BBVA

Creando Oportunidades

Memoria Anual 2020

Informe Integrado

Declaratoria de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de BBVA durante el 2020. Sin perjuicio de la responsabilidad que le compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, 24 de marzo del 2021

Personas responsables de su elaboración

Ignacio Fernández Palomero
Gerente General Adjunto – Área de Finanzas

Carlos Loo Pun
Contador General

Raúl Roca Kohler
Gerente de Servicios Jurídicos Mercantil-Corporativo – Representante Bursátil

Índice

1. BBVA en resumen 5

2. Carta del Presidente 6

3. Carta del Gerente General 7

4. Acerca de BBVA 10

4.1. Datos de impacto 10
4.2. Medidas de BBVA frente a la covid-19 14
4.3. Entorno 15
4.4. Propósito de BBVA 19
4.5. Organigrama y estructura de gobierno 20
4.6. Compromisos suscritos 21

5. Información no financiera 23

5.1. Estrategia y modelo de negocio 23
5.1.1. Transformación de BBVA 23
5.1.2. Valores BBVA 25
5.1.3. Análisis de materialidad 26
5.1.4. Modelo de Banca Responsable 27
5.1.5. Grupos de interés 29
5.2. Relación con el cliente 32
5.2.1. Experiencia del cliente 32
5.2.2. Comunicación TCR 33
5.2.3. Gestión de quejas y reclamaciones 35
5.3. Prácticas responsables 37
5.3.1. El equipo 37
5.3.1.1. Selección, formación y desarrollo 42
5.3.1.2. Diversidad y conciliación 47
5.3.1.3. Compensación y remuneración 49
5.3.1.4. Condiciones laborales 50
5.3.1.5. Voluntariado y social engagement 52
5.3.2. Sistemas de gobierno y comportamiento ético 52
5.3.2.1. Gobierno corporativo 52
5.3.2.2. Sistema de cumplimiento 56
5.3.2.3. Estándares de conducta 61
5.3.2.4. Modelo de control interno 62
5.3.3. Transparencia fiscal 65
5.3.4. Compras responsables 66
5.4. Finanzas sostenibles 69
5.4.1. Compromiso 2025 69
5.4.2. Financiamiento sostenible 70
5.4.3. Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales 72
5.4.3.1. Gestión de los riesgos sociales y ambientales 72
5.4.3.2. Ecoeficiencia 74
5.4.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible 78
5.4.5. Productos de alto impacto social 88
5.5. Contribución a la sociedad 93
5.5.1. Inversión en programas sociales 93
5.5.2. Educación financiera 93
5.5.3. Conocimiento, ciencia y cultura 94
5.6. Premios y reconocimientos 99

6. Información financiera 101

6.1. Negocios y actividades 101
6.1.1. Corporate & Investment Banking (CIB) 106
6.1.2. Gestión financiera 107
6.1.3. Gestión de riesgo 108
6.1.4. Subsidiaria BBVA Bolsa SAB SA 112
6.1.5. Subsidiaria BBVA Sociedad Titulizadora SA 113
6.1.6. Subsidiarias BBVA Asset Management SA SAF 114
6.1.7. Engineering 114
6.2. Informe de gestión 121
6.3. Estados financieros auditados separados 132
6.4. Estados financieros auditados consolidados 217
6.5. Información complementaria 304
6.5.1. Datos generales 304
6.5.2. Descripción de operaciones y desarrollo 305
6.5.3. Procesos judiciales, administrativos o arbitrajes 306
6.5.4. Administración 306
6.5.5. Breve perfil de los miembros del directorio 309
6.5.6. Información relacionada al mercado de valores 309
6.5.7. Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150) 331
6.5.8. Reporte de sostenibilidad corporativa (10180) 376
6.5.9. Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista (10190) 397
6.6. Red de oficinas y agentes 398

7. Criterios y estándares de la información no financiera 400

8. Índice de contenidos GRI 402

9. Informe de revisión independiente de la información no financiera 412

1. BBVA en resumen

53%/47%
mujeres/hombres en planilla

7,734
accionistas particulares recibieron S/534,050,894.30 por concepto de remuneraciones en efectivo

73,714
clientes particulares con créditos reprogramados sin intereses por la covid-19 por un total de S/1,649MM

1,245
millones de soles en impuestos devengados y recaudados por la actividad de BBVA

11,483
millones de soles de financiación concedidos a pymes

1,891
personas que han participado en programas de educación financiera

137,000
afiliados acumulados en BIM con emisor BBVA

55,595
pymes apoyadas o financiadas por BBVA

735,615
nuevas personas bancarizadas en 2020

3,438,728.92
de soles destinados a programas de la Fundación BBVA

6,365
beneficiarios del programa de becas de integración

2. Carta del Presidente

Estimadas/os accionistas:

El Perú y el mundo enfrentaron en 2020 una crisis sanitaria, económica y social que costó la vida de más de 1,8 millones de personas, modificó los hábitos de comportamiento social y puso a prueba la resistencia de sociedades enteras.

Ante un suceso imprevisto de tal magnitud, el rol de las empresas fue decisivo para ayudar a la contención de la crisis. BBVA Perú dio un paso al frente y se convirtió en una de las primeras entidades financieras en proponer un plan de apoyo para sus clientes, que se concretó en la reprogramación de más de 287 mil créditos por un monto de 19,311 millones de soles y una línea especial de crédito de 2,500 millones de soles dirigida al sector pyme.

Asimismo, el Banco participó de manera activa en los programas públicos de financiamiento y otorgó, dentro de Reactiva Perú, más de 39,121 créditos por un monto superior a los 14,931millones de soles, lo que permitió que miles de empresas pudiesen mantener sus cadenas de pago y preservar el empleo de sus colaboradores.

En circunstancias muy desafiantes, pusimos toda nuestra infraestructura humana, tecnológica y física a disposición del país, sin descuidar en ningún momento la salud de los clientes, colaboradores y todos los peruanos.

Nuestra rápida y efectiva respuesta evidenció el éxito de la estrategia de transformación digital, al punto que no solo más del 80% de los más de 5 mil colaboradores del Banco pudieron trabajar desde casa sin perder cercanía con el cliente, sino que los canales de atención digital alcanzaron, sin incidencias, un crecimiento de operaciones de más del 70% en comparación con 2019.

Estas capacidades digitales fueron cruciales en los momentos más difíciles de la pandemia, como lo demostró el lanzamiento de la apertura de una cuenta 100% digital y una nueva app, GloMo (Global Mobile), que potencia la experiencia de usuario al incorporar la biometría facial y novedosas funcionalidades, y el desarrollo de productos financieros como las tarjetas Cero y Cuota Fija, enfocadas en atender las nuevas demandas del mercado local.

En el ámbito de la responsabilidad social y la sostenibilidad, el Grupo BBVA, como integrante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde hace más de una década, impulsó una vez más los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en la inclusión financiera, la promoción de una educación equitativa, la diversidad, la igualdad de género y la preservación del medioambiente.

En resumen, me es grato señalar que, a pesar de la complejidad de 2020, nos encontramos en una firme posición de fortaleza financiera para afrontar el futuro y seguir generando valor para nuestros accionistas, a quienes agradezco su confianza y apoyo permanente bajo cualquier circunstancia.

Alex Fort Brescia
Presidente
BBVA Perú

A pesar de la complejidad de 2020, nos encontramos en una firme posición de fortaleza financiera para afrontar el futuro y seguir generando valor para nuestros accionistas, a quienes agradezco su confianza y apoyo permanente bajo cualquier circunstancia.

3. Carta del Gerente General

Estimadas/os accionistas:

Como todos lo experimentamos, 2020 estuvo marcado por la pandemia global de la covid-19 y los esfuerzos de BBVA Perú estuvieron dirigidos a proteger la salud no solo de sus clientes y colaboradores, sino de la sociedad en su conjunto. Durante la emergencia sanitaria, nuestros equipos prestaron un servicio esencial en todo el país y, desde un principio, implementamos una serie de medidas para aliviar la carga financiera del cliente a través de esquemas de reprogramación y aplazamiento de obligaciones.

En esa línea de acción, facilitamos el acceso al financiamiento de miles de empresas y pymes a través de líneas de crédito propias y de programas públicos de garantías, con el objetivo de mantener la cadena de pagos y salvaguardar la mayor cantidad posible de empleos.

Sin embargo, en medio de la incertidumbre y la volatilidad de una situación sin precedentes –que contrajo el PIB en más de dos dígitos y ha afectado el balance de los bancos–, atributos BBVA como su estrategia, propósito y valores se consolidaron y robustecieron, al punto de situarnos en una posición de fortaleza digital, financiera y organizacional de cara al futuro.

Los avances del Banco en la transformación digital cumplieron un papel fundamental en la crisis y le permitieron estar más cerca de los clientes, al ofrecerles soluciones innovadoras como una cuenta 100% digital o la nueva app Glomo, que incorpora el reconocimiento facial para autorizar las operaciones. De ahí que el uso de los canales digitales, tanto la aplicación móvil como la banca por internet, aumentara en más de un 70% en 2020, una aceleración que es tendencia y se estima se mantendrá en el corto plazo.

Otra fortaleza digital de BBVA Perú fue la capacidad de sus equipos para, desde el inicio de la crisis, implementar el trabajo remoto y prestar asesoramiento financiero a los clientes a través de plataformas y herramientas virtuales, al mismo tiempo que lográbamos aumentar nuestra cuota de mercado en créditos de consumo y tarjetas de crédito, dos productos claves de banca retail.

Asimismo, BBVA orientó sus esfuerzos a promover la transformación cultural interna para afianzar estructuras más sencillas y rápidas, que permitan a su vez adaptarla al nuevo entorno y enfrentar no solo los retos presentes, sino los futuros, porque el cambio social y el desarrollo tecnológico no se detienen.

Solo me resta reconocer que los logros de BBVA Perú en 2020 no hubiesen sido posibles sin el compromiso y el esfuerzo de los más de seis mil colaboradores que integran la organización, así como del respaldo determinante de ustedes, sus accionistas, que nos comprometen a seguir ofreciendo lo mejor de nuestras capacidades personales y profesionales en beneficio de los clientes y del crecimiento más sostenible e inclusivo del país.

Fernando Eguiluz Lozano
Director Gerente General
BBVA Perú

BBVA orientó sus esfuerzos a promover la transformación cultural interna para afianzar estructuras más sencillas y rápidas, que permitan a su vez adaptarla al nuevo entorno y enfrentar no solo los retos presentes, sino los futuros, porque el cambio social y el desarrollo tecnológico no se detienen.

Directorio

Alex Fort Brescia
Presidente

Pedro Brescia Moreyra
Primer Vice Presidente

Ignacio Lacasta Casado
Segundo Vice Presidente

Fernando Eguiluz Lozano
Director Gerente General

Mario Brescia Moreyra
Director

Fortunato Brescia Moreyra
Director

Rafael Varela Martínez
Director

José Ignacio Merino Martín
Director

José Carlos López Álvarez
Director

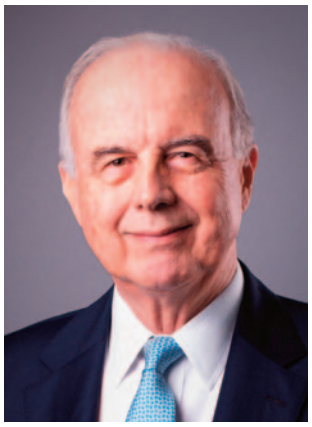

Ismael Benavides Ferreyros
Director independiente

José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma
Director independiente

Comité de Dirección

Fernando Eguiluz Lozano
Director Gerente General

Frank Erick Babarczy Rodríguez
Gerente General Adjunto
Área de Corporate & Investment Banking

Sandra Bianco Roa
Gerente General Adjunto
Área de Talento & Cultura

Luis Morales Espinoza
Gerente General Adjunto
Área de Client Solutions

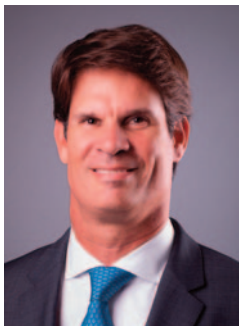

Gustavo Delgado-Aparicio Labarthe
Gerente General Adjunto
Área de Banca Empresa y Corporativa

Ignacio Fernández-Palomero Morales
Gerente General Adjunto
Área de Finanzas

Marco Antonio Galdo Marín
Gerente General Adjunto
Área de Banca Minorista

Ruth Anabelí González Velapatiño
Gerente General Adjunto
Área de Servicios Jurídicos

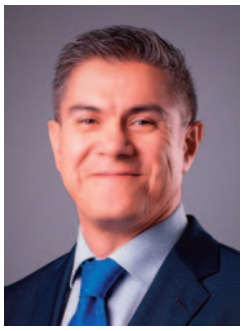

Enrique Medina García
Gerente General Adjunto
Área de Transformation and Data

Guadalupe Pérez Suárez
Gerente General Adjunto
Área de Engineering

Vicente Puig Payá
Gerente General Adjunto
Área de Riesgos

Walter Borra Núñez*
Auditor General

*Asiste al Comité de Dirección en calidad de invitado.

4. Acerca de BBVA

Banco BBVA Perú es una sólida entidad financiera de gran prestigio en el ámbito nacional e internacional perteneciente al Grupo BBVA, cuyos principales accionistas son BBVA Perú Holding S. A. C. y Holding Continental S. A., cada uno de los cuales posee el 46.12% de acciones del Banco. Está autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), de acuerdo con la Ley Nº 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, que establece el marco de regulación y supervisión al que se someten las empresas que operan en el sistema financiero y de seguros. Realiza sus actividades a través de una red distribuida en todo el país y su sede central está ubicada en la Av. República de Panamá 3055, distrito de San Isidro, ciudad de Lima, capital del Perú. El Banco es una sociedad anónima constituida en 1951, con RUC número 20100130204.
GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-7, 207-4

4.1. Datos de impacto

GRI 102-6

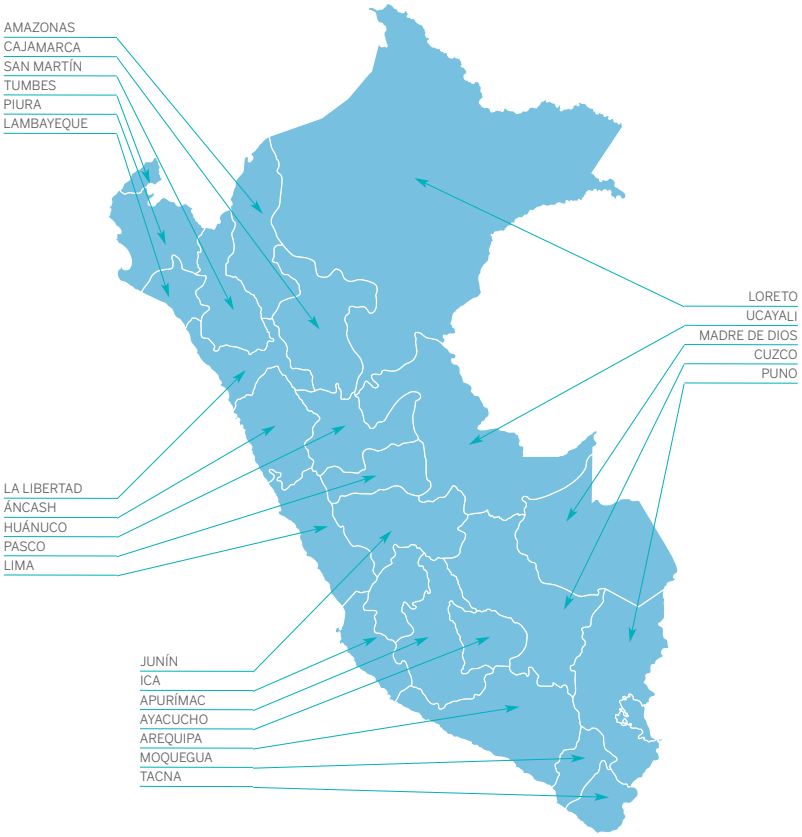

S/107,384
millones en activos

6,869,787
clientes

23
regiones

321
oficinas

1,933
cajeros automáticos

5,974
empleados

Indicadores clave de negocio responsable

GRI 102-7, 102-8, 201-1, 202-2, 401-1, 405-1	2020	2019	2018	2017
Económicos				
Valor económico generado (millones de S/)	4,644	4,904	4,496	4,168
Valor económico distribuido (millones de S/)	1,902	2,262	2,070	1,964
Valor económico retenido (millones de S/)	2,742	2,642	2,426	2,204
Sociales				
Comunidad				
Inversión en programas sociales (S/)	4,068,711.47	4,320,757.75	4,219,870.52	4,447,233.66
Beneficio atribuido al Grupo dedicado a programas sociales (%)	0.62	0.27	0.29	0.32
Nº de personas beneficiadas por el programa de educación financiera	1,891	1,219	1,479	498
Nº de personas beneficiadas por el programa Leer es estar adelante	6,365	6,642	5,715	14,474
Beneficiarios indirectos	25,900	27,084	31,704	57,896
Capital humano				
Empleados(*)	5,974	6,180	6,008	5,666
Diversidad de género de los empleados (mujeres/total de la planilla, %)	53	52	52	52
Personas del equipo gestor	92	87	87	87
Diversidad de género en el equipo gestor (mujeres/total de la planilla, %)	33	30	30	31
Edad media de empleados (años)	35	35	34	35
Estabilidad laboral (% empleo fijo)	84.00	81.83	81.10	80.00
Rotación de empleados	12	18.30	21.00	18.20
Puestos de trabajo netos creados	696	880	891	870
Antigüedad laboral (años)	9.10	9	9.10	9.20
Horas de formación por empleado	52.81	50.9	44.00	53.96
Participantes en iniciativas de voluntariado que son empleados de BBVA	73	270	341	100
Mediambientales				
Emisiones CO_2 por persona (T)	1.0	1.52	1.66	1.88
Consumo de papel por persona (Kg)	35.71	45.27	43.94	50.52
Consumo de agua por persona (m^3)	26.06	24.24	24.25	25.18
Consumo de electricidad por persona (MWh)	4.68	4.71	5.00	6.25
Personas trabajando en edificios certificados (%)	41.08	42.26	39.66	35.00
Gobierno corporativo				
Datos (número)				
Consejeros	9	9	9	8
Consejeros independientes	2	2	2	1
Comité de Dirección	11	11	10	10
Reuniones del Consejo	14	12	12	12
Diversidad de género en el Consejo (mujeres/total de consejeros, %)[1]	14	30	20	22

(*) La cifra corresponde a la planilla de BBVA.
1 Para el cálculo de diversidad de género en el Consejo se considera al Directorio y Comité de Dirección.

Datos relevantes BBVA En millones de soles y porcentaje

GRI 102-7	2020	2019	2018	2017	Var.	Var. %
Estados de situación financiera						
Activo total	107,384	81,722	74,979	76,591	25,662	31.4%
Cartera de créditos[1]	66,447	56,209	51,866	49,892	10,238	18.2%
Obligaciones con el público	70,813	54,660	48,946	47,402	16,153	29.6%
Patrimonio neto	9,376	9,188	8,359	7,660	188	2.0%
Estados de resultados						
Margen financiero bruto	3,204	3,373	3,119	2,870	–169	–5.0%
Margen financiero neto	1,481	2,623	2,386	2,331	–1,142	–43.6%
Ingresos por servicios financieros netos	777	787	782	765	–10	–1.3%
Resultados por operaciones financieras	687	727	613	587	–40	–5.5%
Margen operacional	2,945	4,137	3,780	3,683	–1,192	–28.8%
Gastos de administración	1,677	1,650	1,520	1,468	27	1.7%
Utilidad antes de impuesto a la renta	879	2,222	2,026	1,883	–1,343	–60.4%
Utilidad neta	655	1,610	1,476	1,387	–955	–59.3%
Calidad de cartera						
Ratio de mora[2]	3.22%	3.02%	2.94%	2.68%	20 pbs	—
Ratio de cobertura de cartera atrasada[3]	192.88%	161.84%	153.58%	168.49%	3,104 pbs	—
Liquidez						
Fondos disponibles / Depósitos totales[4]	34.48%	26.32%	25.11%	31.01%	816 pbs	—
Cartera de créditos neta / Depósitos totales[4]	91.90%	99.98%	100.81%	101.05%	–808 pbs	—
Productividad						
Total activo / Nº de personal (millones de S/)	16.39	12.89	12.16	13.18	—	27.2%
Ratios de capital						
Ratio de capital global[5]	13.68%	14.05%	14.95%	14.20%	–37 pbs	—
Índices de rentabilidad y eficiencia						
ROE[6]	7.04%	18.78%	18.98%	19.52%	–1174 pbs	—
ROA[7]	0.68%	2.00%	1.97%	1.83%	–132 pbs	—
Ratio de eficiencia[8]	40.42%	37.71%	37.46%	37.89%	271 pbs	—
Cuota de mercado						
Colocaciones vigentes	21.53%	20.40%	19.98%	21.11%	113 pbs	—
Depósitos totales	21.62%	21.04%	20.81%	21.21%	58 pbs	—
Otros datos						
Planilla estructural	6,551	6,342	6,164	5,811	209	3.3%
Total Red Comercial						
Oficinas Banca Comercial	321	329	329	329	–8	–2.4%
Oficinas Banca Empresas	23	20	20	20	3	15.0%
Oficinas Banca Corporativa	1	1	1	1	0	0.0%
Oficina Banca Institucional	1	1	1	1	0	0.0%
Oficinas Banca Premium	3	3	3	3	0	0.0%
Cajeros Automáticos	1,933	1,969	1,970	1,968	–36	–1.8%

1 Neto de Provisiones.
2 Cartera atrasada / colocaciones brutas.
3 Provisiones / cartera atrasada.
4 Obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero.
5 Patrimonio efectivo / activos ponderados por riesgo.
6 Utilidad neta anualizada / patrimonio promedio.
7 Utilidad neta anualizada / activo promedio.
8 Gastos de operación / margen financiero total.
Incluye sucursales en el exterior

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores / Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Volúmenes de negocio En millones de soles

	2020	2019	2018	2017	Var.
Cartera de créditos	66,447	56,209	51,866	49,892	18.2%
Obligaciones con el público	70,813	54,660	48,946	47,403	29.6%

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores.

Valor Económico Añadido (EVA): Detalle por grupos de interés En millones de soles

	Indicador de valor	dic-20	dic-19	dic-18
Accionistas	Dividendos	563	812	763
	Cotización	2.17	3.43	3.90
Empleados	Gastos de personal y directorio[1]	734	718	642
	Participación de trabajadores[2]	114	134	113
Clientes	Cartera de créditos	66,447	56,209	51,866
	Obligaciones con el público	70,813	54,660	48,946
Proveedores	Gastos por servicios y otros[3]	830	798	765
Sociedad	Impuesto a la renta	224	612	550

1 No incluye participación de trabajadores.
Según última normativa de la SBS con vigencia a partir del 01.01.2011, la participación de trabajadores se incluye dentro de los gastos administrativos (rubro gastos de personal).

2 Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar. Fuente: Notas a los EEFF - SMV.
Calculado siguiendo el modelo SPI de GRI. www.spfinance.com.

3 Incluye gastos por servicios recibidos de terceros e Impuestos y contribuciones. Fuente: Notas a los EEFF - SMV.
Calculado siguiendo el modelo SPI de GRI. www.spfinance.com.

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

Valor económico generado y distribuido En millones de soles

	dic-20	dic-19	dic-18
Valor económico generado (VEG)			
1 Margen financiero bruto	3,204	3,373	3,119
2 Comisiones netas	777	787	782
3 Resultado por operaciones financieras (ROF)	687	727	612
4 Otros ingresos y gastos	–25	16	–18
Total (1 + 2 + 3 + 4)	**4,644**	**4,904**	**4,496**
Valor económico distribuido (VED)			
1 Participación de trabajadores[1]	114	134	113
2 Impuesto a la Renta	224	612	550
3 Gastos de personal y directorio[2]	734	718	642
4 Gastos por servicios y otros[3]	830	798	765
Total (1 + 2 + 3 + 4)	**1,902**	**2,262**	**2,070**
Valor económico retenido (VER = VEG – VED)			
1 Utilidad neta	655	1,610	1,476
2 Provisiones y amortizaciones	2,087	1,032	950
Total (1 + 2)	**2,742**	**2,642**	**2,426**

1 Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar. Fuente: Notas a los EEFF - SMV.

2 No incluye participación de trabajadores. Según última normativa de la SBS con vigencia a partir del 01.01.2011, la participación de trabajadores se incluye dentro de los gastos administrativos (rubro gastos de personal).

3 Incluye gastos por servicios recibidos de terceros e Impuestos y contribuciones. Fuente: Notas a los EEFF - SMV.
Calculado siguiendo el modelo SPI de GRI. www.spfinance.com.

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

4.2. Medidas de BBVA frente a la covid-19

BBVA priorizó a los clientes, colaboradores y la sociedad en su respuesta a la covid-19, especialmente porque las medidas de confinamiento para evitar la propagación de la pandemia provocaron que muchas personas vieran reducidos sus ingresos económicos. Así, el Banco preparó diversas medidas de apoyo que permitieron a más de 200,000 personas acceder a la reprogramación de sus obligaciones financieras, sin que esto afectara su calificación crediticia. Al cierre de diciembre de 2020 el Banco reprogramó S/13,253MM en créditos.

A lo largo del estado de emergencia, BBVA puso a disposición del cliente diversas medidas que le brindaron periodos de gracia, como planes de aplazamiento de pagos (de 30 a 90 días) y de congelamiento de cuotas por tres meses. En paralelo, se creó una línea de crédito especial para pymes, ascendente a 2,500 millones de soles.

Además, el Banco puso a disposición del Gobierno su red de oficinas para la entrega de los bonos sociales que este dispuso en apoyo a la población durante la emergencia, a la vez que participó activamente en los programas Reactiva Perú colocando S/14,930MM y FAE-Mype, para los que concedió más de 15,000 créditos al cierre de 2020[1].

A lo largo del estado de emergencia, BBVA puso a disposición del cliente diversas medidas que le brindaron periodos de gracia, como planes de aplazamiento de pagos (de 30 a 90 días) y de congelamiento de cuotas por tres meses.

Otorgando alivio financiero a nuestros clientes

Nuevos protocolos para reprogramaciones de crédito y admisión

- Reprogramaciones con y sin intereses en consumo, tarjetas, autos, pequeñas y medianas empresas.
- Reducción de cuotas por un plazo máximo de 48 meses y períodos de gracia para las pymes, previa evaluación.
- Solicitud de reprogramación a través de Banca Móvil y Banca por Internet.

Otras facilidades

- Pago de bono social a través de oficinas de BBVA.
- Exoneración de comisiones de cajeros de otros bancos.
- Retiro de la CTS y de hasta 25% de los fondos de las AFP.
- BBVA ofrece créditos del programa Reactiva con tasas en torno al 1%.
- Facilidades para realizar cualquier operación sin salir de casa.

Por otro lado, para salvaguardar la salud de sus colaboradores, el Banco implementó las siguientes medidas:

Aseguramiento del bienestar de colaboradores

Plan de bioseguridad

- Reducción de aforo en oficinas.
- Kits de salud para colaboradores.
- Protección para colectivo considerado como vulnerable a la covid-19.
- Teletrabajo para colaboradores.

Reconocimiento y refuerzo de equipo

- Médicos ocupacionales a tiempo completo, psicólogos y coaching para líderes de equipo.
- Bono de reconocimiento a quienes trabajan de forma presencial.
- Soporte económico (reprogramaciones y retiro de CTS).
- Movilidad especial para colaboradores.

Banca Comercial
Compromiso de la red por más de 210 días de estado de emergencia

Banca Empresa
Mucha cercanía con nuestros clientes asesorándolos y guiándolos con los programas gubernamentales

Personal en remoto
Más de 2,300 colaboradores trabajando de forma remota

Personal crítico
Gran trabajo para mantener los servicios críticos disponibles en todo momento

En su compromiso con la comunidad, BBVA realizó donaciones e implementó los siguientes programas de acción social:

Donaciones

- Donación de equipos de protección personal para el Minsa y Essalud.
- Donación de víveres a poblaciónes vulnerables a través de la SEP.

Acciones dirigidas a la comunidad

Programas de acción social

- Alianza con el Minedu para la inclusión de nuestra metodología y herramientas educativas en el portal Aprendo en casa.
- Uso de las herramientas virtuales para la adaptación de nuestro programa Leer es estar adelante (comprensión lectora) y Tu dinero, tu amigo (educación financiera).
- Continuidad con programas culturales en nuevos formatos (Feria Internacional del Libro de Lima, Centro Cultural PUCP, Hay Festival).

4.3. Entorno

GRI 102-6

Situación económica

Las medidas de aislamiento dispuestas por el Gobierno para contener la propagación del coronavirus impactaron en la actividad económica con una caída de –11.1% en el PBI (Producto Bruto Interno). El retroceso se generalizó por sectores durante el año. En el PBI primario, que agrupa a las actividades extractivas y de procesamiento de recursos naturales, destacó el retroceso en Minería e Hidrocarburos; en tanto que en el PBI no primario, más vinculado a la demanda interna, el declive fue aún más acentuado, con sectores como los de Comercio y Servicios con los descensos más pronunciados, en un contexto de ralentización de la demanda interna.

Las medidas de aislamiento dispuestas por el Gobierno para contener la propagación del coronavirus impactaron en la actividad económica con una caída de –11.1% en el PBI.

PBI real Variación interanual (%)

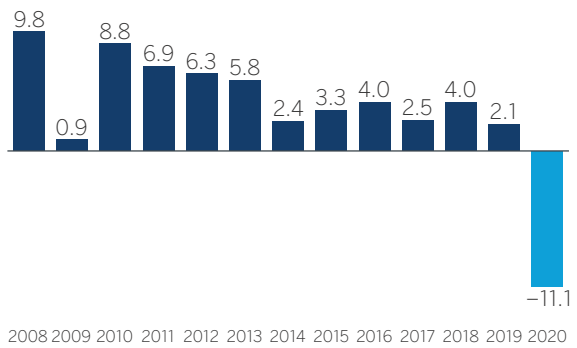

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

En lo que respecta al gasto, la moderación del crecimiento de la demanda interna en 2020 se explica, principalmente, por el retroceso del consumo privado –en un entorno de destrucción del empleo debido a las medidas de confinamiento– y una gradual reanudación de actividades. Por lo mismo, se observó una importante caída de la inversión privada. En cuanto a los factores externos, debe tomarse en cuenta el descenso de las exportaciones como reflejo de la menor producción minera y de la reducción de la demanda global por otros productos, así como porque las importaciones se vieron afectadas por el menor consumo nacional.

La moderación del crecimiento de la demanda interna en 2020 se explica, principalmente, por el retroceso del consumo privado –en un entorno de destrucción del empleo debido a las medidas de confinamiento– y una gradual reanudación de actividades.

Con respecto a las cuentas del sector público, en 2020 el déficit fiscal se acentuó a un nivel equivalente a 8.9% del PBI[1]. Como resultado, la deuda pública bruta se ubicó en 35.0% del PBI[2].

Resultado económico del sector público no financiero
Porcentaje del PBI nominal (%)

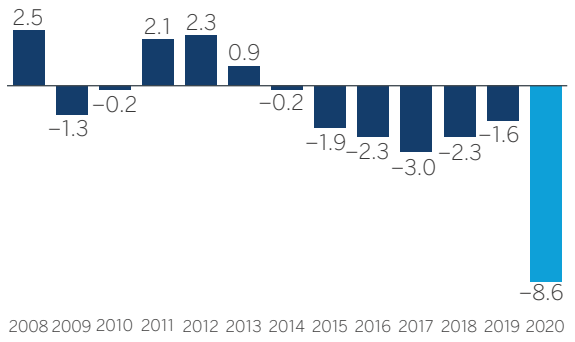

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

Por el lado de las cuentas externas, se registró un superávit comercial que alcanzó los US$ 7,750 millones, que sin embargo se vio contrarrestado por el déficit en la balanza de servicios (US$ 4,091 millones) y el pago neto de utilidades, dividendos e intereses al exterior (US$ 6,688 millones). Aún así, la cuenta corriente de la balanza de pagos cerró el 2020 con un superávit de 0.5% del PBI. Por su parte, el influjo de capitales de largo plazo orientados al sector privado alcanzó el 0.3%[3] del PBI.

Cuenta corriente de la balanza de pagos y financiamiento externo de largo plazo
Porcentaje del PBI nominal (%)

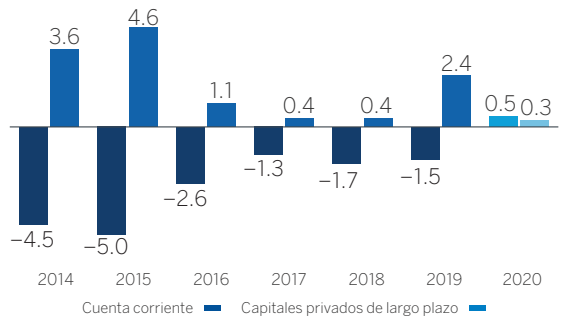

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

[1] BCRP, Nota Semanal, tabla 122.
[2] BCRP, Nota Semanal, tabla 124.
[3] BCRP, Nota Semanal, tabla 107.

En 2020, la inflación cerró en 2.0%, en el centro del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (2%, +/– un punto porcentual). Esto se dio en el marco de una débil actividad económica y bajos precios de los combustibles, contrarrestado por el incremento del tipo de cambio y restricciones en la oferta local de algunos alimentos.

Índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana
Variación porcentual interanual

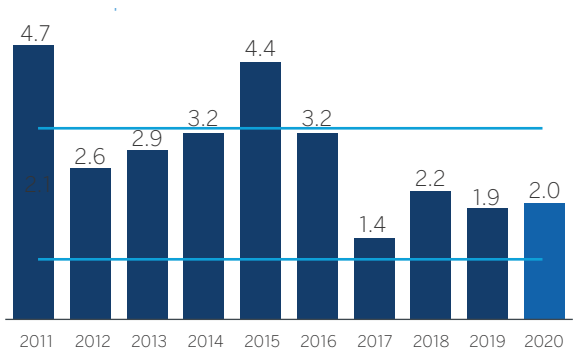

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

El sol peruano se devaluó y presentó episodios de volatilidad alimentada por factores externos e internos. Entre los primeros, destaca la salida de capitales de economías emergentes registrada en medio de la incertidumbre vivida al inicio de la pandemia de la covid-19, en tanto que, entre los segundos, resaltan las tensiones en el contexto político local ocurridas a lo largo del año. Vale señalar que el debilitamiento de la moneda local registrado al término de 2020, en comparación con el fin del año previo, se dio a pesar de la fortaleza de los indicadores macroeconómicos del país y del elevado superávit comercial.

Tipo de cambio
Interbancario venta, fin de período, soles por dólar

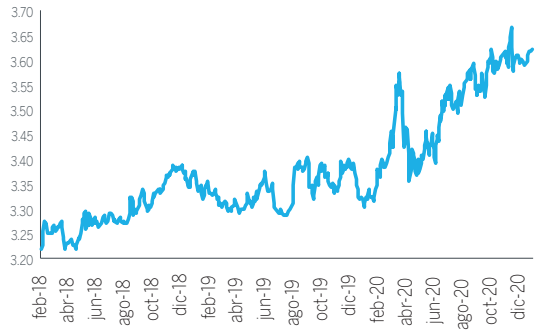

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

Sistema financiero peruano

En 2020, los créditos del sistema financiero para el sector privado crecieron en 17.2%[4] (6,2% el año previo), que se explica principalmente por las colocaciones a empresas, en particular a mypes, en el contexto del programa Reactiva Perú, que subastó recursos por aproximadamente S/ 55 mil millones. Cabe mencionar que la dolarización de las colocaciones se ubicó en 21.4%[5] (26.0% al cierre de 2019).

Créditos del sistema financiero Saldo valorado en miles de millones de soles, fin de período

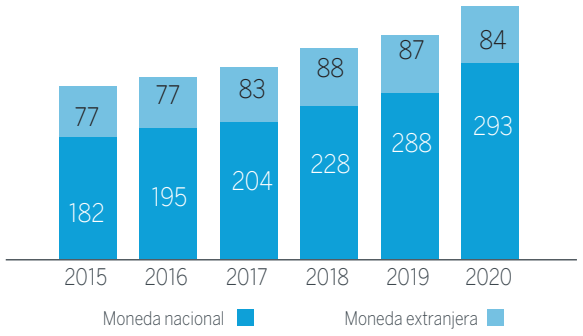

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

El crecimiento de los depósitos del sistema financiero tuvo una mejora durante 2020, alcanzando 23.4% frente al 8.1% de 2019[6]. La dolarización de los depósitos se redujo, pasando de 35.2% en 2019 a 34.6% al cierre de 2020[7]. La considerable expansión de los depósitos se explica por la implementación del programa Reactiva Perú y los retiros de fondos de las AFP.

Depósitos del sistema financiero Saldo valorado en miles de millones de soles, fin de período

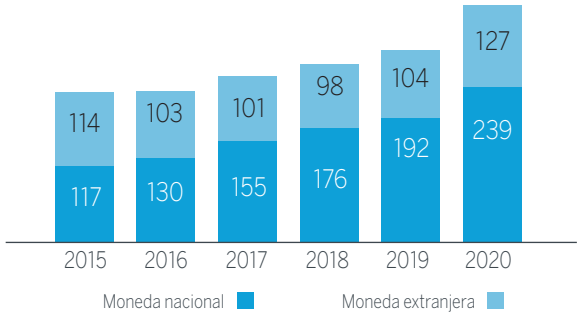

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

De otro lado, la calidad de la cartera del sistema bancario mostró un retroceso, por el que la tasa de morosidad pasó de 3.02% en 2019 a 3.8%[8] en 2020.

Finalmente, la rentabilidad promedio de la banca, que se calcula dividiendo la utilidad neta anualizada entre el patrimonio promedio (ROE), se ubicó en 3.96%[9], nivel inferior al registrado en 2019 (18.34%).

[4] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
[5] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
[6] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
[7] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
[8] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
[9] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Indicadores financieros de las empresas bancarias

Institución	Morosidad 2019	Morosidad 2020	Rentabilidad 2019	Rentabilidad 2020
BBVA Perú	**3.02%**	**3.22%**	**18.78%**	**7.04%**
Banco de Comercio	2.54%	2.56%	10.79%	6.60%
Banco de Crédito	2.71%	3.20%	20.41%	4.47%
Banco Pichincha	4.03%	5.55%	6.47%	–1.94%
BIF	2.87%	3.18%	13.77%	5.03%
Scotiabank	3.50%	5.37%	15.83%	2.61%
Citibank	0.00%	0.00%	22.66%	14.84%
Interbank	2.62%	3.40%	21.84%	4.35%
Mibanco	5.42%	7.08%	20.63%	–1.71%
GNB	4.29%	3.89%	5.86%	0.64%
Banco Falabella	2.85%	4.69%	12.14%	–11.68%
Banco Santander	0.55%	8.93%	14.27%	14.32%
Banco Ripley	3.04%	11.65%	13.16%	–25.78%
Banco Azteca	8.99%	15.46%	–6.72%	–46.11%
Banco Cencosud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Banco ICBC	0.00%	0.00%	4.45%	8.53%
Banco de China	–	–	–	–2.04%
Promedio del sistema bancario	**3.02%**	**3.80%**	**18.34%**	**3.96%**

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

4.4. Propósito de BBVA

BBVA define su propósito a nivel global con el enunciado "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era". Esto quiere decir que el Banco fundamenta su existencia en su capacidad para generar oportunidades que permitan a las personas hacer realidad sus proyectos en cualquier ámbito personal o social. En el Perú, BBVA activa esa convicción brindando a sus clientes el acceso a oportunidades orientadas a alcanzar una vida plena.

"El cliente es lo primero", señala el primer valor de la institución, por lo que es el centro de todos los esfuerzos del Banco, que en su objetivo de hacer realidad tal afirmación basa su actuación en dos principios adicionales: ser un solo equipo y pensar en grande.

Con esa plataforma de valores, BBVA guía sus acciones hacia la satisfacción de todos los clientes y trabaja incansablemente para poner a su disposición canales de atención físicos y digitales que procuran la excelencia en la calidad de servicio.

Claro está, BBVA comprende que, más allá de la esfera del negocio, su accionar tiene un impacto social, por lo que extiende su compromiso ciudadano bajo estrictos criterios de sostenibilidad y desarrollo inclusivo.

BBVA guía sus acciones hacia la satisfacción de todos los clientes y trabaja incansablemente para poner a su disposición canales de atención físicos y digitales que procuran la excelencia en la calidad de servicio.

Nuestro propósito
Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era

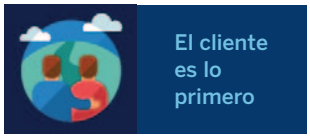

Mejorar la salud financiera de nuestros clientes

Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible

Crecer en clientes

Excelencia operativa

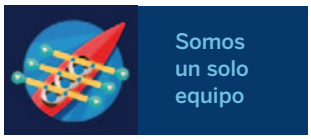

El mejor equipo y el más comprometido

Datos y tecnología

4.5. Organigrama y estructura de gobierno

Los numerosos logros obtenidos al apostar por la innovación y el uso de nuevas formas de trabajo ágiles para entregar al cliente innovadoras soluciones en tiempo récord le ha permitido al Banco ser hoy una referencia en transformación digital. Las áreas centrales del Banco han migrado al nuevo modelo organizativo agile, con equipos multidisciplinarios y empoderados, lo que lo integra a la siguiente etapa de la transformación ágil, dentro de un esfuerzo sincronizado del Grupo BBVA a nivel mundial.

Las áreas centrales del Banco han migrado al nuevo modelo organizativo agile, con equipos multidisciplinarios y empoderados, lo que lo integra a la siguiente etapa de la transformación ágil, dentro de un esfuerzo sincronizado del Grupo BBVA a nivel mundial.

Como resultado del cambio, la nueva estructura organizativa del Banco está compuesta por las siguientes áreas:

Internal Audit: Realiza una evaluación independiente y objetiva de los riesgos vinculados a los procesos del negocio, de los controles para mitigarlos y de los aspectos normativos relacionados.

Corporate & Investment Banking: Concentra las actividades de banca de inversión, mercados globales, préstamos globales y servicios transaccionales para clientes corporativos e inversores institucionales. Provee al cliente de un amplio catálogo de productos y servicios de alto valor añadido.

Client Solutions: Crea oportunidades que lleven al negocio al momento y al lugar donde el cliente lo necesita, con soluciones diferenciales para revolucionar su experiencia; para ello, diseña, desarrolla, innova y mantiene los productos, servicios y canales de distribución.

Banca Comercial: Define la estrategia pertinente en Banca Retail, Banca Privada y Centros de Negocio, con el fin de asegurar el máximo rendimiento en la evolución del negocio y el balance de resultados.

Banca Empresa y Corporativa: Tiene a su cargo determinar la estrategia que salvaguarde la mejor resolución en el progreso del negocio, así como el balance de resultados en la Banca Empresa y Corporativa.

Engineering: Acompaña a las distintas áreas de la Sede Central y Red de Oficinas en el logro de sus objetivos con soluciones y soportes tecnológicos, procesamiento de datos y medidas de seguridad.

Talent & Culture: Con el foco puesto en el colaborador, lidera la transformación del cambio organizacional al asegurar el despliegue de los modelos de gobierno y de relación, procurar los espacios más adecuados y participar activamente en el acompañamiento de las nuevas dinámicas en los equipos de trabajo.

Finance: Tiene como principal objetivo lograr la eficiencia y eficacia de los recursos económico-financieros de la organización, para lo que hace uso de sistemas de información gerencial, herramientas de análisis y las relaciones con los inversionistas.

Riesgos: Busca garantizar la solvencia y el desarrollo sostenible de las operaciones a través de un modelo corporativo de gestión de riesgos único, independiente y global, que evalúa los riesgos y minimizar su repercusión en los resultados esperados del negocio.

Servicios Jurídicos: Asesora a las unidades de apoyo en aspectos legales y diseña estrategias enfocadas en la defensa del Grupo BBVA Perú, de forma que aseguren el cumplimiento de la normativa aplicable en aspectos como regulación bancaria, datos personales y mercado de valores.

Transformation & Data: Con visión cliente, diseña procesos que promuevan un incremento en la productividad y se enfoquen en las actividades clave del negocio bancario. Asimismo, se encarga de implementar el roadmap corporativo de desarrollo de data en el país.

De otro lado, el Banco cuenta con las siguientes unidades de soporte:

Business Strategy: Realiza la gestión de gabinete de la gerencia general. Apoya en la alineación de las estrategias globales y locales para los proyectos e iniciativas que tienen impacto para el Banco.

Imagen y Comunicación: Gestiona y promueve la imagen del Grupo BBVA Perú en los diferentes medios y espacios públicos.

BBVA Research: Se encarga de realizar las proyecciones, presentaciones e informes que muestran la evolución de las variables económicas, lo que facilita la toma de decisiones por parte de los niveles directivos y las áreas de negocio.

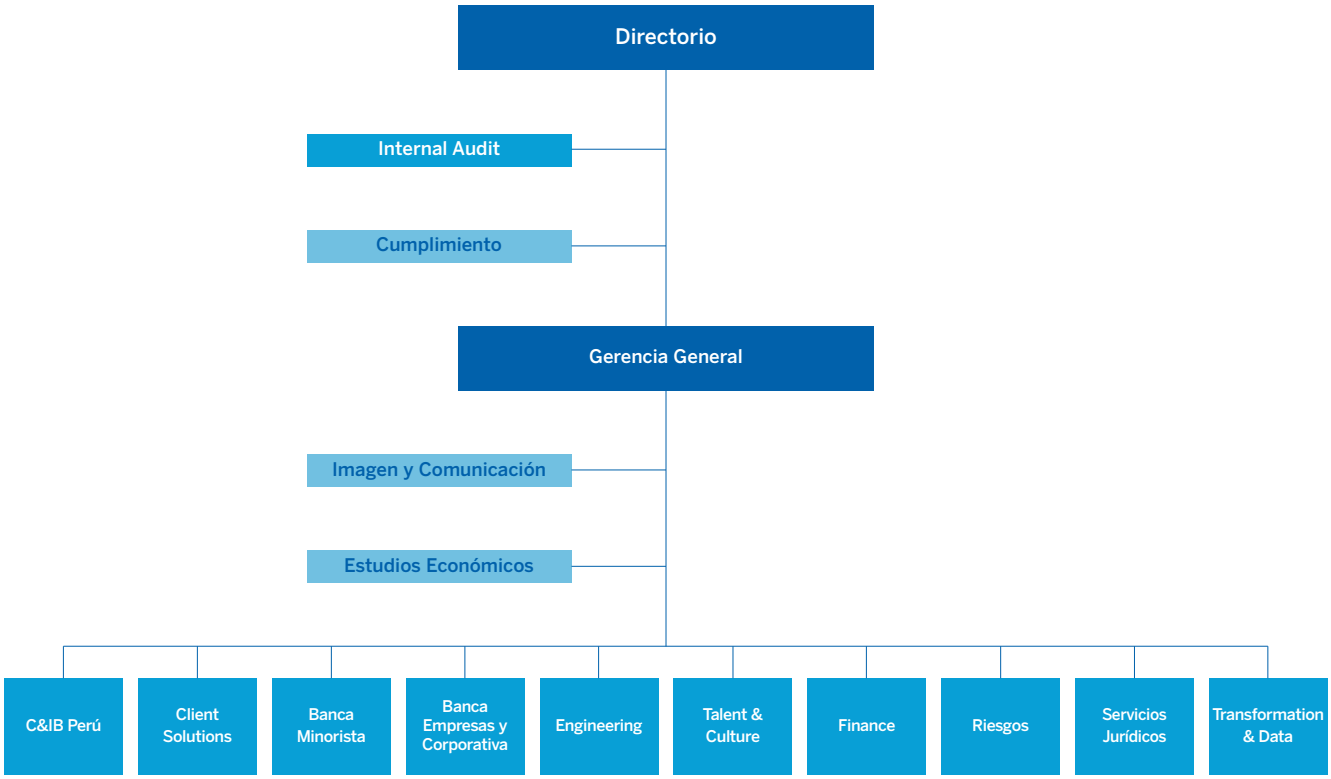

4.6. Compromisos suscritos

Internacionales

GRI 102-12, 201-2

El cumplimiento de los principales estándares internacionales en materia de responsabilidad social corporativa (RSC), que Comité de Negocio Responsable ha visto apropiado y pertinente, se concreta en la adhesión de BBVA a los siguientes compromisos:

- Principios de Banca Responsable, promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). (Desde 2019.)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html). (Desde 2018)
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (www.globalcompact.org). (Desde 2014.)
- Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEP-FI (www.unepfi.org). (Desde 1999.)
- Principios de Ecuador (www.equator-principles.com).
- Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (www.un.org).
- Normativa laboral de la Organización Internacional del Trabajo (www.ilo.org).

- Carbon Disclosure Project (www.cdproject.net). (Desde 2004.)
- Principles for Responsible Investment. (www.unpri.org). (Desde 2004.)
- Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). https://www.fsb-tcfd.org/). (Desde 2017.)
- Principios para la Inversión Responsable. (Desde 2008.)
- Acuerdos de París. (Desde 2008.)

Nacionales

GRI 102-13

BBVA se encuentra suscrito a varias instituciones y asociaciones nacionales con las cuales desarrolla una serie de acciones. Solo en una de ellas, la Cámara de Comercio de España en el Perú, uno de sus directivos es miembro de su directorio.

5. Información no financiera

5.1. Estrategia y modelo de negocio

5.1.1. Transformación de BBVA

GRI 102-2, 102-14, 102-15, 103-1

En 2020 se sentaron las bases para ejecutar el Plan Estratégico que incluye cambios en la estructura organizacional, el inicio de la transformación cultural y la mejora continua del modelo de organización agile. Así, se creó la Dirección de Transformación y Data, que reúne las oficinas de Transformación, Organización, Procesos y Agile, y se transformó el equipo directivo con la incorporación de nuevo talento en posiciones estratégicas, tanto a nivel de Comité de Dirección como de sus reportes directos. Asimismo, en línea con las prioridades estratégicas, se realizaron cambios en estructuras organizacionales en distintas unidades del Banco.

Se creó el Movimiento CREO en todo el Banco, con el objetivo de impulsar los valores BBVA y ser una organización de alto rendimiento.

En cuanto a la transformación cultural, se creó el Movimiento CREO en todo el Banco, con el objetivo de impulsar los valores BBVA y ser una organización de alto rendimiento.

La estrategia BBVA está conformada por seis prioridades estratégicas:

1. Mejorar la salud financiera del cliente BBVA

Como primera prioridad, BBVA aspira a ser el socio financiero de confianza para sus clientes en la gestión y control de sus finanzas en el día a día y así ayudarles a mejorar su salud financiera y alcanzar sus objetivos. Está claro que la digitalización cumple un rol clave en el mundo actual, por lo que el Banco busca hacerse de las mejores plataformas digitales para ayudar al cliente en este propósito.

De otro lado, la cultura BBVA pone al cliente al centro, por lo que brindarle un asesoramiento personalizado basado en el uso de datos y de la inteligencia artificial de última generación es el cometido lógico. En esa línea, en 2020 se lanzó una nueva aplicación móvil para personas, con funcionalidades que permiten al cliente gestionar mejor sus finanzas.

2. Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible

Otro de los objetivos principales de BBVA es impulsar y apoyar a sus clientes en la transición hacia un futuro sostenible, lo que comporta tomar en cuenta las implicancias que los proyectos de los clientes y la propia estrategia y procesos comerciales del Banco puedan tener en el cambio climático.

En 2020, BBVA Perú impulsó los créditos hipotecarios verdes y fortaleció su compromiso sostenible con la educación y con el Estado, firmando un convenio con el Ministerio de Educación para potenciar el programa Leer es estar Adelante, que ha atendido a más de

6,000 niños y capacitado a más de 250 docentes en decenas de colegios públicos. Además, el Banco se inscribió en la herramienta oficial Huella de Carbono, del Ministerio del Ambiente, que lo compromete con la agenda de desarrollo sostenible del Estado.

Asimismo, BBVA ha remodelado el nuevo comedor de la Sede Central bajo los criterios de la certificación sostenible EDGE, que garantiza una reducción sustancial de su impacto en el uso de energía y agua, así como en la energía acumulada en materiales.

3. Crecer en clientes

BBVA procura acelerar su crecimiento para atender a más clientes en los distintos segmentos y con sus diversos canales físicos y digitales. Para lograrlo, construye una oferta valor de medio de pagos e incrementa la vinculación del cliente con una mejor oferta de valor de sus productos.

En esa línea, el Banco simplificó y mejoró la oferta de valor del portafolio de tarjetas de crédito, lanzando en 2020 dos nuevos productos: la Tarjeta Cero y la Tarjeta Cuota Fija. En conjunto con otras empresas del servicio financiero, implementó PLIN, que brinda al cliente una nueva solución digital de pagos. Además, para poder brindar una mejor oferta con un servicio más personalizado, se redefinió la segmentación de pymes.

4. Excelencia operativa

El Banco apuesta por un modelo de relación apalancado en la digitalización, con productos y servicios disponibles digitalmente para enfocar la atención presencial en el asesoramiento y la operatividad de mayor valor. BBVA confía en un modelo operativo eficiente y productivo, con procesos automatizados y cada vez más sencillos gracias al uso de las nuevas tecnologías.

En 2020, BBVA lanzó la nueva aplicación Digital GloMo para el 100% de los clientes digitales y desplegó nuevas herramientas de riesgos que mejoran los procesos de admisión de clientes minoristas. Asimismo, optimizó procesos en la red de oficinas y en su Sede Central que liberaron su capacidad en procesos operativos, lo que le permitió invertir mayor tiempo en el cliente.

En 2020, BBVA lanzó la nueva aplicación Digital GloMo para el 100% de los clientes digitales y desplegó nuevas herramientas de riesgos que mejoran los procesos de admisión de clientes minoristas.

5. El mejor equipo y el más comprometido

El equipo siempre ha sido, es y será una prioridad estratégica para BBVA, que aspira a tener su propósito y valores en el centro de la estrategia y del día a día de los empleados. Así, busca atraer y retener al mejor talento, para lo que mejora constantemente la experiencia de los colaboradores en su journey y reposiciona la marca empleadora de BBVA. Impulsar el compromiso y el rendimiento de los empleados, al tiempo que asegura que vivan los valores de la empresa es un objetivo manifiesto.

En línea con estas prioridades, en 2020 el Banco desplegó el Movimiento Cultural CREO como eje principal de su Transformación Cultural, renovó el talento interno e impulsó la formación y experiencia de los colaboradores mediante diversas escuelas comerciales y capacitaciones internas.

6. Datos y tecnología

Para acelerar la transformación de manera transversal, BBVA cuenta con habilitadores de Data y Tecnología como catalizadores de innovación, que impulsan la transformación a partir de datos y entregar soluciones de alta calidad.

Un propósito del Banco es acelerar la transformación del negocio con el aporte constante de nuevas capacidades tecnológicas que generen estabilidad, robustez y seguridad en los sistemas. En cumplimiento de ello, el 2020 habilitó el Home Office seguro y potenció el Contact Center para asegurar la continuidad post-covid. Asimismo, lanzó diversos Casos de Uso de Data para mejorar la productividad y liberar el tiempo de los empleados.

5.1.2. Valores BBVA

GRI 102-16, 102-17

Para identificar los valores, el Grupo BBVA realizó un proceso abierto, en el que se contó con la opinión de empleados procedentes de todos los países y unidades del Grupo. Estos valores definen la identidad de BBVA y son los pilares para hacer realidad su propósito:

Las personas son lo más importante del Grupo. Todos los empleados son propietarios y corresponsables de este proyecto. Rompen moldes y confían en los demás como en sí mismos.

El cliente es lo primero

BBVA siempre ha tenido el foco en el cliente, pero ahora es lo primero, anteponiéndolo a todo lo demás. Se tiene una visión holística y no solo financiera del cliente, lo que significa, entre otras cosas, trabajar con empatía, agilidad e integridad.

- **Somos empáticos:** El Banco incorpora el punto de vista del cliente desde el primer momento, poniéndose en sus zapatos para entender mejor sus necesidades.
- **Somos íntegros:** Todo lo que el Banco hace es legal, públicamente difundible y moralmente aceptable por la sociedad.
- **Solucionamos sus necesidades:** El Banco es rápido, ágil y ejecutivo en resolver los problemas y las necesidades del cliente, superando las dificultades que se encuentren.

Pensamos en grande

No se trata solo de innovar sino de provocar un impacto significativo en la vida de las personas y que este les lleve a mejorar sus oportunidades. El Grupo BBVA trabaja con ambición en la búsqueda de este objetivo, está abierto a cuestionarlo todo y no se conforma con hacer las cosas razonablemente bien, sino que busca la excelencia como estándar.

- **Somos ambiciosos:** BBVA se plantea retos ambiciosos y motivacionales para tener un verdadero impacto en la vida de las personas.
- **Rompemos moldes:** El Banco cuestiona todo lo que hace para plantearse nuevas formas de hacer las cosas, innova y testa nuevas ideas que le permitan aprender.
- **Sorprendemos al cliente:** El Grupo busca la excelencia en todo lo que hace para sorprender a sus clientes, crea experiencias únicas y soluciones que superen sus expectativas.

Somos un solo equipo

Las personas son lo más importante del Grupo. Todos los empleados son propietarios y corresponsables de este proyecto. Rompen moldes y confían en los demás como en sí mismos.

- **Estoy comprometido:** "Me comprometo con mi rol y mis objetivos y me siento empoderado y plenamente responsable de lograrlos, trabajando con pasión e ilusión".
- **Confío en el otro:** "Confío desde el primer momento en los demás y trabajo con generosidad, colaborando y rompiendo moldes entre áreas y barreras jerárquicas".
- **Soy BBVA:** "Me siento dueño de BBVA, asumo sus objetivos como propios y hago todo lo que está en mi mano para conseguirlos y hacer realidad nuestro propósito".

El Grupo, incluida su alta dirección, impulsa iniciativas globales y locales para la continua implantación y activación homogénea de los valores BBVA en todos los países. En 2020, se desplegaron los nuevos rasgos de liderazgo –emprendimiento, empoderamiento y accountability–, los que fueron presentados a través de un plan de comunicación global y de formación (leadership express) e integrados en los procesos del modelo de desarrollo profesional, para su fomento entre los colaboradores.

Durante 2020, BBVA avanzó en el posicionamiento de sus valores y rasgos de liderazgo a través del movimiento cultural Creo, y bajo su paraguas se desarrolló la tercera edición del Día Global de Valores: Values Day, que en esta oportunidad se realizó con actividades gamificadas online en la plataforma BBVA Values, con la participación de 89,451 colaboradores a nivel mundial.

En el Perú, se organizaron talleres de valores que fomentaron el intercambio de opiniones y experiencias sobre cómo se viven los valores y comportamientos alineados a las

prioridades estratégicas. Liderados por los agentes de cambio del movimiento cultural Creo, se desarrollaron 2,162 talleres virtuales para 3,064 colaboradores.

Igualmente, se desplegó el Reto 1 del movimiento: Creo Ideas, una iniciativa que busca la generación de ideas de mejora continua en todos los niveles de la organización e invita a los colaboradores a llevarlas a la acción. Al cierre del año, se tenían identificadas 1,272 ideas generadas, varias de las cuales –como la plataforma de reconocimiento Bravo o #LaHoraCampusBBVA–se harán realidad en 2021.

5.1.3. Análisis de materialidad

GRI 102-15, 102-21, 102-42, 102-43, 102-44, 102-46, 102-47, 103-1

El Grupo BBVA actualizó en 2020 el análisis de materialidad con el que pretende priorizar los asuntos más relevantes tanto para sus grupos de interés claves como para el negocio. La matriz de materialidad es una de las fuentes que alimenta la planificación estratégica del Grupo y determina los aspectos prioritarios sobre los que se debe reportar. Tal análisis integra la perspectiva de los grupos de interés de Perú.

Las fases del análisis de materialidad fueron las siguientes:

1. Identificación de los asuntos materiales en 2020. Se partió de los asuntos materiales de 2019 y se revisaron las distintas fuentes de escucha de los grupos de interés que maneja el Banco, así como los estudios de tendencias más recientes. El proceso permitió actualizó el listado, que cuenta como principal e inevitable novedad la gestión de la covid-19.

2. Priorización de los asuntos en función de su importancia para los grupos de interés. Para conocer las prioridades de algunos grupos de interés (clientes, empleados, inversores) se realizaron entrevistas y encuestas ad-hoc. Para otros grupos de interés, se utilizó Datamaran como herramienta de análisis de datos.

3. Priorización de asuntos en función de su impacto en la estrategia de negocio de BBVA. Toda vez que los asuntos más relevantes para BBVA son los que le ayudan a optimizar su estrategia, se realizó una valoración de cómo cada uno de ellos impacta en las seis Prioridades Estratégicas.

El resultado de este análisis fue la matriz de materialidad del Perú en 2020:

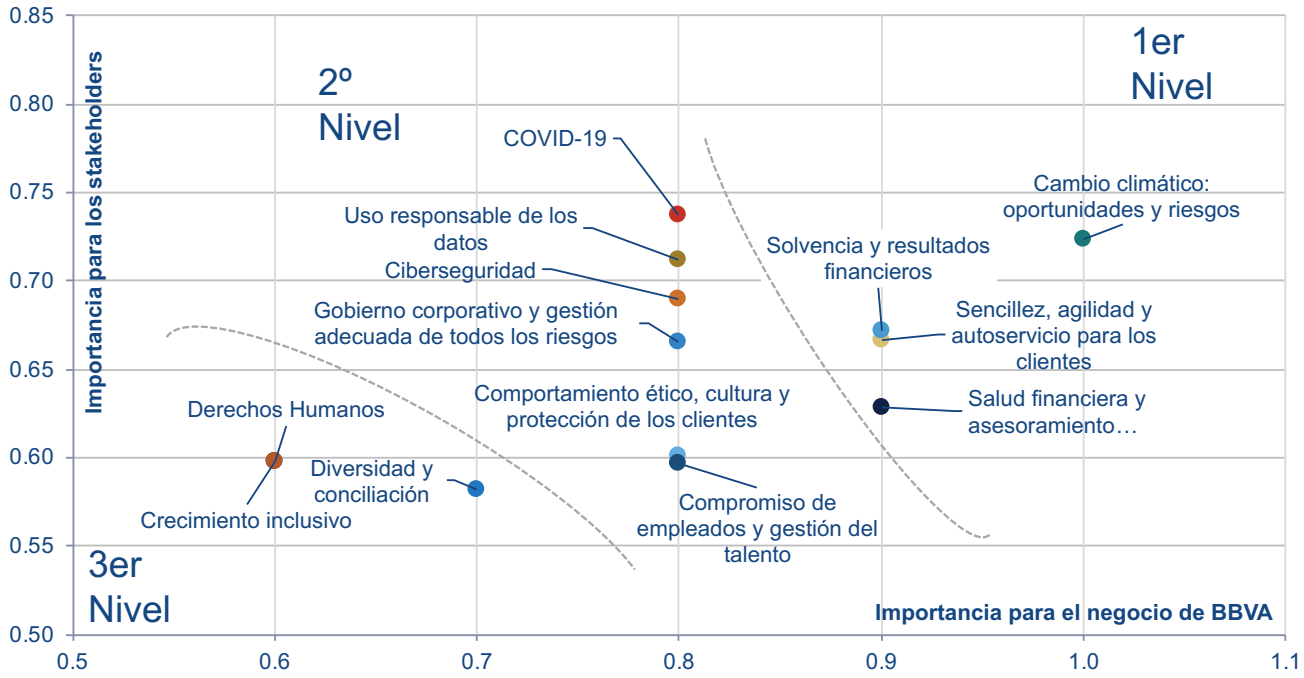

GRI 102-44
Hecho el análisis, los cuatro asuntos más relevantes para BBVA en 2020 fueron:

Cambio climático; oportunidades y riesgos: Los grupos de interés tienen entre sus principales preocupaciones el calentamiento global y esperan que BBVA contribuya a una transición ordenada hacia una economía baja en emisiones, que permita frenarlo. Esto requiere la gestión adecuada de riesgos y también de oportunidades.

Solvencia y resultados financieros: Los grupos de interés esperanza que BBVA sea un banco con holgura en capital y liquidez, contribuyendo así a la estabilidad del sistema. Otra de sus expectativas es que BBVA sea un banco con buenos resultados a lo largo del tiempo. Es decir, demandan un modelo de negocio sostenible en el ecosistema actual, caracterizado por el continuo desarrollo de tecnologías disruptivas y la consolidación de las Big Tech como competidoras; vale decir, un entorno más competitivo, con más oportunidades pero también con más riesgos.

Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes: Los grupos de interés esperan que BBVA continúe poniendo la tecnología y la digitalización al servicio del cliente y del negocio, de modo que sea cada vez más sencillo y ágil operar con el Banco en cualquier momento y lugar (mobile banking, procesos de contratación totalmente digitales...). De otro lado, consideran que las nuevas tecnologías permitirán a BBVA una operatividad más eficiente, lo que creará valor para sus accionistas.

Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes: Los grupos de interés esperan que el Banco conozca a sus clientes y proponga soluciones y recomendaciones personalizadas para gestionar mejor su salud financiera y alcanzar sus objetivos vitales. Todo ello, claro está, de forma proactiva y con un buen trato.

5.1.4. Modelo de Banca Responsable

GRI 102-16, 102-19, 102-20, 102-32, 102-33, 102-34, 103-1, 103-2
En 2019, el Grupo BBVA realizó un proceso de reflexión estratégica que le permitiera seguir profundizando en su transformación y adaptarse a las grandes tendencias que están cambiando el mundo y la industria financiera. Dos de las principales tendencias identificadas fueron la lucha contra el cambio climático y la creciente relevancia de la inclusión social.

El Grupo BBVA tiene como principales focos de actuación en materia de sostenibilidad: (i) el cambio climático, y (ii) el desarrollo social inclusivo y sostenible.

En este contexto, el plan estratégico aprobado por su Directorio en 2019 buscó acelerar esta transformación y la consecución de su propósito "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era". Este plan se compone de seis prioridades estratégicas, una de las cuales es la de "ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible".

El Grupo BBVA tiene como principales focos de actuación en materia de sostenibilidad: (i) el cambio climático, y (ii) el desarrollo social inclusivo y sostenible; para lo que ha fijado prioridades en ambos ámbitos inspirándose en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, con particular énfasis en los ODS de mayor impacto.

Ejes prioritarios de sostenibilidad

- En cuanto al cambio climático:
  - -Eficiencia energética.
  - -Economía circular.
  - -Reducción de emisiones de carbono.
- En cuanto al desarrollo social inclusivo y sostenible:
  - -Facilitar el acceso a servicios financieros a colectivos no bancarizados a través de soluciones digitales básicas.
  - -Propender a las infraestructuras inclusivas, incluyendo servicios básicos y sistemas de transporte.
  - -Apoyo a emprendedores y fomento del crecimiento económico y el empleo pleno y productivo.

El Grupo seguirá los siguientes principios generales de actuación en materia de sostenibilidad:

- Apoyar a los clientes en su transición hacia modelos de negocio sostenibles, actuando como palanca que potencie dichos comportamientos o actuaciones.
- Incorporar progresivamente la sostenibilidad en el día a día de sus negocios y actividades.
- Integrar progresivamente las oportunidades y riesgos relativos al cambio climático a su estrategia, procesos y gestión de riesgos, agregando a su Marco de Apetito al Riesgo los compromisos que la estrategia del Grupo implique.
- Velar por el impacto medioambiental y social directo e indirecto generado por su actividad y, en concreto, en el ámbito climático, alinear progresivamente su actividad crediticia a los objetivos del Acuerdo de París.
- Liderar al entorno con el ejemplo, estableciendo objetivos de consumo de energía renovable y reducción de emisiones de carbono en el desarrollo de sus propias actividades.
- Impulsar el involucramiento de todos los grupos de interés para recabar sus expectativas y promover de forma colectiva una mayor contribución de la industria financiera al desarrollo sostenible.

Durante 2020, BBVA lanzó su política de sostenibilidad en la que presentó sus objetivos (en adelante, los "Objetivos de sostenibilidad del Grupo").

Objetivos de sostenibilidad del Grupo

GRI 102-19, 102-20

1. Impulsar el desarrollo de soluciones sostenibles: identificar las oportunidades, desarrollar productos sostenibles y ofrecer asesoramiento para clientes particulares y empresas.

2. Integrar el riesgo de sostenibilidad en sus procesos: incluir los riesgos asociados al cambio climático, ya sean físicos o de transición, en los procesos de gestión del Grupo.

3. Establecer una agenda única con los grupos de interés: impulsar la transparencia sobre los compromisos y desempeño del Grupo, velar por su impacto directo y promover la involucración activa con todos los grupos de interés para impulsar la sostenibilidad en el sector financiero.

4. Desarrollar nuevas competencias en el ámbito de la sostenibilidad: aprovechar las capacidades del Grupo en el ámbito de los datos y la tecnología para impulsar el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad dentro de la organización, así como promover la acción formativa sobre este tipo de cuestiones entre todos los colaboradores.

Estos objetivos se materializan en diferentes líneas de trabajo, cuya ejecución es responsabilidad de distintas áreas, para lo cual estas han nombrado sus responsables.

Asimismo, se creó la Oficina Global de Sostenibilidad (Global Sustainability Office, GSO), unidad responsable de impulsar y coordinar las iniciativas de sostenibilidad en el Grupo BBVA, que cuenta con el apoyo de los máximos responsables ejecutivos de las distintas áreas del Banco a nivel global y local. En el Perú, el área responsable es la gerencia de Imagen y Comunicación.

Se creó la Oficina Global de Sostenibilidad (Global Sustainability Office, GSO), unidad responsable de impulsar y coordinar las iniciativas de sostenibilidad en el Grupo BBVA, que cuenta con el apoyo de los máximos responsables ejecutivos de las distintas áreas del Banco a nivel global y local.

Por último, se ha identificado a expertos en materia de sostenibilidad en diferentes áreas del Grupo BBVA (Client Solutions, Corporate & Investment Banking, Global Risk Management, Communications & Responsible Business), a los que la GSO ha coordinado como network. Esta red tiene como responsabilidad la generación de conocimiento en el campo de la sostenibilidad pertinente al asesoramiento a los clientes, así como apoyar a las áreas en el desarrollo de nuevas propuestas de valor en dicho ámbito, integrar los riesgos climáticos en la gestión de riesgos y definir una agenda pública de estándares de sostenibilidad.

5.1.5. Grupos de interés

GRI 102-33, 102-37, 102-38, 102-39, 102-40, 102-42, 102-43

Para el cumplimiento de los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad y los objetivos de la política de sostenibilidad, BBVA pone en práctica los siguientes compromisos concretos:

a) Clientes

•Situar al cliente como centro de la actividad del Banco, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y aportación de valor.
•Impulsar una comunicación transparente, clara y responsable, así como una educación financiera que facilite la toma de decisiones informadas.
•Favorecer el desarrollo de productos y servicios de alto impacto social, adaptados al contexto en el que vive el cliente.
•Promover la inclusión financiera y la universalización del acceso responsable a los servicios financieros.

b) Empleados

•Respetar la diversidad, promover la igualdad de oportunidades y no discriminar por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
•Promover las prácticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
•Implantar prácticas para garantizar la seguridad de la planilla y velar por la salud de todos los empleados.
•Impulsar una cultura de compromiso social y valores compartidos entre los empleados, facilitando las condiciones para que se puedan realizar actividades de voluntariado.

c) Accionistas e inversores

•Proporcionar transparencia, veracidad, inmediatez y homogeneidad en la difusión de la información.
•Facilitar la información que pueda resultar necesaria para permitir el adecuado ejercicio de los derechos de los accionistas.
•Publicar la información de manera continuada, periódica, oportuna y disponible en el tiempo.
•Tratar con igualdad a todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición.
•Utilizar una variedad de instrumentos y canales de comunicación que permitan a los accionistas acceder al Banco de una manera sumamente fácil y conveniente.

d) Sociedad y medioambiente

•En las sociedades donde el Banco está presente, apoyar su desarrollo tanto a través de la actividad financiera como de los programas sociales enfocados en la educación, el conocimiento, el adiestramiento financiero y el emprendimiento.
•Impulsar las iniciativas propias o colectivas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
•Participar en iniciativas y colaborar con reguladores y otras organizaciones para la promoción y difusión de prácticas responsables.
•Definir y aplicar una política medioambiental que incluya, entre otros objetivos, la gestión de los riesgos en este ámbito, la integración progresiva de variables ambientales en el desarrollo de productos y el impulso de la ecoeficiencia junto con la gestión de impactos directos.
•Promover acciones contra el cambio climático, como el impulso de soluciones financieras bajas en carbono y la transparencia en las emisiones.

e) Proveedores

•Definir y aplicar una política de compras responsables (PCR) que incluya, entre otros puntos, proporcionar la información completa y transparente en los procesos de aprovisionamiento, el respeto a los derechos humanos y laborales en la cadena

de suministro y el estímulo de la demanda solo de productos y servicios responsables.

f) Responsabilidad fiscal

•Desarrollar la actividad del Banco de forma que cumpla adecuadamente las obligaciones tributarias y evite cualquier práctica que suponga la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio del erario público. Para ello, el Grupo dispone de una estrategia fiscal acorde con los principios de integridad, transparencia y prudencia.

g) Prevención de conductas ilegales

•Fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas que sean contrarias a las normas y políticas internas o que puedan perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación de BBVA.

h) Respeto a los derechos humanos

•Aplicar el Compromiso en Materia de Derechos Humanos, que incluye el respeto de estos conforme a la Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo.

i) Otros compromisos internacionales suscritos

•BBVA está comprometido con los principales estándares internacionales en materia de RSC.

Vale la pena señalar que esta política es practicada, en sus modelos operativos, por las distintas áreas de negocio y de apoyo del Grupo. Su implementación es coordinada por el departamento de Responsible Business, que define los estándares y brinda el apoyo correspondiente trabajando fundamentalmente como una segunda línea.

El Consejo de Administración y sus distintas comisiones, así como la alta dirección del Banco, tienen a su cargo la supervisión del modelo de banca responsable.

Herramientas de escucha y diálogo

GRI 102-21, 102-33, 102-42, 102-43

En 2020, BBVA desarrolló su reporte bajo la metodología GRI Standards. Para el cumplimiento de cada uno de estos indicadores, el Banco realizó una serie de acciones con sus grupos de interés que le permitieron determinar y actualizar los aspectos materiales con mayor relevancia para el desarrollo de su actuación.

Por su parte, los equipos internos del Banco reportaron su actuación y sus principales acciones, que fueron revisadas y alineadas a los objetivos sobre responsabilidad social y con la estrategia que debe acompañar su impacto en el negocio.

Las herramientas de escucha y diálogo que las diferentes unidades del Banco emplean para generar la comunicación con sus grupos de interés garantizaron la adecuada y oportuna atención a sus consultas y necesidades, lo que a su vez, al ser fuentes de información confiables y cercanas, mejoró la capacidad de respuesta.

Los equipos internos de BBVA reportaron su actuación y sus principales acciones, que fueron revisadas y alineadas a los objetivos sobre responsabilidad social y con la estrategia que debe acompañar su impacto en el negocio.

Herramientas de escucha y diálogo
1. Sociedad y clientes
Encuesta de satisfacción y recomendación de los clientes y otras investigaciones cuantitativas y cualitativas de calidad/satisfacción gestionadas por las áreas de Customer Experience
Servicio de atención al cliente y comités de análisis de quejas y reclamaciones
Defensor del cliente
Encuesta de reputación a clientes y sociedad (Reptrak)
Tracking continuo o seguimiento de publicidad y marca Millward Brown
Focus groups y jornadas de trabajo con clientes para conocer su opinión sobre temas concretos (adicionales a la calidad del servicio)
Análisis de presencia en redes sociales: Quántico
Análisis de presencia en medios de comunicación: Acceso 360
Participación en actos y foros de responsabilidad y reputación corporativa
Servicios de estudios BBVA Research
La Unidad de Imagen y Comunicación utiliza la mayor parte de estas herramientas/fuentes y cumple con la función de "radar"
2. Empleados
Servicio de Atención al Empleado (SAE)
Encuesta anual de reputación interna entre empleados (Reptrak)
Oráculo o herramientas similares de escucha regular a empleados de la red de sucursales
Focus groups y jornadas de trabajo con empleados para conocer su opinión sobre temas concretos
Entrevistas personales regulares entre cada responsable y los miembros de su equipo, así como entrevistas de fijación de objetivos, competencias y retroalimentación
Portal del Empleado: Tu&BBVA y webs para el diálogo sobre temas específicos
Canal de Denuncia (línea anónima gratuita)
Reuniones y jornadas masivas (reunión de directivos, jornadas de área y otras)
Área de Talento & Cultura y en particular los gestores que entrevistan periódicamente a las personas de manera virtual durante 2020
Comunidades de Google+
Mobility
Reunión de presentación de resultados
3. Accionistas e inversores
Junta General de Accionistas
Página web de accionistas e inversores
Informe anual, informes trimestrales y hechos relevantes
Contacto constante con accionistas e inversores (buzón electrónico, teléfonos de atención, eventos en sucursales bancarias, otros)
Roadshows y reuniones con inversores y accionistas
Asistencia a conferencias para inversores y accionistas Relación con analistas y agencias de rating
Servicios de alerta y envíos de información relevante
4. Reguladores
Participación del Banco en distintas agrupaciones formales e informales para mejorar el entendimiento de las preocupaciones de los reguladores
Departamentos que gestionan la relación con los reguladores: Servicios Jurídicos, Control Interno, Riesgos, Presidencia
Informes de tendencias regulatorias.
5. Proveedores
Cuestionarios de homologación
Encuestas de satisfacción
Reuniones periódicas con proveedores
Herramienta online de negociación y aprovisionamiento (Adquira)
Buzón de proveedores

GRI 102-40, 102-42

Comunicarse con sus grupos de interés, a los que informa de múltiples maneras su accionar –en canales internos y externos, redes sociales y principales medios de comunicación– es una preocupación constante en BBVA.

5.2. Relación con el cliente

5.2.1. Experiencia del cliente

GRI 416-1

BBVA trabaja como una organización que pone a su cliente cómo pilar fundamental de su trabajo, para asegurarle la mejor experiencia.

El objetivo es que tras cada interacción que el cliente tenga con el Banco esté predispuesto a recomendarlo a sus familiares y amigos. Para ello, BBVA debe cumplir ciertas premisas, como ser confiable e innovador y ofrecer al cliente acceso a oportunidades que antes no tenía a su alcance; es decir, ser el aliado financiero preferido del cliente en el logro de sus planes.

Para ello, es preciso escuchar la voz del cliente (externo/interno) en su interacción con los múltiples productos y canales del Banco, detectar sus puntos de dolor y aspiraciones y contribuir a diseñar soluciones que le generen valor, teniendo como principal objetivo brindar la mejor experiencia.

Ubicar al cliente en el centro de la propuesta de valor es el reto. Y hacerlo de modo que perciba clara y oportunamente los beneficios de la estrategia BBVA.

Una prioridad a lo largo de 2020 fue consolidar los mecanismos de recolección del feedback; para ello, un sistema de monitoreo implementado en diversos canales permitió evaluar la experiencia transaccional y relacional desarrollada por los clientes.

IReNe y feedback

La metodología del Net Promoter Score (NPS o Índice de Recomendación Neta -IReNe-), conocida y reconocida a nivel internacional, permite advertir el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción del cliente con los diferentes productos, canales y servicios del Banco. Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10, si el cliente de un banco es promotor (puntuación de 9 o 10), neutro (7 u 8) o detractor (0 a 6), al preguntarle si recomendaría su banco, el uso de un determinado canal o un costumer journey concreto a un familiar o amigo. Esta información es de vital importancia para: a) validar la alineación entre las necesidades y expectativas del cliente con las iniciativas implementadas, b) establecer planes que eliminen los gaps detectados y c) brindar las mejores experiencias.

En el 2020, cuatro fueron los puntos clave de esta estrategia:

1. Escuchar la voz del cliente. Una prioridad a lo largo de 2020 fue consolidar los mecanismos de recolección del feedback; para ello, un sistema de monitoreo implementado en diversos canales permitió evaluar la experiencia transaccional y relacional desarrollada por los clientes.

2. Comité de Calidad. Su objetivo primordial fue impulsar la voz del cliente e implementar las acciones identificadas como oportunidades para mejorar la experiencia del cliente.

3. Participación del Comité de Dirección. Hasta donde llega el resumen de lo presentado en el Comité de Calidad, para la priorización y seguimiento de las oportunidades de mejora.

4. Actitud proactiva. Los colaboradores BBVA ayudan a plantear y ejecutar planes de acción para lograr una mayor recomendación del cliente.

A lo largo de 2020 se realizaron las siguientes acciones:

- 43 mediciones en red de oficinas, banca empresa, segmentos, pymes, etc.
- Instalación de comités de calidad, en los que no solo se presentaban resultados, sino también planes de acción y el impacto obtenido.
- Continuas mediciones de los colaboradores de la Red, con el objetivo de transmitir a las áreas internas la percepción del servicio brindado por estos a las oficinas. Gracias a ello, se implementaron mejoras en la atención y en los procesos en las áreas internas, que optimizaron la experiencia de los colaboradores de la red.
- Se consolidó el enfoque de mejora continua en todos los canales y productos

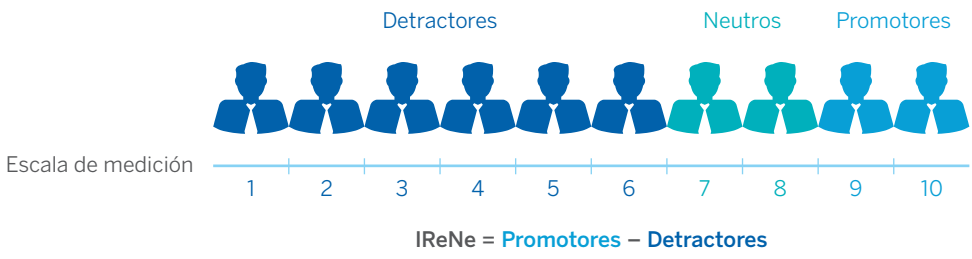

Iniciativas de Calidad

- Se instalaron Mesas de Trabajo que, con la participación de diferentes áreas, se enfocaron en solucionar los puntos de dolor de los clientes.
- Se abrió un nuevo frente de trabajo con los clientes internos y el IReNe Interno Sede, que evaluó a los equipos como proveedores de servicios.
- Talento y Cultura pasó a ser socio estratégico, ayudando a impulsar una cultura de servicio en toda la organización.

GRI 416-1

Para conocer el grado de recomendación de los clientes, el Grupo utiliza la metodología Net Promoter Score (NPS), que reconoce a BBVA como una de las entidades bancarias más recomendables en los países en los que está presente.

A diciembre de 2020, BBVA ocupó el primer lugar en el indicador NPS retail con 36% y NPS comercial con 65%.

A diciembre de 2020, BBVA ocupó el primer lugar en el indicador NPS retail con 36% y NPS comercial con 66%.

Ranking Net Promoter Score por países Puesto 2020 (2019)

Retail	2º (2º)	1º (1º)	1º (1º)	2º (2º)	1º (1º)	3º (1º) ↓	1º (2º) ↑
Pymes	3º (3º)	1º (2º)	3º (3º)	1º (4º)	1º (1º)	2º (1º)	1º (1º)
Comercial	2º (4º)	1º (1º)	1º (1º)		1º (1º)	2º (1º)	1º (1º)

5.2.2. Comunicación TCR

GRI 417-1, 417-2, 417-3

El proyecto de Comunicación Transparente, Clara y Responsable (TCR) de BBVA busca ayudar al cliente a tomar decisiones informadas a lo largo de su relación con el Banco, de forma que se le garantice que es él quien tiene el control. El objetivo es aumentar su confianza, nivel de recomendación y fidelización, para lo cual se le ofrece, en un lenguaje fácil de entender, la información relevante que le permita cuidar siempre sus intereses de corto, mediano y largo plazo y promueva comportamientos financieramente responsables.

Entre las acciones realizadas durante 2020 en cuanto a los principios de Comunicación TCR están:

Capacitación de los colaboradores de oficina

La información que el Banco brinda al cliente desde el primer contacto debe darse siempre de una manera TCR. Para ello, la Escuela Comercial, cuyo objetivo es capacitar a todos los puestos de la red, cuenta con el programa Onboarding al puesto, que ofrece toda la información necesaria para que el colaborador cumpla su rol. Recientemente se ha incorporado a la malla curricular la categoría Experiencia Única, que refuerza el conocimiento de los principios de la Comunicación TCR y asegura que los asesores, ejecutivos y banqueros los tengan presentes y utilicen desde que inician la atención al cliente en oficina.

Fichas de productos TCR

Las fichas de productos TCR son documentos gráficos pensados para el cliente, que explican las principales ventajas, requisitos y costos asociados a los productos del Banco en un lenguaje claro y una estructura fácil de entender. Se encuentran en el portal de información comercial (entorno colaborativo / el portal comercial), al que los ejecutivos de las oficinas pueden acceder en cualquier momento para compartir con el cliente.

Las fichas TCR cuentan con un diseño que utiliza elementos visuales que facilitan la comprensión de la información más relevante y las hay tanto para personas naturales como jurídicas.

TCR Digital

Durante 2020 se realizó un seguimiento del cumplimiento de los principios TCR en las iniciativas digitales entregadas en mano del cliente (EMC). Esto se llevó a cabo a través de sesiones con cada equipo del proyecto, desde el diseño de este, con el objetivo de validar que cada iniciativa cumpla con el checklist de TCR.

Asimismo, se especificaron las siguientes acciones aplicadas, tanto en el proceso de creación de productos y servicios digitales como en la parte de formación:

- Aplicación del checklist TCR con los 15 principios TCR para 20 proyectos diseñados en 2020, principalmente en canales como Banca por Internet, Banca Móvil, ATM y la nueva web pública. Cabe resaltar que algunos de estos proyectos tuvieron continuidad por más de un trimestre.
- Participación activa desde el rol de TCR en reuniones de equipo y en sesiones con otros stakeholders del proyecto.
- Inclusión de un segundo check de cumplimiento de TCR en el proceso general de control de calidad para el diseño de productos y servicios digitales, entendidos como prioridades por SDA.
- Integración de producción de contenido con enfoque de experiencia de usuario (UX writing) en todas las reuniones, además de revisiones internas para el seguimiento de la aplicación de TCR.
- En 2020 se realizaron cuatro talleres de formación en Design Thinking con insumos de TCR para diversos perfiles del Banco, como program managers, product owners y otros miembros de los equipos scrum que trabajan tanto en soluciones como en contenidos para el cliente. Dado el contexto del trabajo remoto, las sesiones –dos orientadas a colaboradores en general y otras dos a líderes– se adaptaron para realizarse de forma virtual. Respecto a TCR ad hoc, se dio una capacitación de aplicación de lineamientos TCR en publicidad para la agencia que, desde 2020, brinda soporte de ventas digitales.
- A lo largo del año, varios miembros del equipo de diseño participaron como alumnos en dos ediciones de formación en Lenguaje Claro y en dos sesiones de formación en Accesibilidad, organizadas desde Holding. De otro lado, se compartieron aprendizajes y conocimientos sobre Diseño Inclusivo y Accesible en una de las sesiones de Design CoP (Comunidades de práctica).

En 2020 se realizaron cuatro talleres de formación en Design Thinking con insumos de TCR para diversos perfiles del Banco, como program managers, product owners y otros miembros de los equipos scrum que trabajan tanto en soluciones como en contenidos para el cliente.

Customer Wellness

Contact Center

La coyuntura vivida en 2020 originó un gran cambio en el modelo de gestión del Contact Center, que pasó a tener una operación como proveedor para dos frentes de atención en una para siete. Esto hizo que el tráfico sea distribuido en dos proveedores, de forma que se asegurase la continuidad operacional con 42% en teletrabajo, 40% en Atento Perú, 7% en Atento Colombia y 11% con un nuevo proveedor GSS, dotando a los asesores de teletrabajo de las herramientas necesarias para una atención segura.

De la mano con el cambio en el modelo de gestión y poniendo al cliente en el centro de las decisiones, el Banco buscó mantener el nivel de atención objetivo 98%, sin que se viera impactado el segmento Prime y Privada en todo el año.

Igualmente, se aceleró el proceso de transformación, por lo que el Banco se adecuó al nuevo comportamiento del cliente, que busca soluciones más rápidas, triplicando los servicios de autogestiones disponibles, brindándole opciones adaptadas según su vinculación con el Banco, así como un proceso de autenticación más seguro. Esto generó una mayor eficiencia en el tiempo de atención del asesor (menos de 150 segundos) y aseguró la continuidad segura del modelo de teletrabajo. Además, se lanzó un novedoso chat de soporte en línea, ajustado al incremento de la digitalización del cliente, que logró resolver sus consultas e inconvenientes en un 55%.

A mediados de 2020 se reactivaron las ventas a través del cross selling, superando los resultados obtenidos en 2019 con un 20% adicional de ventas: S/66 MM de soles entre productos de portafolio y PLD. Gracias a la labor realizada, al cierre de noviembre, BBVA volvió a posicionarse como la primera banca telefónica del país, con un IRENE de 60%, el mejor de la industria.

A mediados de 2020 se reactivaron las ventas a través del cross selling, superando los resultados obtenidos en 2019 con un 20% adicional de ventas: S/66 MM de soles entre productos de portafolio y PLD.

5.2.3. Gestión de quejas y reclamaciones

GRI 103-2, 416-1, 416-2, 417-3, 418-1

Una conclusión general es que 2020 fue un año muy duro para todos, con el reto especial de transformarse y adaptarse a las nuevas formas de gestionar y de entender las necesidades del cliente, y hacerlo manteniendo el principal valor BBVA: "el cliente es lo primero".

A raíz de las nuevas disposiciones decretadas por el Gobierno Peruano, BBVA tuvo que adaptarse rápidamente a los cambios del Estado de Emergencia Nacional para manejar la atención a través de sus canales digitales, que pasaron de un 13% a un 99% de registro de los reclamos. La estrategia comprendió focalizarse en implementar nuevas metodologías de trabajo presencial y remoto, con las medidas de seguridad pertinentes para evitar contagios y asegurar la continuidad del servicio.

El Banco experimentó un aumento considerable en el número de reclamos y requerimientos durante la pandemia debido a casuísticas asociadas a la covid-19, hasta una cifra que llegó a representar el 43% del ingreso mensual. Al mismo tiempo, el número de asesores disponibles disminuyó precipitadamente, lo que obligó a la contratación de personal adicional, en este caso contratar un segundo proveedor de respaldo, que apoyó con el 24% de la gestión del total de reclamos.

Ingreso mensual de reclamos 2020

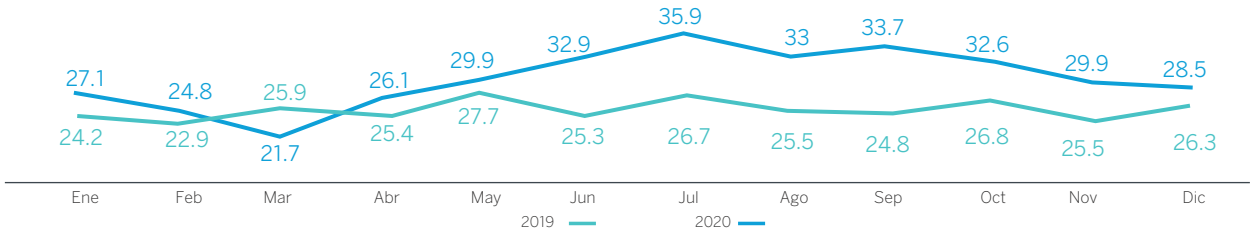

A pesar del incremento de reclamos debido a la coyuntura y el recupero de volumen transaccional del Banco en los últimos meses, BBVA mantuvo el mejor indicador de eficiencia operativa con respecto a los principales bancos del sistema financiero. El Banco terminó 2020 como la entidad financiera con el mejor indicador de eficiencia pre y post pandemia, con 6 y 9 reclamos por cada 10M operaciones, respectivamente (avance Asbanc al IIIT).

Quejas y reclamaciones 2020

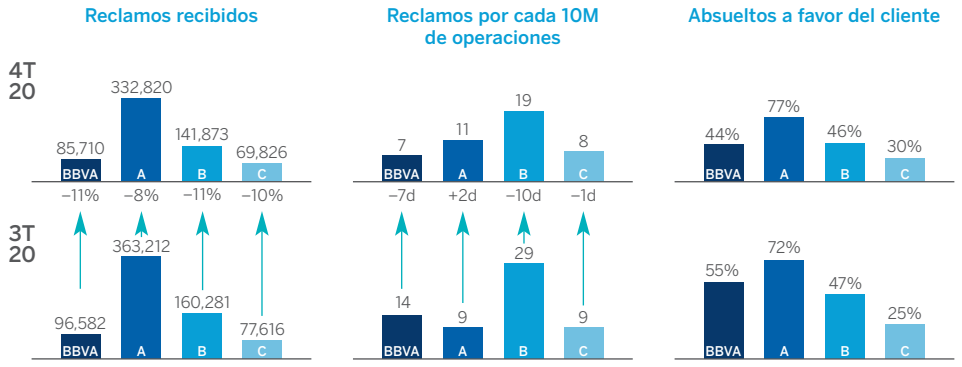

El trabajo constante por incrementar la productividad y los niveles de atención a los que el cliente está acostumbrado se ha visto reflejado en la última estadística proporcionada por Asbanc, que señala que el sistema financiero sufrió un alza de 45% en reclamaciones, en tanto que BBVA solo obtuvo un 14%. Esto se explica en el reinicio de las soluciones rápidas en el primer contacto con el cliente, que alcanzó un indicador de FCR del 36%, y la implementación del chat en los canales digitales (Web y BxI) del Banco.

GRI 406-1

En 2020, BBVA fue sancionado por Indecopi, que consideró que había cometido un acto de discriminación al no permitirse la contratación de un producto financiero a un ciudadano extranjero. Este pretendió realizar su transacción a través de la banca por internet, que no se lo permitió por un problema operativo, al no contar con un documento de identidad peruano.

GRI 417-3

En el periodo 2020, BBVA presentó 84 casos de incumplimiento de los Lineamientos de Publicidad de ASBANC. El adherimiento a estos lineamientos busca hacer más fácil la comprensión de información relacionada a tasas de interés, tarifas u otras características y condiciones de productos financieros.

GRI 418-1

En 2020, BBVA no recibió reclamos fundamentados[10] relativos a violaciones de la privacidad del cliente ni casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.

GRI 408-1

Datos básicos de reclamaciones

	2020	2019	2018
Número de reclamaciones ante la autoridad suprabancaria	893	535	445
Tiempo medio de reclamaciones (días naturales)	14.34	8.47	9.20
Reclamaciones resueltas con First Contact Resolution(FCR)	4,392	13,699	28,766

Protección del cliente

GRI 416-1, 416-2

BBVA Perú viene ejecutando su estrategia de seguridad que busca prevenir eventos de Ciberseguridad, Fraude y vulneraciones físicas, sin afectar ni impactar la experiencia del cliente. La detección oportuna y los planes de acción evitarán cualquier tipo de impacto (Monetario o Reputacional) al Banco.

En el 2020, hemos afrontado una coyuntura sin precedentes y ante ello hemos fortalecidos las medidas para trabajo remoto, de manera que podamos conectarnos desde nuestra red de casa sin ningún riesgo de vulneración, esta medida se implementó para 3,500 usuarios. Asimismo potenciamos nuestra tecnología que previenen los ciberataques con 40 casos de uso en el Qradar, implementación del Data Loss Prevention web, FireEye HXD, Agent Handler del AV y CrowdStrike para Linux,

En el 2020, hemos afrontado una coyuntura sin precedentes y ante ello hemos fortalecidos las medidas para trabajo remoto, de manera que podamos conectarnos desde nuestra red de casa sin ningún riesgo de vulneración,

[10] Se entiende por reclamo fundamentado a la declaración escrita por un organismo oficial regulador o similar y dirigida a la organización, en la que se identifican violaciones de la privacidad de los clientes o quejas presentadas ante la organización y que esta haya reconocido como legítimas.

Ante los ataques de fraude, hemos implementado un componente de biometría comportamental en todos los canales digitales (personas naturales y jurídicas) de manera que podamos tener mejor precisión en la detección de accesos inusuales en las cuentas del cliente, reduciendo el 20% del impacto en estos canales. Con ello mitigaremos el fraude de raíz. La biometría comportamental colecta información del desempeño del cliente en sus bancas, construyendo un patrón a través del movimiento del mouse, tecleo y datos claves del dispositivo.

Las políticas y procedimientos de seguridad están a disposición de todos los colaboradores a través de las herramientas colaborativas que tiene BBVA . En esa línea, los entrenamientos a los colaboradores son realizados a través de actividades virtuales (CAMPUS BBVA) y son parte de la formación obligatoria (Packs Regulatorios). El canal establecido para que los colaboradores trasladen los eventos sospechosos a través del buzón global del CERT. En algunas áreas que manejan información crítica se han establecidos indicadores de seguridad que influyen en la evaluación de desempeño, por ejemplo, en la Red de Oficinas.

Finalmente, hemos mantenido la certificación ISO 27001 e ISO 22301 que acredita a BBVA Perú como una organización madura y referente en el sector financiero para gestionar adecuadamente la Seguridad de la Información y la continuidad de las operaciones de las líneas de negocio ante cualquier evento de crisis o interrupción de servicios.

Indicadores de privacidad del cliente

	2020	2019	2018	2017
Número total de brechas de seguridad de información u otros incidentes de ciberseguridad	0	0	0	0
Número total de brechas de seguridad de información que incluyan información personal identificable de clientes	0	0	0	0
Número total de los clientes afectados por la brecha de la data de la Compañía	0	0	0	0
Importe total de multas/penalidades pagadas con relación a las brechas de seguridad de información u otros incidentes de ciberseguridad	0	0	0	0

5.3. Prácticas responsables

5.3.1. El equipo

GRI 102-8, 202-2, 401-1, 405-1

Crisis y oportunidades para la creación de un nuevo comienzo

La pandemia generada por la covid-19 colocó a la seguridad biosanitaria de los colaboradores de BBVA en el primer lugar de la agenda anual del área de Talento & Cultura (T&C). Sin embargo, si bien las iniciativas y proyectos previstos en 2019 para de 2020 sufrieron una pausa temporal, comenzaron a implementarse a gran velocidad a mediados del segundo trimestre del año.

A pesar de tratarse de un hecho sin precedentes cercanos, BBVA reaccionó desde el primer día de la crisis, disponiendo de todos sus recursos para asegurar un ecosistema laboral que redujera el riesgo de contagio de los colaboradores tanto de las oficinas como de la Sede Central. En ese propósito, el Banco cubrió todos los frentes afectados por la pandemia, desde la constitución de un equipo médico de primer nivel dedicado a atender exclusivamente al colaborador y su familia hasta el desarrollo de un programa virtual de prevención, pasando por la adaptación digital del espacio laboral para una mayor seguridad.

El Banco estableció, en las primeras horas de la emergencia sanitaria, un protocolo de emergencia biosanitaria que comprendió un plan de trabajo remoto para los 2,500 colaboradores de la Sede Central. Asimismo, llevó a cabo un intenso esfuerzo coordinado de alcance nacional para fortalecer las medidas biosanitarias en sus 310 oficinas, en resguardo de la bioseguridad de sus más de 3 mil colaboradores y cientos de miles de clientes en todo el país.

A finales del segundo trimestre, BBVA creó una task force dedicada exclusivamente a la gestión de la crisis en los ámbitos biosanitarios, procesos y servicios. Su labor redujo notoriamente el número de contagios al interior de la organización y mantuvo la operatividad de esta con un reducido reporte de incidencias.

Entre las principales acciones implementadas por BBVA en su estrategia para enfrentar la covid-19 estuvieron:

- Creación del equipo Business Execution Covid (BEX Covid), encargado de la gestión, coordinación y seguimiento de la estrategia de contención y aseguramiento de la continuidad del negocio en el escenario pandémico.
- Habilitación de diversos comités de crisis y war rooms, de carácter nacional e internacional, abocados especialmente al monitoreo y seguimiento de la gestión de la crisis.
- Elaboración de protocolos biosanitarios, incluso más estrictos que los establecidos por la legislación, con especial cuidado hacia los colaboradores vulnerables. El proceso, que contó con la asesoría del Dr. Eduardo Gotuzzo, una de las principales autoridades epidemiológicas del país, concluyó con el Plan de Vigilancia 2020, de prevención y control de la covid-19, aprobado por el Ministerio de Salud.
- Implementación de un pool de doctores dedicado exclusivamente a brindar atención médica telefónica para asegurar un adecuado seguimiento diario de posibles colaboradores positivos.
- Toma de pruebas de descarte preventivo a nivel nacional, a través de convenios con laboratorios certificados.
- Asunción por BBVA de cobertura EPS Rímac 100% para atenciones hospitalarias causadas por la covid-19. Igualmente, en alianza con la Clínica Internacional, se habilitó el servicio "Médico Virtual".
- Migración de más de 2,500 colaboradores de la Sede Central y 1,500 de Banca Comercial a la modalidad de trabajo en casa a través del software "Escritorio Virtual", dotado de un riguroso sistema de control que preserva las mismas capacidades tecnológicas para poder desarrollar las funciones con normalidad.
- Despliegue del servicio de buses en Lima y provincias que facilitó el transporte delos colaboradores durante el periodo más crítico de la pandemia.
- Dictado de ciclo de charlas preventivas y publicación del newsletter KO a la covid. Las charlas contaron con un 95% de participación de la red de oficinas y un 70% de la Sede Central.
- Desarrollo y despliegue de la app BBVA Tracing, una aplicación móvil que detecta y notifica el incumplimiento del mínimo de distancia permitida entre dos o más colaboradores que se encuentran trabajando físicamente en la Sede Central o en la red de oficinas.
- Instalación de cámaras con reconocimiento facial y toma de temperatura en la Sede Central.
- Acondicionamiento y adaptación a los más altos estándares de bioseguridad de los diversos espacios en los que colaboradores de la Sede Central y red de oficinas trabajan presencialmente.

Asimismo, consciente del impacto económico de la pandemia en las familias de los colaboradores, el Banco lanzó un programa de beneficios financieros que otorga tasas excepcionales en productos como Préstamos Hipotecarios, Libre Disponibilidad y Tarjeta de Crédito. Bajo ese mismo programa, a través de la herramienta digital T-Cambio se puso a disposición de los colaboradores el tipo de cambio más competitivo del mercado peruano.

Adicionalmente, se implementaron medidas complementarias de apoyo a los colaboradores, entre las que cabe destacar:

- Préstamo de salud para casos de covid-19, con tasas de 0% de interés.
- Pruebas de descarte covid-19 para familiares del colaborador, a través de la modalidad de descuento por planilla.
- Línea psicológica gratuita para el colaborador y sus familiares, con el objetivo de brindar apoyo emocional.
- Bono de reconocimiento para los colaboradores de la Banca Comercial, durante los primeros dos meses de cuarentena.

A finales del segundo trimestre, BBVA creó una task force dedicada exclusivamente a la gestión de la crisis en los ámbitos biosanitarios, procesos y servicios. Su labor redujo notoriamente el número de contagios al interior de la organización y mantuvo la operatividad de esta con un reducido reporte de incidencias.

•Sillas ergonómicas para los colaboradores de Sede Central en trabajo en remoto.
•Facilidades financieras para la adquisición de productos y artículos para realizar trabajo remoto.
•Préstamo administrativo a una tasa de 0% para casos sociales, con descuento por planilla.
•Plan de Convivencia remota para impulsar la conciliación de la vida laboral con la familiar, entre los líderes y equipos de BBVA.
•Talleres de coaching para desarrollar, entre los líderes que gestionan equipos remotos, hábitos y comportamientos que promuevan la empatía y cercanía en los equipos y colaboradores.

Consciente del impacto económico de la pandemia en las familias de los colaboradores, el Banco lanzó un programa de beneficios financieros que otorga tasas excepcionales en productos como Préstamos Hipotecarios, Libre Disponibilidad y Tarjeta de Crédito.

Datos básicos del equipo BBVA

	2020	2019	2018	2017
Número de empleados	5,974.00	6,180.00	6,008.00	5,666.00
Antigüedad media (años)	9.10	9.00	9.10	9.20
Edad media (años)	35.00	35.00	34.00	35.00
Diversidad (% mujeres)	53.00	52.00	52.00	52.00
Rotación (%)	12.00	18.30	21.00	18.20

Edad media de los empleados (años) y distribución por tramos de edad (%)

2020				2019				2018				2017			
Edad media	<25 %	25-45 %	>45 %	Edad media	<25 %	25-45 %	>45 %	Edad media	<25 %	25-45 %	>45 %	Edad media	<25 %	25-45 %	>45 %
35	10.6	76.8	12.6	35	14	71.5	14.5	34	15.33	69.49	15.18	35	15.8	67	17.2

Antigüedad media de los empleados, por género (%)

	2020	2019	2018	2017
Antigüedad media	9.1	9.0	9.2	9.2
Hombres	9.7	9.7	10.2	10.2
Mujeres	8.6	8.3	8.3	8.3

Empleados por categorías profesionales y áreas geográficas

	2020		2019		2018		2017	
	Número de empleados	% planilla del área geográfica	Número de empleados	% planilla del área geográfica	Número de empleados	% planilla del área geográfica	Número de empleados	% planilla del área geográfica
Equipo gestor(*)	92.0	1.5	87	1.4	87	1.5	87	1.5
Mandos medios	1,153.0	19.3	1,188	19.2	1,224	20.4	1,194	21.1
Especialistas	1,646.0	27.6	1,627	26.4	1,565	26.1	1,441	25.4
Fuerza de ventas	1,425.0	23.9	1,549	25.1	1,411	23.5	1,304	23.0
Puestos Base	1,658.0	27.8	1,729	27.9	1,721	28.7	1,640	28.9

(*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

Creo, cultura en movimiento

Asimilados los primeros impactos de la crisis y tras un sereno proceso de reflexión sobre las consecuencias que la pandemia generará en los futuros escenarios de trabajo y convivencia social, T&C visualizó una oportunidad para diseñar y promover una nueva cultura corporativa que contribuya a renovar y avivar el compromiso recíproco entre los colaboradores y la institución en un contexto de gran incertidumbre.

Se entendió que la base de la nueva cultura debía estar en la renovación de un liderazgo que se caracterice por una mayor cercanía con los equipos y se manifieste a través del despliegue de acciones concretas, orientadas a reforzar el bienestar y crecimiento de los

colaboradores en todos los ámbitos de vida. Así, y con la firme convicción de que "colaboradores felices crean clientes felices", T&C asumió el reto de transformar la organización con la crisis biosanitaria como telón de fondo.

La meta de CREO es generar una cultura común dentro del Banco que habilite acciones y comportamientos necesarios para alcanzar la estrategia corporativa.

Fue esta la génesis del movimiento cultural CREO, iniciativa que basa sus principios en el propósito (Creamos oportunidades) y los tres valores globales del Grupo BBVA (El Cliente es lo primero, Somos un solo equipo y Pensamos en grande). A ello se agrega que su arquitectura se sostiene sobre los rasgos de liderazgo BBVA: Emprendimiento, Empoderamiento y Accountability.

En CREO Cultura en Movimiento, impulsado por el Comité de Dirección, los líderes son los principales protagonistas en el impulso y promoción del cambio, con el objetivo de que todos los colaboradores asuman su capacidad para crear y creer; es decir, generar acciones para vivir diariamente comportamientos alineados a los valores y rasgos de liderazgo globales del Grupo BBVA y participar activamente en ellos.

De tal forma, la meta de CREO es generar una cultura común dentro del Banco que habilite acciones y comportamientos necesarios para alcanzar la estrategia corporativa. Seis palancas definen este manifiesto cultural:

- **Creo** para el cliente, porque el cliente es lo primero: Tomo decisiones y acciones centradas en el cliente, tanto interno como externo, y trabajo constantemente en construir una cultura de excelencia en el servicio.
- **Creo** sinergias, porque somos un solo equipo: Rompo cotos para colaborar en equipo de manera coordinada entre áreas, unidades y roles.
- **Creo** en grande, porque pensamos en grande: Busco constantemente romper moldes, ser ambicioso y aspiracional para alcanzar la excelencia en todas mis acciones.
- **Creo** acciones, porque somos accountables: Como colaborador, soy responsable de principio a fin para hacer que las cosas sucedan.
- **Creo** ideas, porque emprendemos: Genero y escucho nuevas ideas para hacer los cambios necesarios, sin temor a equivocarme y viendo el error como una oportunidad para mejorar.
- **Creo** decisiones, porque empoderamos: Estoy empoderado en la toma de decisiones para trabajar de forma más ágil y efectiva.

La estrategia de cambio CREO comenzó con un diagnóstico de la cultura actual y la consiguiente construcción de la cultura deseada producto del feedback entre los colaboradores de todos los niveles de la organización. En 2020, su evolución se desarrolló en cinco frentes:

- **Comunicación CREO:** Por medio de un plan integral de alto impacto, se comunicó a todos los colaboradores la importancia y razón detrás de la transformación cultural, su vinculación con el negocio y los comportamientos esperados en cada uno de ellos. La difusión se realizó a través de diferentes canales y medios de comunicación para garantizar su máxima llegada entre la comunidad BBVA.
- **Sensibilización y capacitación:** Para hacer realidad el cambio cultural, se formó a más de 130 líderes del Banco en temas relacionados con la transformación cultural, su rol como líder y generador de cultura y los tres rasgos del liderazgo.
- **Agentes de cambio CREO:** Se identificó a 45 campeones de la transformación CREO y 200 Energizadores, quienes completaron un plan formativo sobre el movimiento y llegaron a todos los rincones donde opera la organización para difundir los mensajes, brindar retroalimentación del alcance de CREO y cambiar la cultura que se vive en el día a día, con acciones como Insights Cafés, Talleres de Valores y hacks implementados para hackear viejos hábitos.
- **Plan de Stakeholders:** Se desarrolló, para fortalecer el rol de líder, un plan de acción para acompañar su transformación como referente de los seis comportamientos de la cultura BBVA.
- **Operativización de la Cultura CREO:** Identificada la necesidad de cambiar la forma de trabajo, el Comité de Dirección y los líderes de BBVA iniciaron el desarrollo y adaptación de los procesos internos, de forma que se alineen a la nueva cultura deseada.

Los valores, de la palabra a la acción

Desde hace tres años, el Banco dedica una jornada a reflexionar sobre la importancia del propósito y los valores corporativos como guías del camino que deben seguir los colaboradores en su labor cotidiana. En 2020, el Values Day cobró un significado diferente, de una actualidad trascendente. A la pregunta de si los valores BBVA se mantienen vigentes en coyunturas de crisis, surgió una respuesta nítida: Sí, y no solo mantienen vigencia, sino que cobran mayor vigencia en la vida diaria del colaborador.

A la pregunta de si los valores BBVA se mantienen vigentes en coyunturas de crisis, surgió una respuesta nítida: Sí, y no solo mantienen vigencia, sino que cobran mayor vigencia en la vida diaria del colaborador.

A partir de esa premisa, se decidió que el Values Day, que tradicionalmente se desenvuelve en la Sede Central a través de una serie de actividades comunitarias, se realizara de manera virtual, a través de las distintas plataformas digitales. Así, pese a la distancia y la imposibilidad de la integración presencial, se constituyó en uno de los sucesos corporativos más significativos de los últimos años en la historia del Banco.

Al entorno de emergencia que se vivía debido a la crisis sanitaria se sumó la presentación en sociedad del movimiento cultural CREO que, precisamente, propone un liderazgo basado en la cercanía de los equipos y una gestión centrada en el bienestar del colaborador, sobre la base de los valores que definen la ruta de BBVA: El Cliente es lo primero, Somos un solo equipo y Pensamos en grande.

El Values Day se constituyó en un foro de reflexión y de asunción de compromisos con una mirada de larga proyección en el futuro. El Comité de Dirección en pleno abrazó los postulados de CREO, con especial énfasis en el fortalecimiento de un liderazgo que promueve la cercanía. La gran conclusión: No es necesario estar físicamente juntos para ser un gran equipo; lo esencial es compartir un objetivo y la firme convicción de que unidos los miembros de la organización pueden superar cualquier límite.

Primeros resultados. La medición de Gallup

Lo que no se mide no existe. Si bien la presentación de CREO durante el Values Day generó adhesiones y respaldo espontáneos por parte de colaboradores de todo el país, era necesario someter a una medición objetiva el trabajo realizado.

El Grupo calibra el nivel de compromiso de los equipos en cada país en donde tiene presencia, a través de una rigurosa encuesta realizada por la prestigiosa firma Gallup. En 2020, el test buscaba definir, en un rango de 0 a 5 puntos, el grado real de impacto que registraba la transformación cultural en BBVA Perú.

El Banco se impuso la ambiciosa meta de 4.20 como objetivo en el país y el resultado fue gratamente satisfactorio: 4.21; es decir, un crecimiento de más del 20% con respecto a 2019.

El puntaje, si bien genera entusiasmo y seguridad sobre el camino emprendido, no implica conformismo ni satisfacción plena. T&C está plenamente convencida de que, en la medida que se adopte CREO, se seguirán elevando los niveles de compromiso, lo que contribuirá decididamente al gran objetivo de conseguir un puntaje de 4.60 para 2024 y transformarse en el banco preferido por todos los peruanos.

Agile en plena etapa de crecimiento

BBVA inició la transformación hacia el modelo Agile hace tres años. Esta renovación metodológica resultó anticipatoria y oportuna frente a los escenarios generados por la pandemia, al permitir una mejor adaptación al obligado proceso de cambio acelerado que vivió el mundo en 2020.

Al cierre del año, la organización contaba con 228 equipos registrados para valorar su madurez en agile en la herramienta global MAT (Maturity Agile Model for Teams), distribuidos de la siguiente forma: 67% Business Execution, 30% en Solutions Development y 3% en Disciplina, Internal Control y Front.

Con el fin de catalizar la agilidad en los equipos y apreciar los avances en su adaptación al modelo, se identificaron indicadores integrales enfocados en el cumplimiento, calidad y

consecución de objetivos, a los que se agregó frecuentes challenges, tanto para los equipos como para los coaches responsables de su orientación. La evaluación arrojó que el 68% de los equipos había superado la adopción agile, buscando la sostenibilidad, madurez y mejora continua.

Se promovieron sustancialmente sinergias en distintos equipos, como Project Review (Talent Management), Continous Improvement (Business Process), Gestión de proyectos (SDA) y Modelo de mejora continua, con el objetivo de apalancar sus comportamientos en el movimiento cultural CREO. Igualmente, se brindó el soporte necesario a los diferentes territorios para encontrar oportunidades de desarrollo, crecimiento y sinergias.

Al cierre del año, la organización contaba con 228 equipos registrados para valorar su madurez en agile en la herramienta global MAT (Maturity Agile Model for Teams), distribuidos de la siguiente forma: 67% Business Execution, 30% en Solutions Development y 3% en Disciplina, Internal Control y Front.

5.3.1.1. Selección, formación y desarrollo

GRI 404-1, 404-2, 404-3

Talent Acquisition

En 2020, Talento & Cultura inició el movimiento cultural CREO, que impulsa a todos los colaboradores a crear acciones para vivir el día a día los comportamientos alineados a los valores y rasgos de liderazgo globales del Grupo BBVA, descritos en la sección "Creo, cultura en movimiento".

Modelo de desarrollo profesional

BBVA Perú cuenta con un Modelo de Desarrollo Profesional cuyo principal objetivo es poner a las personas como el centro de las acciones de la organización, brindándole las herramientas que necesiten para tomar las mejores decisiones sobre su vida profesional.

Los tres elementos principales del modelo son: Conócete, Mejora y Explora.

1. Conócete

Conscientes de que la base para tomar buenas decisiones es conocerse a sí mismo, el colaborador debe estar al tanto, con claridad, de sus principales objetivos, fortalezas y habilidades, para lo cual tiene las siguientes herramientas:

- **Roles:** El colaborador dispone de un portal en el que fácilmente puede identificar qué es lo que BBVA espera de cada cual según su rol.
- **Project Review:** Es un proceso de evaluación trimestral que evalúa los entregables de los equipos que trabajan por proyectos. Con él, los equipos pueden visibilizar su contribución y su nivel de alineamiento con los objetivos y les permite brindarse mutuo feedback para seguir avanzando.
- **Evaluación Anual:** En este proceso 360° cada colaborador conoce sus resultados de desempeño, el desarrollo de los skills intrínsecos BBVA y su potencial para continuar creciendo. Al término del proceso, obtiene un informe detallado con los resultados y un resumen del feedback obtenido por su líder, pares y colaboradores. En 2020, el 100% de los colaboradores con más de tres meses en la empresa pasó por este enriquecedor proceso.

2. Mejora

En esta etapa del Modelo de Desarrollo Profesional, y luego de recibir el informe de resultados, el colaborador gestiona acciones que le permitan superar los puntos de mejora identificados en Conócete. Para gestionar su progreso, tiene las siguientes herramientas:

- **Plan de crecimiento:** Es una hoja de ruta que le permite al colaborador trazar acciones formativas y de desarrollo enfocadas en promover su progreso profesional, ya sea en el rol que actualmente desempeña o en otros dentro de BBVA.
- **Open Mentoring:** Es un programa que estimula el desarrollo de habilidades del colaborador al posibilitarle adquirir y compartir nuevos conocimientos y ampliar su red de contactos dentro de la organización. La plataforma relaciona, a través del uso de algoritmos, a mentores con quienes quieren aprender y crecer profesionalmente para experimentar un proceso de desarrollo mutuo, en el que el primero comparte su conocimiento y experiencia. Las relaciones de 'mentoring' pueden ser transversales,

con participantes de diferentes roles, áreas o incluso países, donde los colaboradores pueden presentarse voluntariamente. Durante 2020 se contó con 168 mentores, 291 pasantes (mentees, en inglés) y 54 relaciones activas de mentoring.
•**Campus BBVA:** Este ecosistema de aprendizaje digital permite a cualquier integrante del Grupo BBVA acceder de inmediato y desde diversos dispositivos a un universo de recursos formativos virtuales y remotos (videos, píldoras, materiales, cursos, MOOC, etc.).

Campus BBVA impulsa una cultura de aprendizaje continuo, a través de una experiencia gamificada con B-Tokens, monedas virtuales que a través de un sistema de recompensa da valor a los recursos formativos presenciales u online. Así, se impulsa el autoaprendizaje del colaborador, quien gana B-Tokens al llevar cursos virtuales que luego puede invertir en cursos de su interés, en su mayor parte asociados a su rol.

El ecosistema digital cuenta también con escuelas formativas que potencian skills técnicos e intrínsecos alineados a las prioridades estratégicas de BBVA y que acompañan al colaborador en el desarrollo de su carrera. Estas escuelas son de tres tipos: a) de negocio, b) de reskilling y upskilling y c) de skills intrínsecos.

3. Explora

En esta fase del modelo, el colaborador cuenta con herramientas que le permiten identificar nuevos caminos y oportunidades laborales internas en posibles áreas, o nuevas disciplinas que podría querer desarrollar. Para ello, tiene a su disposición elementos que le dan conocer los diferentes roles dentro del Grupo BBVA, aplicar a ofertas de empleo, ver trayectorias profesionales e incluso crear una hoja de ruta personal a través de las siguientes herramientas:

•**Buscador de roles:** Permite conocer los requerimientos de otros roles de interés. Con esta información, el colaborador puede establecer acciones para cubrir las oportunidades de mejora que requiere el rol al que se desea aceder.
•**Mobility:** Posibilita que todo colaborador BBVA pueda aplicar a otro rol dentro de la organización a nivel nacional, e incluso encontrar alguno en cualquiera de los países en donde BBVA tiene presencia.
•**Opportunity:** Es la primera herramienta que hace uso de machine learning, ya que a través de analítica avanzada permite predecir la ruta profesional que cada colaborador quiere seguir dentro de la organización. Mediante el uso de data, le ofrece un asesoramiento personalizado para que pueda tomar las mejores decisiones acerca de su desarrollo profesional. Opportunity le permite al colaborador reflexionar sobre su situación actual, recibir recomendaciones personalizadas en función de sus inquietudes, descubrir nuevos caminos y establecer metas profesionales de acuerdo a sus objetivos. Al cierre del 2020, el 70% de los colaboradores había navegado e interactuado en esta herramienta, lanzada apenas en octubre de ese año.

Re-creación de programas e iniciativas

Los programas e iniciativas que hubo que detener debido al surgimiento de la pandemia, recuperaron vigor y nuevos aires a mediados del segundo trimestre. Reanudado lo planeado y bajo el objetivo de "mejorar la experiencia del colaborador" –una de las palancas que sostienen la visión de T&C– programas como BBVA ModeOn, que promueve la conciliación laboral y personal de los colaboradores, acabó siendo reconocido en los Premios ANDA como la Mejor Campaña de Marca Empleadora Interna.

Asimismo, y con el objetivo de continuar brindando el mejor entorno laboral, se consolidó el proceso de adaptación de espacios a la nueva realidad, cumpliendo con los más altos estándares de sostenibilidad en el desarrollo de las obras de construcción. Esta visión de compromiso con el cuidado del entorno permitió obtener la certificación EDGE por el proyecto de remodelación del nuevo comedor de la Sede Central.

Además, impulsado por el renovado compromiso de ser un socio estratégico del negocio, Talento & Cultura desplegó acciones para atraer y retener a los mejores profesionales del

mercado. Las distintas iniciativas permitieron a BBVA Perú ser reconocido por el prestigioso Monitor de Reputación Merco como el Mejor Banco en Atraer y Retener Talento. Bajo este contexto, se implementaron escuelas de formación para impulsar y fortalecer en los colaboradores el desarrollo de habilidades y capacidades que permitan seguir transformando el modelo de negocio del Banco.

A pesar de la crisis biosanitaria, durante 2020 se crearon las siguientes escuelas:

A. Escuelas de Negocio

Escuela Comercial

El objetivo es poner al alcance de los colaboradores de la Banca Comercial una oferta formativa integral que comprende programas de onboarding, actualización y rescate, así como trainees dirigidos a los diferentes puestos de gestión.

Su metodología de aprendizaje obedece al 70-20-10 –con experiencias virtuales, presenciales/remotas y on the job training– y tiene como aliados internos a diversos facilitadores, referentes expertos del Banco y líderes de la banca comercial. Las certificaciones cuentan con alianzas con universidades de prestigio y consultoras internacionales de alto respaldo académico.

Al término de 2020 se había logrado implementar nuevas Certificaciones de Riesgos y Productos, programas de trainee que preparan para la siguiente posición, además del Programa Reinvéntate, que busca acompañar al colaborador de bajo rendimiento para incrementar su productividad. Durante 2020 se brindó a los colaboradores de la banca comercial un total de 152,930 horas formativas, lo que representa un 118% más que en 2019.

Durante 2020 se brindó a los colaboradores de la banca comercial un total de 152,930 horas formativas, lo que representa un 118% más que en 2019.

En resumen, a lo largo del año se formó a 2,153 colaboradores de la red, en un total de 152,930 horas formativas.

BEC Academy

Otra mejora formativa enfocada en brindarle un soporte esencial al colaborador es BEC Academy, que provee a los roles de Banca Empresa y Corporativa un aprendizaje integral en todos los temas estratégicos del negocio. La escuela otorga tres certificaciones que acompañan el desarrollo del participante: BEC Fundamentals, BEC Advanced y BEC Expert.

La metodología de aprendizaje obedece al 70-20-10 –con experiencias virtuales, presenciales/remotas y sustentaciones de casos reales– y sus aliados internos son diversos facilitadores, referentes expertos de la organización y los líderes de la banca empresa. Alianzas con las universidades más prestigiosas del país y consultoras internacionales de alto respaldo académico respaldan las certificaciones.

Al finalizar 2020, BEC Academy proporcionó un total de 18,750 horas formativas a los colaboradores del segmento Banca Empresa, un 29% más que en 2019.

CIB Academy

Como parte del despliegue de escuelas de negocio dentro de BBVA, se lanzó CIB Academy, un taller global que instruye a los colaboradores de Corporate & Investment Banking en diversos productos de banca de inversión, mercados globales, préstamos globales y servicios transaccionales para clientes corporativos internacionales e inversores institucionales. Durante 2020, CIB Academy proveyó de 1,405 horas formativas.

Riesgos

Siendo la gestión del riesgo un factor de alta relevancia para el negocio financiero, en 2020 se implementó un Learning Map de certificaciones técnicas sobre el tema para los equipos de Retail Credit & Wholesale Credit. A través de formaciones virtuales y

presenciales/remotas con aliados estratégicos como ESAN y Pacífico Business School, se brindó un total de 9,927 horas de formación que dieron como resultado 353 colaboradores de Riesgos adiestrados.

B. Reskilling & Upskilling de Capacidades Estratégicas

BBVA impulsa el desarrollo de las capacidades estratégicas que acompañan la transformación digital a través de learning maps en las siguientes disciplinas: Agile, Data, Behavioral Economics, Design Thinking, Engineering, Sostenibilidad y Procesos.

BBVA impulsa el desarrollo de las capacidades estratégicas que acompañan la transformación digital a través de learning maps en las siguientes disciplinas: Agile, Data, Behavioral Economics, Design Thinking, Engineering, Sostenibilidad y Procesos.

Data University

Durante 2020 prosiguió la transformación digital a través de dos propuestas formativas medulares que permiten mejorar las habilidades de los profesionales en el uso y gestión de datos: Data Scientist Fundamentals y Data Specialist Fundamentals. Se organizaron tres promociones que, con un total de 50 participantes y tras 7,060 horas formativas, certificaron 22 expertos en Data Scientist y 28 en Data Specialist.

Tech University y Ninja Academy

Tech University y Ninja Academy integraron la oferta especializada para roles estratégicos del área de Engineering durante 2020.

Tech U tiene por objetivo preparar a los diseñadores de software en la implementación de la Nueva Plataforma Corporativa Ether. El programa, que comprende tres niveles de formación según el expertise, preparó a 259 colaboradores, para lo cual se invirtió 4,720 horas en el nivel startup (virtual), 5,512 en el practitioner (presencial) y 5,148 en el specialized (blended).

Por su parte, Ninja es una plataforma virtual con gamificación que pone a disposición del colaborador una oferta especializada y diversa. En 2020, el programa obtuvo 626 Ninjas registrados, de los cuales 163 fueron cinturones azules, 41 cinturones marrones y dos alcanzaron el nivel más alto, de expertise (cinturón negro) en la plataforma.

Cabe señalar que a lo largo del año el área de Engineering produjo 84 talks, 41 workshops, 49 certificaciones, 316 moocs y una hackaton.

Process Academy

La crisis biosanitaria de 2020 obligó a reinventar Process Academy como una metodología remota. Adaptado a la coyuntura de la pandemia, el programa –cuyo objetivo es capacitar en procesos sobre la base de los conceptos de Learn, Agile y Design Thinking– se desplegó en seis ediciones: tres del nivel sponsor, para 50 colaboradores, y tres del nivel practitioner, para 65. Las horas formativas totales ascendieron a 1,625, con un NPS de 73%.

Agile University

Agile University es un programa conformado por recursos formativos de niveles básicos, intermedios y avanzados. Tiene por objetivo acompañar la transformación agile en todos los equipos de las áreas centrales, en especial aquellos que gestionan proyectos. Durante 2020 se crearon siete nuevos recursos formativos que se desplegaron en 16,214 horas formativas que impactaron en el desarrollo de 2,083 colaboradores, con un NPS de 79%.

Behavioral Economics

Compuesto por recursos formativos de niveles básicos e intermedios, Behavorial Economics desarrolla en el colaborador habilidades para que sus acciones, procesos e iniciativas sean más efectivos y multipliquen su impacto, de forma que ayude al cliente a tomar mejores decisiones. Durante 2020 se desplegaron dos ediciones que sumaron 918 horas formativas con 42 colaboradores y un NPS de 91%.

Design Thinking

Durante 2020 se desplegó un programa que, a través del Design Thinking y conformado por recursos formativos de niveles básicos e intermedios, desarrollase las habilidades para impulsar la resolución creativa y colaborativa de los problemas y la creación de oportunidades. Bajo esta premisa, el Banco desplegó cuatro ediciones, para un total de a 1,152 horas formativas, que impactaron en el desarrollo de 50 colaboradores, con un NPS de 92%.

C. Escuela de Skills Intrínsecos

Como parte de su transformación cultural, BBVA Perú desplegó durante todo 2020 una serie de programas formativos para potenciar los skills intrínsecos (culturales, de liderazgo y transversales) de los colaboradores.

BBVA Perú desplegó durante todo 2020 una serie de programas formativos para potenciar los skills intrínsecos (culturales, de liderazgo y transversales) de los colaboradores.

Programa CREO, Cultura en Movimiento

Con el objetivo de fomentar los comportamientos asociados a la cultura meta del Banco, se desarrolló una malla formativa enfocada en los tres valores BBVA y los rasgos de Liderazgo: Emprendimiento, Accountability y Empoderamiento, que finalmente ponen en valor la Cultura CREO. Los contenidos formativos en 2020 fueron:

- CREO: cultura en movimiento
- Mi rol como líder de cambio
- Lideramos juntos
- Liderazgo con propósito
- Liderazgo en positivo

Durante todo el año, el programa formó a 55 líderes y 23 agentes de cambio, con un NPS de 82.5%.

Programa CREO, Cultura de Servicio

Alineado a la estrategia de cultura de servicio que promueve la transformación integral del Banco, en 2020 se implementó el programa CREO Cultura de Servicio, orientado a potenciar las habilidades de servicio al cliente interno que todo colaborador de áreas centrales debe poner en práctica en su día a día. De esta forma, se buscaba promover un comportamiento que permita generar experiencias memorables entre los usuarios internos y, sobre todo, en la red de oficinas. Para lograrlo, se implementaron tres tipos de formaciones: Cultura de Servicio Express, Cultura de Servicio Fundamentals y Comunicación efectiva hacia la Red.

- **Leadership Express:** Para promover el liderazgo, se diseñó un curso virtual que brinda los fundamentos para desarrollar los tres rasgos que todo líder BBVA debe tener: Emprendimiento, Accountability y Empoderamiento. El programa, lanzado a finales de 2020, ofreció 594 horas de formación a 594 colaboradores.
- **Certificación en Liderazgo Cercano:** Es un programa enfocado en las habilidades de liderazgo comercial que todo Gerente de Oficina de Banca Comercial y Banca Empresa y Corporativa debe desplegar para un correcto acompañamiento y desarrollo de sus colaboradores que promueva equipos comerciales más motivados y de mejor rendimiento. Se formó a 108 líderes de la red de oficinas, con un NPS de 91%.
- **Certificación Management 3.0:** Es una certificación reconocida a nivel mundial que brinda skills de liderazgo en entornos ágiles. Con ella, en 2020 se logró formar a 147 líderes de diversas áreas centrales, quienes calificaron el programa con un NPS de 96%.

Datos básicos de formación en BBVA

GRI 404-1, 404-2, 404-3

	2020	2019	2018	2017
Inversión en formación (en miles de soles)	7,108,000	7,979,141	7,875,993	5,715,000
Inversión en formación por empleado (en miles de soles)	1,190	1,291	1,311	990
Empleados con formación (%)	99.50	98	98	95.7

Horas promedio de formación por empleado

GRI 404-1

	Horas de formación		Número de colaboradores		Horas medias / Colaborador	
Rango	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerentes	14,437	10,895	340	250	42.46	43.58
Jefes y especialistas	24,111	19,958	643	553	37.50	36.09
Técnicos	62,160	61,911	1,237	1,320	50.25	46.90
Puestos base	47,041	87,460	613	1,018	76.74	85.70

Un aspecto importante para el desarrollo profesional es la realización del proceso anual de Evaluación de Desempeño Individual, que evalúa el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en el año y la vivencia de los valores BBVA, así como los skills del colaborador respecto a su rol.

GRI 404-3

Cada jefe debe comunicar de forma transparente el resultado obtenido, lo que propicia la confianza de sus equipos y contribuye al compromiso del encargado de trabajar en la mejora continua del desempeño de los colaboradores a su cargo, bajo la premisa de ofrecer una línea de carrera adecuada.

El instrumento de evaluación y fomento a la evolución de la línea de carrera fue People Assessment, que compara los skills del colaborador con los de su rol, sobre la base de las competencias definidas a nivel del Grupo BBVA. Esto permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora a través de un plan de crecimiento.

Evaluación anual Empleados que reciben evaluaciones periódicas de desarrollo profesional y evaluaciones de desempeño (%)

GRI 404-3

	2020		
	Hombres	Mujeres	Total
Equipo gestor	100%	97%	99%
Mandos medios	98%	99%	99%
Especialistas	98%	97%	97%
Fuerza de ventas	99%	99%	99%
Puestos base	88%	86%	87%
Total general	**96%**	**94%**	**95%**

(*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

5.3.1.2. Diversidad y conciliación

GRI 405-1

Un factor determinante para la creación e implementación de propuestas de valor en los proyectos del Banco es la diversidad, por lo que en cada proceso de selección para incorporar personal se tienen presentes criterios de igualdad y equidad de género. La presencia de la mujer se ha convertido en un atributo inherente de la cultura BBVA, lo que se demuestra en que conforman el 53% de la planilla y el 14% del Comité de Dirección y gerencias de unidad.

Igualmente, BBVA ofrece, como parte del fomento de su política de diversidad y conciliación, oportunidades de incorporación laboral a personas con discapacidad, a través de una permanente comunicación con organismos que fomentan la igualdad de oportunidades, como el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (Conadis) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. De manera

interna, coordina para ellos los requerimientos de mobiliario de trabajo a través del médico ocupacional y del equipo de asistentes sociales.

Distribución de los empleados por género y categoría profesional (%)

GRI 405-1

	2020		2019		2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor(*)	67%	33%	70%	30%	70%	30%	69%	31%
Mandos medios	53%	47%	53%	47%	55%	45%	55%	34%
Especialistas	55%	45%	57%	43%	56%	44%	55%	34%
Fuerza de ventas	40%	60%	43%	57%	44%	56%	42%	58%
Puestos base	37%	63%	41%	59%	39%	61%	42%	58%

(*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

Empleados por tipo de contrato y género (%)

GRI 405-1

	2020			2019			2018			2017		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Fijos o indefinidos a tiempo completo	41.71	42.38	84.09	41.31	40.5	81.81	41.0	40.0	81.1	40.4	39.6	80.0
Fijos o indefinidos a tiempo parcial	0.03	0.02	0.05	n.a.	0.02	0.02	n.a.	0.03	0.03	n.a.	0.02	0.02
Temporales	5.67	10.18	15.85	6.99	11.18	18.17	7.1	11.8	18.9	8.0	12	20

n.a.: No aplica.

Dimisiones voluntarias de la plantilla (turn-over)(*) y distribución por género (%)

GRI 401-1

2020			2019			2018			2017		
Tasa de rotación sobre el total de la planilla	Hombres	Mujeres	Tasa de rotación sobre el total de la planilla	Hombres	Mujeres	Tasa de rotación sobre el total de la planilla	Hombres	Mujeres	Tasa de rotación sobre el total de la planilla	Hombres	Mujeres
14.8%	14.6%	14.9%	18.3%	17.8%	18.7%	21.1%	22.5%	19.7%	18.2%	17.7%	18.6%

(*) Turn-over = [Bajas voluntarias (excluidas prejubilaciones) / Número de empleados al inicio del período] x 100.

Altas de empleados(*)

GRI 401-1

	Hombres	Mujeres	Total
Altas de empleados	316.0	389.0	705.0

(*) Se incluyen las altas por consolidaciones.

Bajas de empleados

GRI 401-1

	Hombres	Mujeres	Total
Bajas incentivadas	155	98	253
Bajas voluntarias (dimisiones)	216	236	452
Otras	186	229	415
Total	**557**	**563**	**1,120**

Diversidad en el Comité de Dirección y entre gerentes de unidad

GRI 202-2

Nación	Mujeres	Hombres	Total general	Porcentaje
Italia	0	1	1	1.09%
España	0	2	2	2.17%
México	1	2	3	3.26%
Perú	28	58	86	93.48%
Total general	**29**	**63**	**92**	**100.00%**

•El 1.5% de la plantilla corresponde a altos directivos (Comité de Dirección y gerentes de unidad).
•Se entiende por altos directivos a los gerentes de primera y segunda línea.

5.3.1.3. Compensación y remuneración

GRI 102-35, 102-37, 102-38, 102-39, 202-1, 405-2

El Grupo BBVA basa su modelo de retribución alineado a las prioridades definidas por los accionistas y toma en cuenta una gestión acorde a los objetivos de la organización. Este modelo atiende a los siguientes principios:

- Crear valor a largo plazo.
- Recompensar el logro de resultados basados en una toma responsable de riesgos.
- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.
- Contar con referencias de mercado, como análisis realizados por compañías de reconocido prestigio y líderes en el sector de consultoría de compensación.
- Asegurar la transparencia.
- Garantizar que no existan diferencias retributivas por género.

En resumen, la política de remuneraciones de BBVA promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres y rechaza la diferenciación salarial por género, así como recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

GRI 102-36, 102-39

La retribución se compone de dos partes claramente diferenciadas:

- **Compensación fija:** Se establece al considerar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional del colaborador, con lo que se fija una referencia salarial para cada función.
- **Compensación variable:** Recompensa la generación de valor en cada una de las unidades que integran el Grupo BBVA, remunerando los aportes individuales medidos por la evaluación de desempeño individual compuesta por objetivos y valores, las evaluaciones de los equipos y la integración de estos aportes. Está orientada a recompensar el logro de resultados individuales, grupales y organizativos, medidos con diversos indicadores.

Todos los colaboradores del Banco, ya sea bajo jornada completa o parcial, acceden a los mismos beneficios, entre los que destacan el pago de escolaridad, seguro, aguinaldos y uniforme, además de vales de refrigerio, movilidad y descanso por duelo, entre otros. Asimismo, BBVA asegura que ningún colaborador cobre por debajo del salario mínimo vital vigente.

GRI 401-2, 202-1

El área de Talento & Cultura tiene la responsabilidad de difundir los "Esquemas corporativos de compensación y valoraciones", así como detallar la gestión de estos procesos y su impacto en el desarrollo profesional del colaborador. La puesta en marcha de dichos esquemas permite fomentar la importancia del rol del jefe directo en la diferenciación y reconocimiento de su equipo.

La política de remuneraciones de BBVA promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres y rechaza la diferenciación salarial por género. El modelo de retribución recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, a la vez que vela por la equidad interna y la competitividad externa. Para el caso de esta última, se realizan estudios salariales a través de la empresa Korn Ferry, que comparan remuneraciones sobre la base de la medida del cargo y la comparación de similitudes entre cargos.

GRI 405-2

BBVA determinó que, durante 2020, el ratio del salario base de mujeres frente a hombres fue de –0.14%. El cálculo se realizó para todos los colaboradores ingresantes durante 2020, con la excepción del Comité de Dirección y los asesores de servicios.

La política de remuneraciones de BBVA promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres y rechaza la diferenciación salarial por género.

Sistema de previsión social

GRI 201-3

BBVA cuenta con un sistema de previsión social (AFP/ONP) ordenado en función a las leyes peruanas, que ofrece a diferentes colectivos de empleados. El sistema de previsión social es de aportación definida (a cargo del empleado) para la contingencia de jubilación. Las aportaciones a los sistemas de previsión social de los empleados se efectúan en el marco de la normativa laboral peruana.

Beneficios a colaboradores

- Lanzamiento de nuevas tasas en préstamos con libre disponibilidad e hipotecarios, y tarjetas de crédito.
- Cobertura total de Plan de Salud EPS, Plan de Salud EPS 2020-2021 y Oncológico Plus Beneficios Oncoplus.
- Vale de refrigerio por día trabajado.

Programas de bienestar para los colaboradores y familiares

Dentro del permanente interés por innovar actividades, y en la firme convicción que el crecimiento integral del colaborador debe basarse en darle la oportunidad de desarrollarse, en abril de 2020 se lanzó el portal Oportunidad de Avanzar Juntos, con propuestas e información orientada a su cuidado y su seguridad, así como alternativas de entretenimiento sin necesidad de salir de casa. Con ese criterio, el portal ofrece diversas opciones a través de sus secciones:

- Oportunidad de Cuidarnos
- Oportunidad de Desarrollarnos
- Oportunidad de Compartir

Además, durante 2020 se implementaron iniciativas enfocadas en brindar el soporte a nivel emocional y físico en estos tiempos difíciles, como una línea psicológica, una plataforma nutricional, y una serie de webinars sobre temas que contribuyen a mejorar la calidad de vida, entre otros.

5.3.1.4. Condiciones laborales

GRI 102-41, 401-2

BBVA persistió durante 2020 en el desarrollo de condiciones adecuadas de trabajo, para lo que fomentó la formación, integración y calidad de vida del colaborador y de su familia. En ese sentido, en un escenario pandémico, el Banco trazó estrategias y adoptó medidas concretas para salvaguardar la salud integral de sus trabajadores y familia.

El equipo de Culture, Welfare & Communication trabajó de manera comprometida para llevar a cabo los programas y actividades a favor del colaborador, sobre la base de las siguientes premisas:

- Lograr el máximo bienestar de los colaboradores y sus familias
- Proteger la salud y aportar a su calidad de vida
- Potenciar los beneficios y facilidades disponibles para él
- Difundir el importante portafolio de beneficios que el Banco le ofrece

Los colaboradores cuentan con Disfruta, un espacio digital ubicado en el portal web, y la app BBVA Beneficios, dos herramientas que les informan de los programas de descuentos y promociones corporativas exclusivas de diferentes comercios a nivel nacional y les permiten acceder de forma sencilla a ellos. Los beneficios que otorga el Banco se dan de manera equitativa a todo colaborador, sin diferenciar su tipo de contrato, jornada, género, edad, etc.
GRI 401-2
Al amparo de las leyes 26644 y 30807, que rigen los permisos parentales y que asignan 10 días de licencia para los hombres, como complemento al derecho de goce por maternidad y cuya licencia remunerada es por 98 días, en BBVA se registró, durante 2020, un total de 80 empleados que gozaron de este beneficio.
GRI 401-3
Asimismo, el Banco mantiene un constante diálogo con los representantes del Centro Federado de BBVA para el logro de acuerdos, en conformidad con las disposiciones de ley. Los empleados afiliados al sindicato se encuentran cubiertos por los convenios colectivos y cada dos años la junta directiva de la representación sindical es elegida por sus asociados.
GRI 102-1
Para el 31 de diciembre de 2020, BBVA Perú contaba con 394 colaboradores registrados bajo el acuerdo de negociación colectiva celebrado para el periodo 2021, que representan el 6.6% del total de colaboradores.
GRI 102-41

Para el 31 de diciembre de 2020, BBVA Perú contaba con 394 colaboradores registrados bajo el acuerdo de negociación colectiva celebrado para el periodo 2021, que representan el 6.6% del total de colaboradores.

Salud y seguridad en el trabajo

GRI 403-2
BBVA se preocupa porque sus colaboradores adquieran los conocimientos y herramientas que les permitan desarrollar hábitos de prevención y detección temprana de cualquier situación que pueda poner en riesgo su seguridad o salud, así como los incentiva a participar activamente del proceso de mejora de los ambientes de trabajo.

En ese sentido, el Banco, tiene como objetivo generar un impacto en la vida laboral del colaborador y hacerlo extensivo a la vida familiar en cuanto la prevención de riesgos y cuidado de la salud. Dentro del escenario pandémico de 2020, se dispuso una serie de medidas de vigilancia y control de la covid-19 en el trabajo:

- Vigilancia de casos confirmados, sospechosos y positivos de covid-19.
- Charlas preventivas sobre la covid-19. Entre los meses de agosto a diciembre se realizaron diez reuniones virtuales, con una participación de unos 4,000 colaboradores.
- Descarte de la covid-19 con exámenes de laboratorio. Se realizaron pruebas rápidas como parte del protocolo de intervención médica.
- Registro y evaluación de colaboradores vulnerables mediante un formulario online. Conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Salud (Minsa) se tomaron evaluaciones médicas para actualizar la condición de vulnerabilidad de cada colaborador. Al término del año, se contaba con 973 colaboradores vulnerables.
- Desarrollo de protocolos y recomendaciones para evitar la covid-19 en temas como el acceso a diferentes áreas, los aforos y medidas preventivas en la atención de clientes, visitas de oficinas, viajes, reuniones del Comité de Dirección y uso de espacios para reuniones de trabajo en un retorno presencial.
- Continuación de las actividades de prevención en BBVA en cuanto líneas de gas, fumigación, llenado de Glp, mantenimiento de subestación y accidentes de trabajo.
- Inicio de actividades, en septiembre de 2020, del servicio de Call Center médico centralizado para los colaboradores dedicado al descarte y/o seguimiento de casos de la covid-19.
- Inicio, en diciembre de 2020, del programa de pruebas preventivas en la red de oficinas, cuya fase piloto contempló los distritos con mayor prevalencia. Se tiene previsto monitorear a 1,500 colaboradores en el primer trimestre de 2021.

Durante 2020 no se presentó ningún caso de muerte por accidente laboral o enfermedades ocupacionales.
GRI 403-2

Datos básicos de salud laboral				
GRI 403-1, 403-2	2020	2019	2018	2017
Número de gestiones técnico-preventivas	n.a.	52	116	33
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	n.a.	150	622	132
Citaciones a exámenes de salud	n.a.	1,588	1,719	1,404
Empleados representados en comités de salud y seguridad (porcentaje)	100%	100%	100%	100%
Tasa de ausentismo	2.90%	0.86%	1.15%	1.10%

Debido a la naturaleza atípica de la pandemia, durante 2020 las gestiones de seguimiento técnico-preventivas y acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales migraron al detalle de acciones médicas ya mencionadas.

5.3.1.5. Voluntariado y social engagement

GRI 413-1

En su estrategia global, el Grupo BBVA cuenta con un programa de voluntariado corporativo que lo estimula a desarrollar proyectos de sostenibilidad en todos los países donde tiene presencia. Los colaboradores forman parte activa de estas iniciativas.

El programa de voluntariado permite reforzar la autoestima y el orgullo de pertenencia hacia la empresa, contribuyendo a construir una identidad basada en valores de solidaridad, empatía y pensamiento colectivo dentro de la organización.

Durante 2020, y debido a la pandemia, se implementó una serie de acciones de voluntariado virtual que permitieron a los colaboradores sumarse a ellas sin exponerse al virus. Las actividades contaron con la participación de varias decenas de colaboradores y beneficiaron a aproximadamente 4,500 personas.

Durante 2020, y debido a la pandemia, se implementó una serie de acciones de voluntariado virtual que permitieron a los colaboradores sumarse a ellas sin exponerse al virus.

Las actividades más destacadas en el 2020 fueron:

- Campaña de donación de alimentos no perecibles "Juntos por Villa el Salvador"
- Simulación de entrevistas laborales - Fundación Forge
- Programa de voluntariado "Había una vez"
- Campaña de donación de bicicletas - Organización Baika
- Donación de regalos para la Navidad Michiquillay en Cajamarca

La constante escasez de elementos de protección personal para los equipos médicos en el marco del estado de emergencia motivó que BBVA organizara entre sus colaboradores la campaña 'Tu ayuda vale doble', que logró reunir más de 50,000 implementos de protección personal (monogafas de seguridad, protectores faciales, mascarillas KN95, trajes, mandiles y guantes quirúrgicos), que fueron entregados al Ministerio de Salud (Minsa). Asimismo, una parte de la recaudación se destinó para la adquisición de alcohol etílico, gel antibacterial, cubre zapatos, barras de cirugía, mascarillas y termómetros infrarrojos clínicos, que fueron destinados a EsSalud.

5.3.2. Sistemas de gobierno y comportamiento ético

5.3.2.1. Gobierno corporativo

GRI 102-13, 102-19, 102-20, 102-21, 102-24, 102-26, 102-29, 102-30, 102-32, 103-2, 417-3

BBVA incluye en este Informe Integrado 2020 su reporte sobre el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo durante el periodo concluido, que explica en detalle, de acuerdo con las disposiciones legales, el grado de implementación de las recomendaciones al respecto. De igual forma, en el apartado correspondiente de la web del Banco se incluye toda la información vigente requerida.

Para el Banco, el sistema de buen gobierno corporativo es un elemento fundamental del modelo de responsabilidad social corporativa (RSC) y uno de los pilares que sustenta su desarrollo. Según el reglamento interno de la entidad, la aprobación de su política de RSC

corresponde al Consejo de Administración, que recibe anualmente un reporte pormenorizado sobre la implementación y concreción de dicha política.

Esta práctica permite un manejo transparente y adecuado de los órganos sociales de la organización y de la actuación de sus accionistas, en concordancia con los objetivos de los grupos de interés.

BBVA forma parte, desde 2008 y de manera ininterrumpida, del Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC) de la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Este indicador estadístico bursátil refleja el comportamiento de los precios de las acciones más representativas de las empresas emisoras que cumplen con los principios de buen gobierno y poseen un nivel mínimo de liquidez establecido por la BVL.

El sistema de buen gobierno corporativo cuenta con características esenciales como:

- Una adecuada composición de sus órganos sociales.
- Una clara distribución de funciones entre el Consejo de Administración y sus comités, y entre estos y la alta dirección.
- Un ordenado proceso de toma de decisiones.
- Un sólido sistema de seguimiento, supervisión y control de la gestión de la Sociedad.

Para el Banco, el sistema de buen gobierno corporativo es un elemento fundamental del modelo de responsabilidad social corporativa (RSC) y uno de los pilares que sustenta su desarrollo.

1. Marco regulatorio

El sistema normativo de gobierno corporativo en el Perú está estructurado por los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (CBGC), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), así como por el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Su objetivo es generar la cultura de gobierno corporativo, mejorar la percepción de los inversionistas de las sociedades anónimas, promover el desarrollo empresarial y contribuir a la generación de valor en la economía nacional.

El CBGC es de aplicación obligatoria para todas las sociedades anónimas del país, pero sobre todo para aquellas que cuentan con valores inscritos en el Registro Público de Mercado de Valores (el "Registro"), que están obligadas a difundir al mercado sus prácticas de buen gobierno corporativo. Está compuesto por cinco pilares:

a. Derechos de los accionistas
b. Junta general de accionistas
c. Directorio y alta gerencia
d. Riesgos y cumplimiento
e. Transparencia de la información

El CBGC incluye también principios complementarios que son aplicables a las empresas de propiedad del Estado y empresas familiares, al considerar que algunas de ellas poseen valores inscritos en el registro.

La adhesión a los principios contenidos en el CBGC por parte de las sociedades no solo auspicia un clima de respeto a los derechos de los accionistas y de los inversionistas en general, sino que contribuye a crear valor, solidez y eficiencia en las sociedades. Del mismo modo, propicia una mejor administración de riesgos a los cuales las sociedades podrían estar expuestas y facilita el acceso al mercado de capitales. Siendo así, reduce los costos de capital y favorece un mayor y mejor acceso a fuentes de financiamiento e inversión a largo plazo.

2. Régimen de gobierno corporativo del Banco

GRI 102-20, 102-24,102-26, 102-29, 102-30

Este régimen está compuesto por un conjunto de normas y reglamentos internos que determinan diversos derechos y deberes a los órganos de gobierno de la Sociedad, elaborados conforme a las pautas señaladas por los principios contemplados en el CBGC y en el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos. Estas normas son revisadas permanentemente, de forma que se mantengan actualizadas y su aplicación se adapte a las actividades que realiza el Banco como sociedad.

Al interior de este régimen normativo, BBVA cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas, el cual dictamina los principios de organización y funcionamiento de ese órgano de gobierno y establece su régimen de convocatoria, información, concurrencia y el desarrollo de la junta en sí. El principio rector es facilitar a los accionistas el ejercicio de sus correspondientes derechos, resguardados no solo por el estatuto social sino también por las normas regulatorias, la Ley General de Sociedades y los principios de gobierno corporativo.

BBVA cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas, el cual dictamina los principios de organización y funcionamiento de ese órgano de gobierno y establece su régimen de convocatoria, información, concurrencia y el desarrollo de la junta en sí.

Asimismo, faculta al Directorio a constituir, en procura del mejor desempeño de sus funciones, los comités que considere necesarios para asistirlo en las materias propias de su competencia. Estos comités son los siguientes: de Auditoría; de Cumplimiento; de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento; de Riesgos; y de Gobierno Corporativo.

El Comité de Gobierno Corporativo es el encargado de supervisar el cumplimiento de tales prácticas por parte del Banco, así como de implementar las mejoras necesarias para mantener los estándares de responsabilidad social. El comité fue constituido por acuerdo de sesión de directorio de fecha 17 de noviembre de 2011, y en su reglamento constan las disposiciones vinculadas a su funcionamiento, estructura y composición.

3. Composición del Directorio

GRI 102-18, 102-22, 102-23

El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, todas ellas reconocidas por su prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y una serie de cualidades relevantes para la Sociedad, de manera que coexista una pluralidad de enfoques y opiniones. Asimismo, conforme a lo establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, cuenta con dos (02) directores independientes, los cuales cumplen con los requisitos aplicables según la normativa vigente.

Los actuales integrantes del Directorio de BBVA son los siguientes:

GRI 102-22, 102-23

Nombres y apellidos	Formación profesional(*)	Fecha		Participación accionaria	
		Inicio	Término	Nº acciones	Part. %
Directores sin incluir a los independientes					
Alex Fort Brescia Presidente del Directorio	Máster en Administración de Empresas. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	Mayo 1995		No aplica	No aplica
Pedro Brescia Moreyra Primer vicepresidente	Administrador de empresas. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	Mayo 1995		No aplica	No aplica
Ignacio Javier Lacasta Casado Segundo vicepresidente	Economista. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú. Participó en el directorio de Holding Continental.	Enero 2013		No aplica	No aplica
Mario Brescia Moreyra Director titular	Administrador. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	Marzo 2013		No aplica	No aplica
Fortunato Brescia Moreyra Director titular	Ingeniero. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	Junio 2013		No aplica	No aplica
Fernando Eguiluz Lozano Director Gerente General	Ingeniero Industrial y de Sistemas. MBA. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú y participó en los de Consumer Finance Edpyme, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A.	Julio 2019		No aplica	No aplica
José Ignacio Merino Martín Director titular	Licenciado en Ciencias Empresariales. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	Marzo 2016		No aplica	No aplica
Rafael Varela Martínez Director titular	Licenciado en Derecho. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	Mayo 2020		No aplica	No aplica
José Carlos López Álvarez Director titular	Licenciado en Ciencias Empresariales. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	Junio 2018		No aplica	No aplica
Directores independientes					
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma Director titular independiente	Master en Ingeniería en Industria Agrícola. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	Mayo 2020		No aplica	No aplica
Ismael Alberto Benavides Ferreyros Director titular independiente	Ingeniero agrónomo. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	Marzo 2018		No aplica	No aplica

>

GRI 102-22, 102-23

Nombres y apellidos	Formación profesional(*)	Fecha		Participación accionaria	
		Inicio	Término	Nº acciones	Part. %
Directores suplentes					
Jaime Aráoz Medani Director suplente	Administrador de empresas. MBA.	Marzo 2018		No aplica	No aplica
Fernando José Alegre Basurco Director suplente	Ingeniero industrial. MBA.	Marzo 2018	Setiembre 2020	No aplica	No aplica
Miguel Ángel Salmón Jacobs Director suplente	Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas.	Marzo 2018		No aplica	No aplica
Gustavo Alberto Mazzolini Casas Director suplente	Contador público y licenciado en Administración.	Marzo 2018		No aplica	No aplica
Antonio Alonso Granada Director suplente	Licenciado en Ciencias Económicas.	Mayo 2020		No aplica	No aplica

Comités delegados del Directorio

GRI 102-18

Nombres y apellidos	Cargo
Comité de Auditoría	
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma(*)	Presidente
Alex Fort Brescia	Miembro
José Ignacio Merino Martín	Miembro
Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento	
Ignacio Lacasta Casado	Presidente
Alex Fort Brescia	Miembro
Pedro Brescia Moreyra	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro
Comité de Gobierno Corporativo	
Alex Fort Brescia	Presidente
Mario Brescia Moreyra	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro
Rafael Varela Martínez	Miembro
Comité de Riesgos	
José Ignacio Merino Martín	Presidente
Alex Fort Brescia	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro
Vicente Puig Payá(**)	Miembro
Comité de Cumplimiento	
Alex Fort Brescia	Presidente
Fortunato Brescia Moreyra	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro

(*) Director independiente.
(**) En su calidad de Gerente de Riesgos del Banco.

5.3.2.2. Sistema de cumplimiento

GRI 102-16, 102-25, 102-28, 205-2, 205-3

De acuerdo con los principios establecidos en los Bank for International Settlements (BIS) y la normativa de referencia en la materia, BBVA articula su actividad en torno al desarrollo e implementación de políticas y procedimientos específicos conforme a estrictos cánones de comportamiento ético, así como a su difusión y cumplimiento. En tal sentido, el modelo de gestión de riesgos de cumplimiento se encuentra orientado a la identificación, evaluación y mitigación de eventuales riesgos de cumplimiento.

Se define a los "riesgos de cumplimiento" como el peligro de incurrir en sanciones legales y pérdidas financieras o de reputación que una entidad puede sufrir por incumplir leyes,

regulaciones, normas, estándares de autorregulación y códigos de conducta aplicables a sus actividades.

En línea con la estructura organizativa corporativa, y a fin de gestionar de manera debida los riesgos de cumplimiento en las entidades del Grupo BBVA en Perú, el área de Compliance reporta directamente al Directorio, en una clara reafirmación de la autonomía, importancia e independencia con que el Grupo la ha dotado.
Bajo una estructura organizativa ágil, el área consta de cinco disciplinas, sustentadas en un bloque de ejecución de procesos (Compliance Execution) y otro de desarrollo de proyectos (Compliance Solutions):

- **Anti Money Laundering (AML) Compliance,** a cargo de los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LAFT).
- **Customer Compliance,** encargada de gestionar los riesgos de conducta de mercado, protección a los clientes, gobierno de productos y conflictos de intereses, entre otros vinculados.
- **Corporate Compliance,** responsable de gestionar principalmente los riesgos relacionados a conducta ética, corrupción, responsabilidad penal de las empresas del Grupo y riesgos de competencia (antimonopolio).
- **Securities & Derivatives (S&D) Compliance,** que gestiona los riesgos de conducta en los mercados de valores, prevención del uso indebido de información privilegiada y del abuso del mercado, entre otros.
- **Model & Assurance,** una disciplina que desarrolla e implementa el modelo de Compliance de alcance global, que incluye Compliance Testing, una función independiente de aseguramiento de controles y mitigantes de cumplimiento.

Durante 2020, como consecuencia de la emergencia sanitaria global, la función de Compliance tuvo dos drivers de actuación principales:

i) Debido cumplimiento de la regulación emergente, lo que demandó la implementación de procedimientos y protocolos de actuación adecuados, en el más breve plazo.
ii) Necesidad de asegurar que la oferta de productos y servicios no presentara deficiencias en la gestión de riesgos de cumplimiento.

En tal sentido, el modelo corporativo de gestión de los riesgos de cumplimiento se vio sometido a un periodo de intensa prueba, para lo que debió reforzar los elementos y pilares sobre los que se sustenta. Para ello, la función de Compliance en BBVA Perú puso en práctica los elementos fundamentales del modelo:

a. Dotación de una estructura organizativa adecuada que le permitió mantener su autoridad e independencia de criterio.
b. Mantenimiento o actualización, según correspondía, de la normativa interna, políticas y procedimientos, a fin de garantizar la continuidad del negocio;
c. Apoyo en la infraestructura tecnológica, un elemento crucial para el desenvolvimiento eficaz de las actividades de supervisión y control de Compliance en forma remota.
d. Permanente actividad en risk assessment, tanto en los escenarios afectados por los cambios, a fin de definir las acciones de mitigación que procurasen la debida gestión de los riesgos involucrados, como en aquellos que no se vieron golpeados.
e. Difusión y comunicación de los cambios y actuaciones pertinentes, entendidos además como una "re-educación" en las nuevas formas de desarrollar actividades, de ser el caso.
f. Continuidad en la supervisión y control de los procesos establecidos que no sufrieron el impacto de la pandemia, al tiempo que se desarrollaron esquemas de monitorización para los cambios implementados.

Este esquema de gestión permitió responder de forma oportuna y eficaz a actividades con alto componente de factores de riesgo vinculados a la actividad de Compliance, incluso en el contexto de la emergencia sanitaria. Así, se promovió y agilizó, con apoyo de tecnología biométrica, el onboarding de clientes en forma no presencial, así como la atención de operaciones a través de canales no presenciales y los requerimientos de crédito y de reprogramación de deudas.

Se promovió y agilizó, con apoyo de tecnología biométrica, el onboarding de clientes en forma no presencial, así como la atención de operaciones a través de canales no presenciales y los requerimientos de crédito y de reprogramación de deudas.

Los cambios regulatorios y de entorno en la especial coyuntura de 2020 impactaron en mayor o menor medida en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, los riesgos de corrupción, los de conducta de mercado, de prevención de conflictos de intereses y de competencia y de integridad corporativa, por enumerar los más significativos.

Por otro lado, la visión macro del Banco en cuanto a que toda acción emprendida demanda también asegurar la trazabilidad para su posterior evaluación llevó a implementar, en 2020, las evaluaciones independientes tanto de los reguladores como de los órganos de auditoría interna y externa. Esta herramienta cobra cada vez mayor relevancia conforme se viabiliza la nueva normalidad.

En cuanto a la comunicación y formación de toda la organización, el Banco cuenta, además de la instrucción presencial y vía e-learning de Campus BBVA –un portal para impartir cursos y herramientas de capacitación corporativos–, con un Portal de Cumplimiento (intranet) que utiliza internamente para las siguientes funciones:

- Difundir las novedades o los cambios en el marco legal, la normativa interna, los documentos nacionales e internacionales, las señales de alerta y los patrones de comportamiento sospechosos, así como las respuestas a las preguntas frecuentes.
- Dotar de notoriedad diferencial a una determinada norma o contenido divulgativo o formativo relacionados con las actividades de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros riesgos de cumplimiento.
- Mantener un nivel de sensibilización apropiado, que se alcanza cuando el cumplimiento de las normas y el adecuado comportamiento ético constituyen parte de los mensajes institucionales.
- Contar con un medio informativo continuo y de fácil acceso para el personal.

Durante 2020 se reforzó el Marco de Regulación Interna (autorregulación), mediante la emisión y aplicación de la Norma de Regulación Interna a todas las unidades del banco, habiéndose definido que la actualización de la normativa existente se realizará en un plazo de dos años.

Además de la Política de Conducta en los Mercados de Valores, la Política Anticorrupción, la Política de Prevención en Materia de Conflictos de Interés, la Política de Gobierno de Productos y la Política de Competencia, en 2020 se aprobó la aplicación de la Política General de Conflictos de intereses. Esta es un elemento integrador de los demás documentos, que tanto en el ámbito de Compliance como en el resto de unidades sirven para la gestión de conflictos de intereses y que aplica a todas las unidades locales de negocio del Grupo BBVA.

Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal

GRI 102-17, 102-25, 102-26, 102-27

El Código de Conducta del Grupo BBVA en Perú recoge las últimas exigencias normativas y recomendaciones de organismos internacionales como BIS, EBA, ISO, entre otros, así como las mejores prácticas y requerimientos de los organismos supervisores. Contiene, asimismo, las expectativas sociales actuales sobre lo que debe ser una estricta cultura empresarial basada en la ética.

El Código estipula de forma muy clara que el comportamiento de los empleados de BBVA debe ser legal, moralmente aceptable y publicable, y proporciona pautas de comportamiento acordes con los principios de prudencia, integridad y transparencia del Grupo. Incluye procedimientos para ayudar a los empleados a resolver dudas y aclarar el cumplimiento de sus obligaciones.

Durante 2020, el área de Compliance volvió a reforzar el permanente compromiso del Grupo BBVA con la integridad en los negocios, impulsando la comunicación, formación y adhesión a su Código, así como los fundamentos que lo inspiran: transparencia, integridad y prudencia.

Durante 2020, el área de Compliance volvió a reforzar el permanente compromiso del Grupo BBVA con la integridad en los negocios, impulsando la comunicación, formación y adhesión a su Código, así como los fundamentos que lo inspiran: transparencia, integridad y prudencia.

El Código aplica a todas las entidades vinculadas al Grupo BBVA en Perú. Cada colaborador cuenta con una copia del Código, que también se mantiene publicado en la página web del Banco y en el portal de Cumplimiento (intranet). La formación y adhesión

formal se hacen mediante firma electrónica, lo que contribuye a la mayor eficacia y sencillez del proceso y está en línea con la estrategia de innovación tecnológica del Grupo.

En 2020, el área de Compliance continuó brindando soporte y asesoría a los empleados y a la alta dirección de BBVA en materia de aplicación del Código y de las políticas corporativas vigentes. La asesoría se impartió en asuntos relacionados con, entre otros, la aceptación de regalos o beneficios personales, el desarrollo de actividades profesionales, el tratamiento y gestión de potenciales conflictos de interés y la gestión de patrimonios personales.

El Banco tiene instituido el Comité de Gestión de Integridad Corporativa como el estamento de más alto nivel de vigilancia de la debida aplicación de las políticas y lineamientos incluidos en el Código. El área de Compliance presenta en las sesiones del Comité la evolución de todos los ámbitos relacionados con el Código.

Según lo señalado en el apartado precedente, en 2020 entró en vigor la Política General de Conflictos de Intereses, que reafirma el compromiso de gestionar los intereses de los accionistas del Banco con absoluta integridad, transparencia y objetividad, procurando prevenir la ocurrencia de potenciales conflictos de intereses, o gestionando de la mejor manera los existentes.

Como en el caso de otras políticas, esta dispone actuaciones de mitigación con carácter general, así como acciones específicas para evitar incurrir en conflictos de intereses. Al respecto, se establece también la utilización, con carácter corporativo, del Canal de Denuncia, que recoge toda comunicación sobre algún posible incumplimiento a la política, además del modelo de gobierno y marco de sanciones que aplican para esta política.

Política anticorrupción

GRI 412-2

La actualización de la política anticorrupción BBVA llevada a cabo en 2020 pone énfasis en su introducción que está alineada con el FCPA (USA), el UK Bribery Act, el Código Penal español y las mejores prácticas del sector, y toma como referencia la ISO 37001. Asimismo, establece las pautas para poder realizar donaciones a entidades públicas y colaborar durante la pandemia por la covid-19.

La actualización de la política anticorrupción BBVA llevada a cabo en 2020 pone énfasis en su introducción que está alineada con el FCPA (USA), el UK Bribery Act, el Código Penal español y las mejores prácticas del sector, y toma como referencia la ISO 37001.

Con la participación del Gerente General mediante video, se relanzó el Programa de Actitud Responsable (PARE), con objetivo de reforzar las actuaciones deseadas en el marco del Código de Conducta. Durante la campaña, nuevos videos desarrollaron temas como "Conducta con los clientes", donde se hacía hincapié con lo establecido en el Reglamento de Conducta de Mercado emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, y "Conducta con los compañeros", respecto a los temas de clima laboral y acoso sexual.

Asimismo, se incluyó en el pack de cursos regulatorios el curso del Código de Conducta BBVA, para reforzar su vigencia y aplicación mediante ejemplos didácticos, entre los que se incluyó una referencia al Canal de Denuncia.

	Número total(*)	Porcentaje
Colaboradores a los que se les haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción	6,182	100%
Colaboradores que han recibido formación sobre anticorrupción	6,001	99%

(*) El número total de colaboradores es mayor debido a la rotación laboral.

El curso de Política Anticorrupción es impartido de manera obligatoria a todos los nuevos colaboradores de todas las entidades del Grupo en el Perú, a través de la plataforma virtual de formación. Otro tanto ocurre con el Código de Conducta.

Durante el segundo semestre de 2020 se inició un proyecto para reforzar el Modelo ABC (Anti Bribery and Corruption), cuyo objetivo principal es la aplicación debida de la política anticorrupción y de la regulación aplicable al respecto. Se tiene previsto que concluya durante 2021.

Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (PLA/FT)

GRI 205-2

Entre los objetivos que el Grupo BBVA asocia a su compromiso de mejorar los entornos sociales en los que desarrolla sus actividades está la permanente prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (LAFT).

El Banco considera que evitar que sus productos y servicios sean utilizados con finalidades delictivas es un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y, con ello, mantener la confianza de los stakeholders con los que se relaciona directamente (clientes, empleados, accionistas, proveedores, etc.) y con la sociedad en general.

Para ello, BBVA sustenta su accionar en un modelo corporativo de gestión de riesgo, el que comprende las mejores prácticas de la industria financiera a nivel mundial en la prevención del LAFT, entre ellas las recomendaciones de organismos como el Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF/GAFI).

BBVA sustenta su accionar en un modelo corporativo de gestión de riesgo, el que comprende las mejores prácticas de la industria financiera a nivel mundial en la prevención del LAFT, entre ellas las recomendaciones de organismos como el Grupo de Acción Financiera Internacional.

El modelo de gestión del riesgo del LAFT está en permanente evolución y es sometido a continuas revisiones independientes. Estos análisis permiten, en particular, reforzar los controles y establecer medidas mitigativas adicionales para fortalecerlo.

Durante 2020, el Banco potenció el modelo de gestión del riesgo del LAFT con mejoras en los procesos de mitigación y control; por ejemplo, en la adecuación oportuna del otorgamiento de créditos de reactivación económica, o en los procesos de apertura de cuentas no presenciales. Igualmente, se prosiguió con el monitoreo de operaciones en efectivo con divisas del exterior y de nuevas tipologías de lavado de activos, habiéndose emitido los informes de riesgos correspondientes. Asimismo, inició el proyecto de reemplazo de la herramienta de monitoreo de operaciones, así como la adecuación del reporting regulatorio a las nuevas disposiciones legales.

Cabe destacar que, dentro de la permanente formación de los colaboradores, de filiales y vinculados en materia de PLA/FT, se realizaron actividades de adiestramiento, tanto presencial para los nuevos ingresantes como a distancia (online) para el personal dedicado a labores comerciales. En total, se capacitó al 99% de los colaboradores dedicados a actividades comerciales y al 98% de la planilla general.

GRI 205-2

Conducta de mercado (Transparencia y protección al usuario)

Los temas de conducta de mercado (Customer Compliance) están a cargo del oficial de conducta de mercado (OCM), cuyo objetivo es asegurar el desarrollo de las siguientes actividades establecidas en el marco de la regulación de conducta de mercado emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS):

- Evaluación de los riesgos para los clientes asociados a los productos, servicios y actividades de BBVA, así como promoción o implementación de medidas para su mitigación. Durante 2020 se consolidó la aplicación del modelo de cumplimiento en los comités de nuevos productos y en el programa de aseguramiento de calidad (PAC) con la intervención del OCM desde su concepción y posterior desarrollo, comercialización y post contratación.
- Coordinación de los planes de acción para adaptarse a los nuevos requisitos y criterios emitidos en materia de protección al usuario, principalmente por la SBS. Durante 2020, y debido a la emergencia sanitaria, se produjo una serie de cambios regulatorios con especial foco en la protección al consumidor, los que demandaron la actuación proactiva del OCM para prevenir la materialización de incumplimientos.
- Colaboración estrecha y continua con las unidades de desarrollo de productos y negocios, con énfasis en las iniciativas de banca digital, para incorporar en sus proyectos la visión de protección al usuario.
- Actualización permanente del marco normativo interno para la correcta

comercialización de productos y servicios del Banco, especialmente en la debida aplicación de los cambios regulatorios dispuestos en el ámbito de la conducta de mercado.
•Participación en los proyectos de mejora y actualización de los procesos comerciales y de los sistemas informáticos del Banco, en procura de garantizar su alineamiento con las mejores prácticas de protección de los intereses del cliente. La coyuntura de emergencia determinó la necesidad de acompañamiento del OCM en forma permanente.
•Acciones de comunicación y formación dirigidas a las redes comerciales en materia de transparencia y protección al consumidor. Como quiera que cada empleado que atiende a un cliente/usuario debe estar debidamente informado y permanentemente actualizado, se desarrolló el programa anual de capacitación, extensivo a todos los colaboradores que brindan soporte a los procesos internos y se realizó una actualización periódica del material de consulta de las oficinas a través de una aplicación centralizada.
•Revisiones específicas de la información a disposición del público y de la fuerza de venta, lo cual incluye el control en la aplicación de comisiones y gastos y su publicación en la red de oficinas. Se validaron todas las comunicaciones emitidas y se revisó el marco de gobierno de comisiones.
•Revisión de los contenidos de las campañas promocionales y de las acciones comerciales de productos/servicios, en cumplimiento del principio de publicidad transparente, clara y responsable (TCR) y del Código de Autorregulación Publicitaria suscrito por la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC). Para ello, se realizaron informes trimestrales de seguimiento de la actividad publicitaria.
•Reforzamiento de las métricas e indicadores de seguimiento de riesgos de cumplimiento, con el objetivo de fomentar un enfoque preventivo.
•Evaluación de las reclamaciones de los clientes, de las revisiones de auditoría interna y externa y de los exámenes y requerimientos de los reguladores, lo que comprobó que la atención de estas se produjo dentro del plazo legal vigente.

En 2020, BBVA presentó un 93% de promedio de cumplimiento con los lineamientos de publicidad de ASBANC. Esta autorregulación del sistema busca facilitar la comprensión por el cliente de la información relacionada con las tasas de interés, tarifas u otras características y condiciones de los productos financieros.
GRI 417-1
Durante el periodo concluido se puso en práctica la Política de Gobierno de Producto, y el OCM participó en la evaluación previa y el posterior seguimiento de todas las iniciativas comerciales desarrolladas por el Banco en el marco del PAC y del Comité de Nuevas Modalidades y Productos (CNMP).

5.3.2.3. Estándares de conducta

GRI 102-16, 102-17, 205-2, 307-1, 406-1, 412-2, 419-1
El Código de Conducta alcanza a todo el personal y empresas del Grupo BBVA en Perú y, de ser el caso, aplica a terceros vinculados con el Banco si representan una exposición al riesgo reputacional. El Código desarrolla lineamientos en cuatro ámbitos: i) Conducta con el cliente, ii) Conducta con los compañeros, iii) Conducta con la empresa y iv) Conducta con la sociedad. Asimismo, desarrolla el marco de gobierno y de aplicación del Código.

El Código de Ética en los Mercados de Valores define en BBVA las actuaciones del personal que desarrolla sus actividades en el ámbito de las inversiones por cuenta de terceros o de entidades del Grupo en el Perú. Con el fin de prevenir el uso indebido de información privilegiada y/o de abuso de mercado, el Banco aplica medidas de control del flujo de información a sus vinculados (personas naturales y/o jurídicas), la autorización previa de operaciones, la construcción de "murallas chinas" físicas o intangibles y la monitorización de operaciones por cuenta propia o de sus vinculados en los mercados de valores.

El Código de Ética en los Mercados de Valores define en BBVA las actuaciones del personal que desarrolla sus actividades en el ámbito de las inversiones por cuenta de terceros o de entidades del Grupo en el Perú.

Para lograr sinergias y simplificar la comunicación de actuaciones o situaciones que puedan ser contrarias al Código, a las políticas que lo desarrollan o a sus valores y pautas, se estableció que el Canal de Denuncias sea el medio de comunicación de tales actuaciones, al margen de las disposiciones autorregulatorias del Grupo.

Durante 2020, en el análisis de los medios de prensa escritos y digitales no se identificó ningún reporte en cuanto a temas polémicos referidos a sostenibilidad que afectaran a BBVA.

GRI 307-1

Canal de denuncias

GRI 102-17, 102-33, 102-34

Con el fin de evitar cualquier comportamiento o acción que resulten moralmente cuestionables o se encuentren al margen de la legalidad, el Grupo y todas las empresas que lo conforman se amparan en el Código de Conducta BBVA.

El Código de Ética en los Mercados de Valores define en BBVA las actuaciones del personal que desarrolla sus actividades en el ámbito de las inversiones por cuenta de terceros o de entidades del Grupo en el Perú.

El Canal de Denuncias constituye un medio por el cual cualquier stakeholder puede informar todo incumplimiento que él mismo observe o le sea transmitido por otros colaboradores, clientes o proveedores, lo que incluye, pero no limita, conductas ilegales o no éticas. Para ello debe cumplir el siguiente procedimiento:

- Tratar el caso con su superior inmediato o su gestor de Talento & Cultura.
- Notificar el caso a través del Canal de Denuncias local.
- Utilizar el Canal de Denuncias corporativo cuando se desee que el caso sea notificado a Cumplimiento Holding.

Aquellas personas que de buena fe den cuenta de hechos o actuaciones inadecuados al Canal de Denuncias (correos electrónicos y/o teléfonos) no podrán ser objeto de represalias ni sufrir ninguna consecuencia adversa por tal razón.

Es tarea de la Unidad de Cumplimiento tramitar las denuncias recibidas con diligencia y prontitud, promover su investigación y verificar e impulsar las medidas necesarias para su resolución de acuerdo con los procedimientos de gestión del Canal de Denuncias. La información será analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial, manteniéndose en reserva la identidad del denunciante.

Vale señalar que desde ya hace unos años se viene prestando especial atención a las denuncias que aparecen en las redes sociales, varias de las cuales han sido atendidas en el ámbito de conducta con el cliente, tal como señala el Código de Conducta.

Del total de denuncias recibidas sobre inconducta por parte de los empleados durante 2020, 36% de ellas estaban relacionadas con los clientes, 45% con los compañeros, 17% con la empresa y el 2% con la sociedad.

En 2020, muy posiblemente debido a la coyuntura de emergencia, el número de denuncias descendió el 22% con respecto al año anterior. Sin embargo, cabe destacar que el 18% de las denuncias se realizaron por correo electrónico, con identificación del denunciante, y el resto por el buzón telefónico anónimo y gratuito, los otros medios utilizados para la gestión de comunicaciones por el Canal de Denuncias.

La resolución oportuna y eficaz de las denuncias planteadas garantizaron el debido cumplimiento del Código y consolidaron la confianza en la utilización del Canal de Denuncia.

Durante el periodo 2020 no se recibió ninguna denuncia sobre algún caso de corrupción en BBVA.

GRI 205-3

Cumplimientos legales

GRI 419-1

Durante 2020 no se dio en contra de BBVA ninguna multa o sanción no monetaria en materia socioeconómica que tuviera materialidad.

GRI 416-2, 417-2

Se registraron 0 casos con sanciones pecuniarias de Indecopi por infracciones al Código de Protección al Consumidor, con multas por 199.87 UIT.

5.3.2.4. Modelo de control interno

GRI 102-11, 103-3, 205-1

El modelo de control interno toma como base las recomendaciones del Comité de Basilea y las mejores prácticas de la industria. Cuenta con un esquema de control interno

estructurado en tres líneas de defensa, con el objetivo de garantizar que las operaciones se realicen respetando tanto la regulación aplicable como las políticas y los procedimientos internos establecidos por la institución.

- **Primera línea:** Conformada por los propietarios de los procesos, responsables de la gestión de riesgos actuales y emergentes como de la ejecución de los procedimientos de control inherentes a ellos. Asimismo, cuenta con los Risk Control Assurer, cuyo propósito es promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, al extender la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles a los propietarios de los procesos.
- **Segunda línea:** Integrada por un equipo de Risk Control Specialist (Compliance, Processes, Third Party, Finance, Legal, People, Riesgos, Physical Security, Information & Data Security y Technology Security). Tiene a su cargo definir los marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizar el contraste con lo implantado por la primera línea.
- **Tercera línea:** Asumida por el Área de Auditoría Interna, evalúa de manera independiente, imparcial y objetiva los sistemas de control interno y de gestión del riesgo de la organización. Su finalidad es agregar valor, mejorar las operaciones y apoyar al Grupo en la consecución de sus objetivos dentro de un adecuado ambiente de control.

Este modelo permite al Banco cumplir con los más altos estándares en materia de control interno, emitidos y actualizados en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

En cuanto a las iniciativas relevantes realizadas en 2020, resalta el fortalecimiento del esquema de control interno del Banco con la dotación de mayor estructura y metodologías de trabajo.

En cuanto a las iniciativas relevantes realizadas en 2020, resalta el fortalecimiento del esquema de control interno del Banco con la dotación de mayor estructura y metodologías de trabajo.

Corporate Assurance

GRI 102-30

El Banco mantiene el modelo Corporate Assurance puesto en marcha en 2013, cuya finalidad es fortalecer el control interno para permitir a la alta dirección tener una visión integral sobre la organización. Se estableció un esquema de governance que involucra a la alta dirección y se apoya en la labor realizada por los equipos de control, lo que da viabilidad al modelo.

Este esquema promueve la actuación coordinada de las tres líneas de defensa, de forma que se incremente la efectividad y eficiencia del funcionamiento del modelo de control interno. Además, provee las herramientas de gestión necesarias para la priorización y el escalamiento de los asuntos relacionados al control interno.

Para el adecuado cumplimiento del mecanismo se realizan reuniones trimestrales en las que participan los miembros de los comités de dirección del Grupo y de sus subsidiarias. La finalidad de estas juntas es conocer y tomar decisiones sobre cuestiones de control que puedan generar un impacto significativo en los objetivos de las distintas unidades.

Internal Audit

El Departamento de Internal Audit (IA) es una unidad global que a nivel corporativo depende de la Presidencia del Grupo BBVA y localmente, del Directorio del Banco, encargado de vigilar el plan anual aprobado por este.

De tal forma, IA acompaña el proceso de transformación digital en el que se encuentra inmerso el Banco, por lo que ha transformado su metodología de trabajo y adecuado sus procesos internos a fin de estar en sintonía con los cambios en la organización, obtener eficiencias y potenciar el trabajo realizado.

La elaboración del plan anual del Banco se basa en un proceso de Risk Assessment que se aplica a todas sus áreas y procesos. La idea es que a través de la evaluación continua se valoren los niveles de riesgo inherente y de control de cada proceso y se identifiquen los focos de riesgo, con lo que, de ser necesario, se haga una propuesta de revisión específicamente orientada. Adicionalmente a esa evaluación, el plan incluye revisiones de

carácter regulatorio establecidas en la normativa vigente peruana y otras solicitadas por el Management.

En la elaboración del plan anual se toma en cuenta la cobertura de una tipología de riesgos que permita mantener un adecuado control en la organización. Según está establecido en la normativa, cualquier cambio en el plan debe ser aprobado en el Comité de Auditoría e informado al regulador local.

Como parte de las constantes mejoras en la metodología, en 2020 se mantuvo actualizado el Risk Assessment y se revisó trimestralmente la propuesta de trabajo, de manera que, de precisarse realizar algún cambio en el plan debido a la aparición de algún tema relevante, sea posible hacerlo rápida y eficazmente.

Desde el año 2008, BBVA Perú cuenta con la autorización de la SBS para hacer su plan anual de auditoría basado en riesgos (ABR). Esta autorización permite que no se incluyan en el plan revisiones regulatorias específicas, en la medida que IA cuenta con información de control del proceso que la norma establece revisar. Desde el 31 de diciembre de 2014 esta autorización ABR es de carácter permanente.

2020 fue un año atípico debido a la emergencia sanitaria generada a raíz de la pandemia de la covid-19 a nivel mundial, por lo que IA debió adecuarse a la modalidad de teletrabajo. Esto fue posible gracias al soporte operativo provisto por el Banco y a la coordinación interna del equipo, que permitieron que se pudiera continuar con la ejecución del plan. Sin embargo, debido precisamente a la coyuntura, el plan si sufrió cambios, que incluyeron revisiones a los programas de ayuda que el Gobierno lanzó para reactivar la economía y evitar una ruptura en la cadena de pagos (FAE, Crecer, Reactiva I y Reactiva II).

Debido a los cambios a raíz de la emergencia sanitaria de 2020, el plan de auditoría contempló la siguiente distribución de trabajos por tipo de riesgo:

Principales actividades de auditoría interna por tipología de riesgo

	Plan 2020[1]	Plan 2019[2]	Plan 2018[3]
Riesgo operacional	5	2	8
Riesgo de cumplimiento	4	5	4
Riesgo de crédito	6	4	5
Riesgo tecnológico	4	2	3
Riesgo legal	2	5	2
Riesgo estructural	1	1	0
Riesgo de capital	0	0	1
Riesgo de modelo de negocio	2	0	1
Riesgo de mercado	0	0	1
Riesgo de empresa extendida	0	1	1
Riesgo de gobierno interno	0	1	1
Total	**24**	**21**	**27**

[1]Plan ejecutado durante el ejercicio 2020.
[2]Plan ejecutado durante el ejercicio 2019.
[3]Plan ejecutado durante el ejercicio 2018.

Los principales focos de riesgo en los que Auditoría Interna centró su plan de trabajo durante 2020 fueron:

- **Riesgo operacional:** Transformación digital, procesos bancarios y modelo de riesgo operacional.
- **Riesgo de cumplimiento:** Consumer Protection, Corporate Compliance y PLD&FT.
- **Riesgo de crédito:** Admisión Proactiva, Reprogramaciones y Calidad Crediticia.
- **Riesgo tecnológico:** Continuidad del Negocio y Seguridad de información.
- **Riesgo legal:** Riesgo Normativo y Reporting Financiero.
- **Riesgo estructural:** Riesgo de liquidez.
- **Riesgo de modelo del negocio:** Planes Estratégicos y Viabilidad de Negocio.

2020 fue un año atípico debido a la emergencia sanitaria generada a raíz de la pandemia de la covid-19 a nivel mundial, por lo que IA debió adecuarse a la modalidad de teletrabajo.

5.3.3. Transparencia fiscal

GRI 207-1, 207-2, 207-3

Estrategia fiscal

BBVA tiene el compromiso de aportar las mejores soluciones a sus clientes, ofrecer un crecimiento rentable y sostenido a sus accionistas y colaborar en el progreso de las sociedades en las que está presente. Estos valores quedan reflejados en las políticas en materia tributaria y se alinean con los principios corporativos: integridad de la materia fiscal, prudencia en el contexto fiscal y transparencia en la información de la entidad sobre su actividad.

El monitoreo y supervisión del efectivo cumplimiento de lo establecido por la estrategia fiscal recae en los órganos de gobierno de BBVA.

Es así que, en 2015, el Consejo de Administración aprobó los "Principios corporativos en materia tributaria y estrategia fiscal", que se enmarcan dentro del sistema de gobierno corporativo de BBVA y establecen las políticas, alcance, principios y valores que deben guiar el comportamiento del Grupo en materia tributaria. Al tener un alcance global, los principios, que están publicados en la web del Grupo, afectan a todas las personas que forman parte del Banco y su cumplimiento es de suma importancia, dada la relevancia y el impacto que la tributación de una gran multinacional como BBVA tiene en las jurisdicciones donde está presente. Este lineamiento se encuentra vigente y rigió para la actuación durante 2020.

Las políticas y valores que configuran la estrategia fiscal de BBVA están respaldados y alineados con los siguientes principios corporativos:

I. **Integridad,** como manifestación de la ética en todo lo que hace el Grupo y en todas sus relaciones con los grupos de interés. En materia tributaria, esto significa respetar las normas y cooperar con las diferentes autoridades tributarias dentro de una relación fundada en la buena fe.
II. **Prudencia,** entendida básicamente como un principio de la debida cautela a la hora de asumir riesgos. BBVA siempre analiza las implicaciones fiscales como parte de su proceso de toma de decisiones.
III. **Transparencia,** como máxima que rige toda actividad. Siempre se debe dar información clara y veraz, dentro de los límites de la legalidad. En materia fiscal, esto implica ser transparentes en la información que sobre su propia actividad entrega BBVA a los clientes y al resto de grupos de interés.

El efectivo cumplimiento de lo establecido por la estrategia fiscal es debidamente monitoreado y supervisado por los órganos de gobierno de BBVA. De acuerdo con ello, la estrategia fiscal del Banco se articula sobre los siguientes puntos básicos:

- Las decisiones de BBVA en materia fiscal se encuentran ligadas al pago de impuestos, al tratarse de una parte importante de su contribución a las economías de las distintas jurisdicciones en las que realiza su actividad, alineando la tributación tanto con la realización efectiva de la actividad económica como con la generación de valor en las distintas geografías en las que está presente.
- El trabajo activo para la adaptación al nuevo entorno digital, también en materia fiscal, mediante la incorporación de la presencia virtual a la generación de valor y su consiguiente valoración. De igual modo, buscando adaptarse a las exigencias en esta materia por parte de la administración tributaria respecto a los nuevos canales de cumplimiento formal y sustancial fiscal, así como con participación en pilotos de transformación digital propuestos por la administración tributaria.
- El establecimiento de una relación recíprocamente cooperativa con las distintas administraciones tributarias, sobre la base de los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad entre las partes.
- La promoción de una comunicación clara, transparente y responsable con sus distintos grupos de interés, sobre sus principales magnitudes y asuntos fiscales.

Para ello, el Departamento Fiscal cuenta con el apoyo de los recursos humanos calificados y de los recursos materiales y funcionales que pueda necesitar para lograr los objetivos que persiguen los Principios. Así, las diferentes áreas y negocios actúan de acuerdo con sus normas internas y, en particular, con el Marco Estándar de Control Fiscal, cuyo cumplimiento es informado periódicamente a los órganos de gobierno de BBVA.

Contribución fiscal

BBVA está comprometido con la transparencia en el pago de tributos y, movido por ese empeño, desglosa voluntariamente su contribución fiscal total.

En la contribución fiscal total del Grupo BBVA (Informe Total Tax Contribution, ITTC), que sigue una metodología creada por PricewaterhouseCoopers (PwC), se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, tributos locales y tasas, retenciones por el Impuesto a Personas Naturales y Empresas, así como aportes a sistema de seguridad social, al igual que aquellos que son realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados (aquellos que suponen un coste para las sociedades e impactan en sus resultados) como los que estas ingresan por cuenta de terceros.

El ITTC proporciona a todas las partes interesadas la oportunidad de comprender el pago de impuestos del Banco y representa un enfoque con visión de futuro, así como una clara correspondencia con la responsabilidad social corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

Contribución fiscal total Variación interanual (en millones de soles)

	2020	2019	2018	2017
Impuestos propios	853	923	698	723
Impuestos de terceros	392	321	353	342
Contribución total	**1,245**	**1,244**	**1,051**	**1,065**

5.3.4. Compras responsables

GRI 102-9, 102-10, 103-2, 204-1, 308-1, 308-2, 414-1, 414-2

Cadena de suministro

BBVA cuenta con Global Procurement System (GPS), una plataforma tecnológica global que da soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento en el Grupo BBVA, desde la aprobación del presupuesto hasta el registro y contabilización de las facturas (presupuestación, compras y finanzas).

El Grupo lleva a cabo los diferentes procesos de negociación con sus proveedores (RFIs, RFQs, RFPs, subastas electrónicas y rondas finales de adjudicación) a través de Adquira Podium, una plataforma electrónica que les ofrece las siguientes ventajas:

- Mayor control, trazabilidad y visibilidad del estatus de los diferentes procesos de negociación en los que ha participado.
- Agilidad, estandarización y automatización de los procesos de negociación.
- Transparencia y sencillez del proceso.
- Asesoría integral telefónica de la operación en el portal para dudas, consultas, incidencias y formación.

En 2020, BBVA evolucionó hacia el modelo global con un enfoque de implementación progresivo. La mayor globalización en la actividad de compras a través del marco de nuevas compras y la creación del HUB Global conlleva importantes oportunidades:

- Avanzar en la centralización de compras al promover el nuevo marco de categoría definido para tomar ventaja de la escala del Grupo.
- Generar eficiencias operativas en el área de Adquisiciones mediante la consolidación de sus actividades.
- Reforzar el control interno y la gestión de riesgos de proveedores dentro de las adquisiciones (alineado con el proyecto Kaizen).
- Promover el modelo de gestión integral de gestión de aprovisionamiento para mejorar el servicio al cliente.
- Mejorar la gestión global de los proveedores.

El Plan de Acción de Procurement, lanzado en mayo de 2019, prosiguió su desarrollo durante 2020, para lo cual contó con la participación activa de las diferentes unidades /

países involucradas en el proceso. Tal despliegue supuso un reto en términos de coordinación, dados los múltiples stakeholders involucrados.

El Plan se estructuró en torno a cuatro objetivos principales:

- Reducir la contratación fuera de norma.
- Reforzar los mecanismos de control sobre los procesos de facturas financieras negociables y la recepción de bienes y aceptación de servicios, así como sobre las Unidades Delegadas Adquirentes (UDA).
- Mejorar el proceso de Homologación de Proveedores.
- Extender el proceso de Homologación de Proveedores.

En abril de 2020, BBVA puso en marcha la firma digital de contratos con los proveedores. Con el respaldo de una plataforma tecnológica global de firmas, el documento así rubricado se custodia de forma segura y automatizada en un tercero de confianza. La firma digital de contratos aporta ventajas en términos de eficiencia y agilidad del proceso, facilidad de uso y mayor seguridad y control.

En abril de 2020, BBVA puso en marcha la firma digital de contratos con los proveedores. Con el respaldo de una plataforma tecnológica global de firmas, el documento así rubricado se custodia de forma segura y automatizada en un tercero de confianza.

Portal de proveedores

El Portal de Proveedores permite al Grupo relacionarse de forma electrónica con proveedores que aún no trabajan con él, al facilitar sus datos dentro de un entorno colaborativo. Esta herramienta ha significado una valiosa ayuda para la transparencia al contactar con quienes desean brindar sus servicios al Banco.

Plazo medio del pago a proveedores

	2020	2019	2018	2017
Número de días	11	8	11	25

Encuesta de satisfacción de proveedores

BBVA realiza una encuesta bienal con la finalidad de medir el grado de satisfacción de los proveedores. Dado que la última verisón se realizó en 2019, con un resultado de 79 puntos, la próxima encuesta se realizará en 2021.

Proveedores

Para BBVA sus proveedores son pieza fundamental en su modelo de negocio. Su relación con estos se rige por el Código de conducta del Grupo, el Código ético de proveedores, la Política de compras responsables y la Norma para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

BBVA contribuye positivamente al desarrollo de las sociedades en las que opera, por lo que entiende que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en la cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. Su Código ético de proveedores define los estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que espera que todos sus abastecedores de productos y servicios sigan. Del mismo modo, el Código recoge la aspiración de BBVA por promover los derechos humanos en sus relaciones con los proveedores, lo que se recoge en su Compromiso con los Derechos Humanos.

Datos básicos de proveedores

	2020	2019	2018	2017
Número de proveedores(1)	5,846	2,147	3,752	3,230
Volumen facturado por proveedores (en millones de soles)	942	1,030	1,054	967
Número de proveedores homologados(2)	508	366	486	429

(1) Se considera a proveedores que han facturado al Banco. Considera el importe sin impuestos.
(2) Proveedores con homologación vigente al 2020.

El Banco suscribe contratos principalmente con proveedores de intermediación laboral, contratistas de obra, de tercerización de servicios y de compra de bienes, entre otros. Según el rubro, las compras se efectúan con proveedores locales o no domiciliados.

Gestión de proveedores

Proceso de homologación

GRI 412-3

El proceso de homologación que BBVA realiza con sus proveedores consiste en valorar su situación financiera, jurídica y laboral, así como su reputación, conocer sus capacidades técnicas básicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social. Esto aplica a proveedores recurentes con mayores volúmenes de compras.

El proceso de homologación que BBVA realiza con sus proveedores consiste en valorar su situación financiera, jurídica y laboral, así como su reputación, conocer sus capacidades técnicas básicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social.

Este proceso permite, además, conocer si el proveedor cumple sus responsabilidades legales (normativa laboral o medioambiental, entre otras) y fomentar sus responsabilidades cívicas mediante las siguientes acciones:

- Cumplimiento de los principios sociales y medioambientales de la ONU.
- Adopción de las medidas internas para garantizar la diversidad e igualdad de oportunidades en la gestión de recursos humanos.
- Adopción de medidas para impulsar la salud y seguridad laboral y la prevención de incidentes y accidentes laborales.
- Apoyo a la libertad de afiliación y negociación colectiva de sus trabajadores en todos los países en los que operan.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y otras vulneraciones de los derechos humanos en la propia empresa o en las de sus subcontratistas.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar la corrupción y el soborno.
- Participación o colaboración en actividades relacionadas con la cultura, el conocimiento científico, el deporte, el medio ambiente o sectores desfavorecidos, con medidas directas o donaciones, en colaboración con otras organizaciones o instituciones.
- Contratación de personas discapacitadas.
- Existencia de una política de responsabilidad corporativa en la empresa.

Desde 2017, el proceso de homologación de proveedores para los países de América del Sur incluye el análisis de Riesgo Reputacional. De este modo, el hub de compras evalúa, de forma centralizada, a todos los proveedores según los criterios de riesgo reputacional y susceptibles de homologación para determinar el nivel de riesgo que puedan representar para la región.

Los beneficios de incluir el riesgo operacional son:

- Establecer una governance sobre la evaluación del riesgo reputacional desde el hub hacia los países sudamericanos para el fiel cumplimiento de esta variable dentro del proceso de homologación.
- Reducir el riesgo reputacional para que no impacte negativamente en los grupos de interés del BBVA.
- Establecer alertas y monitoreo continuo de los proveedores con potencial impacto en el riesgo reputacional.
- Estandarizar la evaluación del riesgo reputacional a nivel sudamericano.

Durante el último trimestre de 2020 se trabajó un nuevo modelo de Evaluación de Proveedores del Grupo BBVA. El cambio tuvo por objetivo valorar el nivel de riesgo de los abastecedores con los que se tiene actual actividad con aquellos con los que se podría establecer relación en un futuro medianamente cercano.

El modelo de evaluación, proceso y resultado único y homogéneo para el Grupo BBVA integra nueve tipologías de riesgos diferentes (anticorrupción, legal, fiscal, laboral, peputacional, país y concentración, tecnológico, financiero y, por último, protección a la clientela) y sus pesos definidos, lo que le permite identificar la estrategia y toma de

decisiones adecuadas con proveedores y mercado. Ha sido diseñado y aprobado por el modelo de gobierno de Vendor Risk Management, en consenso con los especialistas de riesgo implicados en el proceso de evaluación de proveedores.

Todo proveedor debe pasar por el proceso de evaluación, con el fin de identificar el nivel de riesgo asociado y comprobar que se ajusta a los estándares de calidad requeridos.

Datos básicos de proveedores en el proceso de homologación

	2020	2019	2018	2017
Número de proveedores que pasaron por el proceso de homologación[1]	304.00	391.00	505.00	202.00
Compras a proveedores que participaron en el proceso de homologación (en porcentaje)[2]	5.20	18.21	13.47	6.25
Número de proveedores que no superaron el proceso de homologación	26.00	25.00	19.00	24.00

(1) Proveedores evaluados por la certificadora.
(2) Se considera el porcentaje de proveedores que han pasado el proceso de homologación con respecto al total de proveedores que han facturado durante el 2020 (No se incluyen preferentes).

El porcentaje de proveedores homologados en 2020 fue de 4.76%, los cuales concentraron el 60.14% del total adjudicado. BBVA mantiene el firme compromiso de contribuir al crecimiento económico y social de los países en los que está presente. Así, el 98.31% de sus proveedores fue local y representó un 84.36% de la facturación total. Se entiende como proveedor local a aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.
GRI 204-1

Gestión de impactos

El Banco dispone de una política de compras, un proceso de homologación y una norma corporativa de adquisición de bienes y contratación de servicios, esto con el fin de lograr una óptima gestión en los impactos que puedan provocar a la entidad.

Los impactos que se consideran factibles pueden ser:

- Ambientales
- Producidos por malas prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores
- Derivados de la ausencia de libertad de asociación
- Que inciden en los derechos humanos (DD.HH.)
- Positivos o negativos a la sociedad

5.4. Finanzas sostenibles

Los bancos juegan un papel crucial en la lucha contra el cambio climático y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, gracias a su posición única para movilizar capital mediante inversiones, préstamos, emisiones y funciones de asesoramiento. Dos son las vías más relevantes para contribuir a este desafío: por un lado, al proporcionar soluciones innovadoras a sus clientes que les ayude en la transición hacia una economía baja en carbono y que promueva una financiación sostenible y, por otro, al integrar los riesgos ambientales y sociales de manera sistemática en la toma de decisiones.

El Grupo BBVA ha establecido un compromiso, denominado "Compromiso 2025" relativo al cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los retos derivados del Acuerdo de París sobre el Clima.

5.4.1. Compromiso 2025

En línea con lo anterior, el Grupo BBVA ha establecido un compromiso, denominado "Compromiso 2025" relativo al cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los retos derivados del Acuerdo de París sobre el Clima. Con el propósito de permitir que todas las personas puedan alcanzar las oportunidades de esta nueva era, se ha comprometido a movilizar 100 mil millones de euros en financiación verde, infraestructuras sostenibles, emprendimiento social e inclusión financiera.

COMPROMISO 2025		
Financiar Ayudar a crear la **movilización de capital** para frenar el cambio climático y conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. •Financiación verde. •Infraestructuras sostenibles y agrobussines. •Inclusión financiera y emprendimiento.	**Gestionar** Gestionar los riesgos ambientales y sociales para **minimizar los potenciales impactos negativos directos e indirectos.** •Transparencia en la exposición de combustibles fósiles. •Alineamiento con el escenario de 2°C para 2050. •Normas sectoriales en minería, energía, agrobusiness e infraestructura.	**Involucrar** Involucrar a todos los grupos de interés para **impulsar de forma colectiva** la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible. •Implementación de las recomendaciones TCFD para 2020. •Educación y educación financiera. •Promoción del modelo de Banca Responsable en la industria.

5.4.2. Financiamiento sostenible

El desempeño climático de los clientes y su capacidad de adaptarse a los retos medioambientales pueden llegar a afectar el negocio de un banco y, en definitiva, su capacidad de pago y solvencia.

BBVA quiere tener una contribución significativa en la lucha contra el cambio climático, ayudando a sus clientes en la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono. Además, está comprometido en apoyar un desarrollo económico inclusivo, tanto a través de su negocio como de los diversos programas sociales que el Grupo impulsa. Para ello, se centra inicialmente en aquellos ODS en los que el Grupo puede tener un impacto positivo mayor al aprovechar el efecto multiplicador de la banca.

BBVA quiere tener una contribución significativa en la lucha contra el cambio climático, ayudando a sus clientes en la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono.

CAMBIO CLIMÁTICO

Movilización de inversiones necesarias para gestionar el reto del cambio climático, de acuerdo con:

Tres categorías de iniciativas de negocio:

- **EFICIENCIA ENERGÉTICA**
(tecnologías que reducen el consumo de energía por unidad de producto)
- **ECONOMÍA CIRCULAR**
(reciclaje, nuevos materiales, uso responsable de recursos naturales, etc.)
- **REDUCCIÓN DE CO_2**
(renovables y otras fuentes de energía limpia, movilidad eléctrica)

DESARROLLO INCLUSIVO

Movilización de inversiones necesarias para construir infraestructuras inclusivas y apoyar el desarrollo económico inclusivo, de acuerdo con:

Tres categorías de iniciativas de negocio:

- **SOLUCIONES DIGITALES**
Proporcionar servicios financieros a la población sin servicios bancarios principalmente con soluciones digitales según sus necesidades
- **INFRAESTRUCTURAS INCLUSIVAS**
con foco en servicios básicos y sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles
- Apoyo a los **EMPRENDEDORES** y fomento del crecimiento económico y el empleo pleno y productivo

Teniendo en cuenta los focos de actuación anteriores, y para profundizar en esta prioridad estratégica, BBVA ha establecido cuatro grandes objetivos:

	Objetivos	Líneas de trabajo
01	**Impulsar** el desarrollo de soluciones sostenibles	Actualmente este objetivo está compuesto por **5 líneas de trabajo:** •Soluciones sostenibles para clientes minoristas •Soluciones sostenibles para clientes empresas •Soluciones sostenibles para clientes corporativos e institucionales •Communications & marketing •Social
02	**Integrar** el riesgo de sostenibilidad en sus procesos	Actualmente este objetivo está compuesto por **2 líneas de trabajo:** •Risk management •Normas ESG sectoriales
03	**Establecer** una agenda única con los grupos de interés	Actualmente este objetivo está compuesto por **3 líneas de trabajo:** •Reporting & transparency •Direct impact •Public engagement
04	**Desarrollar** nuevas competencias en el ámbito de la sostenibilidad	Actualmente este objetivo está compuesto por **2 líneas de trabajo:** •Data & technology •Talent

Corporate & Invesment Banking (CIB)

CIB ha desarrollado un plan estratégico a nivel global en el que cada geografía participa de manera muy coordinada en su lanzamiento y desarrollo. El Plan involucra seis líneas de acción globales, cada una con sus propias líneas de trabajo local para su desarrollo:

- **Mapeo de clientes:** Reconocimiento de la estrategia ASG (ambiental, social y gobernanza) de los clientes y confección de una lista de clientes-target por producto y geografía.
- **Desarrollo de productos y servicios sostenibles:** Confección para cada división GTB (Global Transactional Banking), IB&F (Invesment, Banking & Finance) y GM (Global Market) de portafolios de productos sostenibles que ofrecer a los clientes sobre la base de: a) interés de estos o situación del mercado en cada geografía y b) capacidad para ofrecer los productos en cada geografía.
- **Incremento de la demanda de productos ASG en mercados menos desarrollados:** a) Liderazgo activo con los inversionistas institucionales locales, b) generación de conciencia ASG en los clientes corporativos locales, c) internalización de algunos de los gastos asociados a operaciones ASG (como el coste de certificación) y d) impulso del papel institucional de BBVA dentro del sector financiero en cada país.
- **Organización:** Nombramiento de champions a nivel de cada geografía para CIB y para cada producto: CIB Sustainable Network. Establecimiento de un comité ad-hoc con el Head of Sustainability Office, así como comités locales, para hacer seguimiento del negocio.
- **Conocimiento y comunidad:** Formación técnica de ASG enfocada en sectores prioritarios.
- **KPI:** Acuerdo de ciertos KPI entre el cliente y el Banco para el seguimiento de cada operación o proyecto y así mantener la calificación.

En BBVA Perú, el equipo de CIB cuenta con un champion que representa a la geografía y distintos champions por producto.

En BBVA Perú, el equipo de CIB cuenta con un champion que representa a la geografía y distintos champions por producto. A continuación, se detallan las principales acciones de iniciativas desarrolladas desde el equipo de CIB a nivel local:

- **DCM (Debt Capital Markets):** Con el compromiso de fomentar la emisión de bonos ESG, el equipo de DCM asesora y acompaña a los clientes que desean dar a conocer su compromiso con la sostenibilidad. Localmente, contacta con la Bolsa de Valores de Lima (BVL), que es la entidad que "etiqueta" los instrumentos (bonos o papeles) ASG que se emiten en Perú. En ocasiones, se acerca en conjunto a potenciales emisores y con el apoyo del equipo Global, maneja planes de acción (visitas, llamadas, pitches, etc.), objetivos y seguimientos mensuales a estos. Todas las actividades relacionadas a potenciales emisiones de bonos ASG se colocan en una plantilla a la que pueden

acceder quienes lideran las iniciativas de DCM en la matriz, desde la que, a su vez, llega un Boletín con las emisiones de Bonos ASG que se dan en las distintas geografías, ya sea que en ellas participe BBVA o no.

•**GTB (Global Transactional Banking):** Su principal plan de acción fue la firma y desarrollo del Marco Transaccional del Producto Transaccional Sostenible a nivel global, el cual permite que las líneas de crédito que estén vinculadas a la sostenibilidad puedan ser clasificadas como tal (verdes, sociales y sostenibles). Todas las geografías en las que GTB tiene presencia se han adherido a dicho Marco, bajo el que GTB Perú cerró la primera operación en 2020, en conjunto con Compartamos Financiera, por US$ 35 millones.

•**Global Markets:** Si bien el mercado de productos financieros vinculados a la sostenibilidad es relativamente nuevo, uno de los principales objetivos de Global Markets para los próximos años es incrementar la oferta de aquellos estructurados (de inversión y cobertura) que incorporen criterios ASG. Para GM es importante ofrecer al cliente la posibilidad de invertir en productos que tengan respaldo de financiamiento sostenible, así como subyacentes alternativos en el mercado que busquen promover un futuro sostenible. Igualmente, se poropone generar productos de cobertura para clientes asociados a KPI de sostenibilidad que fomenten en las empresas una cultura de mayor responsabilidad sostenible.

Crédito Vehicular Sostenible

Lanzado en noviembre de 2020, el Crédito Vehicular Sostenible está orientado a facilitar la adquisición de automóviles híbridos y eléctricos, con el primer producto específico para el mercado financiero peruano que permite acceder a un vehículo de energía renovable.

El crédito puede financiar hasta el 100% del valor del vehículo (sujeto a evaluación crediticia), con la posibilidad de incluir un 10% adicional que cubra el mantenimiento prepagado. El plazo de repago es de hasta de 72 meses, con un seguro vehicular que incluye cobertura adicional por desplazamientos en bici/moto/scooter sin costo adicional. Además, tiene una tarifa muy especial de 7.99% de TEA.

5.4.3. Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales

GRI 102-11, 102-15, 102-29, 102-30

El impacto de las actividades de BBVA sobre el medio ambiente y la sociedad se dan, de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y de la relación con sus grupos de interés, y de manera indirecta, mediante la actividad crediticia y los proyectos de financiamiento. Estos impactos derivan en tres tipos de riesgos: directos, indirectos y de reputación.

Es así que los riesgos extra financieros pueden afectar el perfil crediticio de los prestatarios o de los proyectos que se financian, lo que a su vez dañaría la calidad del riesgo asumido y, en consecuencia, incidir en el reembolso de los créditos.

Con el fin de gestionar estos riesgos, BBVA toma en consideración, junto con las usuales variables financieras en la gestión del riesgo, los aspectos ambientales, sociales y de reputación. La integración de estos aspectos es coherente con el principio de prudencia que rige la actividad del Banco y se concreta en diferentes líneas de actuación.

5.4.3.1. Gestión de los riesgos sociales y ambientales

Principios de Ecuador

GRI 102-12, 201-2, 412-3

El Grupo BBVA se ha adherido desde 2004 a los Principios de Ecuador (PE) , por lo que aplica sus estándares para determinar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en la financiación de proyectos. Además, toma como base la política y normas de desempeño en sostenibilidad social y ambiental de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las guías generales sobre ambiente, salud y seguridad del Grupo Banco Mundial (GBM).

Así, BBVA asume los PE como el punto de partida para aplicar las mejores prácticas de financiación responsable y el marco de diálogo con los clientes y grupos interesados en los proyectos que financia. Así, se han convertido en el estándar de referencia para la financiación responsable, y su desarrollo y difusión son un compromiso asumido por el Comité de Dirección y los grupos de trabajo en los que participa.

Las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales que impulsan el desarrollo económico y crean empleo en un país pueden impactar en el medio ambiente y en la sociedad. El compromiso de BBVA es gestionar el financiamiento de estos proyectos de manera que sea posible reducir e incluso evitar los impactos negativos y potenciar así su valor económico, social y ambiental.

En línea con este compromiso, todas las decisiones de financiamiento de proyectos tienen como base el criterio de rentabilidad ajustada a principios. Situar a las personas en el centro del negocio implica tanto atender las expectativas de los colectivos interesados en los proyectos y la demanda social de lucha contra el cambio climático como respetar los derechos humanos. Los contratos de financiación deben incorporar las obligaciones del cliente en cuanto al medio ambiente y al impacto social, así como su sometimiento al monitoreo de un equipo especializado.

Durante 2020 se mantuvo la metodología de análisis de los proyectos, que consiste en someter cada transacción que se presenta a un proceso de due diligence en dos aspectos fundamentales: ambiental y social. Este se inicia con la asignación de una categoría (A, B, C), tal como lo establece el proceso de clasificación de la IFC. La revisión de la documentación aportada por el cliente y por los asesores independientes permite valorar el cumplimiento de los requisitos señalados en los PE en función de los dos aspectos mencionados.

Durante 2020 se mantuvo la metodología de análisis de los proyectos, que consiste en someter cada transacción que se presenta a un proceso de due diligence en dos aspectos fundamentales: ambiental y social.

Evaluación del riesgo social y ambiental y concesión responsable del crédito

GRI 102-31, 102-34

El Banco tiene implementado un sistema de gestión del riesgo social y ambiental alineado al Reglamento 1928-2015 emitido por la SBS, que toma como referencia los PE y las normas de desempeño de la CFI, requerimientos que, en buena parte, el Banco tenía ya contemplados desde 2004 por propia iniciativa. Los requisitos mínimos para la gestión del riesgo social y ambiental que se establecen en ese reglamento promueven la implementación de buenas prácticas y una toma prudente de riesgos por parte de los bancos.

A partir de este esquema, los financiamientos de proyectos son categorizados según sus niveles de riesgo social y ambiental. Esto contribuye a la valoración de la probabilidad y severidad de los impactos de las actividades económicas expuestas a ellos y favorece la actuación anticipada para prevenir o reducir sus consecuencias no deseables.

El equipo de Investment Banking & Finance asume las responsabilidades de análisis de los Project Finance, la representación del Banco ante los grupos de interés, la rendición de cuentas ante la alta dirección y el diseño e implementación del sistema de gestión. La revisión de los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social es realizada mensualmente por el Directorio y los comités involucrados.

Durante 2020, BBVA evaluó bajo los Principios de Ecuador el Proyecto Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry, consistente en el diseño, financiamiento, construcción y operación, que permitirá la modernización y mejoramiento de la infraestructura actual. Los principales servicios contemplados son el acceso y uso de los frentes de atraque para las embarcaciones, servicios de carga y almacenaje. El proyecto tiene un valor de USD 132 Mm y, según los Principios de Ecuador, su categorización es B.

Durante 2020, BBVA evaluó bajo los Principios de Ecuador el Proyecto Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry, consistente en el diseño, financiamiento, construcción y operación, que permitirá la modernización y mejoramiento de la infraestructura actual.

Gestión del riesgo reputacional

Desde 2006, BBVA desarrolla una metodología para identificar, evaluar y gestionar el riesgo a nivel reputacional. Esta propuesta de trabajo ha definido un mapa que refleja los riesgos a los que está expuesta la entidad, que los revisa de forma periódica junto a un conjunto de planes de acción destinados a mitigarlos. Así, ha identificado dos tipos de instancias clave:

- Los equipos de Responsible Business & Communications, responsables de identificar los riesgos y valorar su impacto.
- Los Assurance Providers (AP), cuya misión es evaluar y mitigar los riesgos identificados.

La unidad de Gestión de Riesgo Reputacional (GRR) está integrada por especialistas procedentes de diversas áreas, ya que la materia que los reúne tiene orígenes muy variados. El reporte de la GRR es elaborado con el informe de cada uno de estos representantes en su ámbito de actuación e incluye la visión agregada de los riesgos, para lo que considera las exigencias regulatorias locales. El governance implementado se consolida con el fortalecimiento de la metodología y el desarrollo de una herramienta informática para su gestión.

Este trabajo prioriza dos variables: el impacto en las percepciones de los grupos de interés y la fortaleza de BBVA frente a este riesgo. Se trata de un ejercicio con foco en la reputación que se realiza en todas las geografías en donde opera el Grupo BBVA, cuya integración permite obtener una visión consolidada.

Desde 2015, se utiliza una herramienta informática que facilita la evaluación de los riesgos por las áreas competentes. Fue en 2018 que se estableció la figura del especialista en riesgo reputacional, lo que significó un hito importante en el desarrollo del modelo de tres líneas de defensa del Banco.

De esta forma, BBVA cuenta con un Comité Operativo de Riesgo de la Reputación, integrado por las áreas de Riesgo Operacional y Control Interno, Cumplimiento Normativo, Comunicación Corporativa, y Responsabilidad y Reputación Corporativas (que ejerce labores de secretaría). El Comité es responsable de diseñar el modelo de gestión del riesgo de la reputación, así como de promover su adecuada implementación dentro del Grupo. Su conformación a nivel global se replica en las distintas geografías.

El Banco considera que el entorno socioeconómico y ambiental influye de forma directa en el desarrollo de su actividad. Por este motivo, sus máximos órganos de gobierno –el Directorio y el Comité de Activos y Pasivos (COAP), integrado por miembros del Comité de Dirección– tienen acceso de forma permanente a los reportes sobre la coyuntura económica y social del país que BBVA Research prepara mensualmente. Estos documentos incluyen el análisis de hechos, conflictos o medidas medioambientales ocurridos en el país o en el mundo, que puedan ocasionar un impacto en las regiones en donde opera el Banco, como lo ocurrido con la emergencia sanitaria generada con la covid-19. Esta información resulta clave para la toma de decisiones.

De otro lado, la Unidad de Compras, Inmuebles y Servicios Generales del Banco tiene como responsabilidad verificar que los proveedores se hayan sometido a la evaluación de los PE, requisito indispensable para que se les considere aptos para realizar transacciones durante la vigencia del contrato. Este proceso permite determinar la confiabilidad de sus proveedores y el correcto sustento de sus transacciones, que es un aspecto clave del marco ético de BBVA.

5.4.3.2. Ecoeficiencia

GRI 103-2, 103-3,201-2, 301-1, 302-1, 302-3, 302-4, 302-5, 303-1, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 306-2

El Plan Global Eficiente (PGE) tiene como objetivo la reducción de la huella ambiental del Grupo BBVA, el mismo que fue adoptado en 2014 y que incluye diversas iniciativas como el consumo energético eficiente, la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos para hacer más eficiente la infraestructura, entre otras medidas dentro de un nuevo concepto de "oficina verde".

El PGE establece el control y recojo de los residuos resultantes en insumos como papel, aparatos eléctricos y otros remanentes en todo el ámbito de influencia del Grupo.

En ese sentido, el PGE estableció los siguientes objetivos para el período 2016-2020, cuyos resultados para 2020 fueron atípicos por las condiciones de la pandemia:

- Reducción del 7% en las emisiones de CO_2 (t CO_2 e/ocupante).
  Meta alcanzada (2020 vs. 2015): –48.

- Reducción del 13% en el consumo de agua (m^3/ocupante).
  Meta no alcanzada (2020 vs. 2015): resultado de 15%.
- Reducción de 8% en el consumo de electricidad (kWh/ocupante).
  Meta no alcanzada (2020 vs. 2015): resultado de –2%.
- Energía de origen renovable (%). No había objetivo esperado.
- Resultado (2020 vs. 2015): resultado superado de 24%.
- Reducción de consumo de papel (kg/ocupante). No había objetivo esperado.
- Resultado (2020 vs. 2015): resultado superado de –34%.
- Que un 35% del personal trabaje en edificios y oficinas con certificación ambiental.
  Meta alcanzada (2020 vs. 2015): 41%.

El PGE establece controles y recojo de los residuos resultantes en insumos como papel, aparatos eléctricos y otros remanentes en todo el ámbito de influencia del Grupo.

Principales indicadores del PGE[1]

GRI 305-4	2020	2019	2018	2017
Ocupantes en inmuebles certificados (%)[2]	41%	42%	40%	40%
Emisiones CO_2 por ocupante (tCO_2e/ocupante-año)	0.78	1.30	1.65	1.63
Consumo de papel por empleado (kg)	30.92	38.68	37.58	42.63
Consumo de electricidad por ocupante (MW-h/ocupante-año)	4.68	4.71	5.00	5.26
Consumo de agua por ocupante (m^3/ocupante-año)	26.06	24.24	24.25	24.40

(1) Comprende empleados de BBVA incluido personal de subsidiarias y colaboradores externos (laborando en instalaciones del Banco) a nivel nacional, salvo cualquier otra indicación expresa en este documento.
(2) En base a las Certificaciones ISO 14001 (Sede Central) y EDGE (Comedor de la Sede Central).

Iniciativas 2020

Durante 2020, BBVA Perú, continuando con los lineamientos de sostenibilidad, puso en práctica las siguientes iniciativas y proyectos con el objetivo de lograr un menor consumo y un uso más eficiente de nuestros recursos, así como mantener (y en algunos casos incorporar) las certificaciones referidas al tema:

1. Huella de Carbono Perú

A través de la plataforma Huella de Carbono Perú, el Banco midió sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero, por lo recibió un reconocimiento por el Ministerio del Ambiente como una organización pionera y líder en el uso de la herramienta. En 2020 conseguimos la primera estrella por la medición de la Huella de Carbono, durante 2021 apuntamos a recibir la segunda estrella a través de la verificación de nuestras emisiones.

2. Transformación del edificio corporativo – Sede Central

El primer proyecto, denominado Open Space incluye la renovación de todas las instalaciones electromecánicas del edificio principal con soluciones que permiten optimizar el uso de:

- **Energía:** Los espacios cuentan con iluminación LED, que por su naturaleza son equipos de bajo consumo eléctrico, y detectores de presencia en áreas como salas de reuniones y SSHH, lo que permite hacer un correcto uso del recurso solo cuando es necesario.
- **Agua:** Habilitación de grifos ahorradores y aparatos sanitarios de bajo consumo.

Asimismo, se cuenta con un Building Management System o Sistema de Gestión de Edificios, que permite administrar las operaciones en los ambientes con el monitoreo de la operación y un uso eficiente de los equipos e instalaciones de la Sede Central.

Con respecto a Work Place (puestos de trabajo), el Proyecto de Transformación de la Sede Central incluye áreas de colaboración con la infraestructura permanente necesaria para el desarrollo de audio y/o videoconferencias, con la finalidad de reducir el desplazamiento de colaboradores (y, por ende, menor consumo de combustibles), así

como áreas de impresión centralizadas de documentos, en el caso que se requieran. Además, la habilitación de zonas para la disposición selectiva de residuos.

3. Nuevo Comedor de Empleados en la Sede Central

Este segundo proyecto aplicado, diseño del nuevo comedor, cuenta con la certificación EDGE y, para acceder a ella, se alcanzó un ahorro de 20% de energía, 40% menos consumo de agua y 57% de reducción en los materiales del proyecto. Además, se ha implementado el reciclaje de plásticos y el correcto manejo de residuos.

4. Servicio de Taxis Corporativos

Este servicio cuenta con los siguientes compromisos medioambientales:

- Mantener los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.
- Participar del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, apoyando sus principios relacionados con derechos humanos, trabajo, medioambiente (principios 7, 8 y 9) y anticorrupción.
- Lograr ser "Carbono Neutrales"; el objetivo final es no afectar la concentración natural de gases de efecto invernadero que existen en la atmósfera.

5. Locales certificados

ISO 14001: Sede Central
EDGE: Comedor de la Sede Central

La Sede Central mantiene su Certificación de Gestión Medio Ambiental ISO 14001.

El propósito de esta norma internacional es proporcionar a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.

La norma específica los requisitos que permiten que una organización logre los resultados previstos (en el caso de BBVA, la recogida selectiva de residuos y la disposición final sostenible, entre otros puntos) establecidos como objetivos en su Sistema de Gestión Ambiental.

Asimismo, podemos mencionar que a partir del año 2020 el suministro de energía eléctrica de la Sede Central proviene de fuentes de origen renovable, acreditado anualmente mediante certificado del proveedor correspondiente.

Gestión ambiental

GRI 103-2, 301-1, 302-4, 302-5, 306-2

	2020	2019	2018	2017
1. Consumo de agua				
Total anual de agua consumida (m^3)	192,829.26	176,934.00	175,286.00	166,301.41
Agua consumida por ocupante (m^3/ocupante-año)*	26.06	24.24	24.25	24.40
2. Consumo de electricidad				
Total anual de energía directa consumida (GJ) (gasóleo) (y GLP desde año 2016)	1,264.99	1,188.33	1,130.12	1,258.93
Energía directa (gasóleo) (y GLP desde año 2016) (GJ/ocupante-año)	0.17	0.16	0.16	0.22
Total de electricidad anual consumida (GJ)	124,783.93	123,801.00	130,034.00	128,564.32
Durante 2020, el consumo anual de energía se clasificó en: energía de Sede Central BBVA Perú, proveniente de fuentes certificadas de origen renovable, 24%; energía de Red BBVA Perú de oficinas de Lima y provincias, no renovable, 76%.				
3. Consumo de papel				
Total anual de papel consumido (t)	229	282	272	287
Total de papel consumido por ocupante (kg/ocupante-año)	30.92	38.68	37.58	42.03
Papel ecológico consumido (t)	229	282	272	287
4. Gestión de residuos				
Papel anual reciclado (primera etapa: picado) (kg)	5,693.00	17,525.00	15,705.00	46,397.00
Aparatos eléctricos y electrónicos (kg)**	0.00	61,031.00	216,434.00	8,140.00

*Ocupante comprende colaboradores BBVA incluyendo subsidiarias y colaboradores externos.
**Aparatos vendidos.

Durante 2020 se generaron 1,103 toneladas de residuos no peligrosos que se conformaban de 8 toneladas de reciclaje (papel y plástico) y 1,095 toneladas de vertedero (residuos sólidos ordinarios). También se generó una tonelada de residuos peligrosos que corresponde a relleno de seguridad.

Emisiones atmosféricas

	2020	2019	2018
Alcance 1: Emisiones CO_2e (t)(1)	92.73	88.27	83.46
Alcance 2: Emisiones CO_2e (t)(2)	5,321.68	7,703.16	9,610.21
Alcance 3: Emisiones CO_2e (t)(3)	336.23	1,666.82	2,179.31

(1) Alcance 1: Emisiones derivadas del consumo de combustibles (gasóleo y GLP) en toneladas CO_2e.
(2) Alcance 2: Emisiones derivadas del consumo de electricidad (bajo la metodología Market Based), en toneladas CO_2e.
(3) Alcance 3: Emisiones derivadas de viajes (aéreos) de negocios de profesionales del Banco, en toneladas CO_2e.

Involucramiento en iniciativas globales

Entre las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible en las que BBVA participa, se encuentran el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios para la Inversión Responsable y la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés).

Asimismo, manifiesta su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, adhesión confirmada en diciembre de 2018.

El Banco participa de manera activa en foros y eventos en los que presenta sus principales acciones en materia de responsabilidad social.

5.4.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Con el fin de proteger el planeta, erradicar la pobreza y alcanzar un mundo próspero para las próximas generaciones, los líderes mundiales adoptaron 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en 2015. El propósito de este compromiso se encuentra enmarcado en la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible y buscan involucrar a todos: gobiernos, empresas, sociedad civil y personas a título individual.

Los objetivos señalados tienen un fin concreto y comprenden a su vez diferentes metas para su cumplimiento, y cada meta cuenta con sus propios indicadores, los que sirven para determinar el grado de consecución de cada objetivo.

BBVA contribuye a los ODS con el amplio abanico de negocios del Grupo y su presencia global. En ese sentido, busca dar respuesta a los compromisos de la Agenda 2030 y, al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades de negocio que se derivan de su cumplimiento.

BBVA contribuye a los ODS con el amplio abanico de negocios del Grupo y su presencia global. En ese sentido, busca dar respuesta a los compromisos de la Agenda 2030 y, al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades de negocio que se derivan de su cumplimiento.

Contribución a los ODS		Acciones del Banco 2020	Metas/ Compromisos locales 2021
1 FIN DE LA POBREZA	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	**PRODUCTOS HIPOTECARIOS** •Financiación de viviendas sociales en conjunto con los fondos MiVivienda, MiVivienda Verde y Techo Propio. Durante 2020, el Banco concedió 636 créditos –un 51% más que en 2019– para este tipo de modalidades, 483 de los cuales, por S/58.3 millones, correspondieron a MiVivienda y MiVivienda Verde, y los restantes 153, por S/5.7 millones, a Techo Propio.	•Colocar 1,000 créditos hipotecarios para viviendas sociales.
		AGENTES EXPRESS •Conocidos también como cajeros corresponsales o agentes bancarios, son canales de atención habilitados en pequeños comercios, como farmacias, grifos, ferreterías, bodegas, entre otros, que permiten hacer una serie de operaciones financieras con total facilidad. Están ubicados en distintas partes del territorio nacional, muchas veces en lugares donde no hay oficinas bancarias.	•Fortalecer la red de 5,200 agentes a nivel nacional y asegurar accesibilidad y atención de calidad a los clientes y usuarios.
2 HAMBRE CERO	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	**OTROS AUSPICIOS Y DONACIONES** •Apoyar, a través de la ONG Soluciones Empresariales Contra la Pobreza, a la población vulnerable afectada por la pandemia producto de la covid-19.	•Continuar en el fortalecimiento de alianzas con instituciones que permitan apoyar a colectivos desfavorecidos.
3 SALUD Y BIENESTAR	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	**PLAN DE BIOSEGURIDAD COVID-19** •Reducción de aforo en oficinas. •Kits de salud para colaboradores. •Protección para colectivo considerado vulnerable a la covid-19. •Teletrabajo para colaboradores. •Médicos ocupacionales a tiempo completo.	•Fortalecer el Plan de Bioseguridad COVID-19, con énfasis en los teletrabajadores y el Programa Tamizaje.
		INVESTIGACIÓN COVID-19 •Financiamiento, por S/ 350,000, de proyectos de investigación científica desarrollados, dentro de la emergencia sanitaria, por la facultad de Ingeniería Biomédica de la PUCP, en conjunto con la Universidad Peruana Cayetano Heredia.	•Difundir el impacto y los principales resultados de los proyectos de investigación científica financiados. •Convocar a nuevas universidades para proyectos de investigación con asignación del 4.76% del presupuesto anual de la Fundación BBVA.
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	**LEER ES ESTAR ADELANTE** •Programa que tiene como objetivo incrementar los niveles de comprensión lectora de los alumnos de 3º a 6º grado de primaria. De 2007 a 2020 se ha implementado en 10 regiones del país, logrando atender a 122,902 alumnos, capacitado a 3,991 docentes, en 1,208 escuelas. •Uso de herramientas digitales debido a la covid-19.	•Fortalecer la estrategia del programa a través de herramientas digitales. •Incrementar en un 26.30% el presupuesto de la Fundación BBVA en el rubro educación.

>

Contribución a los ODS		Acciones del Banco 2020	Metas/ Compromisos locales 2021
		BECAS DE PREGRADO •Convenio con la PUCP. Dieciséis alumnos de las especialidades de Gestión, Alta Dirección, Ingeniería Industrial, Comunicación para el Desarrollo, Ingeniería de Telecomunicaciones, Artes y Economía forman parte de este beneficio que contempla la dotación del pago integral de sus estudios académicos incluido un seguro de salud, los estudios de un segundo idioma y los derechos de licenciatura. A la fecha la Fundación ha beneficiado a un total de 85 estudiantes.	•Incrementar en un 26.30% el presupuesto de la Fundación BBVA en el rubro educación.
		HABÍA UNA VEZ •Programa que promueve la lectura compartida entre padres e hijos. Es implementado por la Asociación Luminario y se trabaja a partir de las acciones del Voluntariado BBVA.	•Sensibilizar nuevos colaboradores BBVA sobre la importancia de la lectura compartida mediante sesiones de capacitación interna, así como captar y formar nuevos voluntarios BBVA. •Alcanzar un mínimo de 200 familias mediante las sesiones de lectura.
		ENCUENTRA TU POEMA •Web que promueve la poesía peruana a través de las voces de reconocidas personalidades del ámbito cultural, televisivo y deportivo del país. En este último año ha sido incluido en la estrategia Aprendo en casa del Minedu que lo ha incorporado como material de consulta para docentes y alumnos a nivel nacional.	•Desarrollar con mayor énfasis la línea educativa, además de seguir actualizando el contenido de la plataforma. •Alcanzar los 500,000 usuarios únicos en la web www.encuentratupoema.pe.
		ALIANZAS EN CONTEXTO DE COVID-19 •Alianza con el Minedu (convenio marco vigente hasta 2022) para incluir metodología y herramientas educativas de la Fundación en el portal Aprendo en casa.	•Crecer el 50% en el acceso al sitio web Leer en casa de la Fundación BBVA. https://fundacionbbva.pe/educacion/leer-es-estar-adelante/ •Incorporar recursos educativos en la web de la Fundación BBVA para facilitar el acceso a más usuarios.
5 IGUALDAD DE GÉNERO	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	**DIVERSIDAD Y CONCILIACIÓN** •Promover en cada proceso de selección la incorporación de personal, bajo criterios de igualdad y equidad de género.	•Continuar en la promoción de la política de trato igualitario entre hombres y mujeres (brecha salarial, recompensa en nivel de responsabilidades y trayectoria profesional).

>

Contribución a los ODS		Acciones del Banco 2020	Metas/ Compromisos locales 2021
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	**PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA** •El Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas medioambientales. El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) se replantea cada 4-5 años, renovando las metas por país. Las iniciativas que incluye son el consumo energético eficiente, como la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos como agua y gestión de residuos para hacer más eficiente la infraestructura, dentro de un nuevo concepto de "oficina verde".	•Continuar la gestión medioambiental sostenible concientizando a los colaboradores en el uso eficiente los recursos, apuntando a operar bajo el concepto de "oficina verde". **Nota:** Las metas cuantitativas del PGE se actualizarán en el Q1 de 2021.
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	**PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA** •El Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas medioambientales. El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) se replantea cada 4-5 años, renovando las metas por país. Las iniciativas que incluye son el consumo energético eficiente, como la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos como agua y gestión de residuos para hacer más eficiente la infraestructura, dentro de un nuevo concepto de "oficina verde".	•Continuar la gestión medioambiental sostenible concientizando a los colaboradores en el uso eficiente los recursos, apuntando a operar bajo el concepto de "oficina verde". **Nota:** Las metas cuantitativas del PGE se actualizarán en el Q1 de 2021.
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	**COMUNICACIÓN TCR** •Proyecto de Comunicación Transparente, Clara y Responsable (TCR) busca ayudar al cliente a tomar decisiones informadas a lo largo de su relación con el Banco, ofreciéndole información relevante y en un lenguaje fácil de entender, enfocada siempre en sus intereses de corto, mediano y largo plazo y en la promoción de comportamientos financieramente responsables.	•100% de los proyectos con soporte de diseño aplicarán principios TCR.
		EDUCACIÓN FINANCIERA •Se desarrolló el programa Tu Dinero, Tu Amigo con talleres que promueven la salud financiera de las personas bancarizadas, dirigido a colaboradores de empresas e instituciones a quienes se llega a partir de la oferta del área de Mundo Sueldo (clientes y no clientes del Banco), quienes reciben información sobre el ahorro, las tarjetas de crédito y el crédito hipotecario. •Uso de herramientas digitales debido a la covid-19.	•Incrementar en 25% el numero de paticipantes a los talleres. •Desarrollar estrategias que permitan llegar a otros segmentos de la población, como estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas y empresarios PYME.

>

Contribución a los ODS		Acciones del Banco 2020	Metas/ Compromisos locales 2021
		AGENTES EXPRESS •Conocidos también como cajeros corresponsales o agentes bancarios, son canales de atención habilitados en pequeños comercios, como farmacias, grifos, ferreterías, bodegas, entre otros, que permiten hacer una serie de operaciones financieras con total facilidad. Están ubicados en distintas partes del territorio nacional, muchas veces en lugares donde no hay oficinas bancarias.	•Fortalecer la red de 5,200 agentes a nivel nacional, asegurando accesibilidad y atención de calidad a los clientes y usuarios.
		PRODUCTOS PYMES •Despliegue de un plan de apoyo a través de la creación de una línea de crédito especial que asciende a S/ 2,500 millones. •Banca especializada en el asesoramiento a este sector con el objetivo de acelerar su escalamiento.	•Otorgar financiamiento a PYMES por S/24 millones a través de campañas con una efectividad alrededor del 5%.
		PRODUCTOS HIPOTECARIOS •Financiación de viviendas sociales en conjunto con los fondos MiVivienda, MiVivienda Verde y Techo Propio. Durante 2020, el Banco concedió 636 créditos –un 51% más que en 2019– para este tipo de modalidades, 483 de los cuales, por S/58.3 millones, correspondieron a MiVivienda y MiVivienda Verde, y los restantes 153, por S/5.7 millones, a Techo Propio.	•Colocar 1,000 créditos hipotecarios para viviendas sociales.
		BENEFICIOS A COLABORADORES •BBVA se preocupa porque sus colaboradores tengan los conocimientos y herramientas que les permitan mejorar las condiciones que favorezcan su desarrollo profesional, personal y familiar; fortaleciendo el compromiso y la mejora del clima laboral en el Banco.	•Generar un impacto positivo en la vida laboral y familiar de los colaboradores a través de iniciativas y beneficios que contribuyan al cuidado de la salud física y mental. •Incrementar el indicador de Compromiso, mediante la medición de la Encuesta de Gallup.
		FINANCIACIÓN SOSTENIBLE •Se desarrolló el Producto Transaccional Sostenible en conjunto con Compartamos Financiera por USD 35 millones.	•Continuar ofreciendo soluciones innovadoras de financiación de carácter sostenible para que los clientes puedan aprovechar las oportunidades en todas las etapas de su cadena de valor. •El área de Corporate and Investment Banking dentro del BBVA, tiene objetivos de negocio trazados para el 2021, los cuales son revisados mensualmente, con el objetivo de impulsar el negocio sostenible con los clientes.

>

Contribución a los ODS		Acciones del Banco 2020	Metas/ Compromisos locales 2021
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Construir infraestructuras "resilientes", promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	**FOMENTO DE LA INNOVACIÓN** •BBVA se encuentra en un proceso de transformación digital, con el cual busca mejorar la experiencia de sus clientes potenciando el uso de los canales digitales.	•Incrementar los clientes digitales retail en más de 20% a través de mejoras en la aplicación móvil y procesos de contratación digital. •Crecer el NPS de Financial Health para Open Market & Customers por encima de la media de los bancos peers.
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la desigualdad en y entre los países.	**INCLUSIÓN FINANCIERA** •Los Agentes Express, conocidos también como cajeros corresponsales o agentes bancarios, son canales de atención habilitados en pequeños comercios a nivel nacional, como farmacias, grifos, ferreterías, bodegas, entre otros, que permiten hacer una serie de operaciones financieras con total facilidad y muchas veces en lugares donde no existe la presencia de oficinas bancarias.	•Fortalecer la red de 5,200 agentes a nivel nacional, asegurando accesibilidad y atención de calidad a los clientes y usuarios.
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, "resilientes" y sostenibles.	**PRODUCTOS HIPOTECARIOS** •Financiación de viviendas sociales en conjunto con los fondos MiVivienda, MiVivienda Verde y Techo Propio. Durante 2020, el Banco concedió 636 créditos –un 51% más que en 2019– para este tipo de modalidades, 483 de los cuales, por S/58.3 millones, correspondieron a MiVivienda y MiVivienda Verde, y los restantes 153, por S/5.7 millones, a Techo Propio.	•Colocar 1,000 créditos hipotecarios para viviendas sociales.
		PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA •El Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas medioambientales. El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) se replantea cada 4-5 años, renovando las metas por país. Las iniciativas que incluye son el consumo energético eficiente, como la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos como agua y gestión de residuos para hacer más eficiente la infraestructura, dentro de un nuevo concepto de "oficina verde".	•Continuar la gestión medioambiental sostenible concientizando a los colaboradores en el uso eficiente los recursos, apuntando a operar bajo el concepto de "oficina verde". **Nota:** Las metas cuantitativas del PGE se actualizarán en el Q1 de 2021.
		CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO •En el marco de las celebraciones por el Bicentenario de la Independencia se desarrollaron acciones de restauración y puesta en valor de inmuebles que son considerados Patrimonio histórico y arquitectónico (Casa de la Emancipación en Trujillo y Casa Tristán del Pozo en Arequipa). Ambos centros mantienen una constante actividades y son centros promotores principalmente del arte regional.	•Difundir el patrimonio con herramientas digitales a través de visitas virtuales 360°.

>

Contribución a los ODS		Acciones del Banco 2020	Metas/ Compromisos locales 2021
		MUSEO DE ARTE PRECOLOMBINO •El MAP Cusco es un espacio cultural que alberga una colección de 388 piezas de la colección del Museo Rafael Larco de Lima. Tiene un concepto museográfico basado en el criterio artístico de la colección bajo una línea histórica de 3,500 años del antiguo Perú. Es un modelo autosostenible y curado por el pintor Fernando de Szyszlo, la historiadora Cecilia Bákula, la arqueóloga Ulla Holmquist y los arquitectos Hugo Fiestas, Gisella Montes y Juan Carlos Burga.	•Preservar la histórica Casa Cabrera, sede del museo, así como contribuir con la difusión de la historia y del arte precolombino. •Recibir 18.000 visitantes nacionales y/o extranjeros, de manera virtual y/o presencial.
		AUSPICIOS A INSTITUCIONES CULTURALES •Convenios con el MALI, el MAC, el CCPUCP, la Feria Internacional del Libro de Lima, el Hay Festival, entre otros.	•Conformar alianzas con entidades del Estado (Mincul, Mincetur) y con otras instituciones, como la Asociación de Museos del Perú, que permitan dinamizar y que se encuentren en línea con los principios que rigen BBVA y la Fundación BBVA.
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	**PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA** •El Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas medioambientales. El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) se replantea cada 4-5 años, renovando las metas por país. Las iniciativas que incluye son el consumo energético eficiente, como la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos como agua y gestión de residuos para hacer más eficiente la infraestructura, dentro de un nuevo concepto de "oficina verde".	•Continuar la gestión medioambiental sostenible concientizando a los colaboradores en el uso eficiente los recursos, apuntando a operar bajo el concepto de "oficina verde". **Nota:** Las metas cuantitativas del PGE se actualizarán en el Q1 de 2021.
		DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA •BBVA presenta por primera vez su Memoria Anual 2020–Informe Integrado, luego de reportar la información no financiera a través del Informe de Banca Responsable desde 2005, alineado a la Comunicación de Progreso (COP) de Compromiso 2025.	•Continuar reportando información financiera y no financiera de manera pública para los grupos de interés del Banco.

>

Contribución a los ODS		Acciones del Banco 2020	Metas/ Compromisos locales 2021
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	**PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA** •El Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas medioambientales. El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) se replantea cada 4-5 años, renovando las metas por país. Las iniciativas que incluye son el consumo energético eficiente, como la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos como agua y gestión de residuos para hacer más eficiente la infraestructura, dentro de un nuevo concepto de "oficina verde".	•Continuar la gestión medioambiental sostenible concientizando a los colaboradores en el uso eficiente los recursos, apuntando a operar bajo el concepto de "oficina verde". **Nota:** Las metas cuantitativas del PGE se actualizarán en el Q1 de 2021.
		HUELLA DE CARBONO PERÚ •El Ministerio del Ambiente ha reconocido a BBVA como una organización pionera y líder en el uso de la herramienta Huella de Carbono Perú, que permite identificar a las organizaciones públicas y privadas que han logrado gestionar sus emisiones de gases de efecto invernadero. De esta manera, la entidad financiera reafirma su compromiso sostenible y con el cuidado del medio ambiente.	•Lograr el escalamiento del compromiso a la segunda estrella de Huella de Carbono Perú.
		FINANCIACIÓN SOSTENIBLE •Se desarrolló el Producto Transaccional Sostenible en conjunto con Compartamos Financiera por US$ 35 millones.	•Continuar ofreciendo soluciones innovadoras de financiación de carácter sostenible para que los clientes puedan aprovechar las oportunidades en todas las etapas de su cadena de valor. •El área de Corporate and Investment Banking dentro del BBVA, tiene objetivos de negocio trazados para el 2021, los cuales son revisados mensualmente, con el objetivo de impulsar el negocio sostenible con los clientes del Banco.
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	**CÓDIGO DE CONDUCTA** •El Código estipula de forma muy clara que el comportamiento de los empleados de BBVA debe ser legal, moralmente aceptable y publicable, y proporciona pautas de comportamiento acordes con los principios de prudencia, integridad y transparencia del Grupo. Incluye procedimientos para ayudar a los empleados a resolver dudas y aclarar el cumplimiento de sus obligaciones.	•Difundir y reforzar el conocimiento del Código de Conducta en los colaboradores.

>

Contribución a los ODS		Acciones del Banco 2020	Metas/ Compromisos locales 2021
		POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN •BBVA tiene un compromiso firme e irrevocable con la legalidad y los principios éticos, especialmente en materia anticorrupción. •BBVA no solo rechaza cualquier práctica corrupta sino que exige a terceros, y asume como propia, la responsabilidad de participar activamente en la erradicación y prevención de la corrupción, tanto en el sector público como en el privado. •Para ello cuenta con normas, procedimientos y controles internos que completan, desarrollan y concretan sus principios.	•Difundir y reforzar el conocimiento de la política anticorrupción en los colaboradores.
		DERECHOS HUMANOS •BBVA aplica el Compromiso en Materia de Derechos Humanos, en el que se incluye el respeto de estos conforme a la Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo.	•En línea con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a los cuales se ha adherido, el Banco continuará la divulgación de su informe de Comunicación de Progreso (COP).
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJECTIVOS	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	**ALIANZA CON INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA LA EDUCACIÓN** •Programas educativos que promueven un mayor acceso a la población, en alianzas con instituciones públicas como la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y el Ministerio de Educación (Minedu).	•Mantener y fortalecer las alianzas y convenios con la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y el Ministerio de Educación (Minedu).
		AUSPICIOS A INSTITUCIONES CULTURALES •Convenios con el MALI, el MAC, el CCPUCP, la Feria Internacional del Libro de Lima, el Hay Festival, entre otros.	•Conformar alianzas con entidades del Estado (Mincul, Mincetur) y con otras instituciones, como la Asociación de Museos del Perú, que permitan dinamizar y que se encuentren en línea con los principios que rigen BBVA y la Fundación BBVA.

>

Contribución a los ODS		Acciones del Banco 2020	Metas/ Compromisos locales 2021
		COMPROMISOS SUSCRITOS •Principios de Banca Responsable, promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) (Desde 2019). •Objetivos de Desarrollo Sostenible (https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html). (Desde 2018). •Pacto Mundial de las Naciones Unidas (www.globalcompact.org). (Desde 2014). •Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEP-FI (www.unepfi.org). (Desde 1999). •Principios de Ecuador (www.equator-principles.com). •Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (www.un.org). •Normativa laboral de la Organización Internacional del Trabajo (www.ilo.org). •Carbon Disclosure Project (www.cdproject.net). (Desde el 2004). •Principles for Responsible Investment. (www.unpri.org). (Desde el 2004). •Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). https://www.fsb-tcfd.org/). (Desde el 2017). •Principios para la Inversión Responsable. (Desde 2008). •Acuerdos de París. (Desde 2008).	•Generar nuevas alianzas con otros actores que permitan dinamizar y que se encuentren en línea con los principios que rigen la institución. •Conformar alianzas con entidades del Estado (Mincul, Mincetur) y con otras instituciones (Asociación de Museos del Perú). •Renovación de convenios con el Minedu, Pacto Global de las Naciones Unidas, Principios de Ecuador, Principios de Banca Responsable de UNEPFI y entes reguladores como Asbanc y SBS.

5.4.5. Productos de alto impacto social

Soluciones centradas en personas

GRI 102-2, 103-2

Uno de los objetivos constantes de BBVA es integrar a los productos e iniciativas de su actividad diaria atributos sociales que hagan la diferencia. Para ello, diseña sus productos y servicios con un impacto superior al ya generado con su actividad ordinaria, al contar con un enfoque en:

- Inclusión financiera
- Pequeñas y medianas empresas (Pymes)
- Particulares con necesidades especiales
- Inversión socialmente responsable

Inclusión financiera

En alianza con la ASBANC y PDP (Pagos Digitales Peruanos), BBVA lanzó en febrero de 2016 BIM (billetera móvil), una propuesta de pagos móviles interoperable entre todos los bancos del sistema.

Un canal de fácil acceso, bajo costo y que ahorra tiempo, BIM se basa en una plataforma de dinero electrónico que permite acceder desde un celular al sistema financiero, transferir fondos y pagar diversos servicios. Un smartphone es el mejor aliado para afiliarse: solo se precisa un celular activado en Claro, Movistar, Entel o Bitel, indicar el número de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y la entidad financiera que cuidará su BIM.

BIM contaba, al cierre de 2020, con 26 entidades financieras participantes, más de 1.1MM de usuarios (de los cuales 137mil eligieron a BBVA como emisor) y más de 12.2MM de transacciones realizadas en el canal; es decir, +57% y +11%, respectivamente, en comparación con el año anterior.

Datos de clientes del segmento de inclusión financiera

	2020	2019	2018	2017
Número de clientes	1,904,382	1,457,678	1,197,205	909,251

Acceso al ahorro con mayores beneficios

El contexto de la pandemia covid-19 fue un verdadero desafío e implicó una sinergia entre el ámbito estatal y privado para implementar proyectos de apoyo social como el Bono Universal. BBVA logró abrir 836 mil cuentas intangibles; es decir, sin afecto de cargos, abonando S/636 millones en esta gestión. Por otro lado, participó en el proceso de Liberación de AFP permitido en dos diferentes decretos (DU Nº 034-2020 y DU Nº 038-2020), logrando recaudar S/ 6,500 millones concentrados en más de 1MM de aportantes que eligieron al Banco para el abono de sus aportes. En ese sentido, logramos una participación de 24% en el sistema financiero.

En 2020 se inició el rollout de GLOMO, para lo que se migraron las herramientas Mis Metas y Mi día a día (PFM) y se sumó Mis Presupuestos a la App BBVA, lo que promueve la organización financiera al crear objetivos de ahorro y revisión de gastos por categorías. Para generar una oferta de valor sencilla y clara para el cliente, se trabajó en la simplificación del portafolio de los productos de ahorros con dos de los drivers más valorados: operaciones libres de costo (transaccionalidad) y accesos a premios por mantener los ahorros con BBVA.

La cuenta transaccional Cuenta Independencia se promovió con un mensaje claro: cero costo en comisiones a nivel nacional, además del programa de beneficios Mundo Independencia, que ofrece descuentos en establecimientos asociados, lo que contribuye a que el cliente pueda ahorrar en sus consumos. Por su parte, Cuenta Ganadora incrementó la oportunidad de ganar sus premios, al sumar a los clásicos sorteos semestrales, la versión semanal.

En 2020 se inició el rollout de GLOMO, para lo que se migraron las herramientas Mis Metas y Mi día a día (PFM) y se sumó Mis Presupuestos a la App BBVA, lo que promueve la organización financiera al crear objetivos de ahorro y revisión de gastos por categorías.

Adicionalmente, para los clientes que reciben la nómina en BBVA, se reforzó el programa de fidelización Mundo Sueldo y se continuó con la mejora en la oferta de valor de los descuentos tanto para Lima como para provincias. Asimismo, en el contexto de la emergencia sanitaria que se presentó en 2020, se incluyeron descuentos en los establecimientos más usados, como restaurantes con delivery y centros de salud.

Cajeros corresponsables

En 2020, el canal corresponsal Agentes BBVA creció en más de 5,200 puntos propios, lo que consolidó la presencia del Banco a nivel nacional. Al cierre del año, este contaba con 5,206 agentes, 43% de ellos ubicados en provincias.

Como quiera que la mayor capilaridad del canal permite atender a más clientes, se incrementó el número de quienes lo utilizaron al mes en un 30%, respecto a 2019. Cabe señalar que, aun estando en una coyuntura de pandemia y de emergencia nacional, el número de clientes para diciembre de 2020 sobrepasó el millón.

	Número de puntos	Número de transacciones
2020	5,206	55,307,432
2019	5,366	46,006,997
2018	6,617	39,304,994
2017	6,831	28,830,000

Apoyo a empresas

Durante 2020, por impacto de la covid-19, BBVA impulsó el programa de ayuda empresarial más grande del gobierno: Reactiva. Con este programa se hicieron más de 38 M de desembolsos por casi S/15,000 MM, lo que hizo del Banco una de las principales entidades financieras participantes.

Apoyo a particulares con necesidades especiales

En 2020, BBVA cuenta con unos 62 convenios con empresas públicas, a las cuales se ofrecen préstamos de consumo con condiciones especiales y el cobro se realiza a través de descuento por planilla.

Cuota de mercado en el financiamiento de préstamos hipotecarios

BBVA fue un actor importante en el desarrollo del mercado inmobiliario en 2020, al registrar un aumento neto de saldos de préstamos hipotecarios de S/ 21 MM, con lo que alcanzó S/ 12,868 MM, es decir, una cuota de mercado de 26.47% (a noviembre de 2020) para el cierre del año.

Vivienda y acceso al crédito hipotecario al cierre del 2020

Préstamos hipotecarios:

S/ 12,868 MM

Cuota de mercado:

26.47%

La apuesta del Banco es generar la mayor cartera de proyectos inmobiliarios –hoy suman más de 3,300 unidades a la venta en los distintos segmentos socioeconómicos– y atender la demanda de los clientes, que esperan recibir un producto de calidad que cubra sus necesidades y expectativas. Gracias al esfuerzo realizado, BBVA se ubicó al cierre del año como uno de los bancos líderes en la generación de proyectos inmobiliarios disponibles.

El Banco creó en junio de 2019 las subgerencias de Vivienda de Interés Social y de Vivienda Residencial, una nueva estructura de trabajo de cara a atender las necesidades inmobiliarias. Al cierre de 2020, ambas mostraron un gran desempeño no solo por sus respectivos desarrollos, sino porque dinamizaron el sector y generaron crecimientos orgánicos en el negocio inmobiliario, batiendo récords de desembolso en el último trimestre.

El Banco creó en junio de 2019 las subgerencias de Vivienda de Interés Social y de Vivienda Residencial, una nueva estructura de trabajo de cara a atender las necesidades inmobiliarias

Con la finalidad de distinguir y visibilizar las ofertas hipotecarias por tipo de vivienda y ser competitivo en cada uno de ellos, el Banco lanzó una campaña promocional bajo el concepto "Bienvenido Promotor", con una oferta diferenciada.

Para 2021, el Banco espera crecer por encima del 9% en saldos hipotecarios y cumplir así el reto de duplicar su presencia en colocaciones de préstamos sociales, así como desarrollarse en proyectos de viviendas residenciales que cuenten con mejoras energéticas y cuidado del medio ambiente. Esta es, sin duda, una excelente oportunidad para BBVA, al ser el Perú el país más joven de la región en este rubro.

Omnicanalidad

BBVA ha diseñado una estrategia omnicanal con el fin de servir al cliente de la forma más oportuna, independientemente de cuándo, cómo o dónde desee este acceder a los diferentes servicios que el Banco ofrece. Esta estrategia se apoya sobre tres pilares:

- **Full Channel Choice:** En el que el cliente puede elegir el canal que más le interese para cada operación.
- **Consistent Experience:** En el que el cliente debe percibir una experiencia única y satisfactoria en todos los canales.
- **Seamless Journeys:** Que ofrece un servicio ágil y categórico que responde a las necesidades del cliente.

Al cierre de 2020, el Banco contaba con una red de 349 oficinas (Banca Minorista, Banca Mayorista y Banca Patrimonial) y 1,933 cajeros automáticos (cajeros dispensadores y cajeros multifunción).

Al cierre de 2020, el Banco contaba con una red de 349 oficinas (Banca Minorista, Banca Mayorista y Banca Patrimonial) y 1,933 cajeros automáticos (cajeros dispensadores y cajeros multifunción).

Sus principales canales directos son:

Banca por Internet

La página web de BBVA (www.bbval.pe) recibió en 2020 aproximadamente 61 millones de visitas. El portal público permite acceder a la zona privada Banca por Internet, la cual registró más de 960 millones de transacciones durante el periodo concluido.

El Banco cuenta con 4.6 millones de clientes activos, de los cuales 3.3 millones se encuentran afiliados a los canales digitales.

Banca Móvil

La banca móvil crece de manera continua y en 2020 obtuvo 1,087k clientes móviles, lo que representa una penetración de 45.75% dentro de los clientes-target. La permanente evolución de la app Banca Móvil (85% en dispositivos Android y 15% en iPhone) permitió realizar 3,656 millones de transacciones (monetarias y no monetarias) desde ese tipo de dispositivos.

Venta Digital

Durante 2020, la pandemia impactó negativamente en el crecimiento de la venta de productos activos en canales digitales, por lo que al cierre del periodo arrojó un incremento de solo +3% de unidades vendidas con respecto a 2019.

2020 resultó una paradoja para el negocio. Por un lado, las ventas de préstamos de consumo y tarjetas de crédito se vieron sumamente afectadas, al registrar una caída, con respecto a 2019, de –49% unidades vendidas en ambas categorías. Por otro lado, el confinamiento y las medidas sociales brindadas por el Gobierno impulsaron el ahorro, lo que llevó a un crecimiento de +43% en las ventas digitales de cuentas de ahorro, y de +14% en las suscripciones de fondos mutuos. Además, se realizaron más de 1.1 millones de operaciones y se cambiaron más de 739 millones de soles por "BBVA T-Cambio".

Agente Corresponsal

Al cierre de 2020 había 5,172 Agentes Express y 34 Agentes Express Plus, que en conjunto generaron un total de 55 millones de transacciones.

Cajero Dispensador

Con una red propia de 1,606 cajeros automáticos, el canal registró 102 millones de transacciones.

Cajero Depósito

El Banco posee 327 cajeros depósito (multifunción), en los que se realizaron 13 millones de transacciones al cierre del 2020.

Datos básicos de omnicanalidad

	2020	2019	2018	2017
Clientes digitales (en miles)	2,452	974	714	470
Clientes móviles (en miles)	1,087	840	550	311

Transacciones por canal

Canal	2020	2019	2018	2017
Oficinas	0.36%	0.68%	0.75%	1.35%
Cajeros automáticos	1.64%	2.80%	2.89%	4.38%
Banca por Internet	14.95%	17.17%	18.25%	15.36%
Banca Móvil – SMS	51.99%	40.82%	37.25%	30.18%
Continental Net Cash	28.74%	35.36%	37.36%	44.31%
Banca por teléfono	0.01%	0.10%	0.41%	0.67%
Agente Express	0.79%	0.86%	0.95%	0.92%
Débito Automático	0.16%	0.21%	0.23%	0.31%
Módulo de saldos y operaciones	0.00%	0.00%	0.00%	0.22%
POS (débito)	1.36%	2.00%	1.98%	2.30%
	100.00%	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Canales de atención

Oficinas a nivel nacional	2020	2019	2018	2017
Red Minorista	321.00	329.00	329.00	329.00
Banca Patrimonial	3.00	3.00	3.00	3.00
Red Banca Mayorista	25.00	22.00	22.00	22.00
Total	**349.00**	**354.00**	**354.00**	**354.00**

Cajeros automáticos y cajeros depósito	2019	2019	2018	2017
Lima	1,321.00	1,351.00	1,360.00	1,343.00
Provincias	612.00	618.00	610.00	604.00
Total	**1,933.00**	**1,969.00**	**1,970.00**	**1,947.00**

Agentes Express + Agentes Express Plus + Agentes Kasnet + Agentes Western Union + FullCarga	2020	2019	2018	2017
Lima	2,971.00	3,087.00	3,469.00	3,407.00
Provincias	2,235.00	2,257.00	3,148.00	3,885.00
Total	**5,206.00**	**5,344.00**	**6,617.00**	**7,292.00**
Variación	–3%	–19%	–9%	–30%

Soluciones para clientes

BBVA lidera la transformación digital de la banca peruana con numerosos lanzamientos de productos y servicios tecnológicos que hacen más fácil la vida del cliente.
En esta línea, en febrero de 2020, BBVA lanzó su nueva App BBVA (Banca móvil), que reemplazó a la anterior versión y llegó con varios beneficios:

- **Presentación mejorada:** Una interfaz mucho más moderna y visualmente más limpia, homologada a nivel Grupo BBVA.
- **Facilidad en los procesos:** Flujos más intuitivos que permiten reducir tiempos y errores operativos de los clientes.
- **Mayor seguridad:** Biometría facial y dactilar como mecanismos adcionales al Token Digital.

Por otro lado, el Banco anunció el lanzamiento de Plin, que permite realizar transferencias entre BBVA y también con Interbank, Scotiabank y BanBif, con los siguientes beneficios:

- Sin ningún cobro de comisión.
- Sin números de cuenta ni CCI (código de cuenta interbancario).
- Inmediatas y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Cabe señalar que, ante la complicada situación de 2020, el uso de los canales digitales se volvió fundamental, al incentivar el menor uso del efectivo, lo que propició, por ejemplo, que en el periodo concluido se generaran 2.7 millones de transferencias por Plin desde BBVA, y 9.5 millones de transferencias entre todos los bancos del consorcio.

Productos Hipotecarios

GRI 203-1

Apoyar proyectos de alto impacto social estará siempre en los planes del Banco, ya que van en línea con su propósito: poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era, y 2020 fue otro año en el que se trabajó de la mano con distintas instituciones no lucrativas.

En 2020 hubo especial satisfacción por lo realizado con el Fondo Mivivienda, ya que cerrar la brecha de vivienda de la población emergente es sin duda una asignatura pendiente en el país.

La política implementada por el Banco en el negocio inmobiliario busca generar préstamos hipotecarios en proyectos que cuenten con certificados de sostenibilidad en proyectos Mivivienda Verde a nivel nacional, y apoyar como articulador del acceso al crédito, sobre todo a las familias de escasos recursos, a través del financiamiento del programa Techo Propio. El objetivo para 2021 es colocar 1,000 créditos en ambos programas –liderados por el Fondo Mivivienda y gestionados por la banca comercial–, para lo cual se viene apoyando consistentemente la concreción de este tipo de proyectos a nivel nacional.

Así, apuesta por proyectos inmobiliarios que cuenten con la certificación de sostenibilidad Edge otorgada por el IFC, un organismo del Banco Mundial, los cuales el Banco publica en su catálogo inmobiliario, de forma que el cliente pueda apreciar sus distintos sellos de sostenibilidad y de carácter social.

En 2020 hubo especial satisfacción por lo realizado con el Fondo Mivivienda, ya que cerrar la brecha de vivienda de la población emergente es sin duda una asignatura pendiente en el país. Los logros de programas de este tipo permiten ver con optimismo lo que se puede hacer para ayudar a más peruanos a obtener un hogar apropiado y a precio asequible.

Respecto a los resultados, se logró desembolsar 636 créditos en total, 153 de los cuales, por PEN 5.7MM, fueron bajo la modalidad Techo Propio. De otro lado, 483 correspondieron al programa Mi Vivienda y Mi Vivienda Verde, por PEN 58.3MM, lo que significó 51% más que en 2019 en cuanto al número de desembolsos.

Finalmente, es importante indicar que en 2020 BBVA organizó la premiación de "Best place to live", sello que promueve la excelencia de la vivienda en sus distintas etapas. El proceso, liderado por Inteligencia y Data, empresa que pertenece a Capeco, busca destacar a las inmobiliarias que mejor se desempeñan en calidad del producto, en facilitar a las familias hallar el mejor lugar para vivir o invertir y en preocuparse porque obtengan la mejor experiencia durante el proceso.

Categorías de productos hipotecarios	Valor monetario (S/)
Crédito hipotecario Mi Vivienda	58,335,891
Préstamo hipotecarios Techo Propio	5,744,565

5.5. Contribución a la sociedad

5.5.1. Inversión en programas sociales

GRI 103-2, 203-1, 203-2, 413-1

Recursos destinados por BBVA y su Fundación

Por entidad	2020	2019	2018	2017
BBVA	629,982.55	155,996.00	238,242.00	447,490.07
Fundación BBVA	3,438,728.92	4,164,761.75	3,981,628.52	3,999,743.59
Total	**4,068,711.47**	**4,320,757.75**	**4,219,870.52**	**4,447,233.66**

En 2020, la Fundación BBVA realizó un aporte económico de S/3,438,728.92, como parte de su constante contribución con la educación y la cultura del país.

Inversión en programas sociales por prioridades estratégicas

	%
Cultura	25%
Comunicación	11%
Educación financiera	5%
Educación para la sociedad	45%
Otros	14%

5.5.2. Educación financiera

Dentro de las prioridades estratégicas de BBVA presentes en el Plan de Negocio Responsable está promover la educación financiera a través de talleres dirigidos a un público adulto que ya se encuentre bancarizado. El programa "Tu dinero, tu amigo" impulsa el conocimiento de los principales productos del sistema financiero (ahorro, tarjetas de crédito y crédito hipotecario) para que los usuarios del sistema conozcan de manera clara los beneficios de mantener una adecuada salud financiera.

Dadas las condiciones creadas por la pandemia en 2020, los talleres, que hasta inicios de marzo eran presenciales, pasaron a desarrollarse en formato digital. En total, se realizaron 32 talleres del programa para 1,001 participantes y una ponencia dirigida al segmento pyme, en la que participaron 890 asistentes.

Es importante destacar la realización de un estudio al segmento pymes, en conjunto con la empresa Arellano Consultoría, cuyos resultados permitirán establecer lineamientos para mejorar la educación financiera de los pequeños empresarios, a partir de la identificación de insights de valor de su situación financiera y su percepción del sistema bancario.

Principales indicadores de educación financiera

	2020	2019	2018	2017
Número de beneficiarios por el programa global de educación financiera	1,891	1,219	1,459	498
Adultos	1,891	1,219	1,459	498
Número de talleres de educación financiera	33	40	37	14

5.5.3. Conocimiento, ciencia y cultura

Educación para la sociedad

En sus 47 años de infatigable labor, la Fundación BBVA no ha cesado en sus esfuerzos por desarrollar actividades en el campo de la educación y la cultura, con el firme propósito de crear oportunidades para la sociedad en su conjunto y siempre de manera descentralizada e inclusiva.

Solo en el campo educativo, la Fundación logró atender en 2020 a 8,852 personas, entre adultos y menores de edad.

	2020		2019		2018		2017	
	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos
Educación infantil y primaria(1)	6,475	25,900	6,771	27,084	7,926	31,704	14,474	57,896
Formación para adultos(2)	2,377	n.a.	2,069	n.a.	1,754	n.a.	591	n.a.
Total	**8,852**	**25,900**	**8,840**	**27,084**	**9,680**	**31,704**	**15,065**	**57,896**

(1) En 2020, este rubro estuvo conformado por los estudiantes que participan del programa Leer es estar Adelante (6,365) y los niños participantes en el programa de promoción de lectura Había una vez (110).
(2) En 2020, este rubro estuvo conformado por los becarios de pregrado de la PUCP (16), los asistentes a los talleres de educación financiera (1,891), los participantes del programa de la Universidad Marcelino Champagnat (360) y los padres de familia del programa Había una vez (110).

En el rubro de educación, destacan las siguientes acciones:

Programa Leer es estar adelante y su adaptación frente a la covid-19

La situación sanitaria y las medidas dispuestas por el Gobierno obligaron a replantear las actividades del programa para el año escolar 2020, tradicionalmente estructurado para su desenvolvimiento presencial, lo que afectó de manera considerable a las zonas rurales del país. La educación a distancia diseñada por el Ministerio de Educación (Minedu) tuvo como principal pilar la iniciativa Aprendo en casa, a la cual la Fundación logró incorporar contenidos de su programa Leer es estar adelante.

Las pocas posibilidades de las familias rurales para acceder a la señal de TV, de internet o de telefonía celular complicaron el escenario. Frente a esta situación, el acceso a internet, el teléfono y la radio fueron los medios de comunicación con mayor cobertura en las zonas donde se implementa el proyecto LEEA, ello llevó a centrar las actividades a través del uso efectivo de estos medios de comunicación.

Los retos pedagógicos y logísticos que había que enfrentar para garantizar que los niños de las zonas donde se aplica el programa pudieran contar con el servicio educativo en la coyuntura, llevaron a plantear los siguientes objetivos frente a la emergencia:

- Facilitar la conectividad entre docentes y estudiantes.
- Brindar apoyo pedagógico a los docentes para fortalecer su trabajo en la modalidad a distancia.

Actividades

Tras un diagnóstico de la situación en que se hallaban tanto los docentes como los estudiantes de las instituciones educativas participantes del programa, se planificaron las siguientes actividades:

1. Dotación de materiales educativos:

a. Colección Adelante. Ante la poca posibilidad de los estudiantes de acceder a la iniciativa Aprendo en casa, se diseñó un operativo para la distribución de los materiales del programa –cuadernos de trabajo y de los libros Adelante– en las localidades donde se desarrolla el programa. A medida que el Gobierno fue habilitando las facilidades de acceso se concretó la distribución de los libros, cuyo uso era indicado por los programas de radio y monitoreado por mensajes de WhatsApp.

b. Elaboración y distribución de carpetas pedagógicas. Se elaboraron cinco carpetas pedagógicas que fueron enviadas por correo electrónico, diseñadas especialmente como ayuda en el trabajo del docente, con actividades para el aprendizaje de la lectoescritura, ciencia y ambiente. Igualmente, se tocan temas de género e interculturalidad, correspondientes a los enfoques del currículo vigente.

Las carpetas pedagógicas incluyen un catálogo de otras plataformas de acceso abierto, así como una selección de textos elaborados por los propios estudiantes del programa, con la finalidad de incentivar la lectura por placer. Se compartió con cada uno de los docentes la versión PDF de los libros Adelante para docentes y para estudiantes.

2. Capacitación y acompañamiento docente:

Para el año escolar 2020 se diseñó una estrategia de soporte pedagógico, cuya finalidad fue asistir al docente del programa en el ejercicio educativo a distancia. Esto se logró mediante: 1) capacitación para el uso efectivo de cinco carpetas pedagógicas y 2) reuniones y charlas de capacitación en temas de enseñanza y aprendizaje, así como de apoyo emocional a través de la plataforma zoom.

a. Foros Zoom. Los docentes fueron convocados a reuniones colectivas a través de la plataforma Zoom, contratada por el programa para el año escolar 2020 con el fin de brindar soporte pedagógico a los docentes, plantearles estrategias y actividades que podían replicar con sus estudiantes, además de proveerles de apoyo emocional y cuidado.

b. Seguimiento a docentes. El respaldo al docente fue constante, vía telefónica y a través de la aplicación WhatsApp, a cargo del equipo pedagógico del programa.

3. Elaboración contenidos para espacios radiales (zona rural):

Con la finalidad de difundir información educativa, facilitar el contacto del docente con sus estudiantes, acompañar el uso de la colección Adelante y retransmitir los contenidos de Aprendo en casa por radio, se elaboraron programas especiales de media hora de duración y se contrataron espacios en estaciones locales para su emisión semanal. Esto se logró a partir de la coordinación con el Minedu para acceder a los contenidos de Aprendo en casa por radio.

En los programas radiales (30 minutos) se difundió información tanto en quechua como en castellano sobre:

- La emergencia sanitaria y las medidas preventivas.
- La importancia de cumplir con las disposiciones de las autoridades.
- La necesidad de quedarse en la comunidad y del cuidado familiar y comunal.
- El uso de los libros Adelante y actividades de lectoescritura.

Finalmente, para facilitar el acceso de los docentes, los estudiantes y sus familias a todas las herramientas del programa, se habilitó el espacio Leer en casa dentro de la web www.fundacionbba.pe. Además, a lo largo del año se realizaron cuatro webinar dirigidos a la comunidad pedagógica con temas de relevancia, referidos en especial a la enseñanza de la historia, que lograron 74,000 visualizaciones.

La exitosa estrategia de adaptación del programa en la zona rural del país, en un trabajo conjunto con PERU LNG, recibió el Premio Desarrollo Sostenible 2020 de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía en la categoría "Juntos contra el covid–Sumando esfuerzos".

La exitosa estrategia de adaptación del programa en la zona rural del país, en un trabajo conjunto con Perú LNG, recibió el Premio Desarrollo Sostenible 2020 de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía en la categoría "Juntos contra el covid–Sumando esfuerzos".

Las regiones atendidas en 2020 fueron Ayacucho, Huancavelica, Ica, Lima y Piura. Con ello, a la fecha el programa ha atendido a 122,902 estudiantes y 3,901 docentes en 1,028 escuelas de 10 regiones del país.

En cuanto al componente de institucionalización, en 2020 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Firma del convenio con el Minedu.
- Reuniones con especialistas de la plataforma Aprendo en casa para el uso de los materiales del programa.

Principales indicadores del programa

	Inversión 2020	Número de becarios	Número de voluntarios(1)	Número de aliados(2)
Perú	S/385,233.78	6,365.00	73.00	7.00

(1) Corresponde a los voluntarios de BBVA.
(2) Incluye: IEP, BBVA Asset Management, Ministerio de Educación, Unidades de Gestión Educativa de Huaytará, La Mar y Huamanga; y el socio privado PERU LNG.

Había una vez

Ante la imposibilidad de realizar actividades presenciales, se postergó el inicio del programa de lectura compartida "Había una vez". Durante el mes de mayo, junto a Luminario, se adaptó la metodología al formato virtual para poder compartir lecturas con familias mediante la plataforma Zoom, previa inscripción en nuestras redes sociales. Durante los meses de junio y julio se realizó una campaña de sensibilización interna sobre la importancia de la lectura compartida en casa, que logró captar a 120 colaboradores BBVA, capacitar a 70 más sobre las distintas técnicas de lectura y formar a 12 nuevos voluntarios "Había una vez".

Durante los meses de junio y julio se realizó una campaña de sensibilización interna sobre la importancia de la lectura compartida en casa, que logró captar a 120 colaboradores BBVA, capacitar a 70 más sobre las distintas técnicas de lectura y formar a 12 nuevos voluntarios "Había una vez".

A lo largo de los siguientes meses, los voluntarios llevaron a cabo 14 sesiones de lectura compartida de hora y media cada una, dirigidas a padres de familia e hijos, los sábados por la mañana. El programa ayudó a 220 adultos y niños a mejorar su técnica en lectura y disfrutarla en familia.

Por el lado comunicacional, el programa tuvo un alcance mayor. Además de las constantes publicaciones en las redes internas y externas del Banco, se realizó una campaña de comunicación en redes sociales junto a RPP Noticias, se organizó un conversatorio virtual en el marco de la Feria Internacional del Libro (3,8 mil personas alcanzadas) y otro el Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil (17.2 mil personas alcanzadas). Finalmente, la última sesión de lectura dirigida a padres de familia y sus hijos, realizada en vivo desde la página Facebook de la Fundación, obtuvo 4,200 reproducciones.

Otros programas de educación

A pesar de las restricciones y el confinamiento propio de la pandemia, nuestro programa de becas con la Pontifica Universidad Católica del Perú (PUCP) se desarrolló para igual número de becarios (16) de las especialidades de Gestión, Alta Dirección, Ingeniería Industrial, Comunicación para el Desarrollo, Artes Escénicas, Diseño Gráfico y Economía, quienes se beneficiaron con el pago integral de sus estudios, incluido un seguro de salud, estudios de un segundo idioma y derechos de licenciatura.

De igual forma, la Fundación y la Universidad Marcelino Champagnat prosiguieron con el desarrollo del programa de licenciamiento de docentes de las comunidades de la provincia de Datem del Marañón, en la región Loreto, en el oriente peruano, que graduó a 360 profesionales.

Producto de la pandemia, la Fundación recibió una serie de proyectos de investigación científica a cargo de grupos de especialistas de la Facultad de Ingeniería Biomédica formada por la PUCP y la Universidad Privada Cayetano Heredia. El financiamiento

cubrirá las siguientes líneas de trabajo, que se encuentran en avanzadas etapas de desarrollo:

- Ingeniería biomédica (biomedicina).
- Ingeniería mecánica (tecnología hospitalaria).
- Ciencias económicas y sociales (big data).

Conservación del Patrimonio y Cultura

El sector cultural fue uno de los más afectados por la pandemia, obligado a la inactividad durante siete meses. Sin embargo, en muchos casos, la Fundación, junto con instituciones aliadas, trabajó para replantear los formatos programados y desarrollar actividades en nuevas plataformas, principalmente virtuales.

Patrimonio BBVA
Casa Tristán del Pozo-Arequipa

La sala de exposiciones Pedro Brescia Cafferata estuvo abierta al público desde enero hasta el 15 de marzo, para cuando había recibido 15,656 visitantes. En diciembre, se inició un proyecto de registro que le permitirá en 2021 ofrecer una visita virtual.

Casa de la Emancipación-Trujillo

2020 era un año muy significativo para este espacio debido a la conmemoración del Bicentenario de la Declaración de Independencia de Trujillo por Torre Tagle. El 29 de diciembre, fecha central de este hecho, se presentó un video conmemorativo que pone en valor la importancia histórica, arquitectónica y cultural del inmueble, que en solo los dos días que restaban de 2020 alcanzó 16,800 visualizaciones en redes sociales. La casa reabrió sus puertas el 12 de noviembre y al cierre del año había recibido un total de 21,168 visitantes.

El Museo de Arte Precolombino de Cusco (MAP)

Debido a la crisis sanitaria, el Museo de Arte Precolombino de Cusco (MAP Cusco) cerró sus puertas a sus inquilinos y visitantes desde el 15 de marzo hasta el 12 de noviembre, cuando pudo reabrirlas tras implementar un estricto protocolo de bioseguridad aprobado tanto por el Estado peruano, a través de los Ministerios de Cultura (Mincul) y Salud (Minsa), como por el área de Salud y Seguridad en el Trabajo de BBVA. Por este motivo, el museo recibió en total 5,843 visitantes en el 2020.

En este contexto, el MAP Cusco desarrolló alianzas estratégicas que le permitirán tener mayor visibilidad a nivel nacional. Así, gracias a un acuerdo con Promperú, el museo participó como ponente en una feria virtual dirigida a 650 agentes de viajes de Estados Unidos y, por iniciativa del Mincul, se integró dentro de la red "Museos en línea" creado por la Dirección General de Museos (DGM). Finalmente, desde 2020 es parte de la Asociación de Museos del Perú, junto al Museo Osma, MALI, MUCEN, MAC, Icpna, Museo Larco, Museo Arzobispado de Cusco, entre otras instituciones del rubro a nivel nacional.

Por otro lado, el MAP ha desarrollado nuevas líneas de comunicación innovadoras. En primer lugar, se adaptó el video de Realidad Virtual 360 grados sobre el mundo precolombino en castellano e inglés, en formato YouTube de libre acceso. Luego, se implementó la primera visita virtual 360 online al museo, en un formato gratuito y de libre acceso. Por último, se ha impreso 4,000 catálogos del MAP en castellano, inglés y francés, para su venta durante 2021.

El MAP Cusco recibió en 2020 dos reconocimientos importantes: el Premio IPAE 2019 a la empresa en la categoría Cultura, en reconocimiento a su aporte al desarrollo de una educación de excelencia y al progreso y difusión de la cultura peruana, y la certificación Traveller's Choice, de TripAdvisor, ubicó al museo entre el 10% de los atractivos más importantes para visitar en el mundo.

El MAP Cusco recibió en 2020 dos reconocimientos importantes: el Premio IPAE 2019 a la empresa en la categoría Cultura, en reconocimiento a su aporte al desarrollo de una educación de excelencia y al progreso y difusión de la cultura peruana, y la certificación Traveller's Choice, de TripAdvisor, ubicó al museo entre el 10% de los atractivos más importantes para visitar en el mundo.

La alianza con el Centro Cultural de la PUCP, permitió el lanzamiento del espacio Centro Cultural PUCP en Casa, plataforma habilitada para trasladar las actividades teatrales,

expositivas y conferencias al formato virtual, incluido el Festival de Cine de Lima, que bajo ese formato permitió una mayor llegada al público de Lima como de otras regiones del país.

En noviembre, junto con el Museo de Arte de Lima, se inauguró la exposición "Khipus: nuestra historia en nudos", que reunió una importante variedad de estos preciados objetos de nuestra antigüedad procedentes de colecciones particulares y proyectos arqueológicos e incluyó recientes revelaciones y fuentes documentales que permiten ampliar su estudio.

A partir del convenio con el Museo de Arte Contemporáneo de Barranco, la Fundación participó en la serie de podcast #ConexiónArtista, un conjunto de sesiones en los que los principales artistas del medio compartieron sus experiencias y apreciaciones sobre su obra y la de otros creadores.

La 25ª versión de la Feria Internacional del Libro de Lima se desarrolló de forma virtual y congregó a más de 900,000 usuarios que se dieron cita en los 319 eventos que se realizaron durante 17 días. En esa misma línea y bajo el mismo formato virtual, se llevó a cabo la sexta edición del Hay Festival Arequipa, cuyas actividades alcanzaron 293,000 visualizaciones.

En el campo editorial, la Fundación participó en la publicación de "Cantarureando cantererías", libro en homenaje al centenario del nacimiento de Chabuca Granda, proyecto desarrollado por la editorial Cosas, y del libro "Historia de la colección del Instituto de Arte Contemporáneo", en alianza con el Museo de Arte Contemporáneo.

Encuentra tu poema

La iniciativa de la Fundación BBVA que busca acercar a más peruanos la poesía de autores nacionales y latinoamericanos a través de una página web cumplió cuatro años de labor. Sumando cada vez más autores y poemas, pero sobre todo, cultivando cada vez más lectores. Al cierre de 2020, la plataforma había reunido 110 poemas, de los cuales 70 contaban con video, y 13 podcasts sobre historias secretas de los principales poetas peruanos. Estos podcasts, que proponen una nueva forma de acercar y disfrutar la poesía nacional a través de interesantes biografías de sus vates más representativos, sumaron 17,175 descargas, lo que los ubicó en la posición seis de los 17 podcasts desarrollados por el grupo BBVA.

En 2020, el portal web Encuentra tu poema registró los números más altos de su historia. Entre 2019 y 2020, el número de visitas creció en un 57% y la cantidad de usuarios únicos en un 58%.

Debido a la coyuntura, no se pudo llevar a cabo el tradicional concurso de lectura poética. Sin embargo, su contenido estuvo al alcance de más de cuatro millones de niños del Perú mediante una alianza estratégica realizada con el Minedu, con el fin de integrar los poemas dentro del programa "Aprendo en casa" con difusión en web, radio y televisión. A ello se sumó una campaña digital de comunicación a nivel nacional realizada junto a RPP Noticias.

En 2020, la plataforma registró los números más altos de su historia. Entre 2019 y 2020, el número de visitas creció en un 57% y la cantidad de usuarios únicos en un 58%.

Estadísticas del portal Encuentra tu poema

	2020	2019	2018	2017
Número de visitas anuales	1,173,496	839,297	551,862	195,569
Usuarios únicos	540,149	408,774	270,307	65,040

Otros auspicios y donaciones

En 2020, la Fundación y el Banco colaboraron con las siguientes entidades sin fines de lucro:

- Fundación Peruana de Cáncer (colecta "Ponle corazón").
- Beneficencia Pública de Lima (proyecto Casa de todos).
- Asociación de Hogares Nuevo Futuro Perú.
- Asociación Emergencia Ayacucho.

- Centro Peruano de Audición y Lenguaje (CPAL).
- Misión Huascarán.
- Aporta (programa avanzado en data science y global skills).
- Sinfonía por el Perú.
- Soluciones Empresariales Contra la Pobreza, campaña "Hombro a hombro".

Actividades institucionales

La emergencia sanitaria generada por la covid-19 motivó que BBVA adapte al formato virtual diversas actividades para fortalecer el relacionamiento con sus diferentes grupos de interés.

Una de las actividades que generó mayor interés fue la conversación que sostuvo Fernando Eguiluz, CEO de BBVA en Perú, con Randi Zuckerberg, ex directora de marketing de Facebook y CEO de Zuckerberg Media. En el encuentro, trataron diversos aspectos vinculados al futuro de la transformación digital de las empresas en el contexto de crisis sanitaria global, entre los que resaltó la importancia de adaptar y capacitar a los equipos para los nuevos hábitos laborales generados por la pandemia.

Por otra parte, la relación con los clientes estuvo marcada por el desarrollo de una serie de webinars dirigidos al público de Banca Empresa y CIB, que brindó un análisis político, a cargo de un periodista especializado, así como la perspectiva económica elaborada por BBVA Research.

La Unidad de Banca Privada y Prime también mantuvo contacto frecuente con sus clientes, para los realizó actividades virtuales sobre diversos temas, principalmente de mercados financieros y económicos, tanto local como internacional. Para ello, contó con la participación de expositores de BBVA e invitados externos.

Finalmente, BBVA en Perú desarrolló en diciembre, también de manera virtual, la primera Cumbre Creadores de Oportunidades Pyme, que incluyó una serie de actividades de asesoría, capacitación y formación para ayudar a los empresarios a responder sus interrogantes sobre cómo asegurar la operatividad y continuidad de sus emprendimientos en épocas de pandemia.

BBVA Research

En cuanto al intercambio de conocimientos, la unidad BBVA Research Perú elaboró 42 publicaciones económicas durante 2020, las que alojó en su web y que generaron gran repercusión en diferentes medios de comunicación.

A lo largo del año, el equipo tuvo 457 intervenciones públicas sobre temas de análisis macroeconómico, financiero y sectorial. Los documentos publicados cubrieron asuntos vinculados a la economía peruana y al entorno económico mundial que la impacta, y si bien se redactaron en español, algunos de ellos, considerando el enfoque global de BBVA Research, se presentaron también en inglés.

La revista Situación Perú, que aborda trimestralmente el análisis de la economía nacional, continuó tomando el pulso al desarrollo del país. Los informes elaborados por el equipo local se ofrecen de manera gratuita en la página web www.bbvaresearch.com, con lo que se aprovecha una nueva plataforma de publicación para cumplir su compromiso social y atender la transformación digital.

En cuanto al intercambio de conocimientos, la unidad BBVA Research Perú elaboró 42 publicaciones económicas durante 2020, las que alojó en su web y que generaron gran repercusión en diferentes medios de comunicación.

5.6. Premios y reconocimientos

BBVA en Perú como el mejor proveedor de "Trade Finance"

La prestigiosa revista internacional Global Finance eligió a BBVA en Perú como la mejor entidad financiera del país en proveer los servicios de "Trade Finance" (de comercio exterior). La evaluación no solo consideró la información compartida por las entidades financieras participantes, sino también los aportes de diversos analistas de la industria, ejecutivos corporativos y destacados expertos en tecnología.

BBVA, banco número uno en atraer y retener talento en Perú

Según el 'ranking' de Merco Talento 2020, clasificación que es referente de marca empleadora, BBVA fue el banco número uno en Perú como marca empleadora del sector bancario nacional, y la cuarta empresa en el 'ranking' global.

BBVA, reconocido por su buen gobierno corporativo en Perú

La Bolsa de Valores de Lima destacó a BBVA como una de las nueve empresas que conforman el Índice de Buen Gobierno Corporativo 2020-2021 en el país, por sus prácticas responsables en el sistema financiero. Dicho índice se desarrolla a través de una validación realizada por terceros, con el objetivo que las empresas cumplan con cinco pilares principales: a) el derecho de los accionistas, b) junta general de accionistas, c) directorio y alta gerencia, d) riesgo y cumplimiento y e) transparencia de la información.

BBVA, pionero en el uso de la herramienta Huella de Carbono Perú

El Ministerio del Ambiente reconoció a BBVA como una organización pionera y líder en el uso de la herramienta Huella de Carbono Perú, que permite identificar a las organizaciones públicas y privadas que han logrado gestionar sus emisiones de gases de efecto invernadero. BBVA cumplió con los requisitos correspondientes al sector financiero en beneficio del medio ambiente, lo que consolidó su estrategia sostenible y garantizó su compromiso medioambiental y social frente a las entidades gubernamentales.

BBVA, reconocido en el ránking "Merco Empresas y Líderes 2020" de Perú

BBVA se ubicó en el 'Top 5' del ránking "Merco Empresas y Líderes 2020", que reconoce a las organizaciones con mejor reputación corporativa en el Perú. En un entorno marcado por la pandemia, la medición identificó que las fortalezas institucionales se orientaron a valores como la innovación, el orgullo institucional, la responsabilidad social y los nuevos productos y servicios ofrecidos durante la emergencia sanitaria nacional.

BBVA, reconocida como una de "Las Empresas Más Admiradas" del Perú

Por sexto año consecutivo, BBVA fue galardonada como una de las diez empresas más admiradas del Perú. El reconocimiento, entregado por PwC y la revista G de Gestión, destacó la labor del Banco en las categorías de reputación empresarial y capacidad de innovación y transformación.

Fundación BBVA, Premio IPAE a la empresa en la categoría Cultura

El Premio IPAE es un reconocimiento otorgado anualmente a las empresas que contribuyen al desarrollo de una educación de excelencia y al progreso y difusión de la cultura peruana. En 2020, se le otorgó al Museo de Arte Precolombino, que se encuentra en las instalaciones de la Casa Cabrera, inmueble de propiedad de BBVA que es administrado por su Fundación y es patrimonio arquitectónico y cultural de la nación.

Fundación BBVA, certificación Travellers' Choice – Tripadvisor

El reconocimiento otorgado al Museo de Arte Precolombino de Cusco por Traveller's Choice - Tripadvisor le otorga una calificación destacada y lo ubica entre el 10% de los atractivos más importantes para visitar en el mundo.

6. Información financiera

6.1. Negocios y actividades

GRI 102-6

Gestión por segmentos

I. Personas naturales

a. Particulares

Durante 2020, BBVA incrementó su captación de clientes al fortalecer sus canales digitales. Igualmente, al reforzar los beneficios de sus productos a través de onboardings de comunicación no solo mantuvo su objetivo de vinculación temprana, sino que mejoró los ratios de digitalización, a la vez que elevó el ratio de vinculación de los clientes target y redujo su nivel de fuga e inactividad.

Una de las grandes novedades de BBVA Perú durante el año fue el lanzamiento de la primera cuenta con apertura 100% digital, sin que el cliente tuviese que acudir a una oficina, gracias a la tecnología de reconocimiento facial. En medio de la situación generada por la pandemia, resultó de mucha utilidad para promover el uso de los canales digitales y contribuir con el cuidado de la salud de las personas.

Una de las grandes novedades de BBVA Perú durante el año fue el lanzamiento de la primera cuenta con apertura 100% digital, sin que el cliente tuviese que acudir a una oficina, gracias a la tecnología de reconocimiento facial.

Como parte de este trabajo, en 2020 se entregaron los siguientes productos para beneficio de los clientes:

Tarjeta Cero: Lanzada a fines de julio, no cobra comisión por membresía ni por retiro de cajeros automáticos a nivel nacional, puede utilizarse para realizar compras en tiendas físicas y virtuales e incluye la tecnología de pago sin contacto. Brinda todas las medidas de seguridad para darle al cliente la tranquilidad necesaria tanto al revisar sus consumos a través de la banca móvil como al operar en BBVA Wallet.

Tarjeta Cuota Fija: Su nombre alude a que permite al usuario pagar el mismo monto todos los meses, al margen de lo que haya consumido durante el periodo facturado. Lanzada en diciembre, ofrece la facilidad de pago sin contacto y los consumos se cargan siempre en soles, sin importar la moneda en la que se hayan realizado. La cuota fija que debe pagar el cliente alcanza el 10% de su línea, lo que incluye el capital revolvente, intereses, gastos y comisiones; si el consumo total es menor a la cuota establecida, el pago también lo es. Esta tarjeta, que tampoco cobra membresía, adquiere mayor importancia ya que permitirá promover la inclusión financiera.

Plin: En el plano digital, BBVA participó activamente en el lanzamiento de esta funcionalidad que permite la transferencia de dinero entre cuentas de diferentes bancos con solo el número de celular del contacto. Se trata de un esfuerzo del sistema financiero para reducir el uso de efectivo en el país, contribuyendo así a mejorar la seguridad de las

operaciones. Al término de 2020, Plin sumó más de dos millones de inscritos y BBVA intervino en más del 38% de las transacciones realizadas. Asimismo, la funcionalidad le permitió al Banco llegar a nuevos clientes e incrementar su captación en 67%, fortaleciendo la adquisición de estos por canales digitales.

Glomo: BBVA fue el primer banco en el mercado peruano en utilizar esta aplicación que incluye una serie de innovaciones, como la tecnología biométrica, que utiliza el reconocimiento facial o dactilar como mecanismo de seguridad para ingresar y confirmar operaciones. Glomo busca convertirse en una versión estandarizada a nivel del Grupo y antes de su llega al Perú se lanzó en España y México. Su principal ventaja competitiva es su "aspecto global", que permite adaptar los avances en cada país en donde opera BBVA, lo que facilita el desarrollo de nuevas funcionalidades en el menor tiempo posible.

A raíz de la coyuntura sanitaria, BBVA brindó una serie de medidas para ayudar a sus clientes y apoyó activamente al Gobierno en la entrega de los bonos de ayuda social, dirigidos a los sectores más necesitados, para lo que puso a disposición sus oficinas a nivel nacional.

De otro lado, BBVA Perú otorgó importantes facilidades para los clientes, lo que permitió reprogramar más de 225 mil préstamos, por aproximadamente S/20 MM, lo que representa el 31% del portafolio total del Banco; de estos, 73,714 eran particulares, quienes pudieron reprogramar sus créditos sin intereses por S/1,649MM. También se diseñaron programas para postergar y congelar deudas, así como para consolidar préstamos de consumo y de tarjetas de crédito, mediante una extensión del plazo de pagos y una reducción de cuotas de hasta 40%.

Finalmente, en la idea de facilitar las operaciones del cliente durante la emergencia sanitaria, BBVA eliminó de forma temporal las comisiones por retiro de efectivo de los cajeros automáticos de cualquier banco a nivel nacional.

b. BBVA Prime

En 2020 se cumplieron dos años del lanzamiento del Segmento Prime, que responde a un modelo de relación que brinda atención personalizada a los clientes de alto valor (clientes con excedentes o con altos ingresos mensuales).

En 2020 se cumplieron dos años del lanzamiento del Segmento Prime, que responde a un modelo de relación que brinda atención personalizada a los clientes de alto valor (clientes con excedentes o con altos ingresos mensuales).

A pesar del contexto social y económico que afrontó el país por factores sanitarios y políticos, se logró consolidar la oferta valor del segmento y obtener un crecimiento importante, tanto por el lado de los activos como de los recursos gestionados. Para ello, se ejecutaron planes de acción ágiles y perdurables, como el incremento de la contactabilidad con el cliente para forjar mejores relaciones.

El acercamiento al cliente a través de medios tecnológicos permitió continuar e incluso incrementar la frecuencia del contacto, brindando seguridad. Gracias a este vínculo se pudo atender consultas, necesidades y requerimientos, lo que finalmente se tradujo en la generación de nuevas oportunidades de negocio.

Préstamos de consumo: Se incrementó el saldo de consumo en 16% gracias a la recuperación de la productividad por banquero (29%), lo que permitió, a pesar de la coyuntura, superar la nueva producción en 4% con respecto a 2019. Estas cifras son consecuencia del impulso dado a partir del segundo semestre de 2020, en el que se aligeraron las restricciones para combatir la pandemia, lo que redujo la incertidumbre y permitió crecer en número y monto de colocaciones.

Tarjeta de crédito: Se fomentó el crecimiento de los saldos de las tarjetas de crédito, a través del incremento de un 29% en la compra de deuda y efectivo versus 2019 y del mantenimiento de los niveles de consumo. La estrategia de vinculación y comunicación digital permitió, por un lado, realizar mejoras en las condiciones del producto a un grupo de clientes del stock, lo que favoreció un retanqueo significativo y, por otro lado, ejecutar un plan comunicacional, basado en el conocimiento del cliente, al brindarle beneficios en establecimientos donde suele consumir o en otros afines, para lo que se aplicaron herramientas de behavioral economics.

Fondos mutuos y productos estructurados: Se incrementaron los saldos de fondos mutuos en 36% y de productos estructurados en 18%, producto de la implementación de una estrategia de captación basada en la correcta asesoría de inversión, apalancada en un horizonte de mediano y largo plazo y una oferta diferenciada según el perfil del cliente. Adicionalmente, y alineado al nuevo modelo de contactabilidad, se generaron eventos virtuales de la mano de partners estratégicos como E&Y, PIMCO y JP Morgan, lo cual no solo permitió la contratación de productos sino que brindó seguridad al cliente para la toma de decisiones.

c. Banca Privada

En 2020 se continuó con la consolidación de la Banca Privada BBVA, dirigida a clientes de alto patrimonio, a quienes se les brinda una atención altamente personalizada a través de un banquero y un ejecutivo asociado –además de un investment advisor si se precisa una asesoría en inversiones especializadas– en cualquiera de las tres oficinas exclusivas ubicadas en zonas top de Lima.

Se mejoró el modelo de dirección de la banca para permitir, a través de una serie de ceremonias en cascada hacia todos los niveles jerárquicos, enfocarse en las prioridades comerciales y monitorear la actividad en todas las oficinas sincronizada y homogéneamente.

Como parte de las iniciativas, se mejoró el modelo de dirección de la banca para permitir, a través de una serie de ceremonias en cascada hacia todos los niveles jerárquicos, enfocarse en las prioridades comerciales y monitorear la actividad en todas las oficinas sincronizada y homogéneamente.

El orden brindado por el nuevo modelo de dirección, en conjunto con el afinamiento del modelo de incentivación, permitió estar más de cerca del cliente y lograr niveles record en su satisfacción (NPS relacional: 90%).

Fondos mutuos y productos estructurados: Ambos productos tuvieron crecimientos de saldos importantes de 30% y 50%, respectivamente. En cuanto a los primeros, en 020 destacó el lanzamiento de Fondos Estratégicos, producto core de la banca que logró una captación anual de USD 59MM, y la colocación del nuevo Fondo BBVA Renta Global, que logró captar USD 50MM; en cuanto a los segundos, se prosiguió con los lanzamientos de estructuras con o sin pérdida de capital.

Préstamos de consumo: Se incrementó el saldo de préstamos en 37%, liderados por el BBVA Colateral, financiamiento con garantía en inversiones de clientes.
Por último, a la largo del año, y en línea con estar siempre cerca al cliente, informando de primera mano sobre temas relevantes a la gestión patrimonial, se realizaron webinars y transmisiones en vivo sobre diferentes tópicos, como coyuntura económica, mercados financieros, alternativas de inversión y temas tributarios, con invitados especializados en cada materia, como EY, BBVA Research, BBVA Asset Management, JPmorgan, PIMCO, entre otros.

II. Personas jurídicas

a. Banca Negocios

En 2020, BBVA continuó con el impulso a la Banca Negocios como plataforma para la atención del cliente empresario, con una oferta de productos y servicios diseñados para satisfacer su alta exigencia. En esa línea, se impulsó la venta multiproducto, con la finalidad de ofrecer un portafolio que atienda de manera integral la necesidad del cliente.

Se mejoró de la oferta de valor con el lanzamiento de la Tarjeta Capital de Trabajo innominada, que descentralizó la emisión del plástico al proveer un proceso más ágil en la entrega del producto y, por consiguiente, una mejora en la experiencia cliente.

Como parte del programa de garantías del Gobierno para ofrecer una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de liquidez que enfrentaban las empresas ante el impacto de la covid-19, BBVA participó activamente a través de los fondos Reactiva, Crecer y FAE, con los que otorgó financiamiento y benefició a más de 30,000 clientes del segmento.

Durante 2020 se desarrollaron diferentes mejoras en BBVA Net Cash, con la finalidad de consolidarla como una plataforma de apoyo para las operaciones que el cliente necesite. A finales del primer trimestre se implementó Fast Cash con seguro, que permite al cliente

pagar sus préstamos asociados a algún tipo de seguro (desgravamen, de inmueble o de garantías). El año cerró con la activación de BBVA Net Cash desde la aplicación y posibilidad de transferencias interbancarias las 24 horas. Estas mejoras fueron claves para continuar incentivando el uso de los canales digitales.

El Banco reforzó las alianzas estratégicas con los proveedores de POS, poniendo a disposición de los clientes nuevas soluciones de cobranza, como links de cobro y tiendas virtuales, lo que permitió a las empresas tener más canales de cobranza para sus clientes.

Finalmente, con la finalidad de reforzar el portafolio de seguros para el segmento, se impulsó el seguro Salud a tu Alcance, que permite obtener una indemnización por diagnóstico de cáncer y un beneficio de atenciones médicas ambulatorias para el cliente y su grupo familiar.

b. Banca Empresas y Corporativa Local

En 2020 se inició la consolidación del modelo de dirección, con una segmentación de los clientes por perfil que permite ofrecer una atención especializada.

A inicios del segundo trimestre, como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional, se recondujo el modelo de gestión del equipo de Banca Empresas, que innovó un plan comercial de acercamiento a los clientes para identificar las necesidades económicas-financieras que se estuviesen generando y, asimismo, ofrecer los beneficios de financiamiento ya sea a través de los programas creados por el Estado como con facilidades crediticias de reprogramación.

Bajo el Programa Reactiva, se logró reafirmar el compromiso de 3.235 créditos, por un total de S/6.970MM.

A mediados de año se desplegó el plan Anticipa, que ofreció al cliente una ampliación de plazo para el pago de sus créditos, permitiéndole así mitigar el impacto de la coyuntura. Al cierre del año, este plan, que continuará en 2021, alcanzó a formalizar 380 créditos por un total de S/2.295MM.

Bajo el Programa Reactiva, se logró reafirmar el compromiso de 3.235 créditos, por un total de S/6.970MM.

c. Transaccionalidad

2020 fue un año retador para las empresas, que debido al estado de emergencia tuvieron que renovar su forma de operar, reinventar sus productos y modelo de negocios, además de adoptar la nueva forma digital de cobrar y pagar. En ese sentido, el Banco acompañó su adaptación al nuevo entorno con las mejores soluciones de Cash Management para todos los segmentos, acordes a la necesidad de cada cliente.

Se potenció la oferta de valor de BBVA Netcash y se implementaron nuevos procesos de contratación ágiles y digitales, que permitieron alcanzar récords históricos en afiliaciones de nuevos clientes, con un crecimiento de 115% con respecto a los meses previos a la pandemia. De esta forma, el Banco contribuyó a mantener la cadena de pagos a proveedores y trabajadores, sin necesidad de ir a una oficina.

Los lanzamientos de las transferencias interbancarias inmediatas en octubre de 2020 y su versión 24x7 en noviembre permitieron que las empresas pudieran realizar sus pagos al instante las 24 horas del día los siete días de la semana e incrementaron las transacciones en 42,160.

Además, se trabajó en simplificar los contratos de todos los productos transaccionales, de forma que se redujo la documentación requerida a los clientes en un 35%. Igualmente, para incentivar las operaciones por canales digitales, que son más económicos y generan ahorros en las empresas, se ajustaron las comisiones de todos los productos a las nuevas condiciones de mercado. Las operaciones de cobranza por recaudación reflejaron un importante crecimiento del 37% respecto a 2019, con más de 4.5 millones de transacciones al mes. De estas operaciones, el 57% se realizaron por canales digitales, un 11% más respecto a 2019, debido a la captación de nuevas empresas que tuvieron que cerrar sus centros de cobranza por la coyuntura y al crecimiento del mercado de recargas de internet y comercio electrónico.

d. Multicanalidad

En cuanto a los canales digitales para personas naturales, se buscó la mejora continua de la experiencia usuaria del cliente. Se lanzó la nueva app BBVA, un canal digital completamente repotenciado, con un formato más intuitivo y con nuevos mecanismos de seguridad, como la autenticación biométrica para ingresar a la aplicación y para confirmar las operaciones.

Al cierre de 2020, la app tenía más de 2.5 millones de usuarios y se realizaba un seguimiento minucioso para su mejora continua según lo que estos releven. Para esa misma fecha, el canal estaba valorado con 3.2 estrellas en el rating de Playstore y 3.8 en el de Appstore; el propósito para 2021 es alcanzar al menos 4.0 en ambos listados.

Adicionalmente, se incluyó PLIN dentro de la app BBVA, la plataforma de transferencias P2P para los clientes del Banco y del consorcio. Al cierre de 2020, este servicio contaba con más de 1 millón de clientes afiliados, que ejecutaron más de 2.7 millones de transferencia P2P. Su principal objetivo inmediato es la inclusión de operaciones a través del QR.

En 2020, el Banco concentró sus esfuerzos en acelerar la maduración de su red propia de agentes corresponsales, que al cierre del año alcanzó un nivel de transacciones mensual récord de 5.5MM y una afluencia de 1.1MM de clientes únicos de este canal. Pese a las dificultades originadas por la pandemia, el número de transacciones creció un 14%, y en clientes, un +51%, con respecto a 2019.

En 2020, el Banco concentró sus esfuerzos en acelerar la maduración de su red propia de agentes corresponsales, que al cierre del año alcanzó un nivel de transacciones mensual récord de 5.5MM y una afluencia de 1.1MM de clientes únicos de este canal.

e. Experiencia Única

Como parte de su plan estratégico, el Banco decidió durante 2020 que, al tiempo que se proseguía con el proceso de certificación de los modelos de experiencia única BEC y BCOM, se actualizasen ciertas partes de ellos que los robusteciesen y alineasen con mayor precisión a las necesidades comerciales.

BEC: En conjunción con el equipo de Holding, se realizó un diagnóstico integral de la banca y se trabajó para que el modelo estableciese las pautas que le permitan desarrollar su actividad en función de las prioridades de negocio y en procura de alcanzar las metas estratégicas.

En esa línea, se dispuso que el modelo de dirección BEC articulara los diferentes protocolos para establecer esquemas de trabajo homogéneos entre sí, de forma que quienes dirigen equipos y unidades de negocio puedan comunicar la estrategia con claridad a toda la red, motivar y desarrollar de forma continua a sus grupos y maximizar con ello la consecución de resultados.

La implementación del nuevo modelo basado en los principios de dirección por valor, orientación al cliente, compromiso y empoderamiento, logró la creación de valor sostenible y el crecimiento profesional de los equipos. El éxito alcanzado impulsó el diseño del modelo de gestión apalancado en la herramienta Digital Workplace, que será desplegado durante 2021.

BCOM: Se realizó un diagnóstico inicial sobre la funcionalidad de ciertos protocolos y se actualizó la estructura de algunos de ellos dentro del nuevo modelo de dirección. La idea es alinearlos con mayor precisión a la realidad actual del negocio, al seguimiento de las variables del plan de movilización total y generar un espacio de coaching del gerente de oficina con su equipo.

6.1.1. Corporate & Investment Banking (CIB)

En el ámbito de los negocios globales, durante 2020 el área de Corporate & Investment Banking (CIB) desarrolló sus actividades sobre dos pilares: Global Banking y Global Markets.

Global Banking	Global Markets
•Gestionó alrededor de US$ 7,244 millones en activos colocados en grandes corporaciones que operan en el Perú. •El negocio comprende unidades de relación (Global Clients y Global Transactional Banking) y de producto (Investment Banking and Finance). •Además, cuenta con una Unidad de Servicios Fiduciarios.	•Durante 2020, gestionó en promedio US$ 2,936 millones en activos. •Abarca las áreas de Trading, Ventas y Estructuración de Productos Derivados. •Gestiona y distribuye los productos de tesorería relacionados con Foreign Exchange, Interest Rates & Credit. •Ofrece también el servicio de originación de deuda (DCM), así como el corretaje de acciones, a través de su subsidiaria BBVA Bolsa SAB.

Dentro de CIB se cuenta con Chief Operating Officer, una unidad de apoyo encargada de llevar los resultados y reportes de gestión, liderar la ejecución de estrategias y desarrollar indicadores clave, así como brindar el soporte operativo a todo el negocio.

Investment Banking and Finance

BBVA cuenta con equipos especializados en ofrecer productos, servicios y soluciones integrales que generen oportunidades de alcance global para sus clientes: grandes corporaciones nacionales y extranjeras.

En 2020, la actividad comercial de IB&F presentó un buen desempeño en créditos directos, dirigidos principalmente a clientes corporativos de los sectores energía, infraestructura, minería e industria, entre los que cabe destacar los préstamos a Buenaventura, Belcorp y Supermercados Peruanos. En Project Finance, las operaciones más resaltantes fueron las realizadas para Salaverry Terminal Internacional, Lima Airport Partners y Lima Expresa.

Asimismo, en el mercado de capitales (ECM), BBVA estructuró y colocó una nueva emisión de Fibra Prime, un fideicomiso de titulización para inversión en renta de bienes raíces. En esta ocasión, se colocaron US$ 20 millones destinados a continuar desarrollando su portafolio y generar mayor diversificación en los activos administrados. La transacción forma parte de un programa total de US$ 500 millones, que seguirá ejecutándose en los próximos años.

Global Transactional Banking

En 2020, Global Transactional Banking (GTB) Perú consolidó su oferta de canales directos para las empresas multinacionales, que al cierre de año logró que 107 grupos económicos utilizaran la solución. Así, el incremento en el número de clientes que migró a los canales digitales no solo conllevó a una reducción en 45% del número de operaciones manuales recibidas, sino que mejoró la experiencia cliente y agilizó la operativa en las tesorerías de los usuarios.

Por otro lado, se vinculó a más de 130 nuevas empresas a la solución móvil app Net Cash, que permite al cliente, además de visualizar los saldos, autorizar sus operaciones de forma ágil y sobretodo segura. Esta solución se complementa con el beneficio de contar con token digital, una de las bondades que ofrece la app Net Cash.

Global Markets

La presencia global y la experiencia son elementos diferenciadores para el Grupo BBVA, pues le permiten ofrecer a sus clientes productos personalizados e innovadores como Interest Rates Swaps, Cross Currency Swaps, FX Options, Structured Notes y Credit Link Notes, entre otros.

Durante 2020, Global Markets de BBVA ocupó nuevamente el primer lugar en todos los productos que ofrece, tanto en el sector de Bonos Soberanos del Perú –donde encabezó el ranking de creadores de mercado que publica el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por el mayor volumen tranzado en todos los canales digitales y plataformas (datatec)– como en los de Monedas y Bonos de Gobierno. Este esfuerzo le valió a BBVA ser considerado el Mejor Banco de FX de Latam por la Revista Global Finance.

Asimismo, con soluciones financieras a la medida de cada cliente, BBVA mantuvo en 2020 su posición de liderazgo en todos los segmentos de mercado en el ámbito de los derivados financieros, al captar una cuota record de 38% del mercado de derivados peruano para clientes corporativos e institucionales. Cabe destacar que Global Markets Peru fue nominado por tercer año consecutivo en los premios SRP America Awards como el lider de productos estructurados del mercado peruano en las categorías de Mejor Distribuidor y Mejor Rendimiento.

Por su parte, BBVA SAB también consolidó su posición en la intermediación de operaciones de renta variable y renta fija. En 2020, ocupó el segundo lugar en el ranking de negociación de renta variable, participó en la segunda operación más importante de la historia de la Bolsa de Valores de Lima y, no menos importante, ocupó el primer lugar en número de emisiones primarias.

El equipo de Debt Capital Markets lideró el mercado local de capitales con la estructuración y colocación de siete emisiones públicas (30% del mercado), por un total de S/ 504 millones (31% del mercado). Una de las principales transacciones del año fue la emisión del Fondo MiVivienda por S/ 240 millones, a un plazo de 7 años. Fue el segundo año consecutivo en que el fondo emitió deuda en el mercado de valores acompañado por BBVA como estructurador y colocador.

Durante el 2020, Global Markets de BBVA ocupó los primeros lugares del ranking en todos los productos que ofrece. Primeros en Emisiones y negociacon de bonos Soberanos que publica el Ministerio de Economía y Finanzas, Segundos en el Ranking de Negociacion Renta Variable de BBVA Casa de Bolsa y primeros en cantidad de emisiones primarias del Mercado de Capitales Peruano.

6.1.2. Gestión financiera

2020 fue un año de retos constantes para la Gestión de Balance. Desde la perspectiva de liquidez, la gestión estuvo en un primer momento focalizada en asegurar la disponibilidad de fondos durante el inicio de la crisis sanitaria en Perú. Para ello, se negoció una serie de líneas con bancos del exterior –como Mizuho Bank, por $50 millones a 3 años– y se implementó una serie de productos lanzados por el BCRP en procura de proveer liquidez al sistema financiero y asegurar la cadena de pagos.

Al anticipar reducciones de tasas en el mercado, el posicionamiento de balance se enfocó en alargar la duración de la cartera de Renta Fija. De esta manera, se buscó compensar la reducción del ingreso financiero esperado a través de una cartera de Renta Fija de mayor rentabilidad. Por el lado del pasivo, el foco estuvo en seguir reduciendo su duración y trabajar de manera intensiva y coordinada con los equipos de negocio para reducir tasas. De esta manera se consiguió tener una reducción del gasto financiero de 25.6% en todo 2020 vs 2019, el segundo mayor ahorro entre nuestros peers.

Finalmente, otro rol importante durante 2020 radicó en la implementación, por el lado del pasivo, de los programas del Gobierno como Reactiva, Fae y los Repos de Reprogramación lanzados por Cofide, el MEF y el BCRP. Esto permitió un despliegue rápido de dichos programas al interno del Banco y así asegurar un rol protagónico de BBVA entre los peers.

6.1.3. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo juega un rol fundamental en la estrategia del BBVA Perú, pues garantiza la solvencia y el desarrollo sostenible de la entidad.

Para una efectiva gestión con visión integral, el Área de Riesgos del BBVA Perú se organiza según la tipología del riesgo. Con el objetivo de buscar sinergias y alcanzar una mayor integración de los procesos que van desde la estrategia y planificación hasta la implementación en la gestión –y dentro de un adecuado ambiente de control verificado por la Unidad de Risk Internal Control–, la unidad de Portfolio, Management, Data & Reporting consolida funciones transversales y de soporte a la gestión de riesgo.

El modelo de gestión de riesgos persigue tres objetivos principales:

Estrategia, definición e integración en gestión del apetito al riesgo

Gestión, procesos de riesgos ágiles y efectivos

Infraestructura, herramientas y personas

Única

Enfocada en un solo objetivo. Se determina el apetito al riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos, e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.

Independiente

Independiente y complementario del negocio. La rápida adaptación del área de Riesgos BBVA permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades.

Global

BBVA cuenta con un modelo de riesgos adaptable para todos los riesgos, en todos los países y en todos los negocios.

Unidad de Portfolio, Management, Data & Reporting

Como parte de una gestión integrada, la Unidad de Portfolio, Management, Data & Reporting diseña, desarrolla e implanta modelos y herramientas que brinden soporte a los procesos de crédito para el desarrollo de la función de riesgos.

El seguimiento del portafolio de BBVA Perú se realiza mediante análisis, reportes y monitoreo constante, con el objetivo de orientar una adecuada ejecución de la estrategia de constante cumplimiento de los pilares de calidad del riesgo y rentabilidad sostenida acorde con el consumo de capital. Solo una coordinación permanente con las demás áreas de soporte de BBVA Perú permite que los riesgos se integren eficientemente al proceso comercial.

El siguiente cuadro describe la composición de la unidad:

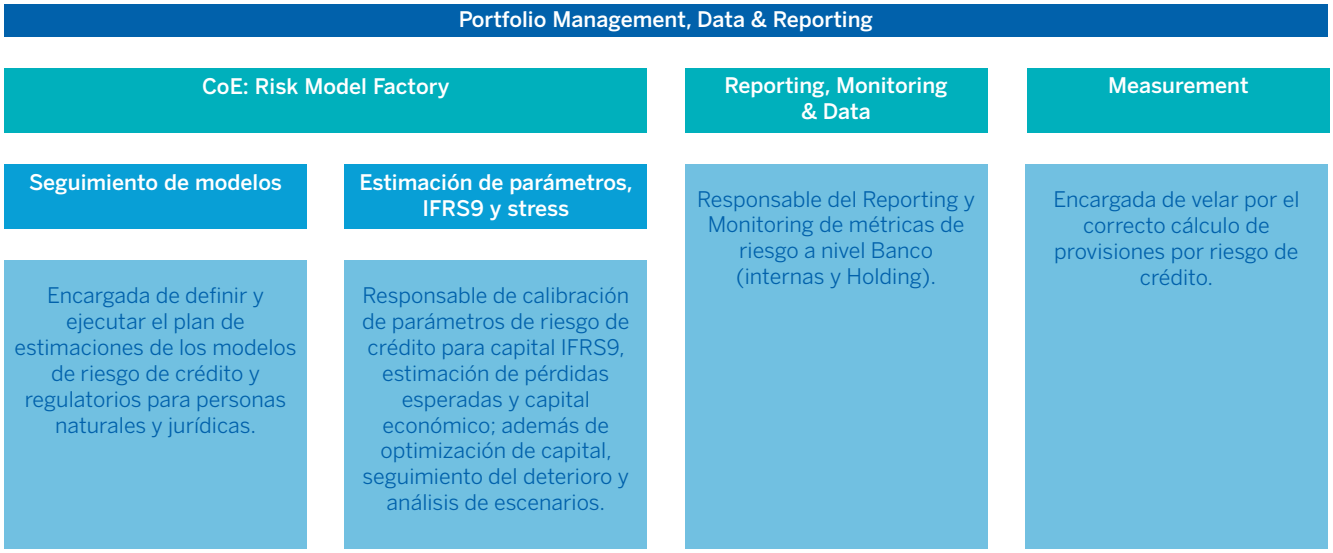

Gestión del riesgo crediticio

Riesgos minoristas

Los siguientes fundamentos describen la gestión del riesgo de crédito en el ámbito minorista:

- Definir los lineamientos para la admisión de clientes.
- Estudiar los resultados del comportamiento de los productos, segmentos y campañas, analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.
- Difundir y fortalecer la cultura de riesgos de BBVA, mejorando, a través de programas de formación constante, las capacidades de las áreas comerciales y de los especialistas de riesgo.
- Mantener, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos, una política integral de riesgo de crédito que permita preservar la calidad de la cartera de colocaciones.
- Proponer y promover mejoras continuas en los procesos, herramientas y la normativa para la gestión.

La detección de las señales de alerta y de los colectivos de alto riesgo se efectúa en función de la información estadística y la gestión de seguimiento de los portafolios de Riesgo de Personas Naturales y Banca de Negocios.

Riesgos mayoristas

Tiene a su cargo la gestión del riesgo de crédito en los segmentos empresas de la Red Minorista, Banca Empresas, Instituciones, Clientes Globales, IFIS y Sector Inmobiliario al integrar –sobre la base de las líneas de actuación definidas en la política de riesgo de crédito mayorista– las fases de originación, admisión y seguimiento.

Enmarcado en la estrategia del Grupo y al considerar el entorno desafiante del mercado local producto de la propagación de la covid-19 y las medidas tomadas por el Gobierno para contenerla, BBVA afianzó el control de límites de asset allocation y perfiles sectoriales sugeridos, de manera consecuente con el apetito de riesgo y de la mano con la evolución de la pandemia y la reactivación de las actividades económicas.

Así, a través de la contención del portafolio, la selección de los mejores perfiles y el seguimiento de los umbrales de concentración por sectores, se fomentó la diversificación de la cartera al priorizar la rentabilidad ajustada al riesgo. Para ello, se desplegaron distintas estrategias en la Red de Oficinas, como la actuación preventiva enfocada en cobranzas y la identificación y reconducción de las oportunidades de negocio.

Manteniendo la estructura agile, se dividió la segmentación del equipo de admisión en dos grupos:

- **Stage 1:** Actúa con un eje primario de análisis bajo agrupaciones sectoriales, al tiempo que mantiene la especialización por segmento.
- **Stage 2 y Seguimiento Empresas:** Opera bajo un enfoque de gestión preventiva, con estrategias para mantener y/o reducir el riesgo del portafolio, y contiene el deterioro al estructurar soluciones financieras idóneas.

El equipo de Gestión de Portafolio se enfocó en la segmentación de la cartera por ejes de vulnerabilidad y sensibilidad, para lo que incorporó variables cuantitativas y cualitativas y visión sectorial. Igualmente, puso especial atención en el desarrollo de dashboards con información útil para la gestión del riesgo de crédito y protocolos para la atención de los distintos programas de ayuda dispuestos por el Gobierno. Para tener una gestión más enfocada el 2021, se ha dividido el equipo en Strategies y Governance.

Cabe destacar que las herramientas de Rating, Risk Analyst y Alertas Tempranas son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el Programa Financiero Automatizado y el Programa Financiero Digital, usados en los segmentos BEC y CIB, respectivamente, continuaron como plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias.

Gestión del seguimiento, cobranza y recuperación

Reúne las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención del impago, cobranza, recuperaciones y desinversión del portafolio en problemas, tanto de la Banca Comercial como de Banca Empresa a lo largo de todo el ciclo de vida del crédito. Tiene como objetivo alcanzar eficiencias en los procesos de manera transversal, tanto en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) como internos (Red de Oficinas).

La gestión del portafolio emproblemado se articula a partir de una estrategia centralizada que define las acciones diferenciadas por cada uno de los segmentos y para cada etapa del ciclo de vida del crédito apalancado en políticas de refinanciación, adjudicación y acuerdos de pago con los clientes, en la búsqueda de minimizar el gasto de provisiones y el nivel de morosidad.

Durante 2020 se prosiguió con la ejecución del Plan Integral de Cobranzas. Se tiene programado que este proyecto de transformación, iniciado en 2018 y que involucra mejoras en los procesos y la gestión de la información, los productos remediables, la experiencia del cliente y la plataforma tecnológica, continúe su desarrollo por todo 2021.

Durante 2020 se prosiguió con la ejecución del Plan Integral de Cobranzas. Se tiene programado que este proyecto de transformación, iniciado en 2018 y que involucra mejoras en los procesos y la gestión de la información, los productos remediables, la experiencia del cliente y la plataforma tecnológica, continúe su desarrollo por todo 2021.

El plan permitió implementar el fortalecimiento de la Fábrica de Cobranzas. A través del dashboard de KPI de cobranza y recuperaciones y el desarrollo de productos solución, se ejecutaron nuevas licitaciones en los canales externos de cobranzas y estudios jurídicos, que impulsó el fortalecimiento de ANS y esquemas de incentivación y la supervisión del rendimiento de los proveedores según las buenas prácticas del mercado. Adicionalmente, como parte de los nuevos impulsos de gestión y para apoyar al cliente a atravesar la crisis coyuntural producto de la pandemia, se lanzaron la Oficina Solución (Banca Comercial) y la Oficina Anticipa (Banca Empresa), que permitieron una mejor gestión de la cartera emproblemada y un incremento en el nivel de contención.

Gestión del riesgo de mercado

La determinación de los límites de los riesgos de mercado toman como base el apetito al riesgo aprobado por las más altas instancias de gobierno corporativo y la suposición de un consumo tope de capital económico para enfrentar pérdidas inesperadas.
A partir de ello, se incorporaron cargas de capital económico para adecuar a BBVA a lo dictado por Basilea 2.5, por lo que se introdujo un límite de CEMO (capital económico medio objetivo) que toma en cuenta los niveles de riesgo en términos de VaR, tanto en condiciones normales como de estrés.

Acto seguido, se utilizaron otros indicadores que permiten una gestión prudente del negocio, como un límite VaR diario y las alertas y límites al VaR Stress bajo un escenario de tensión. El esquema de control definido se complementó con límites a las pérdidas y un sistema de señales de alerta para anticipar situaciones no deseadas en cuanto a niveles de riesgo o resultados.

Siguiendo este modelo, se efectuaron pruebas periódicas de back testing de los modelos de medición de riesgos, utilizados para comprobar si el modelo es el adecuado, así como cálculos de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (stress testing).

Gestión del riesgo estructural

El riesgo de interés estructural y el de liquidez y financiación componen el riesgo estructural en la gestión del Banco. El primero surge ante la potencial alteración en el margen de intereses o en el valor económico del patrimonio de la entidad debido a la variación de las tasas de interés de mercado. La exposición a movimientos adversos en dichas tasas constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad de BBVA que, al mismo tiempo, se convierte en una oportunidad para la creación de valor económico.

Es así que la gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realiza de modo integral con un doble enfoque (de corto y de largo plazo), interrelacionado y concatenado, de forma que la tensión en uno desencadena presiones en el otro si no se produce una respuesta oportuna, tanto en condiciones de normalidad como de bajo estrés.

El Banco cuenta con un plan de contingencia que tiene como único objetivo mantenerlo preparado para enfrentar posibles problemas de liquidez.

Gestión del riesgo operacional

El modelo de gestión de riesgo operacional que BBVA ha implementado en toda la organización está basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, apoyao en herramientas que permiten su gestión cualitativa y cuantitativa.

Gracias a la actualización permanente de los riesgos y controles, el modelo de gestión de riesgo operacional mantuvo su vigencia a lo largo de 2020.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en riesgo operacional en las dos líneas de defensa. En la primera, están los Risk Control Assurer, con el objetivo de promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles a los propietarios de los procesos. En la segunda línea se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist, que define marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realiza el contraste con lo implantado por la primera línea.

Ambos equipos de control están en permanente coordinación de una unidad metodológica y reportan constantemente a los correspondientes comités de riesgos. Desde el área de Riesgos, la Unidad de Non Financial Risk tiene a su cargo la coordinación de los comités de riesgo operacional, la implantación de las herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos de acuerdo a la metodología establecida y el seguimiento de los planes de mitigación.

En cuanto a la gestión cualitativa, la herramienta STORM (Support Tool for Operational Risk Management) posibilita el registro y cuantificación de los riesgos operacionales identificados, asociados a una taxonomía de procesos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos críticos.

Gracias a la actualización permanente de los riesgos y controles, el modelo de gestión de riesgo operacional mantuvo su vigencia a lo largo de 2020.

Distribución de STORM por clase de riesgo operacional

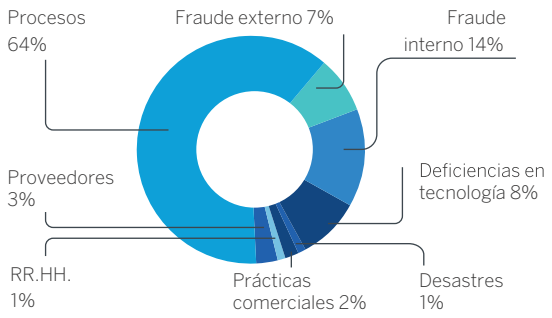

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Elaboración propia.

Por otro lado, se cuenta con la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión de riesgo operacional: SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), una base de datos que recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias.

BBVA está autorizado para utilizar el Método Estándar Alternativo (ASA, por sus siglas en inglés) para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional En millones de soles

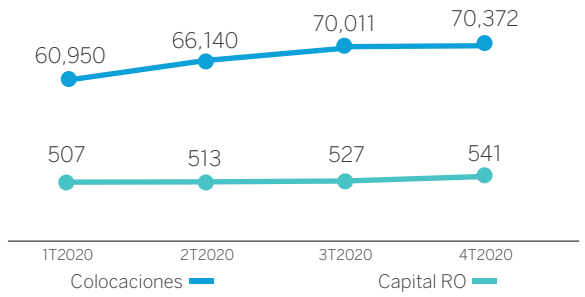

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Elaboración propia.

En 2020, resaltó como iniciativa relevante el fortalecimiento del esquema de control interno del Banco gracias a que se le dotó de una mayor estructura y proveyó de mejoras en las metodologías de trabajo.

6.1.4. Subsidiaria BBVA Bolsa SAB SA

BBVA Bolsa SAB tuvo una participación de 29.4% en el mercado de Renta Variable. Al cierre del 2020 ocupó el segundo lugar en el Ranking de negociación al haber realizado la mayoría de operaciones más importantes del año, como la de Telefónica del Perú, la segunda operación bursátil más grande en la historia de la Bolsa de Valores de Lima.

Asimismo, BBVA Bolsa SAB se mantuvo como líder del mercado de fibras en el Perú al realizar la cuarta colocación de fibra PRIME, por cerca de 20 millones de dólares.

Segundo lugar en renta variable (PEN)

Nº	Sociedad Agente de Bolsa	Monto (millones)
1°	Credicorp Capital	8,548
2°	**BBVA Bolsa**	**7,739**
3°	Seminario y Cía. SAB	2,728
4°	Scotiabolsa SAB	2,259
5°	BTG Pactual Perú SAB	1,002
6°	Larraín Vial SAB	860

Fuente: Bolsa de Valores de Lima. Elaboración propia.

En renta fija, BBVA Bolsa SAB se posicionó en el segundo lugar en el mercado de emisiones primarias.

Segundo lugar en colocaciones de emisiones primarias (PEN)

Nº	Sociedad Agente de Bolsa	Monto (millones)
1°	Credicorp Capital	634
2°	**BBVA Bolsa**	**502**
3°	Inteligo SAB	371
4°	Cofide	57
5°	Scotiabolsa	50
6°	Kallpa Securities	32

Fuente: Bolsa de Valores de Lima. Elaboración propia.

6.1.5. Subsidiaria BBVA Sociedad Titulizadora SA

En 2020, BBVA Sociedad Titulizadora S.A. mantuvo la administración de catorce patrimonios de titulización constituidos en años anteriores:

- Patrimonio en fideicomiso – DS 093–2002–EF, Título XI, Concesionaria La Chira SA.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI, Odebrecht Inversiones Inmobiliarias SAC – Edificio Las Palmeras.
- Patrimonio en fideicomiso – Edificio Pardo y Aliaga – DL 861, Título XI.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI, Los Portales SA – Negocio inmobiliario – Segundo programa – Primera emisión.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI, Los Portales SA - Negocio inmobiliario – Segundo programa – Segunda emisión.
- Patrimonio en fideicomiso – DS 093–2002–EF, Título XI, emisión La Chira.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI, Centro Empresarial San Isidro.
- Patrimonio en fideicomiso – DS 093–2002–EF, Título XI, Concesionaria Desaladora del Sur SA.
- Patrimonio en fideicomiso – Bonos estructurados emisión de Notas Equity Linked Notes.
- Patrimonio en fideicomiso – DL N°861, Título XI – Bonos estructurados Best – CLN Investment Grade.
- Patrimonio en fideicomiso – DL N°861, Título XI – Fideicomiso de titulización para inversión en renta de bienes raíces – Fibra – Prime.
- Patrimonio en fideicomiso – Bonos estructurados – Equity Autocall IIQ19.
- Patrimonio en fideicomiso – DL Nº 861, Título XI – Best – CLN Investment Grade Global.
- Patrimonio en fideicomiso – DL Nº 861, Título XI – Arte Express.

Adicionalmente, en 2020 se constituyeron tres nuevos patrimonios:

- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI – Advance C X C Utilities.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI – Macrofideicomiso bonos EST.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI – C X C 001.

6.1.6. Subsidiaria BBVA Asset Management SA SAF

2020 fue un año de volatilidad para los mercados financieros internacional y local, tanto en el de renta variable como en el de renta fija, al sufrir en marzo una de las caídas más fuertes en la historia debido a la crisis sanitaria mundial provocada por la aparición de la covid-19. Tras la corrección del mercado, la recuperación económica y bursátil se dio de forma acelerada gracias a las políticas monetarias y fiscales internacionales dadas para fortalecer los fundamentos macroeconómicos y propiciar la recuperación. Los datos económicos evidenciaron resultados incluso mejores a los esperados en indicadores adelantados en zonas de expansión, principalmente en economías desarrolladas. Se espera que tanto la reducción de casos confirmados en esos países como producto de los confinamientos, como el desarrollo de potenciales vacunas, den un impulso importante al crecimiento económico en los próximos años.

En julio se lanzó BBVA Renta Global, primer fondo de la gestora con objetivo de reparto de renta y libre disponibilidad de capital, que logró una captación de S/ 180 millones.

En el Perú, el PBI se contrajo 13% en 2020, principalmente por la debilidad de la demanda interna y externa en general, pero se proyecta que se recupere en 10% el 2021, en línea con la reactivación económica internacional y a la revitalización industrial y de consumo local, con estímulos económicos que se mantendrán al menos hasta que se consolide la recuperación. Así, la actividad económica continuará normalizándose en los próximos trimestres, apoyada por el gasto en mantenimiento y construcción de infraestructura y, por el lado de la oferta, el despliegue paulatino de la fase 4 de reactivación económica. En este contexto, la actividad de la industria de fondos mutuos se caracterizó durante 2020 por una mayor colocación de productos de bajo riesgo, fondos de liquidez o de corto plazo, principalmente para salvaguardar el valor ante la volatilidad del mercado y el aumento de la adversidad al riesgo.

Es así que BBVA Asset Management implementó con gran éxito un nuevo modelo de asesoría de inversión, basado en el lanzamiento de tres Foes (fondos estratégicos) que lograron una captación de S/ 220 millones aproximadamente. Asimismo, en la búsqueda de mejorar la oferta de valor, en julio se lanzó BBVA Renta Global, primer fondo de la gestora con objetivo de reparto de renta y libre disponibilidad de capital, que logró una captación de S/ 180 millones.

Finalmente, el patrimonio total administrado por la industria de fondos mutuos registró un aumento de 29% en términos interanuales, para un total de S/ 45,596 millones al cierre de 2020. Merece destacarse que BBVA Asset Management es la segunda administradora de fondos mutuos, con un patrimonio bajo gestión de S/ 9,477 millones y una cuota de 20.8%, además de liderar el sector en número de participantes, con más de 152,000 clientes inversores.

6.1.7. Engineering

El 2020 siempre será recordado como el año en que tocó trascender y consolidar. No solo hubo que adaptarse a una nueva realidad, cada cual desde su posición más personal e íntima, sino que la era digital no fue ajena a ese contexto.

A Engineering le tocó acelerar la transformación tanto para sus clientes internos como externos. En otras palabras, no solo posibilitó a los compañeros de SSCC continuar con sus funciones desde casa (Home Office) sino que también puso al alcance del público nuevas funciones en los canales digitales que le permitieron operar sin tener que acudir a una oficina, como en el caso de la apertura de cuenta 100% digital.

Además, se continuó con la innovación al ultimar la app para el cliente de banca comercial. GloMo es una aplicación transformadora y con altos niveles de seguridad, como la biometría facial para acceder y realizar operaciones monetarias, un nuevo look & feel y procesos óptimos, es decir en un solo click, que al cierre del año contaba con el 90% de los clientes migrados.

Aparte de la eficiencia en todo lo que gestiona, Engineering logró múltiples ahorros para el Banco: 10.5% en los gastos generales, 22% en el fraude y 40% menos que en 2019 del asumido por el cliente.

Por último, se puso foco en la excelencia operativa, tanto al interno como al externo. Así, en Operaciones Centralizadas se buscó, bajo el lema "Operación a tu servicio", ser un brazo extendido de las oficinas; en tanto que el objetivo en Costumer Wellness fue mantener en 98% el nivel de atención a los clientes externos, sin afectar los segmentos Prime y Banca Privada. Al termino del periodo, el nivel de servicio en todos los canales fue de 99.4%.

Strategy & Control

El área de Strategy & Control lideró la transformación digital al acompañar la Ruta Estratégica y proveer capacidad de recursos de desarrollo tanto a nivel interno como externo. Su mayor aporte fue posibilitar a más de 700 colaboradores trabajar en modo virtual. En un año con restricciones de gastos, logró las eficiencias requeridas e incluso superó las expectativas:

El área de Strategy & Control lideró la transformación digital al acompañar la Ruta Estratégica y proveer capacidad de recursos de desarrollo tanto a nivel interno como externo. Su mayor aporte fue posibilitar a más de 700 colaboradores trabajar en modo virtual.

Financiera

•Cumplimiento Target Opex 2020: Alcanzar la eficiencia sobre el Opex Target de -S/30 millones, tras fuerte trabajo con proveedores, áreas de apoyo, gestión de cuentas y GRF.
•Lograr que el "Proyecto Mejora del Dato Contable", que implicó una revisión de cuentas GPS y de conceptos definidos en el Libro Blanco, sea realizado por los GRF para que la contabilidad de los gastos sea homogénea a nivel grupo. Alcanzar este objetivo era necesario para comenzar con el proyecto Automatización IT Metrics 2021.

Organización

•Lanzamiento de la Nueva Organización Agile: Lanzar la nueva organización de Engineering alineada a holding y consolidada tras la experiencia en Perú, primera geografía en establecerlo.

Control Interno

•Cero recomendaciones vencidas (gestión de 29 recomendaciones de auditoría interna, externa y reguladores y cierre de dos recomendaciones vencidas).

Bex Transformation

•Trabajar en la mejora de procesos E2E de proyectos y consolidar en una sola herramienta todo el proceso de refinamiento, ejecución y soporte: JIRA 2.0.
•Sentar las bases para la fábrica digital, que busca construir equipos multidisciplinarios que compartan los objetivos de un mismo portafolio, así como trabajar con autonomía y capacidad de ejecución, mediante modelos de trabajo (físicos o remotos) que aseguren su cohesión y coordinación.

Banking Platform

•2020 fue un año retador para Personas Naturales, que a partir del segundo trimestre se enfocó en atender las iniciativas del Gobierno para apoyar a la población golpeada por la emergencia, por lo que tuvo que implementar reprogramaciones de préstamos, pago de CTS, bono universal, abono de las AFP, suspensión perfecta.
•En Personas Jurídicas se trabajaron el Fondo Crecer, FAE y Reactiva, iniciativas del Estado para inyectar capital de trabajo a pequeñas y grandes empresas, financiamientos con cobertura del Estado, tasas mínimas y periodos de gracia.
•Se implementó con éxito el proyecto 24x7 CCE, que concede disponibilidad a toda hora y cualquier día de la semana para las transferencias interbancarias.
•Fue un año en el que se dedicó especial atención a la creación de Tarjetas PN para el segmento masivo, lo que produjo las tarjetas Cero (sin cobro de comisiones ni

membresía), Cuota Fija (establecida por el cliente) y Pago Diferido (de compras hasta por tres meses). Además, BBVA fue el primer banco en Perú en implementar CVV2 dinámico, que favorece la compra segura por E-commerce.
•Se implementó el primer flujo a partir de Carretera única, para tarjeta de crédito en Zona Pública 100% Ether, y se puso a disposición más de 50 servicios reutilizables Multicanal/Multiproducto.
•Se asumió el reto de la organización Agile como una oportunidad de cambio, al generar iniciativas para poner foco en los equipos, darles las herramientas para que el empoderamiento se haga con criterio, conocimiento y actitud. Se inició Bootcamps, un proyecto de capacitación de aplicaciones Core que permitió ampliar el capacity sobre los temas de mayor demanda, y se trabajó en iniciativas que busquen eficiencias y mejoren la calidad del entregable.
•Se inició el Proyecto de Reestructuración de Reliability, que incorpora liderazgo y visión transversal a nivel de todo el sistema, con flujos homologados e incorporación de nuevos servicios, para establecer un criterio de orden y prioridad en la atención de evolutivos menores, gestión de Acuerdos de Nivel de Servicio, todo ello con el acompañamiento de Management Solutions.

Banking Systems

Enterprise & CIB Systems

En 2020 se implementó el evento de fixing de tipo de cambio (TC) para derivados de tasas (IR Swap), que permite el cálculo automático del importe de liquidación tras fijar el TC, con lo que se elimina el riesgo operativo y se reduce el proceso operativo.

Se lanzó el Proyecto Royal, que propone una nueva visión de bancaseguros al cambiar la forma de trabajar, y se realizaron discoverys como un solo equipo Banco y Aseguradora para redefinir procesos de comercialización de seguros.

Se lanzó el Proyecto Royal, que propone una nueva visión de bancaseguros al cambiar la forma de trabajar, y se realizaron discoverys como un solo equipo Banco y Aseguradora para redefinir procesos de comercialización de seguros.

En Digital WorkPlace se implementaron tres funcionalidades para que los gerentes de oficina o gerentes regionales pudiesen realizar seguimientos diarios, semanales o mensuales con sus ejecutivos (reuniones individuales), revisar ratios de rentabilidad financiera de clientes (calculadora RORC) y tener el plan de cuentas del cliente, lo que permite generar oportunidades según sus necesidades (Account plan). Así, se incrementó el número de usuarios en 32% (de 257 en 2019 a 340 en 2020) y el de clientes gestionados en 27% (de 11,000 a 14,038 en igual periodo).

En Net Cash se implementó Akamai, que provee una capa perimetral de seguridad al cliente y reduce el tiempo de respuesta (TdR) durante su navegación en la plataforma. La plataforma web evolucionó para consumir servicios globales con la reutilización de piezas tecnológicas que facilitaron la implementación de las transferencias interbancarias inmediatas, que desde julio multiplicó por seis la cantidad de operaciones y desde noviembre las hizo disponibles 24x7.

Además, como parte de los planes de transformación de la plataforma digital de Empresas, se lanzó el piloto de GEMA (Global Enterprise Mobile App), una aplicación móvil dirigida exclusivamente a clientes Persona Natural con Negocio (PNN), con una oferta valor única en el mercado para este segmento.

En el contexto de la emergencia sanitaria, se atendieron las medidas dictadas por la SBS que autorizaron las reprogramaciones de deuda y el congelamiento de los días de atraso para los aplicativos de Cartera, Confirming, Leasing y Comex que beneficiaron a los clientes al permitirles cumplir con sus obligaciones.

Corporate Functions

En cumplimiento de la normativa BCBS 239, se implementaron los controles en Data Quality de los procesos de FIN/GRM, para la generación de la información reportada a Holding y al regulador europeo JST. Este proyecto estratégico viene alineado con Cross Domain Data Base Reporting para la mejora de Data Quality de los principales procesos del grupo, que logra tener un entorno robusto con datos, procesos y herramientas globales para la presentación de informes FIN/GRM.

Se concluyeron el aprovisionamiento y construcción del Registro de Operaciones (RO) según resolución SBS Nº 1743-2020, lo cual involucró el trabajo participativo de más de 15 equipos cruzados y el mapeo de todas las operativas monetarias que maneja el banco para cumplir con el requerimiento del regulador. Es importante comentar que si bien BBVA ha llegado en fecha con la implementación del nuevo instructivo, la entrada en vigencia ha sido pospuesta por la SBS a petición de la Asbanc.

Retail Customer Systems

En el contexto de la pandemia, los canales digitales Web y Mobile cobraron relevancia imperante. En Retail Customer Systems e estuvo a la altura para adecuarse a la coyuntura y lanzar servicios y productos en tiempo récord como Reprogramación de deudas, Pago diferido, Periodo de gracia, Tarjeta Cuota Fija, Tarjeta Cero, Tarjetas Innominadas, así como soluciones innovadoras, como el flujo de activación 100% digital para crear una cuenta y retirar fondos de la AFP mediante el reconocimiento facial.

En la línea de Advisoring, se lanzó PFM: Mis Metas y Salud Financiera, superando los KPI comerciales definidos para el año.

Se finalizó exitosamente el despliegue de GloMo, que incorporó PLIN para transferencias interbancarias con el consorcio de bancos.

Con la integración de Sales Force Marketing Cloud (SFMC) a los canales digitales del Banco se culminó la gestión de campañas.

Dentro del desarrollo del proyecto DCC para ATM, desde 2020 los clientes de tarjetas foráneas Visa pueden elegir el tipo de cambio más conveniente para realizar su operación.

Siempre en la búsqueda de proporcionar mayor seguridad al cliente, se implementaron herramientas de detección de última generación como Biocatch.

Se cambió radicalmente la experiencia de atención para el cliente que utiliza la Banca por Teléfono como principal canal de contacto, al implementar Smart IVR con atención inteligente y personalizada y lanzar el chat de atención a la nube en Pure Cloud.

En cuanto a Agentes Corresponsales, la optimización del canal permitió mantenerlo por segundo año consecutivo en primer lugar a nivel de ingresos, al punto de superar la proyección de ingresos por comisiones de S/55 millones con 76 millones de transacciones.

Data Engineering

Site Data Engineering fue el primer caso CREO en Ingeniería (#creoSinergias). Se realizó un trabajo colaborativo entre Data Engineering, Data Architecture y Data Security para desarrollar un site único que centraliza la información de estas unidades sobre sus lineamientos, indicadores, flujos, estados de proyectos y reporte post producción, entre otros, al alcance de todo el Banco.

Data Engineering Academy: Se inauguró la academia sobre el aprovisionamiento y explotación en Datio, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de perfiles líquidos y formar embajadores de Data en Engineering. El primer taller de capacitación culminó exitosamente con la primera promoción de los equipos de Systems.

Primer modelo análitico de Engeneering: La reestructuracion del área trajo consigo la creación de la disciplina advanced analytics, que en un corto plazo logró culminar el primer modelo analitico del área, el cual permite calcular la probabilidad de mantenimiento preventivo de un ATM a 15 días, visualizado a través de un mapa de calor por criticidad de mantenimiento, tipo de máquina y localización. Se proyecta que la ejecución semanal del modelo permita mantener operativa la mayor cantidad de cajeros, optimizar costos y reducir la afluencia a las ventanillas.

Optimización del flujo End2End de proyectos Datio: Desde que se desplegó Datio, se ha asumido el desafío constante de diseñar un flujo de procesos óptimo para el desarrollo de

Se inauguró la academia sobre el aprovisionamiento y explotación en Datio, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de perfiles líquidos y formar embajadores de Data en Engineering. El primer taller de capacitación culminó exitosamente con la primera promoción de los equipos de Systems.

proyectos Datio. 2020 fue un año de aprendizaje y mejoras continuas del End2End, que tuvo en septiembre su punto relevante, cuando un gran trabajo colaborativo entre los distintos participantes del flujo derivó en diversos talleres en los que, entre otras interacciones, se compartió conocimiento, sinceró roles y responsabilidades e identificaron gaps.

Nuevo esquema de fábrica ingesta en proyectos Datio 2021: Data Engineering se preparó en 2020 para asumir el reto de establecer un proceso de industrialización sobre las ingestas de datos, trabajar bajo un esquema de fábrica y tercerizar completamente sus desarrollos. Estos cambios le permitirán en 2021 reinventarse y convertirse en una fábrica digital que pueda atender mayor demanda y estar a la altura de las necesidades del Banco.

Operations

Debido a la pandemia, 2020 fue un año particularmente atípico para el trabajo del Banco y para la forma de laborar de los colaboradores. El uso de nuevas herramientas digitales permitió atender a los clientes de manera eficiente y mantener la estabilidad de los servicios.

En marzo, en plena pandemia, se realizó una operación de venta de acciones por un monto de S/ 6,987 millones, la segunda más grande en la historia del Perú, lo que implicó una colaboración entre los equipos de Transferencias al Exterior y de Custodia de Valores con otras áreas del Banco.

Entre las principales actividades de Operations estuvieron:

- En marzo, en plena pandemia, se realizó una operación de venta de acciones por un monto de S/ 6,987 millones, la segunda más grande en la historia del Perú, lo que implicó una colaboración entre los equipos de Transferencias al Exterior y de Custodia de Valores con otras áreas del Banco. En paralelo, el Gobierno lanzó el programa Reactiva, que implementó un proceso para gestionar las garantías con Cofide y tuvo como resultado final la colocación por S/ 14,968 MM a 29,759 clientes, entre personas naturales, pymes y empresas, en 39,359 operaciones, así como la correcta custodia física y digital de los documentos, lo que significó monitorear 39,206 contratos del programa Reactiva en File Único.
- Apoyo activo a las AFP para los procesos especiales de liberación de fondos, autorizados por el Gobierno para los aportantes que así lo requirieron durante la cuarentena.
- En la cadena logística del efectivo, se gestionó que no falte este en ninguna región del país para los clientes en oficinas y ATM, en medio de una coyuntura que limitaba los traslados interprovinciales por vías terrestre y aérea. No se dio un quiebre de stock en ninguna provincia e incluso se mejoró la productividad logística en un 13.29%. A su vez, los procesos de Gestión Documental, Distribución y Logística tuvieron que replantearse para cubrir la demanda generada por efecto de la covid-19, habilitándose 184 valijas adicionales para el envío de expedientes de clientes desde oficinas en lugares alejados y con restricciones de acceso, y así no romper el servicio.
- No hubo, a lo largo de 2020, ninguna auditoría vencida.

Premios e hitos resaltantes

- Reconocimiento de las marcas de tarjetas VISA y MasterCard por tener los mejores ratios de aprobación del mercado para transacciones con tarjetas de crédito y débito (Card Present + Card Not Present), manteniendo la categoría de Best in Class en Perú y Latam.
- Obtención del reconocimiento al primer equipo Being Agile de Engineering Perú y el segundo equipo más valorado en el Irene Interno.
- Se realizó el primer catálogo con 531 servicios de Operations- Perú, así como la identificación de proyectos transformacionales a realizarse en el TMP 2021.

Corporate Security

Continuidad de Negocio

Declarada la emergencia por la pandemia, se activaron los comités de crisis en la organización y se estableció un plan de acción coordinado. Los equipos de seguridad colaboraron activamente y generaron soluciones para que la organización BBVA Perú pudiera continuar sus operaciones de manera segura en la modalidad de trabajo remoto.

Cybersecurity

En este contexto, BBVA Perú no sufrió ningún incidente durante 2020, se consolidó como el banco más seguro del país –acorde con los informes de Bitsight– y disminuyó las vulnerabilidades en un 60%.

Para apoyar y continuar con la labor de ser el banco número 1 en ciberseguridad, se renovó la certificación ISO 27001 de Ciberseguridad y la ISO 22301 sobre continuidad de negocio, con lo que fue de nuevo el único banco peruano en obtenerlas y marca una diferencia a la hora de la elección bancaria de clientes corporativos internacionales.

Al margen, se suceden las campañas de Awareness en los medios de comunicación para seguir ayudando a nuestros clientes a tomar buenas decisiones de seguridad.

Seguridad Física

El equipo de Physical Security consiguió que las oficinas del Banco liderasen la apertura, con respecto a la competencia, durante el contexto de las movilizaciones por la vacancia. Al implementar una metodología de riesgo basada en la observación, no hubo que lamentar ningún incidente humano, sino solo algún incidente menor en cristales.

En el transcurso, se implantó un área de inteligencia y monitoreo activo para identificar rápidamente los puntos críticos en el país y mantener a la dirección actualizada de los eventos y el contexto general.

Anti Fraude

Es importante hacer notar la transformación en el entendimiento del fraude en BBVA Perú, pasando de ser un número que impacta en la cuenta de resultados a ser un elemento por vigilar, cuya prevención es clave para la adopción digital del cliente y una mejora del índice de recomendación neta.

Gracias a las inversiones en la prevención de este delito, se consiguió reducir el fraude asumido por los clientes en un 40% (de S/ 22 millones a S/13 millones) y el fraude por cliente activo de 11 a 9.5 soles/cliente.

Se consiguió reducir el fraude asumido por los clientes en un 40% (de S/ 22 millones a S/13 millones) y el fraude por cliente activo de 11 a 9.5 soles/cliente.

Clave para el éxito de estas cifras fue reducir en 20% el fraude en canales digitales y en 98% el fraude interno. Además, se reforzó la prevención del fraude externo con el despliegue en todas las oficinas de sistemas avanzados de biometría dactilar.

Infrastructure & IT Ops

2020 fue un año atípico por la pandemia, con un presupuesto recortado ("economía de guerra") y retrasos en la distribución de infraestructura por los proveedores, limitados por las condiciones de movilidad del Estado. Sin embargo, se logró lo propuesto en lo proyectado en la ruta IT 2020 y se respondió ante las necesidades no previstas que se presentaron derivados de la contingencia.

En la línea de trabajo de Proyectos Higiénicos, que consiste en mejorar la experiencia del usuario y su entorno de trabajo, se llevó a cabo:

1) Renovación tecnológica en Oficinas y Sede Central.
2) Crecimiento vegetativo en Oficinas y Sede Central.
3) Optimización técnica de procesamiento en CPD MX.
4) Covid Infraestructura.

En la línea de trabajo de servicios críticos estables, que consiste en mantener disponible las capacidades para operar en CPD, se llevó a cabo:

1) Renovación tecnológica en CPD local.
2) Estabilización de servicios críticos.

Principales logros en 2020:

Servicios críticos estables: Disponibilidad de servicios críticos mayor a 99.4% promedio e Implementación de medición de disponibilidad en el modelo ACS para tres aplicaciones locales: File Único (FU), Multiofertas Instantáneas (MOI) y Contratación Sencilla.

Renovación tecnológica: Renovación anual de infraestructura para el cumplimiento del KPI de obsolescencia de Hw y Sw, con una reducción de 54.9% a 18.5%.

Crecimiento vegetativo: Habilitación de la infraestructura para un segundo proveedor de Call Center que sobrelleve el nuevo volumen, optimización técnica de la aplicación móvil GloMo, mejora en la infraestructura para el tiempo de respuesta en Monitor Plus y migración del Centro Alterno de Telefónica a GTD.

Trabajo en casa (Infraestructura covid): Implementación de la infraestructura necesaria para el trabajo remoto en CPD local (Pulse Secure y System Center en DMZ); asignación de 413 equipos para Sede Central y oficinas (aproximadamente 100 equipos para Plan Solución) y apoyo técnico y monitoreo de equipos de los colaboradores en modo de trabajo en casa, con un promedio de conexiones al día, para diciembre de 2020, de 1,400 en Home Office, 250 en Teletrabajo Pasarela (VDI Local) y 260 en Escritorio Remoto (AppStream).

Proyecto global Núcleos – Inventario centralizado global con información local: De acuerdo al diseño definido globalmente de los servicios, relaciona en la infraestructura local los elementos de configuración de infraestructura (CI) y las unidades aplicativas (UUAA), con el fin de fortalecer la administración de los servicios de Infrastructure & IT Operation para, por ejemplo, tener la posibilidad de medir y gestionar la obsolescencia de Hw y Sw.

Implementación del proceso de eventos: Gestión del ciclo de vida de todos los eventos de TI (incidencias, problemas, solicitudes, consultas y optimizaciones) identificados, con miras a suministrar: a) un proceso de trabajo estándar a todos los equipos de Engineering, b) un proceso de soporte que permita al usuario el registro y seguimiento oportuno de los incidentes reportados (E2E del proceso), c) una base de control para el seguimiento y mejora continua del proceso y d) un flujo estándar de comunicación y seguimiento que permita a todos los involucrados conocer, de manera oportuna, la situación de los incidentes reportados.

Seguridad: Cumplimiento del KPI local de vulnerabilidades; aplicación de correcciones sobre la infraestructura; reducción del KPI de 238 a 75 vulnerabilidades por activo, con la aplicación del upgrade del sistema operativo Windows 10 e instalación del agente de seguridad (Qualys) en cajeros. Igualmente, se realizó el upgrade a Checker 6.0 a toda la red de cajeros (1,949) y la prueba técnica del plan BRS Local (11 servicios al 100%).

Architecture

En 2020 se consolidó y profundizó el proceso de transformación tecnológica de BBVA Perú. Mediante la intercepción del flujo de proyectos por parte de los solution architects, 55% de ellos se ejecutaron en la plataforma Ether.

Dada la emergencia sanitaria por la covid-19, se proveyó la solución Escritorio Virtual en Amazon-AppStream, que logró cubrir a 1,400 ejecutivos en trabajo simultáneo en la plataforma, con acceso a herramientas críticas y necesarias para la atención de clientes de manera remota.

Se logró migrar cerca del 10% de las transacciones host a transacciones low cost de Ether y, en cuanto a la transformación de datos, se apagó la solución de campañas Unica y se migró a Datio.

Se implementó la biometría facial –en tiempo récord– para la afiliación de clientes en Banca Móvil, como parte del proceso onboarding de devolución de los fondos de las AFP, de forma de asegurar la salud de los clientes en plena pandemia.

Dada la emergencia sanitaria por la covid-19, se proveyó la solución Escritorio Virtual en Amazon-AppStream, que logró cubrir a 1,400 ejecutivos en trabajo simultáneo en la plataforma, con acceso a herramientas críticas y necesarias para la atención de clientes de manera remota.

Igualmente, se implementó el autoservicio en el IVR del Contact Center, lo que permite que el cliente realice operaciones de manera directa como, entre otros, bloqueo y activación de tarjetas y consulta de saldos, movimientos o deudas sin requerir de un agente. Asimismo, se pasó a la automatización de tareas recurrentes, que no suman valor, por medio de la robótica avanzada.

RCS Engineering

En 2020 se consolidó el modelo de dos capas para la gestión de riesgos, al crearse la unidad de Riesgos de Ingeniería como segunda línea de defensa, con alcance transversal a cargo de los riesgos de Tecnología, Information and Data y Seguridad Física.

El foco estuvo puesto en el despliegue de los marcos de control que apuntan a mitigar riesgos prioritarios dentro de procesos de Ingeniería, como Gestión de Cambios, Gestión de Incidencias, Protección de Datos Sensibles y Gestión de Vulnerabilidades, entre otros.

En esa línea, se siguieron tres etapas: a) análisis de riesgos de Ingeniería de todas las nuevas iniciativas y proyectos desde su concepción, b) challenge a las acciones de mitigación planteadas por las unidades de primera línea y c) seguimiento hasta su implementación. Por último, se monitorearon los indicadores de Riesgos de Ingeniería (Management Limits) para asegurar que estuvieran dentro de los umbrales de apetito de riesgo definidos por el Grupo.

En 2020 se consolidó el modelo de dos capas para la gestión de riesgos, al crearse la unidad de Riesgos de Ingeniería como segunda línea de defensa, con alcance transversal a cargo de los riesgos de Tecnología, Information and Data y Seguridad Física.

6.2. Informe de gestión

Evolución del sistema bancario peruano

Principales cifras En millones de soles

	dic-19	dic-20	Δ Interanual (dic-20/dic-19) Absoluta	%
Estado de situación financiera				
Activo total	414,175	515,698	101,523	24.5%
Colocaciones netas	272,685	303,527	30,842	11.3%
Provisiones para créditos directos	(13,140)	(22,009)	(8,869)	67.5%
Pasivo total	361,535	461,883	100,348	27.8%
Obligaciones con el público	261,204	327,985	66,780	25.6%
Patrimonio neto	52,641	53,815	1,175	2.2%
Estado de resultados				
Margenfinanciero bruto	20,944	20,227	(718)	–3.4%
Provisiones para créditos directos	(5,418)	(11,996)	(6,578)	121.4%
Gastos de administración	(11,291)	(10,810)	481	–4.3%
Utilidad antes de impuesto a la renta	12,039	2,620	(9,420)	–78.2%
Utilidad neta	9,082	2,116	(6,966)	–76.7%

Principales ratios

	dic-19	dic-20	Δ Interanual (dic-20/dic-19)	
Calidad de activos				
Ratio de Mora	3.02%	3.80%	78	pbs
Ratio de cobertura	152.14%	177.68%	2,554	pbs
Índices de rentabilidad y eficiencia				
ROE	18.34%	3.96%	(1,438)	pbs
ROA	2.25%	0.44%	(181)	pbs
Ratio de Eficiencia	41.11%	43.40%	229	pbs
Solvencia				
Ratio de capital global	14.57%	15.44%	87	pbs

Fuente: SBS/ASBANC.

Al cierre de noviembre, los activos totales del sistema bancario alcanzaban los S/ 515,698 millones, con un crecimiento de 24.5% respecto a 2019. Esto como consecuencia del fuerte incremento de las inversiones, créditos netos y disponible en S/ 34,646 millones (45.6%), S/ 33,765 millones (74.2%) y S/ 30,842 millones (11.3%), respectivamente.

La favorable evolución de las inversiones y de disponible se dio como resultado de los diversos estímulos monetarios dados por el BCRP, que generaron un exceso de liquidez. Por su parte, los créditos crecieron debido a las mayores colocaciones otorgadas bajo el programa Reactiva en el sistema financiero, por S/ 51 mil millones, a una tasa promedio de 1.4%. Según el BCRP, el programa benefició a más de 502 mil empresas, 98% de ellas microempresas y pequeñas empresas. Así, el crédito al sector privado creció de manera interanual en 22.3% en noviembre, una de las tasas más altas a nivel internacional.

De acuerdo con lo anterior, las colocaciones a empresas en el sistema bancario se incrementaron a causa de los segmentos de medianas empresas, grandes empresas, pequeñas empresas y microempresas; en cambio, los créditos de particulares por tarjetas y consumo disminuyeron debido a la menor actividad comercial, que superó el aumento de hipotecas.

Respecto a la calidad de la cartera, se observó un aumento de 78 pbs en el ratio de mora, adjudicado al mayor crecimiento de la cartera atrasada (43.4%) frente al de la cartera bruta (14.0%). En tanto, el ratio de cobertura se incrementó en 26 pp por el mayor nivel de provisiones (67.5%), relacionado con las mayores provisiones voluntarias y específicas concentradas en el segundo y tercer trimestres del año, como medidas prudenciales ante posibles deterioros.

Los pasivos totales alcanzaron los S/ 461,883 millones, un incremento de 27.8% respecto al año anterior, debido a los mayores depósitos con el público de S/ 66,780 millones (25.6%) y cuentas por pagar de S/ 40,959 millones. En el caso de los depósitos, el crecimiento se explica por la mayor captación de recursos transaccionales de empresas ante la permanencia de los flujos de Reactiva, que se mantuvieron en las cuentas de clientes o proveedores.

Asimismo, se obtuvo más depósitos vista + ahorro en particulares, favorecidos por la liberación del 25% de los depósitos de las AFP, en abril, y la siguiente, por hasta 4 UIT, a partir de noviembre, a las que se sumó la entrega de bonos por parte del Estado. En consecuencia, los recursos vista se incrementaron en S/ 36,616 millones y los de ahorro, en S/ 36,471 millones. Por su parte, las cuentas por pagar aumentaron, principalmente a causa de los desembolsos de Reactiva del BCRP.

En cuanto a los resultados, el margen financiero bruto alcanzó los a S/ 20,227 millones, una reducción de S/ 718 millones (–3.4%) generado por los menores ingresos de los créditos en S/1,836 millones (–6.9%) y el menor rendimiento del disponible en S/ 635 millones (–76.8%) por el contexto de tipos cercanos a cero. Por otro lado, las provisiones para créditos directos crecieron en S/ 6,578 millones, gracias a la mayor constitución de provisiones específicas y voluntarias con el fin de hacer frente a los deterioros de cartera por la incertidumbre económica y las reprogramaciones brindadas a los clientes.

En relación a los gastos de administración, se observó una disminución de S/ 481 millones (–4.3%) debido a los ahorros en gastos de personal por S/ 386 millones (–6.5%) y servicios recibidos de terceros por S/ 74 millones (–1.5%), lo que generó una utilidad neta de S/ 2,116 millones, con una reducción de S/ 6,966 millones (–76.7%). Debido a esto, los indicadores de rentabilidad se vieron afectados negativamente: el ROE se situó en 3.96%, con una reducción de 14 pp, mientras el ROA se ubicó en 0.44%, con una disminución de 181 pbs.

En relación a los gastos de administración, se observó una disminución de S/ 481 millones (–4.3%) debido a los ahorros en gastos de personal por S/ 386 millones (–6.5%) y servicios recibidos de terceros por S/ 74 millones (–1.5%), lo que generó una utilidad neta de S/ 2,116 millones, con una reducción de S/ 6,966 millones (–76.7%).

BBVA

Aspectos destacados

Principales cifras En millones de soles

	dic-19	dic-20	Δ Interanual (dic-20/dic-19) Absoluta	%
Estado de situación financiera				
Activo total	81,722	107,384	25,662	31.4%
Colocaciones netas	56,209	66,447	10,238	18.2%
Provisiones para créditos directos	(2,873)	(4,364)	(1,491)	51.9%
Pasivo total	72,534	98,008	25,474	35.1%
Obligaciones con el público	54,660	70,813	16,153	29.6%
Patrimonio neto	9,188	9,376	188	2.0%

Principales ratios

	dic-19	dic-20	Δ Interanual (dic-20/dic-19)	
Calidad de activos				
Ratio de mora	3.02%	3.22%	20	pbs
Ratio de cobertura	161.84%	192.88%	3,104	pbs
Índices de rentabilidad y eficiencia				
ROE	18.78%	7.04%	(1,174)	pbs
ROA	2.00%	0.68%	(132)	pbs
Ratio de eficiencia	37.71%	40.42%	271	pbs
Solvencia				
Ratio de capital global	14.05%	13.68%	(36)	pbs
Ratio Tier 1	10.96%	10.77%	(19)	pbs

Principales cifras En millones de soles

	dic-19	dic-20	Δ Interanual (dic-20/dic-19)
Estado de resultados			
Margen financiero bruto	3,373	3,204	–5.00%
Provisiones para créditos directos	(750)	(1,724)	129.79%
Ingreso por servicios financieros, neto	787	777	–1.31%
Resultado por operaciones financieras (ROF)	727	687	–5.48%
Gastos operacionales	(1,817)	(1,871)	2.98%
Utilidad antes de impuesto a la renta	2,222	879	–60.42%
Utilidad neta	1,610	655	–59.31%

El margen financiero bruto de BBVA Perú disminuyó 5.0% en 2020, a pesar de la contracción de 11.5% del PBI y del contexto de tasas cercanas a cero. La utilidad neta, sin embargo, presentó una mayor contracción debido al alto nivel de constitución de provisiones voluntarias y específicas para anticipar posibles deterioros de la cartera ocasionados por la crisis.

Las colocaciones netas alcanzaron los S/ 66,447 millones, con un crecimiento interanual de 18.2%. En empresas, el incremento estuvo asociado a los préstamos otorgados bajo Reactiva Perú, que al cierre del año ascendieron a S/ 15 mil millones. En particulares, se observó un aumento generado por las colocaciones de consumo e hipotecas, ante un entorno de normalización de la actividad comercial.

Las obligaciones con el público y los fondos del BCRP se mantuvieron como la principal fuente de liquidez. Los depósitos presentaron un crecimiento de 29.6%, debido a los mayores recursos Vista (61.8%) y Ahorro (43.3%), ante la permanencia de los flujos de

Reactiva en las cuentas, la aprobación del retiro del 25% de las AFP en abril y el retiro de hasta 4 IUT en noviembre, la distribución de bonos del Gobierno y flujos de clientes corporativos.

En cuanto a los desarrollos digitales para empresas, en 2020 BBVA potenció la oferta de valor con el fin de acompañar a sus clientes en el proceso de adaptación a nuevas formas de pago, cobro y operatividad. Para este propósito, desarrolló un proceso de contratación ágil en BBVA Net Cash que triplicó las afiliaciones de nuevos clientes sin necesidad de ir a una oficina, con lo que el Banco contribuyó a mantener la cadena de pagos a proveedores y trabajadores. En el último trimestre, se lanzó la nueva modalidad de transferencias interbancarias inmediatas y trasferencias interbancarias (24x7).

En Particulares, se continuó promoviendo la adquisición de productos mediante el uso de canales digitales, toda vez que el 42% de las cuentas de ahorro y fondos mutuos se abren vía app o web. Por otro lado, debe destacarse que en 2020 el 66.7% de las operaciones de tipo de cambio se realizaron por BBVA T-Cambio, superior en 19pp respecto al año anterior.

Gestión de activos

Activos En millones de soles

	dic-19	dic-20	Δ Interanual (dic-20/dic-19)	
			Absoluta	%
Disponible	14,797	24,930	10,132	68.5%
Fondos interbancarios	150	138	(13)	–8.4%
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	2,669	4,679	2,010	75.3%
Inversiones disponibles para la venta	3,913	6,692	2,779	71.0%
Inversiones a vencimiento	—	—	—	—
Cartera de créditos neta	56,209	66,447	10,238	18.2%
Inmuebles, mobiliario y equipo	988	1,013	25	2.5%
Otros activos	2,995	3,486	491	16.4%
Total activos	**81,722**	**107,384**	**25,662**	**31.4%**

Variación

En la comparativa interanual, los activos totales presentaron un importante incremento de 31.4%, debido a la evolución de los créditos (18.2%), el disponible (68.5%) y las inversiones.

La variación a favor en los créditos fue impulsada principalmente por el segmento de Empresas (29.0%), donde Reactiva ayudó a contrarrestar la menor facturación de productos de comercio exterior y préstamos. A ello se sumó la favorable evolución de Particulares (1.5%), que a pesar de la contracción del consumo privado durante el segundo trimestre, mostró una marcada recuperación en la última parte del año.

Respecto al disponible, los mayores saldos son explicados como consecuencia del exceso de liquidez por los flujos de Reactiva, la liberación de las AFP, la entrega de bonos por parte del Gobierno y flujos de clientes corporativos; en ese sentido, parte de estos excedentes fueron dejados en las cuentas Vista del BCRP en moneda nacional y en instituciones financieras del exterior.

Por su parte, el aumento de las inversiones fue resultado de las mayores inversiones DPV por la compra de papeles en el exterior, bonos soberanos y CD, en tanto que la evolución positiva de las inversiones a valor razonable se explica por el aumento de la cartera de renta fija. Ambas acciones se tomaron con el fin de rentabilizar el fuerte incremento de los excedentes de liquidez.

Colocaciones

Detalle de colocaciones En millones de soles

	dic-19	dic-20	Δ Interanual (dic-20/dic-19)	
			Absoluta	%
Créditos vigentes	56,119	66,843	10,724	19.1%
Créditos atrasados	1,744	2,225	481	27.6%
Créditos refinanciados y reestructurados	1,219	1,743	523	42.9%
Cartera de créditos bruta	59,082	70,811	11,729	19.9%
Provisiones	(2,873)	(4,364)	(1,491)	51.9%
Cartera de créditos neta	**56,209**	**66,447**	**10,238**	**18.2%**

Respecto a la variación interanual, los créditos netos crecieron en 18.2%, gracias a las colaciones en Empresas (29.0%), donde destacan los mayores créditos en los segmentos de medianas empresas en S/ 8,424 millones, grandes empresas en S/ 2,752 millones, pequeñas empresas en S/ 1,670 millones y microempresas en S/ 65 millones, sin duda debido a los préstamos otorgado por Reactiva durante 2020.

En Particulares se obtuvo un aumento (1.5%), explicado por los mayores préstamos de consumo e hipotecas. El primero, generado por el crecimiento que se tuvo previo a las restricciones sociales por la pandemia y las diversas acciones comerciales para la retención y captación de clientes; el segundo, por el impacto de los saldos obtenidos previos a la pandemia, sumados al aumento de créditos por la reapertura de las notarías y el sector construcción tras la liberación de las restricciones sociales.

Evolución de estructura del activo

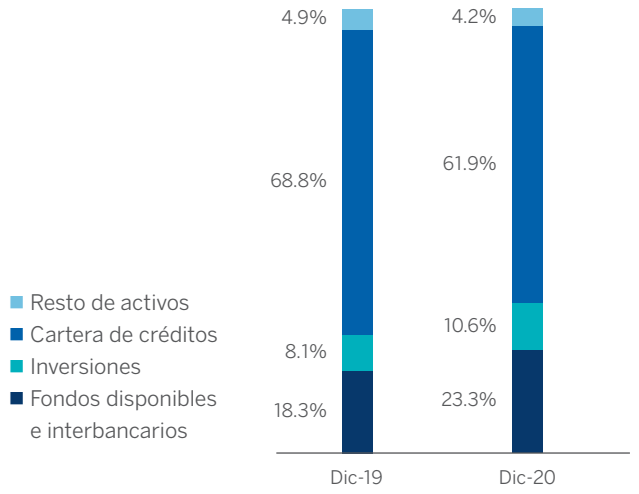

Respecto al mix de los activos, se observa un cambio en 2020, explicado por el aumento en el peso de los fondos disponibles ocasionado por el exceso de liquidez, acorde a lo observado en el sistema bancario. El exceso fue causado por la permanencia de los saldos de los desembolsos de Reactiva, del retiro de las AFP, de la entrega de los bonos del Gobierno y de mayores recursos de clientes de corporativos, lo que a su vez impulsó el aumento en el peso de las Inversiones, con el fin de rentabilizar dichos excedentes. Inversamente, se observó una disminución en el peso de los créditos en la composición del activo que impactó en el ROA.

Calidad de activos

Ratio de mora

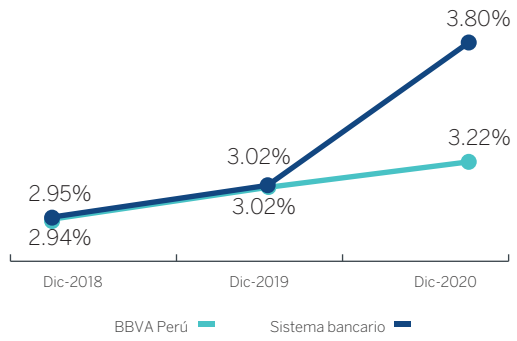

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Al cierre del año, BBVA registró un ratio de mora estable de 3.22%, con un aumento de 20 pbs interanuales que, sin embargo, se situó por debajo del sistema. La variación se originó por el crecimiento de los créditos vencidos, principalmente ocasionado por Banca Empresas, Tarjetas y Consumo, comportamiento que también se apreció en el sistema.

Ratio de cobertura

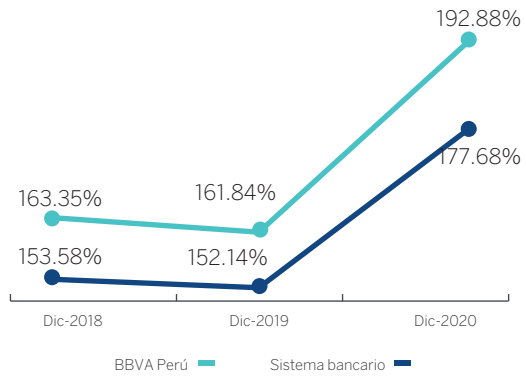

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

En lo que atañe al ratio de cobertura, se observó un aumento de 31pp respecto al año anterior, al cerrar en 193.00% y situarse así por encima del sistema. El crecimiento se fundamenta en las mayores provisiones sobre la cartera atrasada, debido al fuerte crecimiento del stock de voluntarias y específicas durante 2020 para enfrentar posibles deterioros de la cartera por la caída de la economía en el segundo trimestre y las reprogramaciones otorgadas.

Gestión de pasivos

Pasivos y patrimonio En millones de soles

	dic-19	dic-20	Δ Interanual (dic-20/dic-19) Absoluta	%
Obligaciones con el público	54,660	70,813	16,153	29.6%
Depósitos del sistema financiero	1,560	1,493	(67)	–4.3%
Fondos interbancarios	150	72	(78)	–51.7%
Adeudos y obligaciones financieras	9,590	7,030	(2,560)	–26.7%
Otros pasivos	6,574	18,600	12,025	182.9%
Total pasivo	72,534	98,008	25,474	35.1%
Patrimonio	9,188	9,376	188	2.0%
Total pasivo y patrimonio	**81,722**	**107,384**	**25,662**	**31.4%**

Variación

En 2020, los pasivos totales también presentaron un crecimiento significativo –S/ 25,474 millones, lo que representa un 35.1% con respecto a 2019–, asociado principalmente al fuerte aumento de depósitos en Empresas y Particulares. De igual forma, se observó un incremento en el rubro Otros Pasivos por mayores saldos en cuentas por pagar, con una variación a favor de S/ 11,817 millones, en su mayoría en moneda local debido al fondo Reactiva y al neto de vencimientos de operaciones de divisa y valores.

Esto contrarresta la reducción de adeudados y obligaciones financieras (–26.7%), concentrada en el último trimestre debido a la ejecución de la opción de call del Préstamos Subordinado Tier 1 de $ 200 millones. Además, se dejó vencer un préstamo internacional por $350 millones, bonos locales por S/508 millones y un CDN por S/ 150 millones.

Depósitos

Detalle de depósitos En millones de soles

	dic-19	dic-20	Δ Interanual (dic-20/dic-19)	
			Absoluta	%
Depósitos a la vista	18,404	29,779	11,374	61.8%
Depósitos de ahorro	17,239	24,712	7,473	43.3%
Depósitos a plazo	18,913	16,247	(2,666)	–14.1%
Otras obligaciones	104	75	(29)	–27.7%
Obligaciones con el público	54,660	70,813	16,153	29.6%
Depósitos del sistema financiero	1,560	1,493	(67)	–4.3%
Depósitos totales	**56,220**	**72,306**	**16,086**	**28.6%**

En 2020, los depósitos totales presentaron una variación a favor de S/ 16,086 millones generado por los mayores recursos transaccionales de Empresas y Particulares, a contramano de las disminuciones de plazos en ambos segmentos.

Respecto al crecimiento de Vista y Ahorro, este fue favorecido por la liberación de las AFP, la permanencia de los saldos Reactiva, los depósitos corporativos, la entrega de los subsidios del Gobierno y el pago de gratificaciones, así como por las campañas realizadas para incentivar la captación y retención de saldos en cada segmento. Por el contrario, los depósitos del sistema financiero disminuyeron en 4.3%, por menores recursos de plazo (–22.8%), dado el exceso de liquidez del sistema y las tasas poco atractivas ante el contexto de tipos cercano a cero.

Evolución de estructura del pasivo

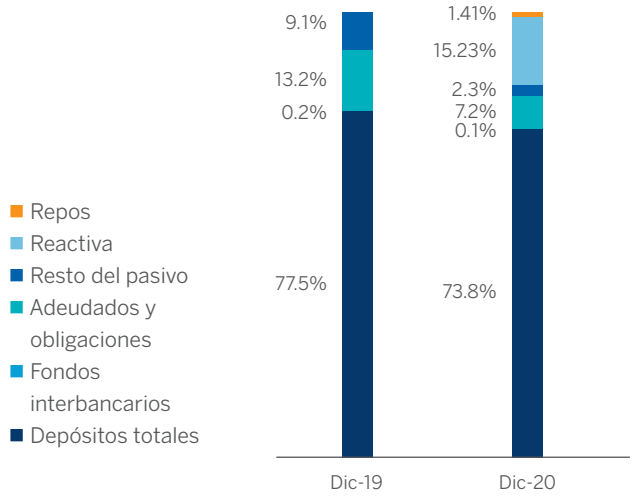

En el periodo vencido, la composición del pasivo cambió debido al incremento del peso de cuentas por pagar, producto a su vez de la toma de saldos en la subasta del BCRP por Reactiva. De esa forma, se disminuyó el peso de los depósitos y adeudados, este último afectado por los diversos vencimientos mayoristas del último trimestre.

Estado de resultados

Estado de resultados En millones de soles

	dic-19	dic-20	Δ Interanual (dic-20/dic-19) Absoluta	%
Ingresos por intereses	4,746	4,254	(492)	—10.4%
Gastos financieros por intereses	(1,373)	(1,049)	323	—23.6%
Margen financiero bruto	**3,373**	**3,204**	**(169)**	**—5.0%**
Provisiones para créditos directos	(750)	(1,724)	(974)	129.8%
Margen financiero neto	**2,623**	**1,481**	**(1,142)**	**—43.6%**
Ingresos por servicios financieros	1,176	1,111	(66)	—5.6%
Gastos por servicios financieros	(389)	(334)	55	—14.2%
Margen financiero neto de ingreso y gasto por servicios financieros	**3,410**	**2,257**	**(1,153)**	**—33.8%**
Resultado por operaciones financieras (ROF)	727	687	(40)	—5.5%
Margen operacional	**4,137**	**2,945**	**(1,192)**	**—28.8%**
Gastos de administración	(1,650)	(1,677)	(27)	1.7%
Depreciación y amortización	(167)	(194)	(27)	16.1%
Margen operacional neto	**2,320**	**1,074**	**(1,247)**	**—53.7%**
Valuación de activos y provisiones	(115)	(169)	(55)	47.6%
Resultado de operación	**2,206**	**904**	**(1,301)**	**—59.0%**
Otros ingresos y gastos	16	(25)	(41)	—251.1%
Utilidad antes de impuestos	**2,222**	**879**	**(1,343)**	**—60.4%**
Impuesto a la renta	(612)	(224)	388	—63.4%
Utilidad neta	**1,610**	**655**	**(955)**	**—59.3%**

En 2020, los ingresos por intereses disminuyeron en 10.4% debido a las menores ganancias por los créditos (S/ –346 millones), el disponible (S/ –110 millones) y las inversiones (S/ –64 millones). La menor generación de ingresos de los créditos está asociada a las bajas tasas de mercado que impactaron en la nueva producción, las reprogramaciones sin intereses entre abril y junio y el menor cobro de créditos refinanciados y atrasados; la rentabilidad del disponible, por su parte, se vio impactada por la bajada de tasas de la FED, mientras que los menores intereses por inversiones se explican en el repricing de la cartera de valores concentrada en el corto plazo a tasas cercanas a cero.

Por otro lado, hubo una significativa reducción de los gastos financieros (–23.6%) producto de las menores tasas pagadas en depósitos del público (S/ –246 millones) y del sistema financiero (S/ –33 millones), los ahorros en operaciones de cobertura (S/ –37 millones) en moneda extranjera por deuda con IRS y los menores gastos en adeudados (S/ –24 millones) por la ejecución de call de un préstamo subordinado Tier 1; además, se dejaron vencer bonos locales, un préstamo senior y CDN. Como resultado, el margen bruto disminuyó en S/ 169 millones (–5.0%).

Las provisiones para créditos directos se incrementaron en S/ 974 millones respecto al año anterior, principalmente por la constitución de provisiones voluntarias que ascendieron a S/ 529 millones y cuyo fin era anticiparse el posible deterioro de la cartera. A este factor debe agregarse el aumento de las provisiones específicas (73%) en Consumo, Hipotecas, Pequeñas y Medianas Empresas.

Los ingresos por servicios financieros disminuyeron en S/ 66 millones en el rubro de ingresos diversos (S/ –69 millones), a causa del menor uso de tarjetas de crédito y débito producto del bajo dinamismo por el aislamiento social obligatorio y las restricciones del funcionamiento de comercios, dispuestas por el Goberno en el segundo trimestre de 2020. Además, se obtuvo una disminución en Comex debido a la caída de operaciones con China y EE.UU. así como al menor número de transferencias al exterior.

Lo mencionado anteriormente contrarresta el aumento en seguros y otras comisiones asociadas a operaciones de inmuebles, leasing y vehiculares. Respecto al gasto, se observó una reducción de S/ 55 millones por pagos a Visa y Mastercard y el programa Puntos y Millas, como consecuencia de la menor actividad en tarjetas.

En cuanto a los resultados por operaciones financieras (ROF), estos disminuyeron en S/ 40 millones principalmente por las inversiones a valor razonable (S/ –17 millones) y DPV (S/ –10 millones). La variación en las primeras obedeció a la menor valoración del portafolio de bonos soberanos, mientras que los bajos resultados en las segundas se debieron a la menor venta de cartera respecto a 2019, cuando se tuvieron operaciones del Gobierno de Liability Management. Ambos factores contrarrestaron el aumento de operaciones de tipo de cambio (S/ 19 millones), en las que destacó el crecimiento de los canales digitales.

Las provisiones para créditos directos se incrementaron en S/ 974 millones respecto al año anterior, principalmente por la constitución de provisiones voluntarias que ascendieron a S/ 529 millones y cuyo fin era anticiparse el posible deterioro de la cartera.

Por otro lado, los resultados por ingresos no ordinarios disminuyeron en S/ 1 millón por la reducción de ganancias en Niubiz, BBVA Consumer Finance-Edpyme e IRCSA.

Los gastos de administración se incrementaron en S/ 27 millones debido a una serie de gastos originados por la pandemia, como compras de elementos de protección contra la covid-19 para colaboradores y clientes, adecuaciones para el trabajo en remoto y mayores gastos de limpieza en oficinas. Esto fue contrarrestado en parte por las medidas de ahorro en personal –asociado fundamentalmente a la menor retribución variable– y en gastos de terceros por renegociaciones de contratos.

La reducción de las provisiones indirectas de S/ 3 millones en 2020 se debió a que en 2019 se constituyeron provisiones voluntarias para cartas fianzas por un monto de S/ 18.6 millones.

Finalmente, la utilidad antes del impuesto se redujo en 60.4%, impactada por el incremento de provisiones, los menores ingresos financieros y comisiones. La tasa fiscal implícita pasó de 27.6% a 25.5%, lo que da una utilidad neta de S/ 955 millones, una reducción del 59.3%.

Rentabilidad sobre patrimonio - ROE
Rentabilidad sobre activos - ROA

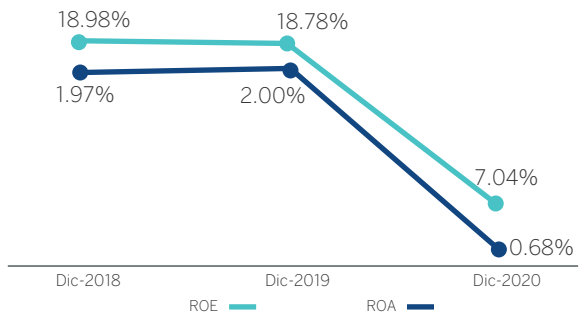

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Al cierre de 2020, BBVA presentó un ROA de 0.68% y un ROE de 7.04%, con reducciones de 132pbs y 12pp interanuales, respectivamente. La contracción se explica en la reducción de los resultados por el mayor nivel de provisiones y la menor generación de ingresos, impactada por el contexto de tipos cercanos a cero y las reprogramaciones sin intereses.

Solvencia y capital regulatorio

Solvencia y capital regulatorio En millones de soles

	dic-19	dic-20	dic-20 vs. dic-19 Absoluta	%
Capital regulatorio	**10,776**	**10,649**	**(127)**	**–1.2%**
(i) Capital básico (Nivel 1)	8,409	8,383	(26)	–0.3%
(ii) Capital complementario (Nivel 2)	2,367	2,266	(101)	–4.3%
Capital	5,885	6,529	644	10.9%
Reservas	1,831	1,897	66	3.6%
Resultados con acuerdo de capitalización	408	142	(266)	–65.2%
Provisiones	881	892	11	1.3%
Deuda subordinada Tier 1	464	—	(464)	–100.0%
Deuda subordinada Tier 2	1,660	1,559	(100)	–6.0%
Detracciones y Goodwill	–353	–370	(18)	5.0%
Activos ponderados por riesgo	**76,706**	**77,820**	**1,114**	**1.5%**
(i) Activos ponderados por riesgo de crédito	70,382	71,155	773.1	1.1%
(ii) Activos ponderados por riesgo de mercado	1,305	1,249	(56)	–4.3%
(iii) Activos ponderados por riesgo operacional	5,019	5,416	397	7.9%
Ratio Common Equity	**10.36%**	**10.77%**		
Ratio Tier 1	**10.96%**	**10.77%**		
Ratio mínimo legal ajustado al perfil de riesgo	**12.09%**	**11.65%**		
Ratio de capital global	**14.05%**	**13.68%**		

El capital regulatorio ascendió a S/ 10,649 millones, una disminución de 1.2% respecto a 2019, ante el menor capital complementario (–4.3%), producto de la menor deuda subordinada. Además, en 2020 el capital básico alcanzó los S/ 8,383 millones, una variación de –0.3% comparada con el año anterior, explicada por la menor deuda subordinada que se computó como parte del Tier 1 tras la call de un bono por $ 200 millones en el último trimestre. Esto último superó la capitalización del 40% de las utilidades de 2019, el aumento de las reservas legales y el compromiso que se hizo por las utilidades de 2020 de S/ 142 millones.

Por otro lado, los activos ponderados por riesgo (APR) se incrementaron en 1.5% respecto a 2019, siendo su principal componente el crecimiento de los APR de crédito, que representaron el 91.4% de los APR totales. El crecimiento de los APR de crédito se da por la mayor exposición y el cambio de regulación de los activos intangibles (S/ 779 millones), los mayores activos por impuesto a la renta diferidos (S/ 348 millones) y la adquisición de cartera (S/ 192 millones). A ello se sumó el aumento en el activo disponible, que causó un incremento de s/ 512 millones dentro de los otros activos.

En tanto, los APR de mercado disminuyeron en 4.3% respecto a 2019, principalmente por una reducción del riesgo de cambio ante escenarios con aumento de riesgo y mayor volatilidad, como el observado durante 2020, mientras que los APR operacionales crecieron 7.9% en 2020 debido al crecimiento natural del negocio, como se reflejó en los estados financieros, principalmente en la línea de Banca Comercial y Banca Minorista.

De esta manera, el Banco registró un Ratio de Capital Global de 13.68%, por encima del límite global ajustado al perfil de riesgo de la institución, establecido en 11.65%. Asimismo, el CET1 se situó en 10.77%, inclusive por encima del nivel recomendado por el regulador en la fase expansiva del ciclo (9.5%), al igual que el Tier 1. Es importante resaltar que BBVA Perú mantiene el objetivo de seguir fortaleciendo el nivel solvencia, de manera tal que le permita cubrir con holgura los requerimientos de capital que se vienen implementando como parte de la adecuación de la regulación local a los estándares internacionales.

BBVA Perú mantiene el objetivo de seguir fortaleciendo el nivel solvencia, de manera tal que le permita cubrir con holgura los requerimientos de capital que se vienen implementando como parte de la adecuación de la regulación local a los estándares internacionales.

Patrimonio efectivo, activos ponderados por riesgo y ratios de capital En millones de soles y porcentaje

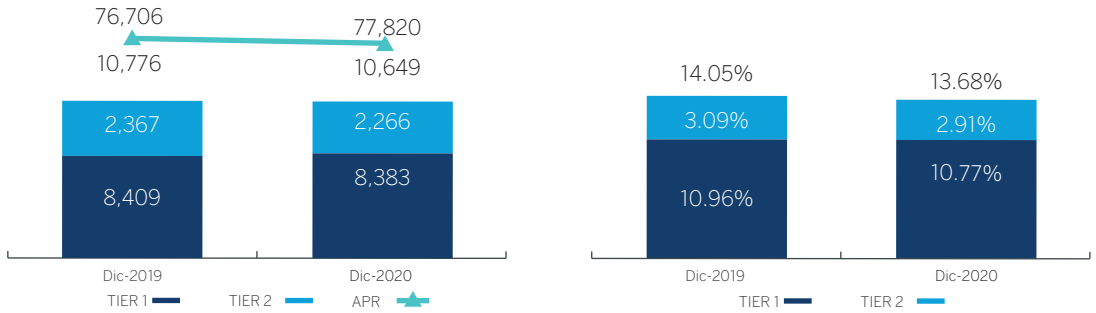

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Anexos

Clasificación de riesgo

Para diciembre de 2020, BBVA Perú ostentaba el grado de inversión otorgado por prestigiosas agencias internacionales.

Clasificación de riesgo internacional

Instrumento	Fitch Ratings	Standard & Poor's
Emisiones de largo plazo en M. E.	BBB+	BBB+
Emisiones de corto plazo en M. E.	F2	A–2
Emisiones de largo plazo en M. N.	BBB+	BBB+
Emisiones de corto plazo en M. N.	F2	A–2
Perspectiva	Negativo	Estable[2]

Ratings vigentes a diciembre 2020. Fuente: www.fitchratings.com / www.standardandpoors.com

Clasificación de riesgo internacional

Instrumento	Moody's
Depósitos de largo Plazo	Baa1
Depósitos de corto Plazo	Prime 2
Perspectiva	Estable

Cabe señalar que el 16 de julio de 2020, Standard & Poor's ratificó la calificación de BBVA Perú en BBB+ y modificó la perspectiva de estable a negativo, debido que se prevé que las pérdidas crediticias en el Perú sean mayores a lo esperado, lo cual podría afectar negativamente la rentabilidad y capitalización de los bancos. Adicionalmente, BBVA Perú está sujeto a la calificación crediticia a cargo de las agencias locales de rating: Apoyo & Asociados Internacionales, Moody's Local y Pacific Credit Rating.

Clasificación de riesgo local

Instrumento	Apoyo & Asociados	Moody's	Pacific Credit Rating
Depósitos a plazo < 1 año	CP – 1 + (pe)	ML 1 + pe	PECategoría I
Depósitos a plazo > 1 año	AAA (pe)	AAA.pe	PEAAA
Bonos corporativos	AAA (pe)	AAA.pe	PEAAA
Bonos subordinados	AA+ (pe)	AA+.pe	PEAA+
Bonos de arrendamiento financiero	AAA (pe)	AAA.pe	PEAAA
Acción común	1a (pe)	1ª Clase.pe	PEN1
Rating de la entidad	A+	A+	PEA+
Certificados de depósito negociables	CP – 1 + (pe)	ML 1+.pe	PE1+

Ratings vigentes a diciembre 2020. Fuente: www.aai.com.pe / www.equilibrium.com.pe / www.ratingspcr.com

6.3. Estados financieros auditados separados

Banco BBVA Perú

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

Contenido

Estados Financieros Separados

Estado Separado de Situación Financiera	135
Estado Separado de Resultados	136
Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral	137
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio	138
Estado Separado de Flujos de Efectivo	140
Notas a los Estados Financieros Separados	141

Dictamen de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Directores de
Banco BBVA Perú

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco BBVA Perú (una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., entidad constituida en Perú), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados separados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de Banco BBVA Perú al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como su desempeño financiero no consolidado y sus flujos de efectivo no consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 de Banco BBVA Perú y Subsidiarias, son preparados y presentados por separado y sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades en fecha 23 de febrero de 2021. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera, reflejando el valor de la inversión en sus subsidiarias bajo el método de participación patrimonial.

Lima, Perú

23 de febrero de 2021

Refrendado por:

Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C. Matrícula Nº 01-29180

Banco BBVA Perú
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

En miles de soles	Nota	2020	2019
Activo			
Disponible	5	24,929,883	14,797,386
Fondos interbancarios		137,599	150,137
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	6	11,371,092	6,582,487
Cartera de créditos, neto	7	66,446,955	56,209,207
Derivados para negociación	8	898,595	567,686
Derivados de cobertura	8	103,354	4,611
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		34,296	68,609
Participaciones en subsidiarias y asociadas	9	372,137	365,299
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	1,012,968	987,810
Impuesto a la renta diferido	24	673,980	434,322
Otros activos, neto	11	1,403,250	1,554,467
Total activo		**107,384,109**	**81,722,021**
Riesgos y compromisos contingentes	16	34,118,738	30,035,042

En miles de soles	Nota	2020	2019
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	12	72,305,600	56,219,883
Fondos interbancarios		72,421	150,015
Adeudos y obligaciones financieras	13	7,030,231	9,590,022
Derivados para negociación	8	876,395	490,934
Derivados de cobertura	8	14,633	19,777
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	14	17,708,760	6,063,630
Total pasivo		**98,008,040**	**72,534,261**
Patrimonio	15		
Capital social		6,529,169	5,885,209
Reservas		1,831,131	1,669,835
Ajustes al patrimonio		119,148	22,816
Resultados acumulados		896,621	1,609,900
Total patrimonio		**9,376,069**	**9,187,760**
Total pasivo y patrimonio		**107,384,109**	**81,722,021**
Riesgos y compromisos contingentes	16	34,118,738	30,035,042

Las notas adjuntas de la página 6 a la 95 forman parte integral de estos estados financieros separados.

Banco BBVA Perú
Estado Separado de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

En miles de soles	Nota	2020	2019
Ingresos por intereses	17	4,253,579	4,745,777
Gastos por intereses	18	(1,049,264)	(1,372,663)
Margen financiero bruto		**3,204,315**	**3,373,114**
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	7	(1,723,646)	(750,090)
Margen financiero neto		**1,480,669**	**2,623,024**
Ingresos por servicios financieros, neto	19	776,808	787,112
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		**2,257,477**	**3,410,136**
Resultado por operaciones financieras	20	687,338	727,163
Margen operacional		**2,944,815**	**4,137,299**
Gastos de administración	21	(1,677,491)	(1,650,069)
Depreciación y amortización		(193,654)	(166,843)
Margen operacional neto		**1,073,670**	**2,320,387**
Valuación de activos y provisiones		(169,297)	(114,710)
Resultado de operación		**904,373**	**2,205,677**
Otros ingresos y gastos, neto	22	(24,881)	16,469
Utilidad antes de impuesto a la renta		**879,492**	**2,222,146**
Impuesto a la renta	23	(224,356)	(612,246)
Utilidad neta		**655,136**	**1,609,900**
Utilidad por acción básica y diluida en soles	**25**	**0.1003**	**0.2466**
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en miles de acciones)	**25**	**6,529,169**	**6,529,169**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 95 forman parte integral de estos estados financieros separados.

Banco BBVA Perú
Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

En miles de soles	2020	2019
Utilidad neta	655,136	1,609,900
Otro resultado integral:		
Resultado no realizado de inversiones disponibles para la venta	79,405	36,211
Resultado no realizado de coberturas de flujo de efectivo	14,754	915
Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	410	(1,497)
Resultados no realizados de pasivos actuariales	16,493	(8,894)
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otro resultado integral	(14,730)	4,077
Otro resultado integral del año, neto de impuesto a la renta	**96,332**	**30,812**
Total resultado integral del año	**751,468**	**1,640,712**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 95 forman parte integral de estos estados financieros separados.

Banco BBVA Perú
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

En miles de soles	Número de acciones en miles (nota 15.B)	Capital social (nota 15.B)	Reservas (nota 15.C)	Ajustes al patrimonio (nota 15.D)	Resultados acumulados (nota 15.E)	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2019	5,368,602	5,368,602	1,522,035	(7,996)	1,476,022	8,358,663
Utilidad neta	—	—	—	—	1,609,900	1,609,900
Otro resultado integral:						
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	—	—	—	37,934	—	37,934
Ganancia no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	—	—	—	645	—	645
Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	—	—	—	(1,497)	—	(1,497)
Pérdida no realizada en pasivos actuariales	—	—	—	(6,270)	—	(6,270)
Total resultado integral del año	**—**	**—**	**—**	**30,812**	**1,609,900**	**1,640,712**
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Dividendos	—	—	—	—	(811,812)	(811,812)
Capitalización de resultados acumulados	516,607	516,607	—	—	(516,607)	—
Aplicación a reservas y otros movimientos	—	—	147,800	—	(147,603)	197
Saldos al 31 de diciembre de 2019	5,885,209	5,885,209	1,669,835	22,816	1,609,900	9,187,760
Saldos al 1 de enero de 2020	**5,885,209**	**5,885,209**	**1,669,835**	**22,816**	**1,609,900**	**9,187,760**
Utilidad neta	—	—	—	—	655,136	655,136
Otro resultado integral:						—
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	—	—	—	73,893	—	73,893
Ganancia no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	—	—	—	10,401	—	10,401
Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	—	—	—	410	—	410
Ganancia no realizada en pasivos actuariales	—	—	—	11,628	—	11,628
Total resultado integral del año	**—**	**—**	**—**	**96,332**	**655,136**	**751,468**
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Dividendos	—	—	—	—	(563,465)	(563,465)
Capitalización de resultados acumulados	643,960	643,960	—	—	(643,960)	—
Aplicación a reservas y otros movimientos	—	—	161,296	—	(160,990)	306
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**6,529,169**	**6,529,169**	**1,831,131**	**119,148**	**896,621**	**9,376,069**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 95 forman parte integral de estos estados financieros separados.

Banco BBVA Perú
Estado Separado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

En miles de soles	Nota	2020	2019
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes al efectivo proveniente de las actividades de operación			
Utilidad neta		655,136	1,609,900
Ajustes			
Depreciación y amortización		193,654	166,843
Deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo y activos intangibles		20,113	26,300
Deterioro de inversiones disponibles para la venta y en subsidiarias		23,972	3,972
Provisiones		1,848,858	834,529
Otros ajustes		119,605	560,926
Variación neta en activos y pasivos			
Cartera de créditos		(10,405,427)	(5,445,837)
Inversiones disponibles para la venta		434,543	(598,357)
Cuentas por cobrar y otras		309,011	(1,144,677)
Pasivos financieros no subordinados		13,272,864	3,964,508
Cuentas por pagar y otros		11,866,290	2,280,356
Resultado del año después de la variación neta en activos y pasivos, y ajustes		**18,338,619**	**2,258,463**
Impuesto a la renta pagado		(635,438)	(622,502)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto provisto por las actividades de operación		**17,703,181**	**1,635,961**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra en participaciones		—	(40)
Compra de activos intangibles e inmueble, mobiliario y equipo		(236,999)	(236,394)
Otras entradas relacionadas con actividades de inversión		53,407	63,455
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en actividades de inversión		**(183,592)**	**(172,979)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de dividendos		(562,761)	(810,470)
Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados		(719,400)	—
Otras entradas relacionadas a actividades de financiamiento		308,048	577,427
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento		(2,303,090)	(655,100)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		**(3,277,203)**	**(888,143)**
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de las variaciones de tipo de cambio		**14,242,386**	**574,839**
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		1,238,806	(127,102)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		**15,481,192**	**447,737**
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		**15,716,904**	**15,269,167**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		**31,198,096**	**15,716,904**
Fondos en garantía y otros		1,896,324	2,256,757
Fondos interbancarios		(137,599)	(150,137)
Inversiones con vencimientos a menos de 90 días		(8,026,938)	(3,026,138)
Disponible según el estado separado de situación financiera	5	**24,929,883**	**14,797,386**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 95 forman parte de estos estados financieros separados.

Banco BBVA Perú
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2020 y de 2019

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación
Banco BBVA Perú (en adelante el Banco) es una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., que posee el 46.12% de su capital social al 31 de diciembre de 2020 y de 2019. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. posee el 100% de las acciones de BBVA Perú Holding S.A.C.

B. Actividad económica
El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley Nº 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero y de Seguros.

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá Nº 3055, San Isidro, Lima, Perú.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 332 agencias. La cantidad de personal empleado por el Banco al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es de 5,974 y 6,180, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 las empresas subsidiarias del Banco son las siguientes: BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., BBVA Asset Management S.A. SAF, BBVA Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A, BBVA Consumer Finance EDPYME, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A. y Continental DPR Finance Company, una entidad de propósito especial.

De acuerdo con los requerimientos de la SBS, el Banco prepara y presenta por separado sus estados financieros consolidados, de conformidad con PCGA en Perú aplicables a empresas del Sistema Financiero, los cuales muestran los siguientes saldos al 31 de diciembre:

En miles de soles	2020	2019
Cartera de créditos	66,593,761	56,398,279
Total activos	107,337,268	81,778,899
Total pasivos	97,975,412	72,598,433
Patrimonio	9,361,856	9,180,466
Resultado neto del ejercicio	648,216	1,609,056

Estado de Emergencia Nacional

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a la nueva cepa de coronavirus COVID-19 como pandemia, y recomendó medidas de contención y mitigación a nivel mundial. El 15 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del nuevo coronavirus (COVID-19). A la fecha de este informe, este período de emergencia nacional se ha extendido hasta el 2 de setiembre de 2021 inclusive. En ese contexto, el Gobierno dictó una serie de medidas de excepción y con carácter preventivo.

El Banco no paralizó sus actividades, incluso durante la cuarentena, para atender y apoyar los programas de financiamiento del Gobierno y distribuir las iniciativas de apoyo social, como los bonos (subsidios económicos) para los hogares vulnerables por pobreza o pobreza extrema.

Desde el primer momento de la pandemia, el Banco llevó a cabo una serie de acciones de contención que dieron paso a la conformación de un equipo multidisciplinario encargado de diseñar e implementar la estrategia frente a la crisis biosanitaria, cuyo objetivo principal es proteger la salud de los colaboradores y los clientes en todo el Perú.

Para este propósito, este equipo multidisciplinario diseñó una estrategia de salud, implementación integral de infraestructura y la gestión de la demanda de las oficinas, a partir de la nueva realidad planteada por la pandemia. Asimismo, se implementó una estrategia de teletrabajo para las personas de las áreas centrales, así como para los colaboradores considerados vulnerables, debido a condiciones médicas pre existentes.

C. Programas del Gobierno Peruano para la reactivación económica del país

El Ministerio de Economía y Finanzas implementó los siguientes programas de apoyo económico para los deudores que se vieron afectados por el estado de emergencia sanitaria:

Programa/Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
Reactiva Perú Hasta el 30 de noviembre de 2020	DL Nº 1455 (6 de abril de 2020) Resolución Ministerial Nº 134-2020-EF (13 de abril de 2020)	Creado con los siguientes objetivos: • Dar una respuesta a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19. • Asegurar la continuidad en la cadena de pagos. A través de este programa el Estado otorga garantías a las empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir con obligaciones de corto plazo con sus trabajadores, y proveedores de bienes y servicios. Las coberturas oscilan entre el 80% y 98% del importe del crédito, cuyo monto máximo por cliente es de S/ 10 millones, el que se termina en función del volumen de ventas. Adicionalmente, el Banco obtiene los recursos para el otorgamiento de estos préstamos a través de operaciones de reporte con el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP), por la porción garantizada.	S/ 60,000 millones
Fondo FAE-MYPE Hasta el 31 de diciembre de 2020	Decreto de Urgencia Nº 029-2020 (20 de marzo de 2020) Resolución Ministerial Nº 124-2020-EF (25 de marzo de 2020)	Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) dirigido a las Micro y Pequeñas Empresas. Inicialmente aplicaba para nuevos créditos de capital de trabajo, reprogramaciones y refinanciamientos y el importe máximo del préstamo por cliente era de hasta S/ 90 mil con porcentajes de cobertura de 30%, 50% y 70%. Actualmente, aplica solo a nuevos créditos capital de trabajo y el importe máximo por cliente es de hasta S/ 30 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%.	S/ 4,000 millones

>

Programa/Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
Fondo FAE-TURISMO Hasta el 30 de junio de 2021	Decreto de Urgencia Nº 076-2020 (30 de junio de 2020) Resolución Ministerial Nº 228-2020-EF (11 de agosto de 2020)	Dirigido a las MYPE que realizan actividades de hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros, transporte turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guiado turístico, y producción y comercialización de artesanías. Aplica para créditos capital de trabajo y el importe máximo por cliente es de hasta S/ 750 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%.	S/ 1,500 millones
Fondo FAE-AGRO Hasta el 30 de junio de 2021	Decreto de Urgencia Nº 082-2020 (9 de julio de 2020) Resolución Ministerial Nº 226-2020-EF (9 de agosto de 2020)	Dirigido al pequeño productor agropecuario. Se trata de un préstamo garantizado al Banco para que éste a su vez otorgue créditos a los clientes para capital de trabajo. El importe máximo por cliente es de hasta S/ 30 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%.	S/ 2,000 millones
Fondo Crecer Hasta el año 2049	Decreto Legislativo Nº 1399 (7 de setiembre de 2018) Decreto Supremo Nº 007-2019-EF (11 de enero de 2019)	Es un programa que otorga garantías a préstamos para capital de trabajo, activos fijos y créditos para la exportación para impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las pequeñas y mediana empresas. El importe máximo de cobertura por cliente de S/ 10 millones. Las coberturas son de hasta 75% en el caso de las micro y pequeñas empresas, hasta 70% para las medianas y hasta 60% en el caso de empresas exportadoras.	No especifica
Programa de Garantía del Gobierno Nacional a la cartera crediticia de las empresas del sistema financiero Hasta el 31 de diciembre de 2022	Decreto Legislativo Nº 1508-2020 (11 de mayo de 2020) Resolución Ministerial Nº 178-2020-EF (24 de junio de 2020)	Tiene como finalidad proveer de liquidez a los Bancos, Financieras y Cajas.	S/ 7,000 millones
Operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera de crédito	Circular BCRP 0021-2020 (7 de junio de 2020)	El BCRP ha dispuesto la posibilidad de que las empresas del sistema financiero obtengan fondeo económico a una tasa del 0.5% a través de Operaciones de Reporte. Bajo esta operativa, las empresas del sistema financiero se comprometen a reprogramar la cartera de créditos de sus clientes o cartera comprada a otras entidades financieras, reduciendo temporalmente la tasa de interés por el plazo que dure la operación con el BCRP.	No especifica
Programas de Garantías COVID-19 Hasta el 31 de marzo de 2021	Ley Nº 31050 (8 de octubre de 2020) Resolución Ministerial 296-2020-EF (18 de octubre de 2020)	Dirigidas a las carteras crediticias de consumo, préstamos personales, hipotecarios para vivienda, vehiculares y MYPES. El programa garantiza los créditos que reprogramen las empresas del Sistema Financiero. Dicha reprogramación contempla reducción de tasa de interés.	S/ 5,500 millones

D. Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados para la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros separados serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 11 de mayo de 2020.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones legales y los PCGA en Perú aplicables a empresas del Sistema Financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS para entidades financieras (en uso de sus facultades, delegadas conforme con lo dispuesto en la Ley General). Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado

por Resolución SBS Nº 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001, y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en Inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Los PCGA en Perú comprenden las normas e interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB, las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB, oficializadas por CNC para su aplicación en Perú.

Los estados financieros separados conforme lo refieren las normas legales en Perú, no incluyen los efectos de consolidación del Banco con sus subsidiarias (nota 9). Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco registra estas inversiones aplicando el método de participación patrimonial.

De acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú (en adelante PCGA en Perú) aplicables a empresas del Sistema Financiero, el Banco prepara y presenta sus estados financieros separados sin incluir el efecto de consolidación con los de sus subsidiarias.

B. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

El Banco prepara y presenta sus estados financieros separados en soles (S/ o PEN), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

D. Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Los efectos relacionados son registrados en cuentas del estado separado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros separados del Banco son los siguientes:

- La determinación del valor razonable de las inversiones (nota 30).
- Las inversiones contabilizadas usando el método de participación patrimonial (nota 9).
- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos (nota 7).
- La provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados (nota 3.G).
- La provisión para beneficios sociales de los trabajadores (nota 3.M).
- La vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo (nota 3.F) y de los activos intangibles (nota 3.I).
- La provisión del impuesto a la renta (nota 23).
- Impuesto a la renta diferido (nota 24).

•La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (nota 30).
•El deterioro de los activos no monetarios (nota 3.H).

E. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables no adoptados de manera anticipada
Las siguientes modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2021:

Modificaciones, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 (Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 and NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.
Contratos onerosos – Costo de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedades, Planta y Equipo: Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto (Modificaciones a la NIC 16).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Modificaciones a la NIIF 17 Contratos de seguros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Venta o aportación de activos entre un inversor y una asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Disponible para adopción opcional. Fecha efectiva postergada de manera indefinida.

La Gerencia no ha evaluado el impacto de las mencionadas modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas en los estados financieros separados del Banco, en caso dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y por la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a la aprobación y adopción de las NIIF en Perú
A la fecha de los estados financieros separados, el CNC a través de:

•La Resolución Nº 001-2020-EF/30 emitida el 16 de julio de 2020, oficializó las modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y el set completo de las NIIF versión 2020 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC) que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera, así como la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos (Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19). La vigencia de las normas indicadas es la establecida en cada una de ellas.
•La Resolución Nº 002-2020-EF/30 emitida el 8 de setiembre de 2020, oficializó las modificaciones a la NIC 16 Propiedades planta y equipo, NIIF 3 Combinaciones de negocios, NIIF 4 Contratos de seguros, NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 Instrumentos financieros y NIC 41 Agricultura.

Tal como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones antes detalladas en i. y ii. sólo serán aplicables al Banco en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros separados debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

iii. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS
Durante el año 2020, la SBS ha publicado, entre otros, los pronunciamientos de importancia que se indican a continuación:

Normativa SBS en contexto de COVID-19

(a) Créditos reprogramados

Norma	Fecha	Breve descripción
Oficio Múltiple Nº 10997-2020-SBS	13 de marzo de 2020	Se comunica que se encuentra vigente el Oficio Múltiple Nº 5345-2010-SBS, del 5 de febrero de 2010, que otorga la facultad de las empresas del sistema financiero de efectuar modificaciones en los contratos de crédito, que no obedezcan a dificultades en la capacidad de pago de los prestatarios, a efectos de que no sean consideradas como refinanciaciones. Su aplicación requerirá que los deudores no hayan presentado atrasos al momento de la declaratoria de emergencia. El Oficio entró en vigencia al siguiente día hábil de su publicación.
Oficio Múltiple Nº 11150-SBS Oficio Múltiple Nº 11170-2020-SBS Oficio Múltiple Nº 12679-2020-SBS Oficio Múltiple Nº 13805-2020-SBS	16 de marzo de 2020 20 de marzo de 2020 5 de mayo de 2020 29 de mayo de 2020	Condiciones para la reprogramación: • Que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 6 meses del plazo original, posteriormente modificado a 12 meses. • Que a la fecha de la declaratoria de emergencia los deudores se encuentren al día en sus pagos. Para las modificaciones que se realicen a partir del 29 de mayo de 2020, y únicamente para efectos de la emergencia nacional, se considerará que el crédito de un deudor que presente como máximo 30 días calendarios de atraso al momento de la modificación para cumplir con el requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de las modificaciones contractuales. • Para deudores minoristas, la modificación contractual puede efectuarse sin necesidad de preaviso. • A partir del 1 de junio de 2020, en el caso de nuevas modificaciones contractuales de créditos revolventes por tarjetas de crédito, no proceden aquellas que solamente consideren una extensión o período de gracia para el pago mínimo, debiendo considerarse el íntegro de la deuda en un nuevo cronograma para poder enmarcarse en las disposiciones del Oficio Múltiple Nº 13805-2020-SBS. Registro contable de los Intereses: • El registro contable de los intereses asociados a dichos créditos deberá efectuarse por el método de lo percibido a partir de la fecha de la reprogramación. Esto implicará que se extornen los intereses que a la fecha de reprogramación no hayan sido cobrados. • Se podrá aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas. • En caso los créditos minoristas a los que hace referencia el párrafo anterior cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (06) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional. Este extorno, será aplicable únicamente para aquellos créditos que cambien su situación contable a vencido por primera vez desde que se reanude la obligación de pago y podrá ser aplicado para los créditos que pasen a la situación contable de vencido hasta el 31 de marzo de 2021. • En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de conformidad con lo dispuesto en el Oficio Múltiple Nº 11150-2020-SBS el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido.

(b) Normativa de riesgos de mercado, provisiones y requerimiento de capital

Norma	Fecha	Breve descripción
Oficio Múltiple Nº 11148-2020-SBS	16 de marzo de 2020	•Se establece que no aplicarán temporalmente los límites de las ratios de cobertura de liquidez en moneda nacional (RCL MN) y moneda extranjera (RCL ME), hasta nuevo aviso. El Oficio entró en vigencia al siguiente día hábil de su publicación.
Resolución SBS Nº 1264-2020	26 de marzo de 2020	•Establece para el caso del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, que la ampliación de plazos producto de las reprogramaciones no incrementa el factor de ponderación para créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios. •Establece para el caso del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, la facultad a las empresas del sistema financiero al uso del patrimonio efectivo adicional acumulado a la fecha de entrada en vigencia de la presente Resolución por el componente de ciclo económico.
Oficio Múltiple Nº 14454-2020-SBS Oficio Múltiple Nº 13195-2020-SBS	10 de junio de 2020 19 de mayo de 2020	•Se aprueba que mientras dure el estado de emergencia nacional y hasta 120 días calendario de culminado este, las garantías preferidas que a febrero de 2020 se encontraban actualizadas podrán mantener el valor reportado a dicha fecha. •Asimismo, de manera preventiva y responsable, las empresas del sistema financiero deberán constituir provisiones voluntarias necesarias que les permitan hacer frente a los incrementos de riesgo, en el momento en que estos se materialicen. En caso, se estime que aplique una liberación de provisiones, éstas se deben reasignar como provisiones voluntarias o para la constitución de otras provisiones obligatorias, no pudiendo, en ningún caso, afectarse resultados del ejercicio o alguna cuenta patrimonial por la reversión de dichas provisiones.
Oficio Múltiple Nº 1882-2020	31 de julio de 2020	Se modifica los límites a la posición global de sobre compra y sobre venta.
Oficio Múltiple Nº 2628-2020-SBS	26 de octubre de 2020	Se modifican los límites de sobre compra y sobre venta a la posición contable neta en productos financieros derivados de moneda extranjera.
Oficio Múltiple Nº 2793-2020-SBS	10 de noviembre de 2020	Establece que, excepcionalmente, resulta aplicable una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la parte de los créditos que cuenta con la cobertura de la garantía del Programa de Garantías COVID-19 cuando se aplique sustitución de contraparte crediticia, a partir de la activación de la garantía.
Resolución SBS Nº 3155-2020	17 de diciembre de 2020	Se establece que los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP.

(c) Suspensión de días de atraso

Norma	Fecha	Breve descripción
Oficio Múltiple Nº 11170-2020-SBS	20 de marzo de 2020	•Se establece que, sólo en el contexto de la emergencia nacional, el requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de la declaratoria de emergencia, se deberá considerar como criterio que un deudor presente como máximo 15 días calendarios de atraso al 29 de febrero de 2020.
Oficio Múltiple Nº 13195-2020-SBS	19 de mayo de 2020	•Las empresas del sistema financiero podrán mantener la situación contable de dichos créditos, en tanto se mantenga el estado de emergencia nacional. El conteo de días de atraso registrados al 29 de febrero de 2020 deberá quedar suspendido en tanto se mantenga el estado de emergencia.
Oficio Múltiple Nº 13805-2020-SBS	29 de mayo de 2020	Posteriormente se aprobaron ampliaciones hasta el 31 de mayo, 31 de julio y finalmente, hasta el 31 de agosto de 2020 para la suspensión de días de atraso.
Oficio Múltiple Nº 15944-2020-SBS	2 de julio de 2020	•En el caso de créditos que al 29 de febrero de 2020 presentaban más de 15 y hasta 60 días de atraso, dicha suspensión se mantendrá hasta el cierre del mes siguiente a aquél en el que se levante la declaratoria de estado de emergencia. •Se establece que el Banco debe reportar el número menor de días de atraso que resulte de la comparación entre: i) los días de atraso reales al cierre del mes de reporte que presente el crédito y ii) los días de atraso congelados al 29 de febrero de 2020 más los días calendarios transcurridos a partir del 1 de agosto de 2020 hasta el cierre del mes de reporte. Si como resultado del cálculo, el deudor mejora su clasificación y por tanto, reduce su requerimiento de provisiones, las provisiones liberadas deberán ser reasignadas a la constitución de otras provisiones obligatorias o, en su defecto, como provisiones voluntarias, no pudiendo, en ningún caso, afectarse resultados del ejercicio o alguna cuenta patrimonial por la reversión de dichas provisiones. Cabe mencionar que se entiende por los días de atraso reales, al número de días de atraso de la cuota impaga más antigua de acuerdo con el cronograma vigente del crédito, el cual debe considerar los pagos que haya efectuado el cliente, en caso corresponda.

(d) Normativas asociadas a Programas del Gobierno

Norma	Fecha	Breve descripción
Oficio Múltiple Nº 11214-2020	23 de marzo de 2020	Se establece que las Operaciones de Reporte de Cartera de Créditos representada en Títulos Valores se consideran fuente de financiamiento disponibles para ser incluidas en el Plan de Contingencia de Liquidez. El Oficio entró en vigencia al siguiente día hábil de su publicación.
Oficio Múltiple Nº 11518-2020-SBS	7 de abril de 2020	Se aprueba el tratamiento contable, de requerimiento de patrimonio efectivo y de límites legales de las operaciones de reporte de cartera de créditos representada en títulos valores celebradas con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el cual entró en vigencia al día siguiente de su publicación.
Oficio Múltiple Nº 11999-SBS Resolución SBS Nº 1314-2020	22 de abril de 2020 27 de abril de 2020	**PROGRAMA REACTIVA PERÚ** Se establecen disposiciones sobre el Programa Reactiva Perú para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del Covid-19, los cuales, se resumen a continuación: •Contabilización en el rubro 14 de créditos y control mediante cuentas de orden. •Tasa de provisión por riesgo crediticio de deudor normal cuya tasa es 0.7% por el monto cubierto. Posteriormente modificada a una tasa del 0%. •Factor de ponderación correspondiente al Gobierno Nacional para efectos de requerimiento de patrimonio efectivo del 0% por el monto cubierto. •No sujeto a límite legal por tratarse de exposición con el Gobierno Nacional por el monto cubierto.
Resolución SBS Nº 1315-2020 Oficio Múltiple Nº 13206-2020-SBS	27 de abril de 2020 19 de mayo de 2020	**PROGRAMA FAE-MYPE** Se establecen las siguientes disposiciones: •Contabilización en el rubro 14 de créditos y control mediante cuentas de orden. Para la parte de la exposición que cuente con la cobertura de la garantía FAE-MYPE: •Tasa de provisión por riesgo de crédito de 0%. •Aplicar un factor de ponderación de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito bajo el método estándar. •Límite legal al 50% por el total de exposiciones cubiertas por el FAE-MYPE.
Resolución SBS Nº 1546-2020	8 de junio de 2020	Se establecen las siguientes disposiciones: •Aprueba la modificación del manual de contabilidad (cuentas de orden asociadas a garantías recibidas). Para la parte que exposiciones que cuenta con la cobertura de la garantía del Programa REACTIVA PERÚ y del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE), cuando se aplique sustitución de contraparte crediticia, se establece: •Que se excluya del cálculo de las provisiones asociadas al riesgo de sobre endeudamiento de deudores minoristas. •Que no aplica registrar las provisiones adicionales por riesgo cambiario crediticio.
Oficio Múltiple Nº 17769-2020-SBS	24 de julio de 2020	Se aprueban precisiones sobre las Operaciones de Reporte con Reprogramaciones de Cartera de Créditos en el marco de la Circular Nº 0021-2020-BCRP, en términos de registro contable en las cuentas 14 de Créditos, control en cuentas de orden y reporte a través del Reporte Crediticio del Deudor-RCD.
Oficio Múltiple Nº 37400-2020-SBS	25 de noviembre de 2020	Se establece, entre otros aspectos, las siguientes disposiciones sobre el Programa de Garantías COVID-19: •Contabilización en el rubro 14 de créditos y control mediante cuentas de orden. Para la parte de la exposición que cuente con la cobertura del Programa de Garantías COVID-19: •Tasa de provisión por riesgo de crédito de 0%. •Aplicar un factor de ponderación de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito bajo el método estándar. •No sujeto a límite legal por tratarse de exposición con el Gobierno Nacional por el monto cubierto.

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados del Banco, que han sido aplicados de manera uniforme con los del período anterior, excepto por el conjunto de medidas excepcionales y preventivas tomadas por el Gobierno Peruano para afrontar la crisis económica generada como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio por el brote del COVID-19, mencionado en la nota 2.E.iii.

A. Instrumentos financieros

Reconocimiento de instrumentos financieros
Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado separado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros clasificados como patrimonio se registran afectando de manera directa el patrimonio.

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso, sin embargo, en caso de tratarse de transferencias mediante permuta, o financiadas, dichas ganancias se reconocen como ingreso diferido, el cual se devenga en función a los ingresos dinerarios que se obtengan de la realización de los bienes recibidos en permuta, o en forma proporcional a la percepción del pago del adquirente de la cartera crediticia transferida. Las pérdidas originadas por transferencia de cartera se reconocen al momento de la transferencia.

Clasificación de instrumentos financieros
El Banco clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento, a costo amortizado, y otros pasivos.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos y pasivos financieros
El Banco reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) cuando transfiere su derecho contractual de recibir flujos de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

El Banco reconoce una baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado separado de resultados.

Deterioro de activos financieros
El deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro que corresponden

son evaluados y registrados por el Banco de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera afectado si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida), y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en el estado separado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros
Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

B. Instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Resolución SBS Nº 1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias, los instrumentos financieros derivados se registran en la fecha de negociación.

Instrumentos financieros derivados para negociación
Al inicio, los instrumentos financieros derivados para negociación son reconocidos en el estado separado de situación financiera al costo, posteriormente son medidos a su valor razonable.

Las operaciones a futuro de moneda extranjera ("forwards"), las operaciones de intercambio de tasa de interés o de moneda ("swaps") y las opciones se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el estado separado de situación financiera, según corresponda, y la ganancia o pérdida por la valorización o liquidación en el resultado del año. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en la moneda comprometida o pactada, en cuentas contingentes y/o de orden.

Instrumentos financieros derivados de cobertura
Un instrumento financiero derivado de cobertura es registrado como tal si, en la fecha de negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en los flujos de efectivo que genere serán altamente efectivos en compensar los cambios generados en la partida cubierta, lo cual debe quedar documentado en la fecha de negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. De acuerdo con la Resolución SBS Nº 1737-2006 y modificatorias, una cobertura es considerada altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura estén dentro de un rango de 80% a 125% de efectividad para reducir el riesgo asociado con la exposición cubierta.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en la metodología empleada para medir si la cobertura es efectiva, puede requerir su disolución, y el registro del producto financiero derivado como de negociación.

(i) Cobertura de valor razonable
Los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado de cobertura y de la partida cubierta, desde el momento de designación de la cobertura y siempre que esta sea eficaz, son reconocidos en el estado separado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta (ganancia o pérdida en la valorización) son registrados como cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda, en el estado separado de situación financiera.

(ii) Cobertura de flujos de efectivo
Las coberturas de flujos de efectivo son valorizadas y reconocidas a su valor razonable, pudiendo impactar tanto cuentas patrimoniales como cuentas de resultados. La parte efectiva del ajuste a su valor razonable se reconoce en cuentas patrimoniales (del estado separado de resultados y otro resultado integral). La parte inefectiva se reconoce en el estado separado de resultados.

Para ambos tipos de cobertura, si el derivado vence, es vendido, finaliza o se ejecuta, o deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura termina de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados y otro resultado integral, según corresponda, son transferidos al estado separado de resultados en el plazo de la vigencia de la partida cubierta.

C. Inversiones

El Banco aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS Nº 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, según se detalla a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores mobiliarios representativos de capital y/o deuda son clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si han sido adquiridos principalmente con la intención de negociarlos en un futuro cercano, o forman parte de un grupo de valores que se manejan como una cartera, que evidencian que en el corto plazo tienen un patrón de toma de ganancias o han sido designados en esta categoría desde su registro inicial.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable sin considerar los costos de transacción, los cuales son reconocidos como gasto en los resultados del año. Posteriormente, se miden a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valorización o venta de estos activos financieros, se registra en los resultados del año.

Los ingresos por intereses de esta categoría de inversiones son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado separado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que son entregadas en garantía deben ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta. Al concluir estas operaciones, las inversiones deberán ser reclasificadas a su categoría inicial, transfiriéndose los resultados no realizados del patrimonio al estado separado de resultados.

(ii) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos: i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento; ii) el Banco deberá tener la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento; y iii) son instrumentos distintos de los que, en el momento del reconocimiento inicial, el Banco haya designado para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados o como activos disponibles para la venta.

Asimismo, deberán estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú.

El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado separado de resultados.

(iii) Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no estén clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa la SBS señale.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse contablemente su costo amortizado, y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado separado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado separado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva, considerando el plazo del instrumento. Las primas o descuentos derivados de la compra son considerados en el cálculo de la tasa de interés efectiva.

Los dividendos son reconocidos en el estado separado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

D. Participación en subsidiarias y asociadas

Comprenden los valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente y de tener el control en subsidiarias o influencia significativa en asociadas.

Al inicio, estas inversiones se registran a su valor razonable, incluyendo los costos atribuibles en forma directa a la adquisición; y posteriormente se miden aplicando el método de participación patrimonial.

El exceso entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición, es reconocido como crédito mercantil. Este crédito mercantil es incluido en el valor en libros de la inversión, y es evaluado por deterioro como parte de la inversión (nota 3J). En caso el valor razonable de la inversión exceda la contraprestación pagada, dicho importe es reconocido como ganancia en el resultado del año.

El Banco ha determinado que el valor razonable de estas inversiones equivale al valor en libros de las empresas participadas en la fecha de adquisición, debido a que estas no tienen activos no monetarios significativos o tienen activos no monetarios registrados a su valor razonable.

Cuando se identifique que una o más de las inversiones en subsidiarias y asociadas ha sufrido deterioro en su valor, dicho deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la participada y el importe recuperable de la inversión, siguiendo los

lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su valor recuperable; la pérdida por deterioro del valor se reconocerá de manera inmediata en el resultado del año.

E. Créditos y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los ingresos financieros se registran sobre la base del devengado de acuerdo con los términos del contrato de arrendamiento financiero. Los costos directos iniciales se reconocen de manera inmediata como gasto.

i. Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS Nº 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

ii. Situación contable de los créditos

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los créditos directos presentan la siguiente clasificación según su situación:

Créditos vigentes

Son créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado.

Créditos reestructurados

Son aquellos créditos o financiamientos directos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley Nº 27809.

Créditos refinanciados

Son aquellos créditos, en sus distintas modalidades, en los que se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

Créditos vencidos

Son aquellos créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento. Incluye los créditos originados por los importes desembolsados por la empresa ante el incumplimiento del cliente, por operaciones cuyo pago ha sido garantizado por la empresa y/o por cartas de crédito emitidas y confirmadas asumidas por la empresa.

Los plazos para que un crédito pase de situación vigente a vencido se presentan a continuación:

Tipo de crédito / Producto	Días de atraso
Créditos soberanos, a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.	Después de quince (15) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos a pequeñas empresas y a microempresas.	Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos de Consumo (revolvente y no revolvente) e hipotecario para vivienda. Arrendamiento financiero y contratos de capitalización inmobiliaria, independientemente del tipo de crédito.	Tratamiento escalonado. Después de los treinta (30) días calendario de no haber pagado a la fecha pactada, se considerará vencida sólo la porción no pagada; mientras que después de los noventa (90) días calendario de incumplimiento en cualquiera de las cuotas pactadas, se considerará vencida la totalidad de la deuda.
Sobregiros en cuenta corriente, independientemente del monto y tipo de crédito.	A partir del trigésimo primer día (31º) calendario de otorgado el sobregiro.

Créditos en cobranza judicial
Son créditos por los que la empresa ha iniciado las acciones judiciales de cobro. La demanda de cobranza por la vía judicial, a menos que existan razones técnicas y legales, se inicia dentro del plazo de noventa (90) días calendario de haber registrado contablemente el crédito como vencido.

iii. Medidas en el contexto COVID-19
Como consecuencia del COVID-19 y la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio (Nota 1.B), la SBS adoptó una serie de medidas de excepción con impacto contable, que, en materia crediticia, se detallan a continuación:

Créditos reprogramados
Son aquellos créditos en los que, previa evaluación, se han modificado sus condiciones contractuales, sin que ello constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 6 (seis) meses del plazo original o 12 meses, según el tipo de crédito, y que a la fecha de la declaratoria de emergencia los deudores se encuentren al día en sus pagos. El saldo de capital e intereses de las reprogramaciones se controlan en cuentas de orden.

Los tipos de reprogramación son:

(a) Reprogramación masiva
La reprogramación masiva de créditos con o sin aprobación del cliente y sin evaluación crediticia, tiene los siguientes requisitos:

(i) El cliente debe registrar máximo 15 días de atraso al 29 de febrero de 2020 o al 15 de marzo de 2020.
(ii) La fecha máxima para solicitar la primera reprogramación hasta el 30 de mayo de 2020 (créditos a grandes empresas y créditos corporativos) y hasta el 30 de junio de 2020 (créditos minoristas hasta medianas empresas).
(iii) El plazo máximo de reprogramación es 6 meses para créditos a grandes empresas y créditos corporativos y de 12 meses para créditos minoristas hasta medianas empresas.

(b) Reprogramación individual
En la reprogramación individual debe existir evaluación crediticia y contar con la aprobación del cliente. No le aplica el plazo máximo de reprogramación de 6 y 12 meses de la reprogramación masiva, pudiendo extenderse a plazos mayores. Asimismo, el cliente no debe tener más de 30 días de atraso a la fecha de la reprogramación.

(c) Para ambas modalidades de reprogramación, a partir del 1 de julio, en el caso de reprogramaciones de créditos revolventes por tarjetas de créditos solo procederá la reprogramación por integro de la deuda en un cronograma de pagos.

(d) Las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá proceder a extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (6) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.

(e) En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.

(f) Con fecha 17 de diciembre de 2020, se publicó la Resolución SBS Nº 3155-2020, en la cual, se dispone que, a partir de la entrada de vigencia de la citada resolución, los créditos reprogramados de los deudores con clasificación normal son considerados deudores con riesgo crediticio superior a normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito CPP. A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.

Por los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa, por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisiones correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente.

Al respecto, mediante Oficio Nº 02105-2021-SBS de fecha 14 de enero de 2021, la SBS acepta la solicitud del Banco para no registrar el requerimiento de provisiones e indica que considera razonable que las provisiones requeridas por intereses devengados de créditos reprogramados se consideren cubiertas con las provisiones voluntarias constituidas por el Banco.

Las disposiciones indicadas previamente no afectan la clasificación del deudor en el Reporte Crediticio de Deudores.

Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Suspensión del conteo de días de atraso
En el caso de deudores que presenten créditos con más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020, las empresas del sistema financiero podrán suspender el conteo de días de atraso y mantener la situación contable de dichos créditos, hasta el 31 de agosto de 2020. En adición, los días de atraso suspendidos deben ser considerado para el proceso de clasificación crediticia y para el cálculo de la provisión para créditos durante el tiempo en que se mantengan suspendidos.

iv. Categorías de clasificación por riesgo crediticio
Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS, son las siguientes: Normal, con Problema Potencial (CPP), Deficiente, Dudoso y Pérdida; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes empresas y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minorista (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus

créditos, reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del Sistema Financiero. En adición, en cumplimiento de la Resolución SBS Nº 041-2005 y modificatoria, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera.

v. Provisión para créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS Nº 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. En el Banco, la provisión genérica incluye además provisiones voluntarias.

La provisión voluntaria es determinada considerando lo siguiente: la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, reprogramados, refinanciados y reestructurados), la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos. El importe de provisiones voluntarias es informado en forma periódica a la SBS.

La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada multiplicando la base de créditos indirectos por los siguientes Factores de Conversión Crediticia (FCC):

Descripción	FCC (%)
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del Sistema Financiero del exterior, de primer nivel.	20
(b) Los avales, cartas de crédito de importación, cartas fianza que respalden el cumplimiento de obligaciones de pago asociadas a eventos de riesgo de crédito, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	50
(c) Las cartas fianzas no incluidas en el literal "b)"	100
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0
(e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida.

Los porcentajes que se aplican para determinar la provisión para créditos son los siguientes:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas auto-liquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la regla procíclica para la provisión de la cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS Nº B-2224-2014.

Las provisiones para créditos directos se presentan deduciendo el saldo del activo que corresponde (nota 7), mientras que la provisión para créditos indirectos se presenta en el pasivo (nota 14).

La SBS estableció excepcionalmente aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de cero por ciento a la parte de los créditos cubierta por la garantía del programa Reactiva Perú y FAE-MYPE (nota 1.C).

Mediante Resolución SBS Nº 3155-2020, la SBS estableció que los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP.

F. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de su depreciación y de las pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo, representada por tasas de depreciación equivalentes en la siguiente tabla:

	Años
Edificios e instalaciones	33 y 10
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	10
Mobiliario y equipo	10 y 4
Vehículos	5

Los desembolsos incurridos después de que un componente de inmuebles, mobiliario y equipo ha sido puesto en uso se capitalizan únicamente cuando pueden ser medidos de manera confiable y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en el que son incurridos. Cuando un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulados se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el resultado del año.

No está permitido para los bancos la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado. Asimismo, los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

G. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago. Los bienes recuperados por resolución de contrato se registran al inicio al importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no exista probabilidad de recuperación.

Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS Nº 1535-2005 "Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados, y sus Provisiones":

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para los bienes inmuebles, en un plazo máximo de 42 meses se debe constituir una provisión mensual uniforme, sobre el valor neto obtenido en el décimo segundo o décimo octavo mes de su adjudicación o recupero, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS, y hasta completar el 100% del valor en libros del bien. Con frecuencia anual, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito tasador independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 o 12 meses, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida debe ser reconocida en el estado separado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

H. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado separado de situación financiera el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

I. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición, y se presentan neto de amortización acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo de programas de cómputo únicos e identificables, que probablemente generarán beneficios económicos, se reconocen como activos intangibles.

J. Crédito mercantil

El crédito mercantil resultante en la adquisición de una subsidiaria o asociada corresponde al exceso de la contraprestación pagada sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la participada, en la fecha de adquisición. Al inicio, el crédito mercantil es reconocido como un activo al costo, y posteriormente presentado al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera.

Para propósito de la prueba de deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo a partir del uso continuo que es más

independiente de las entradas de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo. El crédito mercantil es asignado a cada unidad generadora de efectivo que se espere se beneficiará de las sinergias de la combinación de negocios. Una unidad generadora de efectivo, a la que se ha distribuido el crédito mercantil adquirido, es sometida a comprobación de deterioro de valor con frecuencia anual, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que su importe en libros, la pérdida por deterioro de valor se distribuye primero reduciendo el importe en libros de cualquier crédito mercantil distribuido a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad generadora de efectivo, prorrateándolo en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro de valor del crédito mercantil es reconocida contra la ganancia o pérdida del año en el que se produce. Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el crédito mercantil adquirido no son revertidas en los períodos posteriores.

K. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta, que se presentan en el estado separado de situación financiera dentro de los otros activos, se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando su disposición es altamente probable, y están disponibles para su venta de manera inmediata, la Gerencia debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con los requisitos necesarios para su reconocimiento como tal, dentro del año siguiente de la fecha de clasificación.

L. Adeudos y obligaciones financieras

Los adeudos y obligaciones financieras son pasivos financieros registrados a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión. Los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado separado de resultados.

Los adeudos y obligaciones financieras en circulación son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o, cuando en su reconocimiento inicial han sido designados para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero califica como mantenido para negociar si:

- Se vende principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan en conjunto, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni ha sido designado como instrumento de cobertura, y cumple con las condiciones para ser eficaz.

Un pasivo financiero distinto de aquellos mantenidos para negociar puede calificar, como pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce de manera significativa alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento, o
- Forma parte de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio de valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Banco, y cuya información es provista de manera interna sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIC 39 permita designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por los cambios de valor razonable de estos pasivos se reconocen en el rubro “Resultado por operaciones financieras” del estado separado de resultados.

M. Beneficios a los trabajadores

i. Beneficios de corto plazo

Vacaciones y otros beneficios
Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado, considerando su probabilidad de desembolso. La provisión por la obligación estimada resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado separado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios
De acuerdo con la legislación laboral vigente, la provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del Sistema Financiero elegida por los trabajadores.

ii. Beneficios de largo plazo
Corresponde a los beneficios de post-empleo otorgados por el Banco a personal activo y pasivo, relacionados principalmente con premios por antigüedad y beneficios médicos, los cuales son registrados sobre la base de cálculos actuariales que se determinan en forma independiente, y consideran los niveles de sueldo a futuro, de acuerdo con las expectativas de mercado, y el costo promedio histórico de las gastos médicos y otras prestaciones, ajustados por inflación, así como su probabilidad de ocurrencia. Estos flujos futuros son descontados considerando una tasa de interés de mercado que corresponde a las emisiones de bonos de alta calificación crediticia.

Participación en las utilidades
El Banco reconoce un pasivo y un gasto de personal, sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

N. Operaciones de pagos basados en acciones
Un grupo de empleados del Banco está afecto a la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo, en la que se establecen límites a la remuneración variable en relación con la remuneración fija. Este sistema de liquidación y pago de retribución variable anual (en adelante el sistema) corresponde a aquellos empleados que tienen impacto significativo en el perfil de riesgo del Banco o ejercen funciones de control y están afectos a las reglas siguientes:

- Respecto al total de la remuneración variable anual, el 60% se paga al año siguiente al que corresponde la remuneración, durante el primer trimestre del año; siendo que 50% se paga en efectivo y el otro 50% en acciones de la casa matriz al precio de mercado del día de la liquidación.
- El saldo pendiente de pago de la remuneración variable se difiere a 3 años, el 50% se paga en efectivo y el otro 50% en acciones.
- Asimismo, se establecen supuestos que pueden limitar o impedir en ciertos casos la entrega de la remuneración variable diferida.

Las acciones entregadas no estarán disponibles al menos por un año, excepto la porción necesaria a ser utilizada para el pago de los impuestos aplicables.

La liquidación de la remuneración variable se realiza los primeros meses del año siguiente. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la estimación de la Gerencia de la remuneración variable diferida es de S/ 14 millones y S/ 8 millones, respectivamente.

O. Provisiones, pasivos y activos contingentes

i. Provisiones
Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para liquidarla, y se puede estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga en la fecha del estado separado de situación financiera. Cuando el efecto del

valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

ii. Activos y pasivos contingentes
Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, pero se revelan en nota a los estados financieros, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

P. Impuesto a la renta
El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado separado de resultados, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto a la renta neta gravable del año, y es reconocido como gasto.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en el que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que, en el futuro, el Banco disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que se reviertan. El pasivo y activo por impuesto a la renta diferido se mide a la tasa del impuesto a la renta que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en el que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del estado separado de situación financiera.

Q. Reconocimiento de ingresos y gastos
Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del año a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como los de los créditos clasificados en las categorías de riesgo de crédito Dudoso y Pérdida, son reconocidos en el estado separado de resultados cuando son cobrados de manera efectiva. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses generados por estos créditos sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el año en el que se devengan.

R. Utilidad por acción básica y diluida
La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción resulta ser la misma.

S. Operaciones de reporte
El Banco aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS Nº 5790-2014, la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra con fecha futura determinada, no se dan de baja del estado separado de situación financiera debido a que el Banco retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

El Banco reconoce el efectivo recibido y al mismo tiempo un pasivo en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento del acuerdo de recompra. Asimismo, reclasificará el valor objeto de la operación de acuerdo con las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos relacionados dependerá de lo pactado entre las partes. El diferencial entre el monto inicial y final de la operación se irá reconociendo como gasto contra un pasivo en el plazo de esta, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores

Estas operaciones se pactan en el marco del Programa Reactiva Perú. El BCRP realiza las operaciones a través de subastas u operaciones directas. Las entidades participantes venden al BCRP, los títulos valores representativos de créditos garantizados por el Gobierno Nacional. Reciben moneda nacional (monto de la venta) y se obligan a recomprar dichos títulos valores en fecha posterior, contra el pago de moneda nacional (monto de la recompra). Los títulos valores pueden tener la forma de:

- Cartera de títulos representativos de créditos (esquema regular)
- Certificados de Participación en fidecomiso (esquema especial).

La entidad participante debe pagar los intereses con frecuencia mensual. La operación incluye un período de gracia de 12 meses sin pago de intereses, que se prorratean durante la vida de la operación. La entidad participante está obligada a recomprar los Créditos con Garantía del Gobierno Nacional cada vez que se registre una reducción en su valor, o en la fecha que resulte en caso de vencimiento anticipado. En caso de incumplimientos de la recompra, el BCRP conservará la titularidad definitiva de los créditos con Garantía del Gobierno Nacional.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco realiza operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores, de cartera de créditos, de valores y de monedas (notas 5, 7 y 14).

T. Estados separados de resultados, y otro resultado integral, y de cambios en el patrimonio

En el estado separado de resultados y otro resultado integral se incluyen los resultados no realizados de la valorización de las inversiones disponibles para la venta, de las modificaciones de premisas relacionadas con los pasivos actuariales y de la valorización de los derivados de cobertura de flujo de efectivo. El impuesto a la renta diferido relacionado con estas partidas se trata según lo indicado en la nota que corresponde (nota 3.P).

El estado separado de cambios en el patrimonio muestra el resultado del año, el otro resultado integral del año, el efecto acumulado de cambios en políticas contables o corrección de errores, si hubiere, los cambios en las transacciones de los accionistas, como pago de dividendos y aportes de capital, y la reconciliación entre saldo inicial y final, revelando cada movimiento o cambio.

U. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado separado de flujos de efectivo incluye el disponible (sin incluir los fondos en garantía), los fondos interbancarios, así como los equivalentes al efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el estado separado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

V. Actividad fiduciaria

Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros separados. Dichos

activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden.

W. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la que se cumplen con las condiciones para su reconocimiento.

Al cierre de cada período que se informa se siguen los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de la fecha de cierre del período que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios no valorados a valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados a valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- La diferencia de cambio que surge al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron en su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el año o en períodos previos, se reconocen en el resultado del año en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral la pérdida o ganancia generada por una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida también se reconoce en otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias cuya pérdida o ganancia se reconoce en el resultado del año, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el resultado del año.

4. Saldos en Moneda Extranjera

El estado separado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US$), las cuales están registradas al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, estos son US$ 1 = S/ 3.621 y US$ 1 = S/ 3.314, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US$ 1 = S/ 3.618 y US$ 1 = S/ 3.624, respectivamente (US$ 1= S/ 3.311 compra y US$ 1 = S/ 3.311 venta, al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses se resumen como sigue:

En miles de dólares	2020			2019		
	U.S. Dólares	Otras monedas	Total	U.S. Dólares	Otras monedas	Total
Activo						
Disponible	3,239,581	69,646	3,309,227	3,363,177	51,194	3,414,371
Fondos interbancarios	38,000	—	38,000	45,002	—	45,002
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponible para la venta	941,932	—	941,932	242,063	—	242,063
Cartera de créditos, neto	4,556,995	1,443	4,558,438	5,365,265	1,686	5,366,951
Otros activos, neto	247,587	1,715	249,302	300,458	17,513	317,971
	9,024,095	**72,804**	**9,096,899**	**9,315,965**	**70,393**	**9,386,358**
Pasivo						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	7,509,554	55,222	7,564,776	7,121,691	60,805	7,182,496
Fondos interbancarios	20,000	—	20,000	—	—	—
Adeudos y obligaciones financieras	1,323,129	—	1,323,129	1,946,060	—	1,946,060
Provisiones y otros pasivos	193,021	10,824	203,845	111,639	18,354	129,993
	9,045,704	**66,046**	**9,111,750**	**9,179,390**	**79,159**	**9,258,549**
Posición pasiva (activa) neta	**(21,609)**	**6,758**	**(14,851)**	**136,575**	**(8,766)**	**127,809**
Instrumentos derivados activos	4,301,983	267,285	4,569,268	3,934,152	286,569	4,220,721
Instrumentos derivados pasivos	4,255,335	277,984	4,533,319	3,970,620	286,354	4,256,974
Posición neta	**25,039**	**(3,941)**	**21,098**	**100,107**	**(8,551)**	**91,556**

Durante los años 2020 y 2019, el Banco registró en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado separado de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/ 589 millones y S/ 570 millones, respectivamente, que corresponden a la valorización de la posición de cambios, así como a las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (nota 20).

La variación porcentual del tipo de cambio del sol en relación con el dólar estadounidense fue de 9.26% y –1.75% para los años 2020 y 2019, respectivamente.

5. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Caja (a)	2,360,065	2,625,449
Banco Central de Reserva del Perú (a)	15,404,584	6,256,301
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	112,993	1,314,811
Bancos y otras instituciones financieras del exterior (b)	5,223,908	2,298,564
Canje	28,023	45,005
Fondos en garantía BCRP (c)	1,505,604	2,223,584
Otros Fondos en garantía (d)	294,346	33,173
Otras disponibilidades	360	499
	24,929,883	**14,797,386**

(a) Al 31 de diciembre de 2020, los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen US$ 1,366 millones y S/ 1,890 millones (US$ 2,026 millones y S/ 1,707 millones, al 31 de diciembre de 2019) destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según lo requerido por la regulación vigente. Estos fondos se mantienen en las bóvedas del Banco o están depositados en el BCRP.

Durante los años 2020 y 2019, los fondos sujetos a encaje están afectos a una tasa de 4% y 5% en moneda nacional, respectivamente y 35% en moneda extranjera en

ambos periodos, sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE), según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, que es de 4%, no generan intereses. Los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional en moneda nacional y en moneda extranjera son remunerados a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos en BCRP incluyen depósitos a plazo por S/ 10,600 millones (S/ 219 millones de depósitos overnight al 31 de diciembre de 2019). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, se incluyen S/ 80 millones y US$ 5 millones para garantizar el proceso de transferencias en línea a requerimiento del BCRP desde diciembre de 2020.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los depósitos en bancos del país y del exterior comprenden saldos en soles y dólares estadounidenses, así como en otras monedas por importes menores, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a fondos en garantía que respaldan compromisos de recompra de divisas con el BCRP por US$ 400 millones (US$ 671 millones al 31 de diciembre de 2019) (nota 14(a)) y operaciones de reporte de cartera crediticia por S/ 40 millones.

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el disponible incluye principalmente fondos en garantía por operativa con instrumentos financieros derivados por un valor equivalente de S/ 288 millones y S/ 27 millones, respectivamente.

Durante los años 2020 y 2019, el ingreso por intereses del disponible ascendió a S/ 38 millones y S/ 148 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado separado de resultados (nota 17).

6. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados y Disponibles para la Venta

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:		
Certificados de depósito del BCRP (a)	4,015,271	2,371,433
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	663,785	297,690
	4,679,056	**2,669,123**
Inversiones disponibles para la venta:		
Certificados de depósito del BCRP (a)	2,557,657	1,806,729
Letras del Tesoro Americano (c)	1,912,583	496,661
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	1,903,892	1,470,316
Bonos de bancos multilaterales de desarrollo (d)	147,062	—
Bonos corporativos (e)	102,955	117,312
Bonos del Tesoro Americano	44,564	—
Acciones en empresas del país (f)	22,313	21,336
Acciones en empresas del exterior	1,010	1,010
	6,692,036	**3,913,364**
	11,371,092	**6,582,487**

(a) Los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos de libre negociación adjudicados mediante subasta pública del BCRP, o negociados en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2019, S/ 983 millones del saldo de estos instrumentos están comprometidos en operaciones de reporte (nota 14 (a)).

Al 31 de diciembre de 2020, estos instrumentos tienen vencimiento hasta abril de 2021 (febrero de 2021, al 31 de diciembre de 2019) y el rendimiento anual en moneda

nacional que generan fluctúa entre 0.25% y 5% (entre 2.04% y 2.47% en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2019) y en moneda extranjera entre 0.17% y 5%.

(b) Los bonos del Tesoro Público Peruano incluyen bonos soberanos de la República del Perú en moneda nacional y bonos globales en moneda extranjera, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), los cuales representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú. Del saldo de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2019 un importe de S/ 457 millones se encontraban en garantía de operaciones de reporte.

Al 31 de diciembre de 2020, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.73% y 5.25% (entre 1.08% y 5.42% al 31 de diciembre de 2019) en moneda nacional y en moneda extranjera entre 0.96% y 1.76% (2.91% al 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dichos bonos en moneda nacional cuentan con vencimiento hasta febrero de 2055 en ambos períodos y en moneda extranjera hasta diciembre de 2032 y julio 2025, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, parte de los bonos globales Perú, en moneda extranjera, tienen una cobertura de flujos de efectivo. (nota 8 (ii)).

(c) Al 31 de diciembre de 2020, las Letras del Tesoro Americano devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.03% y 0.76% (entre 1.49% y 2.50% al 31 de diciembre de 2019) en moneda extranjera y cuentan con vencimientos hasta marzo de 2021 (marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2019).

El saldo de la exposición en Letras del Tesoro Americano incluye S/ 6 millones de provisiones por riesgo país.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, parte de las Letras del Tesoro Americano tienen una cobertura de flujos de efectivo. (nota 8 (ii)).

(d) Los bonos de Bancos Multilaterales de Desarrollo incluyen bonos corporativos internacionales en moneda extranjera emitidos por Asian Development Bank (ADB) y European Investment Bank (EIB). Al 31 de diciembre de 2020, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.16% y 7.28% en moneda extranjera y cuentan con vencimientos hasta junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, los bonos del ADB y parte de los bonos del EIB, en moneda extranjera, tienen una cobertura de flujos de efectivo (nota 8 (ii)).

(e) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye bonos corporativos emitidos por entidades de Perú en moneda extranjera y moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2020, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.65% y 1.04% en moneda extranjera (entre 2.16% y 2.67% al 31 de diciembre de 2019) y 3.65% en moneda nacional al 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, dichos bonos en moneda extranjera cuentan con vencimiento hasta abril de 2023, en ambos períodos. Los bonos en moneda nacional vencieron en octubre de 2020.

(f) Al 31 de diciembre de 2020, se registró un deterioro de S/ 14 millones y S/ 4 millones sobre las inversiones que mantiene en Bolsa de Valores de Lima y Pagos Digitales Peruanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, las ganancias no realizadas por valorización de inversiones disponibles para la venta (nota 15-D) ascienden a S/ 113 millones (S/ 39 millones al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, el rendimiento devengado de la cartera de inversiones del Banco (nota 17) asciende a S/ 148 millones (S/ 211 millones al 31 de diciembre de 2019).

7. Cartera de Créditos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020		2019	
Créditos directos:				
Préstamos	34,001,435	51%	20,552,231	37%
Hipotecario	12,850,101	19%	12,847,424	23%
Consumo	6,165,726	9%	6,199,156	11%
Comercio exterior	3,647,036	6%	5,535,077	10%
Arrendamiento financiero	3,478,196	5%	3,986,476	7%
Financiación de proyectos	1,853,442	3%	1,716,350	3%
Factoring	1,295,540	2%	1,492,391	3%
Descuentos	874,658	1%	1,186,831	2%
Otros	2,141,713	4%	2,247,845	4%
	66,307,847	**100%**	**55,763,781**	**100%**
Créditos vencidos y en cobranza judicial	2,262,590	3%	1,775,347	2%
Créditos refinanciados	1,801,996	3%	1,246,958	2%
	70,372,433	**106%**	**58,786,086**	**104%**
Más (menos):				
Rendimientos devengados de créditos vigentes	536,916	1%	359,296	1%
Intereses diferidos	(98,348)	—	(62,984)	—
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(4,364,046)	(7%)	(2,873,191)	(5%)
	66,446,955	**100%**	**56,209,207**	**100%**
Créditos contingentes	**20,388,829**		**16,664,232**	

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el 51% de la cartera de créditos directa está concentrada en 3,705 clientes y 2,158 clientes, lo cual equivale a S/ 36,257 millones y S/ 30,273 millones, respectivamente.

La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales y "warrants", y ascienden a S/ 54,458 millones al 31 de diciembre de 2020 (S/ 40,894 millones al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, parte de la cartera de créditos hipotecarios está garantizando un adeudo con Fondo MIVIVIENDA S.A. hasta por S/ 452 millones (S/ 453 millones al 31 de diciembre de 2019) (nota 13(b)).

Al 31 de diciembre de 2020 parte de la cartera de créditos pertenecen a los Programas Reactiva Perú, Crecer y FAE (Nota 1.C) con saldos de S/ 14,931 millones, S/ 15 millones y S/ 94 millones, respectivamente. Los créditos del programa Reactiva Perú forman parte de las operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)), a continuación, se presenta el detalle de estos créditos por tipo:

En miles de soles	2020
Tipos de crédito	
Corporativos	38,000
Grande empresa	3,835,084
Mediana empresa	8,636,617
Otros	2,421,675
Total créditos del Programa Reactiva	**14,931,376**

Al 31 de diciembre de 2020, S/ 199 millones de la cartera de créditos se encuentran comprendidos en operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)).

Al 31 de diciembre, la tasa de interés efectiva anual promedio para los principales productos activos ofrecidos por el Banco es la siguiente:

Operaciones activas	2020		2019	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Préstamos y descuentos	3.39	4.57	7.21	5.19
Hipotecario	6.99	6.14	7.52	6.49
Consumo	21.68	22.64	23.57	28.07

Al 31 de diciembre, los saldos de la cartera de créditos directa segmentados por tipo de cliente, de acuerdo con lo que establece la Resolución SBS Nº 11356-2008, es como sigue:

En miles de soles	2020		2019	
Medianas empresas	19,909,336	29%	11,485,649	19%
Hipotecarios	13,560,999	19%	13,384,264	23%
Grandes empresas	12,662,580	18%	9,910,587	17%
Corporativos	11,941,981	17%	13,231,810	22%
Consumo	6,571,475	9%	6,441,099	11%
Pequeñas empresas	3,414,100	5%	1,743,687	3%
Entidades del Sector Público	1,195,003	2%	926,515	2%
Empresas del Sistema Financiero	608,661	1%	1,165,894	2%
Intermediarios de valores	322,952	—	331,300	1%
Microempresas	172,346	—	107,280	—
Bancos multilaterales de desarrollo	13,000	—	58,001	—
	70,372,433	**100%**	**58,786,086**	**100%**

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

En miles de soles	2020						2019					
	Directos	%	Contingentes	%	Total	%	Directos	%	Contingentes	%	Total	%
Categoría de riesgo												
Normal	64,007,214	91	19,392,569	96	83,399,783	91	54,277,885	92	15,866,165	96	70,144,050	93
Con problemas potenciales	2,144,229	3	466,670	2	2,610,899	3	1,155,004	2	318,155	2	1,473,159	2
Deficiente	1,070,113	2	416,776	2	1,486,889	2	927,115	2	392,589	2	1,319,704	2
Dudoso	857,199	1	36,260	—	893,459	1	857,778	1	38,165	—	895,943	1
Pérdida	2,195,330	3	76,554	—	2,271,884	3	1,505,320	3	49,158	—	1,554,478	2
	70,274,085	**100**	**20,388,829**	**100**	**90,662,914**	**100**	**58,723,102**	**100**	**16,664,232**	**100**	**75,387,334**	**100**
Intereses diferidos	98,348				98,348		62,984				62,984	
	70,372,433		**20,388,829**		**90,761,262**		**58,786,086**		**16,664,232**		**75,450,318**	

En el año 2020, el Banco ha realizado condonaciones por operaciones de crédito por S/ 80 millones, las cuales corresponden a capital, intereses y comisiones (S/ 64 millones en el año 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha procedido con el castigo de cartera de créditos deteriorada por S/ 64 millones (S/ 94 millones, al 31 de diciembre de 2019).

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

En miles de soles	2020	2019
Saldos al 1 de enero	(2,873,191)	(2,601,748)
Adiciones debitadas a resultados	(2,717,200)	(1,672,145)
Recupero de provisiones	987,864	918,525
Venta de cartera	225,546	378,638
Castigos	64,013	93,587
Condonaciones	18,334	10,163
Diferencia de cambio, otros ajustes	(69,412)	(211)
Saldos al 31 de diciembre	**(4,364,046)**	**(2,873,191)**

A continuación, la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta presentada en el estado separado de resultados:

En miles de soles	2020	2019
Provisión para incobrabilidad de créditos	(2,717,200)	(1,672,145)
Recupero de provisiones	987,864	918,525
Ingresos por recuperación de cartera	5,690	3,530
Provisión para créditos, neto de recuperos	**(1,723,646)**	**(750,090)**

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos cubre las eventuales pérdidas en la cartera de créditos directa a la fecha del estado separado de situación financiera, y se ha efectuado cumpliendo todos los requerimientos de la normativa vigente.

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se compone de lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Específica	(2,753,185)	(1,871,191)
Específica COVID-19	(123,453)	—
Genérica	(576,899)	(622,223)
Voluntaria	(908,963)	(377,925)
Provisión por riesgo país	(1,546)	(1,852)
Saldos al 31 de diciembre	**(4,364,046)**	**(2,873,191)**

El Banco, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que están expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

Durante el año 2020, el Banco vendió cartera de créditos por S/ 226 millones (S/ 378 millones en el año 2019). En el año 2019, S/ 46 millones fueron vendidos a Inmuebles y Recuperaciones
BBVA S.A. El valor de venta ascendió a S/ 11 millones (S/ 22 millones durante el año 2019) y se presenta en el rubro "Resultados por operaciones financieras" del estado separado de resultados.

En el año 2020, el Banco compró cartera a su subsidiaria BBVA Consumer Finance Edpyme, por un monto equivalente a S/ 214 millones (S/ 119 millones en el 2019). El precio de compra de la referida cartera ascendió a S/ 247 millones (S/ 133 millones en el año 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos reprogramados principalmente en relación a las medidas en el contexto de Covid-19 (nota 3.E.iii) ascienden a S/ 13,088 millones y se detalla a continuación:

En miles de soles	2020
Tipos de crédito	
Hipotecario para vivienda	4,676,367
Mediana empresa	3,960,602
Consumo no revolvente	1,716,647
Gran empresa	1,214,955
Consumo revolvente	844,938
Pequeña empresa	511,646
Corporativo	157,953
Microempresa	4,429
Total créditos reprogramados	**13,087,537**

Asimismo, del total de reprogramados, aproximadamente S/ 2,872 millones corresponden a reprogramaciones sin intereses (créditos de consumo, de pequeña y microempresa), siendo el impacto aproximadamente S/ 97 millones de menor ingreso financiero.

8. Derivados para Negociación y de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco tiene compromisos de compra de moneda extranjera a futuro ("forwards"), contratos de intercambio de flujos en distintas monedas ("swaps de moneda – CCS por sus siglas en Inglés"), contratos de intercambio de tasa de interés ("swaps de tasa de interés – IRS por sus siglas en Inglés") y opciones. Al 31 de diciembre, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se presentan como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo), según corresponda:

En miles de soles	Nota	Subyacente	Nominal	Activo	Pasivo
2020					
Derivados para negociación					
Forward de moneda			20,640,060	153,918	205,947
Swap de tasa de interés			12,326,261	280,024	375,716
Swap de moneda			10,138,403	469,980	291,822
Opciones de acciones, cambio y otros			720,484	2,910	2,910
Provisión por riesgo país			—	(8,237)	—
			43,825,208	**898,595**	**876,395**
Derivados de cobertura	6 y 13				
Valor razonable (i)					
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	2,896,800	102,960	—
Swap de tasa de interés		Adeudo	54,315	394	—
Flujo de efectivo (ii)					
Forward de moneda		Letras del Tesoro Americano	217,260	—	2,674
Forward de moneda		Bono Banco Multilateral de Desarrollo	111,161	—	5,466
Swap de moneda		Bono Global Perú	108,630	—	6,196
Swap de tasa de interés		Adeudo	31,037	—	297
			3,419,203	**103,354**	**14,633**
			47,244,412	**1,001,948**	**891,028**

En miles de soles	Nota	Subyacente	Nominal	Activo	Pasivo
2019					
Derivados para negociación					
Forward de moneda			18,997,442	145,334	148,048
Swap de tasa de interés			8,279,557	111,093	102,770
Swap de moneda			6,287,069	302,746	224,063
Opciones de acciones, cambio y otros			1,167,909	16,053	16,053
Provisión por riesgo país			—	(7,540)	—
			34,731,977	**567,686**	**490,934**
Derivados de cobertura	6 y 13				
Valor razonable (i)					
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	2,651,200	—	7,986
Swap de tasa de interés		Adeudo	1,242,750	—	5,888
Flujo de efectivo (ii)					
Swap de tasa de interés		Adeudo	47,343	134	—
Swap de moneda		Adeudo	331,400	—	1,784
Swap de moneda		Bono Global	99,420	—	4,119
Forward de moneda		Depósito a plazo	351,313	67	—
Forward de moneda		Letra del Tesoro Americano	198,840	4,410	—
			4,922,266	**4,611**	**19,777**
			39,654,243	**572,297**	**510,711**

(i) Derivados de cobertura a valor razonable

Interest rate swap – IRS

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene contratado "swaps de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/ 2,951 millones para la cobertura de adeudados y emisiones (S/ 3,894 millones al 31 de diciembre de 2019). Mediante los IRS, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa variable en esa misma moneda. Durante el año 2020, la variación en el valor razonable de los IRS asciende a S/ 86 millones de ganancia, y se presenta en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado separado de resultados (S/ 120 millones de pérdida en el año 2019).

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Valor nominal del instrumento de cobertura expresado en miles de S/		Valor razonable del instrumento de cobertura expresado en miles de S/	
		2020	2019	2020	2019
Cobertura a valor razonable		**2,951,115**	**3,893,950**	**103,354**	**(13,874)**
Primera emisión internacional de bonos corporativos por US$ 500 millones (nota 13 (e))	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	1,810,500	1,657,000	48,067	(3,459)
Primera emisión internacional de bonos subordinados por US$ 300 millones (nota 13 (e))	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	1,086,300	994,200	54,894	(4,527)
Adeudo Wells Fargo por US$ 15 millones (nota 13 (a))	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	54,315	82,850	393	(608)
Adeudo Deutsche Bank por US$ 350 millones (nota 13 (a))	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	—	1,159,900	—	(5,280)

(ii) Derivados de cobertura de flujo de efectivo

Interest rate swap – IRS
Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene contratado un "swap de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/ 31 millones para la cobertura de adeudados (S/ 47 millones al 31 de diciembre 2019). Mediante el IRS, el Banco recibe un interés a tasa variable en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa fija en esa misma moneda. Durante el año 2020, el valor razonable de este IRS asciende a S/ 0.1 millones de pérdida, registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido (ganancia neta de su impuesto a la renta diferido de S/ 0.1 millón en el año 2019).

Swap de moneda – CCS
Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene contratados "swaps de moneda - CCS" por un valor nominal equivalente a S/ 109 millones para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US$ 30 millones de un bono global). Mediante el CCS, el Banco recibe un interés a tasa fija en soles y paga un interés a tasa fija en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene contratados "swaps de moneda - CCS" por un valor nominal equivalente a S/ 431 millones para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta y adeudados (US$ 30 millones de un bono global y US$ 100 millones de un adeudado). Mediante el CCS de los bonos globales, el Banco recibe un interés a tasa fija en soles y paga un interés a tasa fija en dólares estadounidenses; y mediante el CCS para el adeudado, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa fija en soles.

Durante el año 2020, en el valor razonable de los CCS contratados asciende a S/ 3.3 millones de ganancia, registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido (pérdida neta de impuesto a la renta diferido de S/ 3.5 millones al 31 de diciembre de 2019).

Forward de moneda
Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene contratados "forwards de moneda" por un valor nominal equivalente a S/ 328 millones para la cobertura de instrumentos de renta fija contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US$ 60 millones de Letras del Tesoro Americano, US$ 20 millones de bono del Asian Development Bank (ASD) y US$ 10 millones de bono de European Investment Bank (EUI)). Para las Letras del Tesoro Americano recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses; para los bonos del ASD y EUI recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene contratados "forwards de moneda" por un valor nominal equivalente a S/ 550 millones para la cobertura de instrumentos de renta fija contabilizados como inversiones disponibles para la venta, y un depósito a plazo (US$ 60 millones de letras del Tesoro Americano, y US$ 106 millones de depósitos a plazo). Mediante el "forward de moneda" de las letras del Tesoro Americano, el Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses; y mediante el "forward de moneda" del depósito a plazo, el Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.

Durante el año 2020, el valor razonable de los "forwards de moneda" asciende a S/ 2.8 millones de ganancia registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido (pérdida neta de su impuesto a la renta diferido de S/ 1 millón durante el año 2019).

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Valor nominal del instrumento de cobertura expresado en miles de S/		Valor razonable del instrumento de cobertura expresado en miles de S/	
		2020	2019	2020	2019
Cobertura de flujos de efectivo		**468,088**	**1,028,316**	**(14,634)**	**(1,292)**
Adeudo Standard Chartered por US$ 9 millones (nota 13 (a))	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés variable y paga un interés fijo.	31,037	47,343	(297)	134
Bonos globales por US$ 30 millones (nota 6 (d))	***Cross currency swap (CCS)*** El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	108,630	99,420	(6,196)	(4,119)
Letras del tesoro Americano por US$ 60 millones (nota 6 (c))	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	217,260	198,840	(2,674)	4,410
Bono de Asian Development Bank por US$ 20 millones (nota 6 (e))	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	74,067	—	(4,085)	—
Bono de European Investment Bank por US$ 10 millones (nota 6 (e))	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	37,094	—	(1,382)	—
Adeudado Wells Fargo por US$ 100 millones (nota 13 (a))	***Cross currency swap (CCS)*** El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles.	—	331,400		(1,784)
Depósito a plazo por US$ 106 millones (nota 12)	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga flujo futuro en soles.	—	351,313		67

9. Participaciones en Subsidiarias y Asociadas

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Acciones en subsidiarias (a):		
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.	172,057	164,448
BBVA Consumer Finance Edpyme	104,557	97,765
BBVA Asset Management S.A. S.A.F.	40,381	38,700
Forum Distribuidora del Perú S.A.	24,506	22,518
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	18,655	18,507
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	5,212	4,716
Forum Comercializadora del Perú S.A.	2,187	3,043
	367,555	**349,697**
Acciones en asociadas (b):		
TFP S.A.C.	4,582	4,532
Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. (c)	—	11,070
	4,582	**15,602**
	372,137	**365,299**

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco mantiene el 100% de las acciones de sus subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el crédito mercantil que corresponde a la adquisición de las compañías BBVA Consumer Finance EDPYME, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A. asciende a S/ 10 millones, y su provisión por deterioro es de S/ 10 millones y S/ 4 millones, respectivamente.

En adición, la subsidiaria BBVA Consumer Finance mantiene en marcha un plan de integración del negocio vehicular con el Banco dentro del primer semestre del 2021 y a partir de ese periodo se iniciaría el proceso de disolución de dicha empresa.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco mantiene acciones de TFP S.A.C. y Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (en adelante la Compañía) en las que participa con el 24.30% y 21.03% del capital social, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2020, la coyuntura actual y el decreto del estado de emergencia nacional tuvieron un impacto en las operaciones y resultados de la Compañía por lo que el Banco reconoció pérdidas en dicha asociada por S/ 2 millones.

Los resultados de la Compañía se vieron impactados por el estado de emergencia sanitaria por COVID-19. Por otro lado, los estados financieros de la Compañía incluyen los resultados de su subsidiaria Soluciones y Servicios Integrados S.A.C., la misma que se creó hace tres años enfocándose en el sector masivo, por lo cual se vienen incurriendo en costos y gastos relacionados con la generación de nuevos productos y posicionamiento de la marca.

En los años 2020 y 2019, el Banco ha reconocido ganancias netas por participación en subsidiarias y asociadas por S/ 43 millones y S/ 60 millones, respectivamente (nota 20).

10. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada en los años 2020 y 2019, es como sigue:

En miles de soles	Terrenos	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Vehículos	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	Trabajos en curso	Unidades por recibir y de reemplazo	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2019	118,224	852,941	670,242	8,564	263,908	118,157	292	2,032,328
Adiciones	—	8,267	55,039	—	—	93,652	—	156,958
Baja de activos y otros	—	(236)	(11,186)	(477)	—	—	(36)	(11,935)
Transferencias	—	109,809	17,422	—	(509)	(126,722)	—	—
Al 31 de diciembre de 2019	**118,224**	**970,781**	**731,517**	**8,087**	**263,399**	**85,087**	**256**	**2,177,351**
Adiciones	—	8,725	52,385	—	4,560	66,604	—	132,274
Baja de activos y otros	—	(217)	(3,214)	—	24	—	—	(3,407)
Transferencias	—	(79,557)	—	—	79,770	(213)	—	—
Al 31 de diciembre de 2020	**118,224**	**899,732**	**780,688**	**8,087**	**347,753**	**151,478**	**256**	**2,306,218**
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2019	—	527,471	398,061	6,356	160,578	—	—	1,092,466
Adiciones	—	34,600	68,199	760	5,701	—	—	109,260
Deterioro	—	—	—	—	854	—	—	854
Baja de activos	—	(4)	(12,558)	(477)	—	—	—	(13,039)
Transferencias	—	1,493	—	—	(1,493)	—	—	—
Al 31 de diciembre de 2019	**—**	**563,560**	**453,702**	**6,639**	**165,640**	**—**	**—**	**1,189,541**
Adiciones	—	24,645	71,350	643	10,606	—	—	107,244
Deterioro	—	118	—	—	—	—	—	118
Baja de activos y otros	—	(217)	(3,456)	—	20	—	—	(3,653)
Transferencias	—	(16,582)	—	—	16,582	—	—	—
Al 31 de diciembre de 2020	**—**	**571,524**	**521,596**	**7,282**	**192,848**	**—**	**—**	**1,293,250**
Costo neto								
Al 31 de diciembre de 2020	**118,224**	**328,208**	**259,092**	**805**	**154,905**	**151,478**	**256**	**1,012,968**
Al 31 de diciembre de 2019	**118,224**	**407,221**	**277,815**	**1,448**	**97,759**	**85,087**	**256**	**987,810**

De acuerdo con la legislación vigente, los bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, y solo para efectuar operaciones de esa naturaleza.

11. Otros Activos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Operaciones en trámite (a)	765,064	1,045,499
Activos intangibles (b)	285,018	286,698
Crédito fiscal (c)	172,714	26,352
Gastos pagados por anticipado (d)	133,340	150,170
Otras cuentas por cobrar	23,155	22,264
Cuenta por cobrar por venta de bienes, servicios y fideicomiso	22,299	21,823
Diversos	1,660	1,661
	1,403,250	**1,554,467**

(a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente los últimos días del mes, reclasificadas posteriormente a cuentas definitivas del estado separado de situación financiera, estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2020, corresponden principalmente a operaciones de tesorería: i) compra y venta de monedas por S/ 480 millones (S/ 873 millones al 31

de diciembre de 2019), y ii) venta de valores por S/ 231 millones (S/ 136 millones al 31 de diciembre de 2019).

(b) Los activos intangibles se presentan netos de S/ 246 millones de amortización acumulada y provisión por deterioro (S/ 140 millones al 31 de diciembre de 2019).

(c) Al 31 de diciembre de 2020, incluye el crédito fiscal por impuesto general a las ventas que asciende a S/ 27 millones (S/ 35 millones al 31 de diciembre d 2019), y el crédito fiscal por impuesto a la renta por S/ 145 millones (al 31 de diciembre de 2019, la provisión por impuesto a la renta asciende a S/ 9 millones).

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente los seguros pagados por anticipado, el diferimiento de los costos de originación de préstamos, relacionados con comisiones pagadas a la fuerza de venta externa y la prima pagada por la adquisición de cartera crediticia.

12. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Obligaciones con el público:		
Obligaciones a la vista	29,778,628	18,404,285
Depósitos de ahorro	24,711,799	17,239,084
Depósitos a plazo	16,247,276	18,913,066
Otras obligaciones	74,831	103,543
	70,812,534	**54,659,978**
Depósitos de empresas del Sistema Financiero:		
Depósitos a plazo	846,698	1,096,289
Obligaciones a la vista	541,344	390,081
Depósitos de ahorro	105,024	73,535
	1,493,066	**1,559,905**
	72,305,600	**56,219,883**

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las obligaciones con el público incluyen depósitos recibidos en garantía de créditos directos y contingentes por S/ 963 millones y S/ 776 millones, respectivamente.

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Las tasas de interés anuales vigentes al 31 de diciembre fluctuaron según se detalla a continuación para los principales productos pasivos ofrecidos por el Banco:

	2020		2019	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Cuentas corrientes	0.00 – 0.25	0.00 – 0.125	0.00 – 0.25	0.00 – 0.125
Depósitos de ahorro	0.00 – 0.50	0.00 – 0.25	0.00 – 0.50	0.00 – 0.125
Depósitos a plazo y certificados bancarios	0.80 – 1.35	0.10 – 0.80	0.80 – 1.35	0.10 – 0.50
Súper depósito	0.80 – 1.35	0.10 – 0.80	0.80 – 1.35	0.10 – 0.50
Depósitos CTS	1.00 – 2.50	0.60 – 1.75	1.50 – 2.50	0.60 – 1.75

Al 31 de diciembre de 2020, del total de depósitos y obligaciones de personas naturales, jurídicas sin fines de lucro y resto de personas jurídicas, S/ 22,813 millones se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (S/ 17,685 millones al 31 de diciembre de 2019) y se obtienen del promedio de saldos diarios del mes según Resolución SBS Nº 0657-99. El monto máximo sujeto a cobertura por persona asciende a S/ 101,522 al cierre de diciembre de 2020 (S/ 100,661 al cierre de diciembre de 2019).

13. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Adeudos y obligaciones financieras:		
Instituciones financieras del exterior (a)	1,443,573	3,109,659
Programa MIVIVIENDA – Crédito MIHOGAR (b)	452,435	452,889
Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE (c)	134,236	8,070
Intereses devengados por pagar	7,056	25,962
Organismos financieros internacionales (d)	—	331,400
	2,037,300	**3,927,980**
Valores y títulos (e):		
Bonos corporativos	3,026,713	3,306,077
Bonos subordinados	1,763,493	1,589,292
Certificados de depósitos negociables	131,903	332,359
Intereses devengados por pagar	70,822	76,314
Bonos de arrendamiento financiero	—	358,000
	4,992,931	**5,662,042**
	7,030,231	**9,590,022**

Ciertos contratos de préstamo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, estas cláusulas están siendo cumplidas de manera adecuada en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones del Banco.

(a) Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene los siguientes adeudos pactados con instituciones financieras del exterior, los cuales devengaron intereses a tasas promedio anual que fluctúan entre Libor + 0.52% y 5% (entre Libor + 0.35% y 7.4% al 31 de diciembre de 2019):

	2020		2019		
En miles	US$	S/	US$	S/	Vencimiento
Wells Fargo Bank (i)/(ii)	115,096	416,761	124,832	413,692	Mayo y junio 2022
Toronto Dominion Bank	80,000	289,680	—	—	Marzo y abril 2021
Sumitomo Bank, NY	60,000	217,260	—	—	Mayo 2021
Citibank NY	50,000	181,050	150,000	497,100	Noviembre 2021
Mizuho Corporate Bank	50,000	181,050	—	—	Noviembre 2023
ICO — Instituto de crédito	35,000	126,735	100,895	334,367	Agosto 2022
Standard Chartered (ii)/(iii)	8,571	31,037	14,286	47,343	Junio 2022
Deutsche Bank (iv)	—	—	348,328	1,154,357	
Credit Suisse (v)	—	—	200,000	662,800	
	398,667	**1,443,573**	**938,341**	**3,109,659**	
Intereses devengados por pagar	1,696	6,141	7,470	24,756	
	400,363	**1,449,714**	**945,811**	**3,134,415**	

(i) El saldo incluye un préstamo por un monto nominal de US$ 15 millones (US$ 25 millones al 31 de diciembre de 2019), pactado a una tasa de interés fija anual de 5%, con vencimiento en junio de 2022, el cual tiene una cobertura de valor razonable a través de un "swap de tasa de interés – IRS", que al 31 de diciembre de 2020 ha generado pérdidas acumuladas por S/ 0.3 millones (ganancias acumuladas de S/ 0.5 millones al 31 de diciembre de 2019). (nota 8(i)).

(ii) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye financiamientos recibidos por un total de US$ 24 millones y US$ 39 millones, respectivamente; garantizados por los flujos presentes y futuros generados por las órdenes de pago electrónicas de clientes ("Diversified Payments Rights DPRs"). Estas órdenes son enviadas al

Banco vía SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications Network) y devengan intereses a tasa Libor más un "spread".

El Banco suscribió acuerdos específicos sobre estos préstamos, los cuales contienen cláusulas de cumplimiento de ratios financieros y de otras condiciones específicas relacionadas con flujos cedidos por el Banco, que en opinión de la Gerencia se han cumplido en su totalidad.

(iii) Incluye un préstamo por US$ 9 millones (US$ 14 millones al 31 de diciembre de 2019) con vencimiento en junio de 2022, cuyos flujos de efectivo cuentan con cobertura a través de un "swap de tasa de interés – IRS" (nota 8 (ii)).

(iv) Préstamo por US$ 350 millones, pactado a tasa de interés fija anual del 5.5% y cuyo vencimiento fue en noviembre de 2020. Este préstamo contaba con una cobertura contable mediante un "swap de tasa de interés – IRS", que al 31 de diciembre de 2019 generó ganancias acumuladas por S/ 4 millones.

(v) Con fecha 7 de octubre de 2020, el Banco ejecutó la redención anticipada del préstamo subordinado por US$ 200 millones contraído con el Credit Suisse, Cayman Islands Branch conforme a lo pactado entre las partes involucradas.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 0.4 millones y S/ 10 millones de gastos de emisión diferido, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a recursos obtenidos para el financiamiento de la adquisición de viviendas bajo el Programa MI VIVIENDA (Crédito MI HOGAR) que, en moneda nacional ascienden a S/ 449 millones, y en moneda extranjera asciende a US$ 1 millón (S/ 448 millones en moneda nacional y US$ 1 millones en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75%, y en soles de 6.25% sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC) en ambos períodos, y cuenta con vencimientos hasta diciembre 2040 y diciembre 2039, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los adeudos con Fondo MIVIVIENDA S.A. están garantizados con cartera crediticia hipotecaria hasta por S/ 452 millones y S/ 453 millones, respectivamente (nota 7). Estos préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que el prestatario final debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

(c) Al 31 de diciembre de 2020, incluye saldos que corresponden al Programa de Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) que es administrado por COFIDE que, en moneda nacional ascienden a S/ 127 millones, y en moneda extranjera ascienden a US$ 0.2 millones. Al 31 de diciembre de 2020, estos saldos devengan intereses en moneda nacional que fluctúan entre 4.61% y 7.51% y en moneda extranjera fluctúan entre 5.29% y 7.36%, y cuentan con vencimientos hasta abril de 2023.

(d) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a un adeudo con Corporación Andina de Fomento por US$ 100 millones, el cual genera intereses a tasas anuales de 2.01% y 2.56%, respectivamente, y no cuenta con garantías específicas.

(e) Al 31 de diciembre, los valores y títulos comprenden lo siguiente:

Programa	Importe autorizado	Moneda	Monto original colocado	2020	2019	Vencimiento
Bonos corporativos						
1ra emisión única serie - Cuarto programa	US$ 100 millones	PEN	40,000	—	40,000	Agosto 2020
2da emisión serie A - Cuarto programa		PEN	80,000	—	80,000	Agosto 2020
2da emisión serie A - Quinto programa	US$ 250 millones	PEN	150,000	150,000	150,000	Diciembre 2026
2da emisión serie A - Sexto programa	US$ 250 millones	PEN	150,000	150,000	150,000	Junio 2021
3ra emisión serie A - Sexto programa		PEN	350,000	—	350,000	Noviembre 2020
1ra emisión serie A - Séptimo programa	US$ 1,000 millones	PEN	132,425	132,425	132,425	Junio 2021
1ra emisión serie B - Séptimo programa		PEN	69,435	69,435	69,435	Junio 2021
2da emisión serie A - Séptimo programa		PEN	100,000	100,000	100,000	Julio 2023
2da emisión serie B - Séptimo programa		PEN	73,465	73,465	73,293	Agosto 2023
1ra emisión serie C - Séptimo programa		PEN	70,000	70,000	70,000	Setiembre 2021
1ra emisión serie D - Séptimo programa		PEN	120,000	120,000	120,000	Julio 2022
1ra emisión serie E - Séptimo programa		PEN	65,520	65,520	65,520	Agosto 2022
1ra emisión serie F - Séptimo programa		PEN	150,000	150,000	150,000	Octubre 2022
2da emisión serie C - Séptimo programa		PEN	96,550	96,550	96,550	Diciembre 2024
Primer programa emisión internacional (i)	US$ 500 millones	US$	500,000	1,849,318	1,658,854	Agosto 2022
				3,026,713	**3,306,077**	
Bonos subordinados						
2da emisión serie A - Primer programa	US$ 50 millones o S/ 158.30 millones	US$	20,000	72,177	66,030	Mayo 2027
3ra emisión serie A - Primer programa		PEN	55,000	81,672	79,959	Junio 2032
2da emisión serie A - Segundo programa	US$ 100 millones	PEN	50,000	72,715	71,190	Noviembre 2032
3ra emisión serie A - Segundo programa		US$	20,000	72,420	66,280	Febrero 2028
4ta emisión única serie - Segundo programa		PEN	45,000	63,155	61,831	Julio 2023
5ta emisión única serie - Segundo programa		PEN	50,000	69,266	67,814	Setiembre 2023
6ta emisión serie A - Segundo programa		PEN	30,000	40,844	39,987	Diciembre 2033
1ra emisión única serie - Tercer programa	US$ 55 millones	US$	45,000	162,945	149,130	Octubre 2028
Primer programa emisión internacional - Única serie (ii)	US$ 300 millones	US$	300,000	1,128,299	987,071	Setiembre 2029
				1,763,493	**1,589,292**	
Bonos de Arrendamiento Financiero						
1ra emisión serie A - Segundo programa	US$ 250 millones	PEN	158,000	—	158,000	Diciembre 2020
1ra emisión serie C - Segundo programa		PEN	200,000	—	200,000	Enero 2020
				—	**358,000**	
Certificados de depósitos negociables				**131,903**	**332,359**	
Intereses devengados por pagar				**70,822**	**76,314**	
				4,992,931	**5,662,042**	

(i) En agosto de 2012, el Banco emitió bonos corporativos en el mercado internacional por un monto nominal de US$ 500 millones, a una tasa fija anual de 5%, y con vencimiento en agosto de 2022; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión cuenta con cobertura contable mediante un "swap de tasa de interés – IRS", que ha generado pérdidas acumuladas por S/ 39 millones al 31 de diciembre de 2020 (pérdidas acumuladas por S/ 2 millones al 31 de diciembre de 2019).

(ii) En setiembre de 2014, el Banco emitió bonos subordinados en el mercado internacional por un monto nominal de US$ 300 millones, a tasa fija anual de 5.25%, con vencimiento en setiembre de 2029; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión cuenta con cobertura contable mediante un "swap de tasa de interés – IRS" que ha generado ganancias acumuladas de S/ 47 millones al 31 de diciembre de 2020 (ganancias acumuladas de S/ 2 millones al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales en moneda nacional que fluctúan

entre 3.9% y 7.5% (entre 4.1% y 7.5% al 31 de diciembre de 2019) y una tasa anual en moneda extranjera del 5% (5% al 31 de diciembre de 2019).

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con lo establecido en la Ley General, y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre el VAC (Valor de actualización constante) más un "spread" y 5.6% para moneda nacional, y entre 5.3% y 6.5% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, los bonos de arrendamiento financiero devengaron intereses a tasas anuales que fluctúan entre 4.63% y 6.03% para moneda nacional, que están respaldados por operaciones de crédito en la modalidad de arrendamiento financiero que han sido financiadas con recursos obtenidos a través de dichos bonos.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 7 millones y S/ 9 millones, respectivamente, que corresponden a gastos de emisión diferidos.

14. Cuentas por pagar, Provisiones y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Cuentas por pagar		
Pactos de recompra (a)	15,183,940	3,545,845
Cuentas por pagar proveedores	361,868	276,410
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos, aportes y obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	128,063	128,329
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar	114,026	134,086
Cuentas por pagar diversas (b)	157,686	35,802
Intereses por pagar	61,136	68,766
	16,006,719	**4,189,238**
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (c)	741,570	1,093,742
Ingresos diferidos y otros	73,976	24,431
	815,546	**1,118,173**
Provisiones		
Provisión para créditos contingentes (d)	247,366	226,399
Provisión para litigios, demandas y contingencias diversas (e)	225,220	218,680
Provisiones laborales y otros	413,909	311,140
	886,495	**756,219**
	17,708,760	**6,063,630**

(a) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al saldo de las obligaciones por pactos de recompra de moneda extranjera por S/ 1,383 millones, operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú por S/ 13,602 millones y operaciones de reporte de cartera de créditos reprogramados por S/ 199 millones, celebrados con el BCRP. Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a S/ 2,224 millones por pactos de recompra de moneda extranjera, S/ 373 millones por operaciones de reporte de certificados de depósitos, S/ 348 millones por operaciones de reporte de bonos soberanos, celebrados con el BCRP y S/ 600 millones por operaciones de reporte con entidades del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2020, los pactos de recompra de moneda extranjera tienen vencimiento hasta abril de 2021 (hasta octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2019) y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.80% y 3.61% (entre 3.47% y 5.01% al 31 de diciembre de 2019); para las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú tienen vencimiento hasta diciembre de 2023 y devengan intereses a tasas anuales del 0.50%; para las operaciones de reporte de cartera crediticia reprogramada tienen vencimiento hasta agosto de 2024 y devengan intereses a tasas anuales de 0.50%.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 incluye S/ 110 millones por operaciones de ventas en corto.

(c) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente los últimos días del mes, reclasificadas posteriormente a las cuentas definitivas del estado separado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2020, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente operaciones de tesorería por S/ 612 millones (S/ 1,028 millones al 31 de diciembre de 2019).

(d) El movimiento de la provisión para créditos indirectos (contingentes) se muestra a continuación:

En miles de soles	2020	2019
Saldo al 1 de enero	226,399	214,836
Provisión	84,193	93,088
Recuperaciones y reversiones	(72,064)	(77,889)
Diferencia de cambio y otros ajustes	8,838	(3,636)
	247,366	**226,399**

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos indirectos se compone de lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Específica	111,295	95,520
Genérica	121,031	118,175
Provisión por riesgo país	15,040	12,704
Saldos al 31 de diciembre	**247,366**	**226,399**

(e) El Banco tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, y que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales a los registrados.

15. Patrimonio

A. Patrimonio efectivo y límites legales

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco utilizando el método estándar. En adición, esta cifra es utilizada para calcular ciertos límites y restricciones aplicables al Banco, que la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes es de S/ 10,649 millones (S/ 10,776 millones al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme con las normas legales vigentes ascienden a S/ 77,820 millones (S/ 76,706 millones al 31 de diciembre de 2019). Asimismo, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 13.68% (14.05 % al 31 de diciembre de 2019).

El 20 de julio de 2011, se publicó la Resolución SBS Nº 8425-2011, que aprueba el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, y establece que el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: por riesgo de concentración crediticia (individual y sectorial), por riesgo de concentración de mercado, por riesgo de tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Al 31 de

diciembre de 2020 y de 2019, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional para el Banco asciende a S/ 1,285 millones y S/ 1,604 millones, respectivamente.

A continuación, se detalla el superávit global de patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

En miles de soles	2020	2019
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo:		
Por riesgos de crédito, mercado y operacional	7,782,024	7,670,617
Patrimonio efectivo adicional	1,284,540	1,604,289
Total de requerimiento mínimo	**9,066,564**	**9,274,906**
Total patrimonio efectivo calculado	**10,648,941**	**10,775,507**
Superávit global de patrimonio efectivo	**1,582,377**	**1,500,601**

B. Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital social del Banco está representado por 6,529,169 y 5,885,209 miles de acciones comunes suscritas y pagadas de valor nominal un Sol (S/ 1.00) por acción, para ambos períodos.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 11 de mayo de 2020 y 27 de marzo de 2019, se acordó el aumento del capital social por S/ 644 millones y S/ 517 millones, respectivamente, mediante capitalización de resultados acumulados.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020		2019	
Participación	Número de accionistas	Participación %	Número de accionistas	Participación %
Hasta 1	8,045	3.01	7,664	3.04
De 1.01 al 5	4	4.75	3	4.72
De 45.01 al 100	2	92.24	2	92.24
	8,051	**100.00**	**7,669**	**100.00**

C. Reservas

De conformidad con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 11 de mayo de 2020 y 27 de marzo de 2019, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los años 2019 (S/ 161 millones) y 2018 (S/ 148 millones), respectivamente.

D. Ajustes al patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

En miles de soles	Nota	2020	2019
Inversiones disponibles para la venta	6	113,205	39,312
Coberturas de flujo de efectivo	8	5,953	(4,448)
Inversiones en subsidiarias y asociadas		(2,518)	(2,928)
Pasivos actuariales por beneficios de empleados a largo plazo		2,508	(9,120)
		119,148	**22,816**

E. Resultados acumulados

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 11 de mayo de 2020 y 27 de marzo de 2019, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/ 644 millones y S/ 517 millones y la distribución de dividendos por S/ 563 millones y S/ 812 millones, respectivamente. Asimismo, en la junta de accionistas del 11 de mayo de 2020 se aprobó mantener S/ 241 millones en la cuenta de resultados acumulados.

El 28 de octubre de 2020, el Directorio en uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas del 11 de mayo de 2020, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 184°, literal A), inciso 2 de la Ley General, acordó por unanimidad adoptar el compromiso de capitalización de utilidades del año 2020 por S/ 142 millones. La formalización de este compromiso se hará efectiva en la próxima Junta General de Accionistas.

El 30 de octubre de 2019, el Directorio en uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2019, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 184°, literal A), inciso 2 de la Ley General, acordó por unanimidad adoptar el compromiso de capitalización de utilidades del año 2019 por S/ 408 millones. Con fecha 29 de enero de 2020, el Directorio acordó ampliar el compromiso de capitalización de utilidades aprobado mediante sesión de directorio del 30 de octubre de 2019, de S/ 408 millones a S/ 569 millones, con cargo a las utilidades del ejercicio de 2019. Las formalizaciones de ambos compromisos se hicieron efectivas en Junta General Obligatoria de Accionistas del 11 de mayo de 2020.

16. Riesgos y Compromisos Contingentes

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Créditos indirectos:		
Avales y cartas fianza	18,938,716	15,567,090
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	1,450,113	1,097,142
	20,388,829	**16,664,232**
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	13,724,115	13,365,508
Responsabilidades diversas	5,794	5,302
	34,118,738	**30,035,042**

En el curso normal de sus negocios, el Banco participa en transacciones cuyo riesgo es registrado en cuentas contingentes. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito adicional al generado por los montos presentados en el estado separado de situación financiera.

El riesgo de crédito en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del contrato no honre los términos establecidos.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. En opinión de la Gerencia, las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional para el Banco, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos indirectos no representan de forma necesaria desembolsos futuros de efectivo para el Banco.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

17. Ingresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Cartera de créditos directos	4,033,809	4,379,389
Inversiones disponibles para la venta	91,689	111,688
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	56,088	99,591
Disponible	38,099	148,174
Resultado por operaciones de cobertura	28,297	—-
Fondos interbancarios	263	2,190
Otros ingresos financieros	5,334	4,745
	4,253,579	**4,745,777**

18. Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Adeudos y obligaciones financieras	(467,963)	(492,383)
Obligaciones con el público	(442,524)	(688,545)
Cuentas por pagar	(87,573)	(69,121)
Depósitos de entidades del sistema financiero	(28,806)	(61,767)
Fondos interbancarios	(3,231)	(8,737)
Otros gastos financieros	(19,167)	(15,551)
Resultado por operaciones de cobertura	—	(36,559)
	(1,049,264)	**(1,372,663)**

19. Ingresos por Servicios Financieros, Neto

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Ingresos		
Ingresos por créditos indirectos	210,330	206,605
Ingresos por comisiones de tarjetas de créditos	202,955	269,405
Comisiones por transferencias	175,959	167,651
Ingresos por comisiones por cobranzas	142,761	133,497
Ingresos por servicios y mantenimiento de cuentas corrientes	53,245	49,653
Ingresos por servicios de banca por internet para empresa	49,896	45,930
Ingresos por servicio de asesoría	17,948	20,682
Ingresos por estudios técnicos y legales	14,887	12,701
Ingresos por servicios de caja	6,850	15,778
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	1,480	1,286
Otros ingresos por servicios	234,350	253,046
	1,110,661	**1,176,234**
Gastos		
Gastos por operativa con Visa y Mastercard	(106,841)	(141,368)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(91,753)	(74,402)
Programas de fidelización de clientes	(57,114)	(93,094)
Transferencias	(18,062)	(11,768)
Compra de moneda extranjera operación spot	(7,891)	(7,388)
Gastos mantenimiento cuenta corriente	(4,222)	(4,353)
Otros gastos por servicios	(47,970)	(56,749)
	(333,853)	**(389,122)**
	776,808	**787,112**

20. Resultado por Operaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Utilidad por diferencia de cambio (nota 4)	589,147	570,027
Ganancia en participaciones (nota 9)	43,023	59,636
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	26,261	42,797
Inversiones disponibles para la venta	21,478	31,114
Derivados de negociación	105	4,270
Otros	7,324	19,319
	687,338	**727,163**

21. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Gastos de personal y directorio	(847,752)	(851,684)
Gastos por servicios recibidos de terceros	(783,930)	(753,726)
Impuestos y contribuciones	(45,809)	(44,659)
	(1,677,491)	**(1,650,069)**

22. Otros Ingresos y Gastos, Neto

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye principalmente la pérdida en la venta de bienes adjudicados y activos no corrientes mantenidos para la venta, los gastos por bienes adjudicados y recuperados, la pérdida no cubierta por seguros, donaciones efectuadas, ingresos por alquileres, entre otros ingresos y gastos.

23. Situación Tributaria

Tasas impositivas

A. El Banco está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la tasa del impuesto a la renta corporativo en Perú es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por el Banco, sin considerar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y la tasa de retención del 5% aplicable a la distribución de dividendos outbound.

Mediante Decreto Legislativo Nº 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta corporativo de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	30.0%
Para los ejercicios 2015-2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

El referido Decreto estableció además la modificación de tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos outbound y cualquier otra forma de distribución de utilidades es de 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Para los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de

dividendos outbound y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%.

En resumen, las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	4.1%
Para los ejercicios 2015-2016	6.8%
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.0%

Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

B. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país están gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para evitar la doble imposición (CDI) que haya suscrito el país y que esté vigente. Actualmente, Perú tiene vigentes los CDI con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México, Corea del Sur y Japón.

Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación, y en todos los casos estará gravado con el impuesto a la renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Determinación del impuesto a la renta

C. El Banco al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019 ha determinado un impuesto a la renta corriente de S/ 494 millones y S/ 653 millones, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta comprende:

En miles de soles	2020	2019
Impuesto a la Renta corriente	493,565	653,176
Impuesto a la Renta diferido:		
Resultado del año	(254,388)	(67,852)
Impuesto a la Renta (ajuste/recupero de provisión)	(14,821)	26,922
	224,356	**612,246**

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

En miles de soles	2020		2019	
Utilidad antes de impuestos	**879,492**	**100.00%**	**2,222,146**	**100.00%**
Impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria	(259,450)	(29.50%)	(655,533)	(29.50%)
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones):				
Diferencias permanentes	20,273	2.31%	70,209	3.16%
Otros (ajuste/recupero de provisión)	14,821	1.69%	(26,922)	(1.21%)
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	**(224,356)**	**(25.50%)**	**(612,246)**	**(27.55%)**

Impuesto temporal a los activos netos

D. El Banco está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustada al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo de crédito. La tasa del impuesto es de 0.4% para los ejercicios 2020 y 2019, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a noviembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. El Banco ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2020 en S/ 281 millones (S/ 258 millones en el año 2019).

Impuesto a las transacciones financiera

E. Por los ejercicios 2020 y 2019, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable a los cargos y créditos en cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del Sistema Financiero, salvo que esté exonerada.

Precios de transferencia

F. Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

A partir del 1 de enero de 2017, a través del Decreto Legislativo Nº 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecen las siguientes obligaciones formales que sustituyen a las anteriores: i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a 2,300 UIT) y ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado PEN 2,700 millones o EUR 750 millones). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones que corresponden al ejercicio 2017 en adelante.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo Nº 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen superior a 5% sobre su costo, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con la prueba de beneficio y con proporcionar la documentación que sustente su realidad, así como contar con la información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia Nº 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2019, se aprobó el Formulario Virtual Nº 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local que corresponden al ejercicio gravable 2020 será durante el mes de junio de 2021, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local están establecidos conforme con los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia Nº 014-2018-SUNAT.

Mediante el Decreto Legislativo Nº 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

G. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los ejercicios 2018 y 2019, y la que será presentada por el ejercicio 2020 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. A la fecha del presente informe la Autoridad Tributaria está revisando el impuesto a la renta del ejercicio 2013 y está por empezar la revisión de impuesto a la renta de los ejercicios 2014 y 2015. La revisión del impuesto a la renta del ejercicio 2016 culminó en abril de 2019 y la del ejercicio 2013 culminó en diciembre de 2020.

En opinión de la Gerencia, los procesos tributarios y los años pendientes de revisión fiscal, no generarán pasivos significativos que impacten los resultados del Banco, de acuerdo con lo señalado en la CINIIF 23.

Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se reconozcan. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados del Banco al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

H. Asimismo, mediante Decreto Legislativo Nº 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2020

I. Nuevo concepto normativo de devengo: El Decreto Legislativo Nº 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta, estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes, se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo con la NIIF 15), o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero, y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación de servicios se ha establecido el grado de realización o de cumplimiento de la obligación de desempeño (por ejemplo: prestación en términos jurídicos).

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16.

El nuevo concepto de "devengo jurídico" exige la necesaria conciliación entre el reconocimiento financiero de los ingresos, costos y/o gastos y su correspondiente reconocimiento para propósitos fiscales debido a que el concepto de "devengo jurídico" difiere del concepto financiero de devengo.

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

J. ***Subcapitalización:*** A partir del año 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020, el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de 3:1 "Debt-Equity Ratio" calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021, los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta neta – Compensación de pérdidas + Intereses netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. De existir algún saldo de gasto financiero no susceptible de ser absorbido como gasto en un ejercicio dado por aplicación de la nueva regla de subcapitalización aplicable a partir del 1 de enero del ejercicio 2021, podrá ser compensado contra la renta neta que se genere en los cuatro (4) ejercicios fiscales siguientes (por ejemplo: four year carry forward) al cabo de los cuales caducará generando diferencias permanentes. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UIT, infraestructura, servicios públicos, etc.

K. ***Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados:*** El Decreto Legislativo Nº 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses "outbound") incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron hasta antes del vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que en efectivo sea pagado, oportunidad en la que se aplicará la retención que corresponde.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

L. ***Crédito indirecto:*** Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos ("inbound") de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el impuesto a la renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el impuesto a la renta corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

M. ***Medidas para la aplicación de la cláusula antielusión general contenida en la norma XVI del Código Tributario:*** A través del Decreto Legislativo Nº 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la cláusula antielusión general (CAG), señalándose que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber opinión previa favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimiento de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados. Cabe indicar que, a la fecha de la presente nota, la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

El 6 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo Nº 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario, con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley Nº 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

N. ***Información relacionada con beneficiarios finales:*** En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 están vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo Nº 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada

de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que de manera efectiva tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación sustento, e (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

El Banco en fecha 16 de diciembre 2019, cumplió con la presentación de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales.

O. ***Enajenación indirecta de acciones:*** A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica antielusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, de manera indirecta se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme con lo establecido en el inciso b) del artículo 32º-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, en forma independiente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia señalada al inicio que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a éste último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, la que corresponda a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

P. ***Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades:*** A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo Nº 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la cláusula CAG, se considera en forma automática que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable –según la norma en comentario– esta atribución de los Directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o

relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad. Para los ejercicios 2019 y 2020 en adelante, consideramos que es obligación del Directorio evaluar anualmente si las operaciones realizadas por el Banco han generado o no un efecto evasivo o elusivo que pudiese estar dentro del ámbito de aplicación de la CAG y en consecuencia ser objeto de regularización fiscal.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal , y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador , en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

24. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido ha sido calculado siguiendo el método del pasivo, y se atribuye a las siguientes partidas:

En miles de soles	Saldo al 01.01.2019	Adiciones (recuperos) patrimonio	Adiciones (recuperos) resultado del año	Saldo al 31.12.2019	Adiciones (recuperos) patrimonio	Adiciones (recuperos) resultado del año	Saldo al 31.12.2020
Activo							
Provisión genérica para créditos directos	289,841	—	7,314	297,155	—	163,225	460,380
Provisión genérica para créditos indirectos	34,339	—	7,337	41,676	—	1,650	43,326
Provisión de bienes adjudicados	41,593	—	7,224	48,817	—	(2,633)	46,184
Provisión específica para créditos indirectos	30,592	—	(1,957)	28,635	—	2,362	30,997
Provisión para gastos diversos y otros	65,031	—	(2,461)	62,570	—	39,553	102,123
Provisiones laborales	69,466	2,624	8,732	80,822	(4,866)	16,565	92,521
Intereses en suspenso	278	—	—	278	—	—	278
Inversiones disponibles para la venta	3,468	1,723	—	5,191	—	—	5,191
Cobertura de flujo de efectivo	2,131	—	—	2,131	—	—	2,131
Valorización de coberturas de adeudados	—	—	2,579	2,579	—	24,006	26,585
	536,739	**4,347**	**28,768**	**569,854**	**(4,866)**	**244,728**	**809,716**
Pasivo							
Valorización de coberturas de adeudados	(37,282)	—	37,282	—	—	—	—
Cobertura de flujo de efectivo	—	(270)	—	(270)	(4,352)	—	(4,622)
Activos intangibles / cargas diferidas	(104,134)	—	(8,836)	(112,970)	—	12,515	(100,455)
Inversiones disponibles para la venta	—	—	—	—	(5,512)	—	(5,512)
Depreciación tributaria de inmuebles	(7,843)	—	(844)	(8,687)	—	2,642	(6,045)
Nivelación de activos y pasivos por diferencia de cambio	(25,087)	—	11,482	(13,605)	—	(5,497)	(19,102)
	(174,346)	**(270)**	**39,084**	**(135,532)**	**(9,864)**	**9,660**	**(135,736)**
Impuesto a la renta diferido, activo neto	**362,393**	**4,077**	**67,852**	**434,322**	**(14,730)**	**254,388**	**673,980**

25. Utilidad por Acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción al 31 de diciembre:

En miles	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del período	Promedio ponderado de acciones comunes
2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	5,885,209	5,885,209	365	5,885,209
Capitalización resultados año 2019	643,960	643,960	365	643,960
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**6,529,169**	**6,529,169**		**6,529,169**
2019				
Saldo al 1 de enero de 2019	5,368,602	5,368,602	365	5,368,602
Capitalización resultados año 2018	516,607	516,607	365	516,607
Capitalización resultados año 2019	643,960	643,960	365	643,960
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**6,529,169**	**6,529,169**		**6,529,169**

26. Transacciones con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los estados financieros separados del Banco incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 y las normas de la SBS, comprenden a la entidad controladora, entidades subsidiarias, vinculadas, asociadas, otras partes relacionadas, directores y ejecutivos clave del Banco. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

(a) A continuación, se detallan los saldos del estado separado de situación financiera que mantiene el Banco con las partes vinculadas al 31 de diciembre:

	2020						2019					
En miles de soles	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total
Activo:												
Disponible	207,721	—	—	—	—	207,721	126,460	—	—	—	—	126,460
Cartera de créditos, neto	—	276,057	358,129	32,824	24,571	691,581	—	504,112	527,072	11	22,459	1,053,654
Derivados para negociación	322,397	—	80,325	—	—	402,722	282,154	—	793	—	—	282,947
Otros activos, neto	195,313	26,409	33,235	4,207	—	259,164	30,227	13,013	36,154	—	—	79,394
Total activo	**725,431**	**302,466**	**471,689**	**37,031**	**24,571**	**1,561,188**	**438,841**	**517,125**	**564,019**	**11**	**22,459**	**1,542,455**
Pasivo:												
Obligaciones con el público y depósito de empresas del sistema financiero	91,266	99,189	807,398	331	94,682	1,092,866	223,118	61,234	463,313	875	152,294	900,834
Adeudos y obligaciones financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	6,000	—	—	6,000
Derivados para negociación	511,778	—	380	—	—	512,158	246,544	—	581	—	—	247,125
Provisiones y otros pasivos	25,981	210	15,825	35	8	42,059	44,902	767	9,626	—	8	55,303
Total pasivo	**629,025**	**99,399**	**823,603**	**366**	**94,690**	**1,647,083**	**514,564**	**62,001**	**479,520**	**875**	**152,302**	**1,209,262**
Cuentas fuera de Balance:												
Créditos indirectos	—	317,506	353,276	317	1,539	672,638	—	147,643	250,655	292	1,326	399,916
Instrumentos financieros derivados	17,759,685	—	23,252	—	—	17,782,937	16,245,167	—	144,097	—	—	16,389,264

(*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

(b) A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con partes vinculadas en el estado separado de resultados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre:

	2020						2019					
En miles de soles	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total
Ingresos por intereses	—	9,268	1,231	—	106	10,605	—	8,785	1,673	—	99	10,557
Gastos por intereses	—	(15,299)	(8,471)	—	(62)	(23,832)	—	(2,285)	(10,281)	—	(231)	(12,797)
	—	**(6,031)**	**(7,240)**	**—**	**44**	**(13,227)**	**—**	**6,500**	**(8,608)**	**—**	**(132)**	**(2,240)**
Ingresos por servicios financieros	1,937	35,256	1,991	—	41	39,225	—	30,830	412	—	6	31,248
Gastos por servicios financieros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1,937	**35,256**	**1,991**	**—**	**41**	**39,225**	**—**	**30,830**	**412**	**—**	**6**	**31,248**
Resultado neto por operaciones financieras	(8,003)	—	(1,984)	—	4	(9,983)	(3,257)	—	(6,543)	—	—	(9,800)
Gastos de administración	(28,048)	(77)	(75,436)	—	—	(103,561)	(18,217)	(136)	(80,155)	—	—	(98,508)
Otros ingresos, neto	—	(1,334)	277	—	—	(1,057)	—	(29)	288	—	11	270
	(36,051)	**(1,411)**	**(77,143)**	**—**	**4**	**(114,601)**	**(21,474)**	**(165)**	**(86,410)**	**—**	**11**	**(108,038)**

(*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24.

(c) ***Préstamos al personal y remuneraciones del personal clave***
Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los Directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de crédito permitidas por la Ley General, la cual regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en Perú. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/ 496 millones y S/ 472 millones, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/ 11 millones, en ambos períodos.

27. Actividades de Fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza, y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. El Banco es responsable de la adecuada administración de los fideicomisos, con responsabilidad hasta el límite que señala la Ley pertinente y el contrato respectivo. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de los activos en fideicomiso y comisiones de confianza que el Banco mantiene ascienden a S/ 4,689 millones (S/ 5,001 millones al 31 de diciembre de 2019).

28. Clasificación de Instrumentos Financieros

El Banco clasifica sus activos y pasivos financieros por categorías de acuerdo con lo indicado en la nota 3. A continuación se presenta la clasificación de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

	2020					
	A valor razonable con cambios en resultados			Disponibles para la venta		
En miles de soles	Para negociación	Designado al momento inicial	Créditos y partidas por cobrar	A costo amortizado(*)	A valor razonable	Derivados de cobertura
Activo						
Disponible	—	—	24,929,883	—	—	—
Fondos interbancarios	—	—	137,599	—	—	—
Inversiones:						
Instrumentos de capital	—	—	—	1,122	22,200	—
Instrumentos de deuda	4,679,056	—	—	—	6,668,714	—
Cartera de créditos	—	—	66,446,955	—	—	—
Derivados para negociación	898,595	—	—	—	—	—
Derivados de cobertura	—	—	—	—	—	103,354
Cuentas por cobrar	—	—	45,454	—	—	—
Otros activos	—	—	900,064	—	—	—
	5,577,651	**—**	**92,459,955**	**1,122**	**6,690,914**	**103,354**

(*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo.

	2020				
	A valor razonable con cambios en resultados				
En miles de soles	Para negociación	Designado al momento inicial	A costo amortizado	Otros pasivos	Derivados de cobertura
Pasivo					
Obligaciones con el público	—	—	70,812,534	—	—
Fondos interbancarios	—	—	72,421	—	—
Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	—	—	1,493,066	—	—
Adeudos y obligaciones financieras	—	—	7,030,231	—	—
Derivados para negociación	876,395	—	—	—	—
Derivados de cobertura	—	—	—	—	14,633
Cuentas por pagar	—	—	16,006,719	—	—
	876,395	**—**	**95,414,971**	**—**	**14,633**

En miles de soles	2019					
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta		Derivados de cobertura
	Para negociación	Designado al momento inicial		A costo amortizado(*)	A valor razonable	
Activo						
Disponible	—	—	14,797,386	—	—	—
Fondos interbancarios	—	—	150,137	—	—	—
Inversiones:						
Instrumentos de capital	—	—	—	1,881	20,465	—
Instrumentos de deuda	2,669,123	—	—	—	3,891,018	—
Cartera de créditos, neto	—	—	56,209,207	—	—	—
Derivados para negociación	567,686	—	—	—	—	—
Derivados de cobertura	—	—	—	—	—	4,611
Cuentas por cobrar	—	—	44,087	—	—	—
Otros activos, neto	—	—	1,197,329	—	—	—
	3,236,809	**—**	**72,398,146**	**1,881**	**3,911,483**	**4,611**

(*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo.

En miles de soles	2019				
	A valor razonable con cambios en resultados				Derivados de cobertura
	Para negociación	Designado al momento inicial	A costo amortizado	Otros pasivos	
Pasivo					
Obligaciones con el público	—	—	54,659,978	—	—
Fondos interbancarios	—	—	150,015	—	—
Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	—	—	1,559,905	—	—
Adeudos y obligaciones financieras	—	—	9,590,022	—	—
Derivados para negociación	490,934	—	—	—	—
Derivados de cobertura	—	—	—	—	19,777
Cuentas por pagar	—	—	4,189,238	—	—
	490,934	**—**	**70,149,158**	**—**	**19,777**

29. Gestión de Riesgos Financieros

La gestión del riesgo juega un rol fundamental en la estrategia del Banco, toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgo del Banco ha sido establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA, y considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- **Único:** Enfocado en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos, e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.

- **Independiente:** Independiente y complementario al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades.

- **Global:** El Grupo cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los riesgos, en todos los países y a todos los negocios.

Para una efectiva gestión con visión integral, el área de riesgos del Banco está estructurada por tipología de riesgo: admisión de riesgos minoristas y mayoristas, seguimiento, cobranzas y recuperaciones, riesgos estructurales, de mercados y

fiduciarios, control, validación, reporting y regulación; y con el objetivo de buscar sinergias y mayor integración de los procesos que van desde la estrategia, planificación, hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión, el equipo de Risk Solution consolida funciones transversales que dan apoyo a la gestión.

Durante este año, a raíz de la situación que atraviesa el país por efecto del COVID-19, la gestión de Riesgos ha estado totalmente enfocada en la gestión de la crisis desde todos los frentes:

- Gestión del portafolio bajo los lineamientos definidos por la SBS y el Gobierno, adaptación de los reportes de gestión y seguimiento acorde a las nuevas necesidades de la coyuntura.

- Seguimiento y control permanente de los riesgos de liquidez.

- Desde la Admisión mayorista y retail, permanente revisión y ajuste de las políticas de admisión, modalidades de reprogramación realizando el diagnóstico del portafolio, segmentación y planes de acción según la criticidad identificada.

- El seguimiento y la gestión de cobranzas ha tenido un enfoque preventivo y anticipativo, orientado en los segmentos más vulnerables y afectados por la crisis. Se han implementado equipos especializados para la gestión de cobranzas activando estrategias diferenciadas según el portafolio, logrando un buen nivel de contención de la cartera reprogramada.

Bajo la gestión de los riesgos no financieros, el control de las medidas y las decisiones tomadas con el fin de mitigar riesgos operacionales.

Riesgo de crédito
El sistema de gestión de riesgos que aplica el Banco se sustenta en un esquema corporativo de gobierno en el que Grupo BBVA determina las políticas para la gestión y control del riesgo de créditos minoristas y mayoristas, que se adaptan a la regulación y realidad local.

La estructura del área de riesgos para la gestión del riesgo de crédito es como sigue:

- **Portfolio Management, Data & Reporting:** Administra el riesgo de crédito mediante el seguimiento del apetito de riesgo definido, elaboración de métricas y reportes para evaluar el establecimiento de políticas en todo el ciclo de negocios, desde la admisión, seguimiento hasta la recuperación, con el objetivo de monitorear la calidad crediticia del portafolio y asegurar una rentabilidad sostenida acorde con el consumo de capital. En adición, es responsable del desarrollo y seguimiento de los modelos de riesgo de crédito que son utilizados en la gestión de riesgos en el Banco.

- **Risk Internal Control:** Es la unidad de control de las actividades de Riesgos. En concreto, y de forma independiente, realiza el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en riesgos, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgo.

- **Risk Solution:** Gestiona el portafolio de proyectos del área de Riesgos. Asegura su correcta definición, priorización, ejecución y puesta en marcha.

- **Risk Transformation:** Equipo responsable de asegurar la ejecución y mejora continua de los procesos dependientes, cumpliendo los estándares de calidad y productividad definidos y comprometidos. Como parte de la organización del proceso, debe buscar la eficiencia y sinergia entre los servicios involucrados.

- **Retail Credit:** Gestiona el riesgo de crédito en la etapa de admisión para personas naturales y banca negocios (pequeñas y medianas empresas). Para personas naturales la admisión se realiza mediante herramientas que evalúan el perfil del cliente, su capacidad de pago y su comportamiento crediticio en el Banco y en el

Sistema Financiero. Para banca negocios, la admisión centra su análisis en información económico-financiera obtenida en visitas de campo que permiten dimensionar el negocio y la capacidad de pago del deudor, mediante el uso de metodologías específicas por actividad económica, así como de herramientas que evalúan el perfil comportamental de los negocios.

En la originación, tanto de personas como de negocios, se realiza la evaluación masiva a través de campañas y acciones tácticas puntuales acorde con la estrategia de crecimiento del Banco, así como la gestión de los portafolios.

•**Wholesale Credit:** Gestiona el riesgo de crédito en los segmentos empresas de la Red Minorista, Banca Empresas, Instituciones, Clientes Globales, Instituciones Financieras Intermediarias y Sector Inmobiliario, integrando –de acuerdo con las líneas de actuación definidas en la Política de Riesgo de Crédito Mayorista– las fases de originación, admisión y seguimiento.

Durante el año 2020, la gestión mediante el control de límites de "asset allocation", umbrales de concentración y perfiles sectoriales sugeridos, han sido fundamentales para monitorear el apetito de riesgo de forma permanente.

Por otro lado, se enfocó la función del equipo de Gestión de Portafolio al diagnóstico y evaluación de los impactos de la crisis en los diferentes portafolios y la adaptación de medidas en las políticas de gestión actuando de forma anticipativa.

Las herramientas de "rating", "risk analyst" y buró son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el Programa Financiero Automatizado y el Programa Financiero Digital, usados en los segmentos de Banca Empresa y Corporativo, respectivamente, continuaron como plataformas digitales para la elaboración y el análisis de las propuestas crediticias.

•**Collection, Mitigation & Workout:** Agrupa las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención del impago, cobranza, recuperaciones y la desinversión del portafolio con problemas, tanto de la banca minorista como de la banca mayorista, logrando eficiencias en los procesos de manera transversal, así como en los canales de gestión externos (agencias de cobranza, "calls" y estudios jurídicos) e internos (red de oficinas).

El portafolio con problemas se gestiona a través de una estrategia centralizada que define las políticas de refinanciación, acuerdos de pago con los clientes y adjudicaciones, que buscan minimizar el gasto en provisiones y el nivel de morosidad, diferenciando cada uno de los segmentos y las etapas del ciclo de vida del crédito.

Desde el año 2018 el Banco está ejecutando el Plan Integral de Cobranzas, siendo un proyecto de transformación que involucra mejoras en los procesos, la gestión de la información, los productos remediables, la experiencia del cliente y la plataforma tecnológica, entre las más importantes que sigue su ejecución en este 2020.

Con visión en el escenario de crisis sanitaria, la focalización de la gestión sobre los sectores sensibles y vulnerables, así como la gestión sobre los colectivos reprogramados y refinanciados de más alto valor fue clave para controlar el deterioro durante el año 2020.

Como parte de este plan, en el año 2020 se implementó la operativa de castigos en los portafolios; se fortalecieron los "dashboard" de KPI ("Key Performance Indicator") y KRI("Key Risk Indicator") de cobranza y recuperaciones, se ejecutaron nuevas licitaciones en los canales externos de cobranza y estudios jurídicos, se fortalecieron los Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) y la supervisión del performance de los proveedores. Como parte de los nuevos impulsos de gestión, se puso en marcha la Oficina Solución BEC y minorista que permitieron un esquema más cercano a la cartera con problemas, y una mejora en los niveles de contención.

La gestión del riesgo financiero en el contexto de COVID-19:

- **Plan Anticipa:** Se seleccionó a 4 ejecutivos de la red y a un Jefe de Riesgos (líder) para la atención exclusiva de 255 clientes que en coordinación con la red de oficinas fueron los que presentaron mayores alertas en el 2020. El objetivo del equipo fue realizar el diagnóstico y la coordinación con el equipo de admisión para la reconducción mediante la reprogramación o con el equipo del Stage 3 para el refinanciamiento oportuno.

- **Plan Solución:** Gestión realizada por los ejecutivos de la red comercial (más de 180 ejecutivos) con un rol de manera exclusiva a la actividad recuperatoria. Este equipo es liderado por 13 jefes de seguimiento cuyo objetivo es la de localizar a los principales clientes, diagnóstico y reconducción de las operaciones mediante una reprogramación o refinanciamiento.

  Respecto a la segmentación de la cartera minorista se realizó tomando en cuenta matrices de afectación y materialidad (Rangos de deuda) para la cartera particular y PYME. Además, se diferencia la gestión de cobranza si la cartera fue reprogramada o no reprogramada.

  Respecto al nivel de afectación de la cartera PYME se tomó como eje principal la actividad económica según corresponda al giro de negocio de la empresa, las cuales se clasificaron en Ganadoras, Sensible, Críticas y Muy críticas, siendo las actividades Ganadoras las que fueron beneficiadas por esta coyuntura Covid.

- **Plan Cobranzas:** Se desarrolló el modelo Implant el cual se refiere a un modelo de supervisión que se basa en la presencia física de un supervisor del Banco en las instalaciones físicas del proveedor con el objetivo de maximizar el desempeño de los procesos de cobranza y garantizar la ejecución de las estrategias y acciones tácticas e incluso los de recursos humanos. En la actualidad, dada la coyuntura, la presencia física se reemplazó con el esquema virtual, sin embargo, se mantuvo el 100% de la dedicación del supervisor de forma exclusiva al proveedor asignado.

  Se realizó una competencia entre las seis empresas de cobranzas externas que gestionan la cartera minorista del Banco para elegir a solo tres aliados estratégicos para el año 2021 y es por ello que se reestructuró el equipo de cobranza en 6 supervisores Implant para el seguimiento de las tres empresas externas para ambos segmentos de cartera (Particulares y PYME). Además, se incorporó a dos profesionales de otras áreas para el apoyo de desembolsos de los Refinanciamientos (coordinación y altas), catas de gestión preventiva, apoyo en la supervisión de las empresas externas mientras se desarrollaba el modelo Implant y seguimiento de los pilotos de cobranzas.

Exposición máxima a riesgo de crédito

Al 31 de diciembre, la exposición máxima a riesgo de crédito es como sigue:

En miles de soles	2020	2019
Disponible	24,929,883	14,797,386
Fondos interbancarios	137,599	150,137
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4,679,056	2,669,123
Inversiones disponibles para la venta	6,692,036	3,913,364
Cartera de créditos	66,446,955	56,209,207
Derivados para negociación	898,595	567,686
Derivados de cobertura	103,354	4,611
Cuentas por cobrar	45,454	44,087
Otros activos	900,064	1,197,329
	104,832,996	**79,552,930**

Garantías recibidas

La exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, y su aceptación es complementaria al proceso crediticio, que exige

y pondera principalmente la verificación previa de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído y en las condiciones convenidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías recibidas por los créditos otorgados a clientes están indicados en la Norma de Garantías que recoge las políticas de admisión de garantías, así como los principios básicos para su constitución, mantenimiento y liberación. Esta norma establece que las garantías deben estar adecuadamente instrumentadas e inscritas, vigilando que estén vigentes y que cuenten con las pólizas de seguro, en estricto cumplimiento de las normas dispuestas por el regulador.

La valoración de las garantías se rige por el principio de prudencia, que implica la utilización de informes de tasación en garantías inmobiliarias, precios de mercado en títulos valores, cotizaciones en las participaciones en fondos de inversión, entre otros. Este principio establece hitos internos que pueden ser más conservadores que los que contempla la normativa local, y bajo el cual se actualiza el valor de las garantías.

En miles de soles	2020		2019	
Hipotecas	22,639,889	32%	22,288,636	38%
Avales y fianzas recibidas	11,925,213	17%	613,827	1%
Arrendamiento financiero	3,772,204	5%	4,212,785	7%
Garantías autoliquidables	512,970	1%	373,483	1%
Prendas vehiculares, industriales, agrícolas, entre otros	26,486	—	45,528	—
Resto de garantías	15,581,259	22%	13,359,981	23%
Créditos garantizados	**54,458,021**	**77%**	**40,894,240**	**70%**
Créditos sin garantías	**15,914,412**	**23%**	**17,447,867**	**30%**
	70,372,433	**100%**	**58,342,107**	**100%**

Calidad crediticia de la cartera de créditos

La segmentación de la cartera de créditos en "No vencidos ni deteriorados", "Vencidos pero no deteriorados" y "Deteriorados", es como sigue:

En miles de soles	2020						2019					
	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y microempresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y microempresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
Crédito no vencido ni deteriorado	**43,696,767**	**3,356,781**	**5,913,024**	**12,669,372**	**65,635,944**	**99**	**34,738,043**	**1,687,488**	**6,044,849**	**12,626,590**	**55,096,970**	**99**
Normal	42,357,370	3,327,084	5,807,279	12,499,191	63,990,924	97	34,192,848	1,654,400	5,944,143	12,449,842	54,241,233	97
CPP	1,339,397	29,697	105,745	170,181	1,645,020	2	545,195	33,088	100,706	176,748	855,737	2
Deficiente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dudoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pérdida	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Crédito vencido no deteriorado	**25,892**	**948**	**1**	**841**	**27,682**	**—**	**39,038**	**1**	**15**	**444**	**39,498**	**—**
Normal	11,908	865	1	3	12,777	—	11,454	1	15	3	11,473	—
CPP	13,984	83	—	838	14,905	—	27,584	—	—	441	28,025	—
Deficiente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dudoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pérdida	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Crédito deteriorado	**2,930,855**	**228,715**	**658,451**	**890,786**	**4,708,807**	**7**	**2,332,676**	**163,477**	**396,235**	**757,230**	**3,649,618**	**7**
Normal	7,275	—	—	—	7,275	—	29,138	28	1	—	29,167	—
CPP	494,254	91	8	—	494,353	1	274,266	101	8	—	274,375	—
Deficiente	729,586	32,250	96,392	230,788	1,089,016	2	587,467	22,053	84,725	242,039	936,284	2
Dudoso	306,636	54,424	251,300	262,335	874,695	1	465,145	39,198	167,027	199,352	870,722	2
Pérdida	1,393,104	141,950	310,751	397,663	2,243,468	3	976,660	102,097	144,474	315,839	1,539,070	3
Cartera bruta	**46,653,514**	**3,586,444**	**6,571,476**	**13,560,999**	**70,372,433**	**106**	**37,109,757**	**1,850,966**	**6,441,099**	**13,384,264**	**58,786,086**	**106**
Menos: Provisiones	(2,608,517)	(203,418)	(861,210)	(690,901)	(4,364,046)	(6)	(1,854,552)	(139,454)	(377,633)	(501,552)	(2,873,191)	(6)
Total neto	**44,044,997**	**3,383,026**	**5,710,266**	**12,870,098**	**66,008,387**	**100**	**35,255,205**	**1,711,512**	**6,063,466**	**12,882,712**	**55,912,895**	**100**

Los criterios para determinar si un crédito está deteriorado son los siguientes:

Tipo deudor	Criterio de deterioro
Minorista	Créditos vencidos con atraso mayor a 90 días. Deudor clasificado como deficiente, dudoso o pérdida.
No minorista	Deudor clasificado como deficiente, dudoso o pérdida. Créditos en situación de refinanciado o reestructurado.

Las provisiones específicas asociadas a las operaciones que al 31 de diciembre de 2020 han sido tipificadas como créditos vencidos y no deteriorados y créditos deteriorados ascienden a S/ 2,699 millones (S/ 1,844 millones al 31 de diciembre de 2019).

Durante los años 2020 y 2019, las operaciones de los clientes que a lo largo de dichos períodos fueron clasificadas como créditos vencidos y no deteriorados y como créditos deteriorados han generado ingresos financieros por S/ 121 millones y S/ 146 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las garantías de los créditos vencidos y no deteriorados y de los créditos deteriorados ascienden a S/ 2,085 millones y S/ 2,255 millones, respectivamente, de los cuales S/ 1,963 millones y S/ 2,119 millones corresponden a hipotecas.

Los créditos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, ascienden a S/ 28 y S/ 39 millones, respectivamente. A continuación, se muestra el desglose de los referidos créditos según sus días de atraso:

	2020				2019			
En miles de soles	16-30	31-60	61-90	Total	16-30	31-60	61-90	Total
Días de atraso								
Tipo de crédito								
Corporativos	—	—	—	—	—	—	—	—
Grandes empresas	1,244	—	24	1,268	2,447	2,558	4,392	9,397
Medianas empresas	8,728	9,849	6,047	24,624	16,184	11,008	2,449	29,641
	9,972	**9,849**	**6,071**	**25,892**	**18,631**	**13,566**	**6,841**	**39,038**
Pequeñas empresas	—	948	—	948	—	—	1	1
Microempresas	—	—	—	—	—	—	—	—
Consumo	—	1	—	1	—	10	5	15
Hipotecario	—	841	—	841	—	444	—	444
	—	**1,790**	**—**	**1,790**	**—**	**454**	**6**	**460**
	9,972	**11,639**	**6,071**	**27,682**	**18,631**	**14,020**	**6,847**	**39,498**

Concentraciones de riesgo

La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

En miles de soles	2020		2019	
Créditos hipotecarios y de consumo	20,132,475	29%	19,825,362	34%
Comercio	14,327,736	21%	9,822,886	17%
Manufactura	10,042,002	14%	8,834,447	15%
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	5,959,733	8%	4,707,499	8%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,706,033	8%	3,697,600	6%
Agricultura y ganadería	2,307,799	3%	1,815,365	3%
Minería	2,007,471	3%	1,604,080	3%
Intermediación financiera	1,432,764	2%	2,160,397	4%
Construcción	1,416,643	2%	896,982	1%
Electricidad, gas y agua	1,392,350	2%	1,020,719	2%
Otros	5,647,427	8%	4,400,749	7%
	70,372,433	**100%**	**58,786,086**	**100%**

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros activos presentan las siguientes concentraciones geográficas:

	2020					
	A valor razonable con cambios en resultados					
En miles de soles	Para negociación	Al momento inicial	Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos financieros						
Perú	5,108,017	—	70,373,209	4,586,817	—	80,068,043
Resto América del Sur	—	—	157,325	980	—	158,305
Resto del mundo	322,533	—	16,566	74,117	—	413,216
México	—	—	2,212	—	—	2,212
Estados Unidos	—	—	19,952	1,963,500	—	1,983,452
Europa	155,338	—	10,468	72,975	103,354	342,135
	5,585,888	**—**	**70,579,732**	**6,698,389**	**103,354**	**82,967,363**
Provisiones	(8,237)	—	(4,525,891)	(6,353)	—	(4,540,481)
Rendimientos devengados	—	—	536,916	—	—	536,916
Diferidos	—	—	(98,348)	—	—	(98,348)
	5,577,651	**—**	**66,492,409**	**6,692,036**	**103,354**	**78,865,450**

	2019					
	A valor razonable con cambios en resultados					
En miles de soles	Para negociación	Al momento inicial	Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos financieros						
Perú	2,889,536	—	58,886,426	3,415,693	1,448	65,193,103
Resto América del Sur	—	—	28,135	980	—	29,115
Resto del mundo	348,722	—	14,502	—	—	363,224
México	793	—	1,996	—	—	2,789
Estados Unidos	—	—	18,485	496,661	—	515,146
Europa	5,298	—	10,557	30	3,163	19,048
	3,244,349	**—**	**58,960,101**	**3,913,364**	**4,611**	**66,122,425**
Provisiones	(7,540)	—	(3,003,119)	—	—	(3,010,659)
Rendimientos devengados	—	—	359,296	—	—	359,296
Diferidos	—	—	(62,984)	—	—	(62,984)
	3,236,809	**—**	**56,253,294**	**3,913,364**	**4,611**	**63,408,078**

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgo financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen tres grandes factores de riesgo que afectan los precios de mercado: tasas de interés, tipos de cambio y renta variable.

- **Riesgo de tasa de interés:** Surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tasas de interés de mercado, para las distintas divisas.

- **Riesgo de cambio:** Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.

- **Riesgo de precio:** Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado,

bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En adición, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de "spread" de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El VaR ("Value at Risk") es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Banco. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Banco, el VaR se calcula utilizando el método histórico con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día; el período de datos considerado es de dos años.

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sub-límites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo, entre otros.

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados, que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas, con un nivel de probabilidad determinado ("backtesting"), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas ("stress testing"). Actualmente se realiza el análisis de estrés sobre escenarios históricos de la crisis de Lehman Brothers (2008).

El detalle del VaR por factores de riesgo fue el siguiente:

En miles de soles	2020	2019
VaR por factores de riesgo		
VaR sin alisado	7,957	6,607
VaR interés	8,068	6,381
VaR cambio	481	1,912
VaR promedio	8,411	7,215
VaR máximo	12,387	13,669
VaR mínimo	5,803	3,799

Riesgo de interés estructural

La gestión del riesgo de interés del "banking book" tiene como objetivo mantener la exposición del Banco ante variaciones en las tasas de interés de mercado en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo. Para ello, el Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP) realiza una gestión activa del banking book a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por el COAP se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de las tasas de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

En adición a las mediciones de sensibilidad ante diferentes variaciones en las tasas de mercado, el Banco desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el "capital económico" (pérdida máxima en el valor económico) y el "margen en riesgo" (pérdida máxima en el margen de interés) por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tasas de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Banco los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados.

A continuación, se presentan los consumos de los niveles de riesgo de interés estructural del Banco durante los años 2020 y 2019:

2020		Dic-20	Nov-20	Oct-20	Set-20	Ago-20	Jul-20	Jun-20	May-20	Abr-20	Mar-20	Feb-20	Ene-20
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	7%	4.3%	4.5%	4.8%	5.1%	3.7%	3.2%	2.9%	3.5%	3.8%	3.9%	4.6%	4.6%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	1,200	452	483	480	454	535	498	572	597	565	565	625	635
Capital económico (CE)	1,200	533	569	579	589	680	626	608	620	621	667	709	729
Margen en riesgo (MeR)	7%	1.9%	1.9%	2.0%	2.1%	1.8%	1.7%	1.3%	1.4%	1.3%	1.4%	1.8%	1.8%

2019		Dic-19	Nov-19	Oct-19	Set-19	Ago-19	Jul-19	Jun-19	May-19	Abr-19	Mar-19	Feb-19	Ene-19
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	7%	4.8%	5.0%	5.3%	4.8%	4.4%	4.8%	4.6%	4.5%	4.5%	4.7%	4.7%	4.6%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	1,000	630	645	651	645	657	624	597	595	851	898	847	381
Capital económico (CE)	1,100	733	751	759	757	767	751	923	868	873	947	887	903
Margen en riesgo (MeR)	7%	1.8%	1.9%	1.9%	1.9%	1.8%	1.8%	1.8%	1.7%	1.9%	2.0%	1.9%	2.0%

En el proceso de medición, el Banco ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre las tasas de interés de estos productos y los de mercado, y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

Riesgo de liquidez

El control, seguimiento y gestión del riesgo de liquidez pretende, en el corto plazo, asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago del Banco en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables, ni deteriorar la imagen y reputación del Banco. En el mediano plazo tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera y su evolución, en el contexto de la situación económica, los mercados y los cambios regulatorios.

La gestión de la liquidez y el financiamiento estructural en el Banco están fundamentados en el principio de autonomía financiera del Grupo BBVA. Este enfoque de gestión contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Banco en períodos de riesgo elevado.

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Banco. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación, y teniendo un horizonte temporal igual o superior al anual.

La gestión integral de la liquidez es realizada por el COAP, siendo la Unidad de Gestión Financiera, dentro del área de Finanzas, quien analiza las implicancias, en términos de financiamiento y liquidez, de los diversos proyectos del Banco y su compatibilidad con la estructura de financiación objetivo y la situación de los mercados financieros. En este sentido, la Unidad de Gestión Financiera, acorde a los presupuestos aprobados, ejecuta las propuestas acordadas por el COAP y gestiona el riesgo de liquidez conforme a un amplio esquema de límites, sublímites y alertas aprobadas, sobre los que el área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, aportando al gestor herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Las mediciones periódicas del riesgo incurrido y el seguimiento del consumo de límites se realizan desde la Unidad de Riesgos Estructurales, de Mercados y Fiduciarios, quien informa de los niveles sobre los riesgos de liquidez mensualmente al COAP; así como con mayor frecuencia a las propias unidades gestoras. Cabe resaltar que durante el inicio del estado de emergencia decretado por la pandemia – COVID19, la unidad de Riesgos Estructurales aumentó la periodicidad de medición de los principales indicadores de liquidez con finalidad de realizar un seguimiento diario que permita anticipar cualquier contingencia y apoyar a las áreas de gestión.

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: "Liquidity Coverage Ratio" (LCR) que entró en vigor en el año 2015 y "Net Stable Funding Ratio" (NSFR) que se implementa desde el año 2018. Tanto el Banco como Grupo BBVA en su conjunto, participaron en el correspondiente estudio de impacto (QIS) que ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de liquidez y financiamiento. A nivel local, la SBS también ha implementado el seguimiento del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), siguiendo los lineamientos generales del Comité de Basilea, aunque adaptándolo a la realidad peruana. Este indicador RCL se empezó a medir a partir de diciembre de 2013 y su cálculo tiene una periodicidad diaria. El límite establecido para el RCL es de 80% para el período 2014 – 2017, 90% para 2018 y 100% para 2019 en adelante, el cual se está cumpliendo con holgura.

Desde marzo de 2020, la SBS ha dispuesto la inaplicabilidad temporal de los ratios de cobertura de liquidez en moneda nacional (RLC MN) y moneda extranjera (RCL ME). Sin embargo, la unidad de Riesgos Estructurales ha continuado con las mediciones diarias de los ratios de cobertura de liquidez de manera oportuna.

Las operaciones de reporte establecidas en la Circular N° 022-2015-BCRP, así como las operaciones de reporte con el BCRP a que se refiere el DL N° 1508 que crea el Programa de Garantías del Gobierno Nacional, son consideradas como fuentes de financiamiento disponibles para ser incluidas en el Plan de Contingencia de Liquidez del Banco. Para ello, la SBS requiere que se suscriba el contrato marco con COFIDE y se identifique la cartera que podría ser utilizada para estas operaciones.

Acorde con los lineamientos de la SBS, la distribución por plazos residuales de los activos y pasivos al 31 diciembre de 2020 y 2019, incluyendo rendimientos devengados relacionados con la cartera de créditos y depósitos es como sigue:

En miles de soles	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Vencidos y en cobranza judicial	Total
2020								
Activo								
Disponible	19,137,640	1,263,307	793,377	243,696	3,491,863	—	—	24,929,883
Fondos interbancarios	137,599	—	—	—	—	—	—	137,599
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	4,679,056	—	—	—	—	—	—	4,679,056
Inversiones disponibles para la venta	5,746,998	187,460	75,352	44,564	335,071	302,591	—	6,692,036
Cartera de créditos	5,970,613	6,351,096	4,507,113	6,584,206	34,529,062	10,704,669	2,262,590	70,909,349
Derivados para negociación	93,939	62,911	47,726	22,369	288,069	383,581	—	898,595
Derivados de cobertura	—	—	—	—	103,354	—	—	103,354
	35,765,845	**7,864,774**	**5,423,568**	**6,894,835**	**38,747,419**	**11,390,841**	**2,262,590**	**108,349,872**
Pasivo								
Obligaciones con el público	10,503,851	8,000,059	2,186,005	3,078,306	47,044,313	—	—	70,812,534
Vista	4,613,896	3,378,292	—	—	21,786,440	—	—	29,778,628
Ahorro	2,172,598	1,495,035	—	—	21,044,166	—	—	24,711,799
Plazo	3,642,526	3,126,732	2,186,005	3,078,306	4,213,707	—	—	16,247,276
Otros	74,831	—	—	—	—	—	—	74,831
Fondos interbancarios	72,421	—	—	—	—	—	—	72,421
Depósitos en empresas del sistema financiero	530,432	454,819	34,206	327,182	146,427	—	—	1,493,066
Adeudados y obligaciones financieras	26,675	180,431	778,489	301,105	3,604,598	2,138,933	—	7,030,231
Derivados para negociación	108,096	107,034	69,850	34,589	247,926	308,900	—	876,395
Derivados de cobertura	—	—	6,758	1,382	6,493	—	—	14,633
Cuentas por pagar	804,211	830,000	553,100	—	13,819,408	—	—	16,006,719
Otros pasivos	815,546	—	—	—	—	—	—	815,546
	12,861,232	**9,572,343**	**3,628,408**	**3,742,564**	**64,869,165**	**2,447,833**	**—**	**97,121,545**

En miles de soles	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Vencidos y en cobranza judicial	Total
2019								
Activo								
Disponible	7,522,139	1,527,000	1,363,901	627,710	3,756,636	—	—	14,797,386
Fondos interbancarios	150,137	—	—	—	—	—	—	150,137
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	1,686,055	201,992	376,990	404,086	—	—	—	2,669,123
Inversiones disponibles para la venta	3,070,209	200,171	592	24,258	145,221	472,913	—	3,913,364
Cartera de créditos	8,622,381	8,154,915	5,461,885	6,642,202	18,935,356	9,553,296	1,775,347	59,145,382
Derivados para negociación	159,133	49,071	29,343	33,782	135,190	161,167	—	567,686
Derivados de cobertura	—	—	4,477	—	134	—	—	4,611
	21,210,054	**10,133,149**	**7,237,188**	**7,732,038**	**22,972,537**	**10,187,376**	**1,775,347**	**81,247,689**
Pasivo								
Obligaciones con el público								
Vista	2,354,538	1,724,509	—	—	14,325,238	—	—	18,404,285
Ahorro	1,296,508	949,552	—	—	14,993,024	—	—	17,239,084
Plazo	4,723,826	3,164,942	2,143,447	4,997,749	3,883,102	—	—	18,913,066
Otros	103,543	—	—	—	—	—	—	103,543
Fondos interbancarios	150,015	—	—	—	—	—	—	150,015
Depósitos en empresas del sistema financiero	395,281	464,044	215,260	398,683	86,637	—	—	1,559,905
Adeudados y obligaciones financieras	915,484	69,629	29,260	2,030,884	3,915,357	2,629,408	—	9,590,022
Derivados para negociación	142,991	59,460	46,277	29,113	105,019	108,074	—	490,934
Derivados de cobertura	—	—	1,783	—	13,875	4,119	—	19,777
Cuentas por pagar	1,616,639	966,000	1,506,599	100,000	—	—	—	4,189,238
Otros pasivos	1,118,173	—	—	—	—	—	—	1,118,173
	12,816,998	**7,398,136**	**3,942,626**	**7,556,429**	**37,322,252**	**2,741,601**	**—**	**71,778,042**

Riesgo operacional
El Banco articula un modelo de gestión de riesgo operacional implantado en toda la organización, basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y soportado en herramientas que permiten una gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en riesgo operacional en las dos líneas de defensa. En primera línea contamos con los Risk Control Assurer que tienen por objetivo promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, trabajando para ello con los propietarios de los procesos quienes son los responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda línea de defensa se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist quienes definen marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizan el contraste con lo implantado por la primera línea.

Ambos equipos de control están en constante coordinación de una unidad metodológica y realizan el reporte constante a los correspondientes Comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO). Desde el área de Riesgos, la Unidad de Non Financial Risk, tiene a su cargo la coordinación de los Comités CIRO, la implantación de las herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos de acuerdo a la metodología establecida y el seguimiento de los planes de mitigación.

En relación con la gestión cualitativa, la herramienta STORM ("Support Tool for Operational Risk Management") posibilita el registro de los riesgos operacionales identificados asociando los mismos a una taxonomía de procesos y la cuantificación de los mismos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos críticos. A lo largo del año 2020, se están actualizando los riesgos y controles manteniendo la vigencia del modelo.

Complementariamente, se cuenta con una base de datos, SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), en la que se recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias, es la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión del riesgo operacional.

El Banco cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo al 31 de diciembre de 2020 asciende a S/ 542 millones (S/ 502 millones al 31 de diciembre de 2020).

Dentro de las iniciativas relevantes llevadas a cabo durante el año 2020, resalta el fortalecimiento del esquema de control interno del Banco a través de la dotación de mayor estructura y metodologías de trabajo, lo que ha permitido implementar las dos líneas de defensa en el modelo de control interno a través de los roles de Risk Control Assurer y Risk Control Specialist mencionados. Asimismo, se ha venido trabajando en la implementación de la nueva herramienta que dará soporte a la gestión del riesgo operacional.

A través del Equipo de Continuidad de Negocio se han desarrollado las acciones para dar continuidad de negocio a la organización durante estado de emergencia, incluyendo la gestión de personas y el trabajo remoto.

30. Valor Razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización, las cuales pueden ser afectadas de manera significativa por los distintos supuestos utilizados.

A pesar que la Gerencia utiliza su mejor criterio al estimar el valor razonable de los instrumentos financieros que tiene el Banco, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valorización; como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre la metodología y supuestos empleados en las estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros del Banco debe considerarse lo siguiente:

Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros
Este supuesto aplica para aquellos activos y pasivos con vencimiento corriente, pactados a tasa de interés variable y aquellos que mediante Oficio Múltiple Nº 43078-2014-SBS, la SBS determinó que su valor razonable corresponde al valor en libros.

Activos y pasivos a tasa fija
Se utiliza la metodología de proyección de flujos futuros descontados a tasas de interés de mercado para instrumentos con características similares.

Activos y pasivos contabilizados a valor razonable
En la determinación del valor razonable se distinguen tres niveles:

- **Nivel 1:** Para instrumentos cotizados en mercados activos el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados, y para instrumentos cuya cotización de mercado no esté disponible, pero si la de sus componentes, el valor razonable se determinará en función a los precios de mercado relevantes de dichos componentes.

- **Nivel 2:** Para instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en mayor medida de lo posible datos procedentes del mercado y minimice los datos calculados internamente.

- **Nivel 3:** Para instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

El valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado o las cotizaciones de los subyacentes (tasas de riesgo soberano) a la fecha de los estados financieros separados.

Para el caso de los instrumentos financieros derivados su valor razonable es determinado mediante el uso de técnicas de valoración.

Valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros

Teniendo en cuenta las consideraciones de valor razonable y el Oficio Múltiple Nº 43078-2014-SBS, en el que la SBS determinó que el valor razonable corresponde al valor en libros para el caso de los créditos y depósitos; al 31 de diciembre, los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros del Banco se presentan como sigue:

	Valor en libros		Valor razonable	
En miles de soles	2020	2019	2020	2019
Activo				
Disponible	24,929,883	14,797,386	24,929,883	14,797,386
Fondos interbancarios	137,599	150,137	137,599	150,137
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de deuda	4,679,056	2,669,123	4,679,056	2,669,123
Inversiones disponibles para la venta				
Instrumentos Representativos de Capital	23,322	22,346	23,322	22,346
Instrumentos Representativos de Deuda	6,668,714	3,891,018	6,668,714	3,891,018
Cartera de créditos	66,446,955	56,209,207	66,446,955	56,209,207
Derivados para negociación	898,595	567,686	898,595	567,686
Derivados de cobertura	103,354	4,611	103,354	4,611
Cuentas por cobrar	45,454	44,087	45,454	44,087
Otros activos	900,064	1,197,329	900,064	1,197,329
	104,832,996	**79,552,930**	**104,832,996**	**79,552,930**
Pasivo				
Obligaciones con el público	70,812,534	54,659,978	70,812,534	54,659,978
Fondos interbancarios	72,421	150,015	72,421	150,015
Depósitos de empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales	1,493,066	1,559,905	1,493,066	1,559,905
Adeudos y obligaciones financieras	7,030,231	9,590,022	7,035,674	9,607,497
Derivados para negociación	876,395	490,934	876,395	490,934
Derivados de cobertura	14,633	19,777	14,633	19,777
Cuentas por pagar	16,006,719	4,189,238	16,006,719	4,189,238
	96,305,999	**70,659,869**	**96,311,442**	**70,677,344**

Los activos y pasivos registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable y jerarquía de valor

	2020				2019			
En miles de soles	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Instrumentos representativos de deuda	4,679,056	296,595	4,382,461	—	2,669,123	182,149	2,486,974	—
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos representativos de capital	22,201	22,201	—	—	20,465	20,465	—	—
Instrumentos representativos de deuda	6,675,067	2,570,885	4,104,182	—	3,891,018	1,076,078	2,814,940	—
Derivados para negociación	898,595	—	898,595	—	567,686	—	567,686	—
Derivados de cobertura	103,354	—	103,354	—	4,611	—	4,611	—
	12,378,273	**2,889,681**	**9,488,592**	**—**	**7,152,903**	**1,278,692**	**5,874,211**	**—**
Pasivo								
Adeudos y obligaciones financieras	3,032,280	—	3,032,280	—	3,882,575	—	3,882,575	—
Derivados para negociación	876,395	—	876,395	—	490,934	—	490,934	—
Derivados de cobertura	14,633	—	14,633	—	19,777	—	19,777	—
	3,923,308	**—**	**3,923,308**	**—**	**4,393,286**	**—**	**4,393,286**	**—**

Descripción de las técnicas de valoración para instrumentos registrados a valor razonable

Nivel 2		Técnicas de valoración / Hipótesis	Principales inputs utilizados
Renta fija y renta variable		**Renta fija:** Valor presente de los flujos generados por los bonos (cupones y valor facial): $$Precio_{bono} = \sum_{n=1}^{N} \frac{Cupón}{(1+YTM)^n} + \frac{Valor\ Nominal}{(1+YTM)^N}$$ Estos flujos son descontados a la "Yield to Maturity" (YTM) **Renta Variable:** Se toma cotización de cierre que se encuentre consignada en una fuente pública de información ("Price Vendors"). No contamos con cartera trading de renta variable.	•**Renta Fija:** Datos del bono (tasa cupón, frecuencia de pago de los cupones, valor facial) "Yield to Maturity" (YTM): Obtenido de las operaciones transadas en Datatec de tal forma que la transacción sea mayor o igual a S/ 2 millones (condición definida internamente). •**Renta Variable:** cotización de cierre de Bloomberg, Reuter o la web de la Bolsa de Valores de Lima.
Derivados	(a) Forwards, IRS, CCS	Cálculo del valor presente de cada uno de los componentes del derivado (fijo/variable) considerando las tasas de interés de mercado y convirtiéndolo a soles con el tipo de cambio del día (de ser necesario). Se tiene en cuenta: los flujos variables (en caso existan), la proyección de flujos, las curvas de descuento por cada subyacente y las tasas de interés de mercado vigentes.	•Puntos forward. •Cotizaciones fijas versus variables. •Tipos de cambio de cierre. •Curvas de tasas de interés de mercado.
	(b) Opciones	**Para opciones sobre acciones, divisas o materias primas:** La hipótesis derivada del uso del modelo de Black-Scholes tiene en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.	**Derivados sobre acciones, divisas o materias primas:** •Estructura forward del subyacente. •Volatilidad de las opciones. •Correlaciones observables entre subyacentes.
		Para derivados sobre tipos de interés: Las hipótesis derivadas del uso del modelo de Black-Scholes asumen un proceso lognormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.	**Derivados sobre tipos de interés:** •Estructura de plazos de la curva de tipo de interés. •Volatilidad del subyacente.

31. Eventos Subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha autorización para su emisión, que puedan afectarlos de manera significativa, con excepción de lo siguiente:

Tal como se indica en la nota 1.B, durante el 2020, el Gobierno Peruano emitió diversos Decretos Supremos y de Urgencia relacionados al COVID-19, asimismo el 13 de enero de 2021 el Gobierno dictó una serie de medidas restrictivas para contener el avance del COVID -19, entre ellas extender el confinamiento en regiones de "riesgo extremo" hasta fin de mes de febrero de 2021 y el Estado de Emergencia hasta el 2 de setiembre de 2021. En este sentido, la Gerencia hace continuo seguimiento a las medidas dictadas por el Gobierno Peruano.

Con fecha de 13 de enero de 2021, el Banco fue notificado mediante Resolución SBS Nº 120-2021 la autorización para la contratación de un préstamo subordinado redimible hasta por un monto ascendente a US$ 200 millones computable en el Patrimonio Efectivo Nivel 2, conforme a lo establecido en la citada resolución.

6.4. Estados financieros auditados consolidados

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

Contenido

Estados Financieros Consolidados

Estado Consolidado de Situación Financiera	220
Estado Consolidado de Resultados	221
Estado Consolidado de Resultados y Otro Resultado Integral	222
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	223
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	225
Notas a los Estados Financieros Consolidados	226

Dictamen de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Directores de
Banco BBVA Perú

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco BBVA Perú (una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., entidad constituida en Perú) y Subsidiarias (en adelante Grupo BBVA Perú), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados consolidados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de Grupo BBVA Perú para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Grupo BBVA Perú. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Banco BBVA Perú y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

Lima, Perú

23 de febrero de 2021

Refrendado por:

Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C. Matrícula Nº 01-29180

Banco BBVA Perú y Subsidiarias
Estado Consolidado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

En miles de soles	Nota	2020	2019
Activo			
Disponible	5	24,954,267	14,816,709
Fondos interbancarios		137,599	150,137
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	6	11,421,340	6,639,844
Cartera de créditos, neto	7	66,593,761	56,398,279
Derivados para negociación	8	898,595	567,686
Derivados de cobertura	8	103,354	4,611
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		129,126	187,561
Participaciones en asociadas	9	4,582	15,602
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	1,013,105	988,104
Impuesto a la renta diferido		685,326	439,139
Otros activos, neto	11	1,396,213	1,569,911
Crédito mercantil		—	1,316
Total activo		**107,337,268**	**81,778,899**
Riesgos y compromisos contingentes	16	**34,034,065**	**29,978,308**

En miles de soles	Nota	2020	2019
Pasivo y patrimonio			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	12	72,212,597	56,159,283
Fondos interbancarios		72,421	150,016
Adeudos y obligaciones financieras	13	7,053,718	9,678,796
Derivados para negociación	8	876,395	490,934
Derivados de cobertura	8	14,633	19,777
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	14	17,745,648	6,099,627
Total pasivo		**97,975,412**	**72,598,433**
Patrimonio	15		
Capital social		6,529,169	5,885,209
Reservas		1,831,131	1,669,835
Ajustes al patrimonio		119,148	22,816
Resultados acumulados		882,408	1,602,606
Total patrimonio		**9,361,856**	**9,180,466**
Total pasivo y patrimonio		**107,337,268**	**81,778,899**
Riesgos y compromisos contingentes	16	**34,034,065**	**29,978,308**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 96 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias
Estado Consolidado de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

En miles de soles	Nota	2020	2019
Ingresos por intereses	17	4,298,555	4,796,546
Gastos por intereses	18	(1,054,376)	(1,374,912)
Margen financiero bruto		**3,244,179**	**3,421,634**
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos		(1,751,212)	(757,874)
Margen financiero neto		**1,492,967**	**2,663,760**
Ingresos por servicios financieros, neto	19	811,479	812,837
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		**2,304,446**	**3,476,597**
Resultados por operaciones financieras	20	659,712	692,868
Margen operacional		**2,964,158**	**4,169,465**
Gastos de administración	21	(1,707,448)	(1,680,871)
Depreciación y amortización		(194,265)	(167,826)
Margen operacional neto		**1,062,445**	**2,320,769**
Valuación de activos y provisiones		(154,220)	(103,548)
Resultado de operación		**908,225**	**2,217,221**
Otros gastos, neto	22	(20,842)	22,042
Utilidad antes de impuesto a la renta		**887,383**	**2,239,263**
Impuesto a la renta	23	(239,167)	(630,207)
Utilidad neta		**648,216**	**1,609,056**
Utilidad por acción básica y diluida en soles	**25**	**0.0993**	**0.2464**
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en miles de acciones)	**25**	**6,529,169**	**6,529,169**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 96 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Banco BBVA Perú y Subsidiarias
Estado Consolidado de Resultados y Otro Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

En miles de soles	Nota	2020	2019
Utilidad neta		648,216	1,609,056
Otro resultado integral:			
Ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta		79,899	34,124
Ganancia no realizada de coberturas de flujo de efectivo		14,753	916
Participación en otro resultado integral de asociadas		78	(43)
Ganancia (pérdida) no realizada de pasivos actuariales		16,494	(8,894)
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otro resultado integral		(14,892)	4,709
Otro resultado integral del período, neto de impuesto a la renta		**96,332**	**30,812**
Total resultado integral del período		**744,548**	**1,639,868**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 96 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

En miles de soles	Número de acciones en miles (nota 15.B)	Capital social (nota 15.B)	Reservas (nota 15.C)	Ajustes al patrimonio (nota 15.D)	Resultados acumulados (nota 15.E)	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2019	5,368,602	5,368,602	1,522,035	(7,996)	1,469,572	8,352,213
Utilidad neta	—	—	—	—	1,609,056	1,609,056
Otro resultado integral:						
Ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta	—	—	—	36,480	—	36,480
Ganancia no realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo	—	—	—	645	—	645
Pérdida no realizada de participación en otro resultado integral de asociadas	—	—	—	(43)	—	(43)
Pérdida no realizada en pasivos actuariales	—	—	—	(6,270)	—	(6,270)
Total resultado integral del período		**—**	**—**	**30,812**	**1,609,056**	**1,639,868**
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Dividendos	—	—	—	—	(811,812)	(811,812)
Capitalización de resultados acumulados	516,607	516,607	—	—	(516,607)	—
Aplicación a reservas y otros movimientos	—	—	147,800	—	(147,603)	197
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**5,885,209**	**5,885,209**	**1,669,835**	**22,816**	**1,602,606**	**9,180,466**
Saldos al 1 de enero de 2020	5,885,209	5,885,209	1,669,835	22,816	1,602,606	9,180,466
Utilidad neta	—	—	—	—	648,216	648,216
Otro resultado integral:						
Ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta	—	—	—	74,225	—	74,225
Ganancia no realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo	—	—	—	10,401	—	10,401
Ganancia no realizada de participación en otro resultado integral de asociadas	—	—	—	78	—	78
Ganancia no realizada en pasivos actuariales	—	—	—	11,628	—	11,628
Total resultado integral del período		**—**	**—**	**96,332**	**648,216**	**744,548**
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Dividendos	—	—	—	—	(563,465)	(563,465)
Capitalización de resultados acumulados	643,960	643,960	—	—	(643,960)	—
Aplicación a reservas y otros movimientos	—	—	161,296	—	(160,989)	307
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**6,529,169**	**6,529,169**	**1,831,131**	**119,148**	**882,408**	**9,361,856**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 96 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

En miles de soles	Nota	2020	2019
Conciliación de la utilidad neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Utilidad neta		648,216	1,609,056
Ajustes		**1,964,551**	**1,542,927**
Depreciación y amortización		194,266	167,826
Deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo y de activos intangibles		20,113	26,300
Deterioro de inversiones disponibles para la venta y crédito mercantil		19,070	3,972
Provisiones		1,866,249	834,928
Otros ajustes		(135,147)	509,901
Variación neta en activos y pasivos		**15,724,535**	**(907,056)**
Cartera de créditos		(10,367,765)	(5,450,916)
Inversiones disponibles para la venta		459,032	(622,846)
Cuentas por cobrar y otras		590,813	(1,287,209)
Pasivos financieros no subordinados		13,175,174	4,377,190
Cuentas por pagar y otras		11,867,281	2,076,725
Resultado del año después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes		**18,337,302**	**2,244,927**
Impuesto a la renta pagado		(647,402)	(636,951)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por las actividades de operación		**17,689,900**	**1,607,976**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra en Participaciones		—	(40)
Compra de activos intangibles e inmueble, mobiliario y equipo		(237,007)	(236,552)
Otras entradas relacionadas a actividades de inversión		88,642	80,953
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de inversión		**(148,365)**	**(155,639)**
Flujos en efectivo de las actividades de Financiamiento:			
Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados		(719,400)	—
Pago de dividendos		(562,761)	(810,470)
Otras entradas relacionadas a actividades de financiamiento		308,048	577,427
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento		(2,303,090)	(655,100)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		**(3,277,203)**	**(888,143)**
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de la variación de tipo de cambio		**14,264,332**	**564,194**
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		1,238,806	(127,102)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		**15,503,138**	**437,092**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		**15,762,558**	**15,325,466**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		**31,265,696**	**15,762,558**
Fondos en garantía y otros		1,896,323	2,256,757
Fondos interbancarios		(137,599)	(150,137)
Inversiones con vencimientos a menos de 90 días		(8,070,153)	(3,052,469)
Disponible según el estado de situación financiera	5	**24,954,267**	**14,816,709**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 96 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y de 2019

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación
Banco BBVA Perú (en adelante el Banco) es una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., que posee el 46.12% de su capital social al 31 de diciembre de 2020 y de 2019. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (en adelante BBVA S.A.) posee el 100% de las acciones de BBVA Perú
Holding S.A.C.

B. Actividad económica
El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley Nº 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero y de Seguros.

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá Nº 3055, San Isidro, Lima, Perú.

El Banco tiene participación accionaria con derecho a voto de 100% sobre sus subsidiarias: BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A, BBVA Asset Management S.A. SAF, BBVA Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A., BBVA Consumer Finance EDPYME, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A. Si bien el Banco no tiene participación en el capital de, ni derecho a voto en Continental DPR Finance Company (DPR), dada las características de su objeto social y de su relación con el Banco, las normas contables que rigen al Banco, exigen que los estados financieros de DPR sean incluidos en la base consolidada con los del Banco (a todas estas empresas, incluyendo al Banco, se les denominará Grupo BBVA Perú).

Estado de Emergencia Nacional
El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a la nueva cepa de coronavirus COVID-19 como pandemia, y recomendó medidas de contención y mitigación a nivel mundial. El 15 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del nuevo coronavirus (COVID-19). A la fecha de este informe, este período de emergencia nacional se ha extendido hasta el 2 de setiembre de 2021 inclusive. En ese contexto, el Gobierno dictó una serie de medidas de excepción y con carácter preventivo. El Banco no paralizó sus actividades, incluso durante la cuarentena, para atender y apoyar los programas de financiamiento del Gobierno y distribuir las iniciativas de apoyo social, como los bonos (subsidios económicos) para los hogares vulnerables por pobreza o pobreza extrema.

Desde el primer momento de la pandemia, el Banco llevó a cabo una serie de acciones de contención que dieron paso a la conformación de un equipo multidisciplinario encargado de diseñar e implementar la estrategia frente a la crisis biosanitaria, cuyo objetivo principal es proteger la salud de los colaboradores y los clientes en todo el Perú.

Para este propósito, este equipo multidisciplinario diseñó una estrategia de salud, implementación integral de infraestructura y la gestión de la demanda de las oficinas, a partir de la nueva realidad planteada por la pandemia. Asimismo, se implementó una estrategia de teletrabajo para las personas de las áreas centrales, así como para los colaboradores considerados vulnerables, debido a condiciones médicas pre existentes.

C. Programas del Gobierno Peruano para la reactivación económica del país

El Ministerio de Economía y Finanzas implementó los siguientes programas de apoyo económico para los deudores que se vieron afectados por el estado de emergencia sanitaria:

Programa/Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
Reactiva Perú Hasta el 30 de noviembre de 2020	DL Nº 1455 (6 de abril de 2020) Resolución Ministerial Nº 134-2020-EF (13 de abril de 2020)	Creado con los siguientes objetivos: • Dar una respuesta a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19. • Asegurar la continuidad en la cadena de pagos. A través de este programa el Estado otorga garantías a las empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir con obligaciones de corto plazo con sus trabajadores, y proveedores de bienes y servicios. Las coberturas oscilan entre el 80% y 98% del importe del crédito, cuyo monto máximo por cliente es de S/ 10 millones, el que se termina en función del volumen de ventas. Adicionalmente, el Banco obtiene los recursos para el otorgamiento de estos préstamos a través de operaciones de reporte con el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP), por la porción garantizada.	S/ 60,000 millones
Fondo FAE-MYPE Hasta el 31 de diciembre de 2020	Decreto de Urgencia Nº 029-2020 (20 de marzo de 2020) Resolución Ministerial Nº 124-2020-EF (25 de marzo de 2020)	Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) dirigido a las Micro y Pequeñas Empresas. Inicialmente aplicaba para nuevos créditos de capital de trabajo, reprogramaciones y refinanciamientos y el importe máximo del préstamo por cliente era de hasta S/ 90 mil con porcentajes de cobertura de 30%, 50% y 70%. Actualmente, aplica solo a nuevos créditos capital de trabajo y el importe máximo por cliente es de hasta S/ 30 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%.	S/ 4,000 millones
Fondo FAE-TURISMO Hasta el 30 de junio de 2021	Decreto de Urgencia Nº 076-2020 (30 de junio de 2020) Resolución Ministerial Nº 228-2020-EF (11 de agosto de 2020)	Dirigido a las MYPE que realizan actividades de hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros, transporte turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guiado turístico, y producción y comercialización de artesanías. Aplica para créditos capital de trabajo y el importe máximo por cliente es de hasta S/ 750 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%.	S/ 1,500 millones
Fondo FAE-AGRO Hasta el 30 de junio de 2021	Decreto de Urgencia Nº 082-2020 (9 de julio de 2020) Resolución Ministerial Nº 226-2020-EF (9 de agosto de 2020)	Dirigido al pequeño productor agropecuario. Se trata de un préstamo garantizado al Banco para que éste a su vez otorgue créditos a los clientes para capital de trabajo. El importe máximo por cliente es de hasta S/ 30 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%.	S/ 2,000 millones
Fondo Crecer Hasta el año 2049	Decreto Legislativo Nº 1399 (7 de setiembre de 2018) Decreto Supremo Nº 007-2019-EF (11 de enero de 2019)	Es un programa que otorga garantías a préstamos para capital de trabajo, activos fijos y créditos para la exportación para impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las pequeñas y mediana empresas. El importe máximo de cobertura por cliente de S/ 10 millones. Las coberturas son de hasta 75% en el caso de las micro y pequeñas empresas, hasta 70% para las medianas y hasta 60% en el caso de empresas exportadoras.	No especifica

>

Programa/Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
Programa de Garantía del Gobierno Nacional a la cartera crediticia de las empresas del sistema financiero Hasta el 31 de diciembre de 2022	Decreto Legislativo Nº 1508-2020 (11 de mayo de 2020) Resolución Ministerial Nº 178-2020-EF (24 de junio de 2020)	Tiene como finalidad proveer de liquidez a los Bancos, Financieras y Cajas.	S/ 7,000 millones
Operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera de crédito	Circular BCRP 0021-2020 (7 de junio de 2020)	El BCRP ha dispuesto la posibilidad de que las empresas del sistema financiero obtengan fondeo económico a una tasa del 0.5% a través de Operaciones de Reporte. Bajo esta operativa, las empresas del sistema financiero se comprometen a reprogramar la cartera de créditos de sus clientes o cartera comprada a otras entidades financieras, reduciendo temporalmente la tasa de interés por el plazo que dure la operación con el BCRP.	No especifica
Programas de Garantías COVID-19 Hasta el 31 de marzo de 2021	Ley Nº 31050 (8 de octubre de 2020) Resolución Ministerial 296-2020-EF (18 de octubre de 2020)	Dirigidas a las carteras crediticias de consumo, préstamos personales, hipotecarios para vivienda, vehiculares y MYPES. El programa garantiza los créditos que reprogramen las empresas del Sistema Financiero. Dicha reprogramación contempla reducción de tasa de interés.	S/ 5,500 millones

D. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por la Gerencia, y serán presentados para la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas, dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros consolidados serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 11 de mayo de 2020.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los PCGA en Perú aplicables a empresas del Sistema Financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS, en uso de sus facultades, delegadas conforme con lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS Nº 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001, y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en Inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Los PCGA en Perú comprenden las Normas e interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB, las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB, oficializadas por el CNC para su aplicación en Perú.

B. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de las entidades que conforman Grupo BBVA Perú, descritas en la nota 1, después de la eliminación de los saldos y transacciones significativas realizadas entre ellas, y las ganancias y pérdidas originadas en dichas transacciones. Todas las subsidiarias han sido consolidadas desde la fecha de su constitución o adquisición.

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que el Banco tiene el poder para gobernar sus políticas operativas y financieras. La consolidación de las subsidiarias cesa a partir de la fecha en la que el Banco deja de tener control sobre ellas.

A continuación, se presentan los principales saldos de Grupo BBVA Perú, al 31 de diciembre:

En millones de soles	Activos		Pasivos		Patrimonio	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Entidad						
Banco BBVA Perú	107,384	81,722	98,008	72,534	9,376	9,188
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.(i)	34	41	15	22	19	19
BBVA Asset Management S.A. SAF (ii)	42	43	2	4	40	39
BBVA Sociedad Titulizadora S.A. (iii)	6	6	1	1	5	5
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (iv)	176	168	4	4	172	164
Continental DPR Finance Company (v)	101	145	101	145	—	—
BBVA Consumer Finance Edpyme (vi)	340	539	235	447	105	92
Forum Comercializadora S.A. (vii)	2	2	—	—	2	2
Forum Distribuidora S.A. (viii)	110	183	85	160	25	23

(i) BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. (en adelante la Sociedad Agente de Bolsa) es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. La Sociedad Agente de Bolsa se dedica a la intermediación de valores, que comprende principalmente la compra-venta de títulos valores por órdenes de los clientes (comitentes), así como a la prestación de servicios de asesoría e información a inversionistas. Asimismo, la Sociedad Agente de Bolsa puede efectuar operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores, autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

(ii) BBVA Asset Management S.A. Sociedad Administradora de Fondos (en adelante la Sociedad Administradora) es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. La Sociedad Administradora se dedica a la administración de fondos mutuos y fondos de inversión autorizados a operar por la SMV, así como a la compra y venta de valores. Al 31 de diciembre de 2020, administra 19 fondos mutuos de inversión en valores, 2 fondos de inversión privados, y 1 fondo de inversión público.

(iii) BBVA Sociedad Titulizadora S.A. (en adelante la Sociedad Titulizadora), es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. La Sociedad Titulizadora se dedica a la función de fiduciario en procesos de titulización, así como a adquirir activos con la finalidad de constituir patrimonios fideicometidos que respalden la emisión de valores de contenido crediticio. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Titulizadora administra los activos en 14 patrimonios fideicometidos.

(iv) Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (en adelante IRBSA) es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. IRBSA se dedica al comercio de bienes muebles e inmuebles para su propio uso o de terceros, a través de la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de dichos bienes; así como a cualquier otra actividad relacionada, sin limitación alguna. Asimismo, brinda servicios de administración al programa de atención médica del Banco.

(v) Continental DPR Finance Company es una sociedad de propósito especial creada con el objetivo señalado en la nota 13(d)(iii) (titulización de remesas del exterior).

(vi) BBVA Consumer Finance Edpyme (en adelante la Edpyme), es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. La Edpyme se dedica a otorgar financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como de pequeña y microempresa.

La subsidiaria Edpyme tiene en marcha un plan de integración del negocio vehicular con el Banco dentro del primer semestre del 2021 y a partir de ese período se iniciaría el proceso de disolución de dicha empresa.

(vii) Forum Comercializadora del Perú S.A., es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Forum Comercializadora del Perú S.A. se dedica al financiamiento de vehículos automotores, al por mayor o menor, para tomarlos o darlos en arrendamiento financiero.

(viii) Forum Distribuidora del Perú S.A., es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Forum Distribuidora del Perú S.A. se dedica al financiamiento directo e indirecto a concesionarios de vehículos automotores; asimismo a comercializar, comprar y vender vehículos automotores, al crédito o al contado, al por mayor o menor, y tomarlos o darlos en arrendamiento, cesión en uso o cualquier otra modalidad permitida por las leyes peruanas.

C. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

D. Moneda funcional y de presentación

El Banco prepara y presenta sus estados financieros consolidados en soles (S/ o PEN), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

E. Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros consolidados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Los ajustes que resultan de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos de manera prospectiva, registrándose el efecto en cuentas del estado consolidado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados son los siguientes:

- La determinación del valor razonable de las inversiones (nota 30).
- Las inversiones contabilizadas usando el método de participación patrimonial (nota 9).
- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos (nota 7).
- La provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados (nota 3.G).
- La provisión para beneficios sociales de los trabajadores (nota 3.M).
- La vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los activos intangibles (nota 3.F y 3.I).
- La provisión del impuesto a la renta (nota 23).
- Impuesto a la renta diferido (nota 24)
- La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (nota 30).
- El deterioro de los activos no financieros (nota 3.H).
- El crédito mercantil (nota 3.J).

F. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables no adoptados de manera anticipada

Las siguientes modificaciones, enmiendas e interpretaciones han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2021:

Modificaciones, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 (Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 and NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.
Contratos onerosos – Costo de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedades, Planta y Equipo: Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto (Modificaciones a la NIC 16).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Modificaciones a la NIIF 17 Contratos de seguros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Venta o aportación de activos entre un inversor y una asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Disponible para adopción opcional. Fecha efectiva postergada de manera indefinida.

La Gerencia no ha evaluado el impacto de las mencionadas modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas en los estados financieros consolidados de Grupo BBVA Perú, en caso dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y por la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a la aprobación y adopción de las NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros consolidados, el CNC a través de:

- La Resolución Nº 001-2020-EF/30 emitida el 16 de julio de 2020, oficializó las modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y el set completo de las NIIF versión 2020 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC) que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera, así como la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos (Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19). La vigencia de las normas indicadas es la establecida en cada una de ellas.
- La Resolución Nº 002-2020-EF/30 emitida el 8 de setiembre de 2020, oficializó las modificaciones a la NIC 16 Propiedades planta y equipo, NIIF 3 Combinaciones de negocios, NIIF 4 Contratos de seguros, NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 Instrumentos financieros y NIC 41 Agricultura.

Tal como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones antes detalladas en i. y ii. sólo serán aplicables al Banco en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros consolidados debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

iii. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS

Durante el año 2020, la SBS ha publicado, entre otros, los pronunciamientos de importancia que se indican a continuación:

Normativa SBS en contexto de COVID-19

a) Créditos reprogramados

Norma	Fecha	Breve descripción
Oficio Múltiple Nº 10997-2020-SBS	13 de marzo de 2020	Se comunica que se encuentra vigente el Oficio Múltiple Nº 5345-2010-SBS, del 5 de febrero de 2010, que otorga la facultad de las empresas del sistema financiero de efectuar modificaciones en los contratos de crédito, que no obedezcan a dificultades en la capacidad de pago de los prestatarios, a efectos de que no sean consideradas como refinanciaciones. Su aplicación requerirá que los deudores no hayan presentado atrasos al momento de la declaratoria de emergencia. El Oficio entró en vigencia al siguiente día hábil de su publicación.
Oficio Múltiple Nº 11150-SBS Oficio Múltiple Nº 11170-2020-SBS Oficio Múltiple Nº 12679-2020-SBS Oficio Múltiple Nº 13805-2020-SBS	16 de marzo de 2020 20 de marzo de 2020 5 de mayo de 2020 29 de mayo de 2020	Condiciones para la reprogramación: • Que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 6 meses del plazo original, posteriormente modificado a 12 meses. • Que a la fecha de la declaratoria de emergencia los deudores se encuentren al día en sus pagos. Para las modificaciones que se realicen a partir del 29 de mayo de 2020, y únicamente para efectos de la emergencia nacional, se considerará que el crédito de un deudor que presente como máximo 30 días calendarios de atraso al momento de la modificación para cumplir con el requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de las modificaciones contractuales. • Para deudores minoristas, la modificación contractual puede efectuarse sin necesidad de preaviso. • A partir del 1 de junio de 2020, en el caso de nuevas modificaciones contractuales de créditos revolventes por tarjetas de crédito, no proceden aquellas que solamente consideren una extensión o período de gracia para el pago mínimo, debiendo considerarse el íntegro de la deuda en un nuevo cronograma para poder enmarcarse en las disposiciones del Oficio Múltiple Nº 13805-2020-SBS. Registro contable de los Intereses: • El registro contable de los intereses asociados a dichos créditos deberá efectuarse por el método de lo percibido a partir de la fecha de la reprogramación. Esto implicará que se extornen los intereses que a la fecha de reprogramación no hayan sido cobrados. • Se podrá aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas. • En caso los créditos minoristas a los que hace referencia el párrafo anterior cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (06) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional. Este extorno, será aplicable únicamente para aquellos créditos que cambien su situación contable a vencido por primera vez desde que se reanude la obligación de pago y podrá ser aplicado para los créditos que pasen a la situación contable de vencido hasta el 31 de marzo de 2021. • En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de conformidad con lo dispuesto en el Oficio Múltiple Nº 11150-2020-SBS el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido.

b) Normativa de riesgos de mercado, provisiones y requerimiento de capital

Norma	Fecha	Breve descripción
Oficio Múltiple Nº 11148-2020-SBS	16 de marzo de 2020	•Se establece que no aplicarán temporalmente los límites de las ratios de cobertura de liquidez en moneda nacional (RCL MN) y moneda extranjera (RCL ME), hasta nuevo aviso. El Oficio entró en vigencia al siguiente día hábil de su publicación.
Resolución SBS Nº 1264-2020	26 de marzo de 2020	•Establece para el caso del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, que la ampliación de plazos producto de las reprogramaciones no incrementa el factor de ponderación para créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios. •Establece para el caso del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, la facultad a las empresas del sistema financiero al uso del patrimonio efectivo adicional acumulado a la fecha de entrada en vigencia de la presente Resolución por el componente de ciclo económico.
Oficio Múltiple Nº 14454-2020-SBS Oficio Múltiple Nº 13195-2020-SBS	10 de junio de 2020 19 de mayo de 2020	•Se aprueba que mientras dure el estado de emergencia nacional y hasta 120 días calendario de culminado este, las garantías preferidas que a febrero de 2020 se encontraban actualizadas podrán mantener el valor reportado a dicha fecha. •Asimismo, de manera preventiva y responsable, las empresas del sistema financiero deberán constituir provisiones voluntarias necesarias que les permitan hacer frente a los incrementos de riesgo, en el momento en que estos se materialicen. En caso, se estime que aplique una liberación de provisiones, éstas se deben reasignar como provisiones voluntarias o para la constitución de otras provisiones obligatorias, no pudiendo, en ningún caso, afectarse resultados del ejercicio o alguna cuenta patrimonial por la reversión de dichas provisiones.
Oficio Múltiple Nº 1882-2020	31 de julio de 2020	Se modifica los límites a la posición global de sobre compra y sobre venta.
Oficio Múltiple Nº 2628-2020-SBS	26 de octubre de 2020	Se modifican los límites de sobre compra y sobre venta a la posición contable neta en productos financieros derivados de moneda extranjera.
Oficio Múltiple Nº 2793-2020-SBS	10 de noviembre de 2020	Establece que, excepcionalmente, resulta aplicable una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la parte de los créditos que cuenta con la cobertura de la garantía del Programa de Garantías COVID-19 cuando se aplique sustitución de contraparte crediticia, a partir de la activación de la garantía.
Resolución SBS Nº 3155-2020	17 de diciembre de 2020	Se establece que los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP.

c) Suspensión de días de atraso

Norma	Fecha	Breve descripción
Oficio Múltiple Nº 11170-2020-SBS Oficio Múltiple Nº 13195-2020-SBS Oficio Múltiple Nº 13805-2020-SBS Oficio Múltiple Nº 15944-2020-SBS	20 de marzo de 2020 19 de mayo de 2020 29 de mayo de 2020 2 de julio de 2020	•Se establece que, sólo en el contexto de la emergencia nacional, el requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de la declaratoria de emergencia, se deberá considerar como criterio que un deudor presente como máximo 15 días calendarios de atraso al 29 de febrero de 2020. •Las empresas del sistema financiero podrán mantener la situación contable de dichos créditos, en tanto se mantenga el estado de emergencia nacional. El conteo de días de atraso registrados al 29 de febrero de 2020 deberá quedar suspendido en tanto se mantenga el estado de emergencia. •Posteriormente se aprobaron ampliaciones hasta el 31 de mayo, 31 de julio y finalmente, hasta el 31 de agosto de 2020 para la suspensión de días de atraso. •En el caso de créditos que al 29 de febrero de 2020 presentaban más de 15 y hasta 60 días de atraso, dicha suspensión se mantendrá hasta el cierre del mes siguiente a aquél en el que se levante la declaratoria de estado de emergencia. •Se establece que el Banco debe reportar el número menor de días de atraso que resulte de la comparación entre: i) los días de atraso reales al cierre del mes de reporte que presente el crédito y ii) los días de atraso congelados al 29 de febrero de 2020 más los días calendarios transcurridos a partir del 1 de agosto de 2020 hasta el cierre del mes de reporte. Si como resultado del cálculo, el deudor mejora su clasificación y por tanto, reduce su requerimiento de provisiones, las provisiones liberadas deberán ser reasignadas a la constitución de otras provisiones obligatorias o, en su defecto, como provisiones voluntarias, no pudiendo, en ningún caso, afectarse resultados del ejercicio o alguna cuenta patrimonial por la reversión de dichas provisiones. Cabe mencionar que se entiende por los días de atraso reales, al número de días de atraso de la cuota impaga más antigua de acuerdo con el cronograma vigente del crédito, el cual debe considerar los pagos que haya efectuado el cliente, en caso corresponda.

d) Normativas asociadas a Programas del Gobierno

Norma	Fecha	Breve descripción
Oficio Múltiple Nº 11214-2020	23 de marzo de 2020	Se establece que las Operaciones de Reporte de Cartera de Créditos representada en Títulos Valores se consideran fuente de financiamiento disponibles para ser incluidas en el Plan de Contingencia de Liquidez. El Oficio entró en vigencia al siguiente día hábil de su publicación.
Oficio Múltiple Nº 11518-2020-SBS	7 de abril de 2020	Se aprueba el tratamiento contable, de requerimiento de patrimonio efectivo y de límites legales de las operaciones de reporte de cartera de créditos representada en títulos valores celebradas con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el cual entró en vigencia al día siguiente de su publicación.
Oficio Múltiple Nº 11999-SBS Resolución SBS Nº 1314-2020	22 de abril de 2020 27 de abril de 2020	**PROGRAMA REACTIVA PERÚ** Se establecen disposiciones sobre el Programa Reactiva Perú para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del Covid-19, los cuales, se resumen a continuación: •Contabilización en el rubro 14 de créditos y control mediante cuentas de orden. •Tasa de provisión por riesgo crediticio de deudor normal cuya tasa es 0.7% por el monto cubierto. Posteriormente modificada a una tasa del 0%. •Factor de ponderación correspondiente al Gobierno Nacional para efectos de requerimiento de patrimonio efectivo del 0% por el monto cubierto. •No sujeto a límite legal por tratarse de exposición con el Gobierno Nacional por el monto cubierto.
Resolución SBS Nº 1315-2020 Oficio Múltiple Nº 13206-2020-SBS	27 de abril de 2020 19 de mayo de 2020	**PROGRAMA FAE-MYPE** Se establecen las siguientes disposiciones: •Contabilización en el rubro 14 de créditos y control mediante cuentas de orden. Para la parte de la exposición que cuente con la cobertura de la garantía FAE-MYPE: •Tasa de provisión por riesgo de crédito de 0%. •Aplicar un factor de ponderación de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito bajo el método estándar. •Límite legal al 50% por el total de exposiciones cubiertas por el FAE-MYPE.
Resolución SBS Nº 1546-2020	8 de junio de 2020	Se establecen las siguientes disposiciones: •Aprueba la modificación del manual de contabilidad (cuentas de orden asociadas a garantías recibidas). Para la parte que exposiciones que cuenta con la cobertura de la garantía del Programa REACTIVA PERÚ y del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE), cuando se aplique sustitución de contraparte crediticia, se establece: •Que se excluya del cálculo de las provisiones asociadas al riesgo de sobre endeudamiento de deudores minoristas. •Que no aplica registrar las provisiones adicionales por riesgo cambiario crediticio.
Oficio Múltiple Nº 17769-2020-SBS	24 de julio de 2020	Se aprueban precisiones sobre las Operaciones de Reporte con Reprogramaciones de Cartera de Créditos en el marco de la Circular Nº 0021-2020-BCRP, en términos de registro contable en las cuentas 14 de Créditos, control en cuentas de orden y reporte a través del Reporte Crediticio del Deudor-RCD.
Oficio Múltiple Nº 37400-2020-SBS	25 de noviembre de 2020	Se establece, entre otros aspectos, las siguientes disposiciones sobre el Programa de Garantías COVID-19: •Contabilización en el rubro 14 de créditos y control mediante cuentas de orden. Para la parte de la exposición que cuente con la cobertura del Programa de Garantías COVID-19: •Tasa de provisión por riesgo de crédito de 0%. •Aplicar un factor de ponderación de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito bajo el método estándar. •No sujeto a límite legal por tratarse de exposición con el Gobierno Nacional por el monto cubierto.

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados de Grupo BBVA Perú, que han sido aplicados de manera uniforme con los del periodo anterior, excepto por el conjunto de medidas excepcionales y preventivas tomadas por el Gobierno Peruano para afrontar la crisis económica generada como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio por el brote del COVID-19, mencionado en la nota 2.F.iii.

A. Instrumentos financieros

Reconocimiento de instrumentos financieros
Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado consolidado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros clasificados como patrimonio se registran afectando de manera directa el patrimonio.

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso, sin embargo, de tratarse de transferencias mediante permuta, o financiadas, dichas ganancias se reconocen como un ingreso diferido, el cual se devenga en función a los ingresos dinerarios que se obtengan de la realización de los bienes recibidos en permuta, o en forma proporcional a la percepción del pago del adquirente de la cartera crediticia transferida. Las pérdidas originadas por la transferencia se reconocen al momento de la transferencia.

Clasificación de instrumentos financieros
Grupo BBVA Perú clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento, a costo amortizado, y otros pasivos.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos y pasivos financieros
Grupo BBVA Perú reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) cuando transfiere su derecho contractual de recibir flujos de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Grupo BBVA Perú reconoce una baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Deterioro de activos financieros
El deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por Grupo BBVA Perú de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida) y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en el estado consolidado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros
Los instrumentos financieros se compensan cuando Grupo BBVA Perú tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

B. Instrumentos financieros derivados
De acuerdo con la Resolución SBS Nº 1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias, los instrumentos financieros derivados se registran en la fecha de negociación.

Instrumentos financieros derivados para negociación
Al inicio, los instrumentos financieros derivados para negociación son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera al costo, posteriormente son medidos a su valor razonable.

Las operaciones a futuro de moneda extranjera ("forwards"), las operaciones de intercambio de tasa de interés o de moneda ("swaps") y las opciones se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda, y la ganancia o pérdida por la valorización o liquidación en el resultado consolidado del año. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en la moneda comprometida o pactada, en cuentas contingentes y/o de orden.

Instrumentos financieros derivados de cobertura
Un instrumento financiero derivado de cobertura es registrado como tal si, en la fecha de negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en los flujos de efectivo que genere serán altamente efectivos en compensar los cambios generados en la partida cubierta, lo cual debe quedar documentado en la fecha de negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. De acuerdo con la Resolución SBS Nº 1737-2006 y modificatorias, una cobertura es considerada altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura estén en un rango de 80% a 125% de efectividad para reducir el riesgo asociado con la exposición cubierta.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en la metodología empleada para medir si la cobertura es efectiva, puede requerir su disolución, y el registro del producto financiero derivado como de negociación.

(i) Cobertura de valor razonable
Los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado de cobertura y de la partida cubierta, desde el momento de designación de la cobertura y siempre que esta sea eficaz, son reconocidos en el estado consolidado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta (ganancia o pérdida en la valorización) son registrados como cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda, en el estado consolidado de situación financiera.

(ii) Cobertura de flujos de efectivo
El instrumento financiero derivado de cobertura es valorizado y reconocido a su valor razonable, pudiendo afectar tanto cuentas patrimoniales como cuentas de resultados. La parte efectiva del ajuste a su valor razonable se reconoce en cuentas patrimoniales (del estado consolidado de resultados y otro resultado integral), mientras que la parte

inefectiva se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Para ambos tipos de cobertura, si el derivado vence, es vendido, finaliza o se ejecuta, o deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura termina de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado consolidado de situación financiera y en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral, según corresponda, son transferidos al estado consolidado de resultados en el plazo de la vigencia de la partida cubierta.

C. Inversiones

El Banco aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS Nº 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, según se detalla a continuación:

i. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores mobiliarios representativos de capital y/o deuda son clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si han sido adquiridos principalmente con la intención de negociarlos en un futuro cercano, o forman parte de un grupo de valores que se manejan como una cartera, que evidencian que en el corto plazo tienen un patrón de toma de ganancias o han sido designados en esta categoría desde su registro inicial.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable sin considerar los costos de transacción, los cuales son reconocidos como gasto en los resultados del año. Posteriormente, se miden a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valorización o venta de estos activos financieros, se registra en los resultados del año.

Los ingresos por intereses de esta categoría de inversiones son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que son entregadas en garantía deben ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta. Al concluir estas operaciones, las inversiones deberán ser reclasificadas a su categoría inicial, transfiriéndose los resultados no realizados del patrimonio al estado consolidado de resultados.

ii. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:
han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento; las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento; y son instrumentos distintos de los que, en el momento del reconocimiento inicial, la empresa haya designado para ser contabilizados a valor razonable con cambios en resultados, o como activos disponibles para la venta.

Asimismo, deberán estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú.

El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado consolidado de resultados.

iii. Inversiones disponibles para la venta
En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no estén clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa la SBS señale.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse contablemente su costo amortizado, y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado consolidado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado consolidado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado consolidado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva, considerando el plazo del instrumento. Las primas o descuentos derivados de la compra son considerados en el cálculo de la tasa de interés efectiva.

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

D. Participación en asociadas
Comprende los valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente y de tener vinculación con otras empresas.

Al inicio, estas inversiones se registran a su valor razonable, incluyendo los costos atribuibles en forma directa a la adquisición; y posteriormente se miden aplicando el método de participación patrimonial.

El exceso entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición es reconocido como crédito mercantil. Este crédito mercantil es incluido en el valor en libros de la inversión, y es evaluado por deterioro como parte de la inversión. En caso el valor razonable de la inversión exceda la contraprestación pagada, dicho importe es reconocido como ganancia en el resultado consolidado del año.

El Banco ha determinado que el valor razonable de estas inversiones equivale al valor en libros de las empresas participadas en la fecha de adquisición, debido a que estas no tienen activos no monetarios significativos o tienen activos no monetarios registrados a su valor de tasación actualizado.

Cuando se identifique que una o más de las inversiones en asociadas ha sufrido deterioro en su valor, dicho deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la participada y el importe recuperable de la inversión, siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su valor recuperable; la pérdida por deterioro del valor se reconocerá de manera inmediata en el resultado consolidado del año.

E. Créditos y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como crédito el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los ingresos financieros relacionados se registran sobre la base del devengado de acuerdo con los términos del contrato de arrendamiento financiero. Los costos directos iniciales se reconocen de manera inmediata como gasto.

i. Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS Nº 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

ii. Situación contable de los créditos

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los créditos directos presentan la siguiente clasificación según su situación:

Créditos Vigentes

Son créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado.

Créditos Reestructurados

Son aquellos créditos o financiamientos directos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley Nº 27809.

Créditos Refinanciados

Son aquellos créditos, en sus distintas modalidades, en los que se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

Créditos Vencidos

Son aquellos créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento. Incluye los créditos originados por los importes desembolsados por la empresa ante el incumplimiento del cliente, por operaciones cuyo pago ha sido garantizado por la empresa y/o por cartas de crédito emitidas y confirmadas asumidas por la empresa. Los plazos para que un crédito pase de situación vigente a vencido se presentan a continuación:

Tipo de crédito / Producto	Días de atraso
Créditos soberanos, a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.	Después de quince (15) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos a pequeñas empresas y a microempresas.	Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos de Consumo (revolvente y no revolvente) e hipotecario para vivienda. Arrendamiento financiero y contratos de capitalización inmobiliaria, independientemente del tipo de crédito.	Tratamiento escalonado. Después de los treinta (30) días calendario de no haber pagado a la fecha pactada, se considerará vencida sólo la porción no pagada; mientras que después de los noventa (90) días calendario de incumplimiento en cualquiera de las cuotas pactadas, se considerará vencida la totalidad de la deuda.
Sobregiros en cuenta corriente, independientemente del monto y tipo de crédito.	A partir del trigésimo primer día (31º) calendario de otorgado el sobregiro.

Créditos en cobranza judicial
Son créditos por los que la empresa ha iniciado las acciones judiciales de cobro. La demanda de cobranza por la vía judicial, a menos que existan razones técnicas y legales, se inicia dentro del plazo de noventa (90) días calendario de haber registrado contablemente el crédito como vencido.

iii. Medidas en el contexto COVID-19
Como consecuencia del COVID-19 y la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio (Nota 1.B), la SBS adoptó una serie de medidas de excepción con impacto contable, que, en materia crediticia, se detallan a continuación:

Créditos reprogramados
Son aquellos créditos en los que, previa evaluación, se han modificado sus condiciones contractuales, sin que ello constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 6 (seis) meses del plazo original o 12 meses, según el tipo de crédito, y que a la fecha de la declaratoria de emergencia los deudores se encuentren al día en sus pagos. El saldo de capital e intereses de las reprogramaciones se controlan en cuentas de orden.

Los tipos de reprogramación son:

a. Reprogramación masiva
La reprogramación masiva de créditos con o sin aprobación del cliente y sin evaluación crediticia, tiene los siguientes requisitos:

i. El cliente debe registrar máximo 15 días de atraso al 29 de febrero de 2020 o al 15 de marzo de 2020.
ii. La fecha máxima para solicitar la primera reprogramación hasta el 30 de mayo de 2020 (créditos a grandes empresas y créditos corporativos) y hasta el 30 de junio de 2020 (créditos minoristas hasta medianas empresas).
iii. El plazo máximo de reprogramación es 6 meses para créditos a grandes empresas y créditos corporativos y de 12 meses para créditos minoristas hasta medianas empresas.

b. Reprogramación individual
En la reprogramación individual debe existir evaluación crediticia y contar con la aprobación del cliente. No le aplica el plazo máximo de reprogramación de 6 y 12 meses de la reprogramación masiva, pudiendo extenderse a plazos mayores. Asimismo, el cliente no debe tener más de 30 días de atraso a la fecha de la reprogramación.

c. Para ambas modalidades de reprogramación, a partir del 1 de julio, en el caso de reprogramaciones de créditos revolventes por tarjetas de créditos solo procederá la reprogramación por integro de la deuda en un cronograma de pagos.

d. Las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá proceder a extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (6) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.

e. En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.

f. Con fecha 17 de diciembre de 2020, se publicó la Resolución SBS Nº 3155-2020, en la cual, se dispone que, a partir de la entrada de vigencia de la citada resolución, los créditos reprogramados de los deudores con clasificación normal son considerados deudores con riesgo crediticio superior a normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito CPP. A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.

Por los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa, por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisiones correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente. Al respecto, mediante Oficio Nº 02105-2021-SBS de fecha 14 de enero de 2021, la SBS acepta la solicitud del Banco para no registrar el requerimiento de provisiones e indica que considera razonable que las provisiones requeridas por intereses devengados de créditos reprogramados se consideren cubiertas con las provisiones voluntarias constituidas por el Banco.

Las disposiciones indicadas previamente no afectan la clasificación del deudor en el Reporte Crediticio de Deudores.

Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Suspensión del conteo de días de atraso
En el caso de deudores que presenten créditos con más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020, las empresas del sistema financiero podrán suspender el conteo de días de atraso y mantener la situación contable de dichos créditos, hasta el 31 de agosto de 2020. En adición, los días de atraso suspendidos deben ser considerado para el proceso de clasificación crediticia y para el cálculo de la provisión para créditos durante el tiempo en que se mantengan suspendidos.

iv. Categorías de clasificación por riesgo crediticio
Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, con Problema Potencial (CPP), Deficiente, Dudoso y Pérdida; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes empresas y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minorista (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus créditos, reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del Sistema Financiero. En adición, en cumplimiento de la Resolución SBS Nº 041-2005 y modificatoria, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera.

v. Provisión para créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS Nº 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. En el Banco, la provisión genérica incluye además provisiones voluntarias

La provisión voluntaria es determinada por el Grupo BBVA considerando lo siguiente: la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, reprogramados, refinanciados y reestructurados), la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos. El importe de provisiones voluntarias es informado en forma periódica a la SBS.

La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada multiplicando la base de créditos indirectos por los siguientes Factores de Conversión Crediticia (FCC):

Descripción	FCC (%)
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del Sistema Financiero del exterior, de primer nivel.	20
(b) Los avales, cartas de crédito de importación, cartas fianza que respalden el cumplimiento de obligaciones de pago asociadas a eventos de riesgo de crédito, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	50
(c) Las cartas fianzas no incluidas en el literal "b)"	100
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0
(e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida.

Los porcentajes que se aplican para determinar la provisión para la cartera de créditos son los siguientes:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas auto-liquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la regla procíclica para la provisión de la cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS Nº B-2224-2014.

Las provisiones para créditos directos se presentan deduciendo el saldo del activo que corresponde (nota 7), mientras que la provisión para créditos indirectos se presenta en el pasivo (nota 14).

La SBS estableció excepcionalmente aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de cero por ciento a la parte de los créditos cubierta por la garantía del programa Reactiva Perú y FAE-MYPE (Nota 1.C).

Mediante Resolución SBS Nº 3155-2020, la SBS estableció que los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP.

F. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de su depreciación y de las pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo, representada por tasas de depreciación equivalentes en la siguiente tabla:

	Años
Edificios e instalaciones	33 y 10
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	10
Mobiliario y equipo	10 y 4
Vehículos	5

Los desembolsos incurridos después de que un componente de inmuebles, mobiliario y equipo ha sido puesto en uso se capitalizan únicamente cuando pueden ser medidos de manera confiable y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en el que son incurridos. Cuando un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulados se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el resultado consolidado del año.

No está permitido para los bancos la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado. Asimismo, los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

G. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago. Los bienes recuperados por resolución de contrato se registran al inicio al importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no exista probabilidad de recuperación.

Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS Nº 1535-2005 "Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y recuperados, y sus Provisiones":

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para los bienes inmuebles, en un plazo máximo de 42 meses se debe constituir una provisión mensual uniforme, sobre el valor neto obtenido en el décimo segundo o décimo octavo mes de su adjudicación o recupero, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS, y hasta completar el 100% del valor en libros del bien. Con frecuencia anual, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito tasador independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 ó 12 meses, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida debe ser reconocida en el estado consolidado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

H. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado consolidado de situación financiera el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

I. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición, y se presentan netos de amortización acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo y de programas de cómputo únicos e identificables, que probablemente generarán beneficios económicos, se reconocen como activos intangibles.

J. Crédito mercantil

El crédito mercantil resultante en la adquisición de una subsidiaria o asociada corresponde al exceso de la contraprestación pagada sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la participada, en la fecha de adquisición. Al inicio, el crédito mercantil es reconocido como un activo al costo, y posteriormente presentado al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera.

Para propósito de la prueba de deterioro, el crédito mercantil es asignado a cada unidad generadora de efectivo del Banco que se espere se beneficiara de las sinergias de la

combinación de negocios. Una unidad generadora de efectivo, a la que se ha distribuido el crédito mercantil adquirido, es sometida a comprobación de deterioro del valor con frecuencia anual, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que su importe en libros, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primero reduciendo el importe en libros de cualquier crédito mercantil distribuido a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad generadora de efectivo, prorrateándolo en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro de valor del crédito mercantil es reconocida contra la ganancia o pérdida del año en el que se produce. La pérdida por deterioro de valor reconocida en el crédito mercantil adquirido no es revertida en los periodos posteriores.

K. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta, que se presentan en el estado consolidado de situación financiera dentro de los otros activos, se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando su disposición es altamente probable, y están disponibles para su venta de manera inmediata, la Gerencia debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con los requisitos necesarios para su reconocimiento como tal, dentro del año siguiente de la fecha de clasificación.

L. Adeudos y obligaciones financieras

Los adeudos, los valores, títulos y obligaciones en circulación son pasivos financieros registrados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión. Los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva, se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Los adeudos, valores, títulos y obligaciones en circulación son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o, cuando en su reconocimiento inicial han sido designados para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero califica como mantenido para negociar si:

- Se vende principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan en conjunto, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni ha sido designado como instrumento de cobertura, y cumple con las condiciones para ser eficaz.

Un pasivo financiero distinto de aquellos mantenidos para negociar puede calificar, como pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce de manera significativa alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Forma parte de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio de valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Banco, y cuya información es provista de manera interna sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIC 39 permita designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por los cambios de valor razonable de estos pasivos se reconocen en el "Resultado por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados.

M. Beneficios a los trabajadores

i. Beneficios de corto plazo

Vacaciones y otros beneficios
Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado, considerando su probabilidad de desembolso. La provisión por la obligación estimada resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios
De acuerdo con la legislación laboral vigente, la provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del Sistema Financiero elegida por los trabajadores.

ii. Beneficios de largo plazo
Corresponde a los beneficios de post-empleo otorgados por el Banco a personal activo y pasivo, relacionados principalmente con premios por antigüedad y beneficios médicos, los cuales son registrados sobre la base de cálculos actuariales que se determinan en forma independiente, y consideran los niveles de sueldo a futuro, de acuerdo con las expectativas de mercado, y el costo promedio histórico de las gastos médicos y otras prestaciones, ajustados por inflación, así como su probabilidad de ocurrencia. Estos flujos futuros son descontados considerando una tasa de interés de mercado que corresponde a las emisiones de bonos de alta calificación crediticia.

Participación en las utilidades
El Banco reconoce un pasivo y un gasto de personal, sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

En el caso de subsidiarias, de acuerdo con disposiciones legales sobre la materia, no les corresponde determinar participación de los trabajadores, debido a que el número de trabajadores no es superior a 20, excepto en la Edpyme.

N. Operaciones de pagos basados en acciones
Un grupo de empleados del Banco está afecto a la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo en la que se establecen límites a la remuneración variable en relación con la remuneración fija. Este sistema de liquidación y pago de retribución variable anual (en adelante el sistema) corresponde a aquellos empleados que tienen un impacto significativo en el perfil de riesgo del Banco o ejercen funciones de control y están afectos a las reglas siguientes:

- Respecto al total de la remuneración variable anual, el 60% se paga al año siguiente al que corresponde la remuneración, durante el primer trimestre del año; siendo que 50% se paga en efectivo y el otro 50% en acciones de la casa matriz al precio de mercado del día de la liquidación.
- El saldo pendiente de pago de la remuneración variable se difiere a 3 años, el 50% se paga en efectivo y el otro 50% en acciones.
- Asimismo, se establecen supuestos que pueden limitar o impedir en ciertos casos la entrega de la remuneración variable diferida.

Las acciones entregadas no estarán disponibles al menos por un año, excepto la porción necesaria a ser utilizada para el pago de los impuestos aplicables.

La liquidación de la remuneración variable se realiza los primeros meses del año siguiente. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la estimación de la Gerencia de la remuneración variable diferida es de S/ 14 millones y S/ 8 millones, respectivamente.

O. Provisiones, pasivos y activos contingentes

(i) Provisiones
Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para

liquidar la obligación, y se puede estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga en la fecha del estado consolidado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(ii) Activos y pasivos contingentes
Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

P. Impuesto a la renta
El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado consolidado de resultados, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto la renta neta gravable del año y es reconocido como gasto.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en el que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que, en el futuro, el Banco disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo por impuesto a la renta diferido se miden a la tasa del impuesto a la renta, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en el que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Q. Reconocimiento de ingresos y gastos
Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del año a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como de los créditos clasificados en las categorías de riesgo de crédito Dudoso y Pérdida, son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando son cobrados de manera efectiva. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses generados por estos créditos sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el año en el que se devengan.

R. Utilidad por acción básica y diluida
La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción resulta ser la misma.

S. Operaciones de reporte
El Banco aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS Nº 5790-2014, la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada, no se dan de baja del estado consolidado de situación financiera debido a

que el Banco retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

El Banco reconoce el efectivo recibido y un pasivo en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento del acuerdo de recompra. Asimismo, reclasificará el valor objeto de la operación de acuerdo a las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos relacionados dependerá de lo pactado entre las partes. El diferencial entre el monto inicial y final de la operación se irá reconociendo como gasto contra un pasivo en el plazo de esta, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores

Estas operaciones se pactan en el marco del Programa Reactiva Perú. El BCRP realiza las operaciones a través de subastas u operaciones directas. Las entidades participantes venden al BCRP, los títulos valores representativos de créditos garantizados por el Gobierno Nacional. Reciben moneda nacional (monto de la venta) y se obligan a recomprar dichos títulos valores en fecha posterior, contra el pago de moneda nacional (monto de la recompra). Los títulos valores pueden tener la forma de:

- Cartera de títulos representativos de créditos (esquema regular).
- Certificados de Participación en fidecomiso (esquema especial).

La entidad participante debe pagar los intereses con frecuencia mensual. La operación incluye un periodo de gracia de 12 meses sin pago de intereses, que se prorratean durante la vida de la operación. La entidad participante está obligada a recomprar los Créditos con Garantía del Gobierno Nacional cada vez que se registre una reducción en su valor, o en la fecha que resulte en caso de vencimiento anticipado. En caso de incumplimientos de la recompra, el BCRP conservará la titularidad definitiva de los créditos con Garantía del Gobierno Nacional.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco realiza operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores, de cartera de créditos, de valores y de monedas (notas 5, 7 y 14).

T. Estados consolidados de resultados y otro resultado integral, y de cambios en el patrimonio

En el estado consolidado de resultados y otro resultado integral se incluyen los resultados no realizados de la valorización de las inversiones disponibles para la venta, de las modificaciones de hipótesis relacionadas con los pasivos actuariales y de la valorización de los derivados de cobertura de flujo de efectivo. El impuesto a la renta diferido relacionado con estas partidas se trata según lo indicado en la nota que corresponden (nota 3.P).

El estado consolidado de cambios en el patrimonio muestra el resultado del año, el otro resultado integral del año, el efecto acumulado de cambios en políticas contables o corrección de errores, si hubiere, los cambios en las transacciones de los accionistas, como pago de dividendos y aportes de capital, y la reconciliación entre saldo inicial y final, revelando cada movimiento o cambio.

U. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado consolidado de flujos de efectivo incluye el disponible (sin incluir fondos en garantía), los fondos interbancarios, así como los equivalentes de efectivo que correspondan a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el estado consolidado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

V. Actividad fiduciaria

Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros consolidados. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden.

W. Operaciones de intermediación

Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil bajo instrucciones específicas dadas por los clientes a la Sociedad Agente de Bolsa. En este tipo de operaciones los clientes transfieren fondos a la Sociedad Agente de Bolsa con la finalidad de que esta pueda liquidar las operaciones según instrucciones de los clientes. Dichos fondos son registrados como activo y pasivo en el estado consolidado de situación financiera.

X. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la que se cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Al cierre de cada período que se informa se siguen los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de la fecha de cierre del período que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados a valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- La diferencia de cambio que surge al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el año o en periodos previos, se reconocen en el resultado del año en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral la pérdida o ganancia generada por una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida también se reconoce en otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuya pérdida o ganancia se reconoce en el resultado del año, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el resultado del año.

Y. Errores sustanciales

Los errores sustanciales en la formulación de los estados financieros consolidados de años anteriores corregidos en el año corriente son reconocidos de manera retrospectiva re-expresando los saldos iniciales de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no se han reportado errores sustanciales que impliquen la re-expresión de los estados financieros consolidados.

4. Saldos en Moneda Extranjera

El estado consolidado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US$), las cuales están registradas al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, estos son US$ 1 = S/ 3.621 y US$ 1 = S/ 3.314, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US$ 1 = S/ 3.618 y US$ 1 =

S/ 3.624, respectivamente (US$ 1= S/ 3.311 compra y US$ 1 = S/ 3.317 venta, al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses, se resumen como sigue:

En miles de dólares	2020			2019		
	U.S. Dólares	Otras monedas	Total	U.S. Dólares	Otras monedas	Total
Activo						
Disponible	3,239,581	69,646	3,309,227	3,369,079	51,194	3,420,273
Fondos interbancarios	38,000	—	38,000	45,002	—	45,002
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponible para la venta	941,932	—	941,932	242,063	—	242,063
Cartera de créditos, neto	4,556,995	1,443	4,558,438	5,436,511	1,686	5,438,197
Otros activos	247,587	1,715	249,302	302,813	17,513	320,326
	9,024,095	**72,804**	**9,096,899**	**9,395,468**	**70,393**	**9,465,861**
Pasivo						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	7,509,554	55,222	7,564,776	7,123,878	60,805	7,184,683
Fondos interbancarios	20,000	—	20,000	—	—	—
Adeudos y obligaciones financieras	1,323,129	—	1,323,129	2,011,361	—	2,011,361
Provisiones y otros pasivos	193,021	10,824	203,845	112,123	18,354	130,477
	9,045,704	**66,046**	**9,111,750**	**9,247,362**	**79,159**	**9,326,521**
Posición (pasiva) activa neta	**(21,609)**	**6,758**	**(14,851)**	**148,106**	**(8,766)**	**139,340**
Instrumentos derivados activos	4,301,983	267,285	4,569,268	3,934,152	286,569	4,220,721
Instrumentos derivados pasivos	4,255,335	277,984	4,533,319	3,970,620	286,354	4,256,974
Posición neta	**25,039**	**(3,941)**	**21,098**	**111,638**	**(8,551)**	**103,087**

Durante los años 2020 y de 2019, se registraron en el rubro "Resultados por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/ 593 millones y S/ 569 millones, respectivamente, que corresponden a la valorización de la posición de cambios, así como de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (nota 20).

La variación porcentual del tipo de cambio del Sol en relación con el dólar estadounidense fue de 9.26% y –1,75% para los años 2020 y de 2019, respectivamente.

5. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Banco Central de Reserva del Perú (a)	15,404,584	6,256,301
Bancos y otras instituciones financieras del exterior (b)	5,223,908	2,313,270
Caja (a)	2,360,065	2,625,449
Fondos en garantía BCRP (c)	1,505,604	2,223,584
Otros Fondos en garantía (d)	294,346	33,173
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	137,377	1,319,428
Canje	28,023	45,005
Otras disponibilidades	360	499
	24,954,267	**14,816,709**

(a) Al 31 de diciembre de 2020, los fondos mantenidos en caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen US$ 1,366 millones y S/ 1,890 millones (US$ 2,026 millones y S/ 1,707 millones al 31 de diciembre de 2019) destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones

captados del público, según lo requerido por la regulación vigente. Estos fondos se mantienen en las bóvedas del Banco o están depositados en el BCRP.

Durante los años 2020 y de 2019, los fondos sujetos a encaje están afectos a una tasa de 4% y 5% en moneda nacional, respectivamente y 35% en moneda extranjera en ambos periodos, sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE), según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, que es de 4%, no generan intereses. Los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional en moneda nacional y en moneda extranjera son remunerados a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos en el BCRP incluyen depósitos a plazo S/ 10,600 millones (S/ 219 millones de depósitos overnight al 31 de diciembre de 2019). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, se incluyen S/ 80 millones y US$ 5 millones para garantizar el proceso de transferencias en línea a requerimiento del BCRP desde diciembre de 2020.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los depósitos en bancos del país y del exterior comprenden saldos en soles y dólares estadounidenses, así como en otras monedas por importes menores, depositados en bancos del país y del exterior, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a fondos en garantía que respaldan compromisos de recompra de divisas con el BCRP por US$ 400 millones (US$ 671 millones al 31 de diciembre de 2019) (nota 14(a)) y operaciones de reporte de cartera crediticia por S/ 40 millones.

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el disponible incluye fondos en garantía por operativa con instrumentos financieros derivados por un valor equivalente de S/ 288 millones y S/ 27 millones, respectivamente.

Durante los años 2020 y 2019, el ingreso por intereses de disponible ascendió a S/ 38 millones y
S/ 148 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado consolidado de resultados (nota 17).

6. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados y Disponibles para la Venta

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:		
Certificados de depósito del BCRP (a)	4,015,271	2,371,433
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	663,785	297,690
Inversiones en fondos mutuos (c)	43,216	26,331
	4,722,272	**2,695,454**
Inversiones disponibles para la venta:		
Certificados de depósito del BCRP (a)	2,557,657	1,831,273
Letras del Tesoro americano (d)	1,912,583	496,661
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	1,903,892	1,470,316
Bonos de Bancos Multilaterales de desarrollo (e)	147,062	-
Bonos Corporativos (f)	102,955	117,312
Bonos del Tesoro Americano	44,564	-
Acciones en empresas del país (g)	29,345	27,818
Acciones en empresas del exterior	1,010	1,010
	6,699,068	**3,944,390**
	11,421,340	**6,639,844**

(a) Los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos de libre negociación, adjudicados mediante subasta pública del BCRP o negociados en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2019, S/ 983 millones del saldo de estos instrumentos están comprometidos en operaciones de reporte (nota 14(a)).

Al 31 de diciembre de 2020, estos instrumentos tienen vencimiento hasta abril de 2021 (febrero de 2021, al 31 de diciembre de 2019) y el rendimiento anual en moneda nacional que generan fluctúa entre 0.25% y 5% (entre 2.04% y 2.47% en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2019) y en moneda extranjera entre 0.17% y 5%.

(b) Los bonos del Tesoro Público Peruano incluyen bonos soberanos de la República del Perú en moneda nacional y bonos globales en moneda extranjera, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), los cuales representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú. Del saldo de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2019 un importe de S/ 457 millones se encontraban en garantía de operaciones de reporte.

Al 31 de diciembre de 2020, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.73% y 5.25% (entre 1.08% y 5.42% al 31 de diciembre de 2019) en moneda nacional y en moneda extranjera entre 0.96% y 1.76% (2.91% al 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dichos bonos en moneda nacional cuentan con vencimiento hasta febrero de 2055 en ambos periodos y en moneda extranjera hasta diciembre de 2032 y julio 2025, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, parte de los bonos globales Perú, en moneda extranjera, tienen una cobertura de flujos de efectivo. (Nota 8 (ii)).

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a las cuotas de participación que mantiene Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. en los diferentes fondos que administra BBVA Asset Management S.A. SAF.

(d) Al 31 de diciembre de 2020, las Letras del Tesoro Americano devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.03% y 0.76% (entre 1.49% y 2.50% al 31 de diciembre de 2019) en moneda extranjera y cuentan con vencimientos hasta marzo de 2021 (marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2019).

El saldo de la exposición en Letras del Tesoro Americano incluye S/ 6 millones de provisiones por riesgo país.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, parte de las Letras del Tesoro Americano tienen una cobertura de flujos de efectivo. (Nota 8 (ii)).

(e) Los bonos de Bancos Multilaterales de Desarrollo incluyen bonos corporativos internacionales en moneda extranjera emitidos por Asian Development Bank (ADB) y European Investment Bank (EIB). Al 31 de diciembre de 2020, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.16% y 7.28% en moneda extranjera y cuentan con vencimientos hasta junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, los bonos del ADB y parte de los bonos del EIB, en moneda extranjera, tienen una cobertura de flujos de efectivo. (Nota 8 (ii)).

(f) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye bonos corporativos emitidos por entidades de Perú en moneda extranjera y moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2020, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.65% y 1.04% en moneda extranjera (entre 2.16% y 2.67% al 31 de diciembre de 2019) y 3.65% en moneda nacional al 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, dichos bonos en moneda extranjera cuentan con vencimiento hasta abril de 2023, en ambos periodos. Los bonos en moneda nacional vencieron en octubre de 2020.

(g) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye principalmente acciones de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) por S/ 29 millones y S/ 27 millones respectivamente. Al 31

de diciembre de 2020, se registró un deterioro de S/ 14 millones y S/ 4 millones sobre las inversiones que mantiene en Bolsa de Valores de Lima y Pagos Digitales Peruanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco registró ganancias netas no realizadas por valorización de inversiones disponibles para la venta de S/ 111 millones y S/ 36 millones, respectivamente (nota 15.D).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el rendimiento devengado de la cartera de inversiones administrada por el Banco asciende a S/ 148 millones y S/ 211 millones, respectivamente (nota 17).

7. Cartera de Créditos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020		2019	
Créditos directos:				
Préstamos	33,852,056	52%	20,251,280	36%
Hipotecario	12,850,101	19%	12,847,424	23%
Consumo	6,489,115	10%	6,700,410	12%
Comercio exterior	3,647,036	5%	5,535,077	10%
Arrendamiento financiero	3,478,196	5%	3,986,476	7%
Financiación de proyectos	1,853,442	3%	1,716,350	3%
Factoring	1,295,540	2%	1,492,391	3%
Descuentos	874,658	1%	1,186,831	2%
Otros	2,141,713	3%	2,247,844	4%
	66,481,857	**100%**	**55,964,083**	**100%**
Créditos vencidos y en cobranza judicial	2,285,362	3%	1,793,133	2%
Créditos refinanciados	1,808,355	3%	1,248,536	2%
	70,575,574	**106%**	**59,005,752**	**104%**
Más (menos):				
Rendimientos devengados de créditos vigentes	539,844	1%	362,568	1%
Intereses diferidos	(102,554)	—	(63,032)	—
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(4,419,103)	(7%)	(2,907,009)	(5%)
	66,593,761	**100%**	**56,398,279**	**100%**
Créditos contingentes	**20,304,156**		**16,607,497**	

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el 51% de la cartera de créditos directa está concentrada en 3,795 y 2,313 clientes, lo cual equivale a S/ 36,447 millones y S/ 30,648 millones, respectivamente.

La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales y "warrants", que ascienden a S/ 54,746 millones al 31 de diciembre de 2020 (S/ 41,285 millones al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, parte de la cartera de créditos hipotecarios está garantizando un adeudo con Fondo MIVIVIENDA S.A. – Programa MI HOGAR hasta por S/ 452 millones (S/ 453 millones al 31 de diciembre de 2019) (nota 13 (b)).

Al 31 de diciembre de 2020 parte de la cartera de créditos pertenecen al programa Reactiva Perú, Crecer y FAE (Nota 1.C) con saldos de S/ 14,931 millones, S/ 15 millones y S/ 94 millones, respectivamente. Los créditos del programa Reactiva forman parte de las operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)); a continuación, se presenta el detalle de estos créditos por tipo:

En miles de soles	2020
Tipos de crédito	
Corporativos	38,000
Grande empresa	3,835,084
Mediana Empresa	8,636,617
Otros	2,421,675
Total créditos del Programa Reactiva	**14,931,376**

Al 31 de diciembre de 2020, S/ 199 millones de la cartera de créditos se encuentran comprendidos en operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)).

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo BBVA Perú ha procedido con el castigo de cartera de créditos deteriorada por S/ 72 millones (S/ 96 millones, al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo BBVA ha realizado condonaciones por operaciones de crédito por S/ 80 millones, las cuales corresponden a capital, intereses y comisiones (S/ 66 millones, al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre, la tasa de interés efectiva anual promedio para los principales productos activos ofrecidos es la siguiente:

	2020		2019	
Operaciones activas	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**
Préstamos y descuentos	3.39	4.57	7.21	5.19
Hipotecario	6.99	6.14	7.52	6.49
Consumo	21.68	22.64	23.57	28.07

A continuación, se presenta los saldos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, de la cartera de créditos directa segmentados por tipo de cliente, de acuerdo con lo que establece la Resolución SBS Nº 11356-2008:

En miles de soles	2020		2019	
Medianas empresas	19,959,956	28%	11,537,013	20%
Hipotecarios	13,560,999	19%	13,384,264	23%
Grandes empresas	12,662,580	18%	9,910,587	17%
Corporativos	11,941,981	17%	13,231,810	22%
Consumo	6,921,830	10%	6,959,035	12%
Pequeñas empresas	3,416,998	5%	1,752,997	3%
Entidades del Sector Público	1,195,003	2%	926,515	2%
Empresas del Sistema Financiero	407,929	1%	806,950	1%
Intermediarios de valores	322,952	—	331,300	—
Microempresas	172,346	—	107,280	—
Bancos multilaterales de desarrollo	13,000	—	58,001	—
	70,575,574	**100%**	**59,005,752**	**100%**

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos de Grupo BBVA Perú está clasificada por riesgo como sigue:

	2020						2019					
En miles de soles	Directos	%	Contingentes	%	Total	%	Directos	%	Contingentes	%	Total	%
Categoría de riesgo												
Normal	64,142,505	91	19,307,896	96	83,450,401	91	54,440,658	92	15,809,430	95	70,250,088	93
Con problemas potenciales	2,154,440	3	466,670	2	2,621,110	3	1,170,438	2	318,155	1	1,488,593	2
Deficiente	1,084,194	2	416,776	2	1,500,970	2	938,551	2	392,589	4	1,331,140	2
Dudoso	881,024	1	36,260	—	917,284	1	874,345	1	38,165	—	912,510	1
Pérdida	2,210,857	3	76,554	—	2,287,411	3	1,518,728	3	49,158	—	1,567,886	2
	70,473,020	**100**	**20,304,156**	**100**	**90,777,176**	**100**	**58,942,720**	**100**	**16,607,497**	**100**	**75,550,217**	**100**
Intereses diferidos	102,554				102,554		63,032				63,032	
	70,575,574		**20,304,156**		**90,879,730**		**59,005,752**		**16,607,497**		**75,613,249**	

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

En miles de soles	2020	2019
Saldos al 1 de enero	(2,907,009)	(2,630,194)
Adiciones debitadas a resultados	(2,749,072)	(1,685,206)
Recupero de provisiones	991,859	923,471
Venta de cartera	225,546	378,969
Castigo	71,506	96,166
Condonaciones	18,334	10,177
Diferencia de cambio, condonaciones y otros ajustes	(70,267)	(392)
Saldos al 31 de diciembre	**(4,419,103)**	**(2,907,009)**

A continuación, la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta presentada en el estado consolidado de resultados:

En miles de soles	2020	2019
Provisión para incobrabilidad de créditos	(2,749,072)	(1,685,206)
Recupero de provisiones	991,859	923,471
Ingresos por recuperación de cartera	6,001	3,861
Provisión para créditos, neto de recuperaciones	**(1,751,212)**	**(757,874)**

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos cubre las eventuales pérdidas en la cartera de créditos directos a la fecha del estado consolidado de situación financiera, y se ha efectuado cumpliendo todos los requerimientos de la normativa vigente.

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se compone de lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Específica	(2,788,296)	(1,897,940)
Específica COVID - 19	(128,446)	—
Genérica	(585,172)	(629,292)
Voluntaria	(915,643)	(377,925)
Provisión por riesgo país	(1,546)	(1,852)
Saldos al 31 de diciembre	**(4,419,103)**	**(2,907,009)**

El Grupo BBVA Perú, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que están expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

Durante el año 2020, el Grupo BBVA Perú vendió cartera de créditos por S/ 226 millones (S/ 332 millones en el año 2019). El valor de venta ascendió a S/ 11 millones (S/ 21 millones durante el año 2019) y se presenta en el rubro "Resultados por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos reprogramados principalmente en relación a las medidas en el contexto de COVID-19 (nota 3.E.iii) ascienden a S/ 13,210 millones y se detalla a continuación:

En miles de soles	2020
Tipos de crédito	
Hipotecario para vivienda	4,676,367
Mediana empresa	3,966,509
Consumo no revolvente	1,831,799
Gran empresa	1,214,955
Consumo revolvente	844,938
Pequeña empresa	512,861
Corporativo	157,953
Microempresa	4,429
Total créditos reprogramados	**13,209,811**

Asimismo, del total de reprogramados, aproximadamente S/ 2,872 millones corresponden a reprogramaciones sin intereses por los meses de abril a junio de 2020 (créditos de consumo, de pequeña y microempresa), cuyo impacto es aproximadamente S/ 97 millones de menor ingreso financiero.

8. Derivados para Negociación y de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, Grupo BBVA Perú a través del Banco tiene compromisos de compra de moneda extranjera a futuro ("forwards"), contratos de intercambio de flujos en distintas monedas ("swaps de moneda – CCS por sus siglas en Inglés"), contratos de intercambio de tasa de interés ("swaps de tasa de interés" – IRS por sus siglas en inglés) y opciones. Al 31 de diciembre, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se presentan como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo), según corresponda:

En miles de soles	Nota	Subyacente	Nominal	Activo	Pasivo
2020					
Derivados para negociación					
Forward de moneda			20,640,060	153,918	205,947
Swap de tasa de interés			12,326,261	280,024	375,716
Swap de moneda			10,138,403	469,980	291,822
Opciones de acciones, cambio y otros			720,484	2,910	2,910
Provisión por riesgo país			—	(8,237)	—
			43,825,208	**898,595**	**876,395**
Derivados de cobertura	6 y 13				
A valor razonable (i)					
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	2,896,800	102,960	—
Swap de tasa de interés		Adeudo	54,315	394	—
Flujo de efectivo (ii)					
Forward de moneda		Letras del Tesoro Americano	217,260	—	2,674
Forward de moneda		Bono Banco Multilateral de Desarrollo	111,161	—	5,466
Swap de moneda		Bono Global Perú	108,630	—	6,196
Swap de tasa de interés		Adeudo	31,037	—	297
			3,419,203	**103,354**	**14,633**
			47,244,411	**1,001,949**	**891,028**

En miles de soles	Nota	Subyacente	Nominal	Activo	Pasivo
2019					
Derivados para negociación					
Forward de moneda			18,997,442	145,334	148,048
Swap de tasa de interés			8,279,557	111,093	102,770
Swap de moneda			6,287,069	302,746	224,063
Opciones de acciones, cambio y otros			1,167,909	16,053	16,053
Provisión por riesgo país			—	(7,540)	—
			34,731,977	**567,686**	**490,934**
Derivados de cobertura	6 y 13				
A valor razonable (i)					
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	2,651,200	—	7,986
Swap de tasa de interés		Adeudo	1,242,750	—	5,888
Flujo de efectivo (ii)					
Swap de tasa de interés		Adeudo	47,343	134	—
Swap de moneda		Adeudo	331,400	—	1,784
Swap de moneda		Bono global 25	99,420	—	4,119
Forward de moneda		Depósito a plazo	351,313	67	—
Forward de moneda		Letra del Tesoro Americano	198,840	4,410	—
			4,922,266	**4,611**	**19,777**
			39,654,243	**572,297**	**510,711**

(i) Derivados de cobertura de valor razonable

Interest rate swap – IRS

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene contratado "swaps de tasa de interés - IRS" por un valor nominal de S/ 2,951 millones para la cobertura de adeudados y emisiones (S/ 3,894 millones al 31 de diciembre de 2019). Mediante los IRS, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa variable en esa misma moneda. Durante el año 2020, la variación en el valor razonable de los IRS asciende a S/ 86 millones de ganancia, y se presenta en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados (S/ 120 millones de ganancia en el año 2019).

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Valor nominal del instrumento de cobertura expresado en miles de S/		Valor razonable del instrumento de cobertura expresado en miles de S/	
		2020	2019	2020	2019
Cobertura a valor razonable		**2,951,115**	**3,893,950**	**103,354**	**(13,874)**
Primera emisión internacional de bonos corporativos por US$ 500 millones (nota 13 (e))	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	1,810,500	1,657,000	48,067	(3,459)
Primera emisión internacional de bonos subordinados por US$ 300 millones (nota 13 (e))	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	1,086,300	994,200	54,894	(4,527)
Adeudo Wells Fargo por US$ 15 millones (nota 13 (a))	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	54,315	82,850	393	(608)
Adeudo Deutsche Bank por US$ 350 millones (nota 13 (a))	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	—	1,159,900	—	(5,280)

(ii) Derivados de cobertura de flujo de efectivo

Interest rate swap – IRS
Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene contratado un "swap de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/ 31 millones para la cobertura de adeudados (S/ 47 millones al 31 de diciembre 2019). Mediante el IRS, el Banco recibe un interés a tasa variable en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa fija en esa misma moneda.

Durante el año 2020, el valor razonable de este IRS asciende a S/ 0.1 millones de pérdida, registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido (S/ 0.1 millón de ganancia neto de su impuesto a la renta diferido de en el año 2019).

Swap de moneda – CCS
Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene contratados "swaps de moneda – CCS" por un valor nominal equivalente a S/ 109 millones para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US$ 30 millones de un bono global). Mediante el CSS de los bonos globales, el Banco recibe un interés a tasa fija en soles y paga un interés a tasa fija en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene contratados "swaps de moneda – CCS" por un valor nominal equivalente a S/ 431 millones para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta y adeudados (US$ 30 millones de bonos globales y US$ 100 millones de un adeudado). Mediante el CCS de los bonos globales, el Banco recibe un interés a tasa fija en soles y paga un interés a tasa fija en dólares estadounidenses; y mediante el CCS para el adeudado, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa fija en soles.

Durante el año 2020, el valor razonable del CCS contratado asciende a S/ 3.3 millones de ganancia, registrada en cuentas patrimoniales, neto de su impuesto a la renta diferido (S/ 3.5 millones de pérdida neto de impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2019).

Forward de moneda
Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene contratados "forwards de moneda" por un valor nominal equivalente a S/ 328 millones para la cobertura de instrumentos de renta fija contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US$ 60 millones de Letras del Tesoro Americano, US$ 20 millones de bono del Asian Development Bank

(ASD) y US$ 10 millones de bono de European Investment Bank (EUI)). Mediante el "forward de moneda" de las letras del Tesoro Americano, el Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses; para los bonos del ASD y EUI recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene contratados "forwards de moneda" por un valor nominal equivalente a S/ 550 millones para la cobertura de instrumentos de renta fija contabilizados como inversiones disponibles para la venta, y un depósito a plazo (US$ 60 millones de letras del Tesoro Americano, y US$ 106 millones de depósito a plazo). Mediante el "forward de moneda" de las letras del Tesoro Americano, el Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses; y mediante el "forward de moneda" del depósito a plazo, el Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.

Durante el año 2020, el valor razonable de los "forwards de moneda" asciende a S/ 2.8 millones de ganancia registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido (S/ 1 millones de pérdida neto de su impuesto a la renta diferido durante el año 2019).

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Valor nominal del instrumento de cobertura expresado en miles de S/		Valor razonable del instrumento de cobertura expresado en miles de S/	
		2020	2019	2020	2019
Cobertura de flujos de efectivo		**468,088**	**1,028,316**	**(14,634)**	**(1,292)**
Adeudo Standard Chartered por US$ 9 millones (nota 13 (a))	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés variable y paga un interés fijo.	31,037	47,343	(297)	134
Bonos globales por US$ 30 millones (nota 6 (d))	***Cross currency swap (CCS)*** El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	108,630	99,420	(6,196)	(4,119)
Letras del tesoro Americano por US$ 60 millones (nota 6 (c))	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	217,260	198,840	(2,674)	4,410
Bono de Asian Development Bank por US$ 20 millones (nota 6 (e))	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	74,067	—	(4,085)	—
Bono de European Investment Bank por US$ 10 millones (nota 6 (e))	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	37,094	—	(1,382)	—
Adeudado Wells Fargo por US$ 100 millones (nota 13 (a))	***Cross currency swap (CCS)*** El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles.	—	331,400		(1,784)
Depósito a plazo por US$ 106 millones (nota 12)	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga flujo futuro en soles.	—	351,313		67

9. Participaciones en Asociadas

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
TFP S.A.C. (a)	4,582	4,532
Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (b)	—	11,070
	4,582	**15,602**

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, Grupo BBVA Perú, a través del Banco mantiene una participación de 24.30% en el capital social de TFP S.A.C.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, Grupo BBVA Perú, a través del Banco mantiene una participación del 21.03% del capital social. Al 31 de diciembre de 2020, la coyuntura actual y el decreto del estado de emergencia nacional tuvieron un impacto en las operaciones y resultados de Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (en adelante la Compañía) por lo que el Grupo BBVA Perú a través del Banco reconoció pérdidas en dicha asociada por S/ 2 millones.

Los resultados de la Compañía se vieron impactados por el estado de emergencia sanitaria por COVID-19. Por otro lado, los estados financieros de la Compañía incluyen los resultados de su subsidiaria Soluciones y Servicios Integrados S.A.C., la misma que se creó hace tres años enfocándose en el sector masivo, por lo cual se vienen incurriendo en costos y gastos relacionados con la generación de nuevos productos y posicionamiento de la marca.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha reconocido pérdidas netas por participación en asociadas por S/ 0.7 millones (ganancias netas de S/ 10 millones al 31 de diciembre de 2019) (nota 20).

10. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada en los años 2020 y 2019, es como sigue:

En miles de soles	Terrenos	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Vehículos	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	Trabajos en curso	Unidades por recibir y de reemplazo	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2019	118,224	852,940	671,059	8,565	263,908	118,157	291	2,033,144
Adiciones	—	8,267	55,102	—	1	93,690	—	157,060
Retro por venta	—	—	(8)	—	—	—	—	(8)
Baja de activos y otros	—	(236)	(11,222)	(477)	—	—	(36)	(11,971)
Transferencias	—	109,809	17,422	—	(509)	(126,722)	—	—
Al 31 de diciembre de 2019	**118,224**	**970,780**	**732,353**	**8,088**	**263,400**	**85,125**	**255**	**2,178,225**
Adiciones	—	8,725	52,390	—	4,560	66,606	—	132,281
Retro por venta	—	—	(4)	—	—	—	—	(4)
Baja de activos y otros	—	(217)	(3,214)	—	24	(39)	—	(3,446)
Transferencias	—	(79,557)	—	—	79,770	(213)	—	—
Al 31 de diciembre de 2020	**118,224**	**899,731**	**781,525**	**8,088**	**347,754**	**151,479**	**255**	**2,307,056**
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2019	—	527,471	398,568	6,356	160,573	—	—	1,092,968
Adiciones	—	34,600	68,285	760	5,701	—	—	109,346
Retro por venta			(8)					(8)
Deterioro	—	—	—	—	854	—	—	854
Baja de activos	—	(4)	(12,558)	(477)	—	—	—	(13,039)
Transferencias	—	1,493	—	—	(1,493)	—	—	—
Al 31 de diciembre de 2019	**—**	**563,560**	**454,287**	**6,639**	**165,635**	**—**	**—**	**1,190,121**
Adiciones	—	24,645	71,475	643	10,606	—	—	107,369
Retro por venta	—	—	(4)	—	—	—	—	(4)
Deterioro	—	118	—	—	—	—	—	118
Baja de activos y otros	—	(216)	(3,457)	—	20	—	—	(3,653)
Transferencias	—	(16,582)	—	—	16,582	—	—	—
Al 31 de diciembre de 2020	**—**	**571,525**	**522,301**	**7,282**	**192,843**	**—**	**—**	**1,293,951**
Costo neto								
Al 31 de diciembre de 2020	**118,224**	**328,206**	**259,224**	**806**	**154,911**	**151,479**	**255**	**1,013,105**
Al 31 de diciembre de 2019	**118,224**	**407,220**	**278,066**	**1,449**	**97,765**	**85,125**	**255**	**988,104**

De acuerdo con la legislación vigente, los bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero y para efectuar operaciones de esa naturaleza.

11. Otros Activos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Otros activos		
Operaciones en trámite (a)	765,274	1,045,503
Activos intangibles (b)	285,337	287,362
Gastos pagados por anticipado (c)	122,256	162,033
Crédito fiscal (d)	176,754	30,699
Otras cuentas por cobrar	37,511	34,816
Cuenta por cobrar por venta de bienes, servicios y fideicomiso	7,103	7,117
Diversos	1,978	2,381
	1,396,213	**1,569,911**

(a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente los últimos días del mes, reclasificadas posteriormente a cuentas definitivas del estado consolidado de situación financiera, estas transacciones no afectan los resultados de Grupo BBVA Perú. Al 31 de diciembre de 2020, corresponden principalmente a operaciones de tesorería: i) compra y venta de monedas por S/ 480 millones (S/ 873 millones al 31 de diciembre de 2019), y ii) venta de valores por S/ 231 millones (S/ 136 millones al 31 de diciembre de 2019).

(b) Al 31 de diciembre de 2020, los activos intangibles se presentan netos de S/ 246 millones de amortización acumulada y deterioro (S/ 140 millones al 31 de diciembre de 2019).

(c) Al 31 de diciembre, los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente seguros pagados por anticipado y el diferimiento de los costos de originación de préstamos, relacionados con comisiones pagadas a la fuerza de venta externa.

(d) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al crédito fiscal por impuesto general a las ventas que asciende a S/ 27 millones (Al 31 de diciembre de 2019, asciende a S/ 35 millones), y a crédito fiscal por impuesto a la renta por S/ 149 millones (Al 31 de diciembre de 2019, la provisión por impuesto a la renta asciende a S/ 5 millones).

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo BBVA a través del Banco ha evaluado el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo que mantiene, y en lo que corresponde, ha reconocido una provisión por deterioro por S/ 10 millones y S/4 millones del valor del crédito mercantil, que corresponde al mayor valor pagado sobre el valor en libros de BBVA Consumer Finance EDPYME, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A.

12. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Obligaciones con el público:		
Obligaciones a la vista	29,778,628	18,404,285
Depósitos de ahorro	24,711,799	17,239,084
Depósitos a plazo	16,247,276	18,913,066
Otras obligaciones	74,831	103,543
	70,812,534	**54,659,978**
Depósitos de empresas del Sistema Financiero		
Depósitos a plazo	815,785	1,094,989
Obligaciones a la vista	512,338	353,260
Depósitos de ahorro	71,940	51,056
	1,400,063	**1,499,305**
	72,212,597	**56,159,283**

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las obligaciones con el público incluyen depósitos recibidos en garantía de créditos directos y contingentes por S/ 963 millones y S/ 776 millones, respectivamente.

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Las tasas de interés anuales vigentes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 fluctuaron según se detalla a continuación para los principales productos, respectivamente:

%	2020		2019	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Cuentas corrientes	0.00 – 0.25	0.00 – 0.125	0.00 – 0.25	0.00 – 0.125
Depósitos de ahorro	0.00 – 0.50	0.00 – 0.25	0.00 – 0.50	0.00 – 0.125
Depósitos a plazo y certificados bancarios	0.80 – 1.35	0.10 – 0.80	0.80 – 1.35	0.10 – 0.50
Super depósito	0.80 – 1.35	0.10 – 0.80	0.80 – 1.35	0.10 – 0.50
Depósitos CTS	1.00 – 2.50	0.60 – 1.75	1.50 – 2.50	0.60 – 1.75

Al 31 de diciembre de 2020, del total de depósitos y obligaciones de personas naturales, jurídicas sin fines de lucro y resto de personas jurídicas, S/ 22,813 millones se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (S/ 17,685 millones al 31 de diciembre de 2019) y se obtienen del promedio de saldos diarios del mes según Resolución SBS Nº 0657-99. El monto máximo sujeto a cobertura por persona asciende a S/ 101,522 al cierre de diciembre de 2020 (S/ 100,661 al cierre de diciembre 2019).

13. Adeudos y Obligaciones Financiera

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Adeudos y obligaciones financieras:		
Instituciones financieras del exterior (a)	1,357,873	2,980,024
Programa MIVIVIENDA - Crédito MIHOGAR - Sistema Financiero Local (b)	475,677	539,802
Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE (c)	134,236	8,070
Intereses devengados por pagar	7,125	27,524
Organismos financieros internacionales (d)	—	331,400
	1,974,911	**3,886,820**
Valores y títulos (e):		
Bonos corporativos	3,026,713	3,306,077
Bonos subordinados	1,763,493	1,589,292
Certificados de depósitos negociables	131,903	332,359
Notas (instrumento de deuda)	85,700	129,635
Intereses devengados por pagar	70,998	76,613
Bonos de arrendamiento financiero	—	358,000
	5,078,807	**5,791,976**
	7,053,718	**9,678,796**

Ciertos contratos de préstamo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, estas cláusulas están siendo cumplidas de manera adecuada en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones de Grupo BBVA Perú.

(a) Al 31 de diciembre de 2020, Grupo BBVA Perú mantiene los siguientes adeudos pactados con instituciones financieras del exterior, los cuales devengaron intereses a tasas promedio anual que fluctúan entre Libor +0.52% y 5% (Libor +0.35% y 7.4% al 31 de diciembre de 2019).

En miles	2020		2019		Vencimiento
	US$	S/	US$	S/	
Wells Fargo Bank (i)	100,000	362,100	100,000	331,400	Mayo 2022
Toronto Dominion Bank	80,000	289,680	—	—	Marzo y abril 2021
Sumitomo Bank, NY	60,000	217,260	—	—	Mayo 2021
Citibank NY	50,000	181,049	150,000	497,100	Noviembre 2021
Mizuho Corporate Bank	50,000	181,049	—	—	Noviembre 2023
ICO — Instituto de crédito	35,000	126,735	100,895	334,367	Agosto 2022
Deutsche Bank (ii)	—	—	348,328	1,154,357	Noviembre 2020
Credit Suisse (iii)	—	—	200,000	662,800	Octubre 2040
	375,000	**1,357,873**	**899,223**	**2,980,024**	
Intereses devengados por pagar	1,647	5,965	7,380	24,457	
	376,647	**1,363,838**	**906,603**	**3,004,481**	

(i) Corresponde a un préstamo por un monto nominal de US$ 15 millones (US$ 25 millones al 31 de diciembre de 2019), pactado a una tasa de interés fija anual de 5%, con vencimiento en junio de 2022, el cual tiene una cobertura de valor razonable a través de un "swap de tasa de interés – IRS", que al 31 de diciembre de 2020 ha generado pérdidas acumuladas por S/ 0.3 millones (ganancias acumuladas de S/ 0.5 millones al 31 de diciembre de 2019). (nota 8(i)).

(ii) Préstamo por US$ 350 millones, pactado a tasa de interés fija anual del 5.5% y cuyo vencimiento fue en noviembre de 2020. Este préstamo contaba con una cobertura contable mediante un "swap de tasa de interés – IRS", que al 31 de diciembre de 2019 generó ganancias acumuladas por S/ 4 millones.

(iii) Con fecha 7 de octubre de 2020, el Banco ejecutó la redención anticipada del préstamo subordinado por US$ 200 millones contraído con el Credit Suisse, Cayman Islands Branch conforme a lo pactado entre las partes involucradas.

(b) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a recursos obtenidos para el financiamiento de la adquisición de viviendas bajo el Programa MI VIVIENDA (Crédito MI HOGAR) que en moneda nacional ascienden a S/ 449 millones, y en moneda extranjera a US$ 1 millón (S/ 448 millones en moneda nacional y US$ 1 millones en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75 %, y en soles de 6.25 % sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC) en ambos periodos, y cuenta con vencimientos hasta diciembre de 2040 y diciembre de 2039, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los adeudos con Fondo MIVIVIENDA S.A. están garantizados con cartera crediticia hipotecaria hasta por S/ 452 millones y S/ 453 millones, respectivamente (nota 7). Estos préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que el prestatario final debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

(c) Al 31 de diciembre de 2020, incluye saldos que corresponden al Programa de Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) que es administrado por COFIDE que, en moneda nacional ascienden a S/ 127 millones, y en moneda extranjera ascienden a US$ 0.2 millones. Al 31 de diciembre de 2020, estos saldos devengan intereses en moneda nacional que fluctúan entre 4.61% y 7.51% y en moneda extranjera fluctúan entre 5.29% y 7.36%, y cuentan con vencimientos hasta abril de 2023.

(d) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a un adeudo con Corporación Andina de Fomento por US$ 100 millones, el cual genera intereses a tasas anuales de 2.01% y 2.56%, respectivamente, y no cuenta con garantías específicas.

(e) Al 31 de diciembre, los valores y títulos comprenden lo siguiente:

Programa	Importe autorizado	Moneda	Monto original colocado	2020	2019	Vencimiento
Bonos corporativos						
1ra emisión única serie - Cuarto programa	USD 100 millones	PEN	40,000	—	40,000	Agosto 2020
2da emisión serie A - Cuarto programa		PEN	80,000	—	80,000	Agosto 2020
2da emisión serie A - Quinto programa	USD 250 millones	PEN	150,000	150,000	150,000	Diciembre 2026
2da emisión serie A - Sexto programa		PEN	150,000	150,000	150,000	Junio 2021
3ra emisión serie A - Sexto programa		PEN	350,000	—	350,000	Noviembre 2020
1ra emisión serie A - Séptimo programa	USD 1,000 millones	PEN	132,425	132,425	132,425	Junio 2021
1ra emisión serie B - Séptimo programa		PEN	69,435	69,435	69,435	Junio 2021
2da emisión serie A - Séptimo programa		PEN	100,000	100,000	100,000	Julio 2023
2da emisión serie B - Séptimo programa		PEN	73,465	73,465	73,293	Agosto 2023
1ra emisión serie C - Séptimo programa		PEN	70,000	70,000	70,000	Setiembre 2021
1ra emisión serie D - Séptimo programa		PEN	120,000	120,000	120,000	Julio 2022
1ra emisión serie E - Séptimo programa		PEN	65,520	65,520	65,520	Agosto 2022
1ra emisión serie F - Séptimo programa		PEN	150,000	150,000	150,000	Octubre 2022
2da emisión serie C - Séptimo programa		PEN	96,550	96,550	96,550	Diciembre 2024
Primer programa emisión internacional (i)	USD 500 millones	USD	500,000	1,849,318	1,658,854	Agosto 2022
				3,026,713	**3,306,077**	
Bonos subordinados						
2da emisión serie A - Primer programa	USD 50 millones ó S/ 158.30 millones	USD	20,000	72,177	66,030	Mayo 2027
3ra emisión serie A - Primer programa		PEN	55,000	81,672	79,959	Junio 2032
2da emisión serie A - Segundo programa	USD 100 millones	PEN	50,000	72,715	71,190	Noviembre 2032
3ra emisión serie A - Segundo programa		USD	20,000	72,420	66,280	Febrero 2028
4ta emisión única serie - Segundo programa		PEN	45,000	63,155	61,831	Julio 2023
5ta emisión única serie - Segundo programa		PEN	50,000	69,266	67,814	Setiembre 2023
6ta emisión serie A - Segundo programa		PEN	30,000	40,844	39,987	Diciembre 2033
1ra emisión única serie - Tercer programa	USD 55 millones	USD	45,000	162,945	149,130	Octubre 2028
Primer programa emisión internacional - Única serie (ii)	USD 300 millones	USD	300,000	1,128,299	987,071	Setiembre 2029
				1,763,493	**1,589,292**	
Bonos de Arrendamiento Financiero						
1ra emisión serie A - Segundo programa	USD 250 millones	PEN	158,000	—	158,000	Diciembre 2020
1ra emisión serie C - Segundo programa		PEN	200,000	—	200,000	Enero 2020
				—	**358,000**	
Certificados de depósitos negociables				**131,903**	**332,359**	
Notas (iii)						
2da emisión de notas series 2012-C y 2012-D	US$ 235 millones	USD	235,000	85,700	129,635	Junio 2022
				85,700	**129,635**	
Intereses devengados por pagar				**70,998**	**76,613**	
				5,078,807	**5,791,976**	

(i) En agosto de 2012, el Banco emitió bonos corporativos en el mercado internacional por un monto nominal de US$ 500 millones, a una tasa fija anual de 5%, y con vencimiento en agosto de 2022; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable mediante un "swap de tasa de interés – IRS", que ha generado pérdidas acumuladas por S/ 39 millones al 31 de diciembre de 2020 (pérdidas acumuladas de S/ 2 millones al 31 de diciembre de 2019).

(ii) En setiembre de 2014, el Banco emitió bonos subordinados en el mercado internacional por un monto nominal de US$ 300 millones, a una tasa fija anual de 5.25%, con vencimiento en setiembre de 2029; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable mediante un "swap de tasa de interés – IRS" que ha generado pérdidas acumuladas de S/ 47 millones al 31 de diciembre de

2020 (ganancias acumuladas de S/ 2 millones al 31 de diciembre de 2019).

(iii) La emisión de notas de junio de 2012, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 es por US$ 24 millones (US$ 39 millones al 31 de diciembre de 2019), contiene un financiamiento por US$ 9 millones (USD 14 millones al 31 de diciembre de 2019), con vencimiento en junio de 2022, que cuenta con cobertura de flujo de efectivo mediante un "swap de tasa de interés – IRS" (nota 8(ii)). Asimismo, incluye un financiamiento por US$ 15 millones (US$ 25 millones al 31 de diciembre de 2019), pactado a tasa fija anual de 5%, con vencimiento en junio de 2022, que cuenta con cobertura de valor razonable mediante un "swap de tasa de interés - IRS", que al 31 de diciembre de 2020 ha generado pérdidas acumuladas de S/ 0.3 millones (ganancias acumuladas de S/ 0.5 millones al 31 de diciembre de 2019).

Estos financiamientos están garantizados por los flujos presentes y futuros que generan las órdenes de pago electrónicas de clientes (Diversified payments rights – DPR's). Asimismo, contienen cláusulas de cumplimiento relacionadas con ratios financieros del Banco, y otras condiciones específicas relacionadas con los flujos cedidos, los cuáles la Gerencia considera haber cumplido al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.9% y 7.5% en moneda nacional y de 5% en moneda extranjera (entre 4.1% y 7.5% en moneda nacional y de 5% en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019).

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con lo establecido en la Ley General, y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre el VAC (Valor de actualización constante) más un "spread" y 5.6% para moneda nacional, y entre 5.3% y 6.5% para moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, los bonos de arrendamiento financiero devengaron intereses a tasas anuales que fluctúan entre 4.63% y 6.03% para moneda nacional, que están respaldados por operaciones de crédito en la modalidad de arrendamiento financiero que han sido financiadas con recursos obtenidos a través de dichos bonos.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, Grupo BBVA Perú mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 7 millones y S/ 10 millones, respectivamente, que corresponden a gastos de emisión diferidos.

14. Cuentas por Pagar, Provisiones y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Cuentas por pagar		
Pactos de recompra (a)	15,183,940	3,545,845
Cuentas por pagar proveedores	361,868	276,410
Cuentas por pagar diversas e impuesto corriente (IGV e Impuesto a la renta) (b)	186,878	63,530
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos, aportes y obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	128,063	128,329
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar	114,026	134,086
Intereses por pagar	61,136	68,766
	16,035,911	**4,216,966**
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (c)	746,284	1,097,046
Ingresos diferidos y otros	74,524	24,990
	820,808	**1,122,036**
Provisiones		
Provisiones laborales y otros	416,682	315,770
Provisión para créditos contingentes (d)	247,027	226,175
Provisión para litigios, demandas y contingencias diversas (e)	225,220	218,680
	888,929	**760,625**
	17,745,648	**6,099,627**

(a) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al saldo de las obligaciones por pactos de recompra de moneda extranjera por S/ 1,383 millones, operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú por S/ 13,602 millones y operaciones de reporte de cartera de créditos reprogramados por S/ 199 millones, celebrados con el BCRP. Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a S/ 2,224 millones por pactos de recompra de moneda extranjera, S/ 373 millones por operaciones de reporte de certificados de depósitos, S/ 348 millones por operaciones de reporte de bonos soberanos, celebrados con el BCRP y S/ 600 millones por operaciones de reporte con entidades del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2020, los pactos de recompra de moneda extranjera tienen vencimiento hasta abril de 2021 (hasta octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2019) y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.80% y 3.61% (entre 3.47% y 5.01% al 31 de diciembre de 2019); para las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú tienen vencimiento hasta diciembre de 2023 y devengan intereses a tasas anuales del 0.50%; para las operaciones de reporte de cartera crediticia reprogramada tienen vencimiento hasta agosto de 2024 y devengan intereses a tasas anuales de 0.50%.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 incluye S/ 110 millones por operaciones de ventas en corto.

(c) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente los últimos días del mes, reclasificadas posteriormente a cuentas definitivas del estado consolidado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de Grupo BBVA Perú. Al 31 de diciembre de 2020, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente operaciones de tesorería por S/ 612 millones (S/ 1,028 millones al 31 de diciembre de 2019).

(d) El movimiento de la provisión para créditos indirectos (contingentes) se muestra a continuación:

En miles de soles	2020	2019
Saldo al 1 de enero	226,175	214,604
Provisión	84,193	93,089
Recupero y reversiones	(72,179)	(77,882)
Diferencia de cambio y otros ajustes	8838	(3,636)
Saldo al 31 de diciembre	**247,027**	**226,175**

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos indirectos se compone de lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Específica	111,295	95,520
Genérica	120,692	117,951
Provisión por riesgo país	15,040	12,704
Saldos al 31 de diciembre	**247,027**	**226,175**

(e) Grupo BBVA Perú tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, y que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales a los registrados.

15. Patrimonio

A. Patrimonio efectivo y límites legales

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco y por la EDPYME utilizando el método estándar para el cálculo de requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito y de mercado. En el caso de riesgo operacional Banco utiliza el método estándar alternativo, mientras que la EDPYME usa el método del indicador básico.

Sobre base individual, al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio efectivo del Banco y de la EDPYME, determinado según las normas legales vigentes es de S/ 10,649 millones y S/ 87 millones, respectivamente (S/ 10,776 millones y S/ 85 millones, respectivamente al 31 de diciembre de 2019). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a todas las entidades bancarias en Perú, los cuales la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2020, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco y de la EDPYME conforme con las normas legales vigentes, ascienden a S/ 77,820 millones y S/ 476 millones, respectivamente (S/ 76,706 millones y S/ 613 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco y de la EDPYME es 13.68% y 18.25%, respectivamente (14.05% y 13.82%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 el requerimiento de patrimonio efectivo adicional del Banco y de la EDPYME es de S/ 1,285 millones y S/ 8 millones, respectivamente (S/ 1,604 millones y S/ 9 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

B. Capital social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos del Banco y sus modificaciones está representado por 6,529,169 miles de acciones comunes en circulación con un valor nominal de un Sol (S/ 1.00) cada una (5,885,209 miles de acciones al 31 de diciembre de 2019).

En Junta General de Accionistas del 11 de mayo de 2020 y del 27 de marzo de 2019, se acordó el aumento del capital social por S/ 644 millones y S/ 517 millones,

respectivamente, mediante la capitalización de resultados acumulados.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre es como sigue:

Participación	2020		2019	
	Número de accionistas	Participación %	Número de accionistas	Participación %
Hasta 1	8,045	3.01	7,664	3.04
De 1.01 al 5	4	4.75	3	4.72
De 45.01 al 100	2	92.24	2	92.24
	8,051	**100.00**	**7,669**	**100.00**

C. Reservas

De conformidad con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a la que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 11 de mayo de 2020 y del 27 de marzo de 2019, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los años 2019 (161 millones) y 2018 (S/ 148 millones), respectivamente.

D. Ajustes al patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

En miles de soles	Nota	2020	2019
Inversiones disponibles para la venta	6	110,556	36,331
Coberturas de Flujo de Efectivo	8	5,953	(4,448)
Otro resultado integra de asociadas		131	53
Pasivos actuariales		2,508	(9,120)
		119,148	**22,816**

E. Resultados acumulados

En Junta General de Accionistas del 11 de mayo de 2020 y del 27 de marzo de 2019, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/ 644 millones y S/ 517 millones, respectivamente. Asimismo, en dichas juntas de accionistas se aprobó la distribución de dividendos por S/ 563 millones y S/ 812 millones, respectivamente. Adicionalmente a ello, en la junta de accionistas del 11 de mayo de 2020 se aprobó destinar S/ 241 millones a la cuenta de resultados acumulados.

El 28 de octubre de 2020, el Directorio, en uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas del 11 de mayo de 2020, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 184º, literal A), inciso 2 de la Ley General, acordó por unanimidad adoptar el compromiso de capitalización de utilidades del año 2020 por S/ 142 millones. La formalización de este compromiso se hará efectiva en la próxima Junta General de Accionistas.

El 30 de octubre de 2019, el Directorio, en uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2019, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 184º, literal A), inciso 2 de la Ley General, acordó por unanimidad adoptar el compromiso de capitalización de utilidades del año 2019 por S/ 408 millones. Con fecha 29 de enero de 2020, el Directorio acordó ampliar el compromiso de capitalización de utilidades aprobado mediante sesión de directorio del 30 de octubre de 2019, de S/ 408 millones a S/ 569 millones, con cargo a las utilidades del ejercicio de 2019. Las formalizaciones de ambos compromisos se hicieron efectivas en Junta General Obligatoria de Accionistas del 11 de mayo de 2020.

16. Riesgos y Compromisos Contingentes

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Créditos indirectos:		
Avales y cartas fianza	18,854,043	15,510,355
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	1,450,113	1,097,142
	20,304,156	**16,607,497**
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	13,724,115	13,365,509
Responsabilidades diversas	5,794	5,302
	34,034,065	**29,978,308**

En el curso normal de sus negocios, Grupo BBVA Perú participa en transacciones cuyo riesgo es registrado en cuentas contingentes. Estas transacciones exponen a Grupo BBVA Perú a riesgo de crédito adicional al generado por los montos presentados en el estado consolidado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del contrato no honre los términos establecidos.

Grupo BBVA Perú utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. En opinión de la Gerencia, las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos indirectos no representan de forma necesaria desembolsos futuros de efectivo para Grupo BBVA Perú.

La Gerencia estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

17. Ingresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Cartera de créditos directos	4,078,586	4,429,896
Inversiones disponibles para la venta	91,689	111,688
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	56,268	99,802
Disponible	38,118	148,193
Resultado por Operaciones de Cobertura	28,297	-
Fondos interbancarios	263	2,190
Otros ingresos financieros	5,334	4,777
	4,298,555	**4,796,546**

18. Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Adeudos y obligaciones financieras	(474,005)	(496,913)
Obligaciones con el público	(442,523)	(688,545)
Cuentas por pagar	(87,573)	(69,122)
Depósitos de entidades del sistema financiero	(27,866)	(59,485)
Fondos interbancarios	(3,231)	(8,737)
Otros gastos financieros	(19,178)	(15,551)
Resultado por operaciones de cobertura	—	(36,559)
	(1,054,376)	**(1,374,912)**

19. Ingresos por Servicios Financieros, Neto

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Ingresos		
Ingresos por créditos indirectos	210,330	206,605
Ingresos por comisiones de tarjetas de créditos	202,955	269,405
Comisiones por transferencias	175,959	167,651
Ingresos por comisiones por cobranzas	142,761	133,497
Ingresos por servicios y mantenimiento de cuentas corrientes	53,245	49,653
Ingresos por servicios de banca por internet para empresa	49,896	45,930
Ingresos por servicio de asesoría	17,948	20,682
Ingresos por estudios técnicos y legales	14,887	12,701
Ingresos por servicios de caja	6,850	15,778
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	1,480	1,286
Otros ingresos por servicios	281,356	296,209
	1,157,667	**1,219,397**
Gastos		
Gastos por operativa con Visa y Mastercard	(106,841)	(141,368)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(91,753)	(74,402)
Programas de fidelización de clientes	(57,114)	(93,093)
Transferencias	(18,062)	(11,768)
Compra de moneda extranjera operación spot	(7,891)	(7,388)
Gastos mantenimiento cuenta corriente	(4,222)	(4,353)
Otros gastos por servicios	(60,305)	(74,188)
	(346,188)	**(406,560)**
	811,479	**812,837**

20. Resultado por Operaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Utilidad por diferencia de cambio (nota 4)	592,586	568,956
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	27,394	44,407
Inversiones disponibles para la venta	21,478	31,114
Derivados de negociación	105	4,270
(Pérdida) Ganancia en participaciones	(760)	10,382
Otros	18,909	33,739
	659,712	**692,868**

21. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Gastos de personal y directorio	(862,851)	(866,146)
Gastos por servicios recibidos de terceros	(794,818)	(764,917)
Impuestos y contribuciones	(49,779)	(49,808)
	(1,707,448)	**(1,680,871)**

22. Otros Ingresos y Gastos, Neto

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye principalmente utilidad en venta de bienes adjudicados (pérdida en el año 2019), pérdidas en ventas de activos no corrientes mantenidos para la venta, los gastos por bienes adjudicados y recuperados, la pérdida no cubierta por seguros, donaciones efectuadas, ingresos por alquileres, entre otros ingresos y gastos.

23. Situación tributaria

Tasas impositivas

A. Grupo BBVA Perú está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la tasa del impuesto a la renta corporativo en Perú es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por el Banco, sin considerar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y la tasa de retención del 5% aplicable a la distribución de dividendos outbound.

Mediante Decreto Legislativo Nº 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta corporativo de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	30.0%
Para los ejercicios 2015-2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

El referido Decreto estableció además la modificación de tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos outbound y cualquier otra forma de distribución de utilidades es de 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Para los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos outbound y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%.

En resumen, las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	4.1%
Para los ejercicios 2015-2016	6.8%
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.0%

Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

B. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país están gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para evitar la doble imposición (CDI) que haya suscrito el país y que esté vigente. Actualmente, Perú tiene vigentes los CDI con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México, Corea del Sur y Japón.

Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación, y en todos los casos estará gravado con el impuesto a la renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Determinación del impuesto a la renta

C. El Banco y sus subsidiarias al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019 han determinado un impuesto a la renta corriente consolidado de S/ 239 millones y S/ 630 millones, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta por empresa comprende:

En miles de soles	2020	2019
Empresas		
Banco BBVA Perú	224,356	612,246
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	1,317	1,355
BBVA Asset Management S.A. SAF	6,976	6,716
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	647	386
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.	2,766	1,297
BBVA Consumer Finance Edpyme	1,713	5,674
Forum Comercializadora del Perú S.A.	—	—
Forum Distribuidora del Perú S.A.	1,392	2,533
	239,167	**630,207**

El gasto por impuesto a la renta comprende:

En miles de soles	2020	2019
Impuesto a la Renta corriente	514,636	672,261
Impuesto a la Renta diferido:		
Resultado del ejercicio	(260,525)	(68,985)
Impuesto a la Renta (ajuste/recupero de provisión)	(14,944)	26,931
	239,167	**630,207**

Impuesto temporal a los activos netos

D. El Banco y sus subsidiarias están afectos al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustada al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es de 0.4% para los ejercicios 2020 y de 2019, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a noviembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que

corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. El Banco ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2020 en S/ 281millones (S/ 258 millones en el año 2019).

Impuesto a las transacciones financiera
E. Por los ejercicios 2020 y 2019, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del Sistema Financiero, salvo que esté exonerada.

Precios de transferencia
F. Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

A partir del 1 de enero de 2017, a través del Decreto Legislativo Nº 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecen las siguientes obligaciones formales que sustituyen a las anteriores: i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a 2,300 UIT) y ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado PEN 2,700 millones o EUR 750 millones). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones que corresponden al ejercicio 2017 en adelante.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo Nº 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen superior a 5% sobre su costo, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con la prueba de beneficio y con proporcionar la documentación que sustente su realidad, así como contar con la información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia Nº 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2019, se aprobó el Formulario Virtual Nº 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local que corresponden al ejercicio gravable 2020 será durante el mes de junio de 2021, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local están establecidos conforme con los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia Nº 014-2018-SUNAT.

Mediante el Decreto Legislativo Nº 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria
G. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco y sus subsidiarias en los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración jurada de impuestos.

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta sujetas a revisión por la administración tributaria de las empresas que conforman Grupo BBVA Perú son las siguientes:

Empresas	Años sujetos a fiscalización
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	2015-2019
BBVA Asset Management Continental S.A. S.A.F.	2015-2019
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	2015-2019
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.	2015-2019
BBVA Consumer Finance EDPYME	2015-2019
Forum Comercializadora del Perú S.A.	2015-2019
Forum Distribuidora del Perú S.A.	2015-2019

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta del Banco de los ejercicios 2018 y 2019, y la que será presentada por el ejercicio 2020 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. A la fecha del presente informe la Autoridad Tributaria está revisando el impuesto a la renta del ejercicio 2013 y está por empezar la revisión de impuesto a la renta de los ejercicios 2014 y 2015. La revisión del impuesto a la renta del ejercicio 2016 culminó en abril de 2019 y la del ejercicio 2013 culminó en diciembre de 2020.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta del Banco de los ejercicios 2017 y 2018, y la que será presentada por el ejercicio 2029 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. A la fecha del presente informe la Autoridad Tributaria está revisando la declaración jurada del impuesto a la renta del ejercicio 2013 y está por empezar la revisión de la declaración jurada del impuesto a la renta de los ejercicios 2014 y 2015. La revisión de la declaración jurada del impuesto a la renta del ejercicio 2016, en curso al 31 de diciembre de 2018, culminó en abril de 2019.

En opinión de la Gerencia, los procesos tributarios y los años pendientes de revisión fiscal, no generarán pasivos significativos que impacten los resultados en las empresas que conforman el Grupo BBVA Perú, de acuerdo con lo señalado en la CINIIF 23.

Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco y subsidiarias, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se reconozcan. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

H. Asimismo, mediante Decreto Legislativo Nº 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2020

I. **Nuevo concepto normativo de devengo:** El Decreto Legislativo Nº 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta, estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes, se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo con la NIIF 15), o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero, y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado

de realización de la prestación de servicios se ha establecido el grado de realización o de cumplimiento de la obligación de desempeño (por ejemplo: prestación en términos jurídicos).

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16.

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

J. ***Subcapitalización:*** A partir del año 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020, el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de 3:1 "Debt-Equity Ratio" calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021, los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta neta – Compensación de pérdidas + Intereses netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. De existir algún saldo de gasto financiero no susceptible de ser absorbido como gasto en un ejercicio dado por aplicación de la nueva regla de subcapitalización aplicable a partir del 1 de enero del ejercicio 2021, podrá ser compensado contra la renta neta que se genere en los cuatro (4) ejercicios fiscales siguientes (por ejemplo: four year carry forward) al cabo de los cuales caducará generando diferencias permanentes. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UIT, infraestructura, servicios públicos, etc.

K. ***Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados:*** El Decreto Legislativo Nº 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses "outbound") incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron hasta antes del vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que en efectivo sea pagado, oportunidad en la que se aplicará la retención que corresponde.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

L. ***Crédito indirecto:*** Bajo ciertos requisitos, en el 2020 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos ("inbound") de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el impuesto a la renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el impuesto a la renta corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

M. ***Medidas para la aplicación de la cláusula antielusión general contenida en la norma XVI del Código Tributario:*** A través del Decreto Legislativo Nº 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la cláusula antielusión general (CAG), señalándose que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber opinión previa favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimiento de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de la presente nota, la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

El 6 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo Nº 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XVI del Código

Tributario, con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley Nº 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

N. ***Información relacionada con beneficiarios finales:*** En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 están vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo Nº 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que de manera efectiva tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación sustento, e (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

El Banco en fecha 16 de diciembre 2019, cumplió con la presentación de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales.

O. ***Enajenación indirecta de acciones:*** A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica antielusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, de manera indirecta se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme con lo establecido en el inciso b) del artículo 32º-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, en forma independiente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia señalada al inicio que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a éste último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, la que corresponda a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

P. ***Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades:*** A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo Nº 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la cláusula CAG, se considera en forma automática que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los Directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad. Para los ejercicios 2019 y 2020 en adelante, consideramos que es obligación del Directorio evaluar anualmente si las operaciones realizadas por el Grupo BBVA han generado o no un efecto evasivo o elusivo que pudiese estar dentro del ámbito de aplicación de la CAG y en consecuencia ser objeto de regularización fiscal.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal , y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador , en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

24. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido ha sido calculado siguiendo el método del pasivo, y se atribuye a las siguientes partidas:

En miles de soles	Saldo al 01.01.2019	Adiciones (recuperos) patrimonio	Adiciones (recuperos) resultado del año	Saldo al 31.12.2019	Adiciones (recuperos) patrimonio	Adiciones (recuperos) resultado del año	Otros	Saldo al 31.12.2020
Activo								
Provisión genérica para créditos directos	293,316	—	4,852	298,168	—	163,791	—	461,959
Provisión genérica para créditos indirectos	34,347	—	7,111	41,458	—	1,650	—	43,108
Provisión de bienes adjudicados	43,084	—	8,813	51,897	—	(3,447)	554	49,004
Provisión específica para créditos indirectos	33,430	—	(2,412)	31,018	—	2,362	—	33,380
Provisión para gastos diversos y otros	63,404	—	(1,991)	61,413	—	45,723		107,136
Provisiones laborales	69,872	2,624	14,341	86,837	(4,866)	16,654	—	98,625
Pérdida tributaria	—	—	13	13	—	(13)	—	—
Intereses en suspenso	278	—	—	278	—	—	—	278
Inversiones disponible para la venta	4,107	2,355	—	6,462	(162)	—	—	6,300
Cobertura de Flujo de efectivo	2,131	(270)	—	1,861	—	—	—	1,861
Depreciación tributaria inmueble	—	—	—	—	—	2,642	—	2,642
Valorización de coberturas de adeudados	—	—	1,101	1,101	—	24,006	—	25,107
Total activo	**543,969**	**4,709**	**31,828**	**580,506**	**(5,028)**	**253,368**	**554**	**829,400**
Pasivo								
Valorización de coberturas de adeudados	(37,282)	—	37,282	—	—	—		—
Cobertura de flujo de efectivo	—	—	—	—	(4,352)	—		(4,352)
Activos Intangibles / cargas diferidas	(108,313)	—	(10,644)	(118,957)	—	12,611		(106,346)
Valorizaciones de instrumentos financieros derivados	(7,843)	—	—	(7,843)	(5,512)	—		(13,355)
Depreciación tributaria de inmuebles	—	—	(921)	(921)	—	—		(921)
Nivelación de activos y pasivos por diferencia de cambio	(25,087)	—	11,441	(13,646)	—	(5,454)		(19,100)
Total Pasivo	**(178,525)**	**—**	**37,158**	**(141,367)**	**(9,864)**	**7,157**	**—**	**(144,074)**
Impuesto a la renta diferido, activo neto	**365,444**	**4,709**	**68,986**	**439,139**	**(14,892)**	**260,525**	**554**	**685,326**

25. Utilidad por Acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción al 31 de diciembre:

En miles	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del período	Promedio ponderado de acciones comunes
2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	5,885,209	5,885,209	365	5,885,209
Capitalización resultados año 2019	643,960	643,960	365	643,960
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**6,529,169**	**6,529,169**		**6,529,169**
2019				
Saldo al 1 de enero de 2019	5,368,602	5,368,602	365	5,368,602
Capitalización resultados año 2018	516,607	516,607	365	516,607
Capitalización resultados año 2019	643,960	643,960	365	643,960
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**6,529,169**	**6,529,169**		**6,529,169**

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción ascendió a S/ 0.0993 y S/ 0.2464, respectivamente.

26. Transacciones con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros consolidados de Grupo BBVA Perú incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 y las normas SBS, comprenden a la entidad controladora, entidades subsidiarias, vinculadas, asociadas, otras partes relacionadas, directores y ejecutivos clave. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

(a) A continuación, se detallan los saldos del estado consolidado de situación financiera que mantiene Grupo BBVA Perú con las partes vinculadas al 31 de diciembre:

	2020					2019				
En miles de soles	Controladora	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total	Controladora	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total
Activo:										
Disponible	207,721	—	—	—	207,721	126,460	—	—	—	126,460
Cartera de créditos, neto	—	353,554	32,824	29,146	415,524	—	520,561	11	28,970	549,542
Derivados para negociación	322,397	80,325	—	—	402,722	282,154	793	—	—	282,947
Otros activos, neto	195,313	33,235	4,207	—	232,755	30,227	36,154	—	—	66,381
Total activo	**725,431**	**467,114**	**37,031**	**29,146**	**1,258,722**	**438,841**	**557,508**	**11**	**28,970**	**1,025,330**
Pasivo:										
Obligaciones con el público y depósito de empresas del Sistema Financiero	91,266	803,885	331	98,195	993,677	223,118	458,269	875	157,338	839,600
Adeudos y obligaciones financieras	—	—	—	—	—	—	6,000	—	—	6,000
Derivados para negociación	511,778	380	—	—	512,158	246,544	581	—	—	247,125
Provisiones y otros pasivos	25,981	15,808	35	25	41,849	44,902	9,613	—	21	54,536
Total pasivo	**629,025**	**820,073**	**366**	**98,220**	**1,547,684**	**514,564**	**474,463**	**875**	**157,359**	**1,147,261**
Cuentas fuera de balance:										
Créditos indirectos	—	353,276	317	1,539	355,132	—	250,655	292	1,326	252,273
Instrumentos financieros derivados	17,759,685	23,252	—	—	17,782,937	16,245,167	144,097	—	—	16,389,264

(*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

(b) A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con las partes vinculadas en el estado consolidado de resultados de Grupo BBVA Perú por el año terminado el 31 de diciembre:

	2020					2019				
En miles de soles	Controladora	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total	Controladora	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total
Ingresos por intereses	—	1,215	—	122	1,337	—	1,640	—	132	1,772
Gastos por intereses	—	(8,467)	—	(66)	(8,533)	—	(10,275)	—	(237)	(10,512)
	—	**(7,252)**	**—**	**56**	**(7,196)**	**—**	**(8,635)**	**—**	**(105)**	**(8,740)**
Ingresos por servicios financieros	1,937	1,991	—	41	3,969	—	413	—	5	418
Gastos por servicios financieros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1,937	**1,991**	**—**	**41**	**3,969**	**—**	**413**	**—**	**5**	**418**
Resultado neto por operaciones financieras	(8,003)	(1,984)	—	4	(9,983)	(3,257)	(6,543)	—	—	(9,800)
Gastos de administración	(28,048)	(75,436)	—	—	(103,484)	(18,217)	(80,155)	—	—	(98,372)
Otros ingresos y gastos, neto	—	277	—	—	277	—	288	—	11	299
	(36,051)	**(77,143)**	**—**	**4**	**(113,190)**	**(21,474)**	**(86,410)**	**—**	**11**	**(107,873)**

(*) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

(c) Préstamos al personal y remuneraciones del personal clave.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los Directores, funcionarios y empleados de Grupo BBVA Perú mantienen operaciones de crédito permitidas por la Ley General, sobre las cuales establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en Perú. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los créditos directos otorgados a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/ 496 millones y S/ 472 millones, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la remuneración del personal clave y las dietas al Directorio totalizan S/ 11 millones, en ambos periodos.

27. Actividades de Fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza, y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros consolidados. El Banco es responsable de la adecuada administración de dichos fideicomisos, con responsabilidad hasta el límite que señala la Ley pertinente y el contrato respectivo. Al 31 de diciembre de 2020, el valor asignado de los activos en fideicomiso y comisiones de confianza asciende a S/ 15,199 millones (S/ 12,591 millones al 31 de diciembre de 2019).

28. Clasificación de Instrumentos Financieros

Grupo BBVA Perú clasifica sus activos y pasivos financieros por categorías de acuerdo con lo indicado en la nota 3. A continuación se presenta la clasificación de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

	2020					
	A valor razonable con cambios en resultados			Disponibles para la venta		
En miles de soles	Para negociación	Designado al momento inicial	Créditos y partidas por cobrar	A costo amortizado	A valor razonable	Derivados de cobertura
Activo						
Disponible	—	—	24,954,267	—	—	—
Fondos interbancarios	—	—	137,599	—	—	—
Inversiones	4,722,272	—	—	1,122	6,697,946	—
Instrumento de capital	43,216	—	—	1,122	29,232	—
Instrumentos de deuda	4,679,056	—	—	—	6,668,714	—
Cartera de créditos, neto	—	—	66,593,761	—	—	—
Derivados para negociación	898,595	—	—	—	—	—
Derivados de cobertura	—	—	—	—	—	103,354
Cuentas por cobrar	—	—	44,614	—	—	—
Otros activos	—	—	889,508	—	—	—
	5,620,867	**—**	**92,619,749**	**1,122**	**6,697,946**	**103,354**

	2020				
	A valor razonable con cambios en resultados				
En miles de soles	Para negociación	Designado al momento inicial	A costo amortizado	Otros pasivos	Derivados de cobertura
Pasivo					
Obligaciones con el público	—	—	70,812,534	—	—
Fondos interbancarios	—	—	72,421	—	—
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros Internacionales	—	—	1,400,063	—	—
Adeudos y obligaciones financieras	—	—	7,053,718	—	—
Derivados para negociación	876,395	—	—	—	—
Derivados de cobertura	—	—	—	—	14,633
Cuentas por pagar	—	—	16,006,719	25,057	—
	876,395	**—**	**95,345,455**	**25,057**	**14,633**

En miles de soles	2019					
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta		Derivados de cobertura
	Para negociación	Designado al momento inicial		A costo amortizado	A valor razonable	
Activo						
Disponible	—	—	14,816,709	—	—	—
Fondos interbancarios	—	—	150,137	—	—	—
Inversiones						
Instrumentos de capital	26,331	—	—	1,881	26,947	—
Instrumentos de deuda	2,669,123	—	—	—	3,915,562	—
Cartera de créditos, neto	—	—	56,398,279	—	—	—
Derivados para negociación	567,686	—	—	—	—	—
Derivados de cobertura	—	—	—	—	—	4,611
Cuentas por cobrar	—	—	41,933	—	—	—
Otros activos	—	—	1,209,497	—	—	—
	3,263,140	**—**	**72,616,555**	**1,881**	**3,942,509**	**4,611**

En miles de soles	2019				
	A valor razonable con cambios en resultados				
	Para negociación	Designado al momento inicial	A costo amortizado	Otros pasivos	Derivados de cobertura
Pasivo					
Obligaciones con el público	—	—	54,659,978	—	—
Fondos interbancarios	—	—	150,016	—	—
Depósitos en empresas del Sistema Financiero y organismos financieros internacionales	—	—	1,499,305	—	—
Adeudos y obligaciones financieras	—	—	9,678,796	—	—
Derivados para negociación	490,934	—	—	—	—
Derivados de cobertura	—	—	—	—	19,777
Cuentas por pagar	—	—	4,189,238	24,582	—
	490,934	**—**	**70,177,333**	**24,582**	**19,777**

29. Gestión de Riesgos Financieros

La gestión del riesgo juega un rol fundamental en la estrategia del Banco, toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgo del Banco ha sido establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA, y considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- **Único:** Enfocado en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos, e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.

- **Independiente:** Independiente y complementario al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades.

- **Global:** El Grupo BBVA Perú cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los riesgos, en todos los países y a todos los negocios.

Para una efectiva gestión con visión integral, el área de riesgos del Grupo BBVA Perú está estructurada por tipología de riesgo: admisión de riesgos minoristas y mayoristas, seguimiento, cobranzas y recuperaciones, riesgos estructurales, de mercados y fiduciarios, control, validación, reporting y regulación; y con el objetivo de buscar sinergias y mayor integración de los procesos que van desde la estrategia, planificación,

hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión, el equipo de Risk Solution consolida funciones transversales que dan apoyo a la gestión.

Durante este año, a raíz de la situación que atraviesa el país por efecto del COVID-19, la gestión de Riesgos ha estado totalmente enfocada en la gestión de la crisis desde todos los frentes:

- Gestión del portafolio bajo los lineamientos definidos por la SBS y el Gobierno, adaptación de los reportes de gestión y seguimiento acorde a las nuevas necesidades de la coyuntura.

- Seguimiento y control permanente de los riesgos de liquidez.

- Desde la Admisión mayorista y retail, permanente revisión y ajuste de las políticas de admisión, modalidades de reprogramación realizando el diagnóstico del portafolio, segmentación y planes de acción según la criticidad identificada.

- El seguimiento y la gestión de cobranzas ha tenido un enfoque preventivo y anticipativo, orientado en los segmentos más vulnerables y afectados por la crisis. Se han implementado equipos especializados para la gestión de cobranzas activando estrategias diferenciadas según el portafolio, logrando un buen nivel de contención de la cartera reprogramada.

Bajo la gestión de los riesgos no financieros, el control de las medidas y las decisiones tomadas con el fin de mitigar riesgos operacionales.

Riesgo de crédito
El sistema de gestión de riesgos que aplica el Banco se sustenta en un esquema corporativo de gobierno en el que Grupo BBVA Perú determina las políticas para la gestión y control del riesgo de créditos minoristas y mayoristas, que se adaptan a la regulación y realidad local.

La estructura del área de riesgos para la gestión del riesgo de crédito es como sigue:

- **Portfolio Management, Data & Reporting:** Administra el riesgo de crédito mediante el seguimiento del apetito de riesgo definido, elaboración de métricas y reportes para evaluar el establecimiento de políticas en todo el ciclo de negocios, desde la admisión, seguimiento hasta la recuperación, con el objetivo de monitorear la calidad crediticia del portafolio y asegurar una rentabilidad sostenida acorde con el consumo de capital. En adición, es responsable del desarrollo y seguimiento de los modelos de riesgo de crédito que son utilizados en la gestión de riesgos en el Grupo BBVA Perú.

- **Risk Internal Control:** Es la unidad de control de las actividades de Riesgos. En concreto, y de forma independiente, realiza el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en riesgos, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgo.

- **Risk Solution:** Gestiona el portafolio de proyectos del área de Riesgos. Asegura su correcta definición, priorización, ejecución y puesta en marcha.

- **Risk Transformation:** Equipo responsable de asegurar la ejecución y mejora continua de los procesos dependientes, cumpliendo los estándares de calidad y productividad definidos y comprometidos. Como parte de la organización del proceso, debe buscar la eficiencia y sinergia entre los servicios involucrados.

- **Retail Credit:** Gestiona el riesgo de crédito en la etapa de admisión para personas naturales y banca negocios (pequeñas y medianas empresas). Para personas naturales la admisión se realiza mediante herramientas que evalúan el perfil del cliente, su capacidad de pago y su comportamiento crediticio en el Banco y en el Sistema Financiero. Para banca negocios, la admisión centra su análisis en información económico-financiera obtenida en visitas de campo que permiten

dimensionar el negocio y la capacidad de pago del deudor, mediante el uso de metodologías específicas por actividad económica, así como de herramientas que evalúan el perfil comportamental de los negocios.

En la originación, tanto de personas como de negocios, se realiza la evaluación masiva a través de campañas y acciones tácticas puntuales acorde con la estrategia de crecimiento del Grupo BBVA Perú, así como la gestión de los portafolios.

•**Wholesale Credit:** Gestiona el riesgo de crédito en los segmentos empresas de la Red Minorista, Banca Empresas, Instituciones, Clientes Globales, Instituciones Financieras Intermediarias y Sector Inmobiliario, integrando –de acuerdo con las líneas de actuación definidas en la Política de Riesgo de Crédito Mayorista– las fases de originación, admisión y seguimiento.

Durante el año 2020, la gestión mediante el control de límites de "asset allocation", umbrales de concentración y perfiles sectoriales sugeridos, han sido fundamentales para monitorear el apetito de riesgo de forma permanente.

Por otro lado, se enfocó la función del equipo de Gestión de Portafolio al diagnóstico y evaluación de los impactos de la crisis en los diferentes portafolios y la adaptación de medidas en las políticas de gestión actuando de forma anticipativa.

Las herramientas de "rating", "risk analyst" y buró son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el Programa Financiero Automatizado y el Programa Financiero Digital, usados en los segmentos de Banca Empresa y Corporativo, respectivamente, continuaron como plataformas digitales para la elaboración y el análisis de las propuestas crediticias.

•**Collection, Mitigation & Workout:** Agrupa las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención del impago, cobranza, recuperaciones y la desinversión del portafolio con problemas, tanto de la banca minorista como de la banca mayorista, logrando eficiencias en los procesos de manera transversal, así como en los canales de gestión externos (agencias de cobranza, "calls" y estudios jurídicos) e internos (red de oficinas).

El portafolio con problemas se gestiona a través de una estrategia centralizada que define las políticas de refinanciación, acuerdos de pago con los clientes y adjudicaciones, que buscan minimizar el gasto en provisiones y el nivel de morosidad, diferenciando cada uno de los segmentos y las etapas del ciclo de vida del crédito.

Desde el año 2018 el Banco está ejecutando el Plan Integral de Cobranzas, siendo un proyecto de transformación que involucra mejoras en los procesos, la gestión de la información, los productos remediables, la experiencia del cliente y la plataforma tecnológica, entre las más importantes que sigue su ejecución en este 2020.

Con visión en el escenario de crisis sanitaria, la focalización de la gestión sobre los sectores sensibles y vulnerables, así como la gestión sobre los colectivos reprogramados y refinanciados de más alto valor fue clave para controlar el deterioro durante el año 2020.

Como parte de este plan, en el año 2020 se implementó la operativa de castigos en los portafolios; se fortalecieron los "dashboard" de KPI ("Key Performance Indicator") y KRI("Key Risk Indicator") de cobranza y recuperaciones, se ejecutaron nuevas licitaciones en los canales externos de cobranza y estudios jurídicos, se fortalecieron los Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) y la supervisión del performance de los proveedores. Como parte de los nuevos impulsos de gestión, se puso en marcha la Oficina Solución BEC y minorista que permitieron un esquema más cercano a la cartera con problemas, y una mejora en los niveles de contención.

La gestión del riesgo financiero en el contexto de COVID-19:

•**Plan Anticipa:** Se seleccionó a 4 ejecutivos de la red y a un Jefe de riesgos (líder) para la atención exclusiva de 255 clientes que en coordinación con la red de oficinas

fueron los que presentaron mayores alertas en el 2020. El objetivo del equipo fue realizar el diagnóstico y la coordinación con el equipo de admisión para la reconducción mediante la reprogramación o con el equipo del Stage 3 para el refinanciamiento oportuno.

•**Plan Solución:** Gestión realizada por los ejecutivos de la red comercial (más de 180 ejecutivos) con un rol de manera exclusiva a la actividad recuperatoria. Este equipo es liderado por 13 jefes de seguimiento cuyo objetivo es la de la ubicabilidad de los principales clientes, diagnóstico y reconducción de las operaciones mediante una reprogramación o refinanciamiento.

Respecto a la segmentación de la cartera minorista se realizó tomando en cuenta matrices de afectación y materialidad (Rangos de deuda) para la cartera particular y pyme. Además, se diferencia la gestión de cobranza si la cartera fue reprogramada o no reprogramada.

Respecto al nivel de afectación de la cartera Pyme se tomó como eje principal la actividad económica según corresponda al giro de negocio de la empresa, las cuales se clasificaron en Ganadoras, Sensible, Críticas y Muy críticas, siendo las actividades Ganadoras las que fueron beneficiadas por esta coyuntura Covid.

•**Plan Cobranzas:** Se desarrolló el modelo implant la cual se refiere a un modelo de supervisión que se basa en la presencia física de un supervisor del Banco en las instalaciones físicas del proveedor con el objetivo de maximizar el desempeño de los procesos de cobranza y garantizar la ejecución de las estrategias y acciones tácticas e incluso los de recursos humanos. En la actualidad, dada la coyuntura, la presencia física se reemplazó con el esquema virtual, sin embargo, se mantuvo el 100% de la dedicación del supervisor de forma exclusiva al proveedor asignado.

Se realizó una competencia entre las seis empresas de cobranzas externas que gestionan la cartera minorista del Banco para elegir a solo tres aliados estratégicos para el año 2021 y es por ello que se reestructuró el equipo de cobranza en 6 supervisores Implant para el seguimiento de las tres empresas externas para ambos segmentos de cartera (Particulares y Pyme). Además, se incorporó a dos profesionales de otras áreas para el apoyo de desembolsos de los Refinanciamientos (coordinación y Altas), catas de gestión preventiva, apoyo en la supervisión de las empresas externas mientras se desarrollaba el modelo implant y seguimiento de los pilotos de cobranzas.

Exposición máxima al riesgo de crédito
La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre, se presenta como sigue:

En miles de soles	2020	2019
Disponible	24,954,267	14,816,709
Fondos interbancarios	137,599	150,137
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4,722,272	2,695,454
Inversiones disponibles para la venta	6,699,068	3,944,390
Cartera de créditos, neto	66,593,761	56,398,279
Derivados para negociación	898,595	567,686
Derivados de cobertura	103,354	4,611
Cuentas por cobrar	44,613	41,933
Otros activos	889,508	1,209,497
	105,043,037	**79,828,696**

Garantías recibidas
La exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, y su aceptación es complementaria al proceso crediticio, que exige y pondera principalmente la verificación previa de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído y en las condiciones convenidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías recibidas por los créditos

otorgados a clientes están indicados en la Norma de Garantías que recoge las políticas de admisión de garantías, así como los principios básicos para su constitución, mantenimiento y liberación. Esta norma establece que las garantías deben estar adecuadamente instrumentadas e inscritas, vigilando que estén vigentes y que cuenten con las pólizas de seguro, en estricto cumplimiento de las normas dispuestas por el regulador.

La valoración de las garantías se rige por el principio de prudencia, que implica la utilización de informes de tasación en garantías inmobiliarias, precios de mercado en títulos valores, cotizaciones en las participaciones en fondos de inversión, entre otros. Este principio establece hitos internos que pueden ser más conservadores que los que contempla la normativa local, y bajo el cual se actualiza el valor de las garantías.

En miles de soles	2020		2019	
Hipotecas	22,639,889	32	22,288,636	38
Avales y fianzas recibidas	11,925,213	17	613,827	1
Arrendamiento financiero	3,772,204	5	4,212,785	7
Garantías autoliquidables	512,970	1	373,483	1
Prendas vehiculares, industriales, agrícolas, entre otros	39,805	—	62,206	—
Resto de garantías	15,855,613	23	13,734,788	23
Créditos garantizados	**54,745,694**	**78**	**41,285,725**	**70**
Créditos sin garantías	**15,829,880**	**22**	**17,720,027**	**30**
Total	**70,575,574**	**100**	**59,005,752**	**100**

Calidad crediticia de la cartera de créditos

La segmentación de la cartera de créditos en "No vencidos ni deteriorados", "Vencidos pero no deteriorados" y "Deteriorados", se presenta como sigue:

	2020						2019					
En miles de soles	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y microempresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios	Total	%	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y microempresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios	Total	%
Crédito no vencido ni deteriorado	**43,541,037**	**3,358,907**	**6,212,063**	**12,669,372**	**65,781,379**	**100**	**34,787,681**	**1,695,694**	**6,164,737**	**12,626,590**	**55,274,702**	**99**
Normal	42,201,346	3,329,026	6,096,584	12,499,191	64,126,147	97	34,242,297	1,662,230	6,049,531	12,449,842	54,403,900	97
Con problemas potenciales	1,339,691	29,881	115,479	170,181	1,655,232	3	545,384	33,464	115,206	176,748	870,802	2
Deficiente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dudoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pérdida	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Crédito vencido no deteriorado	**25,892**	**948**	**67**	**841**	**27,748**	**—**	**39,561**	**1**	**15**	**444**	**40,021**	**—**
Normal	11,908	865	67	3	12,843	—	11,608	1	15	3	11,627	—
Con problemas potenciales	13,984	83	—	838	14,905	—	27,953	—	—	441	28,394	—
Deficiente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dudoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pérdida	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Crédito deteriorado	**2,936,472**	**229,489**	**709,700**	**890,786**	**4,766,447**	**7**	**2,333,877**	**164,583**	**435,339**	**757,230**	**3,691,029**	**7**
Normal	7,275	—	—	—	7,275	—	29,138	28	1	—	29,167	—
Con problemas potenciales	494,254	91	8	—	494,353	1	274,266	101	8	—	274,375	—
Deficiente	730,439	32,456	109,414	230,788	1,103,097	2	587,792	22,196	95,693	242,039	947,720	2
Dudoso	311,224	54,866	270,095	262,335	898,520	1	465,771	39,416	182,749	199,352	887,288	2
Pérdida	1,393,280	142,076	330,183	397,663	2,263,202	3	976,910	102,842	156,888	315,839	1,552,479	3
Cartera bruta	**46,503,401**	**3,589,344**	**6,921,830**	**13,560,999**	**70,575,574**	**107**	**37,161,119**	**1,860,278**	**6,600,091**	**13,384,264**	**59,005,752**	**106**
Menos: Provisiones	(2,615,468)	(203,778)	(908,956)	(690,901)	(4,419,103)	(7)	(1,857,527)	(140,362)	(407,568)	(501,552)	(2,907,009)	(6)
Total neto	**43,887,933**	**3,385,566**	**6,012,874**	**12,870,098**	**66,156,471**	**100**	**35,303,592**	**1,719,916**	**6,192,523**	**12,882,712**	**56,098,743**	**100**

Los criterios para determinar si un crédito se encuentra deteriorado son los siguientes:

Tipo deudor	Criterio de deterioro
Minorista	Deudor con atraso mayor a 90 días. Deudor clasificado como deficiente, dudoso o pérdida.
No minorista	Deudor clasificado como deficiente, dudoso o pérdida. Operación en situación de refinanciado o reestructurado.

Las provisiones específicas asociadas a las operaciones que al 31 de diciembre de 2020 han sido tipificadas como créditos vencidos y no deteriorados y créditos deteriorados ascienden a S/ 2,699 millones (S/ 1,844 millones al 31 de diciembre de 2019).

Durante los años 2020 y 2019, las operaciones de los clientes que a lo largo de dichos períodos fueron clasificadas como créditos vencidos y no deteriorados y como créditos deteriorados han generado ingresos financieros por S/ 121 millones y S/ 146 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las garantías de los créditos vencidos y no deteriorados y de los créditos deteriorados ascienden a S/ 2,085 millones y S/ 2,255 millones, respectivamente, de los cuales S/ 1,963 millones y S/ 2,119 millones corresponden a hipotecas.

Los créditos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, ascienden a S/ 28 millones y S/ 40 millones, respectivamente. A continuación, se muestra el desglose de los referidos créditos según días de atraso:

	2020				2019			
En miles de soles	16-30	31-60	61-90	Total	16-30	31-60	61-90	Total
Días de atraso								
Tipo de crédito								
Grandes empresas	1,244	—	24	1,268	2,447	2,558	4,392	9,397
Medianas empresas	8,728	9,849	6,047	24,624	16,359	11,356	2,449	30,164
	9,972	**9,849**	**6,071**	**25,892**	**18,806**	**13,914**	**6,841**	**39,561**
Pequeñas empresas	—	948	—	948	—	—	1	1
Consumo	—	1	66	67	—	10	5	15
Hipotecario	—	841	—	841	—	444	—	444
	—	**1,790**	**66**	**1,856**	**—**	**454**	**6**	**460**
Total	**9,972**	**11,639**	**6,137**	**27,748**	**18,806**	**14,368**	**6,847**	**40,021**

Concentraciones de riesgo

La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

En miles de soles	2020		2019	
Créditos hipotecarios y de consumo	20,482,829	30%	20,343,298	35%
Comercio	14,370,278	20%	9,866,544	17%
Manufactura	10,042,657	14%	8,836,261	15%
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	5,962,891	8%	4,713,457	8%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,707,309	8%	3,700,744	6%
Agricultura y ganadería	2,308,038	3%	1,815,548	3%
Minería	2,007,550	3%	1,604,248	3%
Construcción	1,417,140	2%	898,794	2%
Electricidad, gas y agua	1,392,419	2%	1,020,874	2%
Intermediación financiera	1,232,140	2%	1,801,589	3%
Otros	5,652,323	8%	4,404,395	6%
	70,575,574	**100%**	**59,005,752**	**100%**

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros activos presentan las siguientes concentraciones geográficas:

	2020					
	A valor razonable con cambios en resultados					
En miles de soles	Para negociación	Al momento inicial	Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos financieros						
Perú	5,151,233	—	70,575,511	4,593,849	—	80,320,593
Resto América del Sur	—	—	157,325	980	—	158,305
Resto del mundo	322,533	—	16,566	74,117	—	413,216
México	—	—	2,212	—	—	2,212
Estados Unidos	—	—	19,952	1,963,500	—	1,983,452
Europa	155,338	—	10,468	72,975	103,354	342,135
	5,629,104	**—**	**70,782,034**	**6,705,421**	**103,354**	**83,219,913**
Provisiones	(8,237)	—	(4,580,948)	(6,353)	—	(4,595,538)
Rendimientos devengados de créditos vigentes (nota 7)	—	—	539,844	—	—	539,844
Intereses diferidos	—	—	(102,554)	—	—	(102,554)
	5,620,867	**—**	**66,638,376**	**6,699,068**	**103,354**	**79,061,665**

	2019					
	A valor razonable con cambios en resultados					
En miles de soles	Para negociación	Al momento inicial	Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos financieros						
Perú	2,915,867	—	59,103,937	3,446,719	1,448	65,467,971
Resto América del Sur	—	—	28,135	980	—	29,115
Resto del mundo	348,722	—	14,502	—	—	363,224
México	793	—	1,996	—	—	2,789
Estados Unidos	—	—	18,485	496,661	—	515,146
Europa	5,298	—	10,557	30	3,163	19,048
	3,270,680	**—**	**59,177,612**	**3,944,390**	**4,611**	**66,397,293**
Provisiones	(7,540)	—	(3,036,937)	—	—	(3,044,477)
Rendimientos devengados de créditos vigentes (nota7)	—	—	362,568	—	—	362,568
Intereses diferidos	—	—	(63,032)	—	—	(63,032)
	3,263,140	**—**	**56,440,211**	**3,944,390**	**4,611**	**63,652,352**

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgo financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen tres grandes factores de riesgo que afectan los precios de mercado: tasas de interés, tipos de cambio y renta variable.

- **Riesgo de tasa de interés:** Surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tasas de interés de mercado, para las distintas divisas.

- **Riesgo de cambio:** Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.

- **Riesgo de precio:** Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En adición, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de "spread" de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El VaR ("Value at Risk") es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Banco. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Banco, el VaR se calcula utilizando el método histórico con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día; el período de datos considerado es de dos años.

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sub-límites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo, entre otros.

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados, que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas, con un nivel de probabilidad determinado ("backtesting"), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas ("stress testing"). Actualmente se realiza el análisis de estrés sobre escenarios históricos de la crisis de Lehman Brothers (2008).

El detalle del VaR por factores de riesgo fue el siguiente:

En miles de soles	2020	2019
VaR por factores de riesgo		
VaR sin alisado	7,957	6,607
VaR interés	8,068	6,381
VaR cambio	481	1,912
VaR promedio	8,411	7,215
VaR máximo	12,387	13,669
VaR mínimo	5,803	3,799

Riesgo de interés estructural

La gestión del riesgo de interés del "banking book" tiene como objetivo mantener la exposición del Banco ante variaciones en las tasas de interés de mercado en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo. Para ello, el Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP) realiza una gestión activa del banking book a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por el COAP se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de las tasas de interés en el margen de intereses y el valor económico del Grupo BBVA Perú.

En adición a las mediciones de sensibilidad ante diferentes variaciones en las tasas de mercado, el Grupo BBVA Perú desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el "capital económico" (pérdida máxima en el valor económico) y el "margen en riesgo" (pérdida máxima en el margen de interés) por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tasas de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Grupo BBVA Perú los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados.

A continuación, se presentan los consumos de los niveles de riesgo de interés estructural de Grupo BBVA Perú durante los años 2020 y 2019:

2020		Dic-20	Nov-20	Oct-20	Set-20	Ago-20	Jul-20	Jun-20	May-20	Abr-20	Mar-20	Feb-20	Ene-20
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	7%	4.3%	4.5%	4.8%	5.1%	3.7%	3.2%	2.9%	3.5%	3.8%	3.9%	4.6%	4.6%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	1,200	452	483	480	454	535	498	572	597	565	565	625	635
Capital económico (CE)	1,200	533	569	579	589	680	626	608	620	621	667	709	729
Margen en riesgo (MeR)	7%	1.9%	1.9%	2.0%	2.1%	1.8%	1.7%	1.3%	1.4%	1.3%	1.4%	1.8%	1.8%

2019		Dic-19	Nov-19	Oct-19	Set-19	Ago-19	Jul-19	Jun-19	May-19	Abr-19	Mar-19	Feb-19	Ene-19
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	7%	4.8%	5.0%	5.3%	4.8%	4.4%	4.8%	4.6%	4.5%	4.5%	4.7%	4.7%	4.6%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	1,000	630	645	651	645	657	624	597	595	851	898	847	381
Capital económico (CE)	1,100	733	751	759	757	767	751	923	868	873	947	887	903
Margen en riesgo (MeR)	7%	1.8%	1.9%	1.9%	1.9%	1.8%	1.8%	1.8%	1.7%	1.9%	2.0%	1.9%	2.0%

En el proceso de medición, el Grupo BBVA Perú ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre las tasas de interés de estos productos y los de mercado, y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

Riesgo de liquidez

El control, seguimiento y gestión del riesgo de liquidez pretende, en el corto plazo, asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago del Banco en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables, ni deteriorar la imagen y reputación del Grupo BBVA Perú. En el mediano plazo tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera y su evolución, en el contexto de la situación económica, los mercados y los cambios regulatorios.

La gestión de la liquidez y el financiamiento estructural en el Banco están fundamentados en el principio de autonomía financiera del Grupo BBVA Perú. Este enfoque de gestión contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Banco en períodos de riesgo elevado.

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Banco. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación, y teniendo un horizonte temporal igual o superior al anual.

La gestión integral de la liquidez es realizada por el COAP, siendo la Unidad de Gestión Financiera, dentro del área de Finanzas, quien analiza las implicancias, en términos de financiamiento y liquidez, de los diversos proyectos del Banco y su compatibilidad con la estructura de financiación objetivo y la situación de los mercados financieros. En este sentido, la Unidad de Gestión Financiera, acorde a los presupuestos aprobados, ejecuta las propuestas acordadas por el COAP y gestiona el riesgo de liquidez conforme a un amplio esquema de límites, sublímites y alertas aprobadas, sobre los que el área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, aportando al gestor herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Las mediciones periódicas del riesgo incurrido y el seguimiento del consumo de límites se realizan desde la Unidad de Riesgos Estructurales, de Mercados y Fiduciarios, quien informa de los niveles sobre los riesgos de liquidez mensualmente al COAP; así como con mayor frecuencia a las propias unidades gestoras. Cabe resalta que durante el inicio del estado de emergencia decretado por la pandemia – COVID19, la unidad de Riesgos Estructurales aumentó la periodicidad de medición de los principales indicadores de liquidez con finalidad de realizar un seguimiento diario que permita anticipar cualquier contingencia y apoyar a las áreas de gestión.

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: "Liquidity Coverage Ratio" (LCR) que entró en vigor en el año 2015 y "Net Stable Funding Ratio" (NSFR) que se implementa desde el año 2018. Tanto el Banco como Grupo BBVA en su conjunto, participaron en el correspondiente estudio de impacto (QIS) que ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de liquidez y financiamiento. A nivel local, la SBS también ha implementado el seguimiento del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), siguiendo los lineamientos generales del Comité de Basilea, aunque adaptándolo a la realidad peruana. Este indicador RCL se empezó a medir a partir de diciembre de 2013 y su cálculo tiene una periodicidad diaria. El límite establecido para el RCL es de 80% para el período 2014-2017, 90% en para 2018 y 100% para 2019 en adelante, el cual se está cumpliendo con holgura.

Desde marzo de 2020, la SBS ha dispuesto la inaplicabilidad temporal de los ratios de cobertura de liquidez en moneda nacional (RLC MN) y moneda extranjera (RCL ME). Sin embargo, la unidad de Riesgos Estructurales ha continuado con las mediciones diarias de los ratios de cobertura de liquidez de manera oportuna.

Las operaciones de reporte establecidas en la Circular Nº 022-2015-BCRP, así como las operaciones de reporte con el BCRP a que se refiere el DL Nº 1508 que crea el Programa de Garantías del Gobierno Nacional, son consideradas como fuentes de financiamiento disponibles para ser incluidas en el Plan de Contingencia de Liquidez del Banco. Para ello, la SBS requiere que se suscriba el contrato marco con COFIDE y se identifique la cartera que podría ser utilizada para estas operaciones.

La distribución por plazos de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se presenta como sigue, la cual, incluye para el caso de la cartera de créditos y depósitos sus respectivos rendimientos devengados:

En miles de soles	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Vencidos y en cobranza judicial	Sin vencimiento contractual	Total
2020									
Activo									
Disponible	19,162,024	1,263,307	793,377	243,696	3,491,863	—	—	—	24,954,267
Fondos interbancarios	137,599	—	—	—	—	—	—	—	137,599
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	4,679,056	—	—	—	—	—	—	43,216	4,722,272
Inversiones disponibles para la venta	5,746,998	187,460	75,352	51,596	335,071	302,591	—	—	6,699,068
Cartera de créditos, neto	5,970,613	6,351,096	4,507,113	6,584,206	30,190,702	10,704,669	2,285,362	—	66,593,761
Derivados para negociación	93,939	62,911	47,726	22,369	288,069	383,581	—	—	898,595
Derivados de cobertura	—	—	—	—	103,354	—	—	—	103,354
	35,790,229	**7,864,774**	**5,423,568**	**6,901,867**	**34,409,059**	**11,390,841**	**2,285,362**	**43,216**	**104,108,916**
Pasivo									
Obligaciones con el público	10,503,851	8,000,059	2,186,005	3,078,306	47,044,313	—	—	—	70,812,534
Vista	4,613,896	3,378,292	—	—	21,786,440	—	—	—	29,778,628
Ahorro	2,172,598	1,495,035	—	—	21,044,166	—	—	—	24,711,799
Plazo	3,642,526	3,126,732	2,186,005	3,078,306	4,213,707	—	—	—	16,247,276
Otros	74,831	—	—	—	—	—	—	—	74,831
Fondos interbancarios	72,421	—	—	—	—	—	—	—	72,421
Depósitos en empresas del Sistema Financiero	530,432	454,819	34,206	234,179	146,427	—	—	—	1,400,063
Adeudados y obligaciones financieras	26,675	180,431	778,489	324,592	3,604,598	2,138,933	—	—	7,053,718
Derivados para negociación	108,096	107,034	69,850	34,589	247,926	308,900	—	—	876,395
Derivados de cobertura	—	—	6,758	1,382	6,493	—	—	—	14,633
Cuentas por pagar	829,267	830,000	553,100	—	13,819,408	—	—	—	16,031,775
Otros pasivos	820,808	—	—	—	—	—	—	—	820,808
	12,891,550	**9,572,343**	**3,628,408**	**3,673,048**	**64,869,165**	**2,447,833**	**—**	**—**	**97,082,347**

En miles de soles	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Vencidos y en cobranza judicial	Sin vencimiento contractual	Total
2019									
Activo									
Disponible	7,541,462	1,527,000	1,363,901	627,710	3,756,636	—	—	—	14,816,709
Fondos interbancarios	150,137	—	—	—	—	—	—	—	150,137
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	1,686,055	201,992	376,990	404,086	—	—	—	26,331	2,695,454
Inversiones disponibles para la venta	3,070,209	200,171	592	55,284	145,221	472,913	—	—	3,944,390
Cartera de créditos, neto	8,622,381	8,154,915	5,461,885	6,642,202	16,188,253	9,553,296	1,775,347	—	56,398,279
Derivados para negociación	159,133	49,071	29,343	33,782	135,190	161,167	—	—	567,686
Derivados de cobertura	—	—	4,477	—	134	—	—	—	4,611
	21,229,377	**10,133,149**	**7,237,188**	**7,763,064**	**20,225,434**	**10,187,376**	**1,775,347**	**26,331**	**78,577,266**
Pasivo									
Obligaciones con el público									
Vista	2,354,538	1,724,509	—	—	14,325,238	—	—	—	18,404,285
Ahorro	1,296,508	949,552	—	—	14,993,024	—	—	—	17,239,084
Plazo	4,723,826	3,164,942	2,143,447	4,997,749	3,883,102	—	—	—	18,913,066
Otros	103,543	—	—	—	—	—	—	—	103,543
Fondos interbancarios	150,016	—	—	—	—	—	—	—	150,016
Depósitos en empresas del Sistema Financiero	395,280	464,044	215,260	338,084	86,637	—	—	—	1,499,305
Adeudados y obligaciones financieras	915,484	69,629	29,260	2,119,658	3,915,357	2,629,408	—	—	9,678,796
Derivados para negociación	142,991	59,460	46,277	29,113	105,019	108,074	—	—	490,934
Derivados de cobertura	—	—	1,783	—	13,875	4,119	—	—	19,777
Cuentas por pagar	1,641,221	966,000	1,506,599	100,000	—	—	—	—	4,213,820
Otros pasivos	1,122,036	—	—	—	—	—	—	—	1,122,036
	12,845,443	**7,398,136**	**3,942,626**	**7,584,604**	**37,322,252**	**2,741,601**	**—**	**—**	**71,834,662**

Riesgo operacional
El Grupo BBVA Perú articula un modelo de gestión de riesgo operacional implantado en toda la organización, basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y soportado en herramientas que permiten una gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en riesgo operacional en las dos líneas de defensa. En primera línea contamos con los Risk Control Assurer que tienen por objetivo promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, trabajando para ello con los propietarios de los procesos quienes son los responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda línea de defensa se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist quienes definen marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizan el contraste con la implantado por la primera línea.

Ambos equipos de control están en constante coordinación de una unidad metodológica y realizan el reporte constante a los correspondientes Comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO). Desde el área de Riesgos, la Unidad de Non Financial Risk, tiene a su cargo la coordinación de los Comités CIRO, la implantación de las herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos de acuerdo a la metodología establecida y el seguimiento de los planes de mitigación.

En relación con la gestión cualitativa, la herramienta STORM ("Support Tool for Operational Risk Management") posibilita el registro de los riesgos operacionales identificados asociando los mismos a una taxonomía de procesos y la cuantificación de los mismos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos críticos. A lo largo del año 2020, se están actualizando los riesgos y controles manteniendo la vigencia del modelo.

Complementariamente, se cuenta con una base de datos, SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), en la que se recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias, es la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión del riesgo operacional.

El Banco cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo al 31 de diciembre de 2020 asciende a S/ 542 millones (S/ 502 millones al 31 de diciembre de 2019) y para la EDPYME sobre la base del método del indicador básico al 31 de diciembre de 2020 asciende a S/ 7 millones (S/ 6 millones al 31 de diciembre de 2019).

Dentro de las iniciativas relevantes llevadas a cabo durante el año 2020, resalta el fortalecimiento del esquema de control interno del Banco a través de la dotación de mayor estructura y metodologías de trabajo, lo que ha permitido implementar las dos líneas de defensa en el modelo de control interno a través de los roles de Risk Control Assurer y Risk Control Specialist mencionados. Asimismo, se ha venido trabajando en la implementación de la nueva herramienta que dará soporte a la gestión del riesgo operacional.

A través del Equipo de Continuidad de Negocio se han desarrollado las acciones para dar continuidad de negocio a la organización durante estado de emergencia, incluyendo la gestión de personas y el trabajo remoto.

30. Valor Razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una

obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales pueden ser afectadas de manera significativa por los distintos supuestos utilizados.

A pesar de que, la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre la metodología y supuestos empleados en las estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros de Grupo BBVA Perú debe considerarse lo siguiente:

Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros
Este supuesto aplica para aquellos activos y pasivos con vencimiento corriente, pactados a tasa de interés variable y aquellos que mediante Oficio Múltiple Nº 43078-2014-SBS, la SBS determinó que su valor razonable corresponde al valor en libros.

Activos y pasivos a tasa fija
Se utiliza la metodología de proyección de flujos futuros descontados a tasas de interés de mercado para instrumentos con características similares.

Activos y pasivos contabilizados a valor razonable
En la determinación del valor razonable se distinguen tres niveles:

- **Nivel 1:** Para instrumentos cotizados en mercados activos el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados, y para instrumentos cuya cotización de mercado no esté disponible, pero si la de sus componentes, el valor razonable se determinará en función a los precios de mercado relevantes de dichos componentes.

- **Nivel 2:** Para instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en mayor medida de lo posible datos procedentes del mercado y minimice los datos calculados internamente.

- **Nivel 3:** Para instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

El valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado o las cotizaciones de los subyacentes (tasas de riesgo soberano) a la fecha de los estados financieros consolidados.

Para el caso de los instrumentos financieros derivados su valor razonable es determinado mediante el uso de técnicas de valoración.

Valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros

Teniendo en cuenta las consideraciones del valor razonable y el Oficio Múltiple Nº 43078-2014-SBS, en que la SBS determinó que el valor razonable corresponde al valor en libros para el caso de los créditos y depósitos, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros se presentan como sigue:

	Valor en libros		Valor razonable	
En miles de soles	2020	2019	2020	2019
Activo				
Disponible	24,954,267	14,816,709	24,954,267	14,816,709
Fondos interbancarios	137,599	150,137	137,599	150,137
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	11,421,340	6,639,844	11,421,340	6,639,844
Cartera de créditos, neto	66,593,761	56,398,279	66,593,761	56,398,279
Derivados para negociación	898,595	567,686	898,595	567,686
Derivados de cobertura	103,354	4,611	103,354	4,611
Cuentas por cobrar	44,614	41,933	44,614	41,933
Otros activos	889,508	1,209,497	889,508	1,209,497
	105,043,038	**79,828,696**	**105,043,038**	**79,828,696**
Pasivo				
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	72,212,597	56,159,283	72,212,597	56,159,283
Fondos interbancarios	72,421	150,016	72,421	150,016
Adeudos y obligaciones financieras	7,053,718	9,678,796	7,035,674	9,696,271
Derivados para negociación	876,395	490,934	876,395	490,934
Derivados de cobertura	14,633	19,777	14,633	19,777
Cuentas por pagar	16,031,775	4,213,820	16,031,775	4,213,820
	96,261,539	**70,712,626**	**96,243,495**	**70,730,101**

Los activos y pasivos registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable y jerarquía de valor

	2020				2019			
En miles de soles	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Instrumentos de capital	43,216	43,216	—	—	26,331	26,331	—	—
Instrumentos de deuda	4,679,056	296,595	4,382,461	—	2,669,123	182,149	2,486,974	—
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos representativos de capital	29,233	29,233	—	—	26,947	26,947	—	—
Instrumentos representativos de deuda	6,675,067	2,570,885	4,104,182	—	3,915,562	1,076,078	2,839,484	—
Derivados para negociación	898,595	—	898,595	—	567,686	—	567,686	—
Derivados de cobertura	103,354	—	103,354	—	4,611	—	4,611	—
	12,428,521	**2,939,929**	**9,488,592**	**—**	**7,210,260**	**1,311,505**	**5,898,755**	**—**
Pasivo								
Adeudos y obligaciones financieras	3,032,280	—	3,032,280	—	3,882,575	—	3,882,575	—
Derivados para negociación	876,395	—	876,395	—	490,934	—	490,934	—
Derivados de cobertura	14,633	—	14,633	—	19,777	—	19,777	—
	3,923,308	**—**	**3,923,308**	**—**	**4,393,286**	**—**	**4,393,286**	**—**

Descripción de las técnicas de valoración para instrumentos registrados a valor razonable

Nivel 2		Técnicas de valoración / Hipótesis	Principales inputs utilizados
Renta fija y renta variable		**Renta fija:** Valor presente de los flujos generados por los bonos (cupones y valor facial): $$Precio_{bono} = \sum_{n=1}^{N} \frac{Cupón}{(1+YTM)^n} + \frac{Valor\ Nominal}{(1+YTM)^N}$$ Estos flujos son descontados a la "Yield to Maturity" (YTM) **Renta Variable:** Se toma cotización de cierre que se encuentre consignada en una fuente pública de información ("Price Vendors"). No contamos con cartera trading de renta variable.	•**Renta Fija:** Datos del bono (tasa cupón, frecuencia de pago de los cupones, valor facial) "Yield to Maturity" (YTM): Obtenido de las operaciones transadas en Datatec de tal forma que la transacción sea mayor o igual a S/ 2 millones (condición definida internamente). •**Renta Variable:** cotización de cierre de Bloomberg, Reuter o la web de la Bolsa de Valores de Lima.
Derivados	(a) Forwards, IRS, CCS	Cálculo del valor presente de cada uno de los componentes del derivado (fijo/variable) considerando las tasas de interés de mercado y convirtiéndolo a soles con el tipo de cambio del día (de ser necesario). Se tiene en cuenta: los flujos variables (en caso existan), la proyección de flujos, las curvas de descuento por cada subyacente y las tasas de interés de mercado vigentes.	•Puntos forward. •Cotizaciones fijas versus variables. •Tipos de cambio de cierre. •Curvas de tasas de interés de mercado.
	(b) Opciones	**Para opciones sobre acciones, divisas o materias primas:** La hipótesis derivada del uso del modelo de Black-Scholes tiene en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.	**Derivados sobre acciones, divisas o materias primas:** •Estructura forward del subyacente. •Volatilidad de las opciones. •Correlaciones observables entre subyacentes.
		Para derivados sobre tipos de interés: Las hipótesis derivadas del uso del modelo de Black-Scholes asumen un proceso lognormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.	**Derivados sobre tipos de interés:** •Estructura de plazos de la curva de tipo de interés. •Volatilidad del subyacente.

31. Eventos Subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente, con excepción de lo siguiente:

Tal como se indica en la nota 1.B, durante el 2020, el Gobierno Peruano emitió diversos Decretos Supremos y de Urgencia relacionados al COVID-19, asimismo el 13 de enero de 2021 el Gobierno dictó una serie de medidas restrictivas para contener el avance del COVID -19, entre ellas extender el confinamiento en regiones de "riesgo extremo" hasta fin de mes de febrero de 2021 y el Estado de Emergencia hasta el 2 de setiembre de 2021. En este sentido, la Gerencia hace continuo seguimiento a las medidas dictadas por el Gobierno Peruano.

Con fecha de 13 de enero de 2021, el Banco fue notificado mediante Resolución SBS 00120-2021 la autorización para la contratación de un préstamo subordinado redimible hasta por un monto ascendente a US$ 200 millones computable en el Patrimonio Efectivo Nivel 2, conforme a lo establecido en la citada resolución.

6.5. Información complementaria

6.5.1. Datos generales

Razón social	Banco BBVA Perú
RUC	20100130204
Dirección	Av. República de Panamá 3055, San Isidro, Lima
Teléfono	209-1000

Constitución y objeto social

GRI 102-5

El Banco BBVA Perú, cuya denominación abreviada es BBVA, se constituyó mediante escritura pública del 20 de agosto de 1951, otorgada por la notaría del Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos, e inició sus operaciones el 9 de octubre del mismo año.

La nueva denominación social adoptada fue aprobada en la junta obligatoria anual de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2019, para cuyo fin se realizó una modificación parcial de sus estatutos, la misma que corre inscrita en el asiento Nº B00025 de la Partida Nº 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

El Banco está inscrito en el asiento 1, a fojas 109, del tomo 118 de Sociedades del Registro Mercantil de Lima, y su continuación en la ficha Nº 117639 y partida Nº 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Su plazo de duración es indefinido y su objeto social es dedicarse a todas las actividades bancarias permitidas por ley.

Su oficina principal está ubicada en la ciudad de Lima, distrito de San Isidro, a la que se suman 320 agencias a nivel nacional.

Listado de personas jurídicas que conforman el grupo económico

El Banco BBVA Perú forma parte del grupo económico del BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria). Al cierre del ejercicio 2020, el banco cuenta con las siguientes empresas subsidiarias y participadas:

Razón social	Inscripción RPVM	Giro empresarial
Banco BBVA Perú – BBVA	02-921015	Banco
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S. A. – BBVA SAB	03-970067	Sociedad agente de bolsa
BBVA Asset Management S. A. Sociedad Administradora de Fondos – BBVA SAF	04-972020	Sociedad administradora de fondos mutuos
BBVA Sociedad Titulizadora S. A. – BBVA Titulizadora	T-00004-RPJ	Sociedad titulizadora
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S. A. – IRBSA	—	Sociedad inmobiliaria y servicios generales
Comercializadora Corporativa S. A. C. – COMCORP SAC	—	Sociedad comercializadora de productos financieros
BBVA Consumer Finance Edpyme	—	Edpyme
Forum Comercializadora del Perú S. A.	—	Sociedad comercializadora de vehículos y seguros
Forum Distribuidora del Perú S. A. A.	—	Sociedad comercializadora de vehículos y seguros

Es importante destacar que BBVA Perú Holding S.A.C. y Holding Continental S.A., cuyas acciones no están inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), son los accionistas mayoritarios del Banco BBVA Perú.

Capital suscrito y pagado al 31.12.2020

El capital suscrito y pagado de Banco BBVA Perú es de S/ 6,529,169,237.00 representado en igual número de acciones de capital comunes con derecho a voto, con un valor nominal de S/ 1.00 (un sol y 00/100) cada una.

Modificaciones durante 2020

Con fecha 11 de mayo de 2020, la junta obligatoria anual de accionistas de la sociedad aprobó la capitalización de utilidades, por la suma de S/ 643,959,860.00.

Las acciones representativas del capital social se encuentran desmaterializadas y representadas por anotaciones en cuenta a nombre de cada titular. Durante 2020, no se han producido modificaciones en la normativa peruana que afecten el capital social del Banco BBVA Perú.

A la fecha, el Grupo Breca mantiene la totalidad de la participación accionaria en Holding Continental S.A., así como la titularidad del 46.12% de las acciones representativas del capital social del Banco. Del mismo modo, BBVA Perú Holding S.A.C., empresa controlada totalmente por el Grupo BBVA, mantiene la titularidad del 46.12% de las acciones representativas del capital social de Banco BBVA Perú.

Constitución de subsidiarias

Principales accionistas al 31 de diciembre de 2020

Accionistas	País	Acciones	Porcentaje de participación	Rango
BBVA Perú Holding S. A. C.	Perú	3,011,352,000	46.12%	Mayor a 10%
Holding Continental S. A.	Perú	3,011,352,000	46.12%	Mayor a 10%
Otros	Perú	105,070,876	1.61%	Entre 1% y 5%
Otros	Varios	401,394,361	6.15%	Menor a 1%
Total		**6,529,169,237**	**100.00%**	

Tenencia

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Mayor a 10%	2	92.24%
Entre 5% y 10%	—	0.00%
Entre 1% y 5%	1	1.61%
Menor a 1%	8,048	6.15%
Total	**8,051**	**100.00%**

6.5.2. Descripción de operaciones y desarrollo

Banco BBVA Perú es una entidad de derecho privado, autorizada a operar por la SBS, de acuerdo con la Ley Nº 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, que establece el marco de regulación y supervisión a que se someten las empresas que operen en el sistema financiero y de seguros.

CIUU	6519
Plazo de duración	Indefinido

Evolución de las operaciones

El Banco fue creado en 1951, bajo la denominación social de Banco Continental. En 1970 se incorporó a la banca asociada (estatizada). Durante el segundo trimestre de 1995 se llevó a cabo su privatización, siendo el consorcio ganador en la subasta el conformado por el grupo español Banco Bilbao Vizcaya (BBV) y el Grupo Brescia, de origen peruano, a través de Holding Continental S.A. En julio de 1998, el Estado transfirió el resto de sus acciones, equivalentes al 19.12%, bajo el mecanismo de Oferta Pública de Valores.

En junta de accionistas de fecha 31 de marzo de 2011, se acordó modificar el artículo 1º del estatuto social para cambiar la denominación del Banco a BBVA Banco Continental, pudiendo también identificarse con la denominación abreviada BBVA Continental. Posteriormente, en junta de accionistas de fecha 27 de marzo de 2019, se modificó su denominación social por la de Banco BBVA Perú, en respuesta al despliegue de un proyecto corporativo global destinado al cambio de imagen de las empresas integrantes del Grupo BBVA.

Actualmente, el Banco tiene como principales accionistas a BBVA Perú Holding S.A.C. y Holding Continental S.A., empresas poseedoras cada una del 46.12% de las acciones del Banco.

Personal de la empresa al 31 de diciembre de 2020

Personal	BBVA	BBVA y subsidiarias
Ejecutivos	92	94
Funcionarios y especialistas	4,365	4,311
Administrativos	1,509	1,605
Total	**5,966**	**6,010**
Variación 2019-2020 (%)	–3.46%	–3.47%
Variación 2018-2019 (%)	2.86%	2.89%

6.5.3. Procesos judiciales, administrativos o arbitrajes

El Banco BBVA Perú y subsidiarias participan en procesos legales de diversa índole. En opinión de la gerencia, ninguno de estos afecta o afectaría el normal desenvolvimiento de sus actividades y negocios.

6.5.4. Administración

Breve perfil de los miembros del directorio

GRI 102-23

Alex Fort Brescia, presidente del directorio. Máster en Administración de Empresas por la Columbia University. Bachiller en Economía por el Williams College. Se desempeña como director del Banco BBVA Perú desde mayo de 1995 y asumió el cargo de presidente del directorio en junio de 2013. Cuenta con 25 años de experiencia en banca. Presidente del directorio de Rímac Seguros. Vicepresidente de Minsur, Compañía Minera Raura, de las empresas inmobiliarias del Grupo Breca y de la Corporación Peruana de Productos Químicos. Director de TASA, Melón, Intursa y de Cumbres Andinas. Accionista controlador de Marcobre.

Pedro Brescia Moreyra, primer vicepresidente del directorio. Bachiller en Economía con especialización en Administración de Empresas por Boston University. Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde mayo de 1995. Cuenta con 25 años de experiencia en banca. Co-presidente de Breca. Presidente del directorio de la Corporación Peruana de Productos Químicos, de las empresas inmobiliarias de Breca y de Intursa. Vicepresidente del directorio de Rímac y del Banco BBVA Perú. Miembro del directorio de Minsur, TASA, Melón, Raura y Cumbres Andinas. Accionista controlador de Marcobre.

Ignacio Javier Lacasta Casado, segundo vicepresidente. Máster en Finanzas, Banca y Seguros por el Institute of European Finance, University of Wales, Reino Unido. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto, España. Desempeña el cargo desde enero de 2013. Ha sido director de Emisiones y Gestión de Activos, director en Banca Minorista, country manager de BBVA Chile y director de Negocio para México y América del Sur en el Grupo BBVA.

Fernando Eguiluz Lozano, director gerente general. International Executive Master in Business Administration por la Universidad Adolfo Ibáñez (Miami/Chile) Deusto Business School, España. Máster en Business Administration por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. Ingeniero industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico y

de Estudios Superiores de Monterrey, México. Desempeña el cargo desde julio de 2019. Inició su carrera en el Grupo BBVA como subdirector de Banca Corporativa, director de Mercado de Capitales y Operaciones Estructuradas, de Businesses Collection, de Banca Empresa, de Desarrollo de Negocio, entre otros puestos directivos en BBVA Bancomer S.A.

Fortunato Brescia Moreyra, director. Bachiller en Ingeniería por la Colorado School of Mines. Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde junio de 2013. Miembro del directorio de Breca. Presidente del directorio de Minsur, Raura y Cumbres Andinas. Vicepresidente del directorio de TASA. Miembro del directorio de las empresas inmobiliarias de Breca, Rímac, Melón, Intursa y Corporación Peruana de Productos Químicos. Accionista controlador de Marcobre.

Mario Brescia Moreyra, director. Administrador de Empresas por la Universidad Ricardo Palma. Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde marzo de 1997. Miembro del directorio de Breca. Presidente del directorio de TASA. Vicepresidente de Intursa y Melón. Miembro del directorio de Rímac Seguros, de las empresas inmobiliarias de Breca, Minsur, Raura, Corporación Peruana de Productos Químicos y Cumbres Andinas. Accionista controlador de Marcobre.

José Ignacio Merino Martin, director. Licenciado en Ciencias Empresariales, UPV-EHU. Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde abril de 2016. Fue director de Riesgos del área de Negocio América del Sur en BBVA. También fue director de Riesgos de Banca Minorista en España y director de Seguimiento de Riesgo de Crédito en BBVA, director de Auditoria Interna de Banca Minorista Internacional y director de Auditoría Interna en BBVA Bancomer – México, entre otros. Además, es miembro del directorio de BBVA Previsión AFP en Bolivia.

Javier Marín Estévez, director. Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, Bilbao. Desempeñó el cargo desde abril de 2016 hasta mayo de 2020. Fue CEO de BBVA Suiza y director general de AFP Horizonte del Grupo BBVA. También fue director general adjunto de BBVA Banco Continental (hoy Banco BBVA Perú).

Rafael Varela Martínez, director. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto y MBA International por la IE Business School. Desempeña el cargo desde mayo de 2020. Ha sido director financiero del Grupo BBVA en Chile, consejero delegado de BBVA Puerto Rico, director financiero del área España y Portugal, director de Negocio de Banca de Instituciones. Además, fue Country Manager de BBVA en Francia, director de Desarrollo de Negocio Banca Mayorista BBVA América, director de Gestión Financiera BBV, gerente de Planificación Estratégica BBV y gerente de Mercado de Capitales BBVA.

José Carlos López Álvarez, director. Estudios en Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona. Desempeña el cargo desde junio de 2018. Ha sido miembro de la Cámara de Comercio Española en Argentina y consejero del Colegio Español Miguel de Cervantes en Brasil. Ha sido director corporativo del Grupo BBVA, director de BBVA Real Estate (España), director adjunto al presidente en BBVA Francés, Argentina, y vicepresidente de Resgos y director financiero en BBVA Brasil, entre otros cargos.

Directores independientes

José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma, director. Máster en Ingeniería en Industria Agrícola por la E.T. Superior de Ingenieros Agrónomos y MBA por el I.E.S.E., Universidad de Navarra. Desempeña el cargo desde mayo de 2020. Hasta 2014, se desempeñó en puestos directivos para el Grupo BBVA como director de Global Client Coverage, CIB Latin-America y Corporate Clients Latin-America en BBVA USA; director de Desarrollo Corporativo, Finanzas Corporativas y CFO para el BBVA España. Ha sido miembro del directorio de la Cámara de Comercio USA-España, entre otros.

Ismael Alberto Benavides Ferreyros, director. Máster en Finanzas e Ingeniero Agrónomo por la Universidad de California, Berkeley. Desempeña el cargo desde marzo de 2018. Ha sido director gerente general del Banco Internacional del Perú - Interbank, director del Banco Interamericano de Finanzas – BanBif y presidente de la Asociación de Bancos del

Perú - Asbanc. Además, ha sido ministro de Economía y Finanzas, de Agricultura y Pesquería, director del BCRP y gerente general de Corporación Financiera de Desarrollo – Cofide, entre otros altos cargos.

Breve perfil de los gerentes miembros del Comité de Dirección

Fernando Eguiluz Lozano, gerente general. Ingeniero industrial y de sistemas. Fue designado gerente general en julio de 2019.

Javier Balbín Buckley, gerente del área de Corporate & Investment Banking. Economista. Desempeñó el cargo desde julio de 2013 hasta febrero de 2020.

Frank Erick Babarczy Rodríguez, gerente del área de Corporate & Investment Banking. Abogado, MBA. Desempeña el cargo desde marzo de 2020.

Gustavo Delgado-Aparicio Labarthe, gerente del área de Banca Empresa y Corporativa. Economista. Desempeña el cargo desde julio de 2013.

Gonzalo Camargo Cárdenas, gerente del área de Client Solutions. Economista. Desempeñó el cargo desde julio de 2013 hasta febrero de 2020.

Luis Morales Espinosa, gerente del área de Client Solutions. Ingeniero industrial. Desempeña el cargo desde marzo de 2020.

Marco Antonio Galdo Marín, gerente del área de Banca Minorista. Economista. Desempeña el cargo desde enero de 2019.

Ignacio Fernández Palomero Morales, gerente del área de Finanzas. Economista. Desempeña el cargo desde marzo de 2017.

Ruth Anabelí González Velapatiño, gerente de Servicios Jurídicos. Abogada. Máster en Derecho. Desempeña el cargo desde julio de 2019.

Sandra Bianco Roa, gerente del área de Talento y Cultura. Economista. Desempeña el cargo desde agosto de 2018.

Guadalupe Pérez Suárez, gerente del área de Engineering. Licenciada en Sistemas e Informática. Desempeña el cargo desde mayo de 2014.

Vicente Puig Payá, gerente del área de Riesgos. Licenciado en Derecho. Fue designado gerente de Riesgos en setiembre de 2019.

Enrique Medina García, gerente del área de Transformation and Data. Certificado en recursos humanos. Desempeña el cargo desde diciembre de 2019.

Walter Borra Núñez, auditor general. Máster en Ingeniería Financiera. Certificado en Recursos Humanos. Desempeña el cargo desde enero de 2010. Participa en el Comité de Dirección en calidad de invitado.

Grado de vinculación

GRI 102-23

Los directores señores Pedro Brescia Moreyra, Mario Brescia Moreyra y Fortunato Brescia Moreyra tienen parentesco consanguíneo colateral en segundo grado.

El director Alex Fort Brescia tiene parentesco consanguíneo colateral en cuarto grado con los directores señores Pedro Brescia Moreyra, Fortunato Brescia Moreyra y Mario Brescia Moreyra.

De otro lado, los directores señores Alex Fort Brescia, Pedro Brescia Moreyra, Mario Brescia Moreyra y Fortunato Brescia Moreyra son, al mismo tiempo, directores de Holding Continental S.A., accionista propietario del 46.12% de las acciones del Banco BBVA Perú.

Comités

GRI 102-24

El directorio constituyó un comité delegado denominado Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento. Tiene como principal función vigilar que el diseño e implementación del sistema de remuneraciones del Banco se encuentre alineado a su estrategia de negocios, su apetito de riesgo, sus políticas y su solidez financiera. Este comité está conformado por el director gerente general y por tres directores.

Por su parte, el Comité de Auditoría está integrado por tres directores y tiene como principal función vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y mantener informado al directorio del cumplimiento de las políticas y procedimientos internos.

El Comité de Cumplimiento, integrado también por tres directores, se encarga de supervisar la implantación de las políticas de cumplimiento, aprobar, modificar y velar por la observancia de las políticas anticorrupción, así como de la evaluación anual de la efectividad en la gestión del riesgo de cumplimiento.

El Comité Integral de Riesgos, compuesto por el director gerente general, dos directores y el gerente general adjunto del área de Riesgos, es el órgano encargado de determinar las decisiones que afecten a los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la sociedad.

Finalmente, se ha constituido el Comité de Gobierno Corporativo, compuesto por cuatro directores y encargado de supervisar las prácticas y políticas de gobierno corporativo, así como de proponer las mejoras a estas.

6.5.5. Información financiera y estados financieros

Detalles relacionados al análisis y discusión de la administración acerca del resultado de las operaciones y de la situación económico-financiera, así como de los estados financieros, se muestran y comentan en las secciones: Informe de gestión y Estados financieros auditados 2020.

Cambios en los responsables de elaboración y revisión de la información financiera

Durante 2020 no se han presentado cambios en las áreas responsables de la elaboración y preparación de la información financiera del Banco BBVA Perú.

6.5.6. Información relacionada al mercado de valores

Comportamiento y operaciones de los valores de la empresa

Durante el ejercicio 2020 se transaron en la Bolsa de Valores de Lima 68,946,504 acciones por un monto de S/ 165,157,513.27 en 3,110 operaciones. Se adjunta estadística de la cotización y movimiento de compra y venta durante dicho ejercicio.

La fecha de registro del derecho a dividendos en efectivo de S/ 0.09574253 por acción fue el 04.06.2020. La fecha de registro con derecho a las acciones liberadas por 10.94200425% fue el 29.10.2020.

Evolución de la acción común – Renta variable

Código ISIN	Nemónico	Año-mes	Número de operaciones	Monto negociado (S/)	Número de acciones	Cotizaciones (Soles)				
						Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
PEP116001004	BBVAC1	2020-01	182	19,546,849	4,992,303	3.39	3.85	3.90	3.68	3.80
PEP116001004	BBVAC1	2020-02	202	24,638,444	6,018,471	3.40	3.88	3.95	3.70	3.79
PEP116001004	BBVAC1	2020-03	286	12,158,011	18,138,013	3.30	3.99	4.04	3.86	3.93
PEP116001004	BBVAC1	2020-04	187	5,263,654	4,065,824	2.35	3.82	4.13	3.80	3.91
PEP116001004	BBVAC1	2020-05	257	17,199,098	21,196,454	2.39	3.64	3.90	3.60	3.72
PEP116001004	BBVAC1	2020-06	225	36,636,723	6,989,669	2.67	3.74	3.80	3.64	3.70
PEP116001004	BBVAC1	2020-07	275	10,360,459	25,681,368	2.68	3.33	3.75	3.31	3.46
PEP116001004	BBVAC1	2020-08	219	5,618,496	3,212,699	2.47	3.25	3.35	3.21	3.25
PEP116001004	BBVAC1	2020-09	219	4,562,312	5,322,134	2.38	3.24	3.38	3.23	3.28
PEP116001004	BBVAC1	2020-10	231	16,665,596	5,238,810	2.42	3.50	3.52	3.20	3.26
PEP116001004	BBVAC1	2020-11	421	6,133,620	44,577,470	2.05	3.36	3.50	3.30	3.41
PEP116001004	BBVAC1	2020-12	406	3,580,203	19,724,298	2.30	3.43	3.55	3.35	3.40
			3,110	162,363,465	165,157,513					

Participación accionaria directa e indirecta en otras empresas al 31.12.2020

Institución	Participación
BBVA SAB	100%
BBVA SAF	100%
BBVA Titulizadora	100%
BBVA Consumer Finance EDPYME	100%
Forum Comercializadora del Perú S. A.	100%
Forum Distribuidora del Perú S. A.	100%
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S. A.	100%

Valores en circulación inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores

a) Certificados de depósitos

Tercer programa de certificados de depósitos

Característica	Primera emisión	Tercera emisión
Serie	A	A
Clase	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	PEN 425,000,000	PEN 425,000,000
Monto colocado	PEN 50,520,000	PEN 150,000,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	360 días	360 días
Fecha de emisión	22-abr-16	18-oct-19
Fecha de redención	17-abr-17	12-oct-20
Tasa de interés	5.78512% nominal anual	3,3258% nominal anual
Tipo de subasta	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa
Precio de colocación	94.5313%	96.78125%
Pago de intereses	Cupón cero	Cupón cero
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 82,490,000	PEN 256,650,000
Demanda / Oferta	1.63x	1.71x
Saldo en circulación al 31.12.2020	Vencido	Vencido

Cotizaciones

Mercado continuo

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA3CD3A	2019-11	PEN	97.0066	97.0066	97.0066	97.0066	97.0066

b) Bonos corporativos

Cuarto programa de bonos corporativos

Característica	Primera emisión	Segunda emisión	Tercera emisión
Serie	Única	A	A
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	PEN 40,000,000	PEN 80,000,000	PEN 100,000,000
Monto colocado	PEN 40,000,000	PEN 80,000,000	PEN 100,000,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	10 años - Sin call option	10 años - Sin call option	7 años - Sin call option
Fecha de emisión	13-ago-10	25-ago-10	18-ago-11
Fecha de redención	13-ago-20	25-ago-20	18-ago-18
Tasa de interés	7.1875%	7.21875%	7.1250%
Tipo de subasta	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100%	100%	100%
Pago de intereses	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral
1	13-feb-11	25-feb-11	18-feb-12
2	13-ago-11	25-ago-11	18-ago-12
3	13-feb-12	25-feb-12	18-feb-13
4	13-ago-12	25-ago-12	18-ago-13
5	13-feb-13	25-feb-13	18-feb-14
6	13-ago-13	25-ago-13	18-ago-14
7	13-feb-14	25-feb-14	18-feb-15
8	13-ago-14	25-ago-14	18-ago-15
9	13-feb-15	25-feb-15	18-feb-16
10	13-ago-15	25-ago-15	18-ago-16
11	13-feb-16	25-feb-16	18-feb-17
12	13-ago-16	25-ago-16	18-ago-17
13	13-feb-17	25-feb-17	18-feb-18
14	13-ago-17	25-ago-17	18-ago-18
15	13-feb-18	25-feb-18	
16	13-ago-18	25-ago-18	
17	13-feb-19	25-feb-19	
18	13-ago-19	25-ago-19	
19	13-feb-20	25-feb-20	
20	13-ago-20	25-ago-20	
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 115,895,000	PEN 96,150,000	PEN 202,695,000
Demanda / oferta	2.90x	1.20x	2.03x
Saldo en circulación al 31.12.2020	Vencido	Vencido	Vencido

Mercado continuo

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA4BC2A	2019-05	PEN	103.5000	103.5000	103.5000	103.5000	103.5000
BBVA4BC1U	2019-07	PEN	103.2639	103.2639	103.2639	103.2639	103.2639
BBVA4BC2A	2019-12	PEN	102.8367	102.8367	102.8367	102.8367	102.8367

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA4BC1U	2019-02	PEN	103.7367	103.7367	103.7367	103.7367	103.7368
BBVA4BC2A	2019-03	PEN	103.6303	103.6303	103.6303	103.6303	103.6303
BBVA4BC1U	2019-07	PEN	103.4559	103.4559	103.4559	103.4559	103.4559
BBVA4BC2A	2019-07	PEN	103.0363	104.1500	104.1500	103.0363	103.6106
BBVA4BC1U	2019-08	PEN	103.1161	103.1161	103.1161	103.1161	103.1161
BBVA4BC1U	2019-09	PEN	102.9947	102.9947	102.9947	102.9947	102.9948
BBVA4BC2A	2019-09	PEN	102.6955	102.6955	102.6955	102.6955	102.6956
BBVA4BC2A	2019-10	PEN	103.0171	103.0171	103.0171	103.0171	103.0171
BBVA4BC2A	2019-11	PEN	103.0186	103.0186	103.0186	103.0186	103.0186
BBVA4BC1U	2019-12	PEN	102.4525	102.4525	102.4525	102.4525	102.4525

Quinto programa de bonos corporativos

Característica	Primera emisión	Segunda emisión	Quinta emisión	Sexta emisión
Serie	A	A	Única	A
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	PEN 50,000,000	PEN 100,000,000 ampliable a PEN 150,000,000	PEN 200,000,000	USD 60,000,000 ampliable a USD 80,000,000
Monto colocado	PEN 50,000,000	PEN 150,000,000	PEN 200,000,000	USD 54,000,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	5 años - Sin call option	15 años - Sin call option	7 años - Sin call option	4 años - Sin call option
Fecha de emisión	19-dic-11	19-dic-11	19-abr-12	05-jul-12
Fecha de redención	19-dic-16	19-dic-26	19-abr-19	05-jul-16
Tasa de interés	6.0000%	7.46875%	5.81250%	4.68750%
Spread sobre soberano	124 pbs	132 pbs	70 pbs	282 pbs
Tipo de subasta	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100%	100%	100%	100%
Pago de intereses	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral
1	19-jun-12	19-jun-12	19-oct-12	05-ene-13
2	19-dic-12	19-dic-12	19-abr-13	05-jul-13
3	19-jun-13	19-jun-13	19-oct-13	05-ene-14
4	19-dic-13	19-dic-13	19-abr-14	05-jul-14
5	19-jun-14	19-jun-14	19-oct-14	05-ene-15
6	19-dic-14	19-dic-14	19-abr-15	05-jul-15
7	19-jun-15	19-jun-15	19-oct-15	05-ene-16
8	19-dic-15	19-dic-15	19-abr-16	05-jul-16
9	19-jun-16	19-jun-16	19-oct-16	
10	19-dic-16	19-dic-16	19-abr-17	
11		19-jun-17	19-oct-17	
12		19-dic-17	19-abr-18	
13		19-jun-18	19-oct-18	
14		19-dic-18	19-abr-19	
15		19-jun-19		
16		19-dic-19		
17		19-jun-20		
18		19-dic-20		
19		19-jun-21		
20		19-dic-21		
21		19-jun-22		
22		19-dic-22		
23		19-jun-23		
24		19-dic-23		
25		19-jun-24		
26		19-dic-24		
27		19-jun-25		
28		19-dic-25		
29		19-jun-26		
30		19-dic-26		
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 141,570,000	PEN 249,410,000	PEN 427,895,000	USD 103,670,000
Demanda / oferta	2.83x	1.66x	2.14x	1.92x
Saldo en circulación al 31.12.2020	Vencido	PEN 150,000,000	Vencido	Vencido

Mercado continuo

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA5BC2A	2019-01	PEN	104.7183	104.7183	104.7183	104.7183	104.7183

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA5BC2A	2019-01	PEN	107.5419	107.5419	107.5419	107.5419	107.5419
BBVA5BC5U	2019-01	PEN	100.4203	100.4203	100.4203	100.4203	100.4203
BBVA5BC2A	2019-02	PEN	108.0907	106.8309	108.0907	106.8309	106.8434
BBVA5BC5U	2019-02	PEN	100.1576	100.1576	100.1576	100.1576	100.1576
BBVA5BC2A	2019-03	PEN	110.0451	110.0451	110.0451	110.0451	110.0451

Sexto programa de bonos corporativos

Característica	Primera emisión	Primera emisión	Segunda emisión	Tercera emisión
Serie	A	B	A	A
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	PEN 400,000,000	PEN 400,000,000	PEN 600,000,000	PEN 430,000,000
Monto colocado	PEN 150,000,000	PEN 100,000,000	PEN 150,000,000	PEN 350,000,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	3 años - Sin call option	3 años - Sin call option	5 años - Sin call option	3 años - Sin call option
Fecha de emisión	15-abr-16	22-abr-16	30-jun-16	08-nov-17
Fecha de redención	15-abr-19	22-abr-19	30-jun-21	08-nov-20
Tasa de interés	6.1875%	6.18750%	6.28125%	4.78125%
Spread sobre soberano	104 pbs	110 pbs	95 pbs	97 pbs
Tipo de subasta	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100%	100%	100%	100%
Pago de intereses	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral
1	15-oct-16	22-oct-16	30-dic-16	08-may-18
2	15-abr-17	22-abr-17	30-jun-17	08-nov-18
3	15-oct-17	22-oct-17	30-dic-17	08-may-19
4	15-abr-18	22-abr-18	30-jun-18	08-nov-19
5	15-oct-18	22-oct-18	30-dic-18	08-may-20
6	15-abr-19	22-abr-19	30-jun-19	08-nov-20
7			30-dic-19	
8			30-jun-20	
9			30-dic-20	
10			30-jun-21	
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 230,625,000	PEN 164,750,000	PEN 287,195,000	PEN 595,910,000
Demanda / Oferta	1.54x	1.65x	1.91x	1.70x
Saldo en circulación al 31.12.2020	Vencido	Vencido	PEN 150,000,000	Vencido

Cotizaciones

Mercado continuo

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA6BC3A	2019-03	PEN	100.2300	100.2300	100.2300	100.2300	100.2300
BBVA6BC3A	2019-04	PEN	100.3608	100.3608	100.3608	100.3608	100.3608
BBVA6BC3A	2019-05	PEN	100.6226	100.6226	100.6226	100.6226	100.6226

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA6BC3A	2019-01	PEN	99.7699	99.8401	99.8401	99.7570	99.7975
BBVA6BC3A	2019-02	PEN	99.5000	100.0037	100.0037	99.5000	99.9707
BBVA6BC3A	2019-06	PEN	100.8050	100.8050	100.8050	100.8050	100.8050
BBVA6BC3A	2019-07	PEN	101.6599	101.3015	101.6599	101.3015	101.5106
BBVA6BC3A	2019-08	PEN	101.0627	101.0627	101.0627	101.0627	101.0627
BBVA6BC3A	2019-10	PEN	100.8150	100.8150	100.8150	100.8150	100.8150
BBVA6BC3A	2019-11	PEN	100.6200	100.6200	100.6200	100.6200	100.6200

Séptimo programa de bonos corporativos

Característica	Primera emisión	Primera emisión	Segunda emisión	Segunda emisión	Primera emisión	Primera emisión	Primera emisión	Primera emisión	Segunda emisión
Serie	A	B	A	B	C	D	E	F	C
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000
Monto colocado	PEN 132,425,000	PEN 69,435,000	PEN 100,000,000	PEN 73,465,000	PEN 70,000,000	PEN 120,000,000	PEN 65,520,000	PEN 150,000,000	PEN 96,550,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	3 años - Sin call option	3 años - Sin call option	5 años - Sin call option	5 años - Sin call option	3 años - Sin call option	3 años - Sin call option	3 años - Sin call option	3 años - Sin call option	5 años - Sin call option
Fecha de emisión	01-jun-18	13-jun-18	11-jul-18	15-ago-18	21-sep-18	04-jul-19	06-ago-19	18-oct-19	06-dic-19
Fecha de redención	01-jun-21	13-jun-21	11-jul-23	15-ago-23	21-sep-21	04-jul-22	06-ago-22	18-oct-22	06-dic-24
Tasa de interés	4.4375%	4.50000%	5.53125%	5.62500%	4.78125%	4.31250%	4.09375%	3.90625%	4.43750%
Spread sobre soberano	114 pbs	120 pbs	117 pbs	120 pbs	156 pbs	120 pbs	142 pbs	139 pbs	124 pbs
Tipo de subasta	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Pago de intereses	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral
1	01-dic-18	13-dic-18	11-ene-19	15-feb-19	21-mar-19	04-ene-20	06-feb-20	18-abr-20	06-jun-20
2	01-jun-19	13-jun-19	11-jul-19	15-ago-19	21-sep-19	04-jul-20	06-ago-20	18-oct-20	06-dic-20
3	01-dic-19	13-dic-19	11-ene-20	15-feb-20	21-mar-20	04-ene-21	06-feb-21	18-abr-21	06-jun-21
4	01-jun-20	13-jun-20	11-jul-20	15-ago-20	21-sep-20	04-jul-21	06-ago-21	18-oct-21	06-dic-21
5	01-dic-20	13-dic-20	11-ene-21	15-feb-21	21-mar-21	04-ene-22	06-feb-22	18-abr-22	06-jun-22
6	01-jun-21	13-jun-21	11-jul-21	15-ago-21	21-sep-21	04-jul-22	06-ago-22	18-oct-22	06-dic-22
7			11-ene-22	15-feb-22					06-jun-23
8			11-jul-22	15-ago-22					06-dic-23
9			11-ene-23	15-feb-23					06-jun-24
10			11-jul-23	15-ago-23					06-dic-24
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 212,320,000	PEN 130,080,000	PEN 205,275,000	PEN 181,750,000	PEN 115,525,000	PEN 162,200,000	PEN 139,380,000	PEN 183,100,000	PEN 154,550,000
Demanda / Oferta	1.60x	1.87x	2.05x	2.47x	1.65x	1.35x	2.13x	1.22x	1.60x
Saldo en circulación al 31.12.2020	PEN 132,425,000	PEN 69,435,000	PEN 100,000,000	PEN 73,465,000	PEN 70,000,000	PEN 120,000,000	PEN 65,520,000	PEN 150,000,000	PEN 96,550,000

Mercado continuo

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA7BC2A	2019-01	PEN	98.8469	98.8469	98.8469	98.8469	98.8469

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA7BC2A	2019-01	PEN	99.1508	99.4592	99.7294	98.3908	99.4773
BBVA7BC2A	2019-02	PEN	99.9172	98.4149	99.9172	98.4149	99.6341
BBVA7BC2B	2019-02	PEN	99.7071	99.9012	99.9012	99.7071	99.8751
BBVA7BC2B	2019-03	PEN	101.8205	101.8205	101.8205	101.8205	101.8205
BBVA7BC2A	2019-04	PEN	100.0000	101.9741	101.9741	100.0000	101.7419
BBVA7BC2B	2019-04	PEN	101.2216	102.0072	102.5199	101.2092	101.7193
BBVA7BC1A	2019-06	PEN	96.6856	96.6856	96.6856	96.6856	96.6856
BBVA7BC2B	2019-06	PEN	103.4234	103.4234	103.4234	103.4234	103.4234
BBVA7BC2A	2019-07	PEN	103.6768	103.6768	103.6768	103.6768	103.6768
BBVA7BC2A	2019-08	PEN	104.4595	104.4595	104.4595	104.4595	104.4595
BBVA7BC1A	2019-09	PEN	101.0356	101.0356	101.0356	101.0356	101.0356
BBVA7BC1C	2019-09	PEN	101.8313	101.8313	101.8313	101.8313	101.8313
BBVA7BC2A	2019-09	PEN	105.1335	105.8077	105.8077	105.1335	105.4032
BBVA7BC2A	2019-10	PEN	109.0193	109.0193	109.0193	109.0193	109.0193
BBVA7BC2A	2019-11	PEN	106.5060	103.5458	106.5060	103.5458	104.4170
BBVA7BC2B	2019-11	PEN	106.7340	106.7340	106.7340	106.7340	106.7340
BBVA7BC2A	2019-12	PEN	106.4529	105.6310	106.6881	105.6310	105.8710

Bonos corporativos 144A/RegS

Característica	Primera emisión	Segunda emisión	Tercera emisión
Serie	Única	Única	Única
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	USD 500,000,000	USD 300,000,000	USD 500,000,000
Monto colocado	USD 500,000,000	USD 300,000,000	USD 500,000,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	10 años - Call option	3.5 años - Call option	5 años - Call option
Fecha de emisión	29-ago-12	29-ene-13	08-abr-13
Fecha de redención	26-ago-22	29-jul-16	08-abr-18
Tasa de interés	5.0000%	2.2500%	3.3760%
Spread sobre UST	332.5 pbs	195.0 pbs	265.0 pbs
Precio de colocación	100%	100%	99%
Pago de intereses	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral
1	26-feb-13	29-jul-13	08-oct-13
2	26-ago-13	29-ene-14	08-abr-14
3	26-feb-14	29-jul-14	08-oct-14
4	26-ago-14	29-ene-15	08-abr-15
5	26-feb-15	29-jul-15	08-oct-15
6	26-ago-15	29-ene-16	08-abr-16
7	26-feb-16	29-jul-16	08-oct-16
8	26-ago-16		08-abr-17
9	26-feb-17		08-oct-17
10	26-ago-17		08-abr-18
11	26-feb-18		
12	26-ago-18		
13	26-feb-19		
14	26-ago-19		
15	26-feb-20		
16	26-ago-20		
17	26-feb-21		
18	26-ago-21		
19	26-feb-22		
20	26-ago-22		
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	USD 7,370,960,000	USD 2,039,820,000	USD 2,947,027,000
Monto demandado local	USD 671,500,000	USD 259,750,000	USD 124,000,000
Demanda / oferta	14.74x	6.80x	5.89x
Saldo en circulación al 31.12.2020	USD 500,000,000	Vencido	Vencido

Primera emisión

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
USP16260AA28	2019-01	USD	101.3020	103.3260	103.3260	100.8800	102.2202
USP16260AA28	2019-02	USD	102.9020	103.6110	104.2840	102.9020	103.6186
USP16260AA28	2019-03	USD	103.8030	105.6660	105.6660	103.8030	104.4938
USP16260AA28	2019-04	USD	105.6520	106.2000	106.2570	105.6520	105.9452
USP16260AA28	2019-05	USD	105.9030	106.3440	106.3440	105.6880	106.0260
USP16260AA28	2019-06	USD	106.2570	107.8280	107.8280	105.7640	106.6687
USP16260AA28	2019-07	USD	107.5790	108.0280	108.6330	107.4040	108.0422
USP16260AA28	2019-08	USD	108.1270	109.3260	109.3260	107.7700	108.3242
USP16260AA28	2019-09	USD	108.7500	108.6230	108.8370	108.0000	108.4119
USP16260AA28	2019-10	USD	108.8360	108.7400	108.8600	108.3600	108.6302
USP16260AA28	2019-11	USD	108.3080	108.4680	108.6840	107.8770	108.3496
USP16260AA28	2019-12	USD	108.5310	108.5080	108.8090	107.8610	108.3449

c) Bonos subordinados

Primer programa de bonos subordinados

Característica	Primera emisión	Segunda emisión	Tercera emisión
Serie	A	A	A
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	PEN 40,000,000	USD 20,000,000	PEN 55,000,000
Monto colocado	PEN 40,000,000	USD 20,000,000	PEN 55,000,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	15 años - Call option año 10	20 años - Call option año 15	25 años - Sin call option
Fecha de emisión	07-may-07	14-may-07	18-jun-07
Fecha de redención (Call)	07-may-17	14-may-22	—
Fecha de redención	07-may-22	14-may-27	18-jun-32
Tasa de interés	5.85% n.a. fijada al inicio	6.00% n.a. fijada al inicio	VAC + 3.46875%
Tipo de subasta	Holandesa por precio	Holandesa por precio	Holandesa por tasa
Precio de colocación	99.250%	99.375%	100.000%
Pago de intereses	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral
1	07-nov-07	14-nov-07	18-dic-07
2	07-may-08	14-may-08	18-jun-08
3	07-nov-08	14-nov-08	18-dic-08
4	07-may-09	14-may-09	18-jun-09
5	07-nov-09	14-nov-09	18-dic-09
6	07-may-10	14-may-10	18-jun-10
7	07-nov-10	14-nov-10	18-dic-10
8	07-may-11	14-may-11	18-jun-11
9	07-nov-11	14-nov-11	18-dic-11
10	07-may-12	14-may-12	18-jun-12
11	07-nov-12	14-nov-12	18-dic-12
12	07-may-13	14-may-13	18-jun-13
13	07-nov-13	14-nov-13	18-dic-13
14	07-may-14	14-may-14	18-jun-14
15	07-nov-14	14-nov-14	18-dic-14
16	07-may-15	14-may-15	18-jun-15
17	07-nov-15	14-nov-15	18-dic-15
18	07-may-16	14-may-16	18-jun-16
19	07-nov-16	14-nov-16	18-dic-16
20	07-may-17	14-may-17	18-jun-17
21		14-nov-17	18-dic-17
22		14-may-18	18-jun-18
23		14-nov-18	18-dic-18
24		14-may-19	18-jun-19
25		14-nov-19	18-dic-19
26		14-may-20	18-jun-20
27		14-nov-20	18-dic-20
28		14-may-21	18-jun-21
29		14-nov-21	18-dic-21
30		14-may-22	18-jun-22
31		14-nov-22	18-dic-22
32		14-may-23	18-jun-23
33		14-nov-23	18-dic-23
34		14-may-24	18-jun-24
35		14-nov-24	18-dic-24
36		14-may-25	18-jun-25
37		14-nov-25	18-dic-25
38		14-may-26	18-jun-26
39		14-nov-26	18-dic-26
40		14-may-27	18-jun-27
41			18-dic-27
42			18-jun-28

>

Característica	Primera emisión	Segunda emisión	Tercera emisión
>			
43			18-dic-28
44			18-jun-29
45			18-dic-29
46			18-jun-30
47			18-dic-30
48			18-jun-31
49			18-dic-31
50			18-jun-32
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 79,500,000	USD 40,000,000	PEN 126,500,000
Demanda / oferta	1.99x	2.00x	2.30x
Saldo en circulación al 31.12.2020	Vencido	USD 20,000,000	PEN 55,000,000

Cotizaciones

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA1BS2A	2019-01	USD	110.2352	110.2352	110.2352	110.2352	110.2352
BBVA1BS2A	2019-02	USD	111.2945	112.0075	112.0075	111.2945	111.6431
BBVA1BS2A	2019-03	USD	110.5479	106.0924	110.5479	106.0924	106.3046
BBVA1BS2A	2019-04	USD	111.9222	111.9222	111.9222	111.9222	111.9220
BBVA1BS2A	2019-05	USD	106.1251	106.1251	106.1251	106.1251	106.1251
BBVA1BS2A	2019-07	USD	113.9414	107.0034	113.9414	107.0026	107.4847
BBVA1BS2A	2019-08	USD	107.1370	107.1370	107.1370	107.1370	107.1370
BBVA1BS2A	2019-09	USD	107.4747	103.4415	107.4747	103.4415	104.8893
BBVA1BS2A	2019-10	USD	103.2142	103.1666	103.2142	103.1666	103.1676
BBVA1BS2A	2019-11	USD	103.4083	106.3717	106.3717	103.4083	106.3398
BBVA1BS2A	2019-12	USD	106.0110	106.0110	106.0110	106.0110	106.0110

Segundo programa de bonos subordinados

Característica	Primera emisión	Segunda emisión	Tercera emisión	Cuarta emisión	Quinta emisión	Sexta emisión
Serie	A	A	A	Única	Única	A
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	USD 20,000,000	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 45,000,000	PEN 50,000,000	PEN 30,000,000
Monto colocado	USD 20,000,000	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 45,000,000	PEN 50,000,000	PEN 30,000,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	10 años - Call option año 5	25 años - Sin call option	20 años - Sin call option	15 años - Sin call option	15 años - Sin call option	25 años - Sin call option
Fecha de emisión	24-sep-07	19-nov-07	28-feb-08	08-jul-08	09-sep-08	15-dic-08
Fecha de redención (Call)	24-sep-12					
Fecha de redención	24-sep-17	19-nov-32	28-feb-28	08-jul-23	09-sep-23	15-dic-33
Tasa de interés	Variable L6M + 1.15625%	VAC + 3.5625%	6.468750%	VAC + 3.0625%	VAC + 3.09375%	VAC + 4.1875%
Tipo de subasta	Holandesa por margen	Holandesa por margen	Holandesa por margen	Holandesa por margen	Holandesa por margen	Holandesa por margen
Precio de colocación	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%
Pago de intereses	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral
1	24-mar-08	19-may-08	28-ago-08	08-ene-09	09-mar-09	15-jun-09
2	24-sep-08	19-nov-08	28-feb-09	08-jul-09	09-sep-09	15-dic-09
3	24-mar-09	19-may-09	28-ago-09	08-ene-10	09-mar-10	15-jun-10
4	24-sep-09	19-nov-09	28-feb-10	08-jul-10	09-sep-10	15-dic-10
5	24-mar-10	19-may-10	28-ago-10	08-ene-11	09-mar-11	15-jun-11
6	24-sep-10	19-nov-10	28-feb-11	08-jul-11	09-sep-11	15-dic-11
7	24-mar-11	19-may-11	28-ago-11	08-ene-12	09-mar-12	15-jun-12
8	24-sep-11	19-nov-11	28-feb-12	08-jul-12	09-sep-12	15-dic-12
9	24-mar-12	19-may-12	28-ago-12	08-ene-13	09-mar-13	15-jun-13
10	24-sep-12	19-nov-12	28-feb-13	08-jul-13	09-sep-13	15-dic-13
11	24-mar-13	19-may-13	28-ago-13	08-ene-14	09-mar-14	15-jun-14
12	24-sep-13	19-nov-13	28-feb-14	08-jul-14	09-sep-14	15-dic-14
13	24-mar-14	19-may-14	28-ago-14	08-ene-15	09-mar-15	15-jun-15
14	24-sep-14	19-nov-14	28-feb-15	08-jul-15	09-sep-15	15-dic-15
15	24-mar-15	19-may-15	28-ago-15	08-ene-16	09-mar-16	15-jun-16
16	24-sep-15	19-nov-15	28-feb-16	08-jul-16	09-sep-16	15-dic-16
17	24-mar-16	19-may-16	28-ago-16	08-ene-17	09-mar-17	15-jun-17
18	24-sep-16	19-nov-16	28-feb-17	08-jul-17	09-sep-17	15-dic-17
19	24-mar-17	19-may-17	28-ago-17	08-ene-18	09-mar-18	15-jun-18
20	24-sep-17	19-nov-17	28-feb-18	08-jul-18	09-sep-18	15-dic-18
21		19-may-18	28-ago-18	08-ene-19	09-mar-19	15-jun-19
22		19-nov-18	28-feb-19	08-jul-19	09-sep-19	15-dic-19
23		19-may-19	28-ago-19	08-ene-20	09-mar-20	15-jun-20
24		19-nov-19	28-feb-20	08-jul-20	09-sep-20	15-dic-20
25		19-may-20	28-ago-20	08-ene-21	09-mar-21	15-jun-21
26		19-nov-20	28-feb-21	08-jul-21	09-sep-21	15-dic-21
27		19-may-21	28-ago-21	08-ene-22	09-mar-22	15-jun-22
28		19-nov-21	28-feb-22	08-jul-22	09-sep-22	15-dic-22
29		19-may-22	28-ago-22	08-ene-23	09-mar-23	15-jun-23
30		19-nov-22	28-feb-23	08-jul-23	09-sep-23	15-dic-23
31		19-may-23	28-ago-23			15-jun-24
32		19-nov-23	28-feb-24			15-dic-24
33		19-may-24	28-ago-24			15-jun-25
34		19-nov-24	28-feb-25			15-dic-25
35		19-may-25	28-ago-25			15-jun-26
36		19-nov-25	28-feb-26			15-dic-26
37		19-may-26	28-ago-26			15-jun-27

>

Característica	Primera emisión	Segunda emisión	Tercera emisión	Cuarta emisión	Quinta emisión	Sexta emisión
>						
38		19-nov-26	28-feb-27			15-dic-27
39		19-may-27	28-ago-27			15-jun-28
40		19-nov-27	28-feb-28			15-dic-28
41		19-may-28				15-jun-29
42		19-nov-28				15-dic-29
43		19-may-29				15-jun-30
44		19-nov-29				15-dic-30
45		19-may-30				15-jun-31
46		19-nov-30				15-dic-31
47		19-may-31				15-jun-32
48		19-nov-31				15-dic-32
49		19-may-32				15-jun-33
50		19-nov-32				15-dic-33
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	USD 40,093,000	PEN 168,000,000	USD 37,300,000	PEN 140,000,000	PEN 120,500,000	PEN 61,500,000
Demanda / oferta	2.00x	3.36x	1.87x	3.11x	2.41x	2.05x
Saldo en circulación al 31.12.2020	Vencido	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 45,000,000	PEN 50,000,000	PEN 30,000,000

Cotizaciones

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA2BS3A	2019-02	USD	109.7319	109.7319	109.7319	109.7319	109.7319
BBVA2BS3A	2019-03	USD	110.7775	111.8879	111.8879	110.7775	111.3327
BBVA2BS3A	2019-04	USD	113.4021	112.6303	113.4021	112.6303	112.8698
BBVA2BS3A	2019-06	USD	114.7187	114.7187	114.7187	114.7187	114.7187
BBVA2BS3A	2019-08	USD	112.9698	112.9698	112.9698	112.9698	112.9698
BBVA2BS3A	2019-09	USD	113.6101	113.5955	113.6101	113.5955	113.6015
BBVA2BS3A	2019-11	USD	114.1173	114.1173	114.1173	114.1173	114.1173

Tercer programa de bonos subordinados

Característica	Primera emisión
Serie	Única
Clase	Nominativos
Monto autorizado	USD 55,000,000
Monto colocado	USD 45,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	15 años
Fecha de emisión	02-oct-13
Fecha de redención (Call)	02-oct-23
Fecha de redención	02-oct-28
Tasa de interés	6.531%
Tipo de subasta	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100.000%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	02-abr-14
2	02-oct-14
3	02-abr-15
4	02-oct-15
5	02-abr-16
6	02-oct-16
7	02-abr-17
8	02-oct-17
9	02-abr-18
10	02-oct-18
11	02-abr-19
12	02-oct-19
13	02-abr-20
14	02-oct-20
15	02-abr-21
16	02-oct-21
17	02-abr-22
18	02-oct-22
19	02-abr-23
20	02-oct-23
21	02-abr-24
22	02-oct-24
23	02-abr-25
24	02-oct-25
25	02-abr-26
26	02-oct-26
27	02-abr-27
28	02-oct-27
29	02-abr-28
30	02-oct-28
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	USD 67,000,000
Demanda / oferta	1.489x
Saldo en circulación al 31.12.2020	USD 45,000,000

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA3BS1U	2019-02	USD	105.2173	105.2173	105.2173	105.2173	105.2173
BBVA3BS1U	2019-10	USD	108.4270	108.4270	108.4270	108.4270	108.4270
BBVA3BS1U	2019-12	USD	103.0000	103.0000	103.0000	103.0000	103.0000

Bonos subordinados 144A/RegS

Característica	Primera emisión
Serie	Única
Clase	Nominativos
Monto autorizado	USD 300,000,000
Monto colocado	USD 300,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	15 años - Call option 10 años
Fecha de emisión	22-sep-14
Fecha de redención	22-sep-29
Tasa de interés	5.3390%
Spread sobre UST	275.0 pbs
Precio de colocación	99.32%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	22-mar-15
2	22-sep-15
3	22-mar-16
4	22-sep-16
5	22-mar-17
6	22-sep-17
7	22-mar-18
8	22-sep-18
9	22-mar-19
10	22-sep-19
11	22-mar-20
12	22-sep-20
13	22-mar-21
14	22-sep-21
15	22-mar-22
16	22-sep-22
17	22-mar-23
18	22-sep-23
19	22-mar-24
20	22-sep-24
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	USD 2,371,015,000
Demanda / oferta	7.9x
Saldo en circulación al 31.12.2020	USD 300,000,000

Primera emisión

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
USP16236AG98	2019-01	USD	101.8300	103.4700	103.5870	101.7990	102.6093
USP16236AG98	2019-02	USD	103.1390	104.1760	104.4290	103.1390	103.8730
USP16236AG98	2019-03	USD	104.1110	105.2460	105.2460	104.1110	104.6315
USP16236AG98	2019-04	USD	105.2130	105.2300	105.6360	105.2070	105.4380
USP16236AG98	2019-05	USD	105.3440	105.3190	105.5950	104.8980	105.3827
USP16236AG98	2019-06	USD	105.2720	106.1180	106.3500	105.2720	105.7959
USP16236AG98	2019-07	USD	106.1050	105.9350	106.2470	105.8390	106.0728
USP16236AG98	2019-08	USD	106.0400	106.3930	106.3930	105.9590	106.2390
USP16236AG98	2019-09	USD	106.5670	106.6300	106.6300	106.3010	106.4407
USP16236AG98	2019-10	USD	106.3620	106.5990	106.8940	106.3620	106.6390
USP16236AG98	2019-11	USD	106.6080	106.0490	106.6280	105.7480	106.2707
USP16236AG98	2019-12	USD	106.0640	106.1070	106.2260	105.4500	106.0269

d) Bonos de arrendamiento financiero

Segundo programa de bonos de arrendamiento financiero

Característica	Primera emisión	Primera emisión	Primera emisión	Segunda emisión
Serie	A	B	C	A
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	PEN 200,000,000	PEN 250,000,000	PEN 200,000,000	PEN 195,000,000
Monto colocado	PEN 200,000,000	PEN 205,100,000	PEN 200,000,000	PEN 158,000,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	3 años - Sin call option	3 años - Sin call option	3 años - Sin call option	3 años - Sin call option
Fecha de emisión	16-may-14	27-oct-16	13-ene-17	05-dic-17
Fecha de redención	16-may-17	27-oct-19	13-ene-20	05-dic-20
Tasa de interés	5.40625%	5.46875%	6.03125%	4.62500%
Tipo de subasta	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100%	100%	100%	100%
Pago de intereses	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral
1	16-nov-14	27-abr-17	13-jul-17	05-jun-18
2	16-may-15	27-oct-17	13-ene-18	05-dic-18
3	16-nov-15	27-abr-18	13-jul-18	05-jun-19
4	16-may-16	27-oct-18	13-ene-19	05-dic-19
5	16-nov-16	27-abr-19	13-jul-19	05-jun-20
6	16-may-17	27-oct-19	13-ene-20	05-dic-20
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 325,000,000	PEN 284,250,000	PEN 284,250,000	PEN 347,691,000
Demanda / Oferta	1.63x	1.39x	1.42x	2.2x
Saldo en circulación al 31.12.2020	Vencido	Vencido	Vencido	Vencido

Cotizaciones

Mercado continuo

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA2BA1B	2019-01	PEN	100.6411	100.6411	100.6411	100.6411	100.6411
BBVA2BA1C	2019-03	PEN	101.4069	101.4069	101.4069	101.4069	101.4069
BBVA2BA2A	2019-03	PEN	100.0591	100.0591	100.0591	100.0591	100.0591
BBVA2BA2A	2019-04	PEN	100.2351	100.2351	100.2351	100.2351	100.2351
BBVA2BA2A	2019-06	PEN	100.5798	100.5798	100.5798	100.5798	100.5798
BBVA2BA2A	2019-09	PEN	100.8916	100.8916	100.8916	100.8916	100.8916
BBVA2BA1C	2019-12	PEN	100.1349	100.1349	100.1349	100.1349	100.1349

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA2BA1C	2019-06	PEN	101.1105	101.1105	101.1105	101.1105	101.1105
BBVA2BA2A	2019-07	PEN	100.6580	100.6580	100.6580	100.6580	100.6580
BBVA2BA2A	2019-08	PEN	100.8096	100.8096	100.8096	100.8096	100.8096

6.5.7. Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2020
Página web	www.bbva.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora[1]	

Metodología

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para lo cual reportan su adhesión a los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas[2].

La información por presentarse abarca el ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda mención a "el ejercicio" debe entenderse como referida al período antes indicado. Se remite como un anexo de la memoria anual de la sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del sistema MVnet.

En la **Sección A** se incluye carta de presentación de la sociedad, en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la **Sección B** se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el código. Para dicho fin, el reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

I. Derechos de los accionistas.
II. Junta General de Accionistas.
III. Directorio y alta gerencia[3].
IV. Riesgo y cumplimiento.
V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa sobre la base de los siguientes parámetros:

a) Evaluación "cumplir o explicar": se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Sí: Se cumple totalmente el principio.
No: No se cumple el principio.

Explicación: en este campo, la sociedad, en caso de haber marcado la opción "No", debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda.

Asimismo, de considerarlo necesario, en caso de haber marcado la opción "Sí", la Sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

b) Información de sustento: se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la sociedad ha implementado el principio.

[1] Solo es aplicable en el caso de que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

[2] El Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013) puede ser consultado en la sección Orientación – Gobierno Corporativo del Portal del Mercado de Valores: www.smv.gob.pe

[3] El vocablo "alta gerencia" comprende al gerente general y demás gerentes.

En la **Sección C** se enuncian los documentos de la sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la **Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la sociedad decida incluir con el fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

Sección A

Carta de presentación[4]

Banco BBVA Perú cuenta con un sistema de gobierno corporativo basado en los mejores estándares de calidad que, a lo largo de los años, se ha visto robustecido en razón de la incorporación de las mejores prácticas del mercado, pero, sobre todo, por haber recogido la experiencia que ha significado la interacción en diferentes puntos de contacto con sus grupos de interés. Esta relación le permite contar con pilares sólidos de gobierno corporativo en todos los ámbitos, lo que ha sido fundamental para afrontar de manera activa los desafíos y el impacto que representa la pandemia de la covid-19.

Como resultado de este proceso de creación conjunta, basado en la escucha y atención de los requerimientos y necesidades de las diferentes partes interesadas en torno al Banco, se recogió el anhelo por la aplicación de nuevas tecnologías en los pilares fundamentales de su actuación.

La tecnología del Banco BBVA Perú ha sido su mejor aliada en este complejo contexto mundial causado por la pandemia. El Banco ha venido apostando por ella a través del tiempo, lo que ha fomentado que las relaciones con los grupos de interés, entre ellos los clientes, su razón de ser, no solamente se haya mantenido inalterable y con la misma fluidez de siempre, sino que las mejoras implementadas en sus canales digitales, como es el caso de los productos y servicios que se ofrecen a través de su app, permitieron una fácil adaptación a la realización de operaciones no presenciales. Esta tecnología es un emprendimiento que el Banco pone al alcance de todos y que conlleva no solamente a la inclusión financiera, sino el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en estos tiempos de crisis sanitaria.

Por otra parte, no solo se mantuvo el normal funcionamiento de los estamentos de gobierno corporativo del Banco sino que, a la luz de los acontecimientos, se perfeccionaron en calidad al recoger las bondades que provee la utilización de las nuevas tecnologías en las formas de trabajar, imprimiendo a sus procesos mayor celeridad y mejores resultados.

Un ejemplo de ello fue la realización de la junta obligatoria anual de accionistas 2020 en forma virtual, llevada a cabo sobre la base de la normativa temporal emitida con dicha finalidad y empleando mecanismos tecnológicos que garantizaron la participación no presencial de los accionistas, la emisión del voto y, sobre todo, la expresión de opiniones sobre los diferentes puntos de la agenda tratada. La experiencia vivida ha demostrado que esta modalidad no será transitoria sino que ha llegado para quedarse. El Banco BBVA Perú entiende que la digitalización de sus procesos será clave en un futuro inmediato, por lo que viene adaptando y fortaleciendo los principios de gobierno que rigen la participación de sus accionistas en el máximo órgano societario al uso de la tecnología.

De otro lado, cabe destacar que la operatividad del directorio, de los comités delegados por el directorio, del comité de dirección y de los comités internos mantuvieron su acostumbrado ritmo de trabajo gracias a la tecnología, sin sufrir alteración alguna como consecuencia de la crisis sanitaria.

Finalmente, como corolario del sistema de gobierno corporativo del Banco, debe destacarse que, durante el ejercicio 2020, el Banco BBVA Perú mantuvo su inclusión en el índice de gobierno corporativo de la Bolsa de Valores de Lima, en reconocimiento a la aplicación de las mejores prácticas de buen gobierno. Igualmente, figuró en el primer lugar del ranking de las mejores empresas de "La Voz del Mercado", en la categoría Finanzas, encuesta efectuada por la Bolsa de Valores de Lima en coordinación con la firma auditora Ernst & Young (EY) que toma en consideración la opinión de los agentes que interactúan con las principales sociedades que operan en el mercado de capitales del Perú y del exterior.

Sirva esta carta de presentación para destacar el compromiso del Banco BBVA Perú para aplicar, en forma permanente, los mejores estándares de buen gobierno corporativo.

Lima, 24 de febrero de 2021.

[4] Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013): derechos de los accionistas, Junta General, El directorio y la alta gerencia, Riesgo y cumplimiento, y transparencia de la información.

Sección B

Evaluación del cumplimiento de los principios del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas

PILAR I: Derechos de los accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		Tanto el estatuto como el reglamento de la JGA otorgan un tratamiento paritario a los accionistas.

(*) Se entiende por "mismas condiciones" aquellas particularidades que distinguen a los accionistas o hacen que cuenten con una característica común en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?	X		El estatuto contempla solo la existencia de acciones con derecho a voto.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
S/ 6,529,169,237.00	S/ 6,529,169,237.00	6,529,169,237	6,529,169,237

b. En caso de que la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

No aplica.

Pregunta I.3	Sí	No	Explicación
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿la sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?			No aplica. La sociedad no cuenta con acciones de inversión.

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		El estatuto y el reglamento de la JGA establecen la forma de representación de las acciones. Las responsabilidades relacionadas con el registro de la propiedad de las acciones están establecidas en las normas internas de la sociedad.
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		La sociedad tiene al día el registro de los accionistas en anotación en cuenta ante Cavali, así como en su aplicativo interno.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad	
Dentro de las cuarenta y ocho horas	
Semanal	
Otros / Detalle (en días)	Un día después de la fecha de liquidación emitida por Cavali.

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e. fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras), sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el directorio?	X		La sociedad contempla en su reglamento del directorio que cuando este órgano colegiado proponga una operación corporativa que pudiera afectar el derecho de no dilución de los accionistas, se debe contar con un informe detallado elaborado por este órgano y, a la vez, con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional.
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		El reglamento de la JGA determina que la relación entre la sociedad y sus accionistas está basada en el principio de transparencia. En ese sentido, existe la obligación de determinar los medios adecuados para asegurar la comunicación de toda información que resulte importante para los accionistas e inversores en forma correcta y veraz, difundiendo los hechos que puedan influir en forma sensible en la cotización bursátil de la acción.

En caso de haberse producido en la sociedad, durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con directores independientes(*), precisar Sí en todos los casos:

No aplica.

(*) Los directores independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la calificación de directores independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6	Sí	No	Explicación
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		La sociedad brinda un servicio de asistencia a los tenedores a través de su Oficina de Atención al Accionista, cuyo correo electrónico es: accionistas.pe@bbva.com El reglamento de la JGA regula las relaciones entre la entidad y sus accionistas y la forma en que estos tienen acceso a la información sobre aquella. Adicionalmente, en su página web se pone a disposición de los accionistas información relevante al respecto.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medio de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	—	—
Página web corporativa	X	—
Correo postal	—	X
Reuniones informativas	—	—
Otros / Detalles	Página web de la SMV: Oficina de Atención al Accionista.	

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas? De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	10 días hábiles.

Pregunta I.7	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		En su reglamento de la JGA, la sociedad establece el mecanismo que permite a los accionistas proponer e introducir puntos de agenda para que sean tratados en las juntas de accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

El detalle de dichos mecanismos se encuentra contenido en el reglamento de la JGA.

Principio 5: Participación en dividendos de la sociedad

Pregunta I.8	Sí	No	Explicación
¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?		X	La política de dividendos del Banco está siempre sujeta a la verificación de los requisitos legales señalados en la regulación bancaria y es evaluada en forma permanente. Sin embargo, no existe un documento o procedimiento interno escrito al respecto.
¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		La política de dividendos se difunde tanto en la página web del Banco como en el portal de la SMV.

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	31/03/2011
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2011 se propuso y aprobó la política de pagar los dividendos en efectivo, pudiendo la Junta General de Accionistas acordar el pago de dividendos en acciones. La distribución de dividendos que se realice en efectivo se efectuará en un solo pago anual dentro del plazo máximo de treinta días de celebrada la Junta General de Accionistas que aprueba dicha distribución. Los dividendos por distribuirse en efectivo en cada ejercicio no serán menores al 10% de las utilidades de libre disposición. No obstante, la distribución de dividendos se adoptará teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 65 y siguientes de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, en el acápite referido a Aplicación de Utilidades, Reservas y Dividendos. En este sentido, las utilidades del ejercicio, determinadas luego de haberse efectuado todas las provisiones dispuestas por la ley y la Superintendencia de Banca y Seguros, se aplicarán según el orden de prelación contenido en el artículo 66 de la mencionada ley 26702.

b. Indique los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase	0.09574253	0.1094200425	0.15121485	0.09622763
Clase	—	—	—	—
Acción de inversión	—	—	—	—

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?	X		Los estatutos de la sociedad y sus políticas no establecen mecanismos de absorción de control (como son los poison pills o cualquier otro tipo de mecanismo dirigido a restringir un cambio de control en la sociedad).

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Sí	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser director		X
Número mínimo de años como director para ser designado como presidente del directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos / funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar / Detalle	No aplica	

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10	Sí	No	Explicación
¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de directorio por parte de los accionistas de la sociedad?	X		El estatuto establece que toda cuestión o desavenencia entre cualquier accionista y la sociedad y su directorio, ya sea durante el período social o durante la liquidación, acerca de la inteligencia y aplicación del mismo o de las operaciones sociales, será sometida al arbitraje de derecho de un Tribunal Arbitral compuesto por tres árbitros.
¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		La sociedad considera que el tercero es el Tribunal Arbitral, la instancia adecuada para la resolución de conflictos, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de directorio por parte de los accionistas u otras controversias que involucren a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

No aplica.

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1	Sí	No	Explicación
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del directorio?	X		Tanto el estatuto como el reglamento de la JGA señalan que entre sus funciones están las de fijar el número de los miembros del directorio y su retribución.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso de que su respuesta sea negativa precise el órgano que las ejerce.

	Sí	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	La JGA y el directorio.
Acordar la modificación del estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		No obstante, en mérito a lo señalado en la Resolución SBS Nº 4595-2009, se puede delegar en el directorio la facultad de adoptar compromisos de capitalización de utilidades futuras.
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	X		No obstante, en mérito a lo señalado en la Ley General del Sistema Financiero, no se puede repartir utilidades con cargo a ganancias netas de un ejercicio anual en tanto la JGA no apruebe el balance final y la respectiva distribución de utilidades.
Designar auditores externos		X	La JGA y el directorio.

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		La sociedad tiene un reglamento de la JGA, aprobado mediante Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2014.

De contar con un reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Sí	No
Convocatorias de la junta	X	
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas	X	
Brindar información adicional a los accionistas para las juntas	X	
El desarrollo de las juntas	X	
El nombramiento de los miembros del directorio	X	
Otros relevantes / Detalle	Derecho a solicitar copias certificadas de actas, regulación de conflictos de intereses, entre otros.	

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3	Sí	No	Explicación
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿la sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		Los mecanismos se encuentran previstos en el estatuto y en el reglamento de la JGA. De la misma manera, los avisos de convocatoria se publican en la página web de la sociedad y además se comunican como hechos de importancia a la SMV.

a. Complete la siguiente información para cada una de las juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la junta	Lugar de la junta	Tipo de junta		Junta universal		Quórum %	Nº de accionistas asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho a voto		
			Especial	General	Sí	No			A través de poderes	Ejercicio directo(*)	Nº que ejerció su derecho a voto
13.04.2020	11.05.2020	Lima		X		X	97.08%	26	97.06%	0.02%	100%

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	—	Correo postal	—
Vía telefónica	—	Redes sociales	—
Página web corporativa	Sí	Otros / Detalle	—

Pregunta II.4	Sí	No	Explicación
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		El estatuto dispone que desde el día de publicación de la convocatoria, los documentos, mociones y proyectos relacionados con la Junta General de Accionistas estén a disposición de los accionistas en la oficina principal de Banco BBVA Perú en Lima. El reglamento de la JGA contempla los mecanismos para que los accionistas obtengan la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la Junta General de Accionistas.

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Sí	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda que serían tratados en las juntas?		X
¿Se incluyeron como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5	Sí	No	Explicación
¿El reglamento de la JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda por discutirse en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	X		El reglamento de la JGA prevé la inclusión de puntos de agenda por parte de los accionistas.

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda por discutirse en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

No aplica.

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	X		Debido a la emergencia sanitaria generada por el brote de la covid-19, la sociedad implementó, de manera extraordinaria, la herramienta Webex, que permite la conexión en línea desde diversos puntos, permitiendo la interacción entre todos los participantes.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	X	Voto por medio postal	

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Durante el ejercicio 2020, debido a la emergencia sanitaria generada por el brote de la covid-19, de manera extraordinaria se brindó a los accionistas la posibilidad de participar de la junta obligatoria anual de accionistas a través de la herramienta Webex, la cual permitió el desarrollo de la junta sin contratiempos.

Pregunta II.7	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		El reglamento de la JGA establece que cualquier accionista puede votar separadamente cualquier asunto que sea sustancialmente independiente, de manera que pueda ejercer de forma separada sus preferencias de voto.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Sí	No
El nombramiento o la ratificación de los directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	X	
La modificación del estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	X	
Otros / Detalle		

Pregunta II.8	Sí	No	Explicación
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		El reglamento de la JGA permite a quienes actúan por cuenta de varios accionistas emitir votos diferenciados, cumpliendo con las instrucciones impartidas por cada representado.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II.9	Sí	No	Explicación
¿El estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		El estatuto permite a los accionistas delegar su representación en una o más personas.

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su estatuto restringe el derecho de representación a favor de alguna de las siguientes personas:

No aplica.

Pregunta II.10	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades por cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		El reglamento de la JGA establece los procedimientos que se deben cumplir en las situaciones de delegación de voto.
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto y, de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		El reglamento de la JGA contiene un anexo en el que se pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de delegación de voto, modelo que se encuentra a disposición también en la página web del Banco.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta de delegación de voto (reglamento de la JGA).
Anticipación (número de días previos a la junta con el que debe presentarse el poder).	Los poderes deben ser registrados cuando menos 24 horas antes (reglamento de la JGA).
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	Sin costo.

Pregunta II.11	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del directorio o de la alta gerencia?		X	La sociedad considera que las personas que integran la gerencia y el directorio son idóneas y profesionales.
a. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del directorio o de la alta gerencia, ¿la sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen así sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos? ¿Que el accionista delegue su voto y, de ser el caso, el sentido de este para cada una de las propuestas?	X		La sociedad ha elaborado un modelo de carta poder donde se permite a los accionistas dejar claramente expresado el sentido de sus votos.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		El Comité de Gobierno Corporativo realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados en cada JGA.
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	X		La sociedad evalúa anualmente el seguimiento de los acuerdos de la junta de accionistas en sus sesiones de Comité de Buen Gobierno Corporativo. Luego, se informa al directorio.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Comité de Gobierno Corporativo y Secretaría del Directorio

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
Ruth Anabelí González Velapatiño	Gerente general adjunta	Servicios Jurídicos

PILAR III: El directorio y la alta gerencia

Principio 15: Conformación del directorio

Pregunta III.1	Sí	No	Explicación
Principio 15.I: ¿El directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		De acuerdo con las disposiciones singulares aplicables a las entidades financieras, el directorio de la sociedad cumple con el principio antes señalado. Ello es recogido en el reglamento del directorio y en el reglamento del Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombres y apellidos	Formación profesional(*)	Fecha		Participación accionaria(****)	
		Inicio(**)	Término(***)	Nº de acciones	Participación %
Directores (sin incluir a los independientes)					
Alex Fort Brescia	Máster en Administración de Empresas. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	19/05/1995		No aplica	No aplica
Pedro Brescia Moreyra	Administrador de empresas. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	19/05/1995		No aplica	No aplica
Ignacio Javier Lacasta Casado	Economista. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú. Participó en el directorio de Holding Continental.	24/01/2013		No aplica	No aplica
Mario Brescia Moreyra	Administrador. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	27/03/2013		No aplica	No aplica
Fortunato Brescia Moreyra	Ingeniero. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	26/06/2013		No aplica	No aplica
Fernando Eguiluz Lozano	Ingeniero industrial y de sistemas. MBA. Participa en los directorios de BBVA Consumer Finance Edpyme, Forum Comercializadora del Perú S.A., Forum Distribuidora del Perú S.A. y Fundación BBVA Perú.	01/07/2019		No aplica	No aplica
José Ignacio Merino Martín	Licenciado en Ciencias Empresariales. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	31/03/2016		No aplica	No aplica
Rafael Varela Martínez	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	11/05/2020		No aplica	No aplica
José Carlos López Álvarez	Licenciado en Ciencias Económicas. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	27/06/2018		No aplica	No aplica
Javier Marín Estévez	Licenciado en Derecho. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	31/03/2016	30/06/2019	No aplica	No aplica

Nombres y apellidos	Formación profesional(*)	Fecha		Participación accionaria(****)	
		Inicio(**)	Término(***)	Nº de acciones	Participación %
Directores independientes					
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	Ingeniero agrónomo. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	28/03/2018		No aplica	No aplica
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	Master en ingeniería en industria agrícola. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	11/05/2020		No aplica	No aplica

(*) Detallar adicionalmente si el director participa simultáneamente en otros directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(***) Completar solo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de director durante el ejercicio.
(****) Aplicable obligatoriamente solo para los directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los directores	No aplica

Indique el número de directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
—	2	9	1

Nota: Se consideran a todos los directores que ejercieron el cargo durante el ejercicio 2020.

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado presidente del directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado director.

Sí		No	X

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

No aplica.

c. ¿El presidente del directorio cuenta con voto dirimente?

Sí		No	X

Pregunta III.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad evita la designación de directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?		X	Las disposiciones singulares aplicables a las entidades financieras permiten la designación de directores suplentes y alternos.

De contar con directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del director suplente o alterno	Inicio(*)	Término(**)
Jaime Aráoz Medanic (suplente)	2013	—
Miguel Ángel Salmón Jacobs (suplente)	2013	—
Fernando José Alegre Basurco (suplente)	2017	09.09.2020
Gustavo Alberto Mazzolini Casas (suplente)	2017	—
Antonio Alonso Granada	2020	—
Rafael Varela Martínez (suplente)	2018	2020 (asumió como titular)

(*) Corresponde al primer nombramiento como director alterno o suplente en la sociedad que reporta.
(**) Completar solo en caso de que hubiera dejado el cargo de director alterno o suplente durante el ejercicio.

Principio 16: Funciones del directorio

Pregunta III.4	Sí	No	Explicación
El directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción, incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el directorio de la sociedad.

Constituir comités especiales, conformados por algunos de sus miembros.

b. ¿El directorio delega alguna de sus funciones?

Sí	X	No	

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a la que se ha delegado funciones
Nombramiento de gerente general, gerentes generales adjuntos y auditor.	Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento
Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y mantener informado al directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos.	Comité de Auditoría
Supervisión del cumplimiento de las prácticas de buen gobierno corporativo de la sociedad e informar al directorio sobre ello.	Comité de Gobierno Corporativo
Supervisión de los riesgos que enfrenta la sociedad con el fin de contar con un entorno apropiado para el desarrollo de sus actividades e informar al directorio sobre ello.	Comité de Riesgos
Supervisión de las políticas de cumplimiento y evaluar la efectividad en la gestión del riesgo de cumplimiento, e informar al directorio sobre ello.	Comité de Cumplimiento

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del directorio

Pregunta III.5	Sí	No	Explicación
Los miembros del directorio tienen derecho a: a. Solicitar al directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		El reglamento del directorio establece la facultad que tienen los directores de solicitar la asesoría de expertos ajenos a la sociedad en aquellos asuntos cuya complejidad así lo amerite.
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		El reglamento del directorio establece que los directores tienen acceso a manuales y demás documentos societarios donde se les informa sobre sus deberes y facultades.
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		Está previsto en el reglamento del directorio.

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí		No		No aplica	X

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del directorio y/o alta gerencia(*).

Sí		No		No aplica	X

(*) Para los fines de este punto, se aplicarán los criterios de contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí		No		No aplica	X

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los directores respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.006%	Entrega de acciones	—
Directores independientes	0.002%	Entrega de opciones	—
		Entrega de dinero	—
		Otros (detalle)	

Principio 18: Reglamento del directorio

Pregunta III.6	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un reglamento de directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		La sociedad cuenta con un reglamento de directorio que es obligatorio y su incumplimiento genera responsabilidad.

Indique si el reglamento de directorio contiene:

	Sí	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del directorio, que son propuestos ante la JGA	X	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los directores	X	
Otros / Detalle	Normas de conducta, conflictos de intereses, cobertura de responsabilidades.	

Principio 19: Directores independientes

Pregunta III.7	Sí	No	Explicación
¿Al menos un tercio del directorio se encuentra constituido por directores independientes?		X	La sociedad conforma su directorio, teniendo en cuenta la normativa emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Adicionalmente, a los establecidos en los Lineamientos para la calificación de directores independientes, la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus directores como independiente:

	Sí	No
No ser director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) años, respectivamente, desde el cese de esa relación.	X	
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	X	
No tener más de siete (7) años continuos como director independiente de la sociedad.	X	
No tener o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo(*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.		X
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del directorio o de la alta gerencia de la sociedad.	X	
No ser director o miembro de la alta gerencia de otra empresa en la que algún director o miembro de la alta gerencia de la sociedad sea parte del directorio.	X	
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la alta gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.		X
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del auditor externo o del auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.	X	

Otros / Detalle	La sociedad considera directores independientes a aquellos designados en atención a sus condiciones personales y a su prestigio profesional, que no formen parte de la plana ejecutiva de la entidad y que no se encuentren vinculados con los accionistas principales de esta. Lo serán, además, si habiendo tenido vinculación con la sociedad, grupo económico o sus accionistas principales, hayan concluido su relación por un período igual o superior a los 3 años anteriores a su designación. Cabe señalar que la sociedad aplica las reglas sobre directores independientes emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, al ser una empresa regulada por esta.

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Pregunta III.8	Sí	No	Explicación
a. ¿El directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		El Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión de Talento del directorio de la sociedad debe declarar que el candidato es independiente en función a las indagaciones que realice y a la declaración del candidato.
b. ¿Los candidatos a directores independientes declaran su condición de tales ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		Los directores independientes declaran su condición de independientes al momento de asumir el cargo y luego de cada año de permanencia en el mismo.

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal:

Sí	X	No	

Principio 20: Operatividad del directorio

Pregunta III.9	Sí	No	Explicación
¿El directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		El plan de trabajo se presenta en forma anual al directorio y se aprueba en la primera sesión en la que es nombrado el directorio por la JGA.

Pregunta III.10	Sí	No	Explicación
¿La sociedad brinda a sus directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de directorio, incluso de manera no presencial?	X		De acuerdo con lo establecido en el estatuto, se ha implementado un sistema de videoconferencias que permite la comunicación simultánea y en tiempo real entre todos los directores.

a. Indique lo siguiente en relación a las sesiones del directorio desarrolladas durante el ejercicio:

Número de sesiones realizadas	14
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria(*)	0
Número de sesiones a las cuales no asistió el presidente del directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más directores fueron representados por directores suplentes	2
Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	2

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los directores a las sesiones del directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
Alex Fort Brescia	100%
Pedro Brescia Moreyra	92.86%
Ignacio Lacasta Casado	92.86%
Mario Brescia Moreyra	100%
Fortunato Brescia Moreyra	100%
Fernando Eguiluz Lozano	100%
José Ignacio Merino Martín	100%
Rafael Varela Martínez(*)	100%
José Carlos López Álvarez	100%
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	100%
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	100%
Javier Marín Estévez(*)	100%

(*) Respecto del periodo en que ejercieron el cargo.

c. Indique con qué antelación a la sesión de directorio se encuentra a disposición de los directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial			X
Información confidencial			X

Pregunta III.11	Sí	No	Explicación
a. ¿El directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	X		
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	El directorio puede recurrir a asesores externos para su evaluación, en caso de decidirlo así.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del directorio durante el ejercicio.

	Sí	No
Como órgano colegiado	X	
A sus miembros	X	

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión(*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión(*)
Estamentos de Gobierno Corporativo del Banco	29.01.2020	No	No aplica	No aplica	No aplica

(*) Indicar Sí o No, en caso de que la evaluación haya sido puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.12	Sí	No	Explicación
a. ¿El directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		El reglamento del directorio contempla la constitución de comités especiales.
b. ¿El directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		El reglamento del directorio contempla la constitución de comités especiales.
c. ¿Los comités especiales están presididos por directores independientes?	X		Únicamente el comité de auditoría está presidido por un director independiente. La sociedad considera que los comités especiales deben estar presididos por directores expertos en los temas que aborde cada comité, que tengan pleno conocimiento de la empresa y que hayan tenido contacto profesional con esta.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	La sociedad considera que estos comités no demandan la asignación específica de un presupuesto particular.

Pregunta III.13	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de directorio que son propuestos ante la JGA por el directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la alta gerencia?	X		La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Remuneraciones, cuyas funciones están detalladas en su respectivo reglamento.

Pregunta III.14	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría, cuyas funciones están detalladas en su respectivo reglamento.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes comités especiales:

	Sí	No
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo	X	

b. De contar la sociedad con comités especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

Comité de Auditoría

I. Fecha de creación

23 de marzo de 2000

II. Funciones

a) Vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados.
b) Vigilar el adecuado funcionamiento del control interno.
c) Vigilar y mantener informado al directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y sobre la detección de debilidades de control y administración interna.
d) Realizar el seguimiento a las recomendaciones de auditoría.
e) Evaluar que el desempeño de la unidad de auditoría interna y la de auditoría externa correspondan a las necesidades de la empresa.
f) Coordinar con la unidad de auditoría interna y los auditores externos los aspectos de eficacia y eficiencia del sistema de control interno.
g) Aprobar el estatuto de auditoría.
h) Aprobar la evaluación de riesgos de auditoría y el plan anual de auditoría interna.
i) Definir los criterios para la selección y contratación del auditor interno y de sus principales colaboradores, y evaluar su desempeño.
j) Evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

III. Miembros del comité

Nombre y apellidos	Fecha de inicio	Fecha de término	Cargo dentro del comité
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	27/05/2020	A la fecha	Presidente
Alex Fort Brescia	26/06/2013	A la fecha	Miembro
José Ignacio Merino Martín	28/04/2016	A la fecha	Miembro

IV. Porcentaje de directores independientes respecto del total del comité

33%

V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

3 veces en el año.

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[X] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [X] No

Comité de Nombramientos y Remuneraciones

I. Fecha de creación

18 de febrero de 2004

II. Funciones

a) Aprobar y vigilar el diseño del sistema de remuneraciones del Banco.
b) Evaluar los conflictos de intereses del sistema de remuneraciones.
c) Evaluar las metas e indicadores considerados en el sistema de remuneraciones.
d) Apreciar la calificación y proponer a las personas que integrarán el directorio del Banco
e) Proponer a la junta la retribución del directorio,
f) Designar al gerente general, gerentes de primer nivel, al auditor interno, al oficial de cumplimiento de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, al oficial de cumplimiento normativo, al oficial de conducta de mercado y al contador general del Banco.
g) Conocer las condiciones de los préstamos y demás beneficios otorgados a los trabajadores del Banco y, en especial, al comité de dirección, así como disponer los cambios a las políticas de la materia que se consideren convenientes.
h) Informar al directorio del Banco los principales temas tratados en sus reuniones.

III. Miembros del comité

Nombre y apellidos	Fecha de inicio	Fecha de término	Cargo dentro del comité
Ignacio Lacasta Casado	28/04/2016	A la fecha	Presidente
Alex Fort Brescia	26/06/2013	A la fecha	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	16/07/2019	A la fecha	Miembro
Pedro Brescia Moreyra	25/09/2008	A la fecha	Miembro

IV. Porcentaje de directores independientes respecto del total del comité

0%

V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

6 veces al año.

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[X] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [X] No

Comité de Gobierno Corporativo

I. Fecha de creación

15 de diciembre de 2011

II. Funciones

a) Velar para que los accionistas y el mercado en general tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información que en calidad de emisor deba revelarse.
b) Aprobar y supervisar la aplicación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.
c) Supervisar que la realización de las juntas de accionistas se llevan de acuerdo a ley.
d) Hacer seguimiento a la implementación de los acuerdos adoptados en la junta de accionistas del Banco.
e) Elaborar un informe anual de actividades.
f) Evaluar el grado de cumplimiento del reglamento de la junta de accionistas.
g) Vigilar que el presente reglamento se encuentre a disposición de los accionistas.
h) Las demás funciones acordes con la naturaleza del objetivo del comité que le sean asignadas por el directorio o encargadas por la junta de accionistas.

III. Miembros del comité

Nombre y apellidos	Fecha de inicio	Fecha de término	Cargo dentro del comité
Alex Fort Brescia	28/04/2016	A la fecha	Presidente
Mario Brescia Moreyra	26/06/2014	A la fecha	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	16/07/2019	A la fecha	Miembro
Rafael Varela Martínez	27/05/2020	A la fecha	Miembro
Javier Marín Estévez	28/04/2016	11/05/2020	Miembro

IV. Porcentaje de directores independientes respecto del total del comité

0%

V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

2 veces al año.

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[✗] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [✗] No

Comité de Cumplimiento

I. Fecha de creación

25 de septiembre de 2008

II. Funciones

a) Aprobar las políticas, códigos, manuales, procedimientos y metodologías definidas con el propósito de garantizar la debida observancia de los requerimientos regulatorios.
b) Tomar conocimiento de los informes en las materias que son de su competencia.
c) Aprobar los programas anuales de actividades.
d) Tomar conocimiento y disponer las medidas correctivas necesarias en caso de presentarse fallas en la aplicación de las funciones de cumplimiento.
e) Aprobar los planes de capacitación del ámbito de la función de cumplimiento.
f) Disponer que se provean los recursos e infraestructura necesarios para el debido desempeño de las funciones y responsabilidades de cumplimiento.
g) Aprobar, modificar y velar por el cumplimiento de las políticas anticorrupción para prevenir y reducir significativamente el riesgo de la comisión de delitos de corrupción de funcionario.

III. Miembros del comité

Nombre y apellidos	Fecha de inicio	Fecha de término	Cargo dentro del comité
Alex Fort Brescia	26/06/2013	A la fecha	Presidente
Fortunato Brescia Moreyra	28/04/2016	A la fecha	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	16/07/2019	A la fecha	Miembro

IV. Porcentaje de directores independientes respecto del total del comité

0%

V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

2 veces al año.

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[X] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [X] No

Comité de Riesgos

I. Fecha de creación

17 de julio de 2008

II. Funciones

a) Aprobar las políticas para la gestión integral de los riesgos
b) Comprobar que la dotación de los medios, sistemas y recursos sea adecuada para la gestión de los riesgos.
c) Analizar la propuesta del marco de apetito de riesgo
d) Decidir las acciones para la implementación de las medidas correctivas requeridas en caso existan desviaciones respecto a los niveles de apetito y límites de riesgos y de los grados de exposición asumidos.
e) Evaluar la suficiencia de capital y la liquidez que requiere el Banco.
f) Aprobar los informes sobre los riesgos asociados a nuevos productos
g) En concordancia con la delegación efectuada por el directorio del Banco, tomar conocimiento de todos los demás informes que deben ser presentados al directorio del Banco.
h) Informar al directorio del Banco, en su próxima sesión, sobre los principales temas tratados y las resoluciones adoptadas para efectos de su control y monitoreo.

III. Miembros del comité(*)

Nombre y apellidos	Fecha de inicio(**)	Fecha de término(***)	Cargo dentro del comité
José Ignacio Merino Martín	Abril de 2018	A la fecha	Presidente
Fernando Eguiluz Lozano	Julio de 2019	A la fecha	Miembro
Alex Fort Brescia	Abril de 2018	A la fecha	Miembro
Vicente Puig Payá(****)	Septiembre de 2019	A la fecha	Miembro

IV. Porcentaje de directores independientes respecto del total del comité

0%

V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

1 vez al mes.

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[✗] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [✗] No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del comité en la sociedad que reporta.
(***) Completar solo en caso de que hubiera dejado de ser parte del comité durante el ejercicio.
(****) En su calidad de gerente de Riesgos del Banco.

Principio 22: Código de ética y conflictos de interés

Pregunta III.15	Sí	No	Explicación
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar los conflictos de interés que puedan presentarse?	X		La sociedad cuenta con una política de conflicto de intereses, un código de ética, y un código de conducta, que regulan los temas tratados en este principio.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de interés. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y el área en la que labora.

Área encargada	Compliance

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
Edwin Calderón Fuentes	Chief Compliance Officer	Compliance

Pregunta III.16	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con un código de ética(*) cuyo cumplimiento es exigible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores(**), el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		Cuenta con un código de ética y de conducta que es aplicable a los directores y funcionarios de la sociedad, acorde con lo contemplado en este principio.
b. ¿El directorio o la gerencia general aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?	X		Las políticas y los programas de capacitación son aprobadas siguiendo los lineamientos corporativos.

(*) El código de ética puede formar parte de las normas internas de conducta.
(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un código de ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Sí	No
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable del seguimiento y cumplimiento del código de ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quién reporta.

Área encargada	Compliance

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
Edwin Calderón Fuentes	Chief Compliance Officer	Compliance

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento de dicho código?

Sí	X	No	

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	118

Pregunta III.17	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		La sociedad cuenta con procedimientos para la atención de denuncias ante comportamientos ilegales o contrarios a la ética, que son de conocimiento de sus colaboradores y garantizan la confidencialidad del denunciante.
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la gerencia general o la gerencia financiera están involucradas?	X		Adicionalmente, las denuncias son evaluadas por el Comité de Prevención del Fraude y de Gestión de Integridad Corporativa.

Pregunta III.18	Sí	No	Explicación
a. ¿El directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en su interior?	X		El reglamento del directorio reglamenta los casos de conflicto de interés.
b. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿ tiene establecido como política que los miembros del directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del directorio?			No aplica.
c. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿ tiene establecido como política que los miembros de la alta gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del directorio?			No aplica.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la alta gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

No aplica.

b. Indique si alguno de los miembros del directorio o de la alta gerencia de la sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / director / gerente	Tipo de vinculación(**)	Información adicional(***)
	Accionista(*)	Director	Alta gerencia			
Pedro Brescia Moreyra		X		Mario Brescia Moreyra Fortunato Brescia Moreyra Alex Fort Brescia	2do grado 2do grado 4to grado	
Mario Brescia Moreyra		X		Pedro Brescia Moreyra Fortunato Brescia Moreyra Alex Fort Brescia	2do grado 2do grado 4to grado	
Fortunato Brescia Moreyra		X		Pedro Brescia Moreyra Mario Brescia Moreyra Alex Fort Brescia	2do grado 2do grado 4to grado	
Alex Fort Brescia		X		Pedro Brescia Moreyra Mario Brescia Moreyra Fortunato Brescia Moreyra	4to grado 4to grado 4to grado	

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.
(**) Para los fines de este punto se aplicarán los criterios contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(***) En caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio(*)	Término(**)
Fernando Eguiluz Lozano	Gerente General	Julio de 2019	A la fecha

(*) Corresponde al primer nombramiento en el cargo gerencial dela sociedad que reporta.
(**) Completar solo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso de que algún miembro del directorio o de la alta gerencia de la sociedad haya mantenido, durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que haya sido importante por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

No aplica.

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19	Sí	No	Explicación
a. ¿El directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, está sujeta a restricciones y controles para realizar operaciones con partes vinculadas. De la misma manera, el directorio autoriza las operaciones comerciales con partes vinculadas.
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿ se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		La sociedad, en su calidad de empresa del sistema financiero, suele recurrir a asesores externos que emiten su opinión ante operaciones complejas o importantes.

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área encargada
Valoración	Riesgos
Aprobación	Directorio
Revelación	No aplica

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Al ser una empresa del sistema financiero, las operaciones entre partes vinculadas se encuentran reglamentadas mediante Resolución SBS Nº 472-2006 y la Resolución SBS Nº 5780-2015. Asimismo, se cuenta con la norma interna "SC.05.P.005 - Financiamientos a vinculados y al grupo BBVA del Perú" que recoge los alcances de las normas mencionadas.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

No aplica.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí	X	No	

Principio 24: Funciones de la alta gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el directorio, la gestión ordinaria a cargo de la alta gerencia y el liderazgo del gerente general?	X		El manual de organización y funciones de la sociedad establece las funciones asignadas al directorio, a la alta gerencia y al gerente general.
b. ¿Las designaciones de gerente general y presidente del directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		Se evaluará la posibilidad de incluir en el reglamento del directorio esta especificación de manera expresa.
c. ¿La alta gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el directorio, y bajo su control?	X		La alta gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de sus funciones.
d. ¿La gerencia general es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al directorio y a sus directores?	X		Esta función se encuentra dentro de las atribuciones de la gerencia general.
e. ¿El directorio evalúa anualmente el desempeño de la gerencia general en función de estándares bien definidos?	X		De acuerdo con el estatuto, es función inherente del directorio evaluar la función de la gerencia general.
f. ¿La remuneración de la alta gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		La sociedad cuenta con una política que define las retribuciones de la alta gerencia y contempla tales atributos.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que perciben el gerente general y la plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración(*)	
	Fija	Variable
Gerencia general	0.04%	0.02%
Plana gerencial	0.20%	0.09%

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la alta gerencia respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones a la alta gerencia distintas a las determinadas por mandato legal, indique la(s) forma(s) en que estas se pagan.

No aplica.

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuáles son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

Para determinar el componente variable de la remuneración, se toman en consideración los resultados de la empresa y el desempeño individual de los miembros de la alta gerencia.

d. Indique si el directorio evaluó el desempeño de la gerencia general durante el ejercicio.

Sí	X	No	

PILAR IV: Riesgo y cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1	Sí	No	Explicación
a. ¿El directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el directorio y la alta gerencia hasta los propios colaboradores?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cuenta con una política de gestión integral del riesgo diseñada conforme a las disposiciones legales vigentes.
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		La sociedad cuenta con una política de gestión integral de riesgos que es aplicable a las empresas de su grupo.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí	X	No	

Pregunta IV.2	Sí	No	Explicación
a. ¿La gerencia general gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del directorio?	X		La gerencia general gestiona los riesgos en función a la información que recibe del Comité de Riesgos y de la gerencia de Riesgos.
b. ¿La gerencia general es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un comité de riesgos o una gerencia de riesgos?		X	Existe un Comité de Riesgos.

¿La sociedad cuenta con un gerente de riesgos?

Sí	X	No	

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio(*)	Término(**)	
Vicente Puig Payá	01/09/2019	—	Gerencia general Directorio

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar solo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad son supervisadas por el directorio?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4	Sí	No	Explicación
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, y con independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí	X	No	

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Directorio de la sociedad

b. Indique si la sociedad cuenta con un auditor interno corporativo.

Sí	X	No	

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

El auditor general se encarga de gestionar el área de Auditoría, cuyo fin es supervisar de manera objetiva e independiente el funcionamiento del modelo de control interno de la organización, verificando su suficiencia y eficacia. Para ello, reporta al Comité de Auditoría, conformado por directores que han recibido la delegación del directorio. Dada la naturaleza de su función, el auditor general no puede ejercer ninguna otra función ejecutiva en el Banco.

Pregunta IV.5	Sí	No	Explicación
¿El nombramiento y cese del auditor interno corresponde al directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		El Comité de Auditoría designa al auditor interno y luego da cuenta al directorio.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6	Sí	No	Explicación
¿La JGA, a propuesta del directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto. La elección puede ser delegada en el directorio.

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del auditor externo?

Sí	X	No	

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

El reglamento del Comité de Auditoría define los criterios para la contratación y evaluación de los auditores externos, entre ellos la competencia e independencia para desempeñarse como tales, tomando en consideración la transparencia y apertura de la relación y el alcance de la auditoría.

b. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí		No	X

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí		No	X

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

No aplica.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí		No	X

Pregunta IV.7	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	X		La sociedad mantiene una política para definir los lineamientos para la contratación o renovación de las firmas de auditoría.
b. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿el equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		La sociedad mantiene una política para definir los lineamientos para la contratación o renovación de las firmas de auditoría.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio(*)	Período	Retribución(**)	% de los ingresos de la sociedad de auditoría
Gris y Asociados S. C. R. L. (Deloitte)	Auditoría anual EE. FF.	2016-2017	S/ 2,341,000	
Deloitte & Touche S. R. L. (Deloitte)	Responsabilidad social corporativa	2016-2017	S/ 170,000	
Gris y Asociados S. C. R. L. (Deloitte)	Otros servicios	2016-2020	S/ 590,000	
Price Waterhouse Coopers S. R. L. (PWC)	Consultorías	2016-2020	S/ 303,000	
Ernst & Young	Consultorías	2016-2020	S/ 6,315,000	
KPMG Asesores S. C. R. L.	Otros servicios	2019-2020	S/ 79,000	
Caipo y Asociados S. C. R. L. (KPMG)	Auditoría anual EE. FF.	2017-2020	S/ 7,116,000	
Caipo y Asociados S. C. R. L. (KPMG)	Responsabilidad social corporativa	2017-2020	S/ 166,000	
Caipo y Asociados S.C.R.L. (KPMG)	Otros servicios	2017-2020	S/ 452,000	

(*) Incluir todos los tipos de prestaciones, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros.
(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta IV.8	Sí	No	Explicación
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		No se cuenta con filiales off-shore

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí	X	No	

En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o razón social de la(s) sociedad(es) del grupo económico
Banco BBVA Perú – BBVA
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S. A. – BBVA SAB
BBVA Asset Management S. A. Sociedad Administradora de Fondos – BBVA SAF
BBVA Sociedad Titulizadora S. A. – BBVA Titulizadora
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S. A.
Comercializadora Corporativa S. A. C.
BBVA Consumer Finance Edpyme
Forum Comercializadora del Perú S. A.
Forum Distribuidora del Perú S. A.
Fundación BBVA Perú

PILAR V: Transparencia de la información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Sí	No
Objetivos de la sociedad		X
Lista de los miembros del directorio y de la alta gerencia	X	
Estructura accionaria		X
Descripción del grupo económico al que pertenece	X	
Estados financieros y memoria anual	X	
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí	X	No	

La página web corporativa incluye:

	Sí	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	X	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto	X	
Reglamento de JGA e información sobre juntas (asistencia, actas, otros)	X	
Composición del directorio y su reglamento	X	
Código de ética	X	
Política de riesgos		X
Responsabilidad social empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	X	
Otros / Detalle		

Pregunta V.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?	X		El área de Finanzas asume tal responsabilidad.

En caso de contar con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	Stefany Campos Gutarra – Principal Manager Budget Modeling & Planning

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento / área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Finanzas

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
María Esther Díaz Castro	Especialista guarda física cuadres y accionistas	Operaciones Centralizadas – Valores

Principio 29: Estados financieros y memoria anual

En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí		No		No aplica	X

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3	Sí	No	Explicación
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		No existen distintas clases de acciones.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia de acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	8,048	6.15%
Entre 1% y 5%	1	1.61%
Entre 5% y 10%	0	0
Mayor al 10%	2	92.24%
Total	8,051	100%

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

No aplica.

Pregunta V.4	Sí	No	Explicación
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?		X	La sociedad es una S. A. A.

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?

Sí	X	No		No aplica	

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

No aplica.

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5	Sí	No	Explicación
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo o de un consultor externo, de ser el caso?	X		El directorio aprueba el informe anual del Comité de Gobierno Corporativo.

a. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo?

Sí	X	No	

De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, especifique los mecanismos empleados.

Página web del Banco

Sección C

Contenido de documentos de la sociedad

Indique en cuál(es) de los siguientes documento(s) de la sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
1.	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						X	
2.	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2				X			
3.	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3						X	
4.	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		X					
5.	Política de dividendos	5				X			
6.	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6						X	
7.	Convenio arbitral	7	X						
8.	Política para la selección de los directores de la sociedad	8		X					
9.	Política para evaluar la remuneración de los directores de la sociedad	8		X					

>

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
10.	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10		X					
11.	Medios adicionales a los establecidos por ley, utilizados por la sociedad para convocar a juntas	10		X					
12.	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda por discutirse en la JGA	11		X					
13.	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda para ser discutidos en la JGA	11		X					
14.	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12						X	
15.	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		X					
16.	Procedimientos que deben cumplirse en las situaciones de delegación de voto	13		X					
17.	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una junta	13		X					
18.	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del directorio o de la alta gerencia.	13						X	

>

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
19.	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14						X	
20.	El número mínimo y máximo de directores que conforman el directorio de la sociedad	15	X	X					
21.	Los deberes, derechos y funciones de los directores de la sociedad	17		X					
22.	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						X	
23.	Política de contratación de servicios de asesoría para los directores	17		X					
24.	Política de inducción para los nuevos directores	17		X					
25.	Los requisitos especiales para ser director independiente de la sociedad	19		X					
26.	Criterios para la evaluación del desempeño del directorio y del de sus miembros	20				X			
27.	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22		X					
28.	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				X			

>

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
29.	Responsabilidades y funciones del presidente del directorio, del presidente ejecutivo, del gerente general y de otros funcionarios con cargos de la alta gerencia	24		X					
30.	Criterios para la evaluación del desempeño de la alta gerencia	24				X			
31.	Política para fijar y evaluar las remuneraciones de la alta gerencia	24		X					
32.	Política de gestión integral de riesgos	25		X					
33.	Responsabilidades del encargado de auditoría interna	26		X					
34.	Política para la designación del auditor externo, duración del contrato y criterios para la renovación	27		X					
35.	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28						X	

(*) Incluye reglamento de JGA, reglamento del directorio u otros emitidos por la sociedad.
(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del estatuto de la sociedad.

Sección D

Otra información de interés[4]

A lo largo de 2020 el Banco, a través de sus diferentes unidades, tanto de negocio como staff, mantuvo un relacionamiento ágil con sus diferentes grupos de interés. La emergencia sanitaria generada por la covid-19 motivó a que BBVA adapte sus diversas actividades a formatos virtuales a fin de mantener un vínculo constante.

Se desarrollaron diversas actividades con los colaboradores orientadas a brindar apoyo y herramientas para el trabajo desde casa, así como soporte desde las áreas de gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cuanto a la relación con los clientes, esta estuvo marcada por el desarrollo de una serie de webinars dirigidos a los segmentos de Banca Empresa y CIB, en los que se les brindó un análisis político, así como la mirada económica elaborada por BBVA Research.

Las Bancas Privada y Prime mantuvieron contacto frecuente con sus clientes, realizando actividades virtuales difundiendo diversos temas, principalmente sobre mercados financieros y económicos, tanto local como internacional para beneficio de quienes conforman su segmento. Para ello, se contó con la participación de expositores de BBVA e invitados externos.

En diciembre, también de manera virtual, BBVA realizó la primera Cumbre Creadores de Oportunidades Pyme, que incluyó una serie de actividades de asesoría, capacitación y formación para ayudar a los empresarios a responder sus interrogantes sobre cómo asegurar la operatividad y continuidad de sus emprendimientos en épocas de pandemia.

Asimismo, los programas de atención a la comunidad continuaron ejecutándose a lo largo del año a través de la Fundación BBVA, muchos de los cuales se ajustaron a los formatos digitales para lograr atender a un mayor número de la población.

En los diferentes capítulos que acompañan este informe se da cuenta detallada de las diversas acciones que el Banco realiza para llegar a sus diversos stakeholders.

[4] Se incluye información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la sociedad, así como sobre prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc. Asimismo, la sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.

6.5.8. Reporte de sostenibilidad corporativa (10180)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2020
Página web	www.bbva.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora[1]	KPMG
RPJ	

I. Medio ambiente y cambio climático

Política ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		La Política General de Sostenibilidad de BBVA recoge el compromiso del Grupo respecto de la gestión responsable de los recursos naturales, la principal expresión de este compromiso es el Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) con metas específicas por indicador y país que se renuevan cada 4 años.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política General de Sostenibilidad del Grupo BBVA	28/10/2020	2020

[1] Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		La Política General de Sostenibilidad es una política global, debido a ello se aprueba a través del Directorio a nivel Holding antes de ser adoptada por BBVA Perú.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático(*)?	X		La Política General de Sostenibilidad menciona la gestión del impacto del cambio climático, el cual se concreta en el plan estratégico aprobado por el Directorio en 2019 y tiene como ejes prioritarios el cambio climático y el desarrollo social inclusivo y sostenible.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		El Directorio de BBVA Perú evalúa los resultados de la gestión medioambiental durante la revisión de la Memoria Anual 2020-Informe Integrado.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella?(*)		X	BBVA no ha sido objeto de investigaciones, quejas de la comunidad o controversias por la violación de normas ambientales.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI(*)?	X		BBVA mide sus emisiones de GEI y tiene compromisos de reducción a través del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE). Se mide el alcance 1 (emisiones derivadas del consumo de combustibles –GLP, diésel– y de vehículos propios del Banco en toneladas CO_2), alcance 2 (emisiones derivadas del consumo de electricidad en toneladas CO_2) y alcance 3 (emisiones derivadas de vehículos rentados y de viajes de negocios de profesionales del Banco en toneladas CO_2).

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley Nº 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI(*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	El Ministerio del Ambiente ha reconocido a BBVA como una organización pionera y líder en el uso de la herramienta Huella de Carbono Perú, que permite identificar a las organizaciones públicas y privadas que han logrado gestionar sus emisiones de gases de efecto invernadero. De esta manera, la entidad financiera reafirma su compromiso sostenible y con el cuidado del medio ambiente.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI(*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	BBVA cuenta con una plataforma corporativa denominada "Sustainability Data Upload" en la cual se registra información relacionada a indicadores medioambientales, incluyendo GEI, de manera mensual. BBVA Perú utiliza la plataforma global estandarizada desde 2017.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones totales GEI (TM CO_2e)		
	Alcance 1(*)	Alcance 2(**)	Alcance 3(***)
2020	92.73	5,321.68	336.23
2019	88.27	7,703.16	1,666.82
2018	83.46	9,610.21	2,179.31

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.
(**) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.
(***) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluyen el consumo energético eficiente, tales como la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos para hacer más eficiente la infraestructura, entre otras medidas que contribuyen a reducir las emisiones de GEI.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) 2016-2020	15/12/2016	2016

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE), que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental, es aprobado por el Holding.

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m^3) en todas sus actividades?	X		En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) para la reducción de su huella ambiental, se han establecido objetivo en el Sistema de Gestión Ambiental que incluye la medición y reducción del consumo de agua por ocupante, entre otras medidas, dentro de un nuevo concepto de "oficina verde". Asimismo, como parte de la transformación del edificio corporativo de la sede central se ha realizado la habilitación de grifos ahorradores y aparatos sanitarios de bajo consumo.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo total de agua (m^3)
2020	192,829.26
2019	176,933.00
2018	175,286.00

Pregunta 6	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su huella hídrica(*)?		X	BBVA no considera relevante la medición de la huella hídrica en sus procesos debido a que los impactos de las operaciones del Banco no son significativas, al ser una empresa de servicios financieros.

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural Nº 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluyen el consumo energético eficiente, tales como la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos para hacer más eficiente la infraestructura, entre otras medidas que contribuyen a reducir las emisiones de GEI.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) 2016-2020	15/12/2016	2016

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE), que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental, es aprobado por el Holding.

Pregunta 8	Sí	No	Explicación
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes(*)?		X	BBVA no tiene descarga directa de aguas residuales al ambiente debido a que es una empresa que brinda servicios financieros.

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluyen la medición del consumo de electricidad (kWh) por ocupante, así como la reducción de este.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo total de energía (kWh)
2020	34,662,202
2019	34,389,123
2018	36,120,669

Pregunta 10	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluyen el consumo energético eficiente, tales como la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos para hacer más eficiente la infraestructura, entre otras medidas que contribuyen a reducir las emisiones de GEI.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) 2016-2020	15/12/2016	2016

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE), que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental, es aprobado por el Holding.

Residuos sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluye la medición, establecimiento de controles y el recojo de los residuos resultantes en insumos como papel, aparatos eléctricos y otros remanentes en todo el ámbito de influencia del Grupo BBVA. Cabe resaltar que desde 2019 se recolecta la información desagragada por tipo de residuos, es por eso que no se cuenta con data para 2018.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM)(*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM)(**)	Residuos sólidos totales (TM)
2020	1	1,103	1,104
2019	2	1,032	1,034
2018			

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo Nº 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.
(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo Nº 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluyen el consumo energético eficiente, tales como la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos para hacer más eficiente la infraestructura, entre otras medidas que contribuyen a reducir las emisiones de GEI.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) 2016-2020	15/12/2016	2016

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE), que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental, es aprobado por el Holding.

II. Social

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Desde el marco de la gestión de riesgos, el Banco cuenta con una política de riesgos. Asimismo, se cuenta con herramientas de escucha y diálogo que las diferentes unidades emplean para generar la comunicación con sus grupos de interés, lo que garantiza la adecuada y oportuna atención a sus consultas y necesidades a partir de fuentes de información confiables y cercanas, lo que a su vez mejora la capacidad de respuesta.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Cada área de BBVA que gestiona el relacionamiento con los diferentes grupos de interés cuenta con lineamientos y planes de acción establecidos para identificar riesgos y oportunidades.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		En las reuniones del Directorio, las áreas que gestionan el relacionamiento con los diferentes grupos de interés presentan informes de manera independiente.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		En la Memoria Anual 2020-Informe Integrado se detallan los compromisos concretos con los siguientes grupos de interés: clientes, empleados, acccionistas e inversores, sociedad y proveedores.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Memoria Anual 2020-Informe Integrado (donde se encuentran los diferentes compromisos por cada grupo de interés)

Pregunta 14	Sí	No	Explicación
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material(*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo(**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros(***)?		X	BBVA no ha tenido controversias o conflictos materiales con ninguno de sus grupos de interés.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales Nº 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.
(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p. 3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Sí	No	Explicación
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		BBVA realiza un proceso de homologación para los proveedores recurrentes con mayores volúmenes de compras. Dicha homologación consiste en valorar su situación financiera, jurídica, laboral y reputacional, conocer sus capacidades técnicas básicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social. El proceso permite, además, conocer si el proveedor cumple sus responsabilidades legales (normativa laboral o medioambiental, entre otras) y fomentar sus responsabilidades cívicas.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Homologación a proveedores

Derechos laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		El Banco cuenta con el Código de Conducta, este código es una norma básica de compromiso de toda persona natural o jurídica que realiza acciones a nombre de BBVA. Enuncia, además, los principios y valores que regulan las acciones de todos los colaboradores. Además, cuenta con el Compromiso de BBVA en Materia de Derechos Humanos, el cual busca el estricto cumplimiento de la legislación aplicable en sus actividades y operaciones, compromiso que incluye la promoción y respeto de los derechos humanos. Asimismo, cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo que establece las obligaciones y derechos para ambas partes (colaboradores y empresa).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		El Código de Conducta y el Compromiso de BBVA en Materia de Derechos Humanos vienen desde el Holding para ser adoptados por cada país. Por otro lado, el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) ha sido aprobado por el Comité de Dirección, conformado por los Gerentes Generales de área, en 2012 (previo a eso, BBVA contaba con una versión anterior del RIT).
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	Se presenta un informe del cumplimiento del Código de Conducta al Comité de Dirección, conformado por los gerentes generales de área.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
b. La diversidad.	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
c. Prevención del hostigamiento sexual(*).	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual(**).	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		•Código de Conducta	24/09/2015	2015
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		•Código de Conducta	24/09/2015	2015

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley Nº 27942.
(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje total de colaboradores
Mujeres	3,166	53
Hombres	2,808	47
Total	5,974	100.00

Pregunta 17	Sí	No	Explicación
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		X	BBVA no ha sido objeto de investigaciones ni se la ha impuesto medidas correctivas, cautelares, multas o sanciones relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, de salud y seguridad, trabajo forzado ni trabajo infantil.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Pregunta 18	Sí	No	Explicación
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		Se realiza la evaluación anual como oportunidad de mejora conforme al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Pregunta 19	Sí	No	Explicación
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		En los últimos tres ejercicios no se han presentado accidentes mortales. Cabe resaltar que es desde 2020 que se ha desagregado la información, incluyendo accidentes leves e incapacitantes, por lo que no se cuenta con dicha información para los años 2019 y 2018. Asimismo, el Banco no cuenta con dicha información desagregada por parte de sus contratistas, solo el detalle de accidentes mortales.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales(*) de empleados directos(**) y contratados(***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio-1)	(Ejercicio-2)
Ejercicio	2020	2019	2018
Número de empleados directos	6,178		
Total de horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	1,181,800		
Número de accidentes leves (empleados directos)	1		
Número de accidentes incapacitantes (empleados directos)	2		
Número de accidentes mortales (empleados directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio-1)	(Ejercicio-2)
Ejercicio	2020	2019	2018
Número de empleados contratados			
Total de horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio			
Número de accidentes leves (empleados contratados)	0		
Número de accidentes incapacitantes (empleados contratados)	0		
Número de accidentes mortales (empleados contratados)	0	0	0

(*) **Accidente leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales. **Accidente incapacitante:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. **Accidente mortal:** Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley Nº 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.
(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.
(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		BBVA mide los niveles de compromisos de sus colaboradores a través de la medición de la encuesta Q12 de Gallup. Estas preguntas buscan medir el engagement del empleado y explicar las motivaciones productivas de los empleados en el trabajo. Las Q12 o 12 elementos del compromiso están separadas en categorías tales como: necesidades básicas, individuo, trabajo en equipo y crecimiento. Adicionalmente, se ha agregado preguntas referidas a la vivencia de los valores del Grupo, diversidad y conciliación.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		A nivel global, el Grupo tiene la meta de conseguir un puntaje igual o superior de 4.60 sobre 5 para el 2024 en todos los países donde realiza sus actividades. Y teniendo ese objetivo en mente, a nivel local, tiene la meta de alcanzar la puntuación 4.30 a nivel país durante 2021. De esta forma, espera poder crecer de manera escalada 0.1 puntos de manera anual.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan de compromiso en BBVA 2020-2024 (Gallup)	2/09/2020	2020

Pregunta 21	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		Mapa de Talento: Herramienta que decanta de la evaluación del desempeño de los dos últimos años y la valoración de skills. Permite brindar una oferta de valor diferenciada, reconociendo al colaborador con mejor performance. Política de administración de la compensación: Fija niveles y grados que aquellas personas con determinado performance deben ocupar en la banda salarial y el bono target.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Política de administración de la compensación

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		La iniciativa de las bandas salariales fue presentada en el comité de diciembre de 2020. El mapa de talento es el modelo corporativo de talento del Holding y aprobado por este y no es opcional para Perú.

Pregunta 22	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral?(*)	X		Durante 2020, se realizó el relanzamiento del Programa de Actitud Responsable (PARE) con el objetivo de reforzar las actuaciones deseadas en el marco del Código de Conducta, que incluye el apartado de "Conducta con los compañeros" respecto a los temas de clima laboral y acoso sexual.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley Nº 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Código de Conducta

Derechos humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Uno de los fines del Código de Conducta de BBVA y de las empresas del Grupo BBVA en el Perú es reforzar la obligación de sus integrantes de no tolerar comportamientos que se aparten de las políticas y lineamientos señalados en él e impedir cualquier actuación en el desarrollo de funciones de los integrantes del Grupo al margen de la legalidad, o que resulten moralmente cuestionables. El Canal de Denuncias constituye un medio por el cual cualquier stakeholder puede informar todo incumplimiento que él mismo observe o le sea transmitido por otros colaboradores, clientes o proveedores, lo que incluye, pero no limita, conductas ilegales o no éticas. Para ello debe cumplir el siguiente procedimiento: •Tratar el caso con su superior inmediato o su gestor de Talento & Cultura. •Notificar el caso a través del Canal de Denuncias local. •Utilizar el Canal de Denuncias corporativo cuando se desee que el caso sea notificado a Cumplimiento Holding.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		El Canal de Denuncias cuenta con plazos determinados para el seguimiento de las investigaciones derivadas a él.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Código de Conducta	24/09/2015	2015

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		BBVA se encuentra adherido a los Principios del Pacto Mundial y cada año elabora y divulga el informe de Comunicación de Progreso (COP) de las Naciones Unidas. Para mayor información se puede revisar la Memoria Anual 2020-Informe Integrado.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?			En el marco del Código de Conducta, que incluye un capítulo de "Compromiso con el respeto a los derechos humanos", durante 2020 se realizó el relanzamiento del Programa de Actitud Responsable (PARE) con el objetivo de reforzar las actuaciones deseadas en el marco del Código de Conducta. Asimismo, se incluyó en el pack de cursos regulatorios, el curso del Código de Conducta BBVA para reforzar su vigencia y aplicación mediante de casos didácticos.

III. Información complementaria

Pregunta 24	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	Si bien BBVA no cuenta con una certificación internacional en materia de sostenibilidad corporativa, sí cumple con los principales estándares internacionales en materia de responsabilidad social corporativa (RSC), así como con otras iniciativas que el Comité de Negocio Responsable considera adecuadas y convenientes, el cual se refleja en los siguientes compromisos: •Principios de Banca Responsable, promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) (Desde 2019). •Objetivos de Desarrollo Sostenible (https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html). (Desde 2018). •Pacto Mundial de las Naciones Unidas (www.globalcompact.org). (Desde 2014). •Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEP-FI (www.unepfi.org). (Desde 1999). •Principios de Ecuador (www.equator-principles.com). •Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (www.un.org). •Normativa laboral de la Organización Internacional del Trabajo (www.ilo.org). •Carbon Disclosure Project (www.cdproject.net). (Desde el 2004). •Principles for Responsible Investment. (www.unpri.org). (Desde el 2004). •Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). https://www.fsb-tcfd.org/). (Desde el 2017). •Principios para la Inversión Responsable. (Desde 2008) •Acuerdo de París. (Desde 2008).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		BBVA presenta por primera vez su Memoria Anual 2020-Informe Integrado, luego de reportar la información relacionada a la sostenibilidad a través del Informe de Banca Responsable desde 2005, alineado a la Comunicación de Progreso (COP) de Compromiso 2025. La información no financiera se verifica por un tercero independiente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del reporte	Enlace web
Memoria Anual 2020-Informe Integrado	https://bbva.pe/personas/nuestro-banco/investor-relations/memoria-financiera.html

6.5.9. Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista (10190)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2020

Metodología

La información a presentar está referida a aquellas acciones o valores representativos de participación de la Sociedad que hayan sido parte del S&P/BVL Perú Select Index, de acuerdo con la información publicada en la página web de la Bolsa de Valores de Lima al cierre del ejercicio reportado. La Sociedad debe indicar por cada acción o valor representativo de esta, que pertenezca al referido índice, la composición de la estructura accionaria por tipo de accionista.

Estructura accionaria por tipo de inversionista Acción: [ISIN PEP116001004 Nemotécnico CONTINC1]

Tenencia por tipo de accionistas de la acción o valor representativo de participación que compone el S&P Perú Selective Index (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación[3]
1 Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes[1]	1	0.00%
2 Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1	78	0.04%
3 Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2	7,913	2.78%
4 Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	12	4.75%
5 Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP)	0	0.00%
6 Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5	3	0.01%
7 Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	0	0.00%
8 Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	3	0.08%
9 Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV	3	0.02%
10 Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero	15	0.04%
11 Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados	0	0.00%
12 Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS	0	0.00%
13 Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12	0	0.00%
14 Custodios extranjeros que figuren como titulares de acciones	0	0.00%
15 Entidades no comprendidas en numerales anteriores[2]	23	92.29%
16 Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Perú Select Index o valor representativo de estas acciones, en cartera de la sociedad	0	0.00%
Total	**8,051**	**100.00%**

Tenencia por titulares de la acción o del valor representativo de participación que compone el S&P/BVL Perú Select Index, según su residencia (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación[3]
Domiciliados	7,983	99.81%
No domiciliados	68	0.19%
Total	**8,051**	**100.00%**

(1) Término "Parientes" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(2) Término "Entidades" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(3) Dos decimales.

6.6. Red de oficinas y agentes

Total de oficinas en Lima

Por gerencias territoriales

Oficinas	Comerciales	Especiales	Total
Oficina Principal	1	—	1
G.T. Lima Centro	25	1	26
G.T. Lima Residencial	19	1	20
G.T. Surco – La Molina	25	3	28
G.T. Lince	23	1	24
G.T. Callao – San Miguel	25	4	29
G.T. Miraflores	24	—	24
CAFAE	—	6	6
Total	142	16	158

Total de oficinas en provincias

Por gerencias territoriales

Oficinas	Comerciales	Especiales	Total
G.T. Norte	30	1	31
G.T. Centro	23	3	26
G.T. Oriente	22	—	22
G.T. Sur	25	1	26
G.T. Norte Chico	29	4	33
G.T. Sur Chico	25	—	25
Total	154	9	163

Total oficinas en Lima	142	16	158
Total oficinas en provincias	154	9	163
Total general	296	25	321

Oficinas Banca Empresas y Corporativa, Corporate & Investment Banking, Banca Institucional y Banca Patrimonial

Oficinas	Lima	Provincias	Total
Banca Empresa	12	8	20
Banca Premium	3	—	3
Banca Institucional	1	—	1
Banca Corporativa	1	—	1
Total	17	8	25

Red Agentes Express

	Departamento	Nº Agentes Express
Lima	Lima	2,652
Total Lima		**2,652**
Provincia	Amazonas	24
	Áncash	86
	Apurímac	21
	Arequipa	293
	Ayacucho	29
	Cajamarca	123
	Callao	302
	Cusco	145
	Huancavelica	4
	Huánuco	44
	Ica	90
	Junín	126
	La Libertad	244
	Lambayeque	209
	Loreto	51
	Madre de Dios	5
	Moquegua	21
	Pasco	27
	Piura	171
	Puno	45
	San Martín	104
	Tacna	32
	Tumbes	33
	Ucayali	62
Total provincias		**2,291**
Total Agentes Express		**4,943**

Red Agentes Express Plus

	Departamento	Nº Agentes Express Plus
Lima(*)	Lima	7
Total Lima		**7**
Provincia	Áncash	1
	Arequipa	2
	Cajamarca	1
	Huánuco	2
	Ica	2
	La Libertad	3
	Lambayeque	2
	Loreto	1
	Madre de Dios	1
	Piura	2
	Puno	1
	San Martín	1
	Tacna	1
	Tumbes	1
	Ucayali	2
Total provincias		**23**
Total Agentes Express Plus		**30**

7. Criterios y estándares de la información no financiera

GRI 102-43, 102-46, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-54, 102-56

El presente informe ha sido elaborado con el fin de dar cuenta de las acciones de BBVA en su compromiso con el desarrollo sostenible durante el ejercicio 2020. Por primera vez, BBVA presenta en un solo documento la información financiera y la no financiera, denominándose Memoria Anual 2020-Informe Integrado (MA-II).

El desarrollo de esta versión, al igual que la de 2019, sigue los estándares reconocidos internacionalmente sobre la base del modelo Sustainability Reporting Standards del Global Reporting Initiative (GRI Standards), en su opción exhaustiva, al tiempo que incorpora los criterios de la norma AA1000 del Institute Social and Ethical Accountability.

Los datos consignados están referidos, de forma relevante y concisa, al marco financiero y no financiero respecto de la estrategia, el gobierno corporativo y el desempeño de BBVA, con carácter anual y con cierre al 31 de diciembre de 2020. Para el presente informe se incluyen datos comparativos de los años 2017, 2018 y 2019. Si por algún caso ocurriera alguna modificación en los datos históricos debido a cambios posteriores en los indicadores, se acompaña la indicación respectiva.

Para el desarrollo de la MA-II 2020 se ha considerado el análisis de materialidad, con el fin de identificar los asuntos relevantes para el Banco y, por consiguiente, para sus diferentes grupos de interés, los cuales son tratados en los diferentes capítulos de este informe.

Cabe destacar que la MA-II 2020 cumple con los lineamientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, incluidas las actuaciones de BBVA que contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas como parte de su política de sostenibilidad y de responsabilidad corporativa.

Principios para asegurar la calidad de la información

GRI 102-43

Los principios de la MA-II 2020 responden a las directrices de los Sustainability Reporting Standards (GRI Standards), tanto en la definición del contenido como en la calidad de la información. Los principios a los que se hacen mención son:

Participación de los grupos de interés: BBVA detalla cuáles son sus grupos de interés y explica cómo han respondido a sus expectativas e intereses razonables.

Contexto de sostenibilidad: La MA-II 2020 pone de manifiesto las prácticas de la organización en el contexto más amplio de la sostenibilidad con la información disponible.

Materialidad: La MA-II 2020 toma en cuenta los aspectos concretos que reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización o que influyen de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Exhaustividad: La MA-II 2020 considera los aspectos materiales y de cobertura que explican el impacto económico, ambiental y social de la actuación del Banco.

Equilibrio: BBVA sustenta este principio al incluir en la MA-II 2020 tanto los aspectos positivos como los negativos a partir de su desempeño, a fin de propiciar una evaluación objetiva y fundamentada en torno a su actuación general.

Comparabilidad: BBVA presenta, de manera consistente, la información comparada entre los últimos cuatro años; de esta forma, los grupos de interés pueden determinar la evolución del desempeño en los ejercicios recientes.

Precisión: La MA-II 2020 presenta información precisa y detallada que permite el análisis por parte de los grupos de interés respecto del desempeño de la organización.

Puntualidad: El Banco cumple con un calendario regular para la presentación de sus informes, con el fin que sus grupos de interés dispongan de la información de manera oportuna y les permita tomar decisiones bien fundamentadas.

Claridad: La información se presenta de modo que los grupos de interés a los que se dirige puedan acceder a ella y comprenderla adecuadamente.

Fiabilidad: La información se ha recopilado, registrado, compilado, analizado y presentado de modo que pueda someterse a evaluación por parte de un auditor externo. La información financiera –estados financieros auditados por separado y estados financieros auditados consolidados– así como la no financiera –detallada en el Índice de contenidos GRI– de la MA-II 2020 ha sido verificada por la empresa KPMG, que revisó dicha información según el alcance incluido en el informe. Las recomendaciones puestas de manifiesto en estos procesos de revisión son objeto de un plan de acción que aseguran su implementación.

8. Índice de contenidos GRI

GRI 102-55

Contenidos básicos generales GRI Standards

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 102	Contenidos generales 2016			
	Perfil de la organización			
102-1	Nombre de la organización	Página 10 – Acerca de BBVA		✓
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Página 10 – Acerca de BBVA Página 24 – Estrategia y modelo de gestión Página 88 – Productos de alto impacto social		✓
102-3	Ubicación de la sede	Página 10 – Acerca de BBVA		✓
102-4	Ubicación de las operaciones	Página 10 – Acerca de BBVA		✓
102-5	Propiedad y forma jurídica	Página 10 – Acerca de BBVA Página 304 – Constitución y objeto social		✓
102-6	Mercados servidos	Página 10 – Acerca de BBVA Página 15 – Entorno Página 101 – Negocios y actividades		✓
102-7	Tamaño de la organización	Página 10 – Acerca de BBVA Página 11 – Indicadores clave de NR Página 12 – Datos relevantes BBVA		✓
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Página 11 – Indicadores clave de negocio responsable		✓
102-9	Cadena de suministro	Página 66 – Compras responsables (Cadena de suministro) Página 67 – Número de proveedores y volumen facturado		✓
102-10	Cambios significativos en la organización y en su cadena de suministro	Página 66 – Compras responsables (Cadena de suministro) Página 67 – Políticas y normas para la relación con proveedores Página 68 – Proceso de homologación Página 69 – Gestión de impactos		✓
102-11	Principio o enfoque de precaución	Página 62 – Modelo de control interno Página 72 – Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales		✓
102-12	Iniciativas externas	Página 21 – Compromisos suscritos Página 72 – Gestión de riesgos sociales y ambientales (Principios de Ecuador)		✓
102-13	Afiliación a asociaciones	Página 22 – Compromisos suscritos Página 52 –Sistemas de gobierno		✓
	Estrategia			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Página 6 – Carta del Presidente Página 7 – Carta del Gerente General		✓
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Página 6 – Carta del Presidente Página 23 – Estrategia y modelo de negocio Página 26 – Análisis de materialidad Página 72 – Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales		✓

>

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
	Ética e integridad			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Página 25 – Valores BBVA Página 27 – Modelo de banca responsable Página 58 – Asesoramiento en comportamiento ético y legal Página 61 – Estándares de conducta		✓
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Página 58– Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal Página 61 – Estándares de conducta Página 62 – Canal de denuncias		✓
	Gobernanza			
102-18	Estructura de gobernanza	Página 54 – Composición del directorio Página 56 – Comités delegados del directorio		✓
102-19	Delegación de autoridad	Página 27 – Modelo de Banca Responsable Página 28 – Objetivo de sostenibilidad del Grupo		✓
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Página 28 – Objetivos de sostenibilidad del Grupo Página 52 – Sistema de gobierno y comportamiento ético Página 53 – Régimen de gobierno corporativo del Banco		✓
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Página 26 – Análisis de materialidad Página 30 – Herramientas de escucha y diálogo		✓
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Página 54 – Composición del directorio		✓
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Página 54 – Composición del directorio Página 306 – Breve perfil de los miembros del directorio Página 308 – Grado de vinculación		✓
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Página 54 – Régimen de gobierno corporativo Página 309 – Comités		✓
102-25	Conflictos de interés	Página 56 – Sistema de cumplimiento Página 58 – Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal		✓
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Página 53 – Régimen de gobierno corporativo del Banco Página 58 – Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal Página 347 – Principio 16: Funciones del directorio Página 347 – Funciones de Comités especiales		✓
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Página 58 – Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal		✓
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Página 351 – Principio 20: Operatividad del directorio		✓
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Página 52 – Gobierno corporativo Página 53 – Régimen de gobierno corporativo del Banco Página 72 – Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales		✓

>

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Página 53 – Régimen de gobierno corporativo del Banco Página 63 – Corporate Assurance Página 72 – Gestión de riesgos sociales y ambientales		✓
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Página 73 – Evaluación de riesgo social y ambiental		✓
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Página 2 – Declaratoria de responsabilidad Página 27 – Modelo de Banca Responsable		✓
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	Página 30 – Herramientas de escucha y diálogo Página 62 – Canal de denuncias		✓
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Página 62 – Canal de Denuncias Página 73 – Evaluación del riesgo social y ambiental Página 347 – Principio 16: Funciones del Directorio		✓
102-35	Políticas de remuneración	Página 49 – Compensación y remuneración		✓
102-36	Proceso para determinar la remuneración	Página 49 – Compensación y remuneración		✓
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Página 49 – Compensación y remuneración		✓
102-38	Ratio de compensación total anual		Información no disponible	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual		Información no disponible	
	Participación de los grupos de interés			
102-40	Lista de grupos de interés	Página 29 – Grupos de interés Página 31 – Herramientas de escucha y diálogo		✓
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Página 50 – Condiciones laborales		✓
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Página 26 – Análisis de materialidad Página 29 – Grupos de interés Página 30 – Herramientas de escucha y diálogo		✓
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Página 26 – Análisis de materialidad Página 30 – Herramientas de escucha y diálogo Página 400 – Criterios y estándares de la información no financiera Página 400 – Principios para asegurar la calidad de la información		✓
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionadas	Página 26 – Análisis de materialidad		✓
	Prácticas para la elaboración de informes			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Página 228 – Bases de consolidación		✓
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Página 26 – Análisis de materialidad Página 400 – Criterios y estándares de la información no financiera		✓
102-47	Lista de temas materiales	Página 26 – Análisis de materialidad		✓
102-48	Reexpresión de información	Página 400 – Criterios y estándares de la información no financiera		✓
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Página 400 – Criterios y estándares de la información no financiera		✓

>

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
102-50	Periodo objeto del informe	Página 400 – Criterios y estándares de la información no financiera		✓
102-51	Fecha del último informe	Página 400 – Criterios y estándares de la información no financiera		✓
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Página 400 – Criterios y estándares de la información no financiera		✓
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Página 414 – Contraportada		✓
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Página 400 – Criterios y estándares de la información no financiera		✓
102-55	Índice de contenidos GRI	Página 402 – Índice de contenidos GRI		✓
102-56	Verificación externa	Página 412 – Informe de revisión independiente de la información no financiera		✓
GRI 103	**Enfoque de gestión 2016**			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Página 23 – Estrategia y modelo de negocio Página 26 – Análisis de materialidad Página 27 – Modelo de banca responsable		✓
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Página 27 – Modelo de banca responsable Página 35 – Gestión de quejas y reclamaciones Página 74 – Ecoeficiencia Página 77 – Gestión ambiental Página 88 – Productos de alto impacto social Página 93 – Contribución a la sociedad		✓
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Página 62 – Modelo de control interno Página 74 – Ecoeficiencia		✓

Dimensión económica

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 201	**Desempeño económico 2016**			
201-1	Valor económico generado y distribuido	Página 11 – Indicadores clave de negocio responsable		✓
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Página 21 – Compromisos internacionales suscritos Página 74 – Ecoeficiencia		✓
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Página 50 – Sistema de previsión social		✓
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria	No procede	

>

Dimensión económica

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 202	**Presencia en el mercado 2016**			
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Página 49 – Compensación y remuneración		✓
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Página 49 – Diversidad y conciliación		✓
GRI 203	**Impactos económicos indirectos 2016**			
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios prestados	Página 92 – Productos hipotecarios Página 93 – Inversión en programas sociales		✓
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Página 93 – Inversión en programas sociales		✓
GRI 204	**Prácticas de adquisición 2016**			
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Página 66 – Compras responsable		✓
GRI 205	**Anticorrupción 2016**			
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Página 62 – Modelo de control interno		✓
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Página 57 – Sistema de cumplimiento		✓
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Página 62 – Sistema de cumplimiento		✓
GRI 206	**Competencia desleal 2016**			
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	BBVA no ha identificado ninguna demanda significativa en la que se haya dictado sentencia definitiva en contra de este concepto	No procede	

Dimensión fiscal

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 207	**Fiscalidad 2019**			
207-1	Enfoque fiscal	Página 65 – Transparencia fiscal		✓
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Página 65 – Transparencia fiscal		✓
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Página 65 – Transparencia fiscal		✓
207-4	Presentación de informes país por país	Página 10 – Acerca de BBVA		✓

>

Dimensión ambiental

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 301	**Materiales 2016**			
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Página 77 – Finanzas sostenibles – Gestión ambiental		✓
301-2	Insumos reciclados	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	No procede	
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	No procede	
GRI 302	**Energía 2016**			
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Página 77 – Finanzas sostenibles – Gestión ambiental		✓
302-2	Consumo energético fuera de la organización	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	No procede	
302-3	Intensidad de la energía	Página 75 – Finanzas sostenibles – Ecoeficiencia		✓
302-4	Reducción del consumo energético	Página 74 – Finanzas sostenibles – Ecoeficiencia		✓
302-5	Requisitos de reducción de energía en productos y servicios	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	No procede	
GRI 303	**Agua 2016**			
303-1	Extracción de agua por fuente	Página 77 – Finanzas sostenibles – Gestión ambiental		✓
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	No procede	
303-3	Agua reciclada y reutilizada	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	No procede	
GRI 304	**Biodiversidad 2016**			
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad	No procede	
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad	No procede	
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad	No procede	
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad	No procede	

>

	Indicador	Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 305	**Emisiones 2016**			
305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	Página 77 – Finanzas sostenibles – Gestión ambiental		✓
305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	Página 77 – Finanzas sostenibles – Gestión ambiental		✓
305-3	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	Página 77 – Finanzas sostenibles – Gestión ambiental		✓
305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	Página 75 – Finanzas sostenibles – Ecoeficiencia		✓
305-5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	Página 74 – Finanzas sostenibles – Ecoeficiencia		✓
305-6	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono (SAO)	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	No procede	
305-7	Óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO_x) y otras emisiones significativas al aire	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	No procede	
GRI 306	**Efluentes y residuos 2016**			
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	No procede	
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	Página 77 – Finanzas sostenibles – Gestión ambiental		✓
306-3	Derrames significativos	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	No procede	
306-4	Transporte de residuos peligrosos	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	No procede	
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	No procede	
GRI 307	**Cumplimiento ambiental 2016**			
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Página 61 – Sistema de gobierno		✓
GRI 308	**Evaluación ambiental de proveedores 2016**			
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	BBVA no ha examinado proveedores en función de criterios medioambientales dado que el impacto percibido para el banco no es significativo	Información no disponible	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	BBVA no ha examinado proveedores en función de criterios medioambientales dado que el impacto percibido para el banco no es significativo	Información no disponible	

>

Dimensión social

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 401	**Empleo 2016**			
401-1	Nuevas contrataciones y rotación de personal	Página 37 – Prácticas responsables – El equipo Página 47 – Diversidad y conciliación		✓
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Página 50 – Condiciones laborales		✓
401-3	Permiso parental	Página 51 – Condiciones laborales		✓
GRI 402	**Relaciones trabajador–empresa 2016**			
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	BBVA indicó que no existe un período mínimo de preaviso establecido. Los cambios organizativos se analizan caso a caso, de forma que se puedan evitar o mitigar los impactos negativos que pudieran tener para los empleados, realizándose siempre conforme a lo especificado en la normativa local	No procede	
GRI 403	**Salud y seguridad en el trabajo 2016**			
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador–empresa de salud y seguridad	Página 52 – Salud y seguridad en el trabajo		✓
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, ausentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Página 52 – Salud y seguridad en el trabajo		✓
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Dada la naturaleza de la actividad de BBVA, no se han identificado riesgos elevados de enfermedades profesionales graves	No procede	
403-4	Temas de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	Se comunicó que la información no se encuentra disponible	Información no disponible	
GRI 404	**Formación y enseñanza 2016**			
404-1	Media de horas de formación al año por profesional	Página 47 – Selección, formación y desarrollo		✓
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Página 42 – Selección, formación y desarrollo		✓
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Página 47 – Selección, formación y desarrollo		✓
GRI 405	**Diversidad e igualdad de oportunidades 2016**			
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Página 48 – Diversidad y conciliación		✓
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Página 50 – Diversidad y conciliación		✓

>

	Indicador	Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 406	**No discriminación 2016**			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Página 36 – Gestión de quejas Página 61 – Estándares de conducta		✓
GRI 407	**Libertad de asociación y negociación colectiva 2016**			
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a la libertad de asociación y la negociación colectiva	No procede	
GRI 408	**Trabajo infantil 2016**			
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo signficativo de casos de trabajo infantil	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación con la explotación infantil	No procede	
GRI 409	**Trabajo forzoso u obligatorio 2016**			
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a episodios de trabajo forzoso	No procede	
GRI 410	**Prácticas en materia de seguridad 2016**			
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	BBVA indicó que el personal de seguridad pertenece a empresas externas. Si bien estas empresas se comprometen a asumir los estándares de BBVA en materia de derechos humanos, no existe un compromiso específico sobre formación en la materia	No procede	
GRI 411	**Derechos de los pueblos indígenas 2016**			
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Dada la naturaleza de la actividad de BBVA, no se han identificado casos de violaciones en materia de derechos de los pueblos indígenas	No procede	
GRI 412	**Evaluación de derechos humanos 2016**			
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	BBVA no ha identificado impactos significativos en materia de derechos humanos en sus centros de trabajo	No procede	
412-2	Formación de los profesionales en políticas y procedimientos relacionados con derechos humanos	Página 59 – Política anticorrupción Página 61 – Estándares de conducta		✓
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Página 68 – Gestión de proveedores Página 72 – Gestión de riesgos sociales y ambientales		✓
GRI 413	**Comunidades locales 2016**			
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Página 52 – Voluntariado y social engagement Página 93 – Inversión en la comunidad		✓
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos, reales o potenciales, en las comunidades locales	BBVA no ha detectado impactos negativos significativos en las comunidades locales provocados por las operaciones de su centro de trabajo	No procede	

>

	Indicador	Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 414	**Evaluación social de los proveedores 2016**			
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	BBVA no ha examinado proveedores en función de criterios relacionados con los derechos humanos dado que el riesgo percibido por el banco no es significativo	Información no disponible	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	BBVA no ha examinado proveedores en función de criterios sociales dado que el impacto percibido para el banco no es significativo	Información no disponible	
GRI 415	**Política pública 2016**			
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	La política corporativa de BBVA en los diferentes países no permite contribuciones de este tipo	No procede	
GRI 416	**Salud y seguridad de los clientes 2016**			
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Página 32 – Relación con el cliente Página 36 – Protección del cliente		✓
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Página 35 – Gestión de quejas y reclamaciones Página 36 – Protección del cliente Página 62 – Estándares de conducta		✓
GRI 417	**Marketing y etiquetado 2016**			
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Página 33 – Comunicación TCR Página 61 – Conducta de mercado		✓
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Página 62 – Estándares de conducta (Cumplimientos legales)		✓
417-3	Casos de incumplimento relacionados con comunicaciones de marketing	Página 35 – Gestión de quejas y reclamaciones Página 52 – Gobierno corporativo		✓
GRI 418	**Privacidad del cliente 2016**			
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Página 36 – Protección del cliente		✓
GRI 419	**Cumplimiento socioeconómico 2016**			
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Página 62 – Cumplimientos legales		✓

✓ Contenido revisado según el alcance descrito y mediante los procedimientos indicados en el Informe de revisión independiente de la información no financiera de la Memoria Anual 2020–Informe Integrado.

9. Informe de revisión independiente de la información no financiera

KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444 San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Internet www.kpmg.com/pe

Informe de Revisión Independiente para la Dirección de Banco BBVA Perú

A la Dirección de Banco BBVA Perú

Hemos sido contratados por Banco BBVA Perú para realizar una revisión independiente de la información no financiera contenida en la Memoria Anual 2020 – Informe Integrado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 (en adelante el Informe). La información revisada se circunscribe al contenido descrito en el Índice de Contenidos GRI identificado en el cuadro de "Contenidos básicos generales GRI Standards", con el símbolo " ✔ " en el campo "Verificación Externa".

Responsabilidades de la Dirección

La Dirección de BBVA es responsable de la preparación y presentación del Informe de conformidad de las directrices para elaborar Memorias de Responsabilidad Social del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión Global Sustainability Standars Board, en su opción exhaustiva, y el Suplemento Sectorial de servicios financieros, según lo detallado en el Índice de contenidos GRI del Informe. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la determinación de los objetivos de BBVA en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible, incluyendo la identificación de los grupos de interés y de los asuntos materiales; y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.
Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que la dirección considere necesarios para permitir que la preparación de los indicadores con un nivel de aseguramiento limitado esté libre de errores materiales debidos a fraude o errores.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión limitada y, basado en el trabajo realizado, emitir este informe, referido exclusivamente a la información correspondiente al ejercicio 2020. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con la Norma ISAE 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information.
Esta norma exige que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el informe está exento de errores materiales.

KPMG aplica la norma ISQC1 (International Standard on Quality Control 1) y de conformidad con la misma mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación con el cumplimiento de los requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos éticos del Code of Ethics for Professional Accountants emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Procedimientos de revisión limitada

Nuestro trabajo de revisión limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Jefatura de Relaciones Institucionales y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias, como:

- La comprobación de los procesos que dispone Banco BBVA Perú para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en los mismos.

- La comprobación, a través de entrevistas con la Jefatura de Relaciones Institucionales y con otros empleados relevantes, tanto a nivel de grupo como a nivel de las unidades de negocio seleccionadas, de la existencia de una estrategia y políticas de sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa para atender a los asuntos materiales, y su implantación.

- La evaluación de la consistencia de la descripción de la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad de Banco BBVA Perú.

- La revisión de la consistencia de la información que responde a los Contenidos Básicos Generales con los sistemas o documentación interna.

- El análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos, incluyendo la información relativa a Banco BBVA Perú establecidos en Global Reporting Initiative (GRI) en su versión Sustainability Reporting Standards del Global Reporting Initiative (GRI Standards), de conformidad con la opción exhaustiva.

- La lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de Banco BBVA Perú.

- El contraste de la información financiera reflejada en el Informe con la incluida en las cuentas anuales de Banco BBVA Perú, auditadas por terceros independientes.

Cualquier información distinta a la descrita arriba e incluida en el Índice GRI, no ha sido revisada como parte de nuestro trabajo.

Los procedimientos llevados a cabo en un encargo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo empleado, siendo menos extensos que los de un encargo de revisión razonable.

Consecuentemente, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de revisión limitado es inferior al de uno de revisión razonable. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusiones

Nuestra conclusión se basa en, y está sujeta a, los aspectos indicados en este Informe de Revisión Independiente. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones.

En base a los procedimientos realizados y a la evidencia obtenida, tal y como se describe anteriormente, no hay nada que nos haya llamado la atención y nos haga pensar que los indicadores GRI del Informe no hayan sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con directrices para elaborar Memorias de Responsabilidad Social del Global Reporting Initiative (GRI) y no se hayan presentado de forma adecuada, lo que incluye la fiabilidad de los datos y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de BBVA un informe interno que contiene todos nuestros hallazgos y/o áreas de mejora.

Propósito de nuestro informe

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe de Revisión Independiente se ha preparado para Banco BBVA Perú en relación con la Memoria Anual 2020 – Informe Integrado y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

Lima, Perú

18 de marzo de 2021

Refrendado por:

Marcelo de Angelo (Socio)

Para cualquier tipo de opinión, duda o sugerencia sobre la información de este informe, se ruega contactar con:

Unidad de Imagen y Comunicación
Av. República de Panamá 3055,
San Isidro, Lima-Perú
mercedes.castro@bbva.com
Teléfono: +511 209 1923
GRI 102-53

www.bbva.pe